



UNIVERSIDAD DE GRANADA
DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA

TESIS DOCTORAL

EL PROYECTADO DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE
TOMÁS LÓPEZ. ESTUDIO LINGÜÍSTICO Y EDICIÓN
DE LAS CARTAS DE LA PROVINCIA DE GRANADA

Doctorando

D. José Francisco Lorenzo Rojas

Directora de Tesis
Dr^a Dn^a María Isabel Montoya Ramírez

AÑO ACADÉMICO 2011/2012

Editor: Editorial de la Universidad de Granada
Autor: José Francisco Lorenzo Rojas
D.L.: GR 78-2013
ISBN: 978-84-9028-273-1

ÍNDICE

	Pág
0. PRESENTACIÓN	3
1. CONTENIDO HISTÓRICO	7
1.1. Europa en el siglo XVIII	7
1.2. España en el siglo XVIII	8
1.3. La Ilustración en España	9
1.4. Andalucía en el siglo XVIII	11
1.5. La situación de Granada en el contexto andaluz	12
II. TOMÁS LÓPEZ, GEÓGRAFO REAL	15
2.1. La cartografía española	15
2.2. La cartografía española en el siglo XVIII	17
2.3. Tomás López, geógrafo real	19
III. <i>EL DICCIONARIO GEOGRÁFICO-HISTÓRICO</i>	
DE TOMAS LÓPEZ	23
3.1. El proyectado diccionario	23
3.2. El método	24
3.3. El cuestionario	25
IV. EDICIÓN DE LAS CARTAS	30
4.1. Normas de edición	30
4.2. Los textos	32

V. CONTENIDO DE LAS CARTAS ENVIADAS A TOMÁS LÓPEZ	289
5.1. Las cartas de la provincia de Granada	290
5.2. Número y procedencia de las cartas	291
5.3. Regularidad e información de las respuestas	292
5.4. La información contenida en las cartas	293
5.5. Otras consideraciones sobre el contenido de las cartas	306
VI. GRAFÍAS Y FONÉTICA	311
VII. VOCABULARIO	318
VIII. CONCLUSIONES.	434
IX. BIBLIOGRAFÍA	437
APÉNDICE DE TEXTOS	
APÉNDICE DE MAPAS	

)

0.PRESENTACIÓN

El Siglo XVIII, denominado de la Ilustración o Siglo de las Luces, estuvo marcado por hechos relevantes en todos los aspectos de la vida: episodios dramáticos y convulsos, avances científicos, nuevas ideas provenientes de épocas anteriores y, en su etapa final, revoluciones sociales. Las monarquías absolutas, dominantes en la época, asumieron y convivieron con esos acontecimientos y especialmente con el desarrollo de las ciencias y de las innovaciones. De esa forma, los pilares de la monarquía se mantuvieron intactos y el rey siguió siendo el centro del poder.

España en los albores del siglo XVIII se encuentra en una situación difícil con la Guerra de Sucesión. La importación de las nuevas ideas de los países vecinos van introduciéndose poco a poco en el Estado. Con la llegada al trono de Carlos III se insensificarán las reformas y se realizaron en el país nuevos proyectos, especialmente los relativos a la ciencia y a la educación,

En esa época, Andalucía, la zona geográfica más extensa de España, sigue teniendo poco peso en el Estado; además, se vió debilitada con el desastre de la Guerra de Sucesión por la pérdida de sus territorios (Gibraltar, mediante el Tratado de Utrech); las tropas enviadas a Flandes fueron reclutadas principalmente entre los súbditos andaluces, por lo que la escasez de mano de obra agrícola originó un descenso en la producción de las cosechas y el hambre, el frío y las epidemias se apoderaron de los habitantes de las ciudades.

La diferencia con el resto de las regiones españolas sigue siendo grande y la monarquía borbónica sólo sería capaz de paliar con pequeños retoques las grandes desigualdades y contrastes de la sociedad andaluza: poca burguesía urbana, pero poderosos y abundantes latifundios en las zonas rurales. Fue entonces cuando se inició

el cerramiento y adhesionamiento de las fincas, la consolidación de las grandes propiedades agrícolas, la intensificación de cultivos de explotación, etc; además, Andalucía no disponía de buenas redes de caminos por lo que el tráfico comercial, tan importante para la economía de la región, se vio muy perjudicado.

La provincia de Granada seguía anclada en el siglo pasado, sólo los cultivos del lino y del cáñamo en la vega de la ciudad y el comercio del pescado y alguna industria del azúcar en las localidades de Motril y Almuñécar, proporcionaban un nivel de vida aceptable a los habitantes de esas zonas. La otrora industria sedera ya se encontraba en declive provocada por la expulsión morisca, por el peso impositivo sobre este cultivo, la baja calidad manufacturera y la negativa del comercio gaditano a su tratamiento en beneficio del lino. Así pues, la industria del lino y del cáñamo, auspiciada por las propias Fábricas Reales, llevaron prosperidad a la zona de la vega, de lo cual dan testimonio las cartas de esa comarca enviadas a Tomás López. Sin embargo, esa relativa prosperidad en determinadas localidades, originada por las denominadas “fabricas bastas” y su comercio con Cádiz, Córdoba, Antequera y Écija, no puede hacernos ignorar que la mayor parte de los habitantes de la provincia de Granada se dedicaban a las penosas labores del campo, y que su vivir diario fuera de subsistencia, a lo que se añadían las carencia de vías de comunicación adecuadas, ausencia casi total de correo, de prensa y de escuelas.

En ese contexto histórico es donde se enmarca la figura del insigne geógrafo real, Tomás López (1730-1802) y, especialmente su obra cartográfica, de la que destacamos el inconcluso *Diccionario Geográfico Histórico de España*, y más concretamente la información referida a la actual provincia de Granada, que es objeto de nuestro estudio.

De hecho, la Tesis Doctoral que hoy presentamos: *El proyectado Diccionario Geográfico de Tomás López. Estudio lingüístico y edición de las cartas de la provincia de Granada*, forma parte de un proyecto de investigación más amplio sobre la vida cotidiana andaluza que está llevando a cabo el Grupo de Investigaciones Filológicas y de Cultura Hispánica (HUM 837), ya que tiene como objetivo la edición y estudio de las cartas enviadas a Tomás López por los curas que entre 1770 y 1798 ejercían su magisterio en las provincias de Andalucía.

Los materiales utilizados en esta tesis han sido, por una parte, las cartas, documentos de gran importancia que fueron remitidos por los párrocos de las distintas

localidades granadinas a Tomás López y depositadas en el siglo XIX en la Biblioteca Nacional; igualmente ha sido de gran ayuda la edición que Cristina Segura Graño hizo en 1989 de los textos relativos a esta provincia y que nos han servido para el cotejo y la comprobación de determinados datos, así como para determinar los errores y las omisiones contenidos y registrados en esos textos.

El **objetivo** principal de la tesis ha sido el de dar a conocer las cartas tal como fueron escritas por los informantes de la provincia de Granada y, por ello se ha procedido con un criterio paleográfico en la elaboración de la edición, con la finalidad de que puedan ser estudiadas desde distintas perspectivas, especialmente la dialectológica.

En efecto, a través de los textos escritos se puede apreciar el estado de lengua de los eclesiásticos y autoridades de ese período del S.XVIII, especialmente en cuanto a la ortografía, sintaxis, vocabulario, y otros hechos lingüísticos e históricos registrados en las respuestas que remiten al geógrafo real. De ahí la importancia del contenido social y económico del momento en que fueron escritas las cartas.

Para alcanzar nuestro **objetivo** hemos partido del conocimiento directo de los textos, tras la ordenación y clasificación de ellos, que en ocasiones se alejan de la dispuesta por Segura Graño, por cuanto ha de tenerse en cuenta el contenido y la cronología. Por ello, y debido a nuestro interés por alcanzar un profundo conocimiento de esos escritos, comenzamos nuestro acercamiento desde los cursos de doctorado hasta nuestra actual investigación.

Para elaborar la tesis que hoy presentamos hemos partido de la adquisición y clasificación de los documentos. Así, puestos en contacto con la Biblioteca Nacional, adquirimos los manuscritos de todas las provincias andaluzas, y nos centramos en los referentes a la provincia de Granada: MS 7303, MS, 20263, fols. 539, 27, 34-35, 96, 37, 46 y 32 y otros “papeles de Tomás López”, del mismo manuscrito, págs. 51-117; en estos últimos encontramos una carta dirigida a las autoridades civiles de las provincias del “Reino de Andalucía” pertenecientes al Ducado de Alba. Tras la adquisición, nuestra propuesta **metodológica** se ha basado en la organización del material, clasificación de los textos y establecimiento del corpus para su estudio. Una vez realizadas esas operaciones, los documentos han sido ordenados alfabéticamente por localidades, incluyendo en ellas anejos, aldeas, lugares, etc., que habrían de

aportarnos todos los datos necesarios para la posterior edición y el análisis. De ese modo, el número de cartas que conforman el corpus es de 132 (29 aparecen sin fecha, firma o sin ambas); gran parte de ellas fueron escritas por los párrocos de las distintas localidades y otras se deben a cargos civiles o religiosos.

En cuanto a las cartas, como ya hemos adelantado, se han transcrito de forma rigurosa y posteriormente se han cotejado con la edición de Cristina Segura Graiño, lo que nos ha permitido obtener una edición con el correspondiente aparato crítico y las consiguientes variantes.

Una vez terminada la edición, se ha realizado un análisis de contenido lingüístico que se expone a modo de esbozo grafemático y fonético, y en el que se recogen las peculiaridades más destacadas del momento; aunque evidentemente se trata de rasgos generales, en tanto que a través de las cartas no se pueden determinar las características propias de cada lugar, ya que no disponemos de datos precisos sobre la procedencia de los curas informantes, que en general eran originarios de otras zonas diferentes de las que ejercían su magisterio. Sin embargo, sus respuestas y la información contenida en cada carta nos muestran el grado de conocimiento que sobre el lugar, los temas y las cuestiones preguntadas tenían estos informantes, así como los rasgos lingüísticos de cada uno de ellos. Asimismo, los textos contienen un número importante de voces propias de cada localidad o comarca, especialmente de las plantas medicinales, hierbas extraordinarias y arbustos, de las que algunos curas hacen un inventario exhaustivo, lo que nos ha permitido la preparación de otro corpus léxico, el cual se presenta a modo de vocabulario del siglo XVIII, y en el que cada entrada se acompaña de la acepción correspondiente, recogida en los diccionarios académicos del período en que fueron escritas las cartas.

En definitiva, el objetivo principal de este trabajo, es dar a conocer de forma fidedigna unos textos que, como puede comprobarse, contienen información sobre aspectos importantes, tanto de nuestra lengua como de la sociedad rural granadina del último tercio del “Siglo de las luces”.

I. CONTEXTO HISTÓRICO

1.1. Europa en el siglo XVIII

El Siglo XVIII, denominado de la Ilustración o Siglo de las Luces, estuvo marcado por hechos relevantes en todos los aspectos de la vida: episodios dramáticos y convulsos, avances científicos, nuevas ideas provenientes de épocas anteriores y, en su etapa final, revoluciones sociales. Las monarquías absolutas, dominantes en la época, asumen y conviven con esos acontecimientos y especialmente con el descubrimiento de las ciencias y de las nuevas iniciativas¹.

El estado absolutista conoció durante el transcurso del siglo cambios importantes, sin que éstos afectaron a la estructura fundamental de la monarquía; con el reformismo el monarca sigue siendo el centro de poder y no tiene obligación de justificar sus acciones. Los filósofos, críticos con la política y la sociedad, vieron que los cambios no se podían dar por la vía revolucionaria (ésta llegaría más tarde) :y centraron sus teorías en cambios pacíficos, orientados desde arriba, para educar a las masas no ilustradas; su aceptación por parte de varios monarcas dio lugar al surgimiento de lo que se ha denominado “absolutismo ilustrado”: las ideas de la ilustración tienen que hacerse ver, sobre todo, en las técnicas políticas. El absolutismo ilustrado pretendía aumentar el bienestar del pueblo mediante una educación básica, que permitiera elevar el nivel cultural del pueblo y así potenciar las posibilidades económicas de los más débiles para de esta forma, y a largo plazo, conseguir beneficios estatales.

¹ Domínguez Ortiz, A y otros (1975): *La Ilustración. Claroscuro de un siglo maldito*, Madrid, Alianza Universidad.

Es evidente que los reformistas consideraban que el Estado, proveniente de siglos de penuria, requería de hombres cualificados y con ideas nuevas. Estos personajes serán los que habrán de impulsar las reformas y el desarrollo político y económico. Estos principios, una vez aceptados por el monarca, serán puestos en práctica para lograr una mayor eficacia del Estado y que repercutiera en su beneficio, al mismo tiempo que en sus súbditos. Las características más importantes del movimiento fueron: amor a la naturaleza, fe constante en el poder de la razón humana, igualdad de todos los hombres y libertad en cuestiones políticas, religiosas, económicas e intelectuales.

1.2. España en el siglo XVIII

La muerte sin descendencia del último de los Austrias, Carlos II, pone fin a un siglo de penurias y calamidades en España. Este suceso trae consigo el intento de unión de dos grandes potencias, Francia y España, mediante la coronación de Felipe V, hecho trascendental para nuestra historia². El poder del monarca es absoluto y configura un Estado muy centralizado por lo que requiere profundas reformas administrativas y cambios sociales, a imagen del país vecino. Estos cambios están incluidos en el marco de la ilustración europea, influenciados por Francia e Italia, siendo las características más importantes de este movimiento el espíritu crítico, uso juicioso de la razón, amor a la naturaleza, confianza en la ciencia y un afán didáctico y pedagógico. Por tanto, en la primera parte del siglo, las reformas se centraron en reactivar la maltrecha economía, en el conocimiento de las ciencias y mejora del sistema educativo, en manos de los clérigos; en los aspectos sociales y algo en las ideas liberales. En el aspecto cultural se crean las Reales Academias de la Lengua, Medicina, Historia, etc., como instrumentos de difusión de las letras y de las ciencias. Pero será en la segunda mitad del siglo, con la llegada de Carlos III a la corona de España, cuando esas reformas se intensifiquen aunque sin llegar al temido intento revolucionario que se estaba gestando en el país vecino. Todos esos cambios y proyectos requerían la presencia de hombres preparados y dispuestos a “revolucionar” todas las esferas de la vida. Por ello, durante el siglo XVIII, fueron muchas las figuras que prestaron su apoyo a la monarquía borbónica para la realización de tan magnos proyectos, de los que destacamos uno de singular

² Vid. Kamen, Henry (1974): *La guerra de Sucesión en España, 1700–1715*. Barcelona, Grijalbo

importancia para el trabajo que presentamos: el cartógrafo-geógrafo Tomás López, miembro de la Academia de la Historia y encargado de llevar a cabo el proyectado “*Diccionario Geográfico de España*”³.

1.3. La Ilustración en España

Se conoce como periodo de la Ilustración política en España el espacio que abarca los reinados de la dinastía Borbón, desde Felipe V (1700) hasta Carlos IV, que finaliza su reinado abruptamente en 1808, recogiendo el movimiento del “siglo de las luces” que se inicia en Francia como la antesala de la revolución francesa.

En el aspecto educativo⁴, tras la confiscación de los bienes de los jesuitas y la desaparición de la orden en todo el mundo en 1773 por resolución papal, las universidades que estaban en manos de la Iglesia pasaron a formar parte de la corona. La Universidad de Sevilla introduce las primeras reformas educativas que dan al traste con la escolástica, que dominaba la enseñanza universitaria; las otras universidades españolas imitaron a la sevillana y pronto recorrió por las aulas de España el espíritu ilustrado. El colofón a este proceso desencadenado desde 1720 lo constituyen las traducciones de las obras de los filósofos y pensadores franceses como Voltaire o Montesquieu difundidas rápidamente.

En cuanto a las instituciones, se realizó un proceso de armonización y de saneamiento de las mismas; y la incorporación de miembros de los gabinetes italianos y franceses ayudó a superar los graves problemas de corrupción política que se arrastraban. Por otra parte, se reestructuró el sistema fiscal introduciendo un concepto más moderno de catastro, aunque sólo en algunas zonas y localidades.

Las dificultades para solventar la situación caótica, tanto en el aspecto económico como en el social, por las epidemias, hambrunas, paro, miseria, etc., llevaron a los ilustrados españoles a defender un nuevo concepto económico: el mercado debe ser abierto y debe desligarse casi por completo de las normas vigentes del tráfico mercantil. Se eliminaron las trabas comerciales internas dando lugar a la liberación de

³ Lorenzo Rojas, José F. (2009): “El Diccionario Geográfico de Tomás López. Las Encuestas y su Edición”, en *Las ideas y realidades lingüísticas en los siglos XVIII y XIX* . Cádiz, Universidad, págs 415 y ss.

⁴ Vid. PESET, M y JL. (eds. (1974): *La Universidad Española. Siglos XVII y XIX. Despotismo ilustrado y revolución liberal*. Madrid, Taurus.

precios, fundamentalmente del trigo, así como a la desvinculación de las propiedades improductivas. Se liberalizó parcialmente el comercio exterior con Europa y totalmente con la América hispana, lo que permitió la creación de compañías internacionales, imitando a las holandesas y francesas, eludiendo el trámite y control de la Casa de Contratación en Cádiz y la apertura de puertos en la Península y América para el comercio libre. Finalmente, con el apoyo de la casa real, se crearon fábricas que elaboraron manufacturas a gran escala y, aprovechando los nuevos puertos, pudieron exportar sus productos. Este hecho, junto con la liberación de precios fue posiblemente lo más significativo de la época, ya que permitió que los productos españoles (seda, lana, hierro, cobre, etc.), se incorporaran al tráfico Europeo y americano.

La población española estaba descompensada en cuanto a su distribución y esta época de reformas será propicia para incrementar la población del país: la periferia de Castilla era comerciante, el centro productor. Unas zonas estaban muy pobladas (caso de Andalucía), y otras como Extremadura, apenas tenían población. La riqueza se acentuaba en el norte donde los puertos recibían los productos de toda Europa; el sur, por el contrario, sólo podía abastecer su autoconsumo y cierta exportación interior de grano y aceite. Por ello, se intenta equilibrar este fenómeno mediante procesos industriales y manufactureros y, consecuentemente, con la mano de obra especializada se desarrollará la labor de las fábricas y manufacturas tanto reales, como privadas, lo que dio origen a la fundación de las escuelas de Artes y Oficios en todo el país.

Sin duda, uno de los hechos más relevante en el período ilustrado es el conocimiento de las nuevas ideas a través de las ciencias. Se promueven una serie de expediciones científicas a los territorios de ultramar, como las de Alejandro Malaspina, Celestino Mutis y otras; se envían personajes a Europa para introducirlos en el conocimiento de las nuevas ciencias. El conocimiento y desarrollo de las ciencias naturales y la botánica fueron importantes y los científicos españoles estuvieron a la altura de las circunstancias. Este hecho trajo consigo la creación del Gabinete de Historia Natural y del Jardín Botánico. También la Corona promovió la enseñanza militar, como la Academia de Guardiamarinas de Cádiz, la Academia de Ocaña, así como otras en los territorios americanos.

1.4. Andalucía en el siglo XVIII⁵

Todas las ideas expuestas anteriormente tuvieron, como es natural, su reflejo en una parte de España: Andalucía. Para introducirnos en la investigación que llevamos a cabo debemos conocer los aspectos económicos, sociales, políticos y de otro tipo, que afectaban a la Andalucía del siglo XVIII y, especialmente, a la Granada de la época.

Como asevera el profesor Domínguez Ortiz, el siglo XVIII en Andalucía está directamente relacionado con los avatares españoles de la época:

En 1702, en plena guerra de sucesión, los andaluces se alarman ante la presencia de una escuadra anglo-holandesa en la bahía de Cádiz. La intención de este hecho es que los andaluces se pronunciaran a favor del bando austríaco y en contra de los franceses. Pero la guerra de sucesión ya la hemos visto anteriormente y conocemos su desenlace. No obstante, el abandono de las naves anglo-holandesas sirvió para asestar un duro golpe al comercio andaluz. Las flotas de Indias se refugiaron en el puerto de Vigo y allí fueron a buscarlas las fuerzas enemigas en su retirada y fueron hundidas casi todas.

El ejército de Felipe V estuvo reclutado, en un porcentaje muy elevado, por andaluces, los cuales acudieron a los campos de batalla españoles y a los de Flandes y Alemania. La ausencia de hombres hizo que aumentaran las calamidades: pérdida de hombres en la guerra y en los campos; hambre, frío y epidemias. Las cortísimas cosechas de 1709 motivaron la invasión de las ciudades por masas hambrientas de campesinos en busca de limosnas para subsistir, pero a pesar de los esfuerzos estatales muchas personas perdieron la vida. Además, en 1713, el Tratado de Utrecht reconoce a Felipe V como rey de España, pero las pérdidas territoriales en Andalucía tuvieron desagradables consecuencias: se implantó el enclave gibraltareño.

A partir de la segunda década del siglo, Andalucía disfruta de una relativa paz. Desaparece la peste bubónica pero sigue la mortalidad infantil y hacia finales del siglo se recrudecen las fiebres palúdicas y aparece el cólera asiático. Sin embargo, las decenas centrales fueron, en conjunto, de prosperidad, acrecentada por el aumento de la población y por una gran actividad constructora⁶.

Sin embargo, aquel estado que pretendía la monarquía borbónica con sus medidas sobre comunicaciones, postales, asilos, etc., sólo fue capaz de aportar pequeñas correcciones a las grandes desigualdades y a los tremendos contrastes. Andalucía, a pesar de ser la región más grande España, seguía teniendo poco peso en el Estado; la participación de los andaluces en el Consejo de Castilla respecto de las ciudades o regiones próximas a la corte era exigua (12 andaluces por 11 de Madrid y otros 11 de Valladolid). La inferioridad de Andalucía no sólo era cuantitativa sino también cualitativa, ya que

⁵ Domínguez Ortiz, Antonio y otros (1981): “Los inicios del capitalismo 1621-1778”. *Historia de Andalucía*. Vol. VI. Barcelona, Edit. Planeta, pág. 32.

⁶ Domínguez Ortiz, Antonio y otros (1981): “Andalucía en el siglo XVIII”. *Historia de Andalucía*. Vol. VI. Barcelona, Planeta, págs 49 y ss.

ninguno de los ministros reformadores era andaluz⁷ No obstante, los hijos andaluces, ante la ausencia de medios para subsistir, llenaban los seminarios, y como dice el profesor Cuenca Toribio⁸: “el nivel del clero andaluz es muy positivo con respecto al de otros lugares. La enseñanza en los seminarios andaluces era mejor y el aumento de seminaristas así lo hacía notar”.

Con respecto a la población de la época, los ilustrados se interesan especialmente por sus problemas y de ahí que se realicen tres censos importantes: el censo de Aranda (1786) realizado por eclesiásticos y distribuido por obispados y parroquias, y en el que se divide la población por tramos de edades; el censo de Floridablanca (1789), más completo que el anterior ya que incluye categorías profesionales y, el tercero, de Godoy, que aunque poco real, ya perfecciona esas categorías.

La sociedad andaluza de comienzos del XVIII se encuentra menos jerarquizada que en épocas anteriores⁹: desaparecen definitivamente los moriscos, los esclavos (exceptuando a los berberiscos que, como esclavos del rey, trabajaban en las carreteras, arsenales y otras obras públicas), los judeoconvertos y también los pícaros, pero se mantienen los gitanos, a pesar del duro trato que reciben; la nobleza andaluza era escasa aunque poderosa ya que durante el siglo XVIII se practica una política de hidalguías gracias a la exigencia de credenciales y también se dan las primeras ordenanzas que prohíben el trabajo servil.

La economía andaluza del XVIII era esencialmente rural¹⁰. Para modernizarla y atenuar los problemas que este sistema originaba se inician procesos innovadores y transformaciones agrícolas: cerramiento y adhesamiento de fincas, consolidación del latifundismo, modernización en las fincas de tenencias, explotación de la tierra, intensificación de los cultivos de explotación y desarrollo de la ganadería lanar. Como consecuencia de los cambios estructurales, aumenta el régimen señorial y aparece una burguesía con nuevos propietarios y la Iglesia recupera tierras, originando tensiones sociales en el campo de Andalucía. Sin embargo, el sistema agrario andaluz se

⁷ Domínguez Ortiz, Antonio y otros (1981): “Las Instituciones.” *Historia de Andalucía*. Vol. VI. Madrid, Planeta, págs. 81 y ss

⁸ Cuenca Toribio, Manuel. (1981): “ La Iglesia andaluza en la edad moderna”, *Historia de Andalucía*. Vol. VI. Madrid, Planeta, págs. 101 y ss.

⁹ Domínguez Ortiz, Antonio y otros (1981): “Andalucía en el siglo XVIII” *Historia Andalucía*. Vol. VI. Madrid, Planeta. págs. s 49 y ss.

¹⁰ Bernal. A.M. (1981): “Andalucía: Economía Rural”, *Historia de Andalucía*. Vol. VI. Madrid, Planeta, págs. 185 y ss.

consolidada, aunque a mitad del siglo modifica los servicios. De todos modos, Andalucía no disponía de una red de caminos y carreteras efectivas, el comercio estaba muy debilitado desde principios de siglo y sólo las provincias de Málaga y Sevilla se encontraban un peldaño más alto que las demás.

1.5. La situación de Granada en el contexto Andaluz

La provincia de Granada, como la mayoría de las de Andalucía y de casi toda España, se encontraba en una situación de penumbra a pesar de los avances y reformas que estaban implantándose en la España de esta segunda mitad del siglo XVIII. Así, la actividad manufacturera o de fábrica en la zona granadina y su vega se centraba en la pequeña agricultura y la industria del lino y del cáñamo que empezaban a emerger y que llevaría prosperidad y expansión a la zona, en tanto que la industria sedera, pujante durante varios siglos, ya en esta centuria comienza su declive. Sus causas, como argumenta Ferrer Rodríguez, son “la expulsión morisca y el peso de las cargas impositivas que gravan este cultivo [...] ya que [...] desde la segunda mitad del siglo XVIII hubo una política consciente y deliberada para eliminar este cultivo”¹¹. No obstante, como afirma Lozano Maldonado se unen otros factores para la destrucción y pérdida de este cultivo fino:¹² “Además, otros factores, entre ellos, la baja calidad del producto manufacturado, la destrucción de morales en la vega, negativa del comercio gaditano”. Así, pues, aunque la seda había sido un motor importante para la economía granadina, la política mantenida por los gobiernos de Fernando VI y Carlos III es la artífice principal de la introducción del cultivo de las denominadas “fábricas bastas”¹³, lino y cáñamo que, junto con su elaboración, propician que las citadas plantas se extiendan por toda la provincia y especialmente por la vega de Granada. Sin embargo, a pesar de la relativa prosperidad de algunos habitantes de la zona, no podemos olvidar

¹¹ Ferrer, Amparo (1996) “La producción agraria”, *Historia Económica de Granada*”, Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación, págs 130 y s.

¹² Vid. Lozano Maldonado, José M. (1996): “La Industria”. *Historia Económica de Granada*.

¹³ Según Arias Abellán, Campomanes, en su discurso sobre el fenómeno de la industria popular se decanta por “las fábricas bastas” (lino y cáñamo), frente a las “fábricas finas” (seda y lana): “Las fábricas finas han merecido durante mucho tiempo la admiración de los pueblos y aún de los ministros más celosos....pero es cosa demostrable que las bastas son incomparablemente más útiles. Más adelante escribirá que “las fábricas de caña y lino son más sencillas... y las primeras materias cuestan menos. Siendo los lienzos de mayor consumo. Hay gentes que nunca han gastado seda; ninguno puede pasar sin el lienzo. La seda y la lana necesitan los colores y tintes para poder usarse; el lienzo o la tela de lino y cáñamo, sólo requiere el beneficio del blanqueo... la lana y la seda son materiales costosos y por el contrario el lino o el cáñamo no pasan de un valor moderado.

que la mayoría de los pueblos de la provincia de Granada se dedicaban, como en casi toda Andalucía, a las labores del campo. Esto justifica en gran parte que, por ejemplo, las reformas lingüísticas académicas, fijadas a mediados del siglo y las normas que se dictaban desde la Corte, no surtieran efecto de inmediato en localidades que estaban tan aisladas. Este alejamiento hay que entenderlo desde el punto de vista de las comunicaciones: tardanza en el envío de cartas postales, ausencia casi total de prensa, de colegios, de escuelas, de maestros, etc., carreteras intransitables, sobre todo en la parte más oriental, lo que sin lugar a duda, dificultaría su desarrollo económico y social.

II. TOMÁS LÓPEZ, GEÓGRAFO REAL

2.1. La cartografía española

La cartografía es una disciplina que se encarga del análisis y de la elaboración de los mapas. La idea de reforma y de conocimiento del siglo XVIII llega, como hemos visto, a todas las esferas de la vida, por lo que esta disciplina no podía estar ausente del nuevo saber.

El descubrimiento de América y todos los sucesos posteriores al mismo originaron un interés inusitado en los Austrias por el mundo de ultramar, la topografía, la cartografía y la cosmografía. Como afirma el profesor Mario Ruíz Morales¹: “Durante el reinado de Felipe II, y de sus dos sucesores, tienen lugar en España acontecimientos cartográficos de singular importancia por haberse apoyado todos ellos en el todavía novedoso método de la triangulación”. Sus protagonistas más importantes fueron los portugueses Labanha, profesor de la Academia de Matemáticas, donde impartía clases de cosmografía, geografía y topografía, además de confeccionar el Mapa de Aragón mediante la técnica de la triangulación; Texeira, cuya obra más conocida es un magnífico plano de Madrid (1656) y un mapa de España y sus costas por encargo de Felipe IV; el matemático y capellán real Pedro Esquivel, encargado de confeccionar un Mapa de España. Es posible que Esquivel construyera sus propios instrumentos y realizará observaciones astronómicas para calcular la latitud y longitud de sus estudios. Algunos eruditos sostienen que el Atlas del Escorial es la imagen cartográfica de esos cálculos y estudios.

¹ Ruiz Morales, Mario (2008): *Breves apuntes sobre la cartografía topográfica en España, desde el siglo XVI al XVIII*, Granada, Edit. Universidad de Granada, pág 2.

Galileo marca con sus estudios el verdadero comienzo de la cartografía moderna (diferencias de longitud geométricas entre las mismas a través de la observación simultánea de sus eclipses, podía ser un medio fiable para conocer las diferencias de longitud geométricas) y comunica por escrito a Felipe III esa posibilidad.

El Siglo XVII no sería un siglo muy productivo en el aspecto cartográfico y como dice el profesor Ruiz Morales: “Los mapas de Labanha y Texeira, las enseñanzas de la citada Academia (matemáticas) y las posteriores impartidas en el Colegio Imperial de los Jesuitas fueron las mejores contribuciones de España a la ciencia del siglo XVII”.

Por el contrario, el siglo XVIII es importante en este asunto y como afirma el profesor Ruiz Morales:

... la reputación del Colegio Imperial en el mundo científico se vio pronto consolidada pues, entre los años 1739 y 1743, sus profesores Carlos Martínez (1710-1774) y Claudio de la Vega y Terán (1680-1748) realizaron un monumental Mapa de España, animados por el marqués de la Ensenada y respaldados por el rey Felipe V. El mapa se realizó de acuerdo con algunos levantamientos topográficos, aunque fueran rudimentarios, incluyendo en su cartela un elocuente título "Exposición de las operaciones geométricas hechas por orden del rey N. S. Felipe V en todas las Audiencias Reales situadas entre los límites de Francia y Portugal, para acertar a formar un mapa exacto y circunstancial de toda España". El mapa es una de las joyas cartográficas que valida los fondos documentales de la Real Sociedad Geográfica, si bien se encuentra depositado en la Cartoteca de la Biblioteca Nacional. Consta de 36 hojas de 35cm x 37 cm, lo que da lugar a un formato monumental de 2.2m x 2.3 m, su escala gráfica equivale a una numérica aproximada de 1 /440000. Aunque no esté representado todo el territorio peninsular, falta la región del N. W., puede afirmarse que su toponimia es sensiblemente correcta, estando rotulada en negro al contrario que las imágenes de las poblaciones que figuran en rojo. Este mapa realizado por los jesuitas tiene el mérito añadido de haber sido el primero de España en que se trata de romper con la tradición milenaria de los perfiles abatidos a la hora de representar el relieve, logrando una sorprendente plasticidad mediante el empleo de un sombreado con tres colores: gris, siena y verde. Si bien falta todavía el estudio completo que deseó realizar F. Vázquez Maure, y que no pudo llevar a cabo por fallecer el mismo año en hizo el anuncio, ha de subrayarse el importante esfuerzo de síntesis que llevó a cabo R. Núñez de las Cuevas, cuando lo comentó con su habitual brillantez en el libro *Tesoros de la Cartografía Española* (Biblioteca Nacional de España) editado en Madrid, aprovechando la celebración del Congreso Internacional de Cartografía ya citado².

También los ingenieros militares tuvieron una labor importantísima en la cartografía del XVIII:

El ingeniero flamenco, Jorge Próspero de Verboom, director de la Academia desde 1716, supervisó el plan de estudios instaurado en ella cuatro años después, en el

² Ruíz Morales, Mario (2008): *Breves Apuntes sobre la cartografía topográfica en España, desde el siglo XVI al XVIII*. Granada, Edit. Universidad de Granada, págs 2 y ss.

que se contemplaba la enseñanza de la trigonometría, la topografía, así como el estudio de la magnitud y figura de la Tierra, como lección extraordinaria. Las clases se impartieron en la Academia de la ciudad condal hasta el año 1803. Como es de suponer, la producción cartográfica de esos ingenieros estuvo orientada, y hasta mediatizada desde la creación del Cuerpo, a la obtención de unas imágenes territoriales con fiabilidad geométrica suficiente para garantizar el éxito de las necesidades militares que sucesivamente se iban planteando; de entre toda ella cabe destacar los planos topográficos de numerosas ciudadelas, con un colorido y una exactitud dignos de la mejor escuela...³

2.2. La cartografía española en el Siglo XVIII

Serán Jorge Juan y Antonio de Ulloa los geodestas más sobresalientes del Siglo de las Luces. Después de los éxitos de sus expediciones científicas al Perú, reciben toda clase de honores y el primero es nombrado miembro de La Real Sociedad de Londres y de La Academia de Ciencias de París. Tras la llegada de ambos a Madrid, durante el primer semestre del año 1746, informaron puntualmente de su viaje al ministro Ensenada, quien de inmediato pasó a ser el principal valedor de ambos personajes. Jorge Juan, apoyándose en las directrices geodésicas que propuso Jean Picard, como fundamento imprescindible de la cartografía topográfica, redactó dos proyectos contando con el apoyo de Ensenada. El primero, con un extenso título: *«Instrucciones de lo que se ha de observar por las compañías de geógrafos, hidrógrafos y astrónomos en la formación de los mapas generales de España, Cartas marítimas de todas las costas de la Península, averiguaciones concernientes a la historia natural, antigüedades y otras noticias de España, y del régimen que han de guardar en estas operaciones para la mayor perfección de esta vasta e importante empresa»*. Se conserva un manuscrito de sesenta y siete páginas, depositado en la Real Academia de la Historia, estructurado en tres bloques: Geografía, Hidrografía y Astronomía. En el documento se aborda, con todo lujo de detalles, un proyecto cartográfico verdaderamente innovador, pues su pretensión no era otra que la obtención de un Mapa de España riguroso y apoyado por lo tanto en una red geodésica centrada en su correspondiente base. El segundo, con el título *Método de levantar y dirigir el mapa o plano general de España, con reflexiones de las dificultades que pueden ofrecerse* por Don Jorge Juan, Capitán de Navío de la Real Armada. En ambos proyectos debió de participar Antonio de Ulloa ya que los dos formaron parte de todas las expediciones

³ Ruíz Morales, Mario (2008): *Breves Apuntes sobre la cartografía topográfica en España, desde el siglo XVI al XVIII*, Granada, Edit. Universidad de Granada, págs 2 y ss.

autorizadas por el Marqués de la Ensenada, y participaron en la observación del eclipse anular de Sol, ocurrido el día 14 de julio de 1748. Se trata ésta de una colaboración muy poco divulgada aunque Ulloa la presentase ante la Royal Society, apareciendo después en sus célebres *Philosophical Transactions* con el nombre de ‘Observatio Eclipsis Solaris Julii 28, 1748. Madrita Habitae a Domino Antonio de Ulloa S. S: R:’

Las ideas cartográficas de Jorge Juan y de Antonio de Ulloa tardarían casi cien años en hacerse realidad. Sin embargo, todos esos mapas encargados por autoridades distintas en cada momento dejaban lagunas y no llegaban a completar definitivamente las tareas encomendadas, además de la disparidad que todavía se apreciaba en escalas, criterios, calidad técnica, etc. Por lo que para la profesora Manso no constituían siquiera un esbozo de lo pretendido.

Esta laguna vino a salvarla el geógrafo real, según Carmen Manso:

La obra de un cartógrafo tenaz, especialista en grabar las planchas para imprimir los mapas y editor de sus propios trabajos cartográficos. Es la primera vez que se editan mapas comercialmente y de modo sistemático en nuestro país. Su éxito fue espectacular y su obra llena la segunda mitad del siglo XVIII y una buena parte del XIX. Tomás López es el prototipo de “geógrafo de gabinete” como su maestro el cartógrafo francés D’Anville. Su trabajo consistía en realizar los mapas utilizando fuentes de segunda mano, que selecciona y sintetiza, pero sin efectuar ningún trabajo de campo⁴.

El siglo XVIII supone para España por tanto, la incorporación al movimiento científico de renovación que afectó a todas las ramas del saber, que se había iniciado poco antes en Europa y principalmente en Francia con un fuerte apoyo oficial y con la fundación de la Academie des Sciences, donde, entre otros, se estudiaban los temas astronómicos del tamaño de la Tierra y la determinación de la latitud y la longitud, de gran importancia para la navegación y la cartografía.

Como hemos adelantado, España se encontraba con un retraso científico importante proveniente de siglos anteriores y a lo largo del siglo XVIII se produce un interés creciente por las ciencias y disciplinas que desarrollaban la cosmografía, astronomía y la náutica, caso de la cartografía. Según Antonio López Gómez y Carmen Manso:

⁴ López Gómez, Antonio y Manso Porto, Carmen (2006): *Cartografía del Siglo XVIII. Tomás López en la Real Academia de la Historia*. Madrid, Real Academia de la Historia. Fundación Caja Madrid, págs 101 y ss.

El anhelo de perfección y formación de los cuerpos de oficiales de la Armada, hacen que se cree en 1717 la Academia de Guardias Marinas, en 1753 el Real Observatorio Astronómico, en 1770 el Depósito Hidrográfico, dos años después la Escuela de Ingenieros de Marina y, por último, la Dirección de Hidrografía. De la primera salieron Jorge Juan y Antonio de Ulloa.

Este es el contexto de la labor que desarrolló en la Real Academia de la Historia el cartógrafo Tomás López de Vargas Machuca (1731-1802). Se quiso realizar en la Academia, desde 1746, un Índice General Geográfico de España y para ello se vio la necesidad de elaborar antes un Diccionario geográfico. Pronto se comprendió la utilidad de reunir la producción cartográfica que ayudara al trabajo de los académicos y en esa tesitura cobró protagonismo la figura de Tomás López, académico durante veintiséis años, pues él mismo, geógrafo de Su Majestad, ejecutó más de doscientos mapas, sobresaliendo la serie completa de las provincias y reinos de España. Su objetivo era realizar un Atlas de España y otro de América, pero siendo empresa tan ambiciosa, se decantó por ir publicando sueltos cada mapa, a manera de entregas, hasta completarlos. Cada mapa es el resultado de un laborioso trabajo, como se comprueba en la declaración de fuentes que el autor allega, dentro de cartelas, muchas veces refiriendo testimonios manuscritos hoy perdidos⁵.

2.3. Tomás López, geógrafo real

La figura de Tomás López se encuadra dentro del marco de la Ilustración como uno de los muchos personajes de ese tiempo ávido de conocimientos. Nace en Madrid, 1731, y desde muy pronto se preocupa por el estudio, principalmente de la geografía⁶. En la España de la mitad del siglo XVIII la formación de geógrafos y cartógrafos era una necesidad imperiosa pues se carecía de especialistas en esa materia. Finalizado su aprendizaje en 1752, es enviado a París por el Marqués de La Ensenada, apoyado por Fernando VI, a propuesta de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, con el fin de instruirse en las técnicas de la cartografía.

Durante su estancia en París (1752-1760), tiene como maestros a los especialistas más reputados del momento: el abate La Caille y el geógrafo Juan Bautista Bourguignon d'Anville, famoso por sus trabajos sobre geografía histórica y sobre las medidas lineales de la antigüedad. Los avances de Tomás López en la ciudad del Sena son espectaculares y ya publica sus primeros trabajos: en 1755 con Cano y Olmedilla realizó un mapa náutico del golfo de México y de las Antillas, y en 1757, un mapa de América septentrional. Obras en solitario: Atlas de España, otro de América, mapas y

⁵ López Gómez, Antonio y Manso Porto, Carmen (2006): *Cartografía del Siglo XVIII. Tomás López en la Real Academia de la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia, Fundación Caja Madrid, págs 101 y ss.

⁶ Ruíz Morales, Mario (2008): *Breves apuntes sobre la cartografía topográfica en España, desde el siglo XVI al XVIII*. Granada, Edit. Universidad de Granada, Págs 2 y ss..

planos de ciudades como el que editó de Madrid, en 1757, en la Guía de Forasteros. Cuando López regresa a Madrid, el Marqués de La Ensenada había sido relevado de su cargo por lo que sus planes cartográficos quedaron en suspenso. No obstante, López se dedica a la actividad cartográfica privada y dibuja, rotula, graba e imprime sus propios mapas. En ellos señala los reinos y provincias de España así como las posesiones de ultramar, lo que le proporciona gran reconocimiento y éxito económico. Recibió el título de “Geógrafo de los dominios de su Magestad” y pasó a formar parte de la Real Academia de San Fernando, de la Sociedad Económica de los Amigos del País y de la Real Academia de la Historia.

Entre sus obras más destacadas de ese período podemos citar algunos mapas provinciales y la *Descripción de la provincia de Madrid* (1763), que dedicó al marqués de Grimaldi, incorporando datos de geografía histórica. En esta obra también se ocupó brevemente de otras localidades de la región de Madrid, como ejemplo destaca la ubicación en ellos de la antigua *Complutum* y aporta noticias de las ermitas, edificios, calles y plazas más señaladas de Alcalá de Henares.

En 1795 siendo Godoy primer ministro, se constituyó el *Gabinete geográfico* anejo a la Secretaría de Estado con la finalidad de reunir el mayor número de mapas posible a partir de los fondos de la Secretaría de Estado; se añadieron los que se recopilaron en las embajadas españolas de distintos países, como las colecciones formadas en París por Fernando Magallón y en Londres por José Mendoza. El gabinete lo dirigió inicialmente Tomás López y formaron parte de él sus dos hijos, así como José Narciso de Aparici, Manuel Abella y Sebastián de Miñano. Después de la invasión napoleónica, el gabinete fue prácticamente abandonado hasta que se reformó en 1844, pasando finalmente sus fondos a la Biblioteca Nacional hacia 1925.

En ese año de 1795, Godoy encargó a Tomás López confeccionar el que sería el *Atlas geográfico de España*, del que se ha dicho que:

El Atlas adolecía de dos defectos notables: el primero era la falta de escala única, que hacía imposible reunir los distintos mapas particulares, y el segundo la falta de un meridiano inicial único, ya que, sin dar razón alguna, adoptó, indistintamente, los correspondientes al Pico del Teide y al de Madrid. De todas formas, como decía Gabriel Marcel, “no se le debe elogiar con exceso ni rebajarle sistemáticamente; para juzgarle hay que colocarse en el tiempo y en la época en que vivió, y así se

podrá concluir diciendo: que si Tomás López no fue un geógrafo de primer orden, por lo menos ha prestado a la ciencia incontestables servicios⁷

Tomás López murió en Madrid en 1802, a la edad de 71 años. Había publicado más de 200 mapas. Serían sus hijos Juan y Tomás Mauricio los que a su muerte publicaran el *Atlas Geográfico de España que comprehende el mapa general del Reyno y los particulares de sus Provincias*, con los mejores de su producción, y con escalas distintas para cada mapa que oscilan entre 1:140.000 y 1:640.000. Contiene 38 mapas divididos en 102 hojas. La primera edición del Atlas es de 1804, dos años después de la muerte del autor, editándose de nuevo en 1810 prácticamente una reimpresión de la primera edición; en 1830 se publica la «segunda edición corregida por sus hijos» y aún se editó de nuevo en 1844 cuando ya se había realizado la reforma administrativa llevada a cabo por Francisco Javier de Burgos en el año 1833, que lógicamente, no reflejaban sus mapas. Tomás López no llega a la perfección de sus maestros pero consigue una obra más que aceptable, sobre todo en lo referente a grabados e impresión de mapas. El autor reconoce que “el mejor modo de hacer un mapa es andando y midiendo la tierra”, aunque afirma⁸, que “este método no es adaptable a las facultades de un particular”; es decir, no es posible para un modesto geógrafo que no dispone de medios. En su obra *Principios geográficos aplicados al uso de los mapas*, publicada en 1775, explica su trabajo:

El geógrafo trabaja en su casa teniendo a la vista papeles varios de un mismo terreno, que compara y adapta lo que según su buena crítica es más perfecto. No es ministerio suyo levantar planos, porque para eso hay otra clase de gentes... Si los geógrafos necesitaran ver y medir la tierra que comprenden sus mapas ninguno hubiera podido durante su vida publicar una de las cuatropartes de la Tierra; y es así que hacen las cuatro.⁹

Pero su labor no es de campo sino de gabinete, ya que recopila y ordena la información existente, y otra que le es servida la plasma en los mapas. Entre sus fuentes se encuentran abundantes documentos de los siglos XVI, XVII y XVIII: correspondencias, respuestas a interrogatorios, descripciones geográficas, historias e

⁷ Ruiz Morales, Mario, (2008): *Breves apuntes sobre la cartografía topográfica en España. Desde el siglo XVI al XVII*, Granada, Edit. Universidad de Granada, págs 2 y ss.

⁸ Liter Mayayo, Carmen (2001): *Tesoros de la cartografía española*,. Madrid, Biblioteca Nacional, pág. 112.

⁹ Liter Mayayo, Carmen (2001): *Tesoros de la cartografía española*,. Madrid, Biblioteca Nacional, pág. 14.

incluso leyendas y bosquejos. Por ello, como dice Núñez de las Cuevas¹⁰, la falta de precisión de los mapas de Tomás López fue descubierta por Wellington durante sus campañas en la Península, entre 1809 y 1814, y lo mismo sucedió con el Estado Mayor francés, cuyos ingenieros geógrafos tuvieron que corregir la cartografía correspondiente a las zonas de interés militar.

¹⁰ Núñez de las Cuevas, Rodolfo. (1991): “La cartografía de la Península Ibérica i la seva extensióal continent América”. *Historia de la Cartografía Española*, Barcelona, Inst. Cartog. Catalunya,, pág. 190.

III. EL DICCIONARIO GEOGRÁFICO-HISTÓRICO DE TOMÁS LÓPEZ

3.1. El proyectado diccionario

La Academia de la Historia emprende en 1766¹, bajo la dirección de Don Pedro Rodríguez Campomanes, un ambicioso proyecto consistente en la elaboración de un diccionario geográfico e histórico de España. El encargado de llevarlo a cabo sería Tomás López, habiendo de tomar como base el método y el trabajo realizado por el Marqués de la Ensenada en la elaboración del Catastro de España² unos años antes.

Tomás López inicia el *Diccionario Geográfico-Histórico* tomando en consideración trabajos que habían sido publicados fuera de España y que debió conocer durante su estancia en París, especialmente los confeccionados con el método de Chevalier, maestro de D'Anville, y como dice Francisco Manzano³:

A este método se le denominó de “Topografía Eclesiástica” pues se basaba en la realización, por parte del párroco, de un croquis de la zona que abarcaba el ámbito geográfico de la parroquia y tomando por definición, como origen del sistema de referencia, la torre del campanario de la misma. Este método proponía una plantilla para unificar criterios en la elaboración de los citados croquis, donde cabe destacar la orientación de la plantilla en función de la declinación solar y una simbología para describir los elementos notables del terreno.

Utilizó, además, obras españolas de los siglos precedentes, especialmente, *Relaciones Topográficas de Felipe II*⁴, que pretendía ofrecer una descripción detallada

¹López Gómez, Antonio y Manso Porto, Carmen, (2006): *Cartografía del siglo XVIII. Tomás López en la Real Academia de la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia, pág 586.

² Real Decreto de Fernando VI de 10 de octubre de 1749, como paso previo a una reforma fiscal, que sustituyera las complicadas e injustas rentas provinciales por un solo impuesto, la llamada Única Contribución. Ministerio de Cultura. Secretaria de Estado de Cultura. Departamento Archivos.

³Manzano Aguilario, Francisco y otros (2005): *El levantamiento topográfico y la cartografía en el siglo xviii: el método de la topografía eclesiástica*.Ed. Universidad Almería.

⁴Padre Miguelez; La Ciudad de Dios (1915): *Relaciones Histórico-Geográficas de los pueblos de España*. Madrid, Biblioteca, Academia de la Historia

de todos los asentamientos poblacionales de los reinos bajo su mandato. Sin embargo, la obra de Tomás López suele considerarse inexacta y poco científica a causa del método cartográfico empleado, pues si bien utiliza el método de encuesta, el análisis de los datos era exclusivamente "trabajo de gabinete", práctica común en la España de mediados del XVIII. Carlos de San Antonio Gómez dice:

Pero fue precisamente su formación francesa, con el prestigioso cartógrafo Jean Baptiste D' Anville, lo que marcó su forma de hacer cartografía. De su maestro aprendió la técnica del trabajo de gabinete que fue la que únicamente practicó, ya que jamás hizo ningún levantamiento de campo, lo que explica esa inexactitud de sus mapas.⁵

Pese a ello, su obra fue la base de la cartografía de finales de ese siglo y buena parte del XIX, hasta la aparición de los primeros mapas realizados con criterios científicos.

3.2. El método

La finalidad que persigue la Corona con la confección de un diccionario geográfico e histórico es conocer los aspectos más relevantes de la historia, la geografía y la sociedad de todos y cada uno de los lugares de España. Para ello, Tomás López prepara un cuestionario de 15 preguntas y lo dirige a los prebendados y vicarios de todo el país, para que estos a su vez lo remitieran a los curas párrocos de sus pueblos y ciudades, en tanto que en aquella época esas eran las personas mejor preparadas para responder la encuesta y, especialmente, por ser las de más fiabilidad y conocimiento del entorno social en el que ejercían su apostolado. Desgraciadamente, a la muerte de Tomás López, la información fue archivada y, en opinión de Cristina Segura: “sus hijos tampoco tuvieron la suficiente iniciativa para continuar la obra. Será Pascual Madoz quien en el siglo XIX se sirva de ella para la redacción de su diccionario que en muchos casos sigue fielmente las respuestas enviadas a Tomás López”⁶.

En efecto, las respuestas en forma de carta no fueron publicadas, aunque sí han dado lugar a trabajos parciales⁷ sobre algunos de los aspectos recogidos y a una serie de

⁵ Vid. San Antonio, Carlos y otros (2005); *Tomás López, un cartógrafo de gabinete del siglo XVIII: Fuentes y método de trabajo*. Almería, Universidad Almería, págs. 5 y ss. .

⁶ Segura Graiño, Cristina (1990): *Diccionario Geográfico de Andalucía: Granada*. Granada, Don Quijote . págs- 7 y ss.

⁷ Vid. Galeote López, Manuel (2000): “La Andalucía cotidiana del s. XVIII escrita y descrita en “andaluz”. (Preliminares para el estudio histórico-lingüístico y sociogeolectal del *Diccionario Geográfico* de Tomás López) , Málaga, Edit. Universidad de Málaga

ediciones, entre las que destacamos las de las provincias andaluzas de Almería, Granada, Sevilla y Córdoba de Cristina Segura Graíño⁸, la de Jaén⁹ y la de Huelva¹⁰

3.3. El cuestionario

Tomás López, contando con el beneplácito real, ministerial y de la jerarquía eclesiástica, solicita a los curas párrocos de las distintas localidades información de carácter geográfico mediante un cuestionario de 15 preguntas, para elaborar el diccionario proyectado; pero, además, les pedía datos complementarios sobre la historia, la sociedad, la economía, la industria, la agricultura, etc., de sus diócesis o parroquias.

El cuestionario o "interrogatorio", como lo llamó Tomás López, iba acompañado de una carta, en la que justificaba su petición. Es la que sigue:

Muy señor mío: Hallándome ejecutando un mapa de esa diócesis y deseando publicarle con el mayor acierto posible, me pareció indispensable suplicar a usted se sirva responder a los puntos que le comprenda del interrogatorio adjunto.

Es muy propio en todas las clases de personas concurrir con estos auxilios a la ilustración pública y mucho más en las graduadas por su saber y circunstancias como usted y como otros lo ejecutaron en otros obispados.

Por este medio discurro desterrar de los mapas extranjeros de las descripciones y geografías de España, muchos errores que nos ponen, unos cautelosamente, otros ocultando nuestras producciones y ventajas, para mantenernos en la ignorancia, con aprovechamiento suyo, y por fin de cosas que usted sabe y no es asunto de esta carta.

Si usted lo permite daré cuenta de su nombre y circunstancias en el prólogo de la obra, como concurrente con su mediación y trabajo, sin olvidar todos los sujetos que ayuden a usted en el encargo. Remitiré pruebas del mapa general así como este impreso y las descripciones geográficas modernas

Montoya Ramírez, María Isabel; (2009): "El Diccionario Geográfico de Tomás López. aspectos geolingüísticos y sociales de la provincia de Cádiz", . *Ideas y Realidades Lingüísticas en los siglos XVIII y XIX*, Cádiz. Universidad, págs. 457 y ss. Lorenzo Rojas, José F. (2009): "El Diccionario Geográfico de Tomás López. Las encuestas y su edición", *Ideas y Realidades Lingüísticas en los siglos XVIII y XIX*, Cádiz, Univerisdad, págs. 415 y ss; Lorenzo Rojas, José F.. (2011): *Órgiva en el Diccionario Geográfico de Tomás López*, Murcia, Revista Electrónica de Estudios Filológicos. Universidad, Bañuelos Arroyo, Ángel (2008): *Repoblación y Demografía del Concejo de Cástaras y Nieles*. Cuadernos, Asociación Cultural de Cástaras y Nieles. Pág. 36.

⁸ Segura Graíño, Cristina. (eds.1986): *Diccionario geográfico de Andalucía: Almería*. Diputación de Almería; Segura Graíño, Cristina (1990): *Diccionario geográfico de Andalucía: Granada*. Don Quijote.; Segura Graíño, Cristina y De Miguel, J.C. (1989): *Diccionario geográfico de Andalucía: Sevilla*, Don Quijote, Granada; Segura Graíño, Cristina (2008.): *Tomás López. Diccionario geográfico de Andalucía: Córdoba*. Diputación Provincial.

⁹ Ruíz González, Juan (1996): *Jaén según las relaciones enviadas por los párrocos al geógrafo real Tomás López en el siglo XVIII*, Jaén, Cámara de Comercio e Industria.

¹⁰ Ruíz González, Juan (1999): *Huelva según las relaciones enviadas por los párrocos al geógrafo real Tomás López en el siglo XVIII*, Huelva, Diputación Provincial.

que pienso escribir. Se servirá usted poner la cubierta al geógrafo de los dominios de Su Majestad, que firma abajo.

Dios guarde la vida usted muchos años. Madrid y [sin fecha] Tomás López.

En cuanto al cuestionario, éstas son las preguntas:

1ª. Sí es lugar, villa a ciudad, a qué vicaría pertenece; si es realengo, de señorío o mixto, y el número de vecinos.

2ª. Si es cabeza de vicaría o partido, parroquia, anejo y de qué parroquias, y si tiene convento decir de qué orden y sexo, como también si dentro de la población o extramuros hay algún santuario e imagen célebre, declarar su nombre y distancia: así mismo el nombre antiguo y moderno del pueblo, la advocación de la parroquia, y el patrón del pueblo.

3ª. Se pondrá cuántas leguas dista de la principal o metrópoli, cuánto de la cabeza de la vicaría, cuánto de la cabeza de partido, y cuántos cuartos de legua de los lugares confinantes, expresando en este último particular los que están al Norte, al Mediodía, Levante o Poniente, respecto del lugar que responde, y cuántas leguas ocupa su jurisdicción.

4ª. Dirá si está a orilla de algún río, arroyo o laguna, si a la derecha o a la izquierda de él bajando agua abajo: dónde nacen estas aguas, en dónde y con quién se juntan, y cómo se llaman. Si tienen puentes de piedra, de madera o barcas, con sus nombres y por qué lugares pasan.

5ª. Expresarán los nombres de las sierras, dónde empiezan a subir, dónde a bajar, con un juicio razonable del tiempo para pasarlas, o de su magnitud: declarando los nombres de sus puertos, y en dónde se ligan y pierden o conservan sus nombres estas cordilleras con otras.

6ª. Qué bosques, montes y florestas tiene el lugar; de qué matas poblado, cómo se llaman, a qué aire caen y cuánto se extienden.

7ª. Cuándo y por quién se fundó el lugar, qué armas tiene y con qué motivo, los sucesos notables de su historia, hombres ilustres que ha tenido, y los edificios o castillos memorables que aún conserva.

8ª. Cuáles son los frutos más singulares de su terreno, los que carece: cuál la cantidad a que ascienden cada año.

9ª. Manufacturas y fábricas que tiene, de qué especies, y por quién establecidas: qué cantidades elaboran cada año: qué artífices sobresalientes en ella: qué inventos, instrumentos o máquinas ha encontrado la industria para facilitar trabajos.

10ª. Cuáles son las ferias o mercados, y los días en que se celebran: qué géneros se comercian, extraen y reciben en cambio, de dónde y para dónde, sus pesos y medidas, compañías y casas de cambio.

11ª. Si tiene estudios generales, o particulares, sus fundaciones, método y tiempo en que se abren: qué facultades enseñan y cuáles con más adelantamiento, y los que en ellas se han distinguido.

12ª.Cuál es su gobierno político y económico: si tiene privilegios, y si erigió en favor de la enseñanza pública algún seminario, colegio, hospital, casa de recolección y piedad.

13ª. Las enfermedades que comúnmente se padecen y cómo se curan: número de muertos y nacidos, para poder hacer juicio de la salubridad del pueblo.

14ª. Si tiene aguas minerales, medicinales, o de algún beneficio para las fábricas, salinas de piedra o agua, canteras, piedras preciosas, minas, de qué metales, árboles y hierbas extraordinarias.

15ª. Si hay alguna inscripción sepulcral, u otras, en cualquier idioma que sea.

Finalmente todo cuanto pueda conducir a ilustrar el pueblo, aunque no sea prevenido en este interrogatorio.

NOTA: Procuren los señores [espacio en blanco] formar unas especies de mapas o planos de sus respectivos territorios, de dos o tres leguas en contorno de su Pueblo, donde pondran las Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas, Granjas, Caserías, Ermitas, Ventas, Molinos, Despoblados, Rios, Arroyos, Sierras, Montes, Bosques, Caminos, etc., aunque no este hecho como de mano de un profesor, nos contentamos con solo una idea o borron del terreno por que lo arreglaremos dandolo la ultima mano. Nos consta que muchos son aficionados á geografia y cada uno de estos puede demostrar muy bien lo que hay al contorno de sus pueblos

Es evidente que el interrogatorio iba dirigido a los obispos para que, a su vez, éstos lo enviaran a los curas párrocos de las distintas localidades de la diócesis, ya que tan ingente tarea no podían llevarla a cabo exclusivamente las personas ocupadas en la administración del obispado. Este hecho se confirma, por una parte, en la nota final del interrogatorio en donde hay un espacio en blanco, lo que indica que éste bien pudo servir de modelo para las encuestas de otros colectivos. En efecto, apoya este supuesto la documentación depositada en la Biblioteca Nacional de Madrid, ya que incluye otro interrogatorio¹¹ con el título de "Andalucía", y va dirigido a los "Sres. Corregidores, Alcaldes ó Administradores de las Villas y lugares que en los quatro Reynos de Andalucía pertenecen al Ex^{mo}.S^{or}. Duque de Alba"; es decir, se dirige a personalidades no eclesiásticas.

Frente a la anterior, esta encuesta la componen 13 preguntas e incluye también la nota final:

¹¹ Tomás López, Biblioteca Nacional, papeles varios Ms-20263/51-117

Ynterrogatorio á cuyos puntos deberán responder los Señores/ Corregidores, Alcaldes ó Administradores de las Villas y Lugares que en los quatro Reynos de Andalucia, pertenecen al/ Ex^{mo} S^{or} Duque de Alba/

1^a. Se pondra quantas leguas dista de la Capital de la Provincia, y quantos quartos de legua de los lugares confinantes,/ expresando en este ultimo particular, los que estan al Norte,/ al Mediodia, Levante ó Poniente, respecto del lugar que responda; / y quantos quartos de legua ocupa su jurisdiccion por los quatro/ vientos./

2^a. Dira si es orilla de algún Rio, Arroyo ó Laguna, si á la/ derecha o izquierda de el baxando agua abaxo; donde nacen/ estas aguas, en donde y con quien se juntan y como se llaman. Si tie-/ nen Puentes de piedra ó de madera, ó Barcas con sus nombres,/ y por que Lagunas pasan./

3^o Expresaran los nombres de las Sierras, donde empiezan á su-/ bir, donde á baxar, con un juicio razonable del tiempo para pa-/ sarlas, ó de su magnitud: declarando los nombres de sus Puertos,/ y en donde se ligan y pierden ño conservan sus nombres estas cor-/ dilleras con otras./

4^o. Que Bosques, Montes y Florestas tiene el lugar, de que matas po-/ blado, como se llaman, á que ayre cahen, y quantas se extienden./

5^o Declarar si es Ciudad, Villa, Lugar, Aldea, Cortijo, Hacienda, el/ numero de vecinos. El origen de su nombre y si tuvo otro antes./

6^o Si es Parroquia ó anejo: si tiene Conventos decir de que Orden: / si dentro de la Poblacion ó extramuros hai algun Santuario ó Ima-/ gen celebre, declarar su nombre y distancia y la advocacion de la/ Parroquia.

7^o Quando y por quien se fundo el lugar, que armas tiene, los suce-/ sos notables de su hotoria: sus hombres ilustres, y sus edificios y / [Fol. x] castillos mas notables./

8^o Quales son sus frutos, los que carece: que manufacturas y fabricas/ tiene con sus artifices sobresalientes ó instrumentos y maquinas sobresa-/ lientes y singulares./

9^o Sus ferias ó mercados, los generos que se exportan, los que se sir-/ ven en cambio, las pesas y medidas; compañías y casas de cambio./

10^o Los estudios generales y particulares: que facultades enseñan con/ mas adelantamiento y los que en ellas se han distinguido.

11^o Qual es su Gobierno politico y economico, sus privilegios./

12^o Las enfermedades que comunmente se padecen, como se curan, qu-/ antos nacen y mueren en un año.

13^o Si tiene aguas minerales, medicinales, salinas, canteras, piedras pre-/ ciosas, minas y todo quanto pueda conducir á ilustrar al Pueblo./

Nota: Procuren los Señores Corregidores, Alcaldes ó Administra-/ dores, formar unas especies de mapas ó planos de sus respectivas/ jurisdicciones, donde pondrán los lugares de dos ó tres leguas en/ contorno del suyo señalando Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas,/ Granjas, Caserios, Hermitas, Ventas, Molinos, Despoblados, Rios,/ Arroyos, Lagunas, Sierras, Bosques, caminos, que aunque no este hecho como de mano de un profesor, nos contentamos/ con solo una idea ó borrón, por que lo arreglare-/ mos dandole la ultima mano.//

Este cuestionario civil consta de trece preguntas, en lugar de las quince del eclesiástico, por lo que resulta menos preciso y extenso respecto de la información referente a los elementos y sucesos religiosos: patronos, advocaciones, culto, edificaciones, etc.. No obstante, los dos contienen las peticiones esenciales: información sobre los aspectos más destacados de la historia, la geografía y la vida cotidiana de las respectivas poblaciones sobre las que tenían responsabilidad jurídica, ya fuera eclesiástica o civil.

IV. EDICIÓN DE LAS CARTAS

4.1. Normas de edición

Los manuscritos enviados a Tomás López se encuentran depositados en la Biblioteca Nacional bajo la denominación de *Diccionario Geográfico de Tomás López*. La mayor parte de la información relativa a Granada está recogida en el volumen *Málaga-Granada*, signatura MS 7303; sin embargo, hay datos sobre algunas localidades de la provincia en otros volúmenes y papeles sueltos como son: Fregenite (MS, 20263/539, Guéjar Sierra (MS, 20263/27), Murtas (MS, 20263/34-35), Nechite, (MS, 20263/96)¹, Picena (MS, 20263/37), Turón (MS, 20263/46), La Zubia (MS, 20263/32) y *Papeles de Tomás López* (MS, 20263/51-117). Todos ellos han sido transcritos y componen el corpus de nuestra edición, en la que no siempre hemos podido respetar la numeración de los folios al no encontrarse estos correctamente ordenados en los manuscritos.

Las normas de edición aplicadas a los textos son las siguientes:.

_ Cada carta está encabezada con el nombre de la localidad o localidades de referencia y la sigla correspondiente²

¹ En el mismo MS 20263/96 aparece una relación de partidos del Reino de Granada, una carta de la administración episcopal de la provincia de Granada y otra del partido de Huéscar y las localidades dependientes de él.

² *Abolote (Al); Albuñuelas (Ab); Alfacar (Af); Algarinejo (Ag); Alhama (Am); Alhendín (Ah); Almuécar (Añ); Armilla (Ar); Atarfe (At); Bayacas y Carataunas (Bc); Baza (Bz) Benisalte (Bt); Bérchules (Bch); Bubión (Bb); Campotéja (Cp); Cáñar (Cñ); Cástaras (Ct); Castilléjar (Cs); Castril de la Peña (Cpp); Cogollos Vega (Cg); Colomera (Cl); Cortes de Baza (Cb); Cúllar Vega (Cv); Dílar (Di); Dólar (Do); Fregenite (Fg) Freila (Fr); Galera (Gl); Gójar De La Vega (Gv); Granada (Gr); Guadix (Gx); Guejar Sierra (Gs); Huéscar (Hc); Huétor Santillán (Hs); Huétor Tájar (Ht); Huétor Vega (Hv); Illora (Il); Itrabo (It); Iznalloz (Iz); Jete (Jt); Jorairatar (Jo); Jubiles (Ju); La Malá, (Ml); La Peza (Pz); La Zubia (Zb); Laroles (La); Lecrín (Lc); Loja (Lj); Mairena (Mr); Maracena (Ma); Mecina bombarón (Mb); Mecina Fondales (Mf); Moclín (Mc); Monachil (Mo); Mondújar (Md); Montefrío (Mtf); Montillana (Mn); Motril (Mt); Murtas (Mu); Nechite (Ne); Nieves (Ni); Nívar (Ni); Notaez (Nt); Órgiva (Og); Otura*

- _ Se han respetado la disposición y la forma de los textos originales, manteniéndose los guiones, negritas, subrayados, cualquier simbolo o dibujo, tachaduras, omisiones etc., que aparecen en ellos.
- _ Cada carta está paginada con el número de folio que figura en el manuscrito. Ej:[Fol. 12 v] o [Fol. 12 r];si el folio no aparece numerado se indica mediante [Fol. x].
- _ Las líneas o renglones del texto se han numerado de cinco en cinco, para una mejor comprensión del aparato crítico.
- _ Cuando una palabra está cortada al final de línea se ha puesto un guión y una barra -/; por el contrario, la doble barra // la utilizamos para señalar el final del folio.
- _ Las partes ilegibles o borrosas se han tomado de la edición de Cristina Segura y se presentan en cursiva.
- _ El aparato crítico, va dispuesto al pie del texto e incluimos en él todas las variantes.
- _ En el primer apartado indicamos las variantes señalando el número de línea seguido de dos puntos (24:). El signo] separa las dos partes de un mismo lugar crítico: en la primera recogemos la lectura de la carta que nos ha servido de base y en la segunda las variantes y las omisiones (Omitt) de la edición de Cristina Segura.
- _ En nota a pie de página incluimos las adendas que se encuentran en los márgenes de las cartas.

4.2. Los textos

(Ot); Padul (Pa);Picena (Pch); Pitres (Pi); Pórtugos (Pt); Puebla de Don Fadrique (Pf); Pulianas (Pu);Quentar (Qt); Ribera de Oveja (Ro); Salar (Sa); Santa Fe (Sf); Soportujar (Sp); Soto Roma (Sr); Tablate (Tb); Torvizcón (To); Turon (Tu); Ugíjar (Ux); Valor (Vl); Víznar (Vi); Yégen (Yg).

ALBOLOTE (AI)

[Fol. 191 r] Respuesta al ynterrogatorio dado por/ Dⁿ Gabriel Valenzuela./

5 1°) Este pueblo es Villa, perteneciente a la Vicaria General de/ la Ciudad de Granada, y perteneciente al Ex^{mo} S^{or} Conde de S^{ta} Coloma y Zifuentes, Marq^s de Besora, por Gracia q^e de la Juridiscion/ de ella hizo el S^{or} Dⁿ Felipe 4° a Dⁿ Dalmao de Queralt, Conde de/ S^{ta} Coloma y es de 400 vecinos. /

10 2°) Es cabeza de Partido solam^{te} en quanto a la renta del Tabaco/ de cuya administracion se surten 18 pueblos comarcanos; es pa-/ rroquia bajo la advocación de S^a M^a de la Encarnacion, y/ su patrono tutelar el Glorioso Sⁿ Sevastian; en tiempo de q^e los/ Moros ocupaban este territorio se llamo Arbulet, despues por los/ mismos Arbulut, y ultimam^{te} en tiempos de Cristianos fue co-/ rrompido en Arbolote, q^e es el nombre conq^e es conocido en el/ dia, no ai conbento ni otra cosa particular./

15 3°) Dista zinco quartos de legua de Granada, q^e es la Metropoli/ y cabeza de Vicaria y Partido, y ocupa su juridiscion tres legua/ y media de largo de Medio dia a Norte y una y media de ancho/ de Levante a Poniente; y en quanto a distancias de los pueblos/ vec^{os} vease la escala y Mapa donde van arreglados./

20 4°) Se halla situada a la izquierda del rio llamado Cubillas/ y como a tres quartos de legua de el, cuias aguas nacen en el lugar/ de Daifontes juntandose con otros arroyos figurados en el/ Mapa. Tiene ese rio un magnifico puente de un solo ojo, situa-/do en una llanura, de diametro de ciento y veinte pies con la/ altura y declivios corresp^{tes} p^a hacerlo accesible a los carruajes y se/ tiene por una de las mejoras obras de España y llamose el pu/ ente de Cubillas./

25 5°) En su territorio esta la sierra llamada de Elvira q^e se compone de piedras jaspes, negro, pardo, blanco, almendron, otras// [Fol. 191 v] veredas. Este Promontorio es un hermoso risco de legua y media/ de largo, y una de ancho q^e se levanta en medio de la hermo-/sa Vega de Granada, de un temperam^{to} como de cosa de/ cuajar en ella la Nieve; tiene visos de sustancias metalicas, y no alinda, ni ata con otra cordillera alguna pues/ esta en medio de la llanura. Esta sierra se llamo en otro tiempo/ el Cerro de los Yinfantes de Castilla Dⁿ Pedro y Dⁿ Juan, por /q^e pusieron estos aqui el sitio contra Ysmael rei de Granada don-/de fueron muertos sin erida ni violencia alguna hao-/gados del polbo y calor de la Batalla q^e fue a 25 de junio del/ año 1320, como lo refiere el Papa Juan 22 en una extrava/ gante y es la primera de Judeis et sarracenis./

35 6°) La llanura del pueblo en circunferencia de media legua/ alrededor o mas, se halla poblado de olivos, viñas y tierras de/ labor p^a panes y semillas, y en lo demas de Montes y Dehe-/sas de encinas esto acia la parte del Norte./

40 7°) Por quién se fundo el pueblo no se save cierto, ni tampoco/ sus Armas por haverse quemado hace muchos años parte/ de su Archivo, y se acabaron las noticias de ello; pero no ai duda es/ antiquisimo, pues segun los vestigios, de edificios antiguos y otros/ monumentos q^e se encuentran a cada paso en las escabacio-/nes casuales, y lo que dice Plinio lib 3. Cap 1°, y Luna traductor del moro/ Abentaric 2^a part fol 48 fue este el sitio q^e ocupo la antigua Iberia/ fundada por Ibero, hijo de Zuval y Segundo Rey de España/ al pie de dha Sierra de Elvira; esto consta mas claram^{te} de una/ certific^{on} q^e anda impresa con 51 folios dada por Dⁿ Man^l de Prado, contador/ de la Alambra de Granada, remitiendose al Archivo q^e se custodia/ en la torre de los Adarves compuesto de papeles antiquisimos, con fe-/cha de dha certific^{on} en Gran^{da}, año de 1754; podria n darse otras mu/ chas razones en evidencia de esto, q^e exceden de lo ceñido de este corto es-/crito pero de todo ello se deduce haverse fundado 20 años antes de/ la Encarnación del Verbo y otros dos mil después del Dilubio, //

45 [Fol. 192 r] y mas de 200 años antes que Granada/ sobre su origen la historia de Granada escrita por el moro/ Aben hamin, etc. Edificios antiguos del tiempo de los moros se/ conserban aun dos; el uno es una famosa torre en lo mas alto/ de un cerro de dha sierra

50

delvira, y el otro q^e tambien/ era otra torre de 4 esquinas mui alta, se desmocho un poco/ por el peligro de enbolber en sus ruinas algunas casas vecinas/ y aun se conserba de una regular altura./

55 8º) Los frutos mas singulares son el Aceite q^e ascendera a/ diez mil a^s anuales; el vino q^e ascendera a cuarenta mil/ a^s anuales; trigo 20 mil faneg^s, cebada 8 mil faneg^s, Abas 2 mil fa-/neg^s, lentejas 500 faneg^s, yeros 300 faneg^s y otras semillas q^e/ por no componer razon considerable no se hace cuenta de ellas./Algun ganado lanar como 2 mil cabezas anuales; 500 cabezas/ de cabrio y algunas yeguas; y como 800 puercos de cria./

60 9) Manufacturas, y fabricas, no ai otras q^e las de tonteria/ de seda de todos anchos, y generos, en q^e se ocupa todo el sexo/ femenino, y podran considerarse elaboradas anualm^{te} en estas/ fabricas asta unas 2 mil 500 lib de seda/

. 10) No ai ferias, ni mercados algunos, etc./

11) No ai estudios algunos ni facultades literarias, etc./

65 12) Su Gobierno Politico se compone de un Alcalde maior y dos/ ordinarios, todos tres preventivos, dos Regidores, dos Diputados y/ dos Sindicos, uno General del Concejo, y otro Personero. Un oficial/ del numero y otro de Cabildo, y sus privilegios los de los demas/ pueblos de Señorío. Hai solam^{te} hospital p^a peregrinos, y p^a/ enfermos, q^e se transitan por la caridad./

70 13) Las enfermedades, q^e comunm^{te} se padecen son algunas calen-/turas o fiebres agudas de facil curación con sangrias // [Fol. 192 v] por ser sumam^e caliente a causa de estar en un sitio cercado de/ arboleda y poco incomodo de los vientos frios. El un-/mero de nacidos por un quinquenio asciende a cientos y (-)/ en cada un año; y el de muertos por un quinquenio/ regulado tambien de treinta en cada un año los dies de/ los maiores y los veinte

75 restantes parbulos. Esta cuenta se a/ formado por los libros de Baptismos, y entierros./

14) Aguas no ai ningunas singulares. Canteras ai de Piedras jas/ pes de todos generos. De Pan Moler y Baras de singular bon/dad y estimacion; la dha Sierra de Elvira, por unanime con/ senso de inteligentes es cuasi toda ella abundante en metales/ especialm^{te} el cobre de cuias minas ai vestigios, pero en el/ dia no se beneficia alguna de ellas, tal vez por dificultad en su/ extracion./

80 15) No ai lapida Sepulcral de atencion, pues alguna que ai es/ Moderna y no se considera digna de hacerse alto/ sobre su contexto./

85 Van al final del Mapa puestas las señales distintivas/ de cada Pueblo, Puente o Torre; los pueblos de dos leguas/ en contorno; no ban las Granjas ni caserios porq^e seria un/ trabajo inmenso, pues deve considerarse pasaran de 600 las/ caserias y casas de campo comprehendidas en dho Mapa, y por lo/ mismo un trabajo inmenso en su colocacion. Puede considerarse/ el recinto del Mapa uno de los paises mas hermosos, todo/ bordado de

90 Arboledas y Casas de Campo, q^e lo hace mui de/ licioso a la vista. / Esta alzado según reglas, desde un altura cerca del mismo/ Arbolote, desde donde se descubren todos los objetos en el/ señalados, con arreglo a la escala de quartos de legua q^e lleva/ en la cabeza./

95

ALBUÑUELAS (Ab)

[Fol. 162 r]. Este lugar de Albuñuelas es uno de los que componen el/ partido del Valle de Lecrin en el Arzpedo de Granada/ tiene siete leguas de circuito su Jurisdiccion Realenga su/población es de trescientos y cinquenta vecinos su clima/ es saludable sin embargo de hallarse situado dicho pueblo/ entre dos montes mui altos y ha la subida de un torrente/que llaman el Rio de Albuñuelas. Su terreno es fertil, y/ abunda en fuentes de buenas aguas. La principal cosecha/ es de sabroso Aceite, aunque tabien se cria trigo, mais,/ cebada, y centeno. En el distrito de su vega hay unas paredes/ de un Castillo arruinado cuya fabrica, al el parecer,/es de Maometanos que fueron los primeros fundadores en este suelo./ Se encuentran en este contorno muchas conchas de ostiones y de/ otras especies que de/ en estos varrancos la resaca de las aguas/del mar quando volbieron á su centro acabado el Dilubio/ universal, estan algunas de dichas conchas sueltas, y otras aglo-/meradas y petrificadas hasta hacer grandes peñascos, noticia/que podria serbir a escritores de istoria natural. Este pueblo/es patria del Ill^{mo} S^t Dⁿ Fran^{co} de Perea y Porras, Arzopo que/ fue de Granada y antes Obispo de Placencia y colegial del ma-/yor de Cuenca en Salamanca; y de sus dos hermanos, Don Juan/ de Perea, Canonigo de Placencia, y Don Josef. Inquisidor de Gra-/nada. Tiene esta población una Ygl^a parroquial dedicada a N^{ro}/ Salvador, y un convento de religiosos Francos Descalzos con Yglesia, /cuyo titular es N^{ra} Señora de las Angustias, y ademas una er-/mita del glorioso martir Sⁿ Sebastian. Dista este lugar cinco le-/guas de la ciudad de Almuñecar Costa del Mediterráneo; Tres/ de la Villa de Jayena que es del Señorío del Marques de Mon-/dejar; Dos del lugar de Guajar Alto; Dos de la Villa del Padul/ también de Señorío y cinco de la dicha Ciudad de Granada su/ Capital.//

ALFACAR (Af)

[Fol. 164 r]. S^{or} D. Juan Fran^{co} Hidalgo/ Muy Sr mio. En vista de la de V. S. é Impreso que le/ acompaña, y devuelbo como se me previene devo decir:/

5 Que Alfacar situado en cañada, y falda de una Sier-/ra de su nombre, es lugar abierto y Realengo de 280 Ve-/cinos perteneciente a la Vicaria General unica Parroquia/ con la advocacion de S^{ta} Maria de la Asumpcion; su Pa-/trono S.S. Jose, a cuya Iglesia en su erecion le pusieron/ tres Beneficiados, y de estos en el año 1783 asigno al/ lugar de Viznar anexo de Alfacar, uno, el II^{mo}. S^{or} D./Antonio Gorge y Galvan, con la precisa residencia en dho/ Viznar, y un Cura hasta de presente mutual./

10 Dista de la ciudad de Granada, á cuya Vicaria esta/ sujeto, una legua entre Oriente y Norte; á esta parte á media/ legua de distancia ay un lugar denominado Nivar, y a la mis-/ma algo mas bajo y a tres quartos de legua el lugar de Guebexar/ a la parte de Oriente, y a un quarto de legua el lugar de Viznar./ anexo de Alfacar, al medio dia y a la media legua la

15 Alqueria el/ Fargue, feligresia de Granada; a la misma distancia y feligresia/ la caseria de Cuxar, que en otro tiempo fue y hubo Pila Bautis-/mal, pues en el dia asi se denomina para la cobranza de Diezmos/ por lo que se presume fue lugar, con este nombre. Al Poniente/ los lugares de Maracena, distante una legua, los de Pulianas/ alta y baxa, tres quartos de legua, y el de Jun, a la media/ legua, como todo se demostrara al fin de este escripto. Su termi-/no

20 comprehende legua y media de largo, y media de ancho./

Esta situado a la orilla derecha de un Arroyo de avenidas, que/ llaman de Ayar, y transita por su izquierda, recojiendo las Aguas/ que desde las faldas de dicha Sierra produce algunos cortos nacimientos// [Fol. 164 v] y bajan para los riegos de los lugares de Pulianas, alta y baja,/ Jun, y Maracena, en cuyo Arroyo ay un puente de canteria/ de doce varas de

25 alto, que se usa para el transito del dicho Alfa-/car á la ciudad de Granada./

La Sierra pr la parte del medio dia, liga con la de Viz-/nar, y por el Norte con la de Nivar, y de suvida tendra como/ media ora de camino; y a la parte de Oriente hay una Dehesa/ que tiene como tres quartos de legua de largo, y media de ancho./ Poblada de varios cerros, y estos y sus cañadas, de encinas, pinos/ y algun monte baxo; en uno de estos Zerros el mas elevado/ y unido a otra Sierra, ay una cueva con el nombre del Agua/ que tendra como unas quarenta varas de ancho, y largo, y aun/ las mismas de alto; y de su techo que es de piedra de la misma Sie-/rra, por varias partes, gotea agua continuamte, la que cae en/ una pilicas que de su continuacion tiene formadas con la piedra/ y esta agua, no ha faltado en años secos, ni estios rigurosos./

35 En algunos de estos Zerros se hallan vestigios de mi-/nas de Alcohol y a la falda de dicha Sierra dando vista al/ Pueblo, se encuentran vestigios de Minas ó canteras de carbon/de piedra, y en la extension de dicha Dehesa varias fuentes/ con los nombres de Alfaguara, Alfaguarilla, de los Pajareros,/ de la Texa y Fria. Todas de cortas producciones y de la dicha/ Fuente de la Texa empieza a tomar sus Aguas el rio Darro/ que pasa por medio de dicha Ciudad de Granada./

40 Sus tierras produciran anualmte seis mil fanegas/ de trigo, y como unas dos mil de Zevada, Abas, Lentexas, y otras/ semillas de esta naturaleza, mil quinientas arrovas de vino/ y cinco mil de Azeite. El trafico de este lugar, es el cultivo de/ los campos, y exercicio de Panaderia, que ayuda al surtimto de/ pan a dha ciudad de Granada./

45 Enfermedades, se padecen muy pocas, y estas, las/ mas comunes; y en el año pasado de noventa y quatro huvo/ quarenta y cinco bautismos; muertos catorce mayores y/ diez de parbulos./

50 En su termino nacen diversas Fuentes: á la falda de/ dicha Sierra nace una con el nombre de la Grande, que// [Fol. 165 r] su produccion es algo raro, por nacer de.../ una caldera puesta al fuego, y ser por diversas .../ apenas vuelbe a nacer, por el sitio que acabo, la poza sera co-/mo de una veinte varas en quadro y el todo de sus aguas es/ con la que pueden moler dos piedras de Molino Arinero, su/ transito es por medio del lugar de Viznar, Alqueria del/ Fargue, y de esta a parte de dicha Ciudad de Granada, para/ el abasto de ella, y

55 uso de riegos en sus tierras. Mas baxo/ de esta fuente, como á dos tiros de bala de fusil, nace
otra lla-/mada del Morgui, que producira, como una hazada de agua/ que á excepcion de
veinte y quatro oras en cada semana que se/ invierte en regar parte de este termino la demas
baja/ para el riego de sus haciendas, al lugar de Jun y Pago/ de Cuxar. Inmediato á el Pueblo
nace otra, nominada la Chi-/ca, a la que se unen otras dos, mas pequeñas, y entre todas/
60 compondran tanta porcion de agua, quanta puede moler una/ piedra de molino arinero; esta
agua son de propiedad de/ este Pueblo pa el uso de riegos de sus Haciendas, desde que nace/
el lucero del Alba, hasta que la sombra del Sol baña una/ piedra que en la Sierra ay y se
denomina “Lacrada”, que asi lo/ expresa el Libro del Apeo, y de que el mas tiempo baxe
(que lo/ es por medio de este Pueblo) para el surtido y riego de las Pulia-/ nas, alta y baxa,
Jun y Maracena./

65 Tiene varias canteras de piedra tosca, de que se sur-/ten, la ciudad de Granada, y
pueblos circunvecinos, pa sus/obras; tambien produce dicha Sierra marmoles, de varios colo-
/res y calidades, el mas abundante melado, pero de ni uno ni/ otro cantera formal, solo vetas
que por varios sitios de la/ Sierra se encuentran. /

70 Minas solo de las dos especies ya significadas. Su/ gobierno el mismo que el de la
Ciudad de Granada, aque esta/ sujeto, y su fundacion no ay noticia, y se cree, por varios ves-
/tigios que fuese de tiempo de moros, y es quanto segun buenos/ informes y conocimto que
tengo quanto puedo decir en el/ asunto.// [Fol. 165 v] Dios guarde á V.S. muchos años.
Alfacar y.../ I.S. 1795/ B. L. M./ su mas atento serv^{or} y Capp./ Miguel Ruiz/ Marin //

ALGARINEJO (Ag)

[Fol. 166 v] Explicación de la Jurisdiccion/ de la Villa de Algarinejo convenida/ en el boron de la buelta/.

- 5 N° 1. Significa la Plaza/
2. La Yglesia nueva Parroquial/
3. La Casa Palacio del S^r Marq^s/
4. La tribuna de la Plaza/
10 5. La hermita de la Escuela del Cristo/
6. Las calles...../
7. La hermita de la favrica/
8. La hermita del Calvario/
9. Los partidos de cortijos q^e tiene/
15 10. El cerro de la Manta/
11. El cerro de la Cruz/
12. El cerro de los cigarrones/
13. El cerro o sierra de Chanzar/
14. El cerro de las talas/
= Puentes de piedra ó madera/
20 .. Cortijos y chozas/
.... Los caminos/
>>> Los arroyos/
15. El cerro de la Baltanasa./
==== La Jurisdiccion, ó mohonera./

25

[Fol. 167 r] Informe, ó sea respuesta, q el D^r Dⁿ Juan Calvo y Villodres/ Cura Propio de la Villa de Algarinejo en el Reyno, y Arzobispado de/ Granada, haze al Ynterrogatorio Impreso, y es adjunto, remitido/ por Dⁿ Thomas Lopez, Geografo de S. M. &/

30 1º. La Villa de Algarinejo en su principio segun antiquissima/ tradicion, era un cortijo en el propio sitio q^e oy esta la Pobla-/cion, y el S^{to} Tribunal de la Fe vendio a los Ascendientes/ del S^r. Marquez este titulo con el nombre de Algar anejo/ a la Ciu^d de Loxa, llamandolo asi por entonzes hasta qe corrom-/pio la voz de Algarinejo q^e oy dia goza. Por los años de 1578/ ya era lugar, anejo en lo temporal a la Ciu^d de Loxa por consi-/guiente realengo cuia Justicia ponía el Consejo hasta q^e se/ creo en Villa, y compro su Jurisdiccion a la casa de los S^{tes}/ Marqueses de Algarinejo de la q^e al presente es señorío. En/ lo eclesiastico siempre fue, y es perteneciente a la Vicaria de/ dha Ciu^d de Loxa y uno de los pueblos de su comprehencion./ Y por dhos años de 1878, ya tenia Cura, con Yglesia Parroq^l en/ donde se celebraban los Divinos Officios Bautiza, Casaba, en/ terraba, y habia las demas funciones Parroquiales, cuia Parro-/quia se titulaba con la Advocacion, q^e hasta el dia de oy con/ serva de S^{ta} Maria la Maior. Asi consta del libro primero/ Antiquo de ella q^e se guarda en su Archivo./

35

40

45 2º. Dicha Villa de Algarinejo, cuio vezindario al presente asciende/ a 1500, vezinos en los civil tiene Jurisdiccion separada y perte-/nece al Partido de la Ciu^d de Loxa, q^e es su cabeza. Se gobier-/na por el Ayuntamiento compuesto de un Juez de Letras/ con el titulo de Alcalde Maior, quatro Regidores, dos Jura-/dos y un Sindico ó Procurador General, todos estos Officia-// [Fol. 167 v] les Capitulares nombrados por el S^r Marquez. Ademas se/ compone de dos Diputados del Comun y un Sindico Personero/ desde q^e se crearon por estos empleos. Dependientes de/ Justicia tiene un Alguacil Maior, y dos Ordinarios, Quatro Pro/ curadores y dos Escrivanias del numero y Cabildo para el Jus-/gado: dos Alcaldes pedaneos dependientes del maior en los/ Partidos de la Niña y Fuentes de Zesna: un Alcalde del Agua/ para los riegos de las tierras: Un Jues de Campo y un Guarda/ de lo

50

55 mismo, todos por nombramientos del dho S^r Marquez./ Asimismo tiene dos Guardas Zeladores de Marina aprova-/ dos por el correspondiente departamento. Y novissimamente/ tiene una ronda compuesta de ocho Guardas, un Cabo y un/ Fiel de Fechos creada en virtud de Orden Superior para el/ esterminio de contrabandistas y mal hechores. Y ultimamente/ tiene el jugado el Posito independiente del Alcalde Maior/ compuesto de un Jues, y su Fiel de Fechos, los

60 qe con otros/ cinco componen una junta q^e gobierna lo tocante al Po/sito./ En lo espiritual dha Villa es un curato Propio, del R¹ Patronato, y S.M. a consulta del Ordinario provee su cura propio. Tiene un then^{te} de cura, otro de Beneficiado, un sacris-/tan un then^{te}, dos Acolitos, dos Notarios y un Aguacil eclesiastico./

65 Tiene una magnifica Yglesia Parroq¹ de tres nabes, toda de/ piedra de canteria con sus correspondientes capillas, offi-/cinas y torre nuebamente construida por S.M. como de su/ R¹ Patronato./

Dentro de la Poblacion hai una suntuosa hermita con el titu-/lo de la S^{ta} Escuela de Christo, donde los hermanos tienen sus/ exercicios y esta ha estado cirviendo de Parroq¹ desde el año de/ 1779 q^e se derribo la antigua Parroq¹ para hacer la nueba/

70 q^e va referida. Tiene asimismo en la la Plaza una con/ Altar y en el una milagrosa Imajen de... // [Fol. 168 r] en cuiu Altar se celebran tambien Misas. Immediato a la Pobla-/cion camino de la Villa de Priego hai una Hermita llamada/ bulgarmente la Santica, donde se selebra Misa a una Ymagen/ mui milagroza de N^{ra} S^{ra} de los Angeles. Extra muros, y/ como dos tiros de fucil en un collado poblado de olibos

75 hai una/ suntuosa Hermita nuebamente construida el año de 1790/ con casa para el Santero, y un hermoso portico, con la Advocacion del/ S^{to} Christo del Calbario porq^e alli concluie la ultima estacion/ del Via Cruzis q^e comienza junto a la Ylglesia Parroq¹ distribui-/das sus estaciones hasta dha Hermita. En ella hai una Ymajen/ pintada en quadro, q^e representa al Señor en su S^{to} Sepulcro/ es mui milagrosa, y en estos contornos de gran debocion. Esta Villa/ venera por su Patrono á S^r Sⁿ Dionisio Areopajita el dia nuebe/ de Oct^e cuiu dia celebra por de fiesta Omnino Colendo, y la vispera/ hai ayuno./

80 Se eligio Patronato el año de 1680 habiendo principiado el azote/ de la peste en las ciudades de Murcia y Cartagena el año de 1677./ Se propago por las Andalucias en los tres siguientes liberandose/ este pueblo de ella por favor del cielo, pues tan solamente murio/ de este accidente una muger en un cortijo distante un quarto de/ legua desta poblacion, y sin saberlo el año de 1680 ya referido, se/ enterro en esta parroq¹ pero por un acaso luego q^e se supo q^e su/ muerte fue de peste se señalo su sepultura con un ladrilo azul/ para no volverla a abrir y se quemo el feretro y paño

90 q^e la/ cubrio en los tres años qe duro la peste en todos los pueblos de/ estas inmediaciones no llovio, y con especialidad el de 1680, no/ obstante qe llovio mui poco se cogio una regular cosecha, por lo/ qual se llamo en este pais año del milagro. Acaso por estos moti-/bos de sequedad el dia nuebe de Oct^e el mismo año de 1680 hubo/ en este Pueblo varios terremotos con especialidad uno tan asom-/broso qe consterno a todos los vezinos. Estos imbocaron para su/ auxilio a S^r Sⁿ Dionisio Areopagita qe la Yglesia celebraba// [Fol. 168 v] aquel dia y esperimentaron q^e al punto seso. Con este motibo/ se junto todo el pueblo qe entonces era solamente lugar y eli-/gio y nombro con las solemnidades el Derecho al referido S^{to}/ por su tutelar, y Patrono. Asi consta en el Libro Antiguo de/

100 Constituciones de la Cofradia del Santisimo de esta Parroq¹./

3º. Esta poblacion se halla situada entre las Villas de Isnajar/ al Poniente con distancia de dos leguas, y la de Priego al Norte/ retirada de aqui dos leguas pero su termino distante tambien/ un quarto. Entre Disnajar y Priego esta la Villa de Rute q^e /dista de aquí tres leguas en medio del camino hai una cortija/ da con su

105 hermita para decir Misa y se llama el Higueral/ anexo al dho Isnajar. Al Oriente de esta de Algarinejo esta/ la Villa de Montefrio con distancia de dos leguas pero su ter-/mino dista como tres tiros de fucil de esta poblacion. Entre/ Priego y Montefrio la Ciu^d de Alcala la Real a distancia de/ tres leguas de aqui. Al medio dia de esta Villa esta la Ciu^d de Loxa q^e es la cabeza de Partido y de Vicaria deste

110 pueblo/ dista tres leguas, y en medio del camino hai una puebla lla-/mada Zagra con Yglesia Parroq^l y entre dho Montefrio y Ciu^d/ de Loxa se halla la Villa de Guetor Tajar q^e dista de aqui/ tres leguas siendo de advertir q^e entre Loxa é Isnajar no/ ha poblacion alguna y q^e esta de Algarinejo esta cituada/ tan solamente entre las Jurisdicciones de Isnajar al Ponien/ te Priego al Norte Monte Frio al Oriente y

115 Loxa al Medio/ dia. La Metropoli de esta Villa es la Ciudad de Granada/ de la q^e dista nuebe leguas en cuio Reyno esta compre/ hendida y confina por este lado con el de Cordova. Tie-/ne de jurisdiccion dos leguas poco mas o menos desde/ Oriente a Poniente, y desde Medio dia al Norte como una/ legua /.

120 4^o. Tiene varios arroyos llamados // [Fol. 169 r] de los Morales, de la Viña, y Blanquillo que se juntan en/ uno llamado de Pesquera, q^e entra en el rio Genil q^e viene/ de Loxa a Isnajar, y esta al final de la jurisdiccion hacia/ el Poniente de ella. Estos arroyos nacen todos al Oriente/ de este pueblo excepto el Palancar qe nace al Norte. /

125 Hai a las salidas de esta Villa tres Puentes una en el camino/ de Priego de piedra de canteria pequena con el nombre de/ la Cañada del Texar porq^e alli habia una antiguamte. Otra en el camino q^e va a Isnajar y se llama de los Morales es/ de madera. Y la otra q^e tambien es de madera sirve para los/ caminos de Loxa Montefrio, y Granada, con el nombre el/ Puente de Loxa por q^e esta a la salida para dha Ciu^{ad}./

130 5^o. Esta jurisdiccion no tiene sierras de nombre y si varios cerros/ y cordilleras como son el Cerro de la Cruz, llamado asi por ha-/ber una en lo alto de el y esta situado al frente de la pobla-/cion hacia el Medio dia. Al Oriente hai otro llamado de los/ Cigarrones desde q^e el año de la langosta los pusieran alli./ Ynmediato a esta azia Guetor hai una pequena cierra lla-/mada el Chanzar desde mui antiguo. Acia Alcala hai otro/ cerro llamado de las talas por q^e estando de monte lo talaron/ para azer sus tierras de labor como son oy dia el qual sigue/ en la jurisdiccion de Montefrio. Junto al cerro de la Cruz/ y acia el poniente principia una loma de disficil acceso q^e/ se llama la Manta por q^e mirada desde lexos parece/ obscura el qual concluie en el Arroyo de Pesquera. Ultima/mente hacia el mismo Poniente hai

135 otro cerro mui escabro/so llamado Baltanasa como todo se evidencia en el adjun/to borron de Mapa, necesitandose para pasar cada uno de/ dhos Cerros como tres quartos de Hora./

140 6^o. Toda esta jurisdiccion esta poblada de monte alto de en-/cina y quehigos, excepto como una legua de Oriente a// [Fol. 169 v] Poniente, y al Norte del pueblo q^e lo esta de Olibos y hacia/ el medio dia de el desde el Zerro de la Cruz hasta el de/ la Manta de Viñas nuebamente plantadas. Tiene tambi-/en varias Guertas o tierras de riego a las salidas del/ pueblo y en medio de el un hermoso jardin en la Casa/ Palacio del S^r Marquez de este titulo siendo la estencion/ de esta poblacion como un quarto de legua en su circun-/ferencia, no habiendo en el citio alguno por pequeño q^e/ sea q^e no este poblado./

150 7^o. Esta villa no husa de armas ni memoria en lo particu/ lar q^e en ella haia sucedido. Pero si con motivo de es/tar desde lo antiguo radicada en ella la Casa de Algarine/jo todos los Heroes de esta son otras tantas personas/ Ilustres q^e la honrran, ademas de los muchos Sacerdotes q^e/ tiene y ha tenido en lo secular Curas y Beneficiados y en/ lo regular a los primeros empleos de las Religiones como/ al presente lo acredita el M.R.P. Fr Antonio Aguilera/ Actual Provincial de los Fran^{os} Descalzos de la provincia/ de Granada con otros. Ygualmente tiene esta

- Villa en/ su jurisdiccion aun q^e algo arruinado el Castillo q^e llaman/ de Pesquera junto a el Arroyo q^e llaman de este nombre./ Y otro lo mismo en el sitio llamado Fuentes de Sesna, los/ quales en los antiguo servian de valuartes a la frontera de/ Cordova./
- 160 8^o. Los frutos de trigo, zebada y demas granos, Azeite y/ demas de primera necesidad produce esta jurisdiccion/ regular a su conservacion, y de los q^e carece como miel,/ vino y otros se comercian./
- 165 9^o. Todos los vezinos de esta Villa // [Fol. 170 r] el campo respectivamente abundando no poco el exercicio/ de la Harrieria en distintos ramos. Careze de toda fabrica/ de nombre pues la q^e habia de excelentes paños de todas clases/ y colores mui finos establecida por el S^r Marquez padre del/ actual esta suspensa./
- 170 10^o. Todos los años por los dias de la S^{ra} S^{ta} Ana q^e es a veinte y seis/ de julio hai una especie de Feria q^e dura quatro dias se/ comercia en ella todo genero de quincalla, ropas, plata, y comes-/tibles, excepto ganado, pues de este nada hai, como ni casas/ de cambio. Tiene sus pesos y medidas de Almotacen, q^e an-/ nualmente se arreglan con los de la Metropoli q^e es la Ciudad^{ad} / de Granada de donde vienen./
- 175 11^o. Siempre tubo estudio de Gramatica y primeras letras, aun-/q^e tiene al presente con vastante trabajo este ultimo care-/ze de aquel, y de todo otro estudio y facultar a pesar del mismo / vezindario q^e los apeteze, pero sin advitrio para ello./
- 12^o. Qual sea su Gobierno Politico, y Canonico ya esta insinuado/ no consta tener privilegio singulares ni erigido Hospital ni/ cosa semejante./
- 180 13^o. Las enfermedades q^e mas se padecen son tabardillos por el/ Agosto con motivo de las siegas q^e aqui y en las campiñas de/ Osuna, Carmona, y demas azen estos trabajadores, q^e van alla,/ los quales por su indigencia y falta de medico pues no lo hai po-/co se curan. Sin embargo el numero de muertos annualmente/ sera por un quinquenio hasta quarenta personas entre gran-/des y chicos, y los nacidos por igual cotejo ciento y cinquenta /de lo q^e se infiere claramente la salubridad del Pueblo./
- 185 14^o. Tiene esta jurisdiccion en unos de sus Molinos llamado/ de la Cerradura en el Arroyo de Pesquera una fuente aun-/que pequeña mui saludable y medicinal para las enferme-// [Fol. 170 v] dades cutaneas. Y por lo q^e haze a Piedras segun in-/forma un Facultatibo, tiene piedras jaspe pahiso con ra-/mificacion negra jaspe de color pardo nubado, piedra pana-/lejo, en la q^e se discurre q^e observada se encontrara Ami-/anto. Asimismo hai varias errisas o vetas de piedra/ quebrada color de fierro, y se discurre q^e haciendo pru-/eba se hallaria materia bituminosa q^e acaso pudiese/ servir para carbon de piedra, todo esto se ha notado en las/ varias canteras q^e se han abierto en esta jurisdiccion/ para la construccion de la nueva Yglesia Parroq^l Tam-/bien segun informes se asegura q^e el Arroyo Blanquillo/ tiene este nombre por algo de plata q^e otros tiempos nota-/ban de la mina que hai en el./
- 190 15^o. No encuentro alguna otra cosa particular de q^e poder/ decir, y si quanto llevo expresado resulta de los informes/ tomados de las personas antiguas y mas fidedignas desta/ Villa de Algarinejo./
- 195
200

D^r Dⁿ Juan Castro/
Y Villodres//

ALHAMA DE GRANADA (Am)

[Fol. 134 r] Mui S^{or} mio: Las lavoriosas tareas de V/ a beneficio de la Ylustración pu^{ca} de la Na-/cion son tan acreedoras a la estimacion/ de toda clase de Personas q^e dudo aya/ alguna
5 que resista, el ocupar algun/ tiempo, y dedicarse a suministrar las/ noticias de su Pueblo, franquearlas y, ponerlas en el Taller de su erudición/ donde la Pluma y el Pincel les dara todo/ el vivo, y realze q^e les falte; disimulando/ qualquiera, o muchas de las faltas que/ contengan. Persuadido asi y en esta/ confianza, me dedicare a ebacuar/ el interrogatorio q^e V me incluye en su/ apreciable de 21 del mes proximo, comu-/ nicandolo a los Cavalleros Curas
10 de mi/ Partido de cuya politica espero igual/ efecto, mas no podra ser este tan pronto/ como yo apetezco complacer a V asi/ por la falta de Perito en el Dibujo de/ el plan o mapa, como en la inspeccion de/ Titulos, Privilegios, historia y otros/ documentos que llenen la idea que// [134 v] V se propone, o a lo menos den algun/ fundam^{to} veridico a ella.//
15 Con este motivo me ofresco a la dispo-/sicion de V y quedo rogando a Dios/ Nro Señor gude su Vida m^s a^s. Alha-/ma y Diciembre 3 de 1794./ B L M de V su mas at^{to} Serv^r y Cappⁿ./ Josef Miguel Franco,/ Navas /

S^{or}DⁿThomasLopez//

ALHENDÍN (Ah)

- [Fol. 172 r] Zei Mayo de 95 (1795)/ Mui S^r mio: No menos q^e V desearia hallarme/ con una perfecta Ynstrucción en la Geografia/ para remitirle unas respuestas á la suia q^e/ llenara su
5 satisfaccion y pudiera darle mar-/gen suficiente para el completo de su obra./ Pero mi insuficiencia no da lugar á dispen-/sarme este gusto, y solo me reducira a darle una/ sucinta y sencilla relacion q^e lo q^e desmeresca/ en su aceptacion por tosca, lo alcance por inge-/nuia y sincera./
- 1°. Alhendin antiguamte Abendin Villa pertene-/ciente a la Vicaria de Granada, con jurisdiccion/ de Señorío mixto Imperio, del Marques de su/ nombre comprada por este á su Majes^d en el año de 1688. Su vecindario asciende á 930./
- 10 2°. Tiene una sola Parroquia con la advocacⁿ de/ S^{ta} Maria, y su Patrona N^{tra} S^{ra} en su Concepcion/ Ynmaculada, colocada en un sumptuoso cama/ rin mui reverenciada con la particularidad/ que todas ó las mas gentes del pueblo la primera/ diliga q^e hacen por las mañanas, es salir á la/ plaza en cuio sitio esta el templo y no se// [Fol. 172 v] hablan aunque sean padres e hijos hasta saludar a/ dha Señora á lo menos con una salbe. Tiene/ dos anejos uno el de la Villa de Otura,/ endonde reside uno de los tres benefic^{os} de esta,/ de la dotacion de los colegios de el Mayor de/ S^{ta} Cruz de la Ciu^d de Granda y seminario con-/ciliar qe sirbe a la Catedral de Granada, y/ los dos residentes en esta nates de ambos pue-/blos. Su
15 otro anejo es el del Marchal, en lo/ antiguo Marchaal, q^e en el dia esta redu-/cido á una caseria con algunos vestigios de/ poblacion./
- 3°. Dista de su principal, metropoli, vicaria, y/ caveza de partido, y Reino q^e es la Ciudad de Granada, cinco cuartos de legua mirandola/ entre el Oriente y Norte. Su jurisdiccion/ ocupa de longitud tres legua y media, y de la-/titud media, confinando por la
25 parte del/ Norte, con Churriana; con Armilla, que/ esta atravesada del camino qe viene de/ dha Ciu^d de Granda, distantes ambas poblacio-/nes como 3 q^{tos} de legua. Por la parte del/ Oriente con la de los lugares nombrados/ Ugijares, Gojar, distantes media legua de/ esta, por el medio dia la Villa referida de/ Otura, en los antiguo Antura, qe dista un cu/ arto de legua. Con la Villa del Padul sita// [Fol. 173 r] a los 7 q. de legua y a la de Jayena q^e esta/ distante
30 1 leguas. Finalmete por la parte del/ Poniente con las villas de la Mala y Gabia la/ Grande estando la Poblacⁿ de la pxima como/ una legua y la seg^{da} como 3 q^{tos} distantes de/ esta, y la de Gabia la Chica un cuarto de legua./
- 4°. Se halla como un q^{to} de legua de esta poblaciⁿ/ Por el camino que conduce a la Ciu^d de Granda,/ una cruz de piedra de una magnitud regular/ y obra antigua (y semjte a otra q^e en
35 el mis-/mo camino esta en termino del Padul con/ el n^{bre} desta cuna). Y a pocos pasos un Rio q^e/ toma n^{bre} del lugar de Dilar por ser mas/ imto a su nacimiento q^e lo tiene en Sierra/ Nevada distante de este Pueblo como legua y/ media, por la parte del oriente, el q^e corre bus-/cando el Poniente propagandose como qua/tro legua hasta unirse con el de Genil en las/ inmediaces de la Ciu^d de Sta Fe./
- 40 5°. Aunque no ai sierras q^e desde esta Poblacⁿ se em-/pieze a subir o bajar si se encuentra un grande/ cerro q^e desde su falda á la cumbre se regula/ un q^{to} de legua, situado al Pon^{te} n^{ro}. Es redon-/do y divide las tres jurisdicc^{es} de la/ Mala, Ga-/bia la G^{de} y Alhendin, y aunque esta ahora poco, o-/culto, de siete años a esta parte por la de // [Fol. 173 v] Sur,/ Norte y Poniente se ha hecho una grande plantacion/ de viñas, olivar y otros frutales q^e ocupan has-
45 /ta su cumbre, y aun se esta continuando, con/ grandisimas esperanzas de utilidad pues/ ya pasa de 1 @ arroba de vino, con una gran-/de casa de campo inmed^{ta} a su cumbre con su/ lagar vigas y ademas se esta haciendo su/ oratorio con privilegio y en la misma cum-/bre se halla una mina profunda qe da mar-/gen para discurrir; havria alguna fortaleza/ su n^{vre} es Montevive./
- 50 6°. Yace a la immediaciⁿ de la jurisdiccⁿ de Jayena/ y dentro de la de esta un nombre inculto/ llamado el Chirivaile, q^e todo es matorrales/ como Abulagas, romeros, salvias y pocos pinos./ Con solo tres cortijillos de poca consideracion y pocas/ tierras de/ lavor./

- 7°. Su fundacⁿ es immemorial, pues existe aun antes/ de la intrusion de los sarracenos en España, por cui^a/ razon y aber quemado en este t^{po} los archivos no/ se encuentra su fundador y si un castillo de una/ antigua construccion reducido a viviendas/ con minas. Ocultado ai una casa del mismo tiempo/ q^e tiene puerta forrada con planchas de fierro./
- 55 8°. Sus frutos se reducen á 11 fan. De trigo; 2 @ de ce-/vada; 1 @ de habas; 100 de abichuelas; 3@ de/ mais; 2 @ arrobs de lino; 2 @ de cañamo; 3 @// [Fol. 174 r] aceite y 35 @ de vino./
- 60 9°. Todos los vec^s ocupados en la agricultura./
- 12°. Su gobierno consiste en un Gobernador nomb-/rado por el Marq^s con jurisdiccⁿ Ordinaria/ en prima Ynstancia sin otra apelacion q^e a la/ Chancilleria, dos Alc^{des} ordinarios, y dos regidores/ anuales nombrados pr dho Marq^s por acla-/macion popular. Quatro regidores perpetuos de/ la gracia de S. M. el uno de ellos con adheren-/ cia de el Alferazgo y la otra con la de Alguacil Ma-/ior; Dos Dipuados y un Sindico./
- 65 13°. Las enfermedades mas comunes son en t^{po}/ de primavera, algunas aun q^e pocas calent^s cata-/rrales, sinocales, y algunos dolores reumaticos agu-/dos, q^e la curacⁿ de todos consiste en antiflogisticos,/ remedios q^e promueven la traspiracion, en el es-/tio pocas calent^s ardientes expureas y coleras mor-/bos q^e con los diluentes, y quando algo se malignan/ con los Alerxifarmacos tienen perfecta y pronta/ curacⁿ. En el otoño las enfermed^s de la misma clase/ q^e en la primaba aun q^e algo mas graduadas/ y en el Ybierno pocas, y de poca consideracion. Su/ numero de muertos, por quinq^{nio} 12 y los nacidos/ asciende a 75./
- Aunque no e sido preg^{do} con respecto a la situ-/acion de la Poblacion y vega, con q^e aguas se// [Fol. 174 v] riega y su parte de secano, por si puedo contribuir/ a su asunto paso á
- 75 hacerle pres^{te}: Se halla situ-/ada sobre una lastra de piedra, con longitud/ desde medio dia al Poniente, teniendo en/ su caveza una hermita de Sⁿ. Sevastian, fer-/tiliza su vega, una Acequia abund^{te} q^e nac-/e del Rio de Dilar y atraviesa el Pueblo (en/ el q^e ai un molino arinero ademas de/ el q^e va señalado en el mapa) la q^e le/ divide en dos tramos dentro de la va, q^e el uno/ sigue regando dha vega, huertos y seis hu-/ertas qe abastecⁿ el pueblo de
- 80 legumbres y/ verzas con frutas por la p^{te} del Pon^{te} y el/ otro cruza por vajo el portico de la Yglesia/ p^a una huerta de las dhas viñas, olib^s y/ vega por la p^{te} del medio dia. Tiene 1/ molino de aceite dentro de la pobla/ cion. La qe cruza el camino q^e sale de/ Granda p^a el Valle de Lecrin, costas de/ Motril y Alpujarras, siendo por este me-/dio, garganta por donde se abastece dha/ Ciu^d de Pescados, azucares, mieles, naran-/jas, limones, higos y otros
- 85 efectos de q^e abun-/dan los referidos territorios./
- Y final mente es un pueblo de mucho// [Fol. 175 r] paso, con un meson, situado en los mas alto/ de la vega de Granda. Las vistas de esta con/ la Sierra Nevada lo hace tan agradable/ q^e razon llamo el Rey Chico de Granada/ cuando el Zegri le dio cuenta q^e los/ Reyes Catolicos havian destruido el Valle /de Alhendin y quemado aldeas (como/ se refiere en las Guerras Ciberales de Granda)/ y aun de este valle seven vestigios, pues/ las viñas, olibos y vega de la parte de el me/ dio dia producen en sus orillas ó rivazos/ rosales finos aunqe silbestres por lo inculcto/ y varetas de frutales de la misma naturaleza. De este/ territorio sigue la porcion de se-/canos con 8 casas de campo p^a los arreos/ de lavor el q^e ocupo como lugar inm^{to} hasta/ incorporarse con el Chirivaile referido/ en el parrafo 6./
- 95 Quisiera como llevo dicho dar una/ satisfacⁿ completa a gusto de V pero/ ya q^e no puedo le suplico perdone lo/ material y mande a su afecto serv^{or}/ y atento Capⁿ q^e /, S. M. B./ Jose Marin //
- En este pueblo una casa Real con/ una sala de tanta amplitud y perfecⁿ/ q^e todo el Rex^{to} de Cavalleria de la Costa/ paso revista a pie.

ALMUÑÉCAR (Añ)

- Fol. [20 r] Almuñecar y Dic^{bre}, 6 de 1779. / Muy S^r mio y Dueño: A buelta de/ algunos dias, que he estado fuera de esta/ Ciudad, me he hallado con la favore/ cida de Vm en me avisa
5 haver reci/ bido el consavido borron de ello y/ pueblos de tres leguas de distancia y a la pregunta q^e me hace de Belez de/ Benaudalla, digo, q^e el motivo de no/ haverlo incluido en dho borron ha/ sido el estar distante de esta dha Ci-/udad quasi cinco leguas, y si cerca de/ Motril, pero si no obstante por otra par/ te no tuviese Vm noticia aviseme y/ se le dara la q^e se pueda. /
- 10 Quedo a la disposición de vm/ y pidiendo a Dios gue su vida m^s a^s./
B L M^o de vm, su Seg^o/
Serv^{or} y Capⁿ./ Joseph Marín /
de Ribera./
- S^{or} Dⁿ Thomas Lopez //
- 15 [Fol. 21 r] Muy S^r mio: Por el Correo/ del día de ayer recibi la de V S/ y enterado de su contexto y/ fin a que termina, me es bas-/tante sensible no tener ni ha-/ber en esta Poblacion Mapa/ de este Reyno de Granada, pues/ a tenerla pusiera en ejecucion/ lo que V S apeteze. /
- 20 En fines del año pasado- / en 87, viendo que los tres Cami-/nos R.^s que salen de esta Ciu^d/ a Lebante, Poniente y Medio-/día, heran los unicos para el/ trafico de estas Costas, y que/ no lo heran, y si propiamente/ trochas, veredas y despeñade-/ [Fol. 21 v] ros dispuse su apertura/ dando principio p^r el que va/ a Lebante con el objeto de que/ llegase a unirse con el q^e se ha/ abierto desde Velez Málaga /a Malaga de q^e di cuenta al/ Ex^{mo} S^r Conde de Floridablan/ ca, y puesto en noticia de S. M./ si seme aprobase todo./
- 25 En fecha 7, de Sept^{te} pasado/ de este año acredite con testim^o/ llebaba abierto hasta el num^o de/ 7666, varas de longitud, que/ redusidas a cubicas, segun la/ anchura de su Plan y la de las/ entradas, bueltas y rebueltas com/ pusieron SADA43, varas, y a este/ tiempo dispuse un Dizeño o Ma-/pa compreencibo de todo el Par/ tido term^o y Jurisdiccion de/ esta Alcaldia Maior y la de/ la V^a de Salobreña que aunq^e// [Fol. 22 r] no guardaba las debidas reglas/
30 hera vastante a la demostracion/ de estos terrenos, y con todo por/ mano de dho Ex^{mo} S^r represente/ a S. M. lo competente solicitando/ auxilios para la continuacion/ p^r no poder mis fuerzas suplir/ más de lo Ympendido en dho ca-/mino por haver sido costeadado a/ mis espenzas, y el trabajo que daban quarenta vez^s en los dias/ Domingos, de cuia representacion/ no he tenido resultas hasta el/ presente. /
- 35 Con este motivo me quede/ con el asjunto borron q^e dirijo a/ V.S. compreencibo de esta Alcaldia/ M^r y la de Salobreña y a tener seg/ un llebo dho otra obra en este par-/ticular fuera servido V.S. puntu-/almente, p^r cuanto soy verdadera-/mente amante a contribuir en/ todos quantos asuntos termi-/nan a la Ylustracion y a com-/plaser a las personas del caracter/ de V. M. /
- 40 [Fol. 22 v] Dicho borron esta conforme/ sin dejar sitio ni Barrancos, Rios /ni Poblaciones, pero si V.S. tubie-/se oportunidad de ver el q^e remiti-/a dho S^{or} Exmo en la representacion/ citada hallara su conformidad/ con alguna mas o menos esten/ cion, y tal vez seria motivo para/ q^e se abrebien las resultas q^e pudi/ endo V.S. hablar en este caso, le que-/dare sumam^{te} agradecido y recono/ cido. /
- 45 Con esta ocasion me repito/ a la disposicion de V.S. y pido a/ Dios le gde m^s a^s. Almuñecar/ y Nobiembre, 6 de 1789./
- B. L. M. de V. S. su/
mas atento servidor/
Martin de la Puente /.
- 50 P.D. Quedo en Ynquirir algunas otras/ noticias de si en estas ynmediaciones/ hay sugeto q^e tenga el Mapa del/ Reyno o algun terreno extracta/ do para recogerlo y remitirlo. /

S^{or} Dⁿ Thomas Lopez //

55 [Fol. 133 r] Mui S^{or} mio: He recibido la de V. su fha 9 del/ corriente, con un adjunto Ynterrogatorio, ter-/minante á que los S.^{tes} Curas de los Lugares, Ane-/jos a esta Vicaria, digan de cada uno lo singular/ y particular, que sepan, en orden a los Puntos q^e/ Yncluye el zitado Ynterrogatorio con el objeto/ de escribir la Historia, y formar el Mapa de esta/ Diocesis de Granada, de que quedo enterado, y despa-/chado vereda a sus respectibos Curas para q^e con la/ mayor exsacuacion y prontitud concurren/ á el efecto. /

60 Ntro S^{or} que la vida de V. m.^s a.^s Almu-/ñecar y Dic^e 22 de 1794 /

B. L. M. de V. su /

Mas seg^{ro} Serv^{or} y Cappⁿ /

Antonio Gutierrez, /

Medina /

65 S.^r Dⁿ Tomas Lopez //

[Fol. 23 r] Respuestas dadas al Ynterrog^o de Dⁿ Tomas Lopez Geo-/grafo de los Dominios de S. M. agregado a la Secretaria/ de Estado, y dirigido por carta de 9 de D^{te} de 1798 a/ Dⁿ Antonio Gutierrez y Medina, Benef^{do} y Vicario/ de esta Ciu^d de Almuñecar y su partido. /

70 Respuestas /

Respta a la

Preg^{ta} 1^a

La Ciu^d de Almuñecar es antigua aunq corta/ pues solo se compone de mil ciento y diez y nueve/ vezinos pocos mas o menos./

Respta a la

75 Preg^{ta} 2^a

Es caveza de partido y es Realenga. Tiene vicaria que com-/prehende dos curatos la capital Ytravo y Jete con sus/ dos anejos Otivar y Lenteji y aunque dho partido se com-/pone de otros m^s lugares estos estan en otra Vicaria/ que es la de Salobreña a saver Molvisar, Guajar Alto/ y Lobras con dha Villa de Salobreña. Tiene esta Ciu^d un/ conv^{to} de P. Mínimos fundado desde los años de 1582./ Tiene dos hermitas dentro de sus muros y una fuera de/ ellos ynmediata al Pueblo que a el presente estan y asta,/ tienen campana y se dice Misa en ellas. Tiene otras/ quatro donde antiguan^{te} se dijo, y ya se miran ynusita-/das. Esta Ciu^d se fundo por los fenicios sobre los años de/ 2600 de la creación del mundo, en cuya epoca se llamo Axis, después fue de los Cartaginenses, paso/ a los Romanos, subcesivam^{te} fue de Godos desde // [Fol. 23 v] Ataulfo rey primero de estos hasta Ovitisia penultimo rey/ tirano, a quien le siguió el Rey Dⁿ Rodrigo, despues de/ apocecionarse de ella con mucha parte del Reino los/ Moros quienes la obtubieron cerca de 800 años, en cu-/yo tiempo se llamo Almuñecara, hasta que fue gana-/da con todo este Granadino Reyno por N^{ros} Reyes Catho-/licos Dn Fernando y D^a Isavel en los a^s de 1488. Tiene/ solo una Parroquia Yg^a Mayor titulada N^{tra} S^{ra}/ de la Encarnaz^{on} y la Patrona del Pueblo, N^{tra} S^{ra} de la Antigua./

A la 3^o

95 Preg^{ta}

Dista esta Ciu^d de su pr^{al} Metropoli q^e es Granada once/ leguas. Es Almuñecar población de la Marina y uno/ de los Puertos de su Rivera. Los lugares comarcanos de su/ avenida son al Levante la Villa de Salobreña que dista/ tres leguas, al Poniente la Puebla de Nerja obispado/ de Málaga que dista sinco; y al norte el otro lugar/ de Jete que dista solo una. Comprehende toda su Jurisdi-/cion hasta doce leguas./

100

A la 4^a

Preg^{ta}

Esta del mar a vastante ynmediacion y tiene esta Ciu^d /dos rios torrentes uno llamado Seco al Poniente y otro/ al Levante llamado Verde; y ambos solo de avenidos en/ tiempo de lluvias aun que este conserva alguna porción/ de

- 105 aguas que condusidas por acequias de ellas se provehe/ la ciu^d y se riega la vega, esta agua trae de descenso cua/ tro leguas. Su nacim^{to} proviene de una sierra llamada/ la Almirara en cuyo trancito toca al lugar dho de Jete./ Las aguas que ofrece Rio Seco, aunq^e cortas, su descenso// [Fol. 24 r] en las corrientes trae dos leguas cuyos torrentes/ son muy ynmediatos a la poblaci3n y su evacue final/ es en el mar./
- 110 A la 5^a
Preg^{ta} Esta dha Ciu^d se mira cercada de mar y cerros mon/ tuosos en donde Quenta con la dha Almirara sierra/ al Septentrion en la que concurren cinco jurisdicciones/ a saber Almuñecar, Nerja, Alhama, Jayena y Buñue-/las. Dista la dha sierra de esta ciu^d quatro leguas tiene/ en sus cordilleras quatro puertos y quatro distintos cami-/nos avenidas de Granada y su Reyno; vne este partido por/ Poniente con la Juridⁿ de Nerja por Levante con Motril/ mediando su rio y por el Norte con dha Alhama Jaye-/na y Buñuelas./
- 115
- 120 A la 6^a
Preg^{ta} Hallanse en el term^o Juridiccional de esta ciu^d varias/ alamedas algunos Pinos y diversos alcornoquez ador-/nandose sus campos de diversas alquerias donde se hayan/ como predios rusticos los varios plantios de olivos, higueras y/ viñas; ocupando lo restante ynculto de sus campos de otros/ distintas matorrales de jaras, juagarzos, abulagas pal-/mas vastas y los dehemas montes bajos silvestres con/ algunas varias encinas. Todo su terreno mira al Me-/diodía y se extiende en círculo hasta doze leguas./
- 125
- 130 A la 7^a
Preg^{ta} La fundaci3n de esta ciu^d fue como dho llevo por los/ fenicios sobre los años de 2600. Sus armas y escudo es una/ Galera pintada en el mar cuyo privilegio alcanzo en/ el Reynado del Señor Dⁿ Felipe Seg^{do} concediendolo dho/ Rey por haverse aprezado por los vezinos Naturales en/ estos mares una Galera africana que sali3 con de// [Fol. 24 v] terminacion desde sus tierras resentidos de su expulsión/ de ntra España a tomar por asalto esta Ciu^d de Almu-/ñecar por cuya accion heroica alcanzo de la M./ la dha gracia. Han sido y actualm^{te} son los naturales/ de esta dha ciu^d Ynclinados mas a las armas que a las letras;/ Ha producido varios Capitanes y otros Oficiales/ a la Guerra, En La Habana Ysla de Cuba caso y florecio/ un Dⁿ Juan del Castillo hijo de esta Pila a quien el S^r/ Felipe Quinto por sus proezas hizo titulo de Castilla/ con señorío de Vasallos de quien procede vn Dⁿ Rafael/ Canonigo en Merida, Nieto suyo, al presente se miran empleados/ en el R^l Servicio Capitanes con grado y otros/ distintos Oficiales hijos Naturales de Almuñecar trece,/ y otros varios en su partido. También por las letras ha te-/nido diversos hombres de respeto empleados en varias/ Catedrales y agreg^s al Y^{tre} Cuerpo del Santo Oficio./ Conserva esta ciu^d en lo q^e alcanza su rivera de Ma-/rina tres fuertes Castillos y otras torres, con que/ guarda y defiende de las Ynvaciones Enemigas sus/ dilatadas playas./
- 135
- 140
- 145
- 150 A la 8^a
Preg^{ta} Los frutos mas singulares y analogos a sus terrenos,/ son el de azucares, vatatas y aun vinos.En los dehe-/mas v.g, trigos, aceites, linos, legumbres, frutas y ver/ sas no es lo mas pingue ni exquicito de las dhas antes/ las tres especies es en lo que mas se señala siendo/ la del Azucar (si se estimara) la mas analoga/ y la que rlmte sobstiene la Patria ascendiendo/ esta por quinquenio a la pres^{te} vajo de un cal-// [Fol. 25 r] culo regular de siete a ocho mil pilones o formas en/ cada un año, de vatatas a treinta o quarenta mil/ arrovas y de vino a cinquenta mil cada un año./
- 155

- 160 A la 9^a
Preg^{ta} Tiene esta ciu^d contigua a ella una R^l Fabrica yng^o/ de agua con que muele y otra fabrica trapiche en-/tre su termino y el de el lugar de Jete para la molicion/ de las cañas Dulces que producen dho fruto del Azucar./ Este trapiche es propio del Marquez de Villapanez, y el/ ante dha fabrica yng^o corre en el dia de quenta de la/ R^l Hacienda y ambas se peltrechan y havian al pre-/sente por particulares vezinos de la tierra vajo lo es-/tablecido en cualidad de Arrendam^{tos} de dhas casas de/ el principio de su ynvención y de criarse dho fruto/ no hai noticia por que siempre en Almuñecar/ hubo cañas. El trapiche se fundo por un Dⁿ Juan Ramírez/ veinte y quatro y vez^o de Granada en los años de 1736./ Sus elavoraciones se demuestran en la anterior pre-/gunta que seran de siete a ocho mil formas lo que/ producen de Azucar estas vegas. /
- 170 A la 10^a
Preg^{ta} No ai en esta ciu^d Ferias, Mercados ni cosa algu-/na de lo que pide esta pregunta.
- 175 A la 11^a
Preg^{ta} Floreciendo en España el Reinado de Dⁿ Fernando y/ D^a Isavel llamados los Catholicos herigieron en es-/ta ciu^d cinco Beneficios Eccos de los que determina-/ron uno con la adheccion al cargo de enseñar la Gra-/matica; este ha seguido en la practica que es estilo/ por Nebrija./
- 180 A la 12^a
Preg^{ta} Su gobierno político esta en un Alc^e Mayor con Juridi-/Ordi^a en Sentencias, vajo confirmazⁿ o apelazⁿ de la/ R^l Chanz^a. La dirección de su economía depende de los/ Patronos de la Ciu^d que mentalm^{te} se destinan al gobier-/no de ella segun los varios Privileg^s que tenga de que no/ alcanza noticia. En el gobierno de Armas se manda/ por un Com^{te} de Mar con Juridiccion Pedanea, como/ también tiene un Comisario de Marina para el/ Gobierno de Matricula dependiente de sus deleg^{os} de la/ Ciu^d de Motril, tiene (aunque corto) un Hospital/ de Caridad con el titulo de San Sevastián./
- 185 A la 13^a
Preg^{ta} Las Enferm^{es} que comunm^{te} se curan son tercianas/ y quartanas y muchas veces complicadas con otros/ males que acaso no faltan tabardillos, dolores de cos-/tado, etc., de lo que también fenecen, sus curaciones/ son Guardando el tipo Medicinal que el Medico dis-/pone. Los muertos y nacidos para que se pueda for-/mar carculo de la salubridad del pueblo lo mostra/ re del siguiente modo/:
- | | Nacidos | Muertos |
|--|----------------|----------------|
| | ===== | ===== |
| | Año de 1790 | 119 |
| | Año de 1791 | 62 / |
| | Año de 1792 | 110 |
| | | 96 / |
| | | 113 |
| | | 46 / |
- 200 A la 14^a
Preg^{ta}. No se han descubierto en este Territorio Minerales de/ vaños medicinales, ni salinas de piedra o agua; mas/ en algun modo se enquentra en las aguas del mar/ algunos beneficios a la salud. No hay canteras, piedras// [Fol. 26 r] preciosas, pero en algunos sitios se hacen demonstra-/bles algunos signos de Minas de Plata, cobre y Plomo/ y en sierra llamada Almijsara muchas yervas/ farmanceticas para medicinas v.g. el Roble, Mir-/to, Fresnos /savia R^l, pie de Leon y otras m^s que por yg-/norar sus propias nombres no van anotadas. /
- 205 A la 15^a

- Preg^{ta} No se han hayado ynscripciones sepulcrales mas q^e una que se halló no m^s a^s
210 ha en el campo y lavores/ no distantes del pueblo en una lapida de una
Sepul-/tura en que se depocitavan los huesos de un cada-/ver de hombre en
la que se lee un mote que dice de/ este modo: Petrus servus xpti. Cuyos
guesos y lapida/ se conservan en uno de los nichos del Panteon que/ tiene de
215 enterram^{to} para los Benef^{dos} esta Yg^a cuyo de-/pocito se hizo por Orden del
Ylt^{mo} de este Arzobispado. No/ ha muchos tiempos que ley un malmotreto
dado a la/ estampa en la Ymprenta Obispal de la Ciu^d de Mala/ ga su autor el
Li^{do} Dⁿ Agustin Alcaide Soto Calvo y/ Cienfuegos en el que entre jocoso y
220 serio refiere que/ en el año de 1605 al hacer una Excavacion para for-/mar
una explanada o plaza de Armas en el Cas-/tillo de esta ciu^d, se encontraron
un sepulcro al mo-/do de Capilla y en el una estatua en huesos que/ por la
deformⁿ de ellos se Juzgaron de Cuerpo Gen-/tilico a su lado se hayaron dos
hurnas de barro// [Fol. 26 v] destrozadas con la ruina del edificio una
225 espada ya pe-/trificada un yerro de lanza como de a tertia y dos/ anillos o
sortijas de aro que llaman versatiles y/ en ellas dos piedras la una cornerina
labrada a dos/ aces por la una tenia esculpida un escaravajo y por/ la otra la
figura de un hombre señalando a un sol/ eclipsado por tener la luna
ynterpuesta. La obra he-/ra azul y por un lado tenía un escaravajo, y por el/
reverso labrado a vuril un hombre doblada la rodilla/ y con las manos en
230 ademan de dar odoración a otra/ figura de otro escaravajo más pequeño.
Todo esto es/ efecto de gentilismo y si asi es no se ha venido a co-/nocer que
podiera significar todo en efecto por no/ haberse hayado Ynscripción de su
significado. /
Finalm^e, doy el/ siguiente ^{plan}, mal formado de mi respectivo terri-/torio, y
235 los pueblos comprensivos de esta Vica- /ria, para que del diseño, se pueda
hacer mas/ nocible lo que en todo llebo dicho. /
Con este motivo reitero a V^d/ mi respeto, y deseo de servirlo, y que Ntro/
Señor g^e su vida vida muchos años, como lo de/ sea su mayor Serv^r y Cappⁿ
que /S. M. B./Antonio Gutiérrez/ y Medina //
- 240 [Fol. 28 r] [Fol. 28 v] Diseño del Termino de la Vicaria de la Ciu^d de Almuñecar /
1... Torre de Cerro Gordo./
2... Cam^o de Malaga./
3... Alqueria./
4... Los Castillejos./
245 5... Rio Mar./
6... Cast^o de la Herradura./
7... Torre de la p^{ta} de la Mar./
8... Rio Seco./
9... Cortijos y Viñas./
250 10.. La Ciudad y su Cast^o/
11.. Ing^o de Agua./
12.. Cam^o de Granaa./
13.. El de Motril./
14.. Rio Verde./
255 15.. Lenteji./
16.. Casulas./
17.. Otivar./
18.. Hermita de Vodixar./

- 19.. Jete./
 260 20.. Itravo./
 21.. Trepiche./
 22.. Torre Velilla./
 23.. Torreon de la .../
 24.. Torre de los diablos./
 265 25.. Herm^a de Gracia./
 26.. Molinos./

[Fol. 29 r] [Fol. 29 v] Esta Noble, Leal y antigua ciudad de Almuñecar segun algunos autores fue primeramente abitada de una/ generacion inculta llamados los abitantes turdielos y el nombre de la ciudad Tulium Firmium. Despues de éstos,/ con motivo de querer Pigmaleon, Fenicio de nación y natural de Tiro comerciar con España vino con su armada a/ esta ciudad la q^e tomo por armas y abiendose apoderado, construyo una grande fortaleza en el espacioso ambito de la/ Alcasava, con un templo para sus adoraciones se dice q^e dedicado a la Diosa Besta, a el q^e oy llaman cueba/ de los Siete Palacios por pmaneser otras tantas
 270 capillas laterales, subsistiendo igualmente en su inmediaciones/ y ambito referido muchas cuebas q^e todas las mas oy las abitan vesinos, es de advertir q^e estas obras siendo/ grandes piezas toda su construccion es de Piedra y cal pero trabajada con primor. Haziendo la quenta/ de este suceso por el dho Fenicio Pigmaleon (quien tambien entro en Cadiz y fundo el templo a Hercules segun au/ toridad) fue fundada esta dha ciudad con nombre de Axis o Exis
 275 (perdiendo en primero) setenta y dos años/ antes q^e la Corte de Roma. Construyeron estos Fhenicios otras obras singulares y magníficas, como arcos de agua-/ductos, q^e oi permⁿ los mas por su firmeza, despues de estos la poseyeron los Godos, quienes la ampliaron mas/ y la hizieron ciudad opulenta con muchos lugares anexos, y jurisdiccion, pues llevo a tener Mitrado q^e/ fue Sⁿ Epeneto permanecio con esta opulencia y esplendor hasta q^e los Agarenos triunfaron de España/ entrando en esta el año de setesientos y catorce permaneciendo en ella hasta el de mil quatrocientos/ noventa q^e fue recuperada por los Catolicos Reyes Dⁿ Fernando y D^a Ysavel conquistadores de Granada y su/ provincia a quien corresponde esta distando once leguas de su Capital. En el año de ^{mil} quinientos y tantos se fundo/ el Cuerpo de Ayuntamiento com^{to} de 18 Regores perpetuos y 4 Jurados Teniente de Corregidor
 280 Jurisconsulto. En/ Regidores ay tres preeminentes q^e son Alferes mayor, Aguacil mayor y alcalde provincial tiene este Juscgado 4 oficios de escribano, y quatro procuradores. Advoco esta Ciudad por patrono a el S^t Santiago y por compatrona a N^{tra} S^{ra} la Antigua. Su escudo de Armas es una Galera concedido por el señor Dⁿ Carlos Segundo la que esta ciudad rindio a los africanos, es esta Ciudad Plaza de Armas con tres Compañias una de Caballos otra de
 285 Milicias Ur-/banas, otra de Ymbalidos provinciales, y un cuerpo de Altileros, y para todos un Comandante, y sus respectivos Oficiales, y Almirante o Alcaide del/ Castillo y fortalesas, Ay juscgado de Matrícula y Marina; Ay una parroquia intitulado la Encarnación en la q^e tienen renta de titulares 5 be-/neficiados dos curas el uno castrense aunq^e oy todo esta en uno dos Sacristanes y otros Ministros esta Yglecisia es singular pues no tiene en toda su fa-/brica mas madera q^e puertas, ventanas, y retablos, de un pavimento espacioso y correspond^{te} elebacion, ay un Convento de P^{res} Minimios muy/ regular de 15 religiosos ay otros cinco Santuarios en uso y desentes y otros dos arruinados. Ay un Hospital Eclecticico para la curacion de/ los enfermos, ay juscgado eclecticico q^e tiene a su Juridiccion quatro lugares anexos, el juscgado Secular, o Real tiene nueve. El principal/ comercio o conservación de esta
 290 ciudad conciste en precioso fruto de Azucar coadyubando igualmente el comercio del Mar Sementerias de granos, trato/ ganados y mas q^e estos ultimos en Viñas y Arbolados los

290: Aguacil] alguasil, CS. 301-303: muy/ regular de 15 religiosos [...] curación de los enfermos, Omitt CS

individuos de esta poblacion no son demaciadamente ricos, pero todos los mas se mane-/jan y pasan la vida sin fatigas, y con algun esplendor los pobres todos son muy aplicados, y asi hijos de esta pocos o ninguno mendiga sino llega/ a la mayor senectud es terreno socorrido para pobres pues en todos tiempos tienen socorro sin perjuicio de tercero, en el mar en las 310 vegas y mon-/tes ay tambien en esta ciudad un Ylustre, y Real Cuerpo de Sociedad de Amigos del Pais comp^{to} de los mas principales y mas visibles sugetos ay una clace/ de Gramatica y dos Mt^{ros} de Primeras Letras con exercicio ay dos Mt^{ras} de primeras lavores de niñas ay mucha aplicacion en las doncellas y/ onestidad; es gente toda pacifica pues aqui de 315 mil a mil años se ve una quimera en q^e aya sangre, tiene un cielo mui alegre y ermoso suelo/ por estar entre dos vegas y rios circundando de huertas y el mar q^e nunca faltan naves, tiene buenos y vistosos paseos es atractivo para/ forasteros pues aun siendo tan pequeño q^e escasamente llega a mil vesinos a todos les parese bien pues sus visos y desencia en ambos/ sexos como el estilo, marcialidad y primor mejor q^e muchos pueblos opulentos. Sirvase V S 320 hazer presente estas noticias a un caballero/ cuyo nombre ignoro. pero V S no dejara saber quien es por lo q^e dize quien esta trabajando la historia general de España, y a este le trabaje un ma-/pa de Almuñécar y despues pidio estas noticias q^e aqui incerto, y aunque el mapa que dibuje fue por mano de otro sugeto tengo a bien la conste... or el ejecutor/ sin esperar mas premio q^e deseo de servirle como a V S a quien Dios g^e m^s años. /B L M de V.S. su Att^o 325 Serv^{or} / Diego Josef Romero//

313: dos M^{ros} de primeras letras con exercicio, Omitt CS. 315: suelo] cielo, CS.

ARMILLA (Ar)

- [Fol. 194 r] Respuestas a el Interrogatorio que incluye en su carta/ si va el Geografo de S. M.Dⁿ Tomas Lopez a el Ser Probisor/ y Vicario General de este Arzobispado de Granada Dⁿ Juan/ Francisco Hidalgo, comisionadas y evacuadas en lo perte-/neciente a el lugar de Armilla, que lo es de la vega de dha/ ciudad por su Cura Parroco Dⁿ Antonio Cortes, que dice q^e:/
- 5 Este lugar de Armilla es Realengo, sugeto en lo tem-/poral a los Alcaldes Mayores y Corregidor de la/ Ciudad de Granada, y en lo espiritual a el Pro-/visor Vicario General del arzobispado; se compo-/ne de doscientos cincuenta y seis vecinos, y ci-/ento noventa y siete casas; siendo todas las Al-/mas novecientas cincuenta y seis./
- 10 2^a. Es Anexo este pueblo de la Parroquial/ de Churriana, pero el Il^{mo}. y Venerable Arzobis-/po de Granada Dⁿ Martin de Ascargota le dio/cura parroco y pila baptismal en diez y nueve/ de Septiembre de mil setecientos y nueve años./ Uno de los dos beneficiados patrimoniales o
- 15 pi-/longos de la parroquial reside oi aqui y se titu-/la tambien beneficiado de Armilla; y asimismo/ reside el Sacristan mayor de ambas iglesias; qui-/enes con el cura y un sacerdote particular, for-/man el clero de este pueblo en el dia. Su Iglesia, // [Fol. 194 v] a quien se añadio cruzero con media naranja/ en el año mil setecientos y cincuenta y quatro,/ esta aun sin el mayor adorno y tiene entre otras/ imagenes tres bellas efigies: una de un crucifixo;/
- 20 que lo es de su primordial culto, y fue hechura/ del famoso Racionero Cano; otra de Jesus Naza-/reno con la cruz a cuestras, estructura del celebre/ granadino Don Torquato Ximenez; y la tercera/ de Sⁿ Miguel Arcangel, tallada por su ingeniero/ paisano Dⁿ Juan de Salazar y que es el titular/ y Patron de esta Poblacion. Haciendo triangulo romboide Armilla y Churriana con una hermi-/ta que esta en el camino que va a Gabia la Gran-/de y dista un cuarto de hora
- 25 de aqui, se mira y/ venera una imagen de N.^{tra} S.^{ra} De Caveza que es de/ la devocion de los lugares comarcanos, y pertenece/ a Churriana y se cedio a los Franciscanos de la casa grande de Granada, con el cargo de tener/ alli un religioso que ayudase a el Parroco en su confesonario y cura pastoral./
- 30 3^a. Dista este Pueblo de Granada su metropoli/ cerca de tres quartos de hora y linda con ella/ por Levante y Norte: con Churriana que es-/ta poco mas de un cuarto, por Poniente: y con // [Fol. 195 r] las Villas de Alhendin, que dista una legua; y la de/ Ogixar, que esta distante media, por el Medio-dia. Su/ jurisdiccion y termino tiene un cuarto de legua de/ Levante a Poniente, y otro de Norte a Mediodia;/ consistiendo su circunferencia en una legua./
- 35 4^a. Esta situado cerca de un cuarto de hora de es-/te pueblo un rio, el que vajando le deja a su isqui-/erda, y tomando su origen de la sierra nevada,/ pasa no retirado del lugar de Monachil, que le/ pone nombre, para que lo dexee en estas inmedi-/aciones por la junta que hace con las aguas del/ Rio Genil, quien un cuarto de hora mas arriba/ confunde tambien al salir de Granada las de Darro./ En el camino real que viene de la capital, hay/ un robusto puente de tres arcos de rosca de ladri-/llo, boca y pretiles de piedra franca labrado a lo/ toscano, que se construyo nuevamente a expen-/sas del Ex^{mo}. S.^r Dⁿ Juan Manuel Moscoso, ac-/tual Arz^{po} de Granada y a solicitud de la Jun-/ta de camino de Andalucia eregida por S. M./ en esta capital; la que acaba asimismo de con-/vertir su pantanoso camino en un arracife de/ once varas de ancho que finaliza en este pueblo,/ y tiene catorce embovedados ó alcantarillas de//[Fol.195 v] rosca de ladrillo y una doble de piedra franca pa-/ra dar paso a el riego, y recoger las aguas de la/ vega. Este camino se ve poblado por ambos la-/dos de Alamos negros, peralejos y chopos, en cuyos/ intermedios se miran para hermosearlo algu-/nas adelfas./
- 45 5^a. Sierra nevada que esta a el Oriente de este/ pueblo, principia a subir como una legua de a-/qui en donde esta la Villa de la Zubia; contan-/dose mas de seis leguas hasta su mayor altura/ llamada Picacha-de-Veleta: la que se ve quasi si-/empre cubierta de nieve, sin que haya memoria/ de haver faltado jamas su blancura en la cumbre/ y circuitos; siendo de admirar un taxo de mas/ de quarenta varas en alto de nieve, en que se cuen-/tan muchas capas de ella y una fuente que ha/ formado la derretida agua que corre a el Rio Ve-/lecillos./
- 50

6^a. Tiene este Pueblo al sur un corto olivar, que /confina con una caseria, que esta de aqui
55 dos ti-/ros de escopeta en el camino que va á Ogíxar, a/ cuya casa llaman del Aire, y que se
va poblan-/do de olivar. Asimismo tiene á el Oeste otro/ olivar pequeño, pero viejo, a cuya
orilla se a-// [Fol. 196 r] caba de plantar un olivarito, el que un tiro de/ escopeta de aqui, con
una casa de placer nombra/ da Sⁿ Cayetano, se situa entre el un camino/ que va a la villa de
Gabia la grande, y otro que/ va á Churriana. Tiene últimamente á el Este/ dos caserías con
60 algunos alamos en sus puer-/tas y también tiene un molino arinero sobre la/ acequia principal
de este pueblo, llamada Gor-/da y que tomando el agua de Genil recoge al-/guna de
Monachil, á quien cruza, y pasa la-/miendo las casas de la población./

7^a. La rebelión de los Moriscos de Granada/ borro la memoria que de la fundacion de es-/te
pueblo nos dexaria la antigüedad; y solo/ se sabe por el Apeo que se hizo el año de mil/
quinientos sesenta y dos por orden del S.^r Feli-/pe Segundo, que dexavan aquellos espulsa-
65 /dos. La Yglesia con treinta casas sin destruir /y doce maltratadas. Por el insinuado Apeo se/
ve igualmente que siete años después se repar /tieron las casas y el marjalado o tierra de su/
comprehensión entre veinte nuevos poblado-/res forasteros que se regian por un Alcalde, un/
Regidor y un Aguacil. No quiero dexar de// [Fol. 196 v] recordar aqui como entre este
70 pueblo y el de/ Churriana hubo en lo antiguo otro anexo/ de la misma Parroquial, que se
llamaba Ana-/benaroz y se componia de siete vecinos, que des-/truido, se pasaron a
Churriana. Tampoco qui-/ero dexar de decir que entre Armilla y Alhen-/din, a un lado del
camino, mediaba un pueblo/ nombrado Macael y anexo a la referida villa/ de Alhendin,
donde esta oi su beneficiado, el/ que reducido ya a un cortijo con el nombre de/ Marchal,
pertenece al Marques de Alcapul-/cro. Segun la tradicion de los antiguos de /más de siglo y
75 medio, se save que Armilla to-/mo su nombre de las Alarmas o Descubier-/tas que hacían los
moros desde un fortin o/ valuarte, que oi, acabandose de demoler, per-/manece detras de la
Yglesia; o ya fuese por las/ evoluciones militares en que se egercitaban/ sus guerreros en este
castillo, que aun se llama/ comunmente Torrejon, cuyas gestiones todas, /por corrupcion de
voces, o desprecio del vence-/dor christiano, llegaron a/ pronunciarse alar-/millas o almillas,
80 y oi Armilla. También pa /rece que la Reyna D^a Isabel la Catolica aguar-// [Fol. 197 r] do y
despidio, un tiro de escopeta de donde/ esta en el dia situado este pueblo, y se dice estu-/vo
antes, a el rey moro de Granada llamado el/ Chico; en el mismo tiempo que su Venerable es-
/poso Dⁿ Fernando el 5.^o aguardaba en el sitio,/ que oi tiene la hermita de Sⁿ Sebastian, á las/
margenes de Genil saliendo de Granada, que se/ enarbolase en su Alhambra el estandarte Re-
85 /al, en el día de la entrega de la ciudad, cuyas/ capitulaciones se hicieron en un castillo que/
llegando a n^{tos} tiempos enmedio de la plaza de/ Churriana, manifestaba su estension y forta-
/leza con algunas piezas subterranas de que/ se ha estraído algun hierro, y como el castillo/
se ha destruido para obrar, Permanecen a el/ Sur de este pueblo, bastante consumidos, cinco/
montones de tierra, que se dice mando hacer/ y cubrir de cal el referido conquistador, pa-/ra
90 estrechar a los moros a entregarse, viendo/ la sobrada provision de harina que acopia/ ba el
enemigo para asediarlos. En el cami-/no que llaman viejo de Alhendin, a el Este/ y no lexos
de este pueblo, se miran los restos /de una torre o castillo, que todavia se llama//[Fol. 197 v]
Torremocha, y de quien hace memoria el histo-/riador de la Iglesia de Granada Pedraza.

8^o.- Los frutos mas singulares de la vega de/ este pueblo son el lino y cañamo; y á este con
95 /especialidad lo buscan los tratantes foraste-/ros. Tambien produce buenos trigos y habas/ y
se suele sembrar mais por ultimo esquilmo;/ pero su suelo es llevadero de qualquiera fru-/to
ó semilla, y tiene agua abundante, la que/ en diversos arroyos borda su suelo y la pro-/veen
los rios de Genil y Monachil. Tiene á el/ Medio día una esplanada sin agua este pueblo, /que
llaman llanos de Armilla en la que en a-/ños lloviosos se siembran algunas cebadas,/ lentejas,
100 yeros y guijas; y asimismo, si sobra/ agua de Alhendin ú Ogixar, algun trigo y/ habichuelas
para verdear. Se regula la co-/secha de cañamo anualmente en este pueblo/ en seis mil
arobas; la de lino en tres mil y/ quinientas; la de trigo en seis á siete mil; y la/ de habas mais
y demas semillas en tres mil/ fanegas, todo por quinquenio, y poco mas o/ menos. El Posito
de este pueblo encierra oi/ mas de cinco mil fanegas de trigo, el que en // [Fol. 198 r] lugar
105 de benefical al labrador, le agovia y/ pierde; y se necesitaba que S.M. reformase su

/dotacion solo en dos mil fanegas quando mas,/ si no se han de perder mas honrados labra-
 /dores, y se ha de utilizar de el este pueblo, que/ le ha formado con sus crezes anuales./
 9º.- La manufactura con que se sostienen los/ vecinos de este pueblo es la labor, ó labranza/
 de su vega; pero la mayor parte de sus gana-/panes se emplea en agramar, ó limpiar el/
 110 cañamo de su pala ó agramiza: y lo egecu-/tan con tanta perfeccion, que hacen valer ocho/ o
 nueve reales mas la arroba, que ellos tra-/bajan. Por orden superior se trajo a Grana-/da,
 como diez años hace, una maquina im-/bentada en Barcelona; la que entre dos cilin-/dros
 estriados cascaba y quebrantaba la ca-/ña del cañamo: y parecia que con solos dos/ hombres
 115 que ocupaba en meter esta caña/ para romperla, y sacarla para sacudir la he-/bra, se habia de
 limpiar mayor porcion de/ cañamo y hacerlo con economia de/ hombres/ y dineros; pero los
 diestros y forzudos armilla /nos burlaron la afamada maquina é hici-// [Fol. 198 v] eron ver
 que sus brazos en menos tiempo lim-/piaban mas arrobas de cañamo, y con mas perfeccion
 batiendo un ferrado mazo de/ madera sobre una canal, formada en un/ grueso leño, que á
 modo de las cachas de una/ navaja recibe aquella roma cuchilla, /
 120 10º.- Los cordoveses consumen el lino de este/ pueblo; y los Sevillanos, Ecixanos, Estepeños
 y/ Antequeranos, quando no la casa almacen/ que S. M. ha establecido en Granada, se llevan/
 su cañamo. Las costas de este Reino y el va-/lle de Lecrin gastan mucho de su trigo; y/ las
 Alpujarras su mais. Las medidas y pe-/sas son comunes con las de Granada y Castilla./
 11º.- Tiene este pueblo una escuela tempo-/ral, que recoge en el dia los niños del vecin-
 125 /dario, los de sus caserías y huertas de Grana-/da, y algunas de Churriana; mas se esta su-
 /plicando a el Consejo que señale alguna quo-/ta ó situado de los sobrantes de Posito, para/
 establecer un habil maestro de primeras le-/tras, que doctrine de balde los mas pobres niños. /
 12º.- El gobierno político y economico de es-/te pueblo consiste en un alcalde pedaneo, un //
 [Fol. 199 r] regidor y un alguacil ordinario que elige/ el pueblo, y señala anualmente el
 130 Ayunta-/miento de la ciudad de Granada: un Agua-/cil mayor y un Regidor perpetuo
 titulares;/ y dos Diputados y un Sindico del comun./ Su Escribano lo es tambien de
 Churriana,/ donde tiene su oficio./
 13º.- Las enfermedades que padece este pu-/eblo son las mas comunes a todo el Reino, aun-
 /que por el trabajo del cañamo y lino, que/ se hace con poca ropa, sin resguardo del/ aire ni
 135 frio, que suelen combatir los obreros/ en las madrugadas, quando la mayor fuga/ de su faena;
 y tambien por el dañoso polvo,/ que despiden ambas hilazas, enferman mu-/chos del pecho.
 Por un quinquenio se pueden/ regular los muertos de este pueblo en quatro/ o cinco cuerpos
 mayores y seis menores, pe-/ro suelen pasarse algunos años sin enterrar/ más que un
 violento. Los nacidos anu-/almente seran de veinte y seis a treinta/ y los desposados de
 140 quatro a cinco. /
 [Fol. 199 v] 14º.- Los baños en las aguas de la acequia prin-/cipal son saludables, como lo
 experimentan/ al presente los granadinos, en los que toman/ de la acequia, que de la misma
 agua sacan pa-/ra sus tornos y riego de sus huertas. La tie-/rra que hay en la enunciada
 145 esplanada lla-/mada llanos de este pueblo, siendo una arci-/lla es singular para formar
 arracifes y ca-/jones de tapia en las casas, tanto que algu-/nas de ellas sin ligacion ninguna de
 yeso,/ ni otra materia y sin posteles algunos de la-/drillo o piedra se miran oi firmes de tiem-
 /po inmemorial. Se dice que en el menciona-/do terreno hubo en lo antiguo un grande/ pinar
 que proveyo de maderas las fabricas/ de la Catedral, Sⁿ Jeronimo, Hospital Real,/ y
 Chancilleria de Granada, con otros edificios. /
 150 15º.- En la puente dicha del rio Monachil/ se puso en marmol negro una inscripcion/
 castellana, embutida en la piedra franca de/ su pretil, la que esta mirando venir la/ corriente y
 publica el nombre del Ex^{mo} // [Fol. 200 r] Ar^{po} bienhechor y el del Presidente de la Chan /
 cillería de dicha ciudad, Dn Benito de la Pu-/ente, que como tal era cabeza a la sazon de/ la
 sobre dicha Junta de Caminos./
 155 Ylustra mucho este pueblo el ser gar-/ganta por donde pasa todo lo que consume/ Granada de
 sus costas y valle; todo lo que le/ viene de las Alpujarras, Temple y mayor par-/te de la vega;
 todo lo que comercia con Ma-/laga y mucho de lo que trata con Ca-/diz, Sevilla y sus
 carreras; cuyos Casarios y/ Traficantes, impedido el paso de Genil en los.../ y otros tiempos,

160 tienen que pasar por la/ calle de Armilla. Su camino llano y vistoso/ hace que el Arzobispo,
Presidente, Oidores, y de /mas ciudadanos nobl^s de Granada, lo tomen como desahogo y fin
de paseos; y que los /pleveyos lo hagan descanso de su trabajo, /viniendo a consumir su
celebrado pan y li-/cores con los ricos pescados, frescos, que le su/ ministran las cercanas
Playas, de Almuñecar/ Nerja, Salobreña, Rabita y Motril. No deja/ tampoco de ilustrar este
165 Pueblo, que Dⁿ Fran // [Fol. 200 v] cisco Garcia Martinez colegial del Sacromonte,
individuo de la Vniversidad de Granada, Opo-/sitor a Prebendas, Magistral que fue antes de/
Almeria, y despues ultimo Maestro Escuela/ difunto, haya sido hijo de esta Pila; e igual/
mente Dⁿ Phelipe Marin Miñano, Capitan/ del Regimiento Provincial de Granada, y Te-/
niente de Exercito, quien habiendo servido/ a S. M. en las guerras ultimas de Argel y Gi-
/braltar, y manifestado tambien su valor en/ la persecucion de Contrabandistas, murio de/
170 visitador de Hospitales en la reñida guerra/ del Rosellon en seis de Marzo de mil seteci-
/entos noventa y quatro. Este pueblo se va/ aumentando diariamente hacia el camino/ que va
a Alhendin. Oy siete de Octubre de/ mil setecientos noventa y cinco./

Dn Antonio Cortes/
Cura de Armilla//

ATARFE (At)

- [Fol. 201 r] S.^r D.ⁿ Juan Fran^{co}. Hidalgo, Provisor y Vicario Gene-/ral de este Arzobispado. /Señor: /En cumplimiento de la q^e V. S. me remite, con el impreso q^e/ devuelvo, devo decir
- 5 q^e este pueblo del Atarfe, en su primer/ origen, segun tradicion de estas gentes, fue una Arqueria o re-/tiro del nombrado Moro Tarfe, de quien tomo su nombre des-/pues de la conquista de esa Capital por los Reyes Catho-/licos./
- Quedo sujeto a su dominio en el q^e permanece y su/ terreno o vega reducida á quarenta y dos suertes de doscientos/ marj^s, casa, y secanos correspond^{tes}, q^e estos por inutiles no se/
- 10 mencionan, y de dhas suertes se le dio á cada vecino una,/ y por consig^{te} al Benef^{do} y Sacristan, unicos ministros qe servian/ esta Iglea se les dio otra, q^e son las q^e permanecen unidas, por/ haver desmembrado las demas; cargandole a cada un marjal/ de vega, tres quartillos, y al secano medio r^l de Censo Real,/ con cuio animo se hacen piezas de alguna consideracion/ el Beneficio y la Sacristia, no obstante hallarse esta dividida/ en dos partes
- 15 por disposicion de N^{tros} II^{mos} Prelados./
- El termino suio es largo y angosto, llegara su longitud á legua/ y quarto, y por medio vaja el camino R^l de Madrid acia Alcalá/ la Real, por Pinos de la Puente, cerca de cuyo pueblo hace// [Fol. 201 v] - su jurisdiccion. Los confines de ella son bastante dificultosos,/ ya q^e no guardan lineas rectas y solo se conocen en ciertos mojones, ace-/quias y ramales: Confina
- 20 por el medio dia en toda su longitud con/ jurisdiccion de Granada, S^{ta} Fe, Pinos de la Puente; el primo y ulti-/mo lo dividen mojones; el otro termino el Rio de Genil q^e baja/ de dha Capital de Granada./
- La posicion q^e tiene es a la falda del principio de la Sierra Delvira/ q^e esta hacia el Norte, y fixa hacia el poniente, llegando sus cordille/ ras hasta el dicho Pueblo de Pinos, y continuan hasta la Sierra de/ Parapanda; quedandose toda su vega hacia el medio dia. Viene a/ estar en
- 25 el medio de la longitud de su termino./
- Es pueblo sano esencialmte, por su situacion libre de humedades,/ terreno apacible aun q^e no del todo llano, todo unido sin arrabales se/ compone de quinientos vecinos, y en mis dias q^e lo son 36 años/ se ha aumentado una quarta parte su poblacion, la labor es el/ continuoo ejercicio, de pocos años a esta parte se ha aumentado la/ industria y a proporcion produce mui buen trigo y abundante para si/ y p^a el abasto de su Capital, linos, havas, Zevada, alazor, melones/ especiales y otras especies: cañamo aun q^e no en todo su terreno/ tanteando bien con estiercoles algunas de sus hazas lo producen/ mui fino, contra el dictamen de los antiguos; se riega con la/ azequia gorda q^e vaxa de la Ciu^d de Granada, y pasa por su pa-/seo,
- 30 y por vaxo el Rio de Darro. Del dho rio de Genil toma sus/ aguas y se lo dieron en ciertos dias y noches de la semana; en/ cambio de las de la fuente grande de Alfacar de q^e era dueño/ por hacer falta dichas aguas p^a el Abasto del Albaicin de Granada./
- [Fol. 202 r]. Hacia la parte del sol saliente tiene los pagos de viñas y olivares/ y aun q^e estos apenas surten el pueblo de el azeite necesario, aquellas/ pueden prestar a la capital alguna
- 40 porcion de vinos y uva de colgar,/ y aun se espera el aumeto de ambas especies por la aplicacion de los/ labradores, y plantios q^e van haciendo aun en las tierras inutiles q^e/ muchas de ellas lo serian si se seicara el agua del Rio de Cuvillas,/ principiada a abrir ya su canal por los vecinos de la Villa de Arbo-/lote, distante aquella poblacion de esta, como un quarto de legua por/ el sol saliente algo inclinada al norte./
- 45 Tiene tambien hacia el sol saliente por su confinante el lugar de Ma-/razena, q^e viene a estar en el medio de la legua y quarto, q^e dista de la/ capital, y aunq^e no en el mismo camino si cerca inclinado al Norte./ Baxa como ya se ha dicho el Camino R de la espresada capital/ p^a Madrid, y se une con la falda de la referida Sierra Delvira como/ un quarto de legua largo de distancia de este pueblo, y a poco tramo/ en el mismo camino se halla una especie de Pozo con algunas/ cuevas y en la mas profunda hai siempre agua, y se tiene esperi-/mentado, es saludable p^a humores salitrosos y erposos, por lo q^e es/ frecuentado de las gentes de estos pueblos circunvecinos el Verano/ y se intitula baños de la Sierra Delvira, se ignora de donde/ vienen y adonde van estas aguas, ellas estan estancadas y sin corru-/pcion./
- 50

55 La espresada Sierra es sumamente arida y seca, solamente tiene/ un sitio q^e llaman Marrugan, donde produce algunas aguas, y aun/q^e pocas, muy buenas para la digestión, dulces y delgadas, y una de sus/ fuentes viene encañada para el avasto de este pueblo q^e aunq^e escasa/ y calificada con la estación por venir más de un cuarto de legua // [Fol. 202 v] q^e encañada surte para beber; así una fuente que adorna/ la calle principal; hacen más arida/ esta sierra las muchas cabezas /que se cuecen para el avasto de Granada y pueblos circunvecinos;/ tiene

60 muchas canteras de piedras de solería, columnas/ de piedras de molino Vazas- y la que llaman del Rei que es más tosca/ y firme; hay un sitio que llaman los Pozos, y está hacia el Poniente/ y en una rinconada que hace la misma Sierra, y en el muchos pinos/ muchos de ellos juntos, y buscando su origen se ignora y solo se sabe por/ un anciano he oído decir que son minas de azero, más no tienen forma de/ tales por que son pozos hondos y angostos y muy pocos ---- agua,/ en este mismo sitio, y aun desde él, hasta el que ocupa este pue-/blo laboreando las tierras, se hallan cimientos y huesos nazion parece son vestigios de la antigua Iliveri, ciu^d famosa por el/ sitio iliveritano. Se dice también q^e en dha Sierra hay una Beata/ ya defunta, y se ignora su paradero, gentes antiguas dicen que la vie-/ron comulgar, y queriéndola seguir se les desaparecía en el monte santo/ de esa Ciu^d y en el Conv^{to} de la

70 Merced parece hay algunos/ escritos de ella /
Ultimamente la única Parroquia de este Pueblo tiene por titular/ el Misterio de la Encarnación, y estramuros a la parte del Poniente/ una ermita con S^{ra} S^{ta} Ana, patrona de él, dista unos cincuenta/ pasos, hay en este término dos molinos de aceite y dos de pan. /
Yo quisiera tener más noticias y circunstancias con q^e ilustrar/ más y más los buenos deseos del Geografo p^a disminuir su trabajo y/ hacerlo más brillante y útil. Quedo de V. S. su att^o

75 Capp.ⁿ y servidor/ Q. S. M. B.; Sebastian Fern^z Calvo.//

57–66: q^e encañada surte para beber; así una fuente que adorna/ la calle principal; hacen más arida/ esta sierra las muchas cabezas /[...] e hallan cimientos y huesos nazion, Omitt. CS

BAYACAS, CARATAUNAS (Bc)

Carataunas [Fol. 225 r] S^f Dⁿ Thomas Lopez/ Muy S^f mio: Aunq^e he recibido las dos de Vm me fue imposible responder a la primera p^r raz^{on}/ de haver estado fuera y en varios cuidados, loq^e executo ahora con mucho gusto, lo uno p^a compla-/cerlo y lo otro p^r las justas causas q^e me insinua de refutar los errores q^e los extrangeros/ han estampado en un Mapa de q^e tengo noticia, aunq^e no le he visto, e interesarse en ello el/ honor de estos territorios: Ya quisiera tener algun manejo en el Dibujo p^a poderme ex/ plicar mas al vivo, pero en relaci^{on} lo hago con el modo mas inteligible, y q^e alcanzo. Quedo/ p^a servir a Vm y pidiendo a Dios g^{de} su vida m^s a^s. Bayacas y Enero 26 de 1780. B L M de VM/ su mayor Serv^r y Cap^{an}./ Dⁿ Manuel Ant^o/ de Funes./ Relaci^{on}.

Para explicarme mexor y con un fundamen^{to}/ general q^e comprehenda loq^e en particular/ se desea saber; digo q^e la Sierra Nevada/ domina todas las poblaciones, q^e comprehen-
15 /den las tres leguas de circunferencias de este/ lugar de Carataunas cuia Sierra termi-/ na con un picacho q^e llaman de Veleta p^r ser/ el mas alto de esta Sierra, cuio Picacho to-/ do el año esta cubierto de nieve, y dista de/ Carataunas tres leguas poco mas de cuio Pueblo/ saliendo hacia dho picacho, y caminando al/ Norte, siguiendo la cuerda arriva, se encu-
20 entra la Población de Soportuxar a distan-/cia de dos tiros de fusil, laq^e esta situada en/ una especie de Barranco, tiene 150 vecinos,/ y nada notable y siguiendo cerretes y lomas,/ como 3 leg^s de despoblados hasta el referido/ Picacho, saliendo de ntro Centro anexo Carataunas al/ Oriente a las 2 leg^s se encuentra el Rio q^e/ llaman de Poqueyra q^e no es de agua conside-/rable y mas propiamen^{te} es un Barranco pro-/ fundo con agua de 3 o 4 cazes, haciendo ta-/xos desde su nacimiento, q^e es el pie del/ Picacho, luego q^e se
25 pasa p^r un Puente de Vi-/gas de 50 baras de hondo ai una especie de/ falda de las lomas mui pend^{te} al río, y en e-/lla situadas las tres Poblaciones q^e com-/ponen el Nombre de Barranco de Poquei-/ra, cuia falda está Poblada de Castañas/ y morales de cuias poblaciones la prime-/ra es Pampaneira: Vecind^o 150 Vec^s, y na-/da particular; la 2^a subiendo hacia el // [Fol. 225 r] Norte y quasi al hilo, está Bubio, distante dos ti-/ros de
30 fusil. Vecind^o 100 vec^s y siguiendo arriva es-/ta Capyleiras lugar de 300 Vez^s poco mas, y distan-/ te de Bubion como medo cuarto de legua, no tiene co-/sa particular, y sigue la cuerda de la loma como dos le-/guas hasta hasta el Picacho Despoblados, en dicha loma se/ encuentra el Cerro Mularhacen, y en el esta la La-/guna q^e llaman de Bacares profunda y de 30 varas/ de atrabesia poco mas y siguiendo el camino q^e/ llaman de la Alpujarra desde la 1^a Poblacⁿ Pam-/paneyra, se encuentra una cañada de tierra/ q^e llaman el Barran^{co} de la Sangre, p^r la mucha/ q^e alli se derramo en el Rebellion de los Moris-/cos; esta cañada esta en el medio de la laguna que/ ai desde Pampaneira hasta Pitres Villa de
35 250 Vec/ situación aspera y como med^o cuarto de legua, un poco al Norte esta Portubus población de 150 V/ el mismo terreno q^e Pitres, pobladas sus Ve-/gas de morales y castaños; y de dha Poblacion, co-/ mo dos tiros de Fusil, todo como llevo dho/ al Oriente, esta la Famosa Fuente de aguaagria,/ tan afamada de los Forasteros, y nada de los del/ Pais. Tiene Portubus la particularidad de tener/ a la entrada un Barranco con algunas quie-/bras quasi imperceptibles, las q^e llaman Vocas/ de Infierno pues sus vapores entorpecen y quitan/ la vida a qualquiera animal, q^e se detiene mucho/ en ellas, y
40 siendo poco rato buelben en sí haciendo/ los aires y concluie por Oriente, las tres leguas/ del Centro Carataunas. Saliendo de el y ca-/ minando al Poniente, como medio cuarto de// [Fol. 225 v] legua, damos en el río Chico, q^e baja de Sierra/ Nevada, y nace como media legua del Pica-/cho este trae el mismo despeño que el de/ el barranco de Poqueira, si bien es de/ menos agua, y luego que se pasa en lo al-/to de una terrera q^e hace el río como de/ 200 bar^s esta un lugarico q^e llaman Bar-/xa como de 40 Vez^s Sig^{do} p^r ua falda

44: imperceptibles] imprescindibles CS

de/ loma y camino llano como med cuarto/ de legua esta la Población de Cañar como/ de
 200 Vez^s situada en el filo de la loma, sin/ particularidad su pral arbolado son mo-/rales
 y sig^{do} el camino a Pon^{te} se encuen/ tra un rio bastantem^{te} rapido desde su/ nacimiento q^e
 55 es a distancia de un cuarto de/ legua del Picacho, y dista de Cañar una le-/ gua, haciendo
 este camino varios barran-/cos asperos y terreras, y el agua deste Rio/ como 4 cazes, y
 pasado esta la Poblacion de Lan-/jaron fundado a lo largo en una loma no/ mui fragosa
 su terreno pedrisco, y en el/ se sacan las piedras Jaspe mui particula-/res p^a mesas
 60 frontales y retablos, y sobre/ la eminencia de un peñasco ai un puente/ antiguo de mucha
 resistencia como 4 ti-/ros de fusil del pueblo p^r baxo del, su Ar-/bolado es viscoso p^r
 estar cubierta toda la/ falda de la loma p^r abaxo y arriva del/ Pueblo de todo genero de
 Arbol frutal, olivos,/ castaños y morales q^e hace a la vista un/ Pais hermoso pues apenas
 se descubre la/ tierra de su vega. Su Vecindario de 400 V^s./ Y siguiendo hacia Poniente
 camino de Gra-/ nada por montes asperos como a una le-/gua se encuentra un lugarico
 como/ de treynta vez^s y nada Notable q^e se llama/ Tablate, y siguiendo via recta, se
 65 encuentra/ un Puente que es el de Tablate y dista de el/ como dos Tiros de Fusil, es de un
 arco y p^a/ pasar un Barranco mui profundo, como/ de 300 bar^s de aqui a Beznar ai de
 distan/ cia med^a legua Poblacⁿ de 100 Vez^s// [Fol. 225 v] y no mui aspero de territorio y
 abunda de limeras/ ai tambien olivos, siguiendo otra med^a legua se en-/cuentra otra
 Poblacion de 40 Vez^s y algo al Norte/ dos tiros de fusil esta otro lugar pequeño co-/ mo
 70 de 50 bezs que se llama Monduxar y al Medio/ dia de dho Talara ai otra Pueblo quasi la
 mis-/ma distancia su vecindario 60 Vez^s, llamado/ el Chite, y siguiendo como un tiro de
 fusil ai/ un Barranco o riachuelo con mucho despeño/ q^e llaman el Torrente su Nacim^{to}
 cerro Ca-/ ballo, y en dho cerro ai una laguna redonda/ como de un tiro de piedra de
 atravesia q^e lla-/man la de Cerro Cavallo. Y se concluyen las/ tres leguas p^r esta parte.
 75 Todos los cuales Pue-/ blos estan via recta p^a Granada, y todos en la/ falda de Sierra
 Nevada dando la vuelta. /

Saliendo de nuestro centro de Carataunas, cuia/ poblacion es de 70 Vez^s, y nada
 especial fun-/dada en un cerrete de donde baxando hacia el/ medio dia se encuentra el rio
 Chico que/ baxa de Barja como en un caz de agua en/ su orilla opuesta algo hacia
 80 Poniente esta el/ lugar de Bayacas de 30 Vez^s y nada notable./ Caminando al medio dia
 esta la vega de Or-/xiva de figura cuadrilonga y llana quasi/ toda poblada de olivar, y
 como de una legua de Oriente a Pon^{te} y m^a de latitud, en su centro es en/ llano esta
 situada la Villa de Orxiva cuia Po-/blacion sera de 400 Vez^s, cabeza de su estado don-/de
 reside el Governador que pone el Exmo S^r Conde de Sastago de quien es la Jurisdiccion
 85 del/ Estado, divide dicho terreno Plano p^a tres/ ramblas la primera hacia Oriente, otra en/
 medio que es Rio Chico ya dho, y otra a Pon^{te}/ que llaman rio Seco quasi sin agua ban/
 las tres de Norte a medio dia, entre este ul-/ timo y Rio Chico ai una poblacion anexo de
 Orxiva q^e llaman Benisalte, como de 15 Vez^s/, lugar donde hacen las ollas. Termina es-
 /te Plano la Sierra q^e llaman de Luxar y/ Rio Grande, que la ba lamiendo y como// [226
 90 r] rodeando, la qual Sierra esta a lo largo al/ medio dia y es bastantem^{te} alta pues ten-
 dra desde el rio a su cumbre legua y/ media y de largo quasi tres, enfrente de Orxiva, al
 medio dia y en la media-/cion de dicha Sierra tiene un Barran-/co grande aun q^e no
 profundo, y sigue has-/ta su cumbre, llaman el Barranco de Castillexo, en cuya cumbre
 se hallan/ abundantes Minas de Plomo y se dice ai de todos metales. En dicho Rio-
 95 Grande q^e/ la circunda, mueren las tres ram-/ blas de la Vega; y este sigue hasta en-/ trar
 en el Mediterraneo por baxo de/ Salobreña. Corno tres leguas de Orxiva/ caminando al
 medio dia por la falda de/ la Sierra esta la Poblacion de Velez /de Benaudalla de 300
 Vez^s, con una fu-/ ente cristalina inmediata al Pue-/blo, de dos cazes de agua y en un Pe-
 /drisco q^e domina el lugar tiene una especie/ de_Fuerte o torreon antiguo, y se/
 100 concluyen las tres leguas hacia el/ Medio dia. Nota. De Carataunas a Bayacas ai la
 dist^a de tres tiros de/ fusil. Y de este a Orxiva menos de/ cuarto de legua. Ego vero
 quidem quod/ potui feci. Vm podra excogitar de/ lo dicho lo q^e combenga a su intento/

avisandome si ocurre algo mas q^e de/ cir que lo hare gustoso en su obsequio./Laus Deo.//

105

[Fol. 220 r]¹

[Fol. 220 v] Muy S^{or} mío: Recivo la de Vm oy dia cuatro de/ Febrero de mil setecientos, y ochenta y uno en la mis/ ma q^e escribo p^a q^e Vm se entere de su atraso/ en el correo y no me note de omiso pues deseo ser/ virle con todo afecto./

110

Respondiendo aora a su contexto digo q^e Sor-/tes aunq^e en lo antiguo seria Poblacion ya no ha/ quedado sino el Nombre cuia situacion era jun-/ to a Benisalte, y p^a lo demas q^e Vm pregun-/ta bera Vm ese borraorcillo q^e pongo al/ fin cuya inteligencia es esta. La fachada q^e/ hace la Sierra Nevada al medio dia con los/ rios q^e baxan de ella y todos desaguan en rio/ grande y asi principiando por levante sale/ de su cumbre, y baxa quasi por la parte alla de/ la Sierra el rio de Cadiar q^e juntandose des-/pues con el de entrebelez y del Barranco de Po-/queira toma el nombre de rio grande; despues/ aca esta la Cañada de la Sangre sin agua ni/ hace Barranco si no una Cañada que acava/ en el rio q^e baxa de entrebelez, y esta en-// [221 r] tre Pitres y Pampanira como a usted tengo di/ cho, el riachuelo q^e baxa entre Pitres y Portubus/ desagua en el mismo rio de entrebelez entre/ Fondales y Ferreirola despues sigue el rio del/ Barranco de Poqueyra q^e lo forman dos arroyos/ q^e uno se llama el de las Tomas, y otro el de el Frayle y baxa a unirse con rio grande, luego sigue rio chico q^e ya tenga dicho. Y rio seco a una/ rambla que baja a rio grande. Luego el rio de Lan-/jaron q^e desagua en cl torrente por baxo de Is-/bol el qual con el de la Laguna/desagua en/ río grande p^r las Juntas q^e llaman, p^r cima/ de Velecillos./

115

120

125

Arriva ban figurados los Picachos/ de la Sierra q^e el uno y mas principal² / [Fol.221 v] es el de Veleta, el otro el de Mulahacen con/ sus lagunas. Yo quisiera tener manejo en/ el Dibujo p^a satisfacer a V como apetece en el/ Particular. Mande Vm en lo q^e ocurra a su Servidor/ y capⁿ/ Q S B/ Dⁿ Manuel Ant^o/ de Funes./ Somos 6 de Febrero de 1781.//

130

[Fol. 222 r]

1. Lugar de Lanjaron

11 Rio que llaman seco./

2. Lugar de Cañar/

3- Lugar de Barja

Barja es anejo de Cañar/

135

4. Lugar de Baiacas/

5. Lugar de Sopoltujar/

6. Lugar de Carataunas/

7. Lugar de Busquistar/

8. Villa de Orjiba/

140

9³. Rio q^e llaman sucio: es un arroiuelo/

10. Rio q^e llaman chico: id/

[223 r, v] Envio esta apuntacion que puede sirva a Vm a mayor inteligencia llenar/ todos los principales lugares y todos los rios//.

¹ Carta que recibe D. Antonio Tello de Tomás López. el 4-2-1781: “Muy S^{or} mio: Abiendo examinado con despacio la/ relacion de Vm que esta escrita con mucho acierto, falta/ solamente para su mayor ^{inteligencia} que Vm por la ultima vez/ me diga Vm la situación y la distancia del Lugar de/ Sortes; y tambien con quienes y adonde se juntan el/ Rio de Poqueyra, el que pasa por Lanjaron, el Torrente/ que pasa cerca de Talara, el Barranco de la Sangre, y el/ que pasa entre Pirres y Portubus./ Me ofrezco con este motibo a la disposición de Vm ro-/gando a Dios gde su vida m^s a^s. Madrid y Abril/ 26 de 1780./ B L M de Vm su/ m^s at^o y Seg^o serv^t./ Tomás López”

² 140: A pie de página aparece lo siguiente: “Cara de la Sierra Nevada que mira al medio dia”.

145 [Fol. 224 r, v] Donde esta el lugar de Sortes, con quien se junta/ el Rio de Poqueyra, el que
pasa por Lanjaron, el torrente/ que pasa cerca de Talara, el Barranco de la Sangre/ y el que
pasa entre Pitres y Portubus de esta /

150 1. Es la famosa fuente de agua agria afamada de los forasteros á dos tiros de Fusil de
Pitres, con Portubus sin mas particu-/laridad que pueda darse en la ... del Cura de
Carataunas/

Nota: Velez de Benaudalla la pone esta carta tres leguas de Carataunas y mi mapa esta
legua y cuarto.//

155 **Bayacas y Carataunas** [Fol. 203 r] Dⁿ Ant^o Tello cura de la Yglesia Parroquial del/
lugar de Bayacas y Carataunas su Anexo/ de la Vicaria de Orgiva Arzpdo de Granada./
Certifico que de la descripción de los dos Pue-/ blos q^e comprehende esta Feligresia, q^e
se ha/ mandado formar por el Excmo é Yttmo S^r/ Dⁿ Juan Man^l de Moscoso y Peralta
Digni-/ simo Arzpo de esta Diocesis, cuia orden se/ me ha comunicada por el S^r Vicario
de este/ partido acompañada de vn Ynterrogatorio/ formado por Dⁿ Thomas Lopez
Geografo de los/ Dominios de S M (que Dios gue) Resulta lo que/ consta de las
160 respuestas siguientes_____./

A la 1^a Se responde que Bayacas es lugar per-/ teneciente a la Vicaria de Orgiva/ que su
jurisdiccⁿ Real corresponde al/ Excmo S^r Conde de Sastago que sus/ tierras y termino
a los vez^{os} por concessi-/on del S^r Dⁿ Felipe Segundo y sus vezi-/ nos son treinta:/
165 Y que Carataunas, su anejo, es de la// [Fol. 203 v] misma naturaleza, ascendiendo
sus vezinos al numero de sesenta _____ /.

A la 2^a.Que su Yg^a es parroquial Matriz de la/ de Carataunas su anexo, ni en una ni/ en otra
hai convento, ni otro santu-/ario alg^o en su termino, q^e los nom-/ bres assi antiguos
como modernos/ son los de Bayacas, y Carataunas/. No hai noticia de la advo^{cion} de
170 sus/ Yglesias, solo q^e en la Ereccion de Be-/neficios patrimoniales se constituie-/ron
como anejas de la Yglesia Parro-/quial de S^{ta} Maria la Maior del lugar/ de
Soportuxar. Por patronos/ se veneran desde tiempo Ynmemo-/rial en Bayacas á Sⁿ
Sebastian/ y en Carataunas al Evangelista Sⁿ Marcos___/

A la 3^a.Que Bayacas dista de la Ciudad de/ Granada principal Capital y Me-/tropolis nueve
leguas, hacia Levan-/te, Vn quarto de legua poco mas acia/ el Norte de la Villa de
175 Orgiva cabe-/za de la Vicaria y partido, cerca// [Fol. 204 r] de otro quarto de legua
al medio dia/ acia Poniente de Carataunas su ane-/xo cerca de media legua al medio
dia/ hacia Lev^{te} de Cañar, y otro tanto al/ medio dia de Barja. Su Jurisdiccio/ ocupa
poco mas de media legua./ Carataunas dista cerca de un quarto de/ legua de Bayacas,
situado al Norte de/ este hacia Levante, al medio dia de Sopor-/tujar de donde distara
180 m^o quarto de/ legua, una al Levante del Barranco/ de Poqueira Partido de Alpuxarras/
poco mas de nueve leguas de la Ziudad/ de Granada su Capital principal y/ cerca de
media legua al Norte de la/ Villa de Orxiva cabeza de la Vica-/ ria y partido.____
_____/

El termino de Carataunas comprehendera una legua./

185 A la 4^a.El lugar de Bayacas esta situado en/ dos barrios q^e divide un pequeño/ rio, q^e llaman
Rio Chico, estando/ la Yglesia y principal p^{te} del pueblo/ al lado de Poniente
baxando el agua si-/endo preciso passar este rio p^a su// [Fol. 204 v] comunicacion
con el otro barrio, mas/ pequeño q^e distara como un tiro de/ fusil, y tambⁿ p^a la
190 comunicació/ con Carataunas su anexo, nacen sus aguas en Sierra Nevada co-/mo
dos leguas al Norte de dho lu-/gar, y se juntan como cerca de/ media legua al medio
dia con el/ rio de Orjiva q^e passa por baxo de la vega/ de dha villa, al pie de Sierra/
de Lujar, no hai puentes de consi-/derazⁿ. Las aguas de este rio riegan/ las
jurisdicciones de los lugares de Cañar, Barja, Soportujar, Carata-/unas, Bayacas y
Orjiva, del qual distan/ los lugares de Cañar, Soportu-/ jar y Carataunas como un
195 quarto/ de legua, los demas estan quasi situ-/ados en la misma Rivera_____/

A la 5^a.Nada hai de considerazⁿ de lo que/ contiene esta pregunta_____/.

- 200 A la 6ª No hai bosques ni florestas. La juris-/dicion o termino de ambos pueblos// [Fol. 205 r] en el regadío se halla poblada de/ morales, olivos excediendo la canti-/dad de estos en el de Bayacas, alme-/ces zerezos siendo estos de maior nu-/mero en Carataunas, y otros ar-/boles frutales, y en el de secano de/ viñas e higueras en disferentes situ-/aciones, asi al Levante como Po-/niente Norte y Medio dia_____./
- 205 A la 7ª No hai noticia de los fundadores de/ ambos pueblos; solam^{te} q^e en la con-/quista de este Reyno hecha por los S^s/ Reyes Catholicos fueron tomados estos/ pueblos, y desp^s se mandaron poblar/ por R¹ cedula del S^r Dⁿ Felipe Seg^{do}/ y no se ofrece q^e decir en lo demas con-/cerniente á esta pregunta_____./
- 210 A la 8ª Que los frutos de ambos pueblos as-/cenderan a quatrocientas fan^s de trigo/ mill fan^s de maiz doce de garvanzos/ treinta de zevada, otras tantas de/ habas, treinta arrobas de vino, sete-/cientas de aceite, las quinientas // [Fol. 205 v] de Bayacas y las otras doscientas/ de Carataunas, quinientas ar^s/ de vino en Bayacas y setecientas/ en Carataunas, siendo la cantidad ex/ pressada de granos de p^r mitad en/ ambos pueblos, y la cosecha de seda/ en cada uno ascendera a cien li-/bras, cuios frutos son los unicos q^e/ se recogen en dha feligresia_____./
- 215 A la 9ª. Que hai en ambos pueblos tres tela-/res de lienzo llano, y dos molinos/ de aceite, q^e el producto de todos no/ es de la maior considerazion _____./
- A la 10ª. Nada hai de lo q^e contiene la pre/ gunta ./
- A la 11ª. Tampoco hai de lo q^e expresa _____./
- 220 A la 12ª. Que el Gobierno político de am-/bos pueblos, consiste en cada uno en/ un Alcalde y un Regidor, q^e en cada/ año nombra el Excmo S^r Conde de/ Sastago a qⁿ compete la R¹ Jurisdi-/ccion, sometidos a un Governador/ o Alcalde Maior q^e reside en la V^a de// [Fol. 206 r] Orjiva y en qⁿ esta/ la R¹ Jurisdicción ordinaria depositada por/ igual nombram^{to} de su Exc^a _____./
- 225 A la 13ª. Que las enfermedades son raras las/ mas comunes, son calenturas ardi-/entes q^e a beneficio de las Medici-/nas, Aguas y constituⁿ salutifera/ de los pueblos suelen ceder. El num^o/ de los muertos incluso los parbulos pue-/den ser cada año seis o siete, y el/ de los nacidos diez y seis o diez y/ ocho./
- A la 14ª. No hai cosa de lo q^e contiene la pre-/gunta./
- A la 15ª. Tampoco hai Ynscrición Sepul-/cral/.
- 230 Es q^{to} ocurre decir sobre el Ynterrogatorio/ remitido por el S^r Vicario de este partido/ y no ofreciendose otra cosa particular q^e aña-/dir sobre q^{to} contiene, lo doi por concluido y fir-/mo en el lugar de Bayacas a trece dias del mes/ de Marzo de mill Setec^{tos} Noventa y cinco años./ Dⁿ Antonio Tello//.

BAZA (Bz)[Fol. 209 r] Razon de los Pueblos q^e comprehende el Correxim^{to} de la Ciudad de Baza /

	1. Baza	Cg	49. Lucainena	v. /
5	2. Huescar	Cg	50. Macael	v. /
	3. Bera	Cg	51. Olula del Rio	v. /
	4. Mojacar	C.	52. Somontin	v. /
	5. Purchena	C.	53. Urracal	v. /
	6. Huercal Overa	Vg.	54. Uleila	v.
10	7. Belez Rubio	Vg.	55. Partaloba	v. /
	8. Belez Blanco	Vg.	56. Senes	v. /
	9. Cuebas	Vg.	57. Turre	v. /
	10. La Puebla de d ⁿ Fadrique	Vg.	/	/
	11. Albox	Vg.	/	/
15	12. Oria	V.	/	/
	13. Cantoria	V.	/	/
	14. Seron	Vg.	Todos los cincuenta	/
	15. Caniles	V.	y siete Pueblos expresados/	
	16. Cullar	V.	se denominan con el	/
20	17. Tijola	V.	nombre de Villas en	/
	18. Bacares	V.	este Partido .	/
	19. Orze	V.	/	/
	20. Maria	V.	/	/
	21. Zujar	V.	/	/
25	22. Galera	V.	/	/
	23. Tahal	V.	/	/
	24. Lucar	V.	/	/
	25. Sufli	V.	/	/
	26. Benamaurel	V.	/	/
30	27. Sierro	V.	/	/
	28. Belefique	V.	/	/
	29. Bayarque	V.	/	/
	30. Antas	V.	/	/
	31. Arboledas	V.	/	/
35	32. Albanchez	V.	/	/
	33. Benazon	V.	/	/
	34. Bedar	V.	/	/
	35. Benitagla	V.	/	/
	36. Castril	V.	/	/
40	37. Cobdar	V.	/	/
	38. Castro	V.	/	/
	39. Castilleja	V.	/	/
	40. Cortes	V.	/	/
	41. Zurgena	V.	/	/
45	42. Chercos	V.	/	/
	43. Fines	V.	/	/
	44. Freila	V.	/	/
	45. Laroya	V.	/	/
	46. Alcudia	V.	/	/
50	47. Armuña	V.	/	/
	48. Luijar	V.	//.	//.

BENISALTE (Bt)

[Fol. 123 r] Mui S.^r mio; Por la carta de Vm de 7 del corr^{te}, beo / me dize que el cura de Carataunas, le havia dado / en el mismo correo, noticias de Benisalte, y por / su contesto
5 bengo en conocim^{to} que de puro sabido, no / me acordava ya de tal sitio, dando motivo a esta / equibocacion, muchas vezes los mismos que diri- / jen las cartas, pues como en la cubierta de ellas / ponía, ael cura del Lugar de Benisalte, y no ay / tal lugar, con este nombre, pues el paraje que asi / se llama en la Jurisdiz^{on} de Orjiva, son solo unas / ollerias, donde por temporadas ban a trabajar algu- / nos vezinos de diferentes Pueblos de la misma Ju -/ risdiz^{on}
10 y solo para la comodidad de la Misa, tie/ nen alli una Ermita donde seles dize los dias / Festivos: Por esta razon nunca sea reputado este// [Fol. 123 v] sitio por Lugar, ni sehalla puesto en ninguno / de los quadernos de Pueblos que ay en esta Admi- / nistracion. /

Estimo las espresiones de los Compañe - / ros de Vm y me repito a su disposiz^{on} para lo que / gustase mandarme, con deseo de q^e Ntro S.^r gue / su vida mu.^s añ.^s Granada 23 de
15 Mayo de 1780 / Blm^o de Vm su amigo / Seg^o Servd^o / Antonio Maso de Cevallos /

S.^r Dⁿ Thomas Lopez //

BERCHULES (Bch)

5 [Fol. 212 r] Mui S^r mio: en consecuencia de la de V.m con fecha/ de q^e del que finaliza debo decir: que no ignoro ni/ ningun merito, y motivo, para que V.m aga mencion/ mia en el titulo y prologo de su util, y apreciable/ obra, que con ansia desean todos salga á la luz, y asi Supp^{co} á V.m lo omita para no sonrojarme/

10 Los nom/ bres de los Curas, que V.m me pide son: de Lan-/teira Ob^{do} de Guadix Dⁿ Luis Gomes, de Mecina de-/Buen varon Dⁿ Gabriel de Pelegrina, y Dⁿ Josef de la/ Cerda, de Narila Dⁿ Josef Cobo, y Landeras, de Cadiar/ Dⁿ Ant^o Escudero, de Timar, y su anexo Lobras/ Dⁿ Pedro de Mescua, de Jubiles, y su anexo Nieves/ Dⁿ Julian Ximenes, de Castaras, Dⁿ Fern^{do} Garcia/ Villalta, y de Trevez Dⁿ Fran^{co} Mendoza./

15 En/ la descripcion de este pueblo dixe, que su Vega/ tenia un quarto de legua de largo, y mexor // [Fol. 212 v] informado de propia vista digo que tiene me-/dia legua mas bien mas que menos, y un quarto/ de legua de ancha./

Con este motivo me repito a la/ obed^{cia} de Vm deseando sus ordenes. Ntro Señor/ gue á Vm los m^s a^s que pueda. Berchul, y/ Enero 28 de 1791./

B. L M de V. m Su mas At^o/ y Seg^o Serv^r y Cappⁿ/ Juan Antonio/ Martinez//

3: con fecha, Omitt CS.

BUBIÓN, CAPILEIRA, PAMPANEIRA (Bb)

[Fol. 210 r] Señor Dⁿ Tomas Lopez:/

5 Mui Dueño y S^r: Mi/ hern^o Dⁿ Julian Josef Cura/ de Mecina Fondales de esta/ inmediatecion, me hizo presente/ su estimada ultima q^e a recibido, acusandole la/ rebeldia sobre los informes/ que pide p^a su encumbrada/ y apetecible obra, los quales/ esta trabajando p^a remitir-/selos por lo perteneciente á/ su Pueblo, Y mas antes/ los ubiera remitido si sus/ repetidos que lugar les/ ubiesen dado./

10 Y contemplando yo/ que de este Pueblo (que se com-/ pone de 3 Parroquias dis-/ persas) no tendra tampo-/co razon alguno e dedica- // [Fol. 210 v] do en este dia material/ el trabajo, que le ara presente/ el al Junto Plan, que po-/dra serbirle a V de modelo/ interes ue ponga las Par/ ticularidades de esta mi Pa-/tria: bien entendido de/ que en la ocasión quisi-/era ser facultativo, para/ co ayudarles a una obra/ Patriotica y tan bentajosa/ a la Nacion, como la que/ a emprendido, pero mi inap-/titud, y menor edad de de 28 años/ en que me allo
15 constituido/ no me amplia atener el/ gusto de en todo compla-/cerle, Suplalo mi buen / af^{to} con el qual queda/ muy para serbirles este/ su apasionado // [Fol. 211 r] Q. B. S. M./ Alfonso Pablo de/ Vilches/ Escrivanos de los Lug-/ares del Barranco de/ Poqueyra/ Bubion de Poq^{ra} y Julio 13/91/ S^r mio://

20 [Fol. 212 r] Noticias./ Las tres Parroquias segun quedan explicadas, estan sujetas/ a un ayuntamto que se compone de 2 Als y dos rexidores, uno de/ estos con bara alta de Just^a, y por eso se botan anualm^{te} por sus/ vecinos, 3 Al^s y un Re^r y esta eleccion la aprueba el Corr^r de este/ Partido que reside en la Cap^l que es Uxixar y dista de aquí 7 le-/guas: Bubion es el barrio mas antiguo y por eso en el se creo/ los dos oficios de Esc^o y oy solo se exerce uno por
25 estar el otro no/ corriente con zedula de confirmacion, tambien estan en el las/ casas de Cavildo y Posito, adonde con curren los dos pueblos. /E ygualmte las carceles, el termino tiene de latitud dos/ leguas y media, y de lonxitud, una, no se conserba orixen/ de la fundazⁿ de estos Pueblos por q^{to} el año de 1572, en que pade-/cio rebelion de los moriscos estos profanaron los templos y/ quemaron los Archivos asi de las Parroq^s como del Con-/cejo, y por esta razon nada se puede decir de esto: Bubion tiene/ cura Propio aora nuebam^{te} erejido,
30 y las otras dos Parroquias/ todabia las tienen economos, con un beneficiado que queda/ solam^{te} en la de Capra abiendo abido antes 2 comunes/ a las 3 Ygl^{as}, en ellas ay dos Sacristias, siendo la de Bubion/ comun a la de Pamp^{ra}: En Bubion ai extramuros la hermita/ del S^r Sⁿ Sebastian, cuya Sta Ymagen se sorteo entre otras/ para Patronos destos Pueblos
35 (segⁿ orix^l inmemoril) y les/ cupo la suerte por 3 veces, por igual, y accidente conta-/xioso que padeccio este/ Pueblo de peste en los años posteriores y einmediatos a el/ rebelion, y por su interseccion se corto; este concejo le voto/ por su Patrono, y con esta inmemorialidad se esta/ sigiendo, vien que Cap^{ra} ya tiene por Patrona a M^s S^a/ con el titulo de la Caveza, y Pamp^{ra} la S^{ta} Cruz..... /

40 En los Parajes de Velta y Mula-/hacen, jamas, se a acavado la Niebe, es muy fecunda/ en Ag^s esta Sierra y saludables, cria muchas yerv^s medicinales, y en ella se acoxen muchas/ cavras monteses, por su aspereza, pero, sin embargo/ en tiempo de verano se trajina pa conducirse a Gra-/nada por quanto se aorra estos naturales 4 leg^s de ca-/mino pues por el comun dista 10 leg^s y por la Sierra 6.. /

45 Desde ambos extremos por Mula-/azen y Beleta, se domina toda la tierra, en tal forma q^e se descubre q^{to} alcanza la vista, y no ay Zerro que le su-/pere. Estos naturales no tien comercio alguno, estan de-/dicados a lavorear estas tierras que por lo pendiente de ellas/ les es de mucho trabajo su conserbacion, tiene unas//

50 [Fol. 213 r] INDICE

V ^s	1 ..	Villa de Vubion	Tiene vecinos	104	/
	2..	Parroqa de Capileyra		190	/
	3..	La de Pampanyra		168	/

	4..	Anejo de Alguastar	002	/
55	5..	Caseria de Punia	<u>001</u>	/
		Total	165	/

	6..	Hermita del Sr Sn Sebastian extramuros / De la Villa de este Partido		
60	7..	El zerro encumbrado	20	Ramal de aguas que / los fecunda /
		Mula acen		
	8..	Picacho Veleta	21	Zequia que riega estas / Vegas .../
	9..	Laguna de Bacares	22.	Zeqs que pasan a la Tha / de Pitres/
65	10.	Otra llamada la Caldera		
	11.	Rio Veleta	23.	Zequia de Cachariche/
	12.	Rio de Mulaacen	24.	Otra que pasa a la Villa /
	13.	Rio de Veleta/		
	14.	Rio de los Orcajos	25.	Otra llamada del tenso/
	15.	Puerto de Veleta	26.	Molino del Pan/
70	16.	Ceq ^a llam ^a Castillejo	27.	Castillo arruinado/
	17.	Cruces de la Atalaya	28.	Piedras del Anguel/
	18.	Camino que sube a la Sierra	29.	Tierras de labor, que/ En el día tienen poca Ag ^a /
	19.	Cortijos del Naure	30.	Cruz de Canales/

75

[Fol. 213 v] INDICE/

	1..	Villa de Bubion/		
80	2..	Camino que sale p ^a Pitres	22.	Zequia llamada del Casti-/ llejo/
	3..	Hermita del Sr Sn Sebastian	23.	Cruces que llaman/ de la Atalaya/
	4.	Parroquia y Barrio de Capileyra	24.	Puerto para Granada/
	5.	Alguastar anejo de la anterior	25.	Molinos de Pan/
	6.	Parroquia y Barrio de Pam ^{ra}	26.	Piedras del Angel /
85	7.	El castillo arruinado	27.	Cortijo de Piurca /
	8.	Camino que sube a la Sierra	28.	Tierras de lavor/
	99.	Cortijos del Naute		
	9.	Ramal de Agua que los fucunda		
	10.	Camino que sale para Granada		
		Y en tiempo de verano se traxina /		
90	11.	Picacho de Veleta		De todo lo anotado se -/ dara individual razon/ luego que el cuerpo lo/ permita. //
	12.	Lagunas		
	13.	Otra llamada de Bacares		
	14.	Otra llamada de la Caldera		
	15.	Zequias que pasan a Pitres/		
95	16.	Zequia que riega las vegas/ De estos pueblos/		
	17.	Rio de Veleta/		
	18.	Rio de Mulahacen /		
	19.	Zerro, eminente de Mulahazen/		
100	20.	Rios de los Horcajos/		
	21.	Junta de todos los Rios//		

105 [Fol. 214 r] crias de seda muy regular de forma que la cosecha por/ un quinquenio 2000 liv.^s siendo lo mas el ser de una famosa/ calidad, pero emos de acbertir el que rara bez acicate este/ fruto en este pais, pues apenas cada onza de simiente/ sale por 3, 4, libras, que arrenden esta-/ ria este Pueblo desempeñado; sus frutos se reducen/ a trigo, zebada, zenteno, maiz,

abichuelas, garv^s/ lentejas, frixoles, lino y castaña, de todo lo qual paga/ a el Rey dos terceras partes y una a la Yg^a de diez/ mo q^e es de cada 10 una:/

110 Este Pueblo tenia pribilexio/ y uso de un Rr Perpetuo, con jurisdiccion ordinarias/ de noches, pa aprender y sustanciar causas, el qu-/al fue suprimido por Rl Zedula de 13 de Julio de 1644./

En todo este termino, ay/ barios minerales, unos des cubiertos y dejado cobrar mu-/chos años ase, y otros des cubiertos poco ase/ y sin uso por no determinarse a seguirlos, pero/ los intelij^s afirman son metales superiores /.

115 Los precios comunes que/ suele tener aquí la seda son de 75, 80, y/ 85 r^s cada libra, bien que en los años de 1783, 84 y/ 85 se estuvo vendiendo a 104, 112 y 120, es -/ to es el ultimo precio en la aduana, y los primeros/ dentro deste Pueblo: Los de los frutos: el trigo/ de 36 a 40, zebada de 24^a 28, zenteno 28,30,/ Maiz 24,26, Abichuelas 70,75, Garv^s 60,/ 64, Lino, 80,90, la ar^a, castaña 15, 18, 20, no/ cosecha Azeyte por que en años nubosos los/ dexaria el peso de ella./

120 Los vecinos que van sitados/ en los Barrios son los que resultan de este en-/ padronam^{to} de paja y utensilio, pero de padro-/ nes de Yg^a pasan de los 5000 y de ellos se allan/ los sig^{tes} empleos:/

125 Dⁿ Josef Perez Varquero, actual Vicario de esta/ tha y Beneficiado, en Cap^{ra} y de cura economo/ Dⁿ Fran^{co} Esteban Sacristan Dⁿ Fran^{co} Mendoza pres-/ bitero. En Bubion cura propio el S^r Dⁿ// Miguel Perez y sacristan/ ausente Dⁿ Antonio Bare-/ la pres^o. En P^a cura eco-/nomo Dⁿ Fran^{co} Debuero Gallego,/ y sacristan anejo de Bubion./

Esc^{no} unico en estos/ tres Pueblos Dⁿ Alfonso de/ Vilches cuyo oficio lo disfruta/ por juro de heredad. /firma ilegible/ Barrco de Poqueyra y Agosto/ 3, de 1791.

CAMPOTÉJAR (Cp)

[Fol. 130 v] Muy S^r mio: mis varias/ ocupaciones no me han dexado/ lugar, p^a con mas
prontitud/ contestar á la de V. y decirle,/ como luego q^e recivi la suya/ con la adjunta carta
5 interro-/gatoria p^a mi vicaria, la des-/pache, no se q^e efectos podra/ tener, yo celebraria,
llena-/sen el bueco de los deseos de V./ como tan utiles a este reyno,/ toda la nacion, de mi
parte/ are todo lo que pueda sobre el co-// [131 r] nocimiento y averiguacion in-/dividual
deste pueblo, y es/ quanto puedo decir a V./

10 Con este motivo me ofrez/ co a su disposicion, y espero/ ordenes de su agrado p^a em-
/plearme en su obsequio./ Dios g^e a V. m^s a^s/ Campotejar y Nov^e 30 del 1794/ B S M. su mas/
atento Serv^r y Capellan./ Fran^{co} Fernandez /
S^{or} Dⁿ Tomas Lopez //

[Fol. 147 r] Muy S^r mio: Vm se molesta/ con cartas, yo con recados a los/ S^{tes} Curas de esta
15 Vicaria p^a q^e/ cumplan con lo que han pro-/metido hacer, no creo adelan-/tarnos cosa alguna,
ni mis/ facultades pueden mas, todos,/ vieron, y copiaron la de Vm/ p^a la formacion del plan
de/ cada pueblo, me aseguraron/ lo remitirian, pero el efecto/ de esta promesa no se ha/
verificado; valgase Vm de// [147 v] otro medio autorizado de/ algun superior de la digni-
/dad, para que me imbien/ alguna carta orden, pues/ de otra manera, me persua-/do no se
20 conseguira nada/ Dios g^e a V. m^s a^s/ Campotejar y Dic^e 30 del 95/ B L M. a V. su/ mas atento
Serv^r y Capellan/ Fran^{co} Fernandez /

S^{or} Dⁿ Tomas Lopez //

6: bueco] bueso CS. 14:: se molesta, Omitt CS.

CÁÑAR, BARJA (Cñ)

[Fol. 216 r] Mui S^r mio de todo mi respeto. Contesto a la/ de V S de 9 de Diciembre del proximo año pasado que seme comu-/nico de Orⁿ de mi Ex^{mo} Prelado el S^r Arz^{po} de Granada
5 y con/ arreglo al Ynterrogatorio que incluie, sobre los puntos que/ comprenden los dos lugares de mi Feligresia debo decir./

Es el lugar de Cañar uno de los 7 que comprende/ la Vicaria y Estado de Orxiba de la Diosesi de Granada, cuió es-/tado es varonia del Exmo S^r Conde de Sastago, sujeto a un Gov^{dor}/ que nombra dho S^r con Jurisdiscion Ordinaria, y reside en la Vi-/ Ila que oy da su
10 apelacion al mencionado Partido. El numero/ de sus vec^s no pasa de Docientos. Hai en el una Ygl^a Parroquial/ servida por un cura Propio, un Sacristan, y dos Acolitos; otra/ Ygl^a esta dedicada con la advocación de Sta Ana aquien por/ pia debocion veneran como a Patrona. No hai Documento// [Fol. 216 v] que acredite haber tenido este Pueblo otro nombre que el
15 que se le da; pero es de advertir que en el Libro de Poblacion/ o del repartim^{to} de suertes q^e se hizo con motibo de la expul-/sion de los Moriscos se habla de la adicion de *Fex* de Cañar./

Su situacion es en descenso meridional de la Sierra Ne-/bada y tiene a su Norte, una cordillera de cumbres enlazadas/ que se ban elebando una sobre otra hasta la celebrada
20 altura/ que llaman el Picacho del Veleta y que se le aleja como unas/ 4 leguas. Dista de la Ciu^d de Granda 8, al Oriente de ella. Al me-/dio dia en una Planicie que tendra de longitud, 2, leguas y otra/ de latitud, y que se forma entre la misma Sierra Nebada y/ la que llaman de Lujar, qua si en medio de ella, esta situada/ la referida Villa de Orxiba nominada antiguam^{te}
25 Albacete, que/ es cabeza del Partido y dista del lugar q^e responde mas de/ media legua. Un poco inclinado al Oriente en el principio del/ plano se situa el lugar de Bacayas a distancia de un/ cuadrante. A igual distancia confina el de Barja por// [Fol. 217 r] Levante en igual altura que Cañar sobre el dho plano de Orxiba./ Llamabase antiguam^{te} Barjal, tiene Ygl^a Parroq^l
30 anexa a/ la del referido Cañar con la adboacion de la Purisima Com-/cep^{on}, y el numero de sus vec^s no pasa de 40, en la misma/ altura y a la misma parte se situa el lugar de Soportujar,/ q^e dista de Barja otro quadrante, y descendiendo de el en li-/nea recta como la mitad, se halla el de Carataunas. A la/ parte de Poniente a la distancia de legua y media de
35 Cañar/ camino de Granada estael lugar de Lanjaron en el principio/ del valle que llaman de Lecrín. El termino y Jurisdiccion/ de los ^{dos} lugares q^e responden por la parte de Poniente, Medio-/ dia y Lebante es brevisimo; pero por el Norte se extiende/ el de Cañar como dos leguas y de Barja una./

A la parte occidental de Cañar a corta distancia del, y/ a poca mas elebacion en la Sierra se forma un Arroyo, que/ llaman Rio Sucio, de las aguas de diferentes manantiales, q^e
37 se/ han trasminado, derritiendo una gran porción de tierra y // [Fol. 217 v] socabando de tal modo las cumbres inmediatas que se han forma-/dos profundos despeñaderos y llaman las Terreras. Dicho arroyo/ descende al plano de Orxiba y corre por la pte occidental/ de esta
40 Villa hasta unirse con el Rio q^e llaman Grande, q^e es/ el mismo q^e se nomina de Velez de Benaudalla, por que pasa/ inmediato a este pueblo dos leguas antes de entrar en el mar./ Inmediato a Barja a su Oriente corre otro arroyo q^e llaman/ Rio chico, y desagua del mismo modo q^e el anterior en Rio/ Grande./

Desde Lanjaron se sube por la falda de la Sierra Neba-/da hasta Cañar de donde se camina en linea recta por Barja/ y Soportujar ya delineados, y a la media legua del ultimo/ se da vista al Barranco de Poqueira, luego q^e se llega a una/ loma que llaman del Aire./

En las Sierras del término de ambos luga-/res hai un corto Bosque de Encinas y Robles; sus vegas/ estan pobladas de diferentes arboles; a saber Alamos, zere-// [Fol. 218 r] zos, castaños, y en maior numero Morales, y el aire mas/ con natural a todos es el de

22: referida, Omitt CS. 37: q^e se/ han trasminado Omitt CS

50 Poniente y ambas Vegas, y Sierras/ logran de copiosos riegos, por medio de las acequias q^e se for-/man de los manantiales que ai en ellas./

En quanto a la Fundación y origen de estas Dos Po-/blacion^s nada puede decirse de cierto. Soi de sentir que a ellas/ y a los confinantes las fundaron los Moros por la utilidad/ de sus riegos v labores, pues no se hallan vestigios de mai^{or}/ antigüedad; alguna otra moneda se encuentra con inscrip-/cion arabia de las q^e conserbo una de plata; pero ninguna/ de tpo de Godos ó Romanos./

Se cria en las dhas vegas y Sierras con el bene-/ficio de los Riegos y acequias de todo genero de semillas comunes/ como habas, Trigo, Zebada, garbanzos, y abichuelas; Maiz/ y centeno con mas abundancia; q^e todo podra regularse en/ Tres mil Fan^s de grano. El fruto de seda es mui ventajoso/ en calidad, y por un quinquenio lo computan en ochocientas/ a mil libras. También es de mui buen sazón, y gasto el tocino// [Fol. 218 v] y jamon que suele conserbarse por espacio de tres años/ sin dañarse./

Ambos lugares estan reducidos p^a sostenerse a las/ labores y sementeras de los mencionados frutos de que solo/ se hace comercio y venta./

65 El de Cañar se gobierna por un ayuntamiento/ o Concejo q^e consta de dos Alc^{des}, Dos Regidores, Dos Diputados/ y un Alguacil, el de Barja por un solo Al^{de} y un Regidor/ subordinados al referido Governador de Orxiva./

A dhos Alcaldes Regidores, y Alguacil les nombra/ el Exmo S^f Conde, y a los Diputados los elije el comun./

70 Gozan de un temperam^{to} saludable, pues quando/ mas mueren diez y doce personas maiores en las dos/ feligrecias, de las varias e indeterminadas enfermedades/ aque esta sugeto todo clima. Combaten mucho los aires/ por su elebación mas son tan benignos q^e no hacen impresión/ nociba en las naturalezas./

75 Son las aguas abundantes, y mui puras unas// [Fol. 219 r] traen su origen delaSierra y otras en al recinto de la vega,/ es copiosa una fuente q^e nace por cima de Cañar a corta/ distancia con la qual muelen tres molinos uno en seguida/ del otro. Que hai minas en estos distritos no pueden dudar-/se y menos el haberse cultivado algunas: pues aun se hallan/ escombros, y vocas aterradas q^e lo demuestran. De q^e metales/ sean no puedo decirlo con certeza por falta de las experi-/encias q^e deben hacerse para determinar su naturaleza: si/ me inclino a q^e tenga mucha pte de Plata segun los ensaios/ poco methodicos q^e han hecho con algunas Piedras./

80 Es quanto en verdad puedo decir a V S, los de/ mas puntos del Ynterrogatorio de que no hablo no comprehenden/ a los lugares de mi Feligresia. Yo quisiera aver dado/ un trabajo digno de la seria atención de V S. Añado un Mapa/ tosco del estado de Orxiba, y aun q^e no esta conforme a las/ exactas reglas del arte sin embargo por el podra notar/ V S la situación de estos lugares confinantes./

85 Con este motibo me ofresco a la obediencia// [Fol. 219 v] de V S y espero que ocultando mi nombre en la obra/ q^e menciona pues no me considero digno de la seria aten-/cion del publico disimulara mis muchas faltas y me man-/dara quanto sea de su agrado interin pido a Dios gde la vida de V S para honor de esta nación los años de/ mi deseo./ B L M de V S su umilde Serv^{or} y Cappⁿ./ Felipe Ruiz de Prado.//

CÁSTARAS (Ct)

[Fol. 227 r]. Señor Dⁿ Thomas Lopez/ Muy S^{or} mio: á causa de aver estado padeciendo de perlesia en la/ caveza, no e respondido á la apresiabile de V.m. y sin embargo de/ hallarme
5 haciendo el cumplim^{to} de Yg^a doy repuesta á la de/ V.m. haciendo una mera descripción de este lugar de Castaras/ con las circunstancias que le acompañan, y solo pido a V.m. por/ premio de mi trabajo, espese en su recomendable istoria,/ fue dada por my (aunque con mucha brevedad) careciendo de mi sa-/lud./

Este partido se halla situado en medio del Partido de Alpuxarras, cuya capital, ó
10 caveza de Partido es la de Villa de Ujixar, Co-/regimiento Capitan á Guerra, y la Metrópoli es la Ciudad de/ Granada, distante dose leguas, y quatro la Capital. Se halla/ tambien en el medio de su Arzobispado á la parte de Levante/ que alcanza veinte y quatro leguas de distancia; se halla dho pueblo rodeado de dos arroyos, uno á la parte de Levante, y otro á la de poniente, á este llaman el Arroyo de la/ Sendilla, y al anterior el de Granada; lo
15 predominan tres/ rocas, que la una esta situada á la parte del Norte á/ quien dan el nombre, cerro de los colladillos, su altura se-/ra como de trescientas varas; otra á la parte de Levante/ su altura como de seiscientas, y la otra á la parte del/ Poniente su altura como de ochocientas varas, todas ellas/ piedra muy fuerte; de cuyas rocas dimanan doze fuentes q^e/ son medianamente abundantes, pero de la mejor calidad/ por lo delgadas, y dulzes, y entre todas
20 se tiene en mayor/ concepto la que llaman del Gayomvar, por tener la buena/ qualidad y virtud de quitar los curvos, y esto consta por/ esperiencia, y asy se vido claro este efecto en el Itlmo/ S^f Dⁿ Antonio Jorge y Galvan, que llegado á este Pueblo prac-/ticando su Santa Visita, aviendo vajado de los lugares altos/ de la Sierra en las que salen fuentes que tienen la propi-/edad contraria, por hallarse sus veneros mezclados, marte,// [Fol. 227 v] vitriolo, y
25 haviendo dho S^{or} sufrido la diarrea de setenta/ curvos á las tres vezes, que vevio dha agua se le quitaron./

Se halla en una situacion quebradiza, y segun noti-/cias, de ay toman su nombre, que Castaras en idioma/ aravigo, es lo mismo que decir Cascajares. Se compone dho pueblo de
30 ciento y veinte vezinos, a cuyas espensas se constru-/yo una Azequia que sacan del rio de Trevez, su longitud dos/ leguas y riega la vega y arrabales de donde depende su bien/ pues si esto faltara fuera pueblo sovradamente escaso en frutos/ pero mediante este auxilio recogen de todas especies, y todas ellas/ saludables, aunque cosechas cortas por ser reducida su juris-/dicion y vega. Dista dho pueblo de la mar tres leguas por/ que goza de pescados saludables, y de la Sierra nevada/ dos leguas, y del rio que coge las aguas de dha Sierra saca/
35 truchas muy especiales que les sirve para socorrerse en ca-/so de no haver pescado de la mar. Este pueblo es realengo, y/ asy sus efectos van á el Soberano; goza de un temperamento/ medio, y a consecuencia saludable, pero si se introduce al-/guna enfermedad es dificultosa de quitar, y los practicos/ dizen consiste esta dificultad en estar situado dho pueblo en-/tre las tres rocas usupra dhas y que por calmar los vien-/tos se hazen morosas las enfermedades./

40 Dicho pueblo comprehende unas gentes buenas, dociles/ y abiles por naturaleza, que, pudieran ser utiles á la Repp^{ca}/ si se les ynstruyera, pero como son cortos los medios se su-/jetan, y hallan sumergidos en el estado de su ignorancia por/ falta de medios para su ynstruccion y enseñanza./

45 Tiene dho pueblo el bien de surtirse de pescados/ frescos que los conducen de las playas inmediatas, que estas/ son; de la de Albuñol, distante tres leguas, de la de Motril/ siete; y de la de Castil de Ferro seis leguas, de modo, que/ gozan el uso de pescados exquisitos./

Tambien gozan de vituallas, tempranas, que las con-/ducen de las costas rivera del mar, ha equitativos precios/ y gozan de las tardias, por haver pueblos de temperamento//
50 [Fol. 228 r] proporcionado para ello./

No se encuentra el goze de privilegios particu-/lares á ecepcion del de un monte propio, que iene, y poseen/ en su termino al pago que llaman de la Contraviesa. Personas/ Ylustres no se hallan instrumentos que den razon de haverlas/ havido, y solo se halla en el

55 día, una familia distinguida con/ el goze de cavalleros hijosdalgo, que esta es la de Dⁿ Fran^{co}/
Garcia á quien siempre lo han reconocido, y á sus antezesores/ por personas de este goze./

60 A la distancia de doze leguas hacia el poniente,/ y doze hacia el Levante se hallan los
pueblos siguientes:/ Al poniente primer pueblo Notaez, su distancia un q^{to} de legua,
Almejjar media legua, Busquistar 1. Portu-/bus, una y media. Pitres 2. Ferreirola, Atalveitar,
y/ Mecinilla, legua y media. Pampaneira, Vubion, y Capileira, 3. Soportuxar, Carataunas, y
Bayacasm 3. Cañar, y Or-/giva 3. Lanjaron 4. Tablate, quatro y media, Besnar,/ Talara, y
Mondujar 5 y media, Durcar 6. El Padul, Cur-/vixar, y Niguelas 7. Alendin 9. Armilla, 10.
Granada doze leguas./

65 Al levante primer pueblo que se encuentra Nieves,/ dista un quarto de legua, Cadiar y
Narila, legua y media,/ Yator, y Jorairatar 2. Uxijar 4. Alcolea 6. Laujar 7,/ Presidio, y
Fondon 7, Padules, y Beires 9, Canjayar, 10, Ohanez 10, Rogol, Istincion, Yllar, Bentarique,
Terque,/ Alicum, Alhama la Seca, y Guezijar, que este ultimo es/ caveza de partido de la
taha de Marchena distan-/doze leguas. Y al Sur a la distancia de 8 leguas se hallan/ los
pueblos siguientes. Motril dista 8 leguas, Gualchos 7,/ Fregenite, Ruvite, y Olias, con el de
Luxar 3, Alcazar,/ legua y media, Sorvilan, y Polopos 2., Albuñol 3. Albondon,/ 2. Turon, y
70 Murtas 3. Darrical, y Beninar 6,/[Fol. 228 v] Berja 7, Adra 8, Dalias 8., Roquetas 9., = Y
al Norte/ se hallan los siguientes, Trevez que es el Pueblo de los buenos/ Jamones dista 2
leguas, Los Berchules, Pueblo de especiales gar-/vanzos, dista 2 leguas, Mecina, y Golco, 3.,
Yegen 3. Valor/ 4., Mairena 5., Cherin, y Pizena 5., Laroles 6., Bayarcal/ 7., y Paterna ocho
leguas./

75 Deseo que esta noticia sea del agrado de Vm. y sus/ repetidos mandatos, para
exercicio de mi obediencia. Dios gue/ a Vm. m^s. a^s. Que le apeteze su Servidor, y Cappⁿ.
Q.S.M.B./ Fernando Garcia y/ Villaltas//

CASTILLÉJAR (Cs)

- [Fol. 290 r] Castillejar es de Señor del Ex^{mo} S^r Duque de/ Alva, y se compone de ciento y sesenta vecinos./ Tiene una Yglesia Parroquial vinculada a la/ purisima Concepcion y
- 5 Extramuros hay por/ Hermitas una de S^{to} Domingo, Patron de la/ Villa y otra de Sⁿ Marcos./
Dista de la Metropoli de Toledo cincuenta/ y dos leguas, y tres de su Vicaria Huescar. Con-/fina con la Villa de Galera hacia levante a le-/gua y media, con la de Benamaurel a dos leg^s/ acia el medio dia, y con el lugar de Cortes a/ ygal distancia hacia el poniente. Su juris-/dizⁿ alcanza a ocho leguas en circunsferencia./
- 10 Se alla situada esta Villa entre dos Rios/ el uno llamado Guardal, q^e nace a tres leg^s/ de distancia; y el otro nombrado de Galera/ q^e nace en jurisdizⁿ Norte; ambos se juntan/ a distancia de doscientos pasos, y entran en el/ Rio Baza sin tener mas Puente q^e unos Palos// [Fol. 290 v] para el paso preciso de caballerias./
- 15 No tiene mas Sierra esta Villa q^e un cerro/ de media legua de alto, a distancia de dos/ leg^s ni mas Monte q^e un pedazo de pinar/ como dos leg^s en redondo./
La cosecha de este termino asciende a cin-/co mil fan^s de trigo a seis mil de cevada, a/ tres mil de centeno; y a dos mil de panizo,/ la de vino sera de unas ochocientas @; la de cañamo de unas seiscientas, y de ciento la/ de lino, cogiendose una cierta cantidad de varrilla. /
- 20 Tiene esta Villa una Fabrica de Salitre/ q^e produce en cada año como unas 120 @./
Las enfermedades mas comunes enes-/te Pueblo son Tercianas; los muertos ygua-/lan por lo regular a los nacidos, q^e suelen/ ser cada año unos diez, y nuebe o beynte.//

CASTRIL DE LA PEÑA (Cpp)

[Fol. 229 r] Mui S^{or} mio: En vista dela de Vm de 5 del corriente devo/ informarle, q^e esta villa de Castril de la Peña esta en el Reyno de/ Granada, Obispado de Guadix, y Abadia de Baza, su vecindario de/ 300 vecinos tiene una Parroq^a sola, la qual esta en una esquina/ de la villa entro el medio dia, y el Poniente, al pie de una Risca so/bre la qual hai una fortaleza quasi arruinada, y dicha villa esta/ al pie de una Sierra, q^e llaman de Castril, cuia Sierra esta a la parte/ del Norte, mui poblada de monte su anchura son tres leguas, y to/ das termino de Castril, y de lo interior de ella a las dos leguas de la/ poblacion nace un Rio, q^e llaman de Castril, bastante caudaloso/ el qual corre hacia el medio dia, y pasa por el poniente arrimado a la poblacion, y sigue a unirse con el Rio grande distante de esta/ villa quatro leguas, y dicha Sierra tiene de largo, correspondiente a /esta Jurisdiccion, quatro .leguas; por el poniente esta unida con las Sie/ rras de Cazorla, y por el Norte, y Levante con las Sierras de Segura/ y Huescar, y para entrar a esta villa por el Norte se ha de pasar su/ Sierra. Por Poniente como llevo dicho pasa el Rio arrimado a las/ casas, y a la legua de distancia hai un campo q^e llaman el de Zebas/ a la falda de dicha Sierra de Castril, poblado de cortijos dispersos, a/ las dos leguas hai otro campo q^e llaman de Camara, poblado asi/ mismo de Cortijos dispersos, excepto seis q^e hai unidos con una hermi/ta, a las dos leguas de dicho Poniente, hai otro Rio q^e llaman/ Gualentin, q^e nace en la Sierra de Cazorla, y corre hacia el mediodía/ y se une con el dicho Rio grande una legua mas baxo q^e el referi/do de Castril, a las tres leguas hai una villa q^e llaman el Pozo // [Fol. 229 v] Alcon, cuia villa es del Reyno de Jaen y del Arzobispado de/ Toledo, cuia situacion es un campo llano despoblado, hacia la/ parte del medio dia de la citada villa de Castril, a la media legua/ hai un campo q^e llaman del Rey de dos leguas en quadro des/poblado, a las dos leguas, y media hai un Camino Real q^e atraviesa dicho Campo, y vaxa de Levante a poniente, y a las/ tres leguas de dicha parte de medio dia, hai una villa q^e llaman/ de Cortes de corta vecindad, y por ella pasa el camino q^e sale de/ Castril para Baza, y esta esta villa de Cortes en el obispado de Gua/dix, y Abadia de dicha Ciudad de Baza, por la parte de Poniente/ arrimado a la Poblacion pasa el Rio dicho de Castril, el qual va/ a unirse como queda dicho con el Rio Grande, q^e vaxa de Levan/te, a poniente, y se une con Guadiana. Hacia la parte de Levan/ te de la referida villa de Castril, esta circundada de huertas,/ a la media legua, hai un campo q^e llaman los Campillos, po/ blado de Cortijos dispersos, cuio campo esta a la falda de la Sie/ rra de Castril, y a las dos leguas hai una villa, q^e llaman de Cas/tillejar de corta vecindad, la qual es del Reyno de Granada, y/ Arzobispado de Toledo, por la qual pasa un Rio q^e llaman/ el Rio Guardal por la parte del Poniente, q^e nace en la Sierra de/ Huéscar, la qual esta unida con la de Castril, y a las tres leguas/ de dicha parte de Levante todo es campo despoblado./

Estas son las noticias, q^e puedo dar de estos Países de/ las q^e tomara Vm las convenientes, y suplira las faltas de ellas/ dandome aviso de las necesarias para su reintegro, q^e lo ejecu/tare con igual gusto q^e lo antecedente, sin mas interes, q^e /el desear q^e Vm., salga con toda felicidad de su empresa y // [Fol. 230 r] el de la remision del mapa Gen¹ asi como este impreso./

Dios g^{de} a Vm. m^s a^s. Castril, y Agosto 29 de/ 1774 a^s./ B.L.M. de Vm., su m^s at^{to} ser^{or} y Cappⁿ. /Dⁿ Pedro Navarro.//

[Fol. 232 r] Castril y Septiembre 23 del 74./ Mui S^r mio: En vista del contenido de la de Vm, de/ nueve del corriente devo informar, 1.º q^e el campo de/ Zevas es una llanura situada al pie dela sierra de Castril,/ poblado, de Cortijos, y las tierras q^e no se labran de monte, y/ caminando hacia Poniente a la entrada de dicho campo, a/ mano derecha hai un cortijo con tres viviendas q^e llaman/ de las Cañadas, y a la similitud deste hacia el norte al me-/dio quarto de legua hai otro pegado a la falda de la sierra ex/ presada, q^e llaman el cortijo de los Molinillos, y siguiendo á/ la misma distancia hai otro q^e llaman de Zebas con dos vi-/vendas, y adelante como un tiro de vala esta el Cortijo q^e llaman de las animas con otras dos viviendas, y el medio/ de estos hai una hermita, y hacia el mediodia a la dis-/tancia de

- 55 media legua, esta el cortijo del Nevazo, y a los/ tres quartos de legua esta el cortijo del Carril, y siguien-/do poniente a medio quarto de legua esta el cortijo del/ Bancal, y a la media legua a la mano derecha esta el/ cortijo de la fuente nueva, y a dos tiros de bala ael/ pie de la Sierra esta el cortijo de los Pedros, con dos viviendas// [Fol. 232 v] Estos son los cortijos principales del campo de Zebas,/ y entrando en el Campo Camara ademas de/las cinco, o seis viviendas, q^e hai juntas con la hermita/ como antecedente tengo ya informado, y siguiendo, a
- 60 po-/niente aun tiro de Bala esta el Cortijo q^e llaman de Arri-/va, con dos viviendas, y a dos tiros de Bala esta el Cortijo/del Rey con tres viviendas, y hacia el Norte hai otro/cortijo con dos viviendas q^e llaman el Cortijo Blanco, y/a la parte de Levante de la hermita al medio quarto de le-/gua hai otro cortijo q^e llaman de la oya, y a la parte de/ medio dia esta el cortijo q^e llaman del Zeo, y a el quarto/ de legua esta el Cortijo q^e llaman de los Villares estos son/
- 65 los Cortijos principales del dicho Campo Camara/cuia situacion excepto un pedazo de tierra q^e aze loma lo de-/ mas es llano. /
Y entrando en los Campillos, q^e que estan a la parte de/ Levante cuia situacion es algo quebrada, y poblada de mon-/te, lo primero esta el cortijo de la saloble, con dos viviendas/ y a el medio quarto de legua algo mas esta el Cortijo de los/ Campillos con tres viviendas, y a
- 70 mano izquierda a el/ Norte esta el Cortijo del Corralon con dos viviendas, y a/ el quarto de legua esta el Cortijo de la Sazedilla, y siguien-/do á Levante a la media legua esta el Cortijo del Cerro del// [Fol. 233 r] Cubo con dos viviendas, y a quarenta pasos hai otro cortijo/ del mismo nombre, y a mano derecha esta el Cortijo/ del desvarillado á medio quarto de legua, y en el campo/ del Rey no hai Cortijo alguno. /
- 75 Y saliendo de Castril para Huéscar no se enquen-/tra mas poblacion q^e los Cortijos dichos del Campillo los/ q^e estan a la media legua de Castril en la forma dicha/ y Huescar esta quatro leguas de Castril. /
Y saliendo para Baza q^e esta seis leguas de Cas-/tril á las tres leguas se pasa por la villa de Cortes, y por/ la misma villa se pasa para Guadix q^e esta doze leguas/de Castril, tambien se
- 80 pasa por la villa de Zujar q^e esta/ dos leguas de Cortes, y á las tres leguas se pasa por la/ Venta del Baul, y a la legua por la Venta de Gor, y á las tres leguas esta Guadix, esto es lo q^e puedo informar/ lo que zelebrare q^e sirva, y mande Vm quanto ocurra/ á su mas afecto Cappⁿ y Seg^{ro} Serv^{or}/. Pedro Navarro./
- 85 S^{or} Dⁿ Thomas Lopez //

COGOLLOS VEGA (Cg)

[Fol. 234 r]. Cogollos./ Su Descrip^{on} segun esta mandado por el S^r Prov^{or} y V^o G^l/ de ese Arzp^{do} de acuerdo con S. Esc^o de el Arz^{po} mi S^r /

5 Es lugar, Realengo y sujeto a la jurisdizion/ ordinaria de Granada. Su numero de veci-/nos asciende á trescientos y sesenta. Es ca-/beza de partido y tiene por sus anejos, los/ lugares de Nivar, Guebejar y Calिकासas./ Su titular es S^{ta} Maria de la Encarna-/cion y su patrono S.S. Antonio de Padua./ Dista de la ciudad, dos leguas; de Nivar/ y Gubejar que estan al mismo dia y de/ Calिकासas que esta al Poniente un
10 cuarto de/ legua de cada uno. Esta situado al nor-/te de Granada, y sus anejos en medio. Des-/de levante por donde confina con el term^o/ de Guetor-Santillan hasta el term^o de Ar-/bolote con quien confina por el Poniente/ tiene de distancia tres legua: y por este/ medio dia, en donde confina con termino de/ Pulianas, hasta el norte donde confina con/ el oi Isnallox otras tres. Su posizion es/ á la falda de un
15 elevado peñon y en sus Ym- /nmediaciones á lo profundo tiene dos rios: el primero llamado rio Bermejo distara// [Fol. 234 v] del pueblo como tres tiros de bala y su ori-/gen en la Humosa termino suyo al medio dia /como un cuarto de legua. El segundo llama-/do Rio Blanco, dista de el, como otro cuarto/ de legua y su nacim^{to} al norte, dos leguas/ en la hoya de la Tejea, tambien term^o suyo./ Estos rios no tienen puente alguno, por ser/ ambos de corto caudal y solo á la entrada/ para el lugar se pasa el Bermejo por/ un puente de canteria pequeño pero cu-/rrioso; obra moderna, y segun parece pos-/terior a la confiscazion; debiendose adver-/tir aqui que uno y otro rio se incorpo-/ran a las tres leguas con el llamado/ Cubillas, donde pierden su nombre. Su/ sierra que esta a la cima de Granada/ tiene su principio en las ombrias de/ Isnallox y sigue su cordillera hasta/ unirse con la famosa Sierra Nevada/ en cuya mediacion ay un sitio llamado/ el Potril que es famoso tambien por/ lo util que es al R^l Servicio de S.M./ pues en el yacen los caballos cerriles/ y de alli despues se proveen los Regimtos de/ caballeria./ Esta acotado teniendo de/ atrabesia tres leguas y de largo seis./

20 En el termino suyo no ay bosques ni flo-// [Fol. 235 r] restas algunas, consistiendo su mayor ar-/bolado en olivas, que es el mejor ramo q^e/ tiene. Se ignora por quien fue fundado/ este lugar. Tampoco tiene armas, acaso/ por que antiguamte fue alqueria de Gra-/nada, segun noticias. No tiene sucesos/ notables, ni edificios de considerazion,/ pero tiene el honor de ser patria del Ven^e P^e Fr. Sebastian de Sⁿ
25 Guillermo,/ Prestijioso Agustino Descalzo, que murio/ en el Japon por la Fe. Tambien le her-/mosea un Peñon (llamado de la Mata)/ que domina todo el pueblo, y aun á toda/ su vega y sierra, rematando en figura/ piramidal, en cuya cima, que es de las mas/ innacesibles y elevadas, se descubren vestigios/ antiquísimos de argamaza y ladrillo. De lo/ que se infiere haver havido antiguamente/ algun Castillo ó Fortaleza, sin poderse co-/nocer la senda por donde se condujeron alli/ aquellos materiales. El Fruto mas singular/ de este terreno consiste en Aceite, ascendien-/do su cosecha por un quinquenio a seis mil/ arrobas. Es asimismo proporcionado para/ la cria de ganado cabrio y lanar; y aunque/ carece de todos los demas frutos necesarios/ para la vida humana, se provee de ellos; con/ motibo de la inmediazion a Granada. No// [Fol. 235 v] tiene fabricas algunas. Tampoco
30 ferias ni/ mercados y su unico comercio consiste en /carbon y leña que se conduce a la ciudad./ Carece de todos estudios, exepcto las Escuelas/ de primeras letras. Su consejo se compo-/ne de dos alcaldes pedaneos, un alguacil/ mayor, dos Regidores, dos Diputados, un Sindi-/co y un alguacil que gobierna en lo politi-/co y economico. No ay en el enfermedad/ que prevalesca. El numero de nacidos se /reduce a unos sesenta cada año y el de muer-/tos entre mayores y parbulos, a treinta/ y cinco. Tiene muchas fuentes naturales/ y sus aguas son de las mas puras y saludables,/ haviendo (segun oi dicen) en este su termino va-/rios mineros con

55

liga de oro y plata, ma-yormente á las inmediaciones del Rio/ Bermejo.
Finalmente no tiene ninguna Ynscricion sepulchral; pero se asegura que/ alguna
vez se han encontrado sepulcros/ y tambien monedas arabigas.

D. Gab. Rovira/
y Teruel/
Cura.//

COLOMERA (CI)

[Fol. 236 r] Mui S^r mio: no e podido dar satisfaczⁿ a la de/ V mas prompto p^r no haver llegado a mis manos, i no/ haver correo de Gra^{da} a esta Villa. Aora lo hago, hallarse/ desde la
5 Benta q^e nombran del Puerto n 17 a la villa de/ Benalua 5 quartos de legua, y desde esta de Colomera a la re-/ferida de Benalua igual distancia. Hallase a la falda de la punta de la Sierra q^e toma el nombre de Benalua/ y principia una Cañada q^e nombran de Caldereros. Pasa/ un rio por su inmediazⁿ q^e viene p^r Campotejar, y este se/ junta a otro q^e nombran de Luchena n 9 y siguiendo es el/ q^e tiene a esta V^a /

10 Renuevo con este motibo mis deseos/ de q^e acepte en su obsequio todo colmo de felicidades, y q^e Nro S^r/ g^e a V. dilatados a^s. Colomera y Dic^e 7 de 1779/

B.L.m^o de V. su seg^o /

Ser^r y Capⁿ /

Josef Espinosa /

15 S^r Dⁿ Tomas Lopez//

[Fol. 237 r] Colomera y Marzo 2 de 95/ Mui s. mio: de todo lo que no expreso en esta/segun las reglas de la impresa de V. careze/ esta villa, y solo tiene en si digno de atenci-/on lo siguiente, segun las interrogaciones q^e /se propone en la suya. /

20 Esta Colomera (una de las siete Villas de los Mon-/tes de Granada) quatro leguas al Norte de dha/ Capital; encima de dos cerros, por lo que la hace/ el piso en questa y penoso; tiene su Ygl^a parro-/quial una de las mejores fabricas de las del Arzo-/bispado, y su advocación la anunciación de ntra S^{ra} y su patrono titular S.S. Antonio de Padua /su jurisdiccion de terreno
25 alcalza a leguas de/ y de ancho mas de dos; en cuyo terreno/ ay mas de cien cortijos cinco molinos de arina/ y tres o quatro de aceyte y ademas una Venta que llaman del Puerto a la media legua corta del/ pueblo y llamarse asi por estar al pie de Puerto/ Blanco Camino Real que fue de Granada a Ma-/drid a las 4 leguas de dha capital./

Tiene amas la dha Villa de Colomera (que esta/ sujeta a la Jurisdiccion de Granada pues sus Alcal-/des son peraneos), una hermita de el S^{to} Cristo de/ la Veracruz efigie de mucha devocion y en/ otros tiempos tubo otras quatro q^e oy se hallan arru-/ynadas; con las
30 advocaciones de Santa Catha^{na}, San// [Fol. 237 v] Sebastian, San Blas y S. Antón./

Tiene un castillo arruinado, y por ser Alcaldes de/ el los Arandas y Albares de Sotomaioir ha toma-/do el titulo de Conde de Colomera Dⁿ Martin/ Albares de Sotomayor, General en Gefe del Ejer^{to}/ de Navarra en el dia pero dha Villa es Realen-/ ga. A la legua de esta Villa, entre
35 Oriente/ y Norte esta la de Benalua Villa de Señorío/ que lo es del Conde de su nombre, anejo de/ esta Vicaria y en otro tiempo lo fue de este/ curato, de donde se ynfiere/ ser esta la caveza/ y a las tres leguas el lugar de la Montillana a-/nejo ygualm^{te} de esta, y/ por lo respectivo a lo/ secular lo mandan estos alcaldes peraneos y/ la Jurisdicción de Granada./

El piso de todo el termino, es montes; ay un/ rio que nace a las quatro leguas de Colomera en/ sitio que llaman la Puerta alta, y otro que nace/ en las Sierras de Valdepeñas termino de Jaen/
40 las cuales se juntan a la media legua de esta/ Villa ynmediato a un cortijo del Ex.^{mo} S^{or} Con-/de del Arco que llaman de las Juntas y toma el/ nombre de rio de Colomera hasta que entra/ en el de Cubillas, que esto se verifica a las dos /leguas al medio dia./

Con el veneficio de este rio ay en lo hondo del pue-/ blo mirando a el Oriente algunas guertas y/ sus frutales lo mas son peras de Ybierno las/ mejores de la Europa./

45 Ay buenas perdices pues tienen fama en el Reyno y/ los jamones son especiales por estar el termino to/ do de encinas./

El Pan en otro tiempo fue el mejor, se conducia// [Fol. 238 r] a Granada y se vendia las dos libras castellanas/ un cuarto mas q^e el de la Capital, mas por los/ años de 1760 se perdio este trato, y se aplicaron/ los naturales a la harrieria y cultivo de las tie-/rras y conducen actualmente a Granada car-/bon, trigo y algunas semillas que es de lo que/ abundan estas
50 tierras./

Sus cosechas considerables son trigo cevada abas/ y garbanzos, de la primera especie se reco-
geran/ en el termino 20& fan^s, de la segunda 10& de la/ tercera 6& y de la última 4&/.

55 El rio que no es caudaloso pues se pasa sin puente/ cria los mejores pezes del Arzobispado y
por sus/ producciones llamaban a este pueblo en otro tiem-/po el de las cinco – pez - que eran –
pan – pezes -/ perniles – peras - y perdices. /

Su vecindario por lo que toca a esta mi feligresia,/ pasa de 400 vecinos gastan robustes es
sano./ Ay cuatro fuentes con poca agua pero dos de/ ellas mui buena, es todo el terreno seco
60 pero/ pintan vien las cosechas; Ademas de los frutos/ dhos ay vastantes olivos para el avasto
del pue-/blo y vender aceyte lentejas abichuelas escaña/ maiz, se crian algunos potros buenos
pero pocos/ ganado vacuno cabrio y lanar, de todo ay aun-/que no con abundancia. /

Es el pueblo fundación de Moros y las Ar-/mas q^e tiene la Igl^a son del S^{or} Rios
Arzobispo/ q^e fue de Granada y Conde de Gavia (pueblo q^e/esta de Granada una legua/ al
65 medio día.)/

En siglo pasado estaba este pueblo alrededor/ de la Igl^a (questa oy en lo alto de el) y
se hundio// [Fol. 238 v] todo lo mas de el y corrio hasta el rio que esta a/ medio cuarto de
legua en cuesta y con sus rui-/nas ataxaron las aguas, aciendo una revalsa/ profunda q^e crio
pezes considerables./

70 Tiene el pueblo de Colomera siete Cerros o/ Montes q^e lo circundan propios de la Villa/ por
averselas comprado al Rey./

De esta villa de Colomera fue natural/ aquel dichoso pastor Juan Alonso de Rivas/
a quien se le aparecio nuestra Señora de la/ Caveza de Cierramorena termino de An-/ dujar,
que le dio el brazo de que estaba/ manco en señal de Crehencia, por lo que/ entre las Setenta y
75 dos Cofradias que van al/ Cerro adar Culto a la Virgen es la de Colome-/ra la segunda y con
vastantes privilegios/ y ai testimonios de no aver faltado la cofra-/dia de Colomera año alguno
a sus funciones/ al cerro no obstante estar más de diez y/ ocho leguas./

Sirven la Ygl^a por dotacion de los Reyes Catolicos/ un Cura y dos Beneficiados./
Mandan el pueblo dos Alcaldes, un Agua-/cil maior y dos Rejidores./

80 Es cuanto ocurre V. mande. A S.S./
y Cappⁿ. El Cura de Colomera//

S^r D. Tomas Lopez//

85	[Fol. 239 v]		
	Yglesia de Colomera n ^o 1 y Castillo	1 Iznallos vista desde /	
	Camino q ^e sale p ^a Granada dista de ella 2 leg ^s	2 Colomera dos leguas	25 /
	Rio de Colomera n ^o	3 V ^a de Moclin distante	
	5 /		
90	Puente del Rio de Colomera	4 quartos de legua a ponien ^{te} 26 /	
	Benalua Pila anexa de Colomera dista	Jurisdiz ⁿ del MarquesTrujillo/	
	Legua y cuarto	5 Junta a la Montillana dista /	
	Atalaia de Colomera	6 dos leguas	27 /
	Rio de Benalua	7 Jurisdiz ⁿ de Baldepenas	28 /
95	Montillana lugr t Pila anexa de Colomera	Jurisdiz ⁿ deNoalexo distan/	
	Distados legua y media	8 te poco mas de tres leguas	29 /
	Rio que nombran de Luchena	9 Sierra Nevada	30 /
	Esta Colomera entre 7 Sierras to	Ai en Colomera una puerta /	
	Das son de su termino color berde	antigua que llaman de Granada /	
100	La una llaman del anuar	10 por mirar a ella y un cubo n ^o 2 /	
	Otra de los Ornos	11 /	
	Otra del Campario	12 /	
	Otra del Rallo	13 /	
	Otra de Luchena	14 /	
105	Otra de Cauro	15 /	

	Y la otra Sierra del Morron	16	/
	Venta del Puerto	17	/
	Camino de Grada a Madrid	18	/
	Gra ^{da} de donde dista Colomera 4 leg ^s	19	/
110	Puente del Rio de Cubillas dista de		
	/Colomera dos leguas	20	/
	Rio Cubillas	21	/
	Fuente de Daifontes dos leguas	22	/
	Llanos del Pozuelo y del Marqs de Monjar	23	/
115	Laguna del Marques	24	/

Las distancias y situacion del lugar de/ Venalua

CORTES DE BAZA (Cb)

[Fol. 244 r] La Villa de Cortes de Baza, llamada asi por/ estar en el rezinto de esa capital, y para distinguir-/lo de otro Cortes que ay inmediato a Guadix en/ el mismo obispado, se pone
5 por zentro de esta des-/cripzion, y desde el encaminadoze ael medio dia/ se halla la Ziu^d de Baza a distancia de tres le-/guas, y caminando ael mismo medio dia, se halla/ la Villa de Caniles distante una legua, y quar-/to del Zentro; y tomando la yzquierda hazia/ Lebante, se enqentra la Villa de Cullar distante/ del Zentro tres leguas, y retrozediendo al Zentro/ se halla la Villa de Benamaurel una legua distante/ del Zentro, y caminando desde Lebante
10 hazia/ el Norte se halla la Villa de Castilleja Arzobisp^{do}/ de Toledo, distante dos leguas largas del Zentro. Y caminando al mismo norte se halla la Villa/ de Castril de este obp^{do} distante tres leguas del/ centro, y pasando hacia el poniente se halla/ la Villa del Pozo Alcon Arzobisp^{do} de Toledo, y rey-/no de Jaen, desde alli volbiendo hazia el/ medio dia se enqentra la Villa de Freila dis-/tante del Centro tres leguas; despues la Villa/ de Zujar
15 distante del Zentro dos leguas, y en/ su inmediazion se halla el zerro del Jabal-/col, y en su falda hazia la parte del Norte, se hallan unos Baños de Aguas minerales mui/ utiles a la salud. Y zerca de ellos al mismo pie/ del Zerro hazia lebante una fortaleza derro-/tada enque hubo un pueblo llamado Benzale-/ ma despoblado ya en un todo a distancia de/ este Zentro una legua larga./

20 El circulo que forman unos puntillos en / esta forma denotan la dibision de termino de la// [Fol. 244 v] Villa de Cortes que es el Zentro, por cuiio termino pasa ynmediato al pueblo/ el Rio que naze en la Sierra de Castril, y llega hasta juntarze con el rio grande/ en el sitio de Benzalema despoblado pasa por este termino el camino Real que/ viene de Andaluzia, y pasa por el Pozo Alcon hazia Lebante. En su Jurisdiczion/ ay un campo
25 llamado de Camara enque ay muchos cortijos y monte de enzinas/ y pino el qual campo y monte alinda con el rio Guadalentin que es termino/ del Pozo Alcon y corre hazia el medio dia hasta juntarse con el rio Grande/ zerca de los Baños. Y siguiendo el rio grande hazia Lebante pasando la junta/ del rio de este zentro se halla la junta del rio de Baza; y subiendo desde le-/bante hazia el norte por el pueblo de Benamaurel hasta la de Castillejas,/ se
30 encuentra la Junta de los derrames de las Villas de Orze y Galera/ y de la Junta de Huescar que se unen al rio llamado Guardal en el mismo/ Castilleja el qual rio naze en la misma Sierra de Castril. Las demas par-/ ticulares que se notan en ese Mapa que ay a continuazion se omiten porque/ en el tienen su expresion y se puede tomar lo que sea combeniente.//

30-31: y de la Junta de Huescar que se unen al rio llamado Guardal, Omitt CS

CÚLLAR VEGA, HÍJAR, AMBRÓS (Cv)

[Fol. 185 r] Descripción de los lugares de Cullar, Yxar y Ambros, de la/ Vega de Granada por el orden del Interrogatorio propuesto en/ el año de 1795/

- 5 Cullar /
- 1°.... Lugar realengo, perteneciente a la vicaria de Granada/ de jurisdiccion de la misma ciudad, por cuyo Ayunta-/miento se nombra en cada año un Alcalde y dos Re-/gidores, de doble numero que se propone á eleccion del/ Pueblo; se compone de 800 vecinos./
- 10 2°.... Es parroquial, que comprende tambien los lu-/gares de Yxar y Ambros sus inmediatos, que se des-/criviran en seguida; en los quales, como ni en Cu-/llar, no hay ni Yglesia, ni Hermita. Por lo res-/pectivo a los diezmos y á lo benefical, se conside-/ran estos tres lugares como una propia Pila, con la de/ la Villa de Gavia la Grande, pueblo inmediato de/ señorío particular, sin otra relacion con el, ni con/ su Parroquia. No se tiene noticia haya tenido otro/ nombre, ni hay vestigio que indique otro estado q^e/ el actual. El patrono es p^r devocion del vecindario,/ S^{or} S Miguel, de quien se halla en la Yglesia una/ Ymagen de mui regular escultura de este siglo, sin /que haya otra cosa particular./
- 15
- 20 3°.... Dista de la capital, Granada, una legua larga á la/ parte occidental de esta; a la misma respecto de Cu-/llar esta Yxar a distansia de un tiro de bala; y/ al norte el lugar de/ Ambros como un quarto de legua segun se demuestra en el plano q^e se acompaña de/ la situacion de Granada y su vega. La jurisdiccion/ [Fol. 185 v] de este lugar se considera de media legua de Sur a Norte;/ y un quarto de legua de Oriente a Poniente./ Confina su termino por Oriente con el de Churriana,/ por medio dia con el de Gavia la grande; Por poniente/ con el de Yxar; y por Norte con los de Velicena y Am-/bros./
- 25
- 30 4°.... A la parte oriental del lugar, pasa (con direccion/ de medio dia a N.O.) el Rio de Dilar asi nombrado/ del Pueblo donde nace, á la falda de Sierra Nevada/ dividiendo las jurisdicciones de Cullar y Churriana./ Rio de agua excelente y abundante en su nacimi-/ento. Por el termino de que se trata estan poblados/ sus margenes de hermosas alamedas, criadas de/ poco tiempo a expensas de algunos dueños de tie-/rras, para redimirlas de inundaciones, a q^e es propenso este rio en tiempos de tomentas, sin em-/bargo de que en la mayor parte del año, es por es-/ta parte exausto de agua, p^r regarse con las de/ origen las vegas del mismo Dilar, Otura, Alhen-/din, Gavia la grande, Gavia la chica e Yxar. Jun-/tase con el rio Genil a tres quartos de legua de Cullar,/ en termino de Purchil, como se ve en otro/ plano; y no tiene en todo su curso puente alguno./ El agua del abasto y riego de este lugar procede del/ Rio Genil, por una de las acequias abundan-/tes que de el se toman en las inmediaciones de Gra-/nada, regandose con ella parte de la jurisdiccion/ de la misma ciudad p^r la parte de medio dia; des-/pues el lugar de Armilla, cruzando el Rio [Fol. 186 r] Monachil, luego el de Churriana y ultimamente/ el de Cullar, atravesando al Rio Dilar por sub-/terraneo./
- 35
- 40
- 45
- 5^a y 6°. No los hay/
- 7°. Se ignora; y se cree ser en su origen esta clase de lugares/ avitaciones de vecinos de Granada para/ labrar desde ellas estas tierras./
- 50 8°. Es su vega de mui buena calidad y produce con/ abundancia, respecto de su/ extension, aceite,/ uba, vino, lino, cañamo, trigo, habas, maiz,/ cevada, y es subceptible de otro qualquier fruto/ de los usados en estas provincias; y las porciones /de aquellos, como los mas comunes, se regulan /en cada año de este modo./

- 55 Aceite superior..... 3 & 000..... Arrobas/
 Uba ídem para ynvierno... 1 & 000.... /
 Vino mediano..... 1 & 000.... /
 Lino mui bueno..... 2 & 000.... /
 Cañamo íd..... 2 & 200.... /
 60 Trigo mui bueno..... 6 & 000 fanegas./
 Habas inferiores..... 1 & 800 /
 Maiz regular &500/
 Cevada íd.& 400/
 9°... No lo hay/
 10° Sus pesos y medidas son conformes a los de Avila, de/ que usa la Capital./
 65 11°. No lo hay. /
 12° Esta sujeto en todo del gobierno economico y politico/ de Granada./
- [Fol. 186 v]
- 70 13°...Es Pueblo sano, sin enfermedad conocida, ni dominante; se hace computo de morir/ un año con otro con ocho parbulos y dos adultos, á reserva de los de 1785 y 86 en que/ se padecio la epidemia general de tercianas y fue considerable el numero de muertos./
 14°...No lo hay/
 15°...No lo hay/
 75 En el mismo lugar hay un molino de Aceite y en sus terminos al N.O. el cortijo de/ Selva florida que da titulo á la casa del Conde de ese nombre; y otro nombrado de la/ caveza perteneciente a los religiosos carmelitas calzados de Granada./
- Yxar/
- 80 1°. Es de igual naturaleza que Cullar en quanto a/ lo jurisdiccional; se nombra tambien/ en su justicia por el/ Ayuntamiento de Granada, a propuesta del concejo, que se/ compone de un Alcalde y dos Regidores. Consta de vein-/te y cuatro vecinos. /
 2°. Es anejo a la parroquial de Cullar y no tiene Ygle-/sia, hermita, ni otro oratorio./
 85 Adviertese haver tenido/ en otro tiempo de mayor extension y en sus inmedia-/ciones que oy estan pobladas de viñas, existen indi-/cios de huertos de flores y frutas./
 3°. Queda dicha su situacion y demostrada en el Plano/ Confina su termino por oriente con el de Cullar,/ por medio dia y poniente con el de Gavia la grande// [Fol. 187 r] y por el Norte con el de Velicena; y teniendo de norte a Sur/ un quarto de legua; y de oriente a Poniente media legua./
 90 4°. No le vaña otra agua que la de su riego y abasto,/ procedida del rio de Dilar que/ queda ya descripto,/ tomada de una Acequia que conduce parte deel/ por la dha villa de Gavia./
 95 5°. 6°. Y 7°. No los hay/
 8° Es la tierra de su vega, una con la de Cullar, de/ buena calidad, y produce iguales frutas en estas/ cantidades:/
 Aceite superior @ 1.000 Arrobas/
 Uba id. p^a invierno @ 2.000 /
 100 Lino mui bueno @ 500 /
 Cañamo ídem. @ 700 /
 Trigo mui bueno @ 1.500 fanegas/
 Habas inferiores @ 300 /
 Maiz regular @ 100 /
 105 Cevada id. @ 800 /
 9° No lo hay. /

- 10° Las medidas y pesos de Avila, conforme Granada./
 11° No lo hay./
 12° Sujeto en todo al gobierno de Granada/
 110 13° Es lugar igualmente sano que Cullar, como tan/ inmediatos; y por la cortedad de vecindario puede ape/ nas regularse en cada año dos parvulos y un adulto muerto./
 14°. 15° y 16°. No los hay//

[Fol. 187 v]

- 115 Nota: Al lado de la vega de Granada y con mediacion de/ las Sierras, esta el Marquesado del Zenete, y Obispado/ de Guadix a distancia de 8 leguas. Al S.E. la Sie-/ rra Nevada á 8 leguas, y el Partido de Alpujarras/ a 4 leguas en el lado opuesto de ellas. Al S. el Va-/lle de Lecrin a 4 leguas y la costa de Granada a 8/ Al S.O. la Ciudad de Alhama a 8 leguas. Al O./ el Partido del Temple a 1 legua (tierras de campiñas y/
- 120 puerta de varios cortijos) y Malaga y sus costas a/ 18. Al N. O la Ciudad de Loja a 7 leguas. Al/ N. los Montes de Granada a 3 leguas (tierras tam-/bien de Campiñas) la Abadia de Alcalá la R^l a/ 8 leguas. Y al N.O. los mismos Montes, y el / Reino de Jaen a 8 leguas./

Granada 31 de Mayo de 1796 /
 Antonio Luis /De Medina //

125

Ambrós/

- 130 1ª. Es de la misma naturaleza que Yxar en quanto a su/ jurisdiccional; se nombra su/ justicia, compuesta de/ un Alcalde y dos Regidores, por el Ayuntamiento de/ Granada, a propuesta del Concejo; tiene veinte y un/ vecinos./
- 135 2ª. Anejo a la parroquial de Cullar. No tiene Yglesia./ En otro tiempo se ha usado para la Misa en los días/ de fiesta un Oratorio que pertenece a la Orden/ tercera de Sⁿ Fran^{co} de Granada, pero en el día esta/ cerrado. En los escritos antiguos que hablan de/ este lugar se le nombra Cortijo de Azambros./
- 140 3ª. Dista de la Capital Granada tres quartos de legua/ largos: esta demostrado en el Plano su situación./ Confina su termino por Oriente con el Rio Dilar/ y el de Genil; por mediodía da con el de Cullar; por/ Poniente con el de Velicena; y por norte con el de Pur-/chil. Tiene su termino de Oriente a Pon^{te} un quar-/to de legua, y lo mismo a corta diferencia de Norte/ a Sur./
- 145 4ª. No disfruta de otra agua que la de su riego p^r una acequia/ tomada del Rio Genil desde Granada, distinta de la/ de Cullar, despues de regar una buena parte del ter/ mino de aquella Ciudad; la q^c despues de Ambros rie-/ga tambien a Velicena y Purchil. En su jurisdicción/ esta el cortijo de Sⁿ Ygnacio, de bastante extensión/ que fue de los regulares expulsos, y oy es de la Casa/ del Conde de Salvaflorida, con molino de aceite./ Otro molino harinero de excelente construccion// [Fol. 188 r] en su fabrica, p^r la aptitud con que esta hecho, sin/ embargo de su situacion en llano y las aguas sin/ corriente. Otro cortijo de la/ refe^a Orden tercera/ de Sⁿ Fran^{co} de Granada, con nombre de Sⁿ Anton/ y otro con el de Casablanca, de propiedad particu-/lar, y todos se hallan
- 150 en el plano con los n^s 1, 2, 3 y 4./ El molino harinero es de las Madres Agustinas Recoletas/ de Granada/
- 5°. 6°. Y 7° No lo hay./
- 8°. Es su tierra de igual bondad que la de Cullar, y produ- /ce los mismos frutos a ecepcion de uba en estas can /tidades: /
- 155 Aceite muy bueno..... 1 @ .000 arrobas/
 Lino id. @ 800 "" /
 Cañamo id..... 1 @ 500 "" /
 Trigo id..... 2 @ .000 "" /
 Habas inferiores @ 500 "" /

160	Maiz regular.....	@ 100 “““ /
	Cevada id	@ 200 “““ /
	9°. No lo hay./	
	10°. Las medidas y pesos como las de Avila, segun Grana-/da/	
	11°. No lo hay./	
165	12°. Sujeto en todo al Gobierno de Granada /	
	13°. Es pueblo igualmente sano que los anteriores; á/ excepcion de q ^e en algunas estaciones le perjudica/ la inmediacion al Rio Genil; y puede regularse/ en cada año un adulto, y dos parvulos muertos./	
	14°. No lo hay./	
170	15°. No lo hay./	

DIEZMA

[Fol. 246 r] Diezma.... Lugar pequeño anexo a la parroquial/ de Nambroca y distante de el
media/ legua. Tiene una Dehesa propia de D./ Diego de Toledo vez^o de la misma ciudad/ y
5 una venta en el camino que va a/ la Andalucia./ Felipe 2º Nombrara//

DÍLAR (Di)

[Fol. 247 r] Descripción del lugar de Dilar, formada con arreglo a la orden de/ preguntas del interrogatorio remitido p^r Dⁿ Thomas Lopez Geografo de S.M. /

- 5 1^a. Este lugar su nbre propio a el presente es Dilar, con Jurisdic-/cion pedanea, sujeto a la Ord^a de la Ciu^d de Granada, su Arzobispado/y Diocesis, y su vecindario se compone a el presente de ciento y se/^{tenta} vec^{os}. /
- 10 2^a. No es caveza de Partido ni Vicaria, y solo en quanto a Parroq^a/ lo es de la del lugar de Gojar, de la misma Jurisdiccion y Diose-/sis, q^e antiguam^{te} estaban unidos sus curatos, y a el presente se/ hallan separados estos empleos, y en quanto a Santuarios e Yma-/genes solo hay una Hermita donde esta colocada la Sagrada/ Ymagen de n^{ra} S^{ra} de las Nieves, q^e es una de las milagrosas q^e /se experimentan, y a la sazón se halla construida en su t^{no} y en /la p^{te} superior del Pueblo, a distancia de medio quarto de legua/ donde termina el Via Cruzis del, a cuyo sitio se traslado
- 15 dha SS^{ma}/ Ymagen desde otras hermitas donde estuvo colocada en diferentes pa-/rajes de dho/ t^{no}, desde el año pasado de 1717 q^e se construió la prime-/ra a solicitud de Dⁿ Martin de Merida Benef^{do} q^e fue del lugar de Valor/ partido de Alpuxarras, en el sitio q^e nombran el Borreguil/ de Cartuja en la Sierra Nevada, nombrada con el de Montañas/de Sol y Ayre, de donde se traslado a el sitio q^e en
- 20 el mismo t^{no} llaman/ las Fuentezuelas, a causa de q^e las copiosas nieves de aquel primer/ sitio maltrataron la hermita y aun a la S^{ta} Ymagen. En quan-/to a el nvre antiguo deeste pueblo, desde la revelion de los Moriscos/ q^e lo havitavan, q^e parece fue el año de 1570; se tiene noticia (p^r q^e/de lo anterior no hay ninguna) tener el mismo nvre q^e aora, pero/ si estaba dividido en tres barrios llamados
- 25 Alcudia, el Fondon y/ Arayzel y este es el q^e permanece con la unión de los otros dos, y en/ el primero havia un Castillo fuerte, q^e se halla oy totalm^{te} arrui-/nado, y estaba colocada la Ygl^a q^e el valor de los Christianos Viejos/ q^e havia en el castillo impidieron la quemazen los Moriscos, co-/mo hizieron con otras muchas del Arzopado. La advocacion/ de dha Ygl^a es N^{ra} S^{ra} de la Concepcion, y el Patrón del Pueblo/ el Glorioso Martir Sⁿ Sebastian.//
- 30 3^a. [Fol. 247 v] Este pueblo de Dilar dista de dia Ciu^d de Granada, caveza de su par-/tido, y en su vega, dos leguas a corta diferencia, y los pueblos confinan/ tes con su t^{no} son Guexar de la Sierra, Monachil, La Zubia, Otura./ Gojar, El Padul, Durcal; y otros del partido de Alpuxarras q^e son/ el lugar de Trebeles; el de Capileira; y aun se presume del de Valor./ el dho lugar de Guexar esta situado ael lado del
- 35 Oriente de este/ a distancia de tres leguas, el lugar de Monachil esta situado/ en el mismo lado de Oriente, y a distancia de este legua y media./ La villa de La Zubia esta situada entre el Norte y Oriente deste lu-/gar, y a distancia de una legua. El lugar de Goxar dista de este/ media legua, y se halla situado a el Norte de el. La Villa de Otura/ esta situada a el lado del Poniente, y a distancia de media legua./ La Villa del Padul y lugar de Durcal estan a el lado de medio dia/ y a distancia la primera de legua y media, y el seg^{do} de dos y media/ ambos del Partido del Balle de Lecrín. El lugar de Treveles esta si-/tuado entre el Oriente y medio dia, y a distancia deste como de unas cin-/co leguas p^r el camino de dha Sierra Nevada, q^e solo en el verano se/ puede usar del. El lugar de Valor dista deste p^r dicho Camino de la Sier-/ra como unas seis leguas o siete poco mas o menos y se halla situada/ en el mismo lado entre oriente y medio dia, mas cerca del Oriente./ Pero el lugar de Capileira parece, segun informes de personas, el que/ esta en duda inclinándose mas a la p^{te} negativa, si linda o no con/ la Jurisdiccion deste, y de lo q^e no hay duda alg^a p^r haverse hevacuado/ es el lindero con el lugar de Valor. Y las leguas q^e ocupa el t^{no} deste/ lugar son de Oriente a Poniente quatro poco mas o menos, y de me-/dio dia a el Norte como legua o legua y media a corta diferencia./
- 50

- 4^a. En t^{no} deeste lugar solo naze un rio llamado del mismo nvre del/ Pueblo, en dha Sierra Nevada, y sitio q^e llaman la Veleta, cuios/ nvre se dice derivarse de una q^e alli puzieron los Moros en el t^{po} de la/ Sa G^{ral} de España p^a retirarse de aquel sitio, a donde se refugia-/ron aquellos, luego q^e se movieze y recelazen mudanza de t^{po} como/ lo hizieron, cuyo Rio vaja p^r el lado de Oriente deste pueblo y se in-/corpora con otro llamado de Monachil, cerca de la Ciu^d de S^{ta} Fe, y/ ambos con el nombrado de Genil y sitio q^e llaman los Bados de dha Ciu^d,/ el qual pasa p^r un lado de la esprezada Ciu^d de Granada extra muros de// [Fol. 248 r] ella, donde toma el n^{vrc} deste, y pierde el de Dilar. Y en este rio y su t^{no}/ no hay barcas p^r no ser navegable, y p^r lo q^e haze a Puentes solo tiene/dos movedizas, la una en el camino q^e va a dha Ciu^d de Granada, y la/ otra a varios cortijos y cazerios de su t^{no} y el Agua deste rio es de las/ mas saludables q^e se experimentan, y produce abundancia de pes-/ca de truchas, y se divide en esta forma: Despues de haver tomado/ este lugar p^a su abasto y riego de las tierras de su t^{no} la q^e puede/ caber de dia y noche, p^r dos azequias q^e tiene construidas de t^{po} in-/memorial, el resto se reparte p^r quatro azequias p^a los pueblos de/ Goxar, y Otura, y Villas de Alhendín y Ogixares p^r cuyos t^{nos} pasa dho/ rio...../
- 5^a. Se hebagua con lo respondido en el antecedente..... /
- 6^a. En este lugar solo hay una Dehesa llamada de Cartuxa, cuya pro-/piedad es de el Ex^{mo} S^{or} Marques de Velfida y Mondexar, q^e esta situada/ en dha Sierra Nevada, y poblada la mayor p^{te} de Bosques y Arbola-/do de diferentes especies, y entre ellos Robles, Mostachos, Mariselvas,/ Durillos, y alg^{os} zerezos, q^e estos se dice proceden de los q^e alli tenian los/ Moros en t^{po} de dha Seca G^{ral}, como tambien otra especie de Arbol/ q^e nombran Mazuillos, q^e su fruto es muy odorifero, y asi mismo en to-/da la Sierra se crian infinidad de Yerbas medicinales, q^e segun noti-/cia, no solo se abastezen todas las Boticas de estos contornos, y aun de/ otros pueblos mas distantes del Reyno, sino q^e vienen a cogerlas de /Reynos extrangeros..... /
- 7^a. Se ignora en q^e t^{po} ni p^r quien se fundo el lugar, el qual no tiene Ar-/mas ningunas, ni q^e haya havido en el hombres Ylustres, y en quanto/ a edificios solo hay la noticia del Castillo citado en el Barrio de Alcu-/dia ya arruinado, y un Torreon en dho barrio de Arayzel, empe-/zado a demoler, q^e solo sirve en el dia p^a encerrar ganados, y anti-/guam^{te} se dice servia p^a defender este pueblo de sus enemigos./
- 8^o. Los frutos mas abundantes de su terreno son las Vbas, aun q^e en el/ dia no es tan copioso, p^r haverse deszepado muchas viñas y cortado va-/rias parras de la casta q^e llaman Ataubies, q^e havia en su vega, p^r/ haver advertido ser sus rayzes perjudiciales a la labor, pero sin/ embargo producira oy mas de dos mil arrob cada un año. De trigo/ como unas 2000 faneg^s. El de Zevada hasta 200 faneg^s y alg^{os} años// [Fol. 248 v] mas de 250 o 300. El de havas como 160 faneg^s. El de havichuelas/ q^e son muy blandas y de especial calidad, ascendera a unas 380 ó 400 /fanegas. El de Mays a 600 faneg^s y en algunos añ^s mas de 1.000. El de Li-/no, q^e lo da muy especial el terreno p^r la abundancia de aguas, hebrime-/nudo y de mucha fuerza y calidad, puede ascender en cada un año a 400/ ó 450 arrob^s a corta diferencia. El de Azeyte a 350 ó 400 arrb^s en/ año de regular cosecha, pero en otros apenas podra ascender a 200 ó/ 250. Y careze de los demas frutos comestibles...../
- 9^o. En quanto a Manufacturas y Fabricas solo hay dos Martinetes de/ fundir cobre, el uno, q^e es antiguo, se ignora quien lo establecio; y el otro/ es moderno, fue fabricado p^r D^a Ana Maria Moreno Viuda de Dⁿ Jose de/ Ojo, y vec^a de dha Ciu^d de Granada, y en cada uno se labran al dia dos arrobas./
- 10^a., 11. No hay ferias ni Mercados, ni nada de lo q^e contiene el particular/ y 12 de dho Yinterrogatorio...../

- 105 13. Por lo q^e haze a enfermedades son muy pocas las q^e se padezen a causa/ de las buenas Aguas, y Ayres de q^e goza este Pueblo, y las mas comunes son/ Tercianas, y su curacion p^r lo regular con el especifico de la Quina ad-/ ministrada de varios modos y mezcladas con otros ingredientes, segun lo/ pide la calidad o humoración del paciente a quien se aplica. /
- 110 El numero de dif^{tos} q^e anualm^{te} se pueden regular a este Pueblo son 6/ y el de nacidos 30...../
14. No hay Aguas Minerales ni medicinales mas q^e las referidas de dho rio/ q^e sirven en las Fab^{cas} de dhos Martinetes; y p^a las Moliendas de 5 Mo-/linos Arineros q^e hay en su t^{no} y asi mismo muchas fuentes, y de es-/pecial Agua q^e hay en el..... /
- 115 15. No hay ninguna inscripcion Sepulcral ni de otra Clase, ni otra/ cosa digna de consideracion mas q^e las q^e van referidas en sus res-/pectivos lugares, segun el orden de los particulares de dicho Ynterrogatorio./

Dⁿ Miguel de Vitoria/
y Ramírez//

120

DÓLAR, JEREZ DEL MARQUESADO, ALDEIRE, HUÉNEJA, LA CALHORRA, ALQUIFE, LANTEIRA, ALBUÑÁN, FERREIRA (Do).

5 [Fol. 249 r] Lista de las Villas lugares y cortijos que ay en la ynmediacion/ de tres leguas de la Villa de Dolar; las ventas, montes, rios y demas/ sitios con la distancia que ay de un pueblo a otro y es como sigue./

10 La Villa de Dolar es una de las ocho del Marq^{do} del/ Zenete, tienen estas Villas la situacion al pie de la/ Sierra Nebada, a la vera de la Sierra, cuya Sierra corre/ derecha desde el oriente ael poniente, y al pie de ella/ a la parte del Norte, esta dho Marq^{do}, enfrente de esta/ sierra mirando al Marq^{do} esta la Sierra de Baza llama-/da antiguamente Sierra de los Pinares, por estar poblada/ de ellos de la cumbre al

15 Norte que es de Baza y Gor; y de/ la cumbre al medio dia son encinares y es del termino del/ Marq^{do} por lo que toca ael frente del dho Marq^{do} que luego/ entran otros pueblos por donde atrabiesa; de la cumbre/ de una sierra a otra ay seis leguas y son de llano, sin barranco ni/ cerro que se atrabiese; de modo que viene a estar al Mar-/quesado como en un collado alto pues por el poniente/ ban las corrientes a

20 Guadix y por el oriente ban a Almeria /.

Dolar es la segunda villa de las ocho viniendo desde/ el oriente aponiente, tiene Dolar un rrio pequeño que basta/ a tener corriente una rribera de cinco molinos. Este rrio/ nace de Sierra Nebada y pasa por la vega y viene ael lugar/ y de noche se encierra en una balsa grande con puerta/ y llave y de dia se echa fuera

25 para regar los llanos y cam-/pos que le corresponden a Dolar pues en los llanos que ay/ de sierra a sierra tienen sus terminos derechos: Dolar; Ferre-/yra; Calahorra; Aldeyre y Gueneja; las villas/ restantes tienen llanadas pero no llegan a la Sierra/ de Baza porque principia dicha Sierra en termino de/ Aldeyre que es la quinta villa caminando al poni-// [Fol. 249 v] ente y desde el termino de Aldeyre empieza la/ sierra y sigue al oriente por otros territorios Salien-/do de Dolar al medio dia la Sierra Nebada arriba ay/ dos camino el uno a la derecha que ba a Bayarcal/ partido de Alpujarras y otro a la izquierda que ba/ a Paterna del mismo partido y Arzobispado de Gra-/nada que ambos dos lugares distan de Dólar tres legu-/as. Estan a la cayda de la cumbre al medio dia en la/ mitad de la falda de la

30 sierra. Tomando el camino/ de Bayarcal se ba el rrio arriba de Dolar y dejase/ el rrio a la yzquierda y por el encinar de Dolar se sube/ a la cumbre que ay dos leguas y en ella esta el Pueto/ de la Ragua, que es un llano en la cumbre de tres tiros/ de fusil de largo y uno de ancho como un callejon./ Este puerto no se puede pasar en ynbierno por la mu-/cha niebe y peligro de elarse que sin poderse favo-/recer perecen los caminantes aunque no ayga niebe/ por el mucho frio ayres y bentiscas que aze de continuo/ y en el ynbierno para ir a los lugares de Alpujarras se rro-/dea buscando la costa al oriente y se atrabiesa la sierra/ pues este peligro lo ay en toda la cumbre que atrabiesa/ el Marq^{do}. Desde dho puerto a Bayarcal ay una legua/ No separa ni tiene dho lugar lagunas ni rrios solo del/ dho puerto nacen unas fuentes y

45 ban a Bayarcal por/ el camino un barranco abaxo y lo mas del camino/ es montuoso de encinar. Saliendo de Dolar al me-/dio dia pasa el otro camino de la yzquierda a las/ dos leguas esta la cumbre, esta di vide el Obispado/ de Guadix y el Arzobispado de Granada toda/ la cumbre derecha. En llegando a la cumbre ay una/ laguna que llaman laguna seca por no tener fuen-/te ni mas agua que la que rrecoje el ynbierno/ de las niebes de modo que como por el camino/ de Bayarcal esta el puerto de la Ragua como// [Fol. 250 r] un callejon rompido o balsa. Esta laguna esta cer-/cada toda alrredor. Es del grandor del otro puerto y de/ tanto peligro la atrabiesa el camino y no se pasa el yn-/bierno hai que no ay agua ni ay niebe. A

55 una legua la/ cumbre abaxo esta Paterna. En la falda de Paterna a / Bayarcal ay
 media legua camino muy agrio./
 Saliendo de Dolar al oriente ay un camino, a la me-/ dia legua esta la Villa de
 Gueneja la primera de las/ ocho. Se pasa un rrio pequeño poco mas crecido que el/
 de Dolar se encierra en una balsa lo mismo que/ en Dolar. Pasado el rrio ay un
 60 barranco, y en el esta/ la Villa, es espacioso entrellano; la Yglesia se alla/ entre dos
 barran^{cos}, en el uno por ser estrecho ay/ una puente de cal y canto, el otro es llano ,
 ba un cho-/rro de agua por el. Saliendo de Gueneja a legua/ y media esta Fiñana
 caveza de partido esta de Dolar/ dos leguas desde Gueneja a Fiñana ay dos
 caminos, el/ uno es por una Rambla que pasa por Gueneja, carrete-/ro; el otro se
 65 llama camino de la Loma por ir por quasi/ la falda de la Sierra nebadada por este
 camino a una/ legua se encuentra un barran^{co} grandisimo que lleva/ sus corrientes a
 Almeria trae un rrio poco mas crecido/ de el de Gueneja y se ba el rrio abaxo a
 Fiñana que/ se encuentra a media legua a la parte del norte del/ barran^{co} o rrio cuya
 agua la dibierten en rregar ./ Por el otro camino carretero se rrodea muy poco. Se
 70 ba/ Rambla abaxo y a una legua se encuentra y junta/ con el camino Real que
 viene de Guadix para Alme-/ria por los llanos del Marq^{do} aquí ay una balsilla/ que
 llaman de los terminos por entrar en Jurizdicion/ de Fiñana a media legua buena
 esta la Venta/ Fiñana, en par del mismo pueblo se aparta el ca-// [Fol. 250 v] mino
 para Fiñana azia el medio dia y sigue el carre-/tero llano las corrientes abaxo a
 75 Almeria. Tiene Fiñana/ su termino cumbre a cumbre por derecho por/ la balsilla de
 los terminos de una Sierra a otra que/ corren ambas, la de Baza y nebadada, algo mas
 est-/rechas que por el Marq^{do} quasi una legua como/ callejon, en ambas sierras
 tiene Fiñana muchos/ encinares. A una legua de Fiñana esta la Bru-/cena pegada a
 la sierra nebadada, en un cerro, esta/ poblada de encinares. Esta Villa no llega a
 80 tener/ termino en la Sierra de Baza porque se atrabiesa/ la Villa de Abla que esta al
 pie de dho cerro al/ Norte por la parte del cerro cargada al oriente/ ay un barran^{co}
 pequeño para ir a la Brucena y por/ cima se pasa un rrio pequeño con que rriegan
 las/ tierras a la parte de alla de la Brucena ay un barran-/co muy profundo y aspero
 pero poblado de biñas/ y arboles frutales. Es en extremo grande dho barranco/
 85 llamase barran^{co} de la Brucena pasa por el mismo/ pie del cerro y por Abla lo
 mismo. Ay de la Bruce-/na a Abla un quarto de legua se ba al cerro abaxo/ ni bien
 al norte ni al oriente. De Fiñana a/ Abla ay una legua. Sale el camino junto con
 Abru-/cena y de desaparta al norte. Se ba por llanuras por yr desviado de la Sierra
 a la parte de abaxo/ de Abla, al norte esta la Venta de Arroyo, ca/mino de Almeria
 que se desvia del camino de/ Abla, en la Venta de Fiñana esta Abla y la/ Brucena y
 90 la dcha Venta de Arroyo de Dolar/ tres leguas buenas atraviesa desde el norte//
 [Fol. 251 r] a el medio dia no tiene Abla en su circuyto montes/ ni Rios pues el
 agua que tiene para rregar la da/ la Abru-/cena. Saliendo de Dolar al Norte los
 llanos/ abaxo a una legua se encuentra el Camino Real/ que atrabiesa los llanos.
 Este camino antes de entrar/ en los llanos viene una Rambla arriba que llaman
 95 Ram-/bla de Juancho. Entra en los llanos que son de dos leguas/ y media de
 atrabesia desde poniente a el oriente y/ pasados los llanos entra otra Rambla abaxo
 que llaman/ de Fiñana y ba para Almeria. En este camino ay tres/ bentorrillos o
 bentas uno en la Juricion de Calahorra/ otro en Juricion de Ferreyra y Dolar y otro
 en juricion/ de Dolar a una legua de este camino. En la falda de Sierra/ de Baza ay
 100 tres cortijos: el uno en termino de Cala-/horra que llaman Charces de quarenta
 vezinos./ Otro en termino de Dolar que llaman Rambla del agua. Otro termino de
 Guenexa que llaman Raposo. Este tiene/ veynte y cinco vezinos. Y la Rambla del
 agua/ treynta y quatro. Ay un cura en los tres. No ay montes/ en sus⁴

⁴ 103: En el margen izquierdo aparece lo siguiente: “pero si unas respectivas fuentes de corto nacim^{to},
 pa los abastos de moradores y riegos de algunas tierras de su situacion.”.

105 ynmediaciones ni rrios. Saliendo de Dolar ni bien al norte ni bien al po/ niente
 atravesando los llanos y campos de Ferreyra, Ca-/lahorra y Aldeyre, a dos leguas
 esta el lugar de/ Alcudia a la cayda de los llanos aqui ay unos barran-/cos mas
 ondos que los llanos pero llanos tambien/ y por estos barrancos que bienen de
 Sierra nebada y en/ Alcudia se juntan y acen uno espacioso y llano, por la/ canal
 110 ba el rrio de Guadix que viene de los pueblos del Marq^{do} de Jerez que es el ultimo a
 la parte/ del poniente. A medio quarto de legua el barranco// [Fol. 251 v] abaxo al
 norte esta Esfiliana que las viacruzis/ de Alcudia y Filiana saliendo de Alcudia al
 norte/ y de Filiana al medio dia se juntan; ambos luga-/res son pequeños estan en
 la llanura del barranco/ cargados a la falda y orilla deel a la parte del Ori-/ente. No
 tienen encinares ni mas Rios que el de/ Guadix y con el rriegan. Saliendo de
 115 Exfyliana/ a menos de una legua esta Guadix ay, a Dólar/ tres leguas a la parte del
 Poniente. Caminando/ desde Exfyliana al norte se pasa el rrio que/ es pequeño. No
 tiene Guadix montes en su ynme-/diacion. Saliendo de Dolar azia el poniente/ ay
 un camino que sigue al Marqdo, y a media le-/gua esta ferreyra al pie de Sierra
 nebada quasi/ en el principio de la Sierra se pasa un barranco, no/ grande que
 120 llaman barran^{co} de la Jitana. Tiene/ ferreyra un rrio que nace en sierra nebada
 como/ el de Dolar y se encierra en balsa lo mismo y bie-/ne por el lugar. Saliendo
 de ferreyra a la media/ legua al Poniente a la vera de la Sierra esta la Cala-/horra.
 Esta es la capital del Marq^{do}. Se pasa una/ Rambla de como se sale de ferreyra que
 ba los llanos/ abaxo, muy grande y pasada; se llega al Porta-/Chuelo que llaman y
 125 cerro de Quancanal que/ divide a ferreyra y calahorra. No tiene ferreyra/ ni
 Calahorra Montes. Toda su tierra es despobla-/ da y aspera. A la media legua de
 Calahorra esta/ Aldeyre en la boca de un Barranco Aspero/ anchuroso y grande
 que da fin en Aldeyre// [Fol. 252 r] y de Aldeyre para abaxo azia La Sierra de
 Baza/ es llanura todo. Tiene Aldeyre un rrio moderado que/ basta a darle agua a La
 130 Calahorra por no tenerla/ y le queda a Aldeyre la bastante, por medio del/ pueblo
 pasa un barranco que se junta con el grande/ y con el rrio./ Este barranco es
 estrecho, ondo y ay una/ puente para tratarlo. Tiene Aldeyre un pedazo de/ encinar
 en la sierra nebada. A media legua de/ Aldeyre esta Alquife como al norte quasi
 ynme/ diato a Calahorra como a Aldeyre. Esta Villa tiene un pequeño encinar y un
 135 rrio pequeño que viene/ de Lanteyra, por estar Lanteyra quasi metida en/ la Sierra
 en una grande oya al medio dia de/ Alquife. Esta Alquife de Dolar legua y media/
 buena. Saliendo de Alquife a Lanteyra ay un qto/ de legua al medio dia; ba el
 camino llano por aber/ una grande oya en la Sierra nebada. Tiene/ Lanteyra
 encinar, no muy grande y un rrio que/ trae la Sierra nebada que da agua a Alquife
 140 a/ la forma y grandor del de Aldeyre. A la media legua buena de Lanteyra y
 Alquife esta Jerez/ ultima Villa del Marq^{do} ay antes de llegar dos/ barran^{cos} ondos
 que son los que se juntan por cima/ del lugar de Alcudia que uno lleva el agua/ del
 rrio de Guadix. Salen de Sierra nebada. Se juntan/ en el camino y azen uno grande
 que se lla/ ma el Bernal, juntase en Alcudia con otro que/ baxa de Jerez que se
 145 llama Bernal. Jerez esta/ en la misma sierra en un llano, es montuozo// [Fol. 252 v]
 de encinares. Aqui esta la fabrica del yerro. Salien-/do de Jerez ael norte
 cargandose al Poniente/ esta Cogollos. Esta Villa es de situacion llana/ desviada de
 Sierra nebada tiene un rrio que viene de Sierra/ nebada con su balsa como Gueneja
 y Dolar. Esta/ de Jerez un qto de legua bueno y de Dolar dos leguas/ y media y
 150 medio qto que aun no son tres cabales. Saliendo de Jerez para el norte derecho a
 me-/dia legua esta Alguñar. Se ba el llano abaxo/ llega el termino de Alguñar y
 Cogollos a termi-/no de Guadix y Lugros; de Alguñar a Cogollos/ ay un qto de
 legua. Esta en un llano en las orillas/ del Bernal. De modo que el llano de Jerez,/

155 Cogollos, Alguñan, Lanteyra y demas pue-/blos del Marq^{do} es todo uno, solo que el Berral/ y el Bernal son como dos roazeros del agua/ pues son barrancos ondos, sin riscos, ni cerros/ pues se ven unos pueblos a otros excepto Ferre-/yra y Dolar y Guenexa por aver algunos/ cerrillos por medio. Pero los campos de todos los dhos/ Pueblos se ben de cavo a cavo como la llanura/ de un papel . Con lo que concluye esta lista/ o noticia a la que esta figura con la mayor/ perfeccion según la situacion de los Pueblos/ los que los rodean dhas dos Sierras de cumbre/ a cumbre.

160 Aunq^e mis ocupaciones ministeriales no me han permitido la atención de/ esta situaciones me he valido de persona apta pa su formacion respecto a estar/ versado en los parajes ^{qe} en este escrito de quatro ojas se expresan y bien instruido/ en quanto exponen. Y para los efectos que convengan doy la presente qe firmo en la Villa/ de Dolar a 18 de Octubre de 1794 as // Cura/ Fran^{co}. Perez//.

FREGENITE (Fg).

[Fol. 234 r] Señor D. Thonas Lopez/

5 Muy Señor mio: accediendo muy gustoso a la solicitud de Vm./ lo q^e antes no me ha sido posible evaquar ya p^r la variedad de asuntos ocurridos en esta epoca/ y ya p^r carecer del Ynterrogatorio novissimam^{te} remitido a mis manos; sin embargo de care/ cer tanto de aquellas luces necesarias p^a casos semajantes, quanto de la antigüedad y resi/ dencia larga en estos Paises p^a la mejor erudicion dire brevem^{te} lo q^e comprehendo en el cor/ to distrito de esta mi feligresia al tenor del enunciado Ynterrogatorio./

10 Esta feliresia se compone de tres lugares q^e son Frexeniete la cabeza y consta de trei/ nta vecinos, Ruvite anexo y consta de setenta y ocho vecinos y Olias q^e tambien es anexo y/ tiene unos veinte y dos vecinos: tambien tiene este Curato sugetos assi unos cincue/ nta cortixos que le agrego quando hizo su Sta Pastoral visita el Exmo e YI^{mo} Arzo/ bispo de Granada Don Juan Man. de Moscoso y Peralta llamados dhos cortixos de los Arras/ traderos

15 antes feligresia de Gualchos y oy de Frexenite./

Pertenece este Curato a la Vicaria del Barranco de Bubion en la Alpuxarra y an/ tes residia el Vicario en Capileyra, y oy lo esta en Portugos distante de esta feligresia cuatro/ leguas largas./

20 Son lugares de señorío y pertenecian al Conde de Cifuentes mas oy a sus herede/ ros q^e lo son el Conde de Sta Coloma p^r haver casado con una hija del de Cifuentes./

A la 2^a pregunta del ynterrogatorio nada tengo q^e decir solo si q^e el Patronoto de Frexe/ nite lo es de S. Miguel, el de Ruvite ni Olias no constan p^r estar estas Yglesias dedicadas co/ mo las mas de esta Diocesis a Maria SSma; es patrono no pr juram^{to} sino p^r devocion./

25 A la 3^a pregunta digo q^e estos lugares de Frexenite y sus anexos distan de la metro/ poli, Granada once leguas la situacion de ellos al medio dia, de modo q^e Granada viene a estar res/ pecto de ellos al Norte la cabeza de partido de ellos lo es Torviscon dos y media leguas distan/ te acia Levante. De modo que Frexenite viene a estar a un lado de Sierra de Luxar, y es por/ la parte que dha Sierra mira a Levante, su situacion esta cerca de un collado q^e da/ principio a la Sierra teniendola a la espalda p^r el Norte, mira el Pueblo al medio dia, tenien/ do al frente las Sierras de Barberia y desaguan sus Barrancos y fuentes en el mar//

30 [Fol. 234 v] por la parte que llaman Castillo de Fierro, junto a Gualchos todo distante de Frexenite/ dos leguas largas. Tiene a su anexo Olias a mano derecha debaxo de los taxos de dcha Sierra/ de Luxar y distante de Frexenite quarto y media de legua; mira al frente de dho Olias al Levan/ te, a la espalda poniente, a la derecha el mediterraneo, y a la izquierda el Norte. Tiene otro/ anexo Ruvite distante de Frexenite una legua a mano derecha y al trasponer de una loma/ esta Ruvite mas contiguo al mar mediterraneo como legua y media teniendolo al frente, / a la espalda el Norte, a la derecha Poniente, y a la siniestra Levante: p^r esta parte sinies/ tra se extiende una manga hasta el mar, donde estan los cortijos de los

35 Arrastraderos/ distantes de dho Ruvite una legua larga, y de Frexenite dos./

A la 4^a pregunta solo ocurre decir q^e el Frexenite abunda en muchos ma/ nantiales aunq^e cortos, sus aguas delgadas frescas y saludables./

45 A la 5^a yo digo q^e sierra de Luxar es la cintugua p^r levante: de la descripcion de esta/ Sierra ya habra V^d tenido noticias p^r otras iguales dilixencias q^e le hayan remitido/ Solo si añadire q^e abunda en machos monteses, conexos y perdices, lobos y minas de plomo/ aunq^e algunos me aseguran tiene minerales de plata: poca arboleda tiene y si mucho/ nebro; tambien sus barrancos p^r la parte del monte tienen zerezos silvestres y madro/ ños muy sabrosos. Se cubre de nieve el invierno, y tanto q^e abastece a Malaga, Cadiz/ Xerez y Motril

9: mi, Omitt. CS; 37-38: esta Ruvite mas contiguo al mar mediterraneo como legua y media teniendolo al frente, Omitt CS.

50 con otros Pueblos de la costa p^r el estio. Es tierra esteril poco culti/ vada y solo prevalencen los Zentenos. Nacen de dha Sierra aires fotisimos y conti/ nuas nieblas. Tanto dhos Pueblos pralm^{te} el de Frexenite como la referida Sierra son/ tierras muy quebradas, asperas y pedregosas, tambien suelen hallarse algunos/ mirales de cobre./

55 A la 6^a digo q^e estos pueblos abundan en encinas, alcornoques, y alguno otro/ cataño, pocos olivos algunos Alamos, muchas viñas y casi ninguno frutales, en/ todo poblado de abulagares y otras malezas, todo combustible, caen al aire de Levan/ te y se extiende todo mi distrito a tres leguas de circunferencia./

60 A la 7^a digo q^e estos lugares son modernos, el de Frexenite fue antes ane/ xo de Alcazar, Ruvite era de sesenta años a esta pte una cortijada; Olias fue ane/ xo de Luxar y se conoce fue de mayor poblacion p^r las ruinas que advierten en el. De es/ to los Sres Curas de dhos pueblos podran mejor q^e yo informar a Vm. En quanto a q^e diga/ los hombres grandes que hayan tenido, solo han llegado a mi noticia los grandes/ salvajes que aqui se crian y se conoce habran havido siempre. Son estos naturales/ de tardo ingenio, desidiosos p^r naturaleza, hombres de reserva, datos los de Ruvite a la guerra, no de// [Fol. 235 r] muy buenas intenciones. En Olias hay una cueva q^e ha criado la naturaleza/ en la falda de la Sierra de Luxar, y llaman la cueva de la campana en ella dicen se halla/ ron un caliz y una campanilla despues de la Revelion de los Moriscos en estas Apuxaras. El caliz si es con el q^e yo celebro el Sto Sacrificio, es corpulento solo la copa tiene de planta/ sobredorada y lo demas es de bronce. La campanilla q^e esta en mi poder quebrada tiene/ numerado el año de su fundicion y lo fue en 1548, esto denota la antigüedad de/ dho Olias; mas oy tiene la misma suerte q^e Frexenite, arruinados./

70 A las demas preguntas nada tengo q^e responder p^r no convenirle lo q^e se inquiera en/ ellas, solo si lo q^e advierto es q^e los colonos de estos pueblos estan avejados, y poquisi/ mo suelen vivir, p^r ser contados los q^e llegan a ochenta años./

75 Desde el año de 1793 hasta el pres^{te} han fallecido unas cinquenta personas/ en el cortissimo vecindario q^e contiene esta feligresia./

80 Esto es señor mio lo q^e alcanzo poder informar a la solicitd de Vm quisie/ ra estuviese en mi mano poder llenar sus deseos por ser sumam^{te} afecto a todo hombre erudito/ y docto; no obstante si contempla puedo emplear mi tal qual inutilidad en obsequio suyo/ y de nuestra Nacion Española, le prometo sacrificar mis desvelos. No hay duda q^e se vera/ afanado en discernir lo verdadero de lo falso q^e suele mesclar el afecto de los apasionados a sus pai/ ses, pretendiendo cada qual tanto el hacerse memorable p^r sus dichos q^{do} por conciliar/ afecto y honor a su Patria; este es un escollo q^e p^r no precarverlo algunos escritores han in/ currido en la pena de apasionados quando p^r semejante precision nos consta han es/ crito imparciales. Dios Ntro Señor gue la importante Vida de Vm m. s. a. s como/ se lo pide su mas atento Servidor obsequentis^{mo} Amigo y Capp. n. Q^e S.M.B./

85 Diego Martin/
de Silva y Muñoz./

Frexenite y Mayo 11 de 1795//

FREILA (Fr).

[Fol. 256 r] S^{or} D^{on} Thomas Lopez mis calenturas de tercianas no me han/ permitido dar mas pronto Resp^{ta} a Vmd., pero deseando servirle/ me he valido de sujeto que me haze el favor, y
5 da Resp^{ta} de esta forma a la de Vmd./

La Villa de Freila es de la Abadia de Baza y calle/ desta Ciudad, su stuacion es un varranco, no tiene calle prin-/ cipal ni callejon. Sus edificios son cuevas, y algunas casas/ en donde viven 100 vecinos, sus santuarios son solam^{te} la Pa/ rroquia. Por la parte que mira a poniente tiene una Rambla/ ancha, y de tres quartos de legua de larga que le sirve de/ Vega
10 en donde ai mu^s arboles frutales, y silbestres, y algunas/ viñas. Ados leguas p^r el Oriente esta la Ciudad de Baza cuiu/ camino es tierra llana sim cerro ni rio ni otra cosa de notar. /

Tres leguas de Freila, y una de Baza declinando al medio diaesta/ la Villa de Caniles, camino llano de Vega con muchas guertas/ cercadas, y caserios viñas y bancales, y todo de riego. Para subir/ a dha villa se pasa un rio q^e dicen se llama Ologon , pero co-/ munm^{te} en Caniles se llama de Caniles, y p^r Baza, que pasa/ ala legua y media oriental desta Ciudad se llama el
15 rio/ de Baza circunda este rio la villa de Caniles. Siguiendo de/ aqui de medio dia esta la famosa Sierra de Baza por la qual/ ai unas minas de plomo, y muchos cortijos. En el mismo cami-/ no de Baza para Guadix, y Granada esta la Venta del Baul/ aqui cobija la Sierra de Baza tiene un arroyo caudaloso/ cuias agua azia poniente riega la cortijada de Bacor cuiu/
20 feligresia de 8 vezinos esta sujeta en lo epis^l a esta pila de/ Freila, y en lo temp^l a Guadix. Tambien riega el arroyo del/ Baul otros cortijos de menos nota, y mueve el Molino del Viz-/ caino como vezino del dho Bacor. Ya hacia poniente entran/ los cortijos de Manzanos, D. Cristoval Villazan, y otros aq^{em} /circunda el Rio Grande llamado Guardate, o Guardal. Este/
25 rio pasa una Legua de Zujar cuiu villa esta hacia levante.// [Fol. 256 v] otra legua de esta a la falda del cerro Javalcol el que le/ da nombre de campo de Gavalcol al campo de Baza de/ muchos cortijos todos con sus huertas. Al pie de este cerro / esta una granja o caseria de P.P. Geronimos de Baza, y ba-/ ños p^a distintas enfermedades calientes. La Villa de Cortes de/ la Abadia de Baza esta 3 leguas mas adentro hacia el/ norte de Jabalcol y los Cortijos de la Noriguela y Casa/
30 blanca./

Esto es S.D. Thomas lo q^e puedo decir yo me alegra-/ ra ser facultativo p^a dar noticia mas individual pero reci-/ va Vmd. Mi fina voluntad con la misma que pido a Dios/ g^e a Vmd
m.^s a^s Freila, y Oct^e· 28 de 74. /

De Vmd Su mas at^{to} S^{or} /

D. Joseph Olivares /

35 En Bacor esta una Salina /

R^l.

6: calle] valle CS; 14: Ologon] Cologon CS

GALERA, HUÉSCAR, CÚLLAR, ORCE, CASTILLÉJAR (GI)

- [Fol. 260 r] Descripcion de todas las Villas, Lugares, Aldeas, Despoblados, y cortijos grandes q^e hay tres leguas en contorno de la Villa de Galera, Reyno de Granada y Aba-/dia de la Ciu^d de Baza: como tambien de los Rios, Arroyos, Puentes, Lagunas,/ Montes, y Sierras, q^e dhos lugares tienen./
- 5 Primeram^{te} esta la Ciu^d de Huescar, q^e dista de dha Villa de Galera/ una legua y cae hazia el Norte; como un quarto de legua de dha/ Ciu^d nacen dos fuentes, la una se llama Fuencaliente esta cae a dho Nor- /te, y la otra se llama Parpacen, esta cae acia Poniente, de tal modo,/ q^e dha Ciu^d esta entre las dos fuentes y las dos componen un Rio q^e/ pasa por la dha Villa de Galera; en la Juridicion de dha Ciu^d como/ legua, y media de dha Villa, hay un Castillo hazia el Poniente q^e/ se llama Torralba, q^e se riega con agua de la fuente, q^e su nom-/bre es Cueva del Agua, la q^e esta en dha Juridicion de Huescar; y/ en esta misma jurisdicion hazia dho Norte esta la Serra, q^e llaman/ La Sagra y Sierra Seca, vestidas de Monte, con otras Sierras mas/ baxas tambien vetidas de Monte, las quales Sierras Altas distan/ de Galera tres leguas: nacen a el pie de dha Sierra Seca unas Fuen-/tes q^e se llaman de Guardal, y entre Norte, y Oriente hay otra Sierra,/ q^e la llaman Huescar la vieja Juridicion de dha Ciu^d; q^e dista de/ Galera legua y media, y a el pie de dha Sierra nace la dha Fuen-/te de Fuencaliente./
- 10 La Villa de Orze dista una legua de Galera esta a el/ Oriente; a la mitad de medio quarto de legua de dho Orze/ nace una Fuente q^e llaman la Almaa y a dho nacimiento/ se le agregan algunos remanientes q^e nacen en dha Villa de/ Orze, y otro arroyo, q^e llaman el Alqueria termino de / dha Villa de Galera distante un quarto de legua de la dha de Gale-/ra; se mandan un Camino R¹ por los terminos de Orze y/ Galera q^e va a la Andalucia a el Poniente y de Oriente/ a el Reyno de Murcia y dho camino tiene seis Puentes/ de madera, y en la jurisdicion de dha Villa de Orze, como dos leguas de Galera hay una Venta q^e llaman la Venta Mi-/zena; en esta dha parte del Oriente tres leguas de Galera/ no se encuetran sierras, ni montes./
- 15 La Villa de Cullar dista de Galera tres/ leguas esta hazia el Mediodia, en esta jurisdicion como una/ legua, y tres quartos de la dha Galera, hay una cortijada, // [Fol. 260 v] que llaman los Margenes, los q^e tienen aguas de balsa pa-/ra su gobierno; y por dha Villa de Cullar pasa el camino R¹ para todas las Andalucias; en este lado en terminada/ la ya mencionada Villa de Orze hay una Sierra, q^e llaman/ el Chircal vestida de Monte, y confina con otra, q^e llaman/ el Periate q^e es termino de dha Villa de Orze, y de Gale-/ra, legua y media de la dha de Galera; entre Orze y Galera/ a dho lado de Mediodia hay unos vestigios de una pobla-/cion muy grande de tiempo inmemorial en el sitio ya/ citado de la Alqueria, y en dhos vestigios nace una Fuen-/te,/ q^e llaman del comun, la q^e se embalsa en la caveza/ de este territorio para su gobierno./
- 20 La Villa de Castelleja dista de Ga-/lera legua y media esta a el Poniente, la q^e esta yslada de/ dos rios que el uno le llaman Guardal, q^e nace de las Fuen-/tes ya citadas de este mismo nombre en el Parrafo de la/ Ciu^d de Huescar, y el otro rio le llaman el Rio de Gale-/ra q^e nace en termino de Orze de la Fuente la Almaa, otros/ remanientes, y otro arroyo, como se nota en el parra-/fo de la Villa de Orze, y tambien de las Fuentes Fuencaliente,/ y Parpacen ya citadas en dho parrafo de la dha Ciu^d de Hu-/escar; en este termino de Castilleja hay un Castillo, q^e llaman/ S^{ta} Cathalina distante de Galera tres leguas; tambien a dho/ Poniente hay dos Cortijos q^e los llaman las Fuentes Amar-/gas Alta y Baxa, esta dista de Galera una legua, y la otra/ tres quartos de legua y dhos cortijos riegan con agua de/ Parpacen ya citada en el dho de
- 25
- 30
- 35
- 40
- 45

18: Huescar la vieja] Huescar la verde CS; 33: Chircal] Chical CS.

50 Huescar; a dho Poniente/ como tres quartos de legua de Castilleja confinando con ter-
/mino de la Villa de Castril y la Ciu^d de Huescar hay un/ paraje de Monte q^e le llaman
Monjon Alto, las Almon-/taras , el Cerro del Cubo, y el Arroyo de la Tejeruela, y/ pilla
la mayor parte del Rio Guardal, que todo esto esta/ vestido de Monte, y dista de Galera
55 dos leguas y media,/ y de Castilleja una legua; el dho Arroyo de la// [Fol. 261 r}
Tejeruela nace en dho termino de Castril y viene/ a juntarse con dicho Rio Guardal.//

GÓJAR DE LA VEGA (Gv).

- [Fol. 268 r] Respuesta a la Orden comunicada por el S^{or} Provisor y Vicario/ gral de este Arzobispado, al interrogatorio remitido p^r Dⁿ Tomas Lo-/pez Geografo de S. M. svre la descripción de este Lugar de Goxar de la Vega./
- 5 1^a. Este lugar, su nombre propio es Goxar, con Jurisdiccⁿ Pedanea, sugeto a la ordinaria de la Ciu^d de Granada, su/ Diocesis; se compone su vecindario de Ciento y cincuenta./
- 10 2^a. No es Caveza de Partido, ni Vicaria, y en quanto a Parro-/quia era antiguam^{te} anexo de Dilar, de esta Jurisdiccⁿ y Dio-/cesis; estavan unidos sus curatos, y al pres^{te} se hallan separa-/dos: Santuarios ni Ymagenes, no ay, sino las q^e se celebran / en esta Igl^a Parroq^l de Goxar de la Vega; este ha sido siem-/pre su nombre desde la rebelⁿ de los Moriscos. Su advocacⁿ/ asi p^r los Ansianos del Pueblo como por la descripción de una/ Lampara de plata q^e ay en su Altar maior declara ser N^{tra}/ Sra de la Paz; mas en los libros no se encuentra razon algu-/na; su Patrono lo fue el S^r Sⁿ Sebastian, segun refieren/ los antiguos, pero al presente solo se/ venera, al S^r Sⁿ Roque./ con funcion q^e costean ambos Cavildos./
- 15 3^a. Este lugar dista de la Ciu^d de Granada, poco mas de una/ legua, su termino de Lebante a Poniente de cinco quartos/ de legua; del Norte al Sur tres quartos de legua, y de cir-/cunferencia tres leguas; linda con el lugar de Dilar, Vi-/lla de Otura, Alhⁿ y los Ogixares, y La Zubia, Dilar esta/ situado como al medio dia, tres quartos de legua de distan-/cia; la Villa de Otura al lado de Poniente, y como media le/ gua; los Ogixares y Alhⁿ al lado del Norte, aquel un/ quarto de legua, y este como media legua larga, y La Zubia/ entre Lebante y el medio dia, y dista como otro qto de legua.//
- 20 4^a. [Fol. 268 v] En este termino, no nace rio alguno y solo p^r entre el de Otura/ y este lugar, pasa el llamado de Dilar, en las inmediaciones/ a la ref^{da} Ciu^d de Granada, se incorpora con Genil; no ay bar-/cas, ni Puentes, ni cosa digna de notar./
- 25 5^a. Se responde con lo anteced^{te}./
- 30 6^a. No se halla en su término dehesa alguna, y solo en el/ Secano se criian matas pequeñas, como tomillos, Aulagas, etc./
- 7^a. Se ignora en q^e tiempo, ni por quien, se fundo este Pueblo/ q^e no tiene Armas, ni ha havido hombres Ylustres, ni Cas-/tillos, ni cosa particular, de que se pueda hacer mencion./
- 35 8^a. Los frutos mas abundantes, son, de trigo como de dos mil/ fanegas, Abas como quinientas, Abichuelas, igual nume-/ro, Mais, como doscientas; y aunque de los demas gra-/nos tambien fructifica, es el numero de fanegas mui reducido./ De lino, quatrocientas cincuenta, a quinientas @, Aceyte,/como mil, y ubas, o mosto, como mil y cincuenta, poco/ mas o menos./
- 40 9^a. De fabricas, y manufacturas, solo ay un Molino de Aceyte/ de Linaza, nuevam^{te} construydo, p^r Dⁿ Ygnacio Beltran./ Otro de aceyte de comer, de los Monjes del S^r Sⁿ Basilio de/ la Ciu^d de Granada, q^e rompera de trescientos y cincuenta./ Otro de Dⁿ Pedro Duran, de ochocientas, y otro de Dⁿ Jose/ Santaella, de igual numero, pues aunque solo habra las mil/ @ de aceyte, poco mas ó menos, bienen á moler de otros/ Pueblos, y p^r esta razón tienen dhas manufacturas estas/ fabricas./
- 45 10,11. y 12 No ay cosa particular q^e responder a estas preguntas/ ni que se hallen en este pueblo.//
- 50 13^a. [Fol. 269 r] No se padece más enfermedades, q^e algunas tercianas/ y eso en tpo en tpo, p^r q^e sus ayres y aguas saludables, solo/ respiran bentajosas consecuencias en la naturaleza; y asi solo/ se contarán en el año, como seis cuerpos grandes de muertos/ y tres de pequeños, y nacidos de diez y ocho á veinte./

- 14^a. No ay mas aguas minerales, ni medicinales, que las refe-/ridas del dho Rio de Dilar, con que se abastece, riega y/ muelen dos Molinos de Pan y algunas cortas fuentes/ q^e contribuyen igualm^{te} al abasto del Pueblo/
- 55 15^a. No consta de mas Particularidades este Pueblo, que las/ ya insinuadas, p^r lo que celebrare, sean del agrado de/ ese caballero, cuya vida g^{de} Dios m^s a^s. Queda de/ V. su At^o Serv^{dor} y Cap^{an}. /

Dⁿ Fern^{do} Josef /
De Velasco./

GRANADA (Gr)

- [Fol. 128 r] Mui S.^{or} mio. En consecuencia de la Carta/ de Vm de 9, del corriente he hecho for-/ mar la adjunta relacion de todos los/ Pueblos de que se compone este Arzo-/ bispado con la nota delas circuns-/ tancias que Vm me previene, a que/ añado como en su comprehension hay/ Aguas Minerales calientes para/ varias enfermedades en la Ciudad de Alhama, Villa de la Mala, y Lugares/ de Alhama la Seca, y Alicum: y frias/ y agrias en Paterna, Portubus, Valor,/ y otros sitios inmediatos a esta Sier-/ra nevada, y en sus margenes cuyo/ uso ha libertado a muchas gentes/ de las dolencias. Y sirvase Vm omi-/ tir en el Prologo de su obra la mencion// [128 v] que me ofrece, persuadido de mi aten-/cion y deseo de complacerle, y de que/ ntro S.^{or} gúe su vida m.^s a.^s Granada, /19 Agosto de 1774/ Blm de Vm su at.^o sev.^o Pedro A., Arzpo de Granada
S.^r D.ⁿ Thomas Lopez//
- 15 [Fol.155 r] Para la composicion de este mapa se tuvieron presentes los mapas, planos, noticias y/ documentos que de sus respectivas parroquias suministraron las personas siguientes./ Arzobispado de Granada/
El Y S.^{or} D.^{on} Pedro Ant.^o su Arzobispo, El Excmo S.^{or} D.ⁿ Ricardo Wall. D.ⁿ Josef Queipo/ de Llano, corregidor de esta Ciudad. M.^{tro} Don Francisco Luis Biaz y Blanco, vicario de Alhama/. D.^{on} Francisco Antonio Caballero, cura de Alhama – Navarrete un mapa manuscrito de/ D. Alonso Zenteno y Avila, presbitero de Montefrio. Arzobispado de Granada/
D.^r D.^{on} Juan Antonio de Vargas y Quintanilla, cura de Moclin/
D.ⁿ Joseph Espinosa, cura de Colomera/
25 Fr. Joseph del Rosario, en el convento de agustinos descalzos de Santa Fe/
D.ⁿ Joseph Martin de Ribera, cura de Almuñecar/
D.ⁿ Joseph Antonio de Herrera, cura de Motril/
D.ⁿ Joseph Ramon de Figueroa y Haro, cura de Padul/.
D.ⁿ Joseph de Rojas Galera, cura de la Zubia.
30 D.ⁿ Joseph Gonzalez de Ledesma, cura de Albolote/
D.ⁿ Joseph Baltodano y Perea, cura de Iznalloz/
D.ⁿ Manuel Antonio de Funes, cura de Bayacas/
D.ⁿ Joseph Dionisio Granados, cura de Torbiscon/
D.ⁿ Agustin Castañeda, en Dalias./
35 D.ⁿ Joseph de la Cerda, cura de Jubiles/
D.^r Dn. Juan de Casasola, Abad de la Colegial de Ujijar/
D.ⁿ Diego Pasqual del Moral, cura de Laujar/
D.ⁿ Francisco Bonilla y Murillo cura de Ohanes/
D.ⁿ Luis Ruiz Palomino, cura de Montejicar/
40 Obispado y Corregimiento de Guadix/
El Yl.^{mo}. S.^r D.ⁿ Fr. Bernardo de Lorca, obispo de Guadix/.
D.ⁿ Miguel Garcia Herrera, cura de Tahal = D.ⁿ Antonio Francisco de Aguayo Correg.^{to} de Guadix/
D.ⁿ Francisco Joseph de Morales, cura de Fiñana/
45 D.ⁿ Fernando Guirao Carrasco, cura de Seron/
D.ⁿ Francisco Perez, cura de Dólar/
D.ⁿ Domingo Cano, cura de La Peza/
D.ⁿ Joseph Olivares, cura de Freyla/
D.ⁿ Juan Joseph Montoya, cura de Cortes/
50 Dn. Juan de Martha Iglesias, cura de Galera/

15: [Fol 155 r] Omitt CS

- Dⁿ Joseph de Herrerias, cura de Abrucena/
[Fol. 155 v] Obispado de Almeria/
It^{mo}.S^r. D. Claudio: Obispo de Almeria en 1774/
Dⁿ Andres Ramos, en Almeria/
55 Dⁿ Casimiro Segura, cura en Lucaynena/
Dⁿ Joseph Corcoles de la Cruz, cura de Sorbas/
Dⁿ Bartolome Antonio Ruiz, cura de Vera/
Dⁿ Manuel Esteve y Mallor, cura de Gergal/
Dⁿ Pedro Perez Gonzalez, cura de Cantoria/
60 Dⁿ Francisco Javier Cañabate, cura de Purchena/
Dⁿ Juan Ignacio Gallardo, cura de Lubrin/
Dⁿ Miguel Carretero Granados, cura de Huenexa/
Dⁿ Gines de Murcia, cura de Oria/
Dⁿ Josep Noguera, cura de Caniles/
65 Dⁿ Bernardo Perez, Dn Eugenio Antonio de Castro y/
Dⁿ Felix Garcia de Torres, curas de Huescar./
Dⁿ Antonio Lopez Maria Molina, cura de Maria./
Dⁿ Antonio Joseph Navarro, cura de Velez Rubio/
Obispado de Malaga/
70 It^{mo}.S^r. Dⁿ Joseph Obispo de Malaga en 1779/
Dⁿ Casto Espinosa y Aguilera, en Cortes de la Frontera, Va un Mapa del Obispado de
Malaga/ por el Marques de Valdeflora/
Dⁿ Rafael Espigares, Corregidor de Coin/
Dⁿ Joseph y Aguirre, cura de Torrox/
75 ----- Oficial mayor de correos en Antequera/
Dⁿ Arturo Garcia y Pozo, cura de Manilva/
Dⁿ Antonio Marin Gallegos, cura de Benalauria/
Dⁿ Francisco Antonio de Torres y Rios, cura de Ubrique/
Dⁿ Francisco Lopez Guijarro, cura de Grazalema/
80 Dⁿ Pedro Dominguez Troyano, cura de Setenil/
Dⁿ Francisco Martinez Rivas, cura de el Burgo/
Dⁿ Antonio Garcia Donoso, cura de Casabornela/
Bachiller Dⁿ. Joseph Gonzalez de Lima, cura de Marbella/
Dⁿ Luis Agustin Trasserra, en Coin/
85 Dⁿ Manuel Yuste Cornejo, cura de Alhaurin/
Dⁿ Agustin Fernandez, cura de Casabermeja/
Dⁿ Francisco Panuncio Criado, cura de Almachar/
Dⁿ Francisco de Paula Corona, en Antequera/
Dⁿ Manuel de la Puente y Fuentes, en Almuñecar/
90 [156 r]⁵ poner nota
[156 v]⁶ Mapa geografico del Reyno de Granada, / comprende los partidos de ^{Alhama}, Adra/
Murcia, Almuñecar y Salobreña, Alpuja-/rras Baza, Granada, Guadix, Lecrin, Loja,/ Malaga,
Marbella, Motril, Orgiva,/ Quatro Villas, Ronda, Temple, Torviscon, Velez-/ Malaga y las
villas./ Para el discurso Nota. El corregimiento/ de Granada contiene en su jurisdiccion/ los
95 partidos de Granada, su vega y sierra:/ el temple y general de Zafarraya: las villas:/ valle de

52: [Fol. 155 v] Omitt CS; 90: [Fol 156 r] Omiit CS; 91; [Fol. 156 v], Omit CS

Lecrin, y los estados de Orgiva y/ Torviscon. El corregimiento de Ugijares, com-/ prehende los partidos de Alpujarras y Adra. El partido de Marbella esta agregado al de/ Ronda//

[Fol. 157 r]

100 **Nomina de las Vicarias, y de los Pueblos, / que á cada una pertenecen / de el Arzobispado / de Granada /**

	Partido de Vega y Sierra	- L ^r ... Pinos Puente /	
	<u>Correspond^{te} al Provisonato</u>	- L ^r ... Albolote/	
105	L ^f La Zuvia	- L ^r ... Maracena /	
	... Monachil	- L ^r ... Atarfe /	
	... Guetor		/
	... Caxar	<u>Vicaria de S^{ta} Fe</u> /	
	... Guexar de la Sierra	- C ... Santa Fe /	
110	... Pinos de Genil	- L ^r ... Chauchina /	
	... Cenes	- L ^r ... Purchil /	
	... Guetor de Santillan	- L ^r ... Velizena /	
	--- Veas	<u>Vicaria de Montefrio</u> /	
	... Quentar	Montefrio no ha respondido /	
115	... Dudar	V Villanueva Mesia /	
	... Alfacar		/
	... Viznar	<u>Vicaria de Illora</u> /	
	... Cogollos	V Illora /	
	... Nivar	L ^r El Tocon y Alomartes /	
120	... Guevexar	<u>Vicaria de Colomera</u> /	
	... Calicasas	L ^r ... Colomera /	
	... Pulianas	L ^r ... Venalua /	
	... Pulianillas	L ^r ... Montillana /	
	... Jun	<u>Vicaria de Iznalloz</u> /	
125	... Peligros	_V Iznalloz /	
	... Asquerosa	_L ^r ... Piñar /	
	... La Mala	_L ^r ... Domingo Perez /	
	... Ventas de Huelma	_L ^r ... Campotexar /	
	... Alhendin	_L ^r ... Daifontes /	
130	... Otura		/
	... Las Gavias		/
	... Cullar		/
	... Ambros		/
	... Churriana		/
135	... Armilla		/
	... Los dos Oxijares		/
	... Dilar		/
	... Gojar		//

140 [Fol. 157 v]

	<u>Vicaria de Montejicar</u>	<u>Vicaria de Almuñecar</u> /	
	V... Montejicar	C... Almuñecar /	
	V... Guadahortuna	L... Itravo /	
145	V... Cardela	L... Gete /	
	V... Moclin	L... Lentexi /	
		L... Otivar /	
	<u>Vicaria de Loxa</u>		/

	C... Loxa	<u>Vicaria del Valle de Lecrin</u> /
150	V... El Salar	V... Padul /
	L... Guetor Taxar	L... Durcal /
	V... Algarinejo	L... Melgis /
	L... Zagra	L... Murchas /
	<u>Vicaria de Alhama</u>	L... Conchar /
155	C... Alhama	V... Cozviyar /
	L... Arenas	L... Azequias /
	L... Jatar	L... Mondujar /
	L... Jayena	L... Talara /
	L... Fornes	L... Restabal /
160	L... Cacin	L... Saleres /
	<u>Vicaria de Motril</u>	L... Beznar /
	C... Motril	L... de Chite /
165	L... Luxar	L... Niguelas /
		L... Tablate /
	L... Gualchos	L... Lanjaron /
	L... Guajar del Faragui	L... Pinos del Rey /
170	L... Guajar del Fondon	L... Albuñuelas /
	<u>Vicaria de Salobreña</u>	<u>Vicaria de Orjiva</u> /
	V... Salobreña	V... Orjiva /
	L... Lobres	L... Benisalve /
175	V... Belez de Benaudalla	L... Cañar /
	L... Guajar Allta	L... Barja /
	L... Molvizar	L... Soportujar /
		L... Bayacas /
		L... Carataunas //
	[Fol. 158 r]	
180	<u>Alpujarras</u>	/
	<u>Vicaria de Uxixar</u>	<u>Vicaria de Jubiles</u> /
	L.g. Uxixar	L... Jubiles /
	L... Luca	L... Nieves /
	L... Nena	L... Narila /
185	L... Nechite	L... Cadiar /
	L... Mezina Alfahar	L... Berchules alto y baxo /
	L... Mairena	Lg, Mecina de Buenvaron /
	L... Jubar	L... Valor /
	L... Laroles	L... Yator /
190	L... Picena	L... Yegen /
	L... Cherin	L... Castaras /
	L... Darrical	L... Notaez /
	L... Benimar	L... Timar /
	L... Turon	L... Lobras /
195	L... Murtas	/
	L... Mezinilla de Tedel	/
	L... Jorayrata	/
	L... Rata	/
	L... Cojayar	/
200		

	<u>Vicaria de Pitres</u>	<u>Vicaria de Luchar</u>	/
	Pitres		/
	Portubus	L... Almocita	/
	Busquistar		/
205	Trevez	L. Beires	/
	Mecina de Fondales		/
	Ferreirola	L... Padules	/
	Atalveitar		/
	Capileira de Poqueira	L.g. Ohanez	/
210	Pampaneira	L... Canjayar	/
	Bubion		/
	Torviscon		/
	Almejijar		/
	Alcazar		/
215	Frexenite		/
	Olias y Ruvite		//

[Fol. 158 v]

	<u>Vicaria de Andarax</u>	<u>Vicaria de Marchena</u>	/
	L... Alcolea	Vg. Huecija	/
	Vg .. Laujar	L... Alicun	/
	Vg... Paterna	Vg ... Bolodui	/
	L... Bayarcal	L... El Nacimiento	/
225	L... Presidio	V... Santa Cruz	/
	L... El fondon		/
	<u>Vicaria de Berxa</u>	L... Terque	/
	Vg ... Berxa	L... Bentarique	/
	Vg ... Dalias	L... Alhama la Seca	/
230	L... . Zelin	L... Alhavia	/
	Vg ... Adra	L... Soduz	/
	L..... Albuñol	L... Yllar	/
	L Albondon	L... Ynstincion	/
	L Sorbilan	L ... Ragol	/
235	L..... Polopos		//

[Fol. 160 r]

240	Observacion ^s sobre los tres Mapas de Gran ^{da} y Jaen enteros y el tercero/ frontera de Sevilla y Reino de Cordova./		
	Cam ^{no}	Un camino real desde Gran ^{da} a Madrid p ^r Alcala la R ^l queda señalado en/ este Mapa hasta dha Ciudad, y atravesando este camino p ^r el lugar/de Pinos, esta señalado Benalua ensima de aquel lugar, como el de Co-/lomera, y fuera del Reyno Campillo de Arenas; siendo cierto que/respecto al primero de Benalua queda absolutam ^{te} a las espaldas, co -/mo tambien el de Campillo de Arenas./	
245			
	Cam ^{no}	Sale este Gran ^{da} p ^a Jaen y parece que atraviesa la Sierra/ de Elvira, quando es cierto que se deja algo distante a la izquier ^{da} / p ^r una llanura que continua hasta vajar el rio de Cubillas, de/ jando á Albolote a la izquierda, y en el mapa esta situado a la/ derecha, y se omite en el señalar la Venta del Puerto, que precede/ de los dientes de la vieja p ^a llegar a Benalua, que esta situado/ antes de llegar a Campo Téjar, y alli acaba el camino real para/ Jaen;	
250			

- 255 y es preciso ir á buscarlo en el Mapa de Jaen, á donde/ esta señalado abajo Campillo de Arenas, Carchilejo, y la Guardia,/ sin hazer mension de Carchil, que esta poco distante antes/ de llegar al de Carchilejo. Este camino real se llama el de los/ Voladeros. De Jaen continua dho camino p^a Madrid á Men- /jivar para pasar el Guadalquivir p^r Barca. El mapa señala/ un lugar llamado Gua con letras masyusculas, p^r el q^e parece// [160 v] atraviesa dho camino si hai tal lugar como no se duda, debe es-/tar muy distante del referido camino, pues no se encuentra pasado/ el rio ni este, ni algun otro lugar hasta Baylen.
- 260 El mapa seña/ la encima de Baylen la Villa de Baños a la derecha del camino/ para atravesar la Sierra Morena; siendo cierto que se ve/ a la izquierda de dho camino á bastante distancia despues/ de Baylen, y antes de llegar á la Venta de Gua Roman, que / es la primera poblac^{on} por esta parte
- 265 de Sierra Morena. La segunda/ se llama Carboneros, y la tercera la Carolina, olim la Peñuela./ Continua dho camino p^r la venta de miranda tambien po/ blaci^{on} hasta pasar el Puerto del Rey, despues se señala la/ Venta del marques; y encima de ella se lee en el Mapa parte de/ Castilla la nueva. Esta venta esta en la mancha, que/ es menester atravesar hasta pasar el Tajo yendo para/ Aranjuez antes de entrar en la Nueva Castilla./
- 270 Tambien se nota en dho Mapa de Jaen un cami^{no}/ Real desde Menjivar antes de pasar el rio, que conduce/ a Aldea del Rio p^a ir al Reyno de Cordova, y parece des/ ciende desde el Puerto de Santistevan llamado Barranco/ hondo. Si hubo este camino en otro tiempo desde menjivar/ debe haverse perdido; pues el que se usa desde Linares a An-/ duxar atraviesa el camino real de Linares a Anduxar// [Fol. 161 r] pasado el rio desde Menjivar/.
- 275 Y p^r ultimo, parece que convendria p^a cada mapa/ un meridiano p^a orientarse a buscar los caminos quando/ se sale de un Reyno a otro cuia falta es casi irremedia/ ble quando cada Provincia, ó Reyno esta de por si./
- 280 Amigo y Señor: / Paso a manos de/ Vm el plano de/ Granada, que me/ ha costado no poco/ trabajo hallarlo,/ sintiendo no ha-/ ber encontrado/ las bistas de esta/ Ciudad en diversos/ puntos, que de orden/ de Dⁿ Ricardo Val// se sacaron ha/ algunos años, que/ son admirables/ y creo existen en/ poder del Mar-/ques del Llano, el qual/ acaso los dejara/ en la casa que tie- / ne en esa Corte. Si/ diese con otros pla-/ nos de alguna de/ las Ciudades de/ este Reino, se los/ remitire a Vm,/ deseando emple-/ar mi amistad/ y respeto en su// obsequio/ Dios G^{de} a V.S./ m^s a^s Granada/ 29 de En^o de 1789/ B.L.M. de Vm/ su mas oblig^o Servd^{or}/Juan Marino/ S^{or} Dⁿ Tomas Lopez//
- 285 [Fol. 152 r] Granada capital de su reyno con voto en Cortes / tiene en el las Ciudades y Villas con sus respectivos / Partidos de Villas y Lugares que aquellos son a sa / ber: /
- 290 Ciudad de Loxa, Alcalde mayor /
Ciudad de Antequera Correx^t de Capa /
Y espada y Alcalde mayor /
- 295 Yd. Ronda lo mismo /
- Puerto de Mar: Yd. Maruella Alcalde mayor /
Yd. Villa de Estepona Alc^e mayor /
Yd. Ciudad de Malaga Gov^{or} Politico y Mili -/
Tar y dos Alc^s mayores. /
- 300 Yd. Ciudad de Velez Malaga Correx^t de Letras /
Yd. Alhama Alc^e mayor/
- Puerto de Mar: Ciudad de Almeria Gov^{or} Politico y Mi- /
litar y Alc^e mayor. /
Ciudad de Baza: Alc^e mayor/
- 305 Yd. Guadix, lo mismo. /

	Yd. Vera lo mismo. /	
	Yd. Guescar Gov ^{or} Politico /	
	Yd. Moxacar Alc ^e mayor/	
	Puerto de Mar: Yd. Almuñecar Alc ^e mayor/	
310	Villa de Ujixar Alpuxarras Alc ^e ma ^r /	
	Las villas y lugares sujetos al Correxim ^{to} de /	
	Granada con distincion de partidos son a sa /	
	ver. /	
315	<u>Partido de Vega y Zierra</u>	
	Ciudad de Santafee //	
	[Fol. 152 v] Lugar de Guetor Vega /	
	Yd. Monachil /	
320	Yd. Caxar /	
	Villa de la Zubia /	
	Yd. La de los Oxijares /	
	Lugar de Goxar /	
	Yd. Dilar /	
325	Villa de Otura /	
	Yd. Alhendin /	
	Yd. Gauia la Grande /	
	Lugar de Gauia la Chica /	
	Villa de la Mala /	
330	Lugar de Belisena /	
	Yd. Purchil /	
	Yd. Cullar /	
	Yd. Ambros /	
	Yd. Yxar /	
335	Yd. Churriana /	
	Yd. Armilla /	
	Yd. Pinospuente /	
	Yd. Atarfe /	
	Villa de Arbolote /	
340	Yd. Huetor Santillan /	
	Lugar de Marazena /	
	Yd. Pulianas /	
	Yd. Pulianillas /	
	Yd. Jun /	
345	Yd. Peligros /	
	Yd. Calicasas /	
	Yd. Guebejar /	
	Yd. Cogollos /	
	Yd. Nibar /	
350	Yd. Alfacar	
	[Fol. 153 r] Lugar de Bisnar /	
	Yd. Beas /	
	Yd. Quentar /	
355	Yd. Dudar /	
	Yd. Guejar Sierra /	
	Yd. Pinos Genil /	

	Yd. Zenes	/	
	<u>Partido del Valle de Lecrin</u>	/	
360	Lugar del Padul	/	
	Yd. Durcal	/	
	Yd. Villamena de Cosbijar	/	
	Yd. Besnar	/	
	Yd. Murchas	/	
365	Yd. Mondujar	/	
	Yd. Chite Talara	/	
	Yd. Restabal	/	
	Yd. Conchar	/	
	Yd. Saleres	/	
370	Yd. Tablate	/	
	Yd. Izbor	/	
	Yd. Albuñuelas	/	
	Yd. Melexis	/	
	Yd. Niguelas	/	
375	Yd. Pinos Valle	/	
	Yd. Lanjaron	/	
	Yd. Azequias	/	
	<u>Partido de Villares</u>	/	
	Iznalloz	/	
380	Caparazena	/	
	Cardela	/	
	Campotexar	/	
	Colomera	//	
385	[Fol. 153 v] Soleda	/	/
	Guarda Ortuna	/	
	Belmes	/	
	Moclin	/	
	Montejicar	/	
390	Montefrio	/	
	Yllora	/	
	Truxillos	/	
	Puerto Lope	/	
	Benalua	/	
395	<u>Estados</u>	/	
	Villa Orjiba	/	
	Lugar de Benisalve	/	
	Yd. Bayarcar	/	
	Yd. Cañar	/	
400	Yd. Barja	/	
	Yd. Soportujar	/	
	Yd. Carataunas	/	
	Yd. Busquistar	/	
	Villa de Torbison	/	
405	Lugar de Mezina Tedel	/	
	Yd. Albondon	/	
	Yd. Sorbilan	/	
	Yd. Frexenite	/	
	Yd. Rubite	/	

410	Yd. Luxar /	
	Yd. Alcazar /	
	Yd. Albuñol /	
	Partido del Temple /	
	Y Real Soto de Roma /	
415	Lugar de Chauchina /	
	Yd. Lachar /	
	Yd. Chimeneas //	
	[Fol. 154 r] Yd. Escusar /	
420	Nota /	
	Si de las demas Ciudades se nesecitare los luga / res y Villas que cada una tiene en su partido / que pasaran de trescientas se puede embiar / a buelta de corredo: Granada y Oct ^e 26 de / 1791 /	
	Josef Queypo de Llano//	
425	[Fol. 126 r] Mui S. ^{or} mio: Incluo a V.S. la/ razon adjunta de las ciudades/ comprehendidas en este reino/ de Gra. ^{da} y Lugares de ellas/ sujetos, p ^a el fin qe me tiene/V.S. comunicado./ Dios gue a VS m. ^s a. ^s Gra-/ nada y No ^{vrc} 30 de 1791./ B.L.m de V.S/ su mas at ^o servd ^{or} / Josef Queypo de Llano/	
430	[Fol. 149 r] Ziudades y Villas del Reyno de <u>Granada con/ sus respectivos lugares y Villas de sus Partidos</u> /	
	<u>Ziudad de Malaga</u>	<u>Ziu^d Velez Malaga</u>
435	Villa de Coin	Villa de Arenas /
	Yd. Alora	Lug ^r de Daimalos /
	Yd. Cartama	Yd. Arches /
	Yd. Alaurin Grande	Yd. Corumbela /
440	Yd. La Pizarra	Yd. Saleres /
	Yd. Comares	Yd. Algarrovo /
	Yd. El Borxe	Yd. Saialonga /
	Lugar de Churriana	Yd. Sedella /
	Yd. Benalmadena	Yd. Competa /
445	Yd. Alaurin de la Torre	Yd. Torrox /
	Yd. Tolox	Yd. Frixiliana /
	Yd. Totalan	Yd. Nerxa /
	Yd. Moclonejo	Villa Canillas Azeituno /
	Yd. Alozaina	Yd. Canillas Albaida
450	Yd. Almoxia	Lugar de Alcauzin /
	Yd. Casaravonela	Yd. Viñuela /
	Yd. Olias	Yd. Venamargosa /
	Yd. Venagalbon	Yd. Cutar /
	Yd. Rio Gordo	Yd. Almachar /
455	Yd. Casamermeja	Yd. Venaque /
	Yd. Macharaviaya	Yd. Iznate /
		Yd. Venamocarra /
		Yd. Periana //
	[149 v]	
460	<u>Ziudad de Ronda</u>	<u>Ziudad de Marvella</u> /

	Villa Grazalema	Villa de Estepona	/
	Yd. Villaluenga	Yd. Fuenxirola	/
	Yd. Ubrique	Lugar de Oxen	/
465	Yd. Cortes	Yd. Instan	/
	Yd. Algalazin	Yd. Monda	/
	Lug<a> ^r Venaocaz	Yd. Guaro	/
	Yd. El Bosque	Yd. Casares	/
	Yd. Arriate	<u>Ziudad de Antequera</u>	/
470	Yd. Alcalá	Villa de Archidona	/
	Yd. Ttomillos	Lugar Cuebas Altas	/
	Yd. Venarrabal	Yd. Cuebas Vajas	/
	Yd. Bulgo	Yd. Fuente Piedra	/
	Yd. Venalauria	Yd. Audalaxis	/
475	Yd. Venaladid	Yd. Chaires	/
	Yd. Cartaxima	Yd. Bovadilla	/
	Yd. Cueba Vezerro	Yd. Molina y Umilladero	/
	Yd. Serralto		
	Yd. Farajan	<u>Ziudad de Loxa</u>	/
480	Yd. Gauzin		/
	Yd. Genalguazil	Villa Algarinejo	/
	Yd. Yunquera	Yd. Villanuebamesia	/
	Yd. Ygualaxa	Yd. Salar	/
	Yd. Jimena	Lug ^r Villanueva Tapia	/
485	Yd. Juncar	Yd. Alfarnate	/
	Yd. Montejaque	Yd. Alfarnatejo	/
	Yd. Paraulta	Yd. Guetor Tajar	/
	Yd. Setenil	<u>Ziu^d de Alhama/</u>	/
	Yd. Atajalte	Lugar de Fornes	/
490	Yd. Venaujan	Yd. Cazin	/
	Yd. Guxerra	Yd. Arenas	//

[Fol. 150 r] Continúa Ciudad Alhama

495	Yd. Jatar	<u>Ziudad de Vera</u>	/
	Yd. Jaiena	Lugar de Albox	/
		Yd. Arboleas	/
	<u>Ziudad de Almuñecar</u>	Yd. Alche	/
	Villa de Salobreña	Yd. Antas	/
500	Lugar de Jette	Yd. Portalovas	/
	Yd. Otibar	Yd. Purchena	/
	Yd. Lentezi	Yd. Cantoria	/
	Yd. Ytrabo	Yd. Pulpi y anejos	/
	Yd. Molvizar	Yd. Cuebas	/
505	Yd. Guaxar Alto	Yd. Vedas	/
		Yd. Lubrin	/
	<u>Ziudad de Motril</u>	Yd. Turre	/
	Lugar de Guaxar Faragui	Yd. Zurxena	/
	Yd. Guaxar Fondon	Yd. Guelcar	/
510	Yd. Labores	Ziu ^d Moxacar	/
	Yd. Velez Venaudalla	Lug ^r de Oriz	/
	Yd. Gualchos	<u>Ziudad de Almeria</u>	/
	Yd. Oleas	Lugar de Feliz	/

	Yd. Garnatilla	Yd. Enis	/	
515	Yd. Lagos	Yd. Vicar	/	
		Yd. Los Marchanes	/	
		Yd. Roquetas	/	
		Yd. Gador	/	
520		Yd. Alama la Seca	/	
		Yd. Santa fez	/	
		Yd. Alicum	//	
	[Fol. 150 v]	<u>Continúa Ciudad Almería</u>		
		<u>Ziudad de Guadix</u>	/	
	Lugar de Huezija	Villa de Diezma	/	
525	Yd. Yllar	Yd. La Peza	/	
	Yd. Istinzion	Yd. Abla	/	
	Yd. Rabol	Yd. Abruzena	/	
	Yd. Ventarique	Yd. Fiñana	/	
	Yd. Terque	Lugar de Aldeire	/	
530	Yd. Alhavia	Yd. Alquife	/	
	Yd. Alsodur	Yd. Alcudia	/	
	Yd. Santa Cruz	Yd. Albuñal	/	
	Yd. Alboluduy	Yd. Calaorra	/	
	Yd. Gergar	Yd. Cogollos	/	
535	Yd. Vacarar	Yd. Dólar	/	
	Yd. Pechina	Yd. Esfrixiliana	/	
	Yd. Venadux	Yd. Ferreiras	/	
	Yd. Rioxa	Yd. Gor	/	
	Yd. Tabernas	Yd. Gerez	/	
540	Yd. Uleila Campo	Yd. Gueneja	/	
	Yd. Olula	Yd. Lanteira	/	
	Yd. Codar	Yd. Alicum	/	
	Yd. Benisalon	Yd. Veas	/	
	Yd. Alcudia	Yd. Cortes y Graena	/	
545	Yd. Chercos	Yd. D. Diego	/	
	Yd. Venitagla	Yd. Huelago	/	
	Yd. Lixar	Yd. Marchal	/	
	Yd. Sorvas	Yd. Purullena	/	
	Yd. Lucainena		/	
550	Yd. Nixar		//	
	[Fol. 151 r]	<u>Ziudad de Baza</u>		<u>Ziudad de Huescar</u>
			/	
	Lugar de Zujar	Villa Velez Blanco	/	
555	Yd. Freila	Yd. Velez el Rubio	/	
	Yd. Benamaurel	Yd. Maria	/	
	Yd. Cortes	Lugar Puebla D ⁿ Fadrique	/	
	Yd. Cullar	Yd. Castilleja	/	
	Yd. Castro	Yd. Galera	/	
560	Yd. Urracal	Yd. Orze	/	
	Yd. Caniles	Villa Castril	/	
	Yd. Macael		/	
	Yd. La roia	<u>V^a Uxixar. Alpuxarras</u>	/	
	Yd. Olula del Rio	Ferreirola	/	
565	Yd. Lucar	Dalias	/	

	Yd. Tahal	El Auxar	/
	Yd. Seron	Presidio	/
	Yd. Almuñan	Hoanes	/
	Yd. Sufli	Canxaiar	/
570	Yd. Fines	Almozita	/
	Yd. Sierro	Veires	/
	Yd. Tixola	Padules	/
	Yd. Bazarque	Cadiar	/
	Yd. Somontin	Narila	/
575	Yd. Zenes	Timas y Lobras	/
	Yd. Velefique	Almexixar y Notaez	/
		Castaras	/
		Nieles	/
		Treuelez	//
580	<u>Continúa Ugijar. Alpujarras</u>		

	Berchules	/
	Mezina bombaron	/
	Yexen	/
585	Vaiarcal	/
	Pizena	/
	Coxaiar	/
	Cherin	/
	Yator	/
590	Alcolea	/
	Turon	/
	Murtas	/
	Mezina Tedel	/
	Jubiles	/
595	Jorairatar	/
	Mairena	/
	Paterna	/
	Laroles	/
	Nechitte	/
600	Darrical	/
	Mezina Alfaar	/
	Adra	/
	Berxa	/
	Oqueira	/
605	Pitres	/
	Portugos	/
	Mezina fondales	/
	Caxar	
	Barxa	
610		

[Fol. 132 r] Granada y Nov^{bre} 19 de 1794/ Mui Señor mio: recibi a su tiempo la/ de Vm con el exemplar impreso y su inte-/ rogatorio, y para arbitrar el modo/ se comunicaba a los Vicarios y Curas / de los ciento veinte y tantos Pueblos de q^e/ se compone esta Diocesis, y no de treinta/ y ocho q^e Vm con equivocacion expresaba/ me parecio correspond^{te} dar quenta al/ Exmo e Iltmo S^{or} Arzobispo, y no haviendo/ tenido todavia respuesta por hallarse/ ausente de esta Ciudad, se lo participo/ a Vm para q^e no heche menos mi contes-/ tacion q^e

repetire luego q^e la tenga y/ entre tanto queda a la dispos^{on} de Vm./su ma^s aff^{so} Serv^{dor} y
Cap/ q.s.M.B./ Juan Fran^{co}/ Hidalgo/
S^r. Dⁿ. Thomas Lopez//

620

[Fol. 137 r] Granada y Febrero 18 de 1795/ Mui Señor mio: en vista de la q^e acabo/ de
recibir, solo puedo decir a Vm que ha-/ viendo manifestado su primera al Sr/ Arzobispo por
medio de su Secretario/ pues se hallaba ausente, se me insiuo/ haver antecedentes en la
Secretaria/ sobre el mismo asunto: que se buscaran,/ y se dispondria lo conveniente; y aun^{q^e}
he instado sobre ello, no se ha verificado hasta el presente. Por lo que, deseando/ concurrir al
intento de Vm y que se/ evacue con la posible brevedad, me pare-/ cia oportuno que si se
halla con bastan-/ te copia de exemplares impresos del// [137 v] interrogatorio me remitiese
los corres-/ pond^{tes} a Vega y Sierra; en cuyo caso los/ dirigiria a los Curas o Beneficiados,
en-/ cargandoles q^e con la mayor prontitud,/ me los devolviesen evacuados, porque/ si
esperamos a que el unico qe Vm/ embió se saquen otras tantas copias/ es negocio mui
prolixo qe podra demorar-/ se mas qe lo experimentado hasta aquí./ En cuya inteligencia,
podra Vm delive-/ rar lo qe mejor le parezca, dispensando-/ me sus preceptos, q^e espera,
rogdo a Ntro/ Señor gue su vida m^s a^s/ Su ma^s Seg^{so} Serv^{dor} y Cap/ Q.S.M.B./ Juan Fran^{co}/
Hidalgo/

635

S^r. Dⁿ. Thomas Lopez//

[Fol. 141 r] Granada y Mayo 9 de 1795/ Mui Señor mio y Dueño: por va-/ rios accidentes
del tiempo se ha/ demorado el encargo de Vm, pero/ ya van circulando los Ympresos, / cuyas
resultas remitire/ considerable. Lo que/ participo a Vm. paraq^e no extrañe/ el silencio ,
esperando nuevas Ord^{es}/ interin ruego a Ntro/ Señor gue/ su vida m^s a^s/ Su siempr^e Seg^s
Serv^{dor} y Cap/ Q.S.M.B./ Juan Fran^{co}/ Hidalgo/
S^r. Dⁿ. Thomas Lopez//

640

[Fol. 142 r] Granada y Mayo 30 del 1795/ Mui Señor mio: el 28 del corriente/ salio de esta
Dn Josef Zorraquin So- brino del Sr Dn Benito Puente, Conseje-/ ro de Castilla, é hijo de Dn
Gabriel Zo-/ rraquin del comercio en la Calle/ mayor, que lleva los papeles qe hasta/ ahora
han remitido los Curas de las/ descripciones qe se les havian encar-/ gado, y asi se iran
remitiendo las qe/ vayan viniendo. Lo qe participo a Vm./ paraqe se recojan; interin queda a
sus/ Ord^{es}/ Su Seg^s Serv^{dor} y Cap/ Hidalgo/

650

[Fol. 148 r] Mui Señor mio: hara como dos meses/ q^e Dn Josef de Rivas Notario de esta/
Curia paso a esa Corte á revalidar-/ se de escribano, y se le entrego un pa-/ quete q^e incluia
como seis ú ocho des-/ cripciones paraq^e lo pusiese en poder/ de Vm, no pude por entonces
ni despues/ participarselo por algunas indisposi-/ cioncillas q^e me han incomodado; y/ aunq^e
aquel asegura haver-/ las entregado con efecto me hallo no obstante/ con alguna duda por no
haver tenido/ razon de ello; y así espero me la fran-/ quee Vm., interin se evacuen las/
restantes q^e me tienen mui enfa-/ dado por la pesaded conq^e proceden// [Fol. 148 v] Sin
embargto de las muchas reconver-/ ciones q^e se han hecho a los encarga-/ dos. Nuestro Señor
gue a Vm. m^s/ a^s Granada y Diciembre 30 de 1795./ B.L.M. de Vm./ su mas Seg^s Serv^{dor}/
Juan Fran^{co}/ Hidalgo/
S^r. Dⁿ. Thomas Lopez//

660

[Fol. 143 r] Se desean los nombres y residencias/ de los S^{res} Vicarios siguientes:/
Por Granada....El partido de Vega y Sierra Sr Provisor y Vicario Gral re-/side en la Ciud^d de
Granada Dr. Dⁿ Juan Franco Hidalgo Cano./
Por idem~~Montefrio. Dn Marias Valenzuela. Beneficiado. Reside id./~~
Por idem.....S^{ta} Fe. El prior D^f. Dⁿ Celedonio de Baltasar y Marmol. Dⁿ. Luis de Vargas/
Por idem.....Hlora. D^f. Dⁿ Fra^{co} del Solar. Cura. id./
Por idem.....Colomera. Dⁿ Juan Fra^{co} Martinez de la Hoz. Benef^{do} id./

665

- 670 Por idem.....Iznalloz. Dⁿ Bernardo Perez. Beneficiado. id/
 Pedir a los Sres Curas de los lugares que faltan
- Por idem.....Montegicar. Dn Franco Sanchez Fernandez, Cura de Campotejar, resi-/ de en
 Campotejar/
 Por idem.....Loja. Dr. Dⁿ Juan Ant^o Vargas Quintanilla. Cura. Id./
- 675 Por idem.....Alhama. Dⁿ. Josef Miguel Franco. Beneficiado. Id./
 Por MotrilMotril. Dⁿ Franco Javier Puerto. Canonigo. Id.
 Por Motril.....Salobreña. Dⁿ Gregorio Ruiz de las Bacas. Beneficiado. Id./
 Por Motril.....Almuñecar. Dⁿ Ant^o Gutierrez y Medina. Beneficiado. id./
 Pedir a cada uno de los curas que faltan/
- 680 ~~Por Granada. Valle de Lecrin. Dⁿ Franco Ant^o de Orve. Benefido de Mondujar/ residen en
 este lugar~~
~~Por Granada. Orjiva. Dⁿ Gabriel de Ledesma. Cura. Id./~~
 Por Granada. Pitres Dⁿ. Josef ^{Antonio} Perez Barquero. Benef^{do} de ^{Portugos} y Capileira, reside/ en
 este lugar/
- 685 Por Granada. Berja. Dⁿ Fran^{co} Geronimo Segado y Acuña, Cura de la Villa de/ Adra con
 resid^a en ella./
 Por Almeria. Marchena. Dⁿ Luis Ant^o de Porras, Beneficiado del lugar de Terque/ reside en
 este lugar/
 Tengo los demas de las Alpujarras.//
- 690

LUGARES DEL REYNO DE GRANADA/

- 695 **Granada, R./**
 Motril R./
- 700 Salobreña. R.
 Gualchos. R/
 Velez Venaudalla. Ciud^d de Gra-/
 nada./
 Lobres. R./
 Molvizar. R/
 705 Guaxar Alto. Conde de/
 Alcudia./
 Guaxar Fondⁿ. Id./
 Guaxar Faragui. Id/
 Paterna. R./
- 710 Luxar. Conde de Cifuen-/
 tes/
P^o de Almeria. R./
 Pechina. R./
 Venahaduz. R./
- 715 Huercal. R./
 Viator. R.
 Rioxa. R/
 Gador. R./
 Santa Fee. R./
- 720 Tabernas. R/
 Baiarcal.R/
- Lanteira. Id/**
 Jerez. Id/
 Cogollos. R./
 Albuña. Marques de
 los Trujillos/
 Alcudia. Conde de Alcudia./
 Esfiliana. Id./
 Purullena^a Conde de/
 Benavente/
 Graena. Marques de Cortes-/
 Cortes. Id./
 Marchal. D.Luis Toizar./
 Beas y Lugros. R./
 Policar y Lapeza. R.
 Diezma. Marq^s de Diezma./
 Darro, y Moreda. R/
 Gobernad^{or}. R
 Guelago, y D. Diego. Mar-
 ques de Torres./
 P^a Mart^z. R.
 Alicun, Cond. de Guadiana/
 Alamedilla. R./
 Gor. Cond. de Torrepalma./
 Fonela, y Gorafe. R./
- P^a de Loxa. R/**
- Albos, Cantoria y Oria/
 Marqs de los Veles/
 Portalovia y Benitagla/
 idem./
 Almanches. Id/
 Bares y Belefique Du-/
 que de Arcos/
 Armuña y Lucar Mar-/
 ques de Arza/
 Sufli y Sierro. Id/
 Olula de Castro. Duque/
 del Infantado/
 Lixa y Cobdar. Duque/
 del Parque/
 Urracal y Olula del/
 rio, D.Diego Mesia/
 Somontin y Fines. D./
 Pedro Escoty./
P^o de Uxoxar. R.
 Lauxar. R-/
 Valor y Alcolea. R/
 Paerna y Laroles. R./
 Yexen y Cherin. R./
 Presidio y Mayrena R/
 Fondon y

- 725 Nixar. R./
Enix. R./
Felix. R./
Vicar. R./
Roqueta. R./
Gergal. Duq^{ue} del Arco/
Boloduy. Conde de Torre Palma/
- 730 Santa Cruz. Id./
Nazimiento. Id./
Guxexija. Duq^o de Arco./
- 735 Alzoduz. Id/
Alavia. Id./
Terque. Id./
Ventarique. Id/
Ragol. Id./
Instincion. Id./
- 740 Iliar. Id/
Alicun. Id./
Alhama. Id./
- 745 **Partido de Guadix. R.**
Fiñana. R./
Abla.R/
Mar-/
Abrucena. R./
La Calahorra. Duq^{ue} del/
Infantado./
Ferreira. Id.
Dólar. Id./
Gueneja. Id./
Aldeire. Id./
755 Alquife. Id/
- Zagra. R/
Salar. Marq^s de Salar./
Villⁿueva. Duque del Arco./
Gueter. Conde de Montijo./
Algarinejo. Mar-/
ques de Algarinejo./
P^o de Baza. R./
Caniles y Zujar. R./
Freylla. R./
Cullar. D. Tomas de Monten^o/
- Cortes. Marques de Aguilar/
Fuentes./
Benamaurel. R./
Vertientes. Don Thomas/
Monteng^o./
P^o de Berja. R./
Adra, Dalias y Turon, R./
Murtas y Meninar. R./
Canxajar, Oanes y Almoz^{ta}. R./
- Beires y Padules, R./**
Albuñol, y Albondon. Con-/
de de Cifuentes./
- P^o de Purchena. R./**
Machael y Larroya, R./
Seron, Tijola, y Vayarque/
Marques de Villena/
Tahal, Venitorafe, y Cher-/
cos, Marq^s de Aguilafuente/
Benalazon, Alcudia y /
Senes. Id/
Castro. Id/
- Berchul y Cadiar. R./
Mez^{na} Alfahar. R/
Mez^{na} Bombaron R./
Narila y Coxajar. R./
Yator y Lucainena. R/
Jorairata y Darrical.R/
**P^a de Alcala la
Real. R/**
Castillo Locubi. R./
Cortijada de los Frayles/
de los mismos/
P^o de Vera. R./
Anta y Vedar. R/
Moxacar y Turre. R/
Huercal y Pulpi. R/
Cuevas y Zurxena Mar-/
ques de Villafranca./
Arboledas. Id-/
Lubrin y Solrbas. Duque/
de Alba./
Carboneras. Id./
Uleyia y Lucaynena.
ques de Avila Fuentes/
**P^o de Orxiba. Conde
de Sastago/**
Cañar y Bayácar. Id/
Carataunas. Id./

GUADIX (Gx).

	<u>Población</u>	<u>Villa</u>	<u>Lugar</u>	<u>Cortijo</u> /
5	Esfiliana	Villa/		
	Alcudia	Villa/		Pueblos del /
	La Calahorra	} Ocho Villas del	} Marq ^{do} de Jerez	obispado y /
	Ferreira.			Abadia de /
10	Dólar.			<u>Guadix</u> /
	Guenexa			/
	Aldeyre.			/
	Alquife.			/
	Lanteira.			/
15	Jerez.			Cortijo /
	Charches			Con Parrochia /
	Fiñana	Villa		/
	Abruzena	Villa		/
20	Abla	Villa		/
	Diezma	Villa		/
	La Peza	Villa		/
	Albuñan	Villa		/
	Cogollos	Villa		/
25	Gor	Villa		/
	Gorafe			Cortijo con /
				Parrochia /
	Graena	Villa		/
30	Purullena	Villa		//
	[Fol. 265 v]			
	Veas	Lugar		/
	Marchal	Lugar		/
	Moreda	Lugar		/
35	Alamedilla	Lugar		/
	Fonelas	Lugar		/
	Benalua	Lugar		/
	Alicun			Cortijo con /
				Parrochia /
40	Casabermeja			Cortijo y Parrochia /
	D ⁿ Diego			Lo mismo /
	Governador			Lo mismo /
	Lugros			Lo mismo /
	Pedro Martinez			Lo mismo /
45	<u>Abadia de Baza</u>			
	Caniles	} Villas		/
	Cullar de Baza		/	
50	Orze		/	
	Galera		/	
	Castril		/	
	Cortes		/	

	Benamaurel		/
55	Zujar		/
	Freila		/
	Aunq ^e ay otros varios cortijos por no tener/ Parrochia, y ser anexos a los anteriores no se anotan//		
	[Fol. 266 r] Lista de los Pueblos que comprehende este corregim ^{to} y superin/ tendencia R ^{tas} y su Partido./		
60	Guadix	C.....G	/
	Benalua.....	A	/
	Fonelas	A	/
	Pedro Mar<tine>z	A	/
65	Alamedilla.....	A	/
	Deesas	A	/
	Rambla de los Lobos	A	/
	Governador	A	/
	Laborcillas	A	/
70	Darro	A	/
	Sillar	A	/
	Lugros	A	/
	Policar	A	/
	Bacor	A	/
75	Gorafe	A	/
	Abla	V	/
	Abrucena	V	/
	Alquife	V	/
	Aldeire	V	G /
80	Fiñana	V	/
	Ferreira	V	/
	Dólar	,	/
	Gueneja	,	/
	Jerez	,	/
85	Lanteira	,	/
	Calahorra	,	G /
	Alcudia	,	G /
	Esfiliana	,	/
	Albuñan	,	/
90	Cogollos	,	/
	Gor	,	G /
	D ⁿ Diego ...	,	//
	[Fol. 266 v]		
95	Alicun	,	/
	Moreda	,	/
	Diezma	,	/
	La Peza	,	/
	Graena	,	/
100	Cortes	,	/
	Beas	,	/
	El Marchal	,	/
	Guelago	,	/
	Purullena	,	/
105	Nueva Ocaña ...	A	/
	D ^a Maria ..	L	/

	Bejarin		L		/
	Uleilas	L		/	
	Ceque	L		/	
110	Luchena	L		/	
	El Tablar	L		/	
	Monte Armin ..	L		/	

Que son todos los Pueblos de que se compone este Parti-/do, y correximiento. Guadix 19 de Abril de 1774 //

GUÉJAR SIERRA, PINOS PUENTE, CENES DE LA VEGA (Gs)

[Fol. x] Incripcion de Guejar de la Sierra, su jurisdicción y anejos/ Pinos de Genil, y Zenes,/ formada en respuesta al interro-/gatorio, que ha dirigido Dⁿ Thomas Lopez, Geografo de/ los/ dominios de S. M. p^r Dⁿ Antonio Rodríguez Castillo y Por-/cel, Presbitero/Beneficiado de dhos lugares./

Respuesta al Interrogatorio que solicita el Geografo de S. M./

Dⁿ Thomas Lopez./

Punto

10 1.º Guejarr de la Sierra Nevada (N.º Iº, en el Mapa) es lugar, / que en la conquista de la Capital de Granada se recivio de los/ Moros, como los demás Pueblos de ella; que en aquel tiempo se/ dividia, o estaba separado, segun lo manifiestan sus ruinas,/ en tres Barrios, distantes un tiro de bala cada uno, a saber:/ el Barrio Alto, que estaba al abrigo de un Castillo, que llamaban/ el Fuerte, y a donde inmediato tenían la Mesquita, y el baño p^a / lavarse que se llenaba con un gran nacimiento que tiene p^r/

15 cabezada, y riega aora la Vega de dho lugar. El Barrio de la Fuen-/ te o del medio, que es a donde aora está sito dho Pueblo y a don-/ de hai otro Castillo con Almenas y Torreoncillo, fundado sobre/ un Peñón: Y el de la Moraleda, o del Peñón, arruinado ia como/ el primero./

20 Dicha Población, que asciende a trescientos y cincuenta/ vezinos, es realenga y sujeta a la Ciudad de Granada, a cuios/ Ayuntamiento pertenece pertenece nombrar y dar la jurisdicción a los/ dos Alcaldes pedáneos que la gobiernan./

2º La Advocacion de la Parroquia de dho lugar de Guejar/ es S^{ta} María la Maior, con título del /Rosario, y es el Patron S^r Sⁿ Roque./

25 3º Dista de la Capital, ó Metropoli, tres leguas hacia el Levan-/ te. Pr el Norte a la media legua de distancia confina con el/ [Fol. x] lugar de Quentar (nº 5) y a los tres quartos de legua linda/ con Dúdar (n." 6) Xnexo de este. Acercándose al Levante,/ a las quatro leguas termina con la villa de la Peza, juris-/ dicción del Obispado de Guadix. Pr Levante confina pri-/ mero, á las seis leguas, can el lugar Jeres del Mar-/ queso del Cenete, o Calahorra, obispado de Guadix, y / Puerto de Panderón (n.º 50), intransitable p^r sus muchas Nieves,/ si no es en el rigor del verano, y más a mano derecha/ del Levante confina a las siete leguas con los lugares de/ Treveles, Pórtubos, y Pitres, y á las seis leguas con el lu-/ gar de Capileira del Barranco de Poqueira, término de/ Alpuxarras, aguas bertientes allá de dha Sierra/ Nevada./

30

35

Pr el Mediodía linda con los lugares de Sopr-/ tujar, y Cáñar, del Estado de Orjiva, y lugar de/ Lanjarón á las seis leguas, y p^r Poniente con el lugar/ de Monachul (n." 4) á las dos leguas, y con el lugar de/ Pinos de Genil (n.º 9) a una legua de distancia. Ultima-/ mente la jurisdicción de Norte á mediodía es de cinco/ leguas y media, y la de Levante a Poniente de cinco./

40

4.º Está el citado lugar de Guejar al mediodía,/ colocado en el comedio de un Cerro llamado el Calar,/ un quarto de legua del Rio de Genúl (n.º 31) á mano de-/ recha agua abaxo, de donde se cogen las mejores Tru-/ chas que se crían en estas inmediaciones. Nacen to-/ das las aguas de dho río en la citada Sierra Neva-/ da, cuios nacimientos son distintos. En esta cumbrer// [Fol. x] hai diferentes Barrancos, que los más nombrados/ y copiosos, y que algunos conservan allí el nombre de rios,/ son: Bacares (n.º 45) en cuiá cabeza está la Laguna (n.^ 51)/ así nombrada, especial p^r razon de estar en la Zima de la/ sierra spre anivelada, y llena de agua muy clara, sin/ saverse su nacimiento, ú origen, p^r que ni en años/ secos mengua, ni crece en los de muchas lluvias.

45

50

El barranco del Real (n.º 46) se forma de una/ gran Chorrera que se despeña, de más de trescientas baras/ de alto, y cae en una gran Taza, que p^r tradicion se cree/ hecha de industria en la misma piedra, ó mole de la Sierra/ p^a

55 tener repuesto de Aguas en tpo de la seca, y que se dice/ hubo en España. Dicho Barranco tiene parte de su Origen/ de otra Laguna llamada Larga (n.º 52) con la misma es- pecialidad que la anterior; y parte de las aguas que se des- tilan del gran témpano de Nieve que forma un Puente/ en todo tpo sobre el mencionado Barranco, de manera que/ p^r baxo de dho témpano se puede andar con desahogo mas/ de un cuarto de legua alumbrados de la claridad de la/ Nieve, y lo andan efectivament^e los

60 Pscadores de Truchas que/ en aquel paraje tienen la singularidad de ser la/ piel negra, Y p^r cima de dho puente se corre con tanta/ firmeza como si se anduviera p^r un Puente de cris- tal de roca.

El tercer Barranco es el nombrado de Guadarnon/ (nº 37), p^r cui^a cabeza tiene el Corral de Veleta (n.º 54) llama-// [Fol. x] do así no p^r que haia hecho algún corral de manufac- tura, sino p^r que el conjunto de Cerros y Colinas, pues- tos p^r la misma naturaleza, forman a manera de/ un Corral de grande profundidad con un deposito de/ Nieve que no se puede regular desde qué años, ni para/ quantos ia hai allí, p^r que la expresada Nieve esta/ ia petrificada o chrializada la mas, dividiendose los/ Nevazos de todos los a^s p^r las piedras y brocin que/ meten los

70 aires del verano. De esta gran mole de Nieve/ sale el citado Barranco, o Rio de Guadarnon, haciendo/ los mismos Puentes que el anterior./

El quarto es el Barranco de San Juan/ (nº 47), en cui^a cima está el elevado Peñon oy Picacho/ de Veleta (nº. 53), que da vista a las Sierras de Bervería/ y se pierde en el puerto del Viso, entrando en La Mancha/ y tierras del Arzobispo de Toledo. Al pie de dho Barran- co está la R¹ cantera de Jaspe berde manchado, de/ que se hizieron las ocho Columnas del R¹ Conv^{to} de las/ Salesas de Madrid, y de cui^a piedra están actualm^{te} / llevando p^a tos medallones de la Real Academia de Cien- cias ó Museo del Prado.

80 A mano derecha de dicho río Genil, agua/ abaxo, hai otros nacimientos, que juntan otro brazo con/ el nbre de río de Maitena⁷ (n:- 32) que se junta con/ el de Genil al quarto de legua más allá del lugar,// [Fol. x] en un sitio llamado Las Puentes. Los Barrancos de que/ se compone este brazo de Rio es, el primero y más nom- brado el Panderón (nº. 41) en cui^o origen esta el Puerto/ de este título (nº 50), abierto, ó libre de nieves unicam^{te} p^a el/ transito del Verano a todo el partido de

85 Alpuxarras. El/ segundo las Cobatillas (nº 42). Tercero el de los Gavila- nes (nº 43). Y el ultimo, el de Santiago (nº. 44). Que todos/ tienen su origen de la citada Sierra Nevada á mano dere- cha agua abaxo.

Las Puentes, que tienen p^a el uso de las lavores/ del ref^{do} lugar son todas de madera. Pasa este rio p^r el cita- do lugar al quarto de legua a mano isqnierta y p^r los/ Anexos, de Pinos a quien divide, y lo comunica un puen- te de material, que lo hace uno y de Zenes a un tiro/ de Bala a mano izquierda agua abaxo. De estas aguas/ no se aprovecha dho lugar de Guexar p^r que su Al- veo, ó Madre ba mui profunda, tanto que entre la di- visión de terminos, así de éste, como del primer lugar/ anexo hai un cortadizo de Piedra, que llaman el tajo/ de Canales, de mas de

95 mil varas de hondo, y las tierras/ de lavor, que son muchas, y las mas a manera de/ vancales, se riegan con otras fuentes y Barrancos/ de menores nombres, que se omiten p^r su muchedumbre,// [Fol. x] pues no hai paraje donde no se encuentre un/ Barranco con una fuente o fuentes mui bellas,/ claras, frías y abundantes p^a el riego de aquel/ terreno./

100 5º La expresada Sierra Nevada, llama- da p^r otra nombre, (según varios Autores)⁸, la So- laira o Sierra del Sol, y Aire, Ylipa, Orospeda, Xo- lair, y La

80: Rio de Maitena] Rio de Mairena, CS; 100-101: (), Omitt CS;

Sierra de la Elada, comienza a subir/ desde el plan de la Vega de Granada, aunq^c lo
mas/ fragoso de ella comienza, mirando al poniente, des-/ de la cuesta de Maitena y
Encinar, que esta a la/ frente del lugar de Guexar y da pncipio a su/ descenso
105 desde Oriente p^r las cumbres del Panderon,/ Laguna de Bcares, Picacho de Veleta,
y p^r medio-/ día desde las Catifas, y Casa de Campo de los Padres/ de Sⁿ Geronimo
(n^o. 15).

Ultimam^{te}, al poniente desde los Montes del/ Pulche, jurisdicción del lugar
de Monachil (n^o 40), que/ solam^{te} a este pueblo se gastará en atravesar su tier-/ ra el
110 tpo de media día p^a llegar a él; pero los demas/ puntos indicados no se pueden pasar
cada uno en/ el espacio de un día p^r que la Sierra Nevada es/ la que se conoze p^r
estos parajes de maior mag-// [Fol. x] nitud y altura, tanta que domina y se descubre
des-/ de ella toda la Andalucía, alta y baxa, y pasando la/ vista el Mar Mediterráneo
como desde una atalaya/ llega a descubrir h^{ta} las sierras de Berbería, o del/ África./

115 La cordillera de Sierra Nevada sigue sin/ quebrarse desde su nacimiento ó
punta, que está en el/ Suspiro del Moro, termino del lugar de Alhendin, hasta/ el río
de Almanzora, y saliendo del Reino de Granada/ buelve a levantarse su cumbre
hasta el reino de Mur-/ cia, donde entra./

120 P^r estas inmediaciones, á demás de los Puertos de/ Braqueleros, Lovo y
Panderon, que, como queda ya dicho, no/ sirven de tránsito a la harriería del partido
de Alpuja-/ rras sino en tpo de Verano, p^r que se cierran con las/ muchas nieves en
el Ynvierno, no se conoze otro Puer-/ to de nbre, sino de La Ragua, (aunque fuera de
este/ Arzobispado), que es p^r todos tiemp/ quarto de legua, poblado de encinas. En
125 el sitio lla-/ mado las Encinillas, p^r cima del río de Maitena/ que viene a caer hacia
Levante, se halla otro pedazo/ de encinas de cabida de un quarto de legua y de que/
éstas se acaban, y a la humbria, ó mano izquierda/ agua abaxo del Río de Maitena,
comienza otro te-/ rreno de una legua de largo, poblado de Robles, mui/ derechos y
saludables que se llama el Roblear. En/ la solana del nominado Río ó al Medio día
130 de este,/ agua abaxo esta otro pedazo de Encinar que llaman/ las Maxadillas como
de un quarto de legua. En/ Padules hai otro quarto de legua de encinar y el ulti-/ mo
es el llamado Coto de los Jarales de media legua/ de cábida de Encinas./

Además de estos montes esta cultivada/ la tierra de todo género de Arboles
fructíferos como/ son: Olivos, Nogales, Castaños, Morales, Almendros,/ Zerezos,
Servos, y de estos ultimos hai muchos sil-/ vestres en la Sierra Nevada con otros que
135 llaman/ Maguillos, ó Manzanos Silvestres, que denotan ha- // [Fol. x] ver sido
plantados p^r los Gentiles en la seca general/ de España, que sería q^{do} podría dexarse
habitar dho/ paraje, p^r que estan en lo mas frio de la Sierra./

El Monte baxo se compone de Piornos, Sa-/ binas, Abulagas, Romeros,
Jaras, espinos y de matas/ de todo género p^r que lo húmedo del terreno hace fer-/ til
140 toda la Sierra, tanto que en estos secos da pastos/ p^a mantener con sus aguas, y
yervas a todos los/ ganados que se acogen a ella de mas de veinte leguas/ en
circuito, y a este intento tiene dentro de su Juris-/ dicción quatro Deesas en los
Pelaos de dha Sierra/ que llaman la Deesa del Barranco de Sⁿ Juan, El Cal-/ vario,
145 Las Hoias y la del Camarate, en los llanos de/ Padules, concedidas p^r los Reyes
Catholicos a los Marque-/ ses de Mondéjar, y Conv^{to} R¹ de Sⁿ Gerónimo de la/
Ciudad de Granada; sin otras tres que tiene fuera de/ la jurisdicción de dho lugar,
pero dentro de la expresa-/ da Sierra Nevada./

7^o. Ya queda dho que el lugar de Guejar de la Sierra/ lo recibieron los Reyes
Catholicos entre los pueblos con-/ quistados a los Moros, y despues reconquistado a
150 los/ Moriscos pr el Gran Capitan, S^f Dⁿ Gonzalo Fernandez/ de Córdoba, de que
resulta el derecho que tiene el Conv^{to} / R¹ de Sⁿ Gerónimo a la mediación de las
utilidades// [Fol. x] de las siete deesas referidas del Marques de Mondé-/ jar. Con-

102: Plan] Plano CS; 122-123: (), Omitt CS.

- servaban los Moros una Puerta en la Ciudad/ de Granada con el nombre de Puerta de Guejar, p^r / que p^r ella salia el Camino p^a dho lugar y hoy/ se llama la de los Molinos./
- 155
- Los sucesos de la Historia que se conser-/ van aquí p^r tradición son: que aunq^e este Pueblo/ p^r lo aspero y breñoso del terreno se mantubo/ rebelde quince años después de la revelion de los/ Moriscos haciendo diversos rebatos y salidas/ según se infiere del Pedraza y del nombre que con-/ serva el Barranco de los muertos, antiguam^{te} To-/ con, que es un Arroio, que pasa p^r medio de la/ Vega, p^r que en el murieron muchos centena-/ res de Christianos, atollados con el Barrizal que/ hicieron los Moriscos con sus aguas en las hazas/ contiguas; y de la Hoia de Porcel p^r que en ella hizo/ muchas hazañas el Capitan Juan Porcel, de quien/ desciende la casa del Marquez de Vill Alegre, y p^r / su reconquista se dividió en cien suertes,/ que tomaron otros tantos Pobladores que vinieron de/ Jerez de la Frontera, Valdepeñas, y otras partes,/ p^r cuio terrazgo aun se paga a los Propios de Gra-/ nada zenso annual //
- 160
- [Fol. x] Además de los Castillos que se han referido,/ uno llamado el Fuerte (n^o 27) del que no quedan/ ia más que los cimientos, otro que esta en medio de la/ Población de Guejar (n^o 26) sobre un gran Peñon,/ conserva otro fuerte de dho lugar, que llaman el Cas-/ tillejo (n^o 28) cercado de Murallas con sus Almenas/ y dos Torreones, que forma todo a manera de una Plaza/ de Armas, que con este y el primero, uno frente de otro,/ cogiendo al Rio de Genil en medio, cerraban la en-/ trada a los Conquistadores; y así hubo de tomarles la/ buelta, ó flanco a los Moriscos el general de España/ p^r el sitio de la Trinchera, que aun conserva este/ nombre y cae al Norte de la primera Población o ba-/ rrio del Fuerte./
- 170
- 8^o Goza este terreno del beneficio y gracia del Señor,/ de ser fertil y proporcionado p^a todo género de frutos es-/ peciales que aunq^e a sus naturales, que los mas son/ Lavradores, no los pone ricos, p^r que a fuerza de trabajo/ lo disfrutaban, pero no los enagena del buen trigo, seme-/ jante al de la Vega de Granada, Centeno, Maíz, Zevada,/ Garvanzos, Seda, Vbas, Abichuelas, etc, siendo este ultimo/ el mas singular de todos./
- 180
- Ascendera por un quinquenio las especies prin-/ cipales: de Trigo, á 4000 F^{as} de Zevada a 500, de Zenteno, Ha-// [Fol. x] vichuelas y mais a 1000 F^{as} cada una de estas especies/ 200 libras de Seda que p^r lo especial se vende al mismo pre-/ cio, que la de la Vega de Granada. Azeite unas 1500/ arrobas y Vbas aunq^e no se cojen p^a mantener/ trafico de Vinos, a lo menos casi todos los Vecinos/ tienen su Viña, ó sus Parras, p^a no carecer de este/ fruto./
- 185
- 12^o El gobierno político y economico de dho Pueblo/ se compone de dos Alcaldes pedaneos; dos Regidores; Sindico personero; diputado, escrivano; y un Al-/ guacil, ó Ministro ordinario. Y en quanto a las/ causas asi civiles como criminales, corresponde al/ Alcalde m^r de la Ciudad de Granada. Por lo ecle-/ siastico, q^e se compone de un Parroco, dos Bene-/ ficiados, y otros clerigos, es Pueblo que llaman/ de la Campana, con obligacion de asistir la Cruz/ parroq^l sua y sus Anexos Pinos de Genil, y/ Zenes y sus dos Beneficiados a las Procesiones gene-/ rales y demas a que son llamados p^r dcha Capital./
- 195
- 13^o Son tan saludables los Aires de este lugar/ que si no fuera ley inviolable el morirse vivirian/ sus naturales eternam^{te}, y asi se mueren los mas/ de puro viejos pudiendo dar materia continuam^{te} / a las Gazetas, pues pasan sus vidas de 80, ó 100 a^s // [Fol. x] por lo que por un quinquenio se regulan los que/ nacen en quarenta criaturas, y los que mueren en/ diez poco mas o menos, con lo que se ha aumentado el/ vecindario./
- 200
- 14^o Despues q^e todas las aguas que nacen en la/ jurisdiccion de este Pueblo se hallan con las tres calida-/ des ó condiciones, que desean los Naturalistas a sa-/ ver: sin color, sabor, ni olor, ó p^r mejor explicarlo/ cristalinas, saludables, y especiales
- 205

sobre manera á/ ademas de esto hai muchas fuentes medicinales, que/ aunq^e no usan de ellas, p^r nacer en parajes/ mui retirados de la Poblacion; pero no p^r eso ca-/ recen de virtud. /

210 Los sitios diferentes en donde nacen son/ en la Haza del Berreaero, termino de Padules y qua-/ tro leguas del lugar hai una fuente mui herrum-/ brosa, q^e hecha como una muñeca de Agua, y/ tiene tomado de dcha herrumbre mas de medio quar-/ to de legua, tanto q^e ni aun los Animales la pueden/ beber de fuerte./

215 Segunda la fuente herrumbrosa del No-/ gal, partido de las Casillas, distante otras quatro leguas/ de la Poblacion. Tercera, y de la misma clase q^e la/ anterior en las Peñas de Cazeres, deesa del Barranco// [Fol. x] de Sⁿ Juan tan copiosa en su nacimiento que /brota mas de un Muslo de Agua, distante del Pue-/ blo dos leguas. Quarta es las Hazudas del Genil, ter-/ mino de la Humbria separado del lugar una / legua, cuio manantial hechara como una Mu-/ ñeca de Agua. Esta es mas suabe, ó menos/ fuerte al paladar p^r cuia causa y p^r estar mas/ cerca de Guexar la usan p^r medicina pa/ obstrucciones./

220 Tambien se afirma por los Pastores, que/ han atravesado aquella Sierra, y sus Tajos, que/ han encontrado unos baños mui calientes en los/ Bolacderos (basteles el nombre) fuente de las Peñas / de Cazeres. Todas estas Aguas medicinales y otras/ muchas mas á menores nacimientos, que no pon-/ go baxan al Rio Genil, y se incorporan con el ha-/ ciendolo mas saludable con tales minerales./

225 La cantera de mas nbre que hai en esta/ tierra, y en el Barranco de Sⁿ Juan es la Real/ de Jaspe, berde manchado, de que se han sacado en/ los Reinados del S^t Fernando VI y el S^t. Carlos/ IV las columnas del Convento R^l de las Salesas/ de Madrid, y las Medallas ó piedras p^a el Museo. // [Fol. x] De piedra tosca y dura es toda la lastra de estos cerros, y/ en ellos hai tambien canteras de piedra de Molino de/ pan moler, pero estas en el dia no tien uso./

230 Con el calor del Sol y aires del Verano se/ petrifica de tal modo la Nieve de Sierra Nevada a/ lo menos en las Cañadas del Corral de Veleta (n^o 54) y/ atalaiones de los Barrancos de Guadarnon (n^o 37) y Val-/ deinferno, donde como en pozos y crisoles de la natura-/ leza se acopia y cuaja la Nieve de un año sobre otro,/ que se pueden llamar otras tantas canteras de Chris-/ tal de Roca, y de los chorreones que destila la expre-/ sada nieve conservo en mi poder pedazos chrializa-/ dos q^e en caso necesario se pueden remitir./

240 Todo este terreno esta lleno de vestigios de Mi-/ nas, que en otros tiempos habran sido abundantes, p^r q^e / en estos brotan ia sus metales sobre la misma faz de la/ tierra, de que tambien conservo muestras, y asi en el/ sitio de los Lastarones, termino de Padules se derrite el/ Plomo con el calor del Sol, y corre haciendo culebrinas/ a manera de Agua, manifestandose una mina mui/ copiosa de Alcool ó Plomo, cuio descubrimiento hizo un/ vezino de este Pueblo, presentando tres arrobas y ocho/ libras de aquel metal en la Administracion de Granada,/ pa solicitar a beneficio de S.M. la apertura de dha/ [Fol. x] Mina, y no lo pudo conseguir de cuia pesadum-/ bre se murio tres años ha./

245 A mano derecha del nacimiento del Rio de/ Genil agua abaxo y tres leguas mas alla de este/ lugar, hacia Levante, hai escombros, ó mocos de/ fragua, de haverse fundido, y secado alli metales, / p^r cuia razon se llama aquel pedazo de terreno/ las Herrerias, y las Casillas, de que quedan vestigi-/ os, y cimientos que denotan haver vivido alli los/ Oficiales, ó Herederos de dhas fabricas./

250 Debaxo de la Haza del Moro Fatamariz/ y frente del Barranco de Guadarnon estan las Mi-/ nillas, taladrado todo aquel sitio de ellas y lleno de/ las escorias de

210: Padules] Padrules CS; 223: (), Omitt. CS.

- 255 fundicion de Metal, de que hai tra-/ dicion q^e era Oro. En los huecos que hace la Cho-/ rra del R¹ y entre el Barranco del Arenal se/ encuentran tambien dhos escombros. Ultimam^{te} / en el sitio del Fuerte, y al pie del Castillo, que tenian/ alli los Moros, se halla otra boca mina, de la que/ en aquellos tiempos, y aun en estos (se dice) que han/ sacado Metales de Oro y Plata./
- 260 Abunda este país de Sierra Nevada de/ muchas y esplendidas yervas según se oie decir a los/ Herbolarios, asi del Reino como de fuera de el, pues io los/ he visto venir de Alemania, q^e frecuentm^{te} pasan a// [Fol. x] Sierra Nevada a coger dhas Yervas y sacar sus azeites/ qe de uno, y otro, según estoi informado se encuentra/ lo sig^{te} p^r mas especial; de Yervas: Canicula, Pie de Leon,/ Agenxos, Hirnearia, Hinillo oloroso, Poligonato, Poleo mon-/ tano, Eleboro negro, Vba urcis, Hisopo, Mexorana,/ Sabina, Paja Esquemanto, Viga Aurea, Pie palomino, Sal-/ via, Peonia, Siempreviva maior, hierva la Luna, Liqua / Anis, Ververos, Doradilla, Formentila, Pelitre, Angelica, / Manzanilla R¹, y otras infinitas, que a ponerlas todas/ seria no acabar, querer pintar a este Jardin Botanico./
- 265 De azeites esenciales se sacan con frecuencia/ los sig^{tes} Agenxos, Tomillo, Mexorana, Romero, Alu- / zema, Salvia, Cantueso, Ruda, etc., con que se surten/ aun de las Regiones mas remotas p^r que con Alambiques/ y a pie quieto todos los Veranos vien a sacarlos los Bo-/ ticarios de Granada, y de todas partes./
- 270 De azeites esenciales se sacan con frecuencia/ los sig^{tes} Agenxos, Tomillo, Mexorana, Romero, Alu- / zema, Salvia, Cantueso, Ruda, etc., con que se surten/ aun de las Regiones mas remotas p^r que con Alambiques/ y a pie quieto todos los Veranos vien a sacarlos los Bo-/ ticarios de Granada, y de todas partes./
- 275 Ademas de los Arboles de madera de mas estima-/ cion q^e se cria en la Peninsula de España, y q^e este/ terreno no carece, como son la Encina, el Nogal, Ze- / rezo, etc., se crian tambien los Robles, que á poder cul-/ tivarlos y beneficiarlos, como los Extranjeros, darian / no poco util a la Monarquia. Ultimam^{te} hai oi, / y aunq^e raros algunos Tejos, madera especial pr lo en-/ carnado de su corazon y la solidez de ellos.
- 280 Como correspondiente a mi Yglesia devo tam-/ bien hablar de sus dos Anexos, que
- Punto como llevo dicho el primero/
I^o N^o2 Es Pinos de Genil lugar de docientos vezinos con/ una cortixada, contigua media legua llamada/ Canales (n^o 8) de diez vezinos. Dho lugar de Pinos es/ Realengo y sugeto a la Ciudad de Granada a cuios/ Propios paga por su terrazgo censo anual, y la/ Cortixada es del Marquez de S^{ta} Cruz, pero en la/ jurisdiccion temporal corresponde al lugar de Guexar,/ aunq^e en lo espiritual p^r lo dificultoso q^e era pasar/ el Rio de Genil p^a los Bautismos y Entierros fue/ agregada al expresado lugar de Pinos./
- 285 sugeto a la Ciudad de Granada a cuios/ Propios paga por su terrazgo censo anual, y la/ Cortixada es del Marquez de S^{ta} Cruz, pero en la/ jurisdiccion temporal corresponde al lugar de Guexar,/ aunq^e en lo espiritual p^r lo dificultoso q^e era pasar/ el Rio de Genil p^a los Bautismos y Entierros fue/ agregada al expresado lugar de Pinos./
- 290 2^o Esta Poblacion, que como la anterior/ es de las conquistadas a los Moros, p^r los Reyes Catho-/ licos esta sita en medio de una Rambla qu divi-/ de el Rio Genil, de cuias aguas bebe. A mano is-/ quierda del Rio aguas abaxo esta la Ygl^a Parroq^l y poco mas arriba como un tiro de piedra la/ Hermita del Patron (n^o 9) que es Sⁿ Anton y a/ mano derecha del citado Rio, esta la maior pobla-/ cion./
- 295 3^o Dista de la Ciudad de Granada, dos leguas/ hacia el Levante. Por el Norte a la media legua con- // [Fol. x] fina con el lugar de Dudar (n^o 6) anexo de Quentar y/ a los tres quartos de legua con este (n^o 3)⁹. Por levante dista/ del lugar de Guexar (n^o 1) una legua, y a la media legua/ La Cortixada de Canales (n^o 8), frente al gran taxo de este nombre pr el medio dia confina con el lugar de / Monachil (n^o 4) a la legua de distancia y al mismo tre-/ cho se aparta por el Poniente el lugar de Zenes (n^o 3)/.
- 300

258-259: (); Omiit. CS; 297-298: ‘y a los tres quartos de legua [...] la media legua, Omiit. CS;

Ultimamente su jurisdiccion (contenida dentro de la faxa verde/ en el Mapa) de Norte a medio dia alcanzara legua y / media, y de Levante a Poniente a cin quartos./

4° Ya queda dho que el lugar con el a-/ dictamento de Genil, a distincion de otros Pinos, q^e tiene/ el Arzobispado de Granada, esta fundado en medio de/ una
305 Rambla, que forma el Rio, quien lo divide, hazien-/ do dos tercios de Poblacion; la de mano derecha de dho/ Rio agua abaxo contara de ciento y cinquenta vezinos/ y la de mano izquierda cinquenta, que componen los/ doscientos que llevamos apuntados. Se comunican estos/ dos varrios por medio de un Puente de Arco de Material,/ que tiene obra Moruna y basta, pr que su construc-/ cion es de laxa y mescla solam^{te}./

310 Por baxo de dho lugar de Pinos y a la media/ legua, antes de llegar a el sale el Rio de Aguas Blan- // [Fol. x] cas (n° 33) a perturbar y dar algun color al rio de/ Genil (n° 34) pero luego q^e se ab raza con este, mue-/ re y pierde el nombre. Nace este Rio en la Sierra/ Nevada. Por la parte de Levante tiene un brazo, / que se compone de la Fuente grande de la Haza del/ Bearreaero (n° 40) y de otros distintos nacimientos/ que constituien el Rio de Padules (n° 36)./

315 Es digno de hacer mencion en este brazo/ del Rio de Aguas Blancas de la Fuente Local (n° 32)/ que a vezes lo acrecienta y lo hace formar otro/ brazo de Rio pues estando en lo cortado y escarpado/ de un gran Taxo, llamado las Mesetas, forma una/ bocamina de quatro baras en quadro, que sola-/ mente, quando quiere removerse
320 el temporal, re-/bienta dando berrios, que se oien en los luga-/ res inmediatos a efecto de salir el agua, que como/ un gran Torrente mui christalino, se despeña/ p^r entre aquellos laxares, haciendo un espumerio/ que parece nieve./

Lo particular de esta bocamina, llamada/ Fuente Loca, son dos cosas: la primera, que siem-/ pre esta seca, y tanto q^e en aquel terrenose dexan/ criar muchas
325 salvias, Aluzemas y Abulagas Mo-/ riscas que solam^{te} q^{do} rompe en Vocalnes, las arro- // [Fol. x] ian sus aguas. La segunda que aplicando el oido a/ dcha bocamina se siente un Aire mui fresco ó hume-/ do, que denota pasar p^r aquella profundidad al- / gun gran brazo de Rio, aunq^e no se oien sus/ aguas y lo confirma tambien el salir dchas aguas/ tan claras como el christal, aunq^e haga el temporal/ que hiciera./

330 El otro brazo de Rio, de que se compone el de/ aguas Blancas, y nace hacia el Norte de Sierra Nevada/ es el que se llama del Tocon (n° 35) cuio nacimiento/ principal sale de la Fuente del Hervidero (n° 38) y otras/ menores. Llamase Rio de Aguas Blancas, el que se compo-/ ne de unas y otras aguas, no p^r q^e estas tengan al- / fun color en sus veneros, pues son mui christalinas, / y crian truchas en ellas (Animal que no admite aguas/ turbias) sino p^r q^e ia juntas todas estas Aguas un/ quarto de legua antes de pasar el lugar de Quentar/ (n° 5) se mesclan en la Puente del Dul con un arro-/ io y terreno greoso que en todos tiempos las pone blan-/ cas y greosas./

5° A mano derecha e izquierda esta rodeado dho lu-/ gar de Pinos de Cerros y Collados, a donde siembran aque-/ llos vezinos lo poco q^e coxen p^r q^e son todas las
340 mas // [Fol. x] sus tierras de Secano a execcion de algunas Bague-/ tas ó Ramblas, que pueden regar con los Rios de/ Genil y Aguasblancas. Todas estas cordilleras van se-/ guida^{te} unidas con las cumbres de Sierra Nevada y asi/ no tienen mas nombres propios q^e ser falda de esta./

345 Se gastará en atravesar los Cerros de mano/ derecha del Río de Genil agua abaxo, llamados los La-/ grales, h^{ta} llegar a Dudar, medio día, p^r q^e aunq^e no/ dista mas de tres quartos de legua son mui es-/ cabrosos; y lo mismo le sucede a los Collados de/ mano izquierda, llamados La Campiñuela, h^{ta} llegar/ al lugar de Monachil.

301: (), Omitt. CS; 334-335: (), Omitt. CS

- 350 Para subir al lugar de Guexar se gasta-/ ran, dos horas, p^r q^c aunq^c no se cuenta mas/ que una legua de distancia, se empieza a subir/ cuesta desde dho lugar de Pinos, h^{ta} montarse el/ gran cortadizo de piedra de mas de mil varas de/ altura, que llaman el Taxo de Canales, p^r cuia pro-/ fundidad corre el ri de Genil entre canalizos y Pe-/ ñones, que algunos le sirven de Puente p^a comunicar-/ se el terreno del Alveo./
- 355 De Pinos a Zenes (nº. 3) que es el último/ punto indicado, se pasa la legua que hai en el tiempo de// [Fol. x] tres quartos de ora, p^r que el camino R^l esta p^r las an-/ gosturas, o cañada del rio de Genil, y el de Aguas Blancas se/ pasa p^r un Puente de Madera, cuios cimientos son los de/ una Azequia antigua de agua del Rio de Genil, que sin mes-/ cla del de Aguas Blancas, conducian los Moros p^a provision/ de
- 360 la Alhambra de Granada y dha Azequia la toman en/ el dia, aunq^c no ia p^a dha fortaleza mas baxa mezclada/ con Aguas Blancas, que se llama la Azequia del Candil (nº. 55)/ de que se provee la Parroquia de Sⁿ Zecilio de dha Ciudad/ y se riega con ella la Rivera de Genil y carmenes de el./
- 6º En las orillas de los ríos de Genil y Aguasblancas/ suelen poner y criarse
- 365 algunas Alamedas de Chopos, pero/ Montes no tiene mas que algunas Encinas q^c se crían en/ lo q^c participan de jurisdicción hacia las alturas de los Jarales./ Las matas que se crían en las tierras incultas de los Cerros/ son Tomillos y Atochares./
- 7º Esta población es de las recibidas en la conquista,/ del poder de los Moros y no tiene mas Castillos que uno que la/ misma naturaleza formo de un Peñon (n. 29)
- 370 escarpado, p^r/ todos lados que esta en la Cañada del Rio de Genil, entre el/ gran Taxo de Canales y esta cortijada, al qual se subía p^r / unas escaleras abiertas a pico en la misma piedra, y for-/ ma en su Zima una llanada a manera de plaza de/ Armas, el qual servía de impedir la entrada de los christia-// [Fol. x] nos el Rio arriba. Es digno de notarse aquí dos gran-/ des cuebas que estan inmediatas a este Peñon, que en la/ maior se pueden recoger mil cabezas de ganado sin/ mojarse pr las llubias./
- 375 8º Se cogen en el ref^{do} lugar de todas semillas,/ pero pocas, p^r q^c sus naturales se mantienen mas/ bien de meter cargas de leña en Granada q^c de otra/ cosa, aunq^c de Montes ajenos.
- 9º Las mugeres de esta Población pasan el año/ casi todas de Blanquear lienzos, Zintas, e Ylos que/ llevan de la ciudad de Granada, p^r q^c .las aguas de/ Genil son muy proprcionadas p^a ello, y asi un comer-/ ciante de dha Ciudad ha construido una Casa Fabrica/ de Blanqueo (n. 25) en dhas Ramblas; siguiendoselo de/ ello un gran comercio de estos generos, aun p^a fuera/ del Reyno./
- 380 12º El gobierno político y temporal de Pinos se cons-/ tituye de un Alcalde pedaáneo, un Regidor, Sindico Personero/ y Diputado que nombran los veintiquatro del Aiun-/ tamiento de Granada y de un Fiel de Fechos, q^c en sus/ causas esta sugeto a los Oficios del numero y Alcalde maior de dha Ciudad. El gobierno espiritual se compo-/ ne de los dos Beneficiados de la Ygl^a Maior de Guexar/ que alternan p^r meses, y de un cura./
- 390 13º Es tan saludable el ref^{do} Pueblo como el de Guexar/ y así sus naturales se mueren de viejos, tanto q^c quince/ años ha se murió Pedro Sánchez de 105 a^s. Las criaturas/ q^c nacen pr un quinquenio ascenderán a 20, y las q^c/ mueren a ocho, y así no cabiendo en el Pueblo de pocos años/ a esta parte se han construido muchas casas y aumen-/ tado dicho vezindario.
- 395 14º Es constante que las aguas de Genil son mui/ aptas pa blanquear Ylazas y Sedas, y así se ve en la/ Ciudad de Granada q^c los Tintoreros baxan a lavar la/ Seda blanca al Río de Genil p^a alvearla mas y no la la-/ van en el río Darro, sin embargo, q^c estan casi todos/ los Tintes a la vera de este; y sólo usan de él, p^a el lavado/ de las Sedas de Colores./
- 400

405

Punto

- I^o Zenes (n^o 3 en el Mapa) aunq^e de humilde poblacion/ pero de respetables casas, es lugar de Realengo de veinte vezinos./
- 410 2^o. Es anejo de los Beneficiados de Guexar y del/ cura del lugar de Pinos, y aunq^e con Pila separada de este./ pero no se conserva al Smo Sacramento en su Ygl^a./ cuiio Patrón es Sⁿ Bartolome./
- 3^o Dista una legua hacia Levante de la Ciudad de/ Granada, con quien linda. P^r el Norte confina a la legua, y/ media con el lugar de Veas. P^r Levante, a la legua de dis-/ tancia, con el lugar de Pinos (n^o. 2). Al Mediodía, al mismo/ espacio de terreno
- 415 con los lugares de Monachil (N^o. 4) y Juetor, Cáxar; Su Jurisdicción (que se encierra dentro/ de la faja paxiza en el mapa) de Norte a mediodía sera/ de una legua, y de Levante a Poniente de media./
- 4^o. Esta la falda de un Collado y casi en la mis-/ ma Cañada del Río de Genil, un tiro de vala de este a/ mano derecha agua abaxo; en donde se toma la Aze-/ quia Gorda (n^o. 56) que entra en Granada, y provee/ de aguas así parte de su vecindario, cmo todos los Mo-/ linos de la Rivera y guertas de dha Ciudad./
- 420 5^o. Los Collados que tiene p^r uno y otro lado son/ ia las ultimas faldas de Sierra Nevada, llamados/ los de mano derecha Cerros de S^{ta} Elena (antiguamente S^{ta} Irene) y Jesus del Valle y los de mano izquierda/ se nombran la Cuesta de las Bacas y
- 425 Cerros del Revite/ de manera q^e a Granada se llega desde Zenes en una/ ora; al lugar de Pinos (n^o. 2) en tres quartos, p^r q^e / uno y otra camino se andan p^r tierra llana. De/ Zenes a Veas son menester dos oras p^a pasar aque-/ llos Collados, y el mismo tiempo se necesita p^a Monachil/ (n^o. 4) y Guetor que son los puntos indicados./
- 430 6^o. Las riveras de uno y otro lado del río de Genil/ que caen en la jurisdiccion del expresado lugar de Zenes // [Fol. x] estan plantadas de Alamos Chopos. En frente del ref^{do} lugar sé halla un pedazo de encinar de medio cuarto de legua/ al aire del Norte. En lo demas de sus Collados, que no se siem-/ bran, se crian Tomillo y Matas ó Lastonares y parte del/ terreno inmediato á la casa de las Gallinas (n^o. 30), com-/ preende la Deesa de los Potros del Rey p^a la temporada/ de Primavera, á donde precisam^{te} han de pastar no sola-/ mente dhos Potros, sino también los de los particulares/ h^{ta} que tienen 3 a^s pagando quatro Reales mensuales aun-/ q^e no lás lleven al Potril. En las lindes de aquellas lavores/ q^e caen p^r vaxo de la Azequia del Candil se crían gran-/ des cañaverales que casi s on bastantes p^a abastecer de/ dha especie a la Ciudad de Granada./
- 435 7^o. Si p^r el nbre de Zenes se ha de sacar la etimo-/ logía y origen de su fundacion pondremos ésta al mismo/ tiempo q^e la Ciudad de Yliveria, hoi Granada, p^r q^e esta/ fue construida (segun el comun sentir) p^r los Fenicios,/ Scenitas, y estos mismos construyeron también la población/ de Zenes, dandola su nbre dos mil años antes de la venida/ de Christo Señor Ntro./
- 440 7^o. Si p^r el nbre de Zenes se ha de sacar la etimo-/ logía y origen de su fundacion pondremos ésta al mismo/ tiempo q^e la Ciudad de Yliveria, hoi Granada, p^r q^e esta/ fue construida (segun el comun sentir) p^r los Fenicios,/ Scenitas, y estos mismos construyeron también la población/ de Zenes, dandola su nbre dos mil años antes de la venida/ de Christo Señor Ntro./
- 445 Para q^e esta Aldea se construyera aquí pudo dar/ motivo la proximidad a la obra, q^e tiene la casa fuerte, lla-/ mada en aquellos tiempos Darluet, hoi Casa de las Galli-/ nas (n^o 30) p^r q^e criaban en ella las Aves, q^e servían de re-/ galo a los Reyes de Granada, y así manifiestan sus ruinas// [Fol. x] y cimientos haver sido una fortaleza formidable y cons-/ truida p^r grandes Arquitectos como fueron los Fenici-/ os Scenitas, adornada en sus contornos de bancos, jar-/ dines y carmenes y proveida de
- 450

415-416: (), Omitt. CS

- dos Azequias ia/ perdidas, la una que ia se ha expresado y pasaban los/ antiguos p^r cima de la Puente de Aguasblancas, y/ la otra q^e, tomaban del Rio Darro llamada los/ Arquillos, y el no haverse aumentado despues dha Al-/ dea habrá sido p^r lo ocasionada q^e es a Tercianas, y/ p^r la inmediacion q^e tiene a la Ciudad de Granada, cu-/ ias lavores o tierras las labran los vezinos de ella,/ y asi los Colonos q^e la havitan son los más Caseros/ y Mozos de aquéllos./
- 455
- 8°. Como el terreno util, que tiene esta Aldea/ esta bañado de las Azequias del Candil (nº 55) y Gor-/ da (nº 56) se cria en el todo genero de Frutas,/ y hortalizas, con q^e se provee Granada, q^e las mas/ especiales y abundantes son Colares y Abicholares,/ llamados de la Rivera del Gnil, con cuyo nombre se/ venden en mucha estimación, y prontitud. Se siem-/ bran también en sus Secanos: Trigos, Zevadas, Gui-/ xas; pero de estas semillas mui pocas p^r q^e la jurisdic-/ cion es corta y de poco llevar./
- 460
- 12°. El gobierno político de esta Aldea se compone// [Fol. x] de un Alcalde pedaneo, Regidor, Sindico y Diputado/ que regularme^{te} son vezinos de Granada, aprovados/ p^r el Aiuntamiento del Corregidor, y veinticuatro de/ dha Ciudad; y en las Causas Civiles y criminales, sugetos/ a su Alcalde maior./
- 465
- 13°. Las enfermedades, q^e comunmente padecen estos/ Aldeanos son Tercianas y de tan mala calidad que/ a veces se ha visto despoblado el lugar p^r semejante/ epidemia, ocasionada de los Aires infestados, q^e producen/ las raigambres de las Alamedas del Rio de Genil enchar-/ cadas spre con sus Aguas. Y así naceran tres o quatro/ criaturas, p^r un quinquenio cada año, y moriran/ dos personas dentro del lugar, p^r q^e los demás se van/ á curar a los Hospitales de Granada./
- 470
- Es quanto puedo hacer presente, y demuestra el plan a este/ fin formado, que acompaña. Todo ello con arreglo al conocimien-/ to que tengo de este terreno en mas de setenta; y un años que/ tengo de edad, en cuiio tiempo he paseado muchas vezes toda la/ Sierra Nevada, y p^r ello he podido manifestar, q^e expongo en este/ escrito, que firmo en Guexar Sierra a treinta de Agosto de/ mil setecientos noventa y cinco./
- 475
- Dⁿ Antonio Rodríguez Porcel y Castillo.//
- 480

HUÉSCAR –VICARÍA- (Hc)

[Fol. 280 r]

Huescar/

5 Esta ciudad esta comprehendida en los Reynos de An-/dalucia y pertenece en lo Espiritual al Arzobispo-/do de Toledo; en lo temporal reconoce por su Señor/ al Ex^{mo} Señor Duque de Alba se compone de mil/ ciento noventa y quatro vecinos./

Es esta Ciudad Caveza de Vicaria, tiene dos Pa-/rroquias, la una titulada de S^{ta} Maria de la Encarna-/cion y la otra de Santiago a las q^e estan Ane-/jos el Lugar de la Puebla de Dⁿ Fadrique q^e esta/ a la parte del Norte a distancia de quatro leguas/ largas; y la villa de Castillejar q^e se alla entre/ poniente y medio dia distante dos leg^s y media./

10 La Yglesia de S^{ta} Maria es de famosa fabrica// [Fol. 280 v] y ay en ella fundados ocho veneficios, tres curas, y/ quatro Capellanes, con continua asistencia al culto/ de Dios, para cuyo fin ay una Capilla regular/ de musica./

15 La Parroquia de Santiago se fundo el año de/ 1504 por el Señor Dⁿ Luis de Beaumonde Conde/ de Lerin q^e se retiro a esta Ciudad (laque antes/ era Villa) a causa de los vandos q^e en el Reyno/ de Navarra tenian los Beaumonteses y Agra-/monteses, dandosela su M en tenecia con/ otros Pueblos inmediatos la que poseyo y ob-/tubo diez y siete años hasta el 1513 q^e cesa-/ron dhos vandos y quedo por S.M. el Referido/ Reyno de Navarra conquistado a fuerza/ de Armas, siendo Capitan General de aquel/ Ejercito Dⁿ Fadrique de Toledo Duque de Al-/va a quien S.M. hizo gracia de esta Ciudad,/ y Villa de Castillejar dho año de 1513, ha-/viendose regresado el referido Señor Dⁿ Luis/ de Beaumonde a sus Estados de Lerin. Esta/ Yglesia es muy reducida tiene quatro// [Fol. 281 r] veneficiados, un cura y quatro capellanes con la/ obligacion de vestirse de Diacono y sub Diacono los/ dias festivos./

25 Hay en esta Ciudad tres Conventos uno/ de S^{to} Domingo , otro de S Fran^{co} de Menores Des-/calzos y otro de Monjas Dominicadas./

A distancia de tres leguas por la parte del/ Norte se alla un Santuario dedicado a las S^{tas} Patronas S^{ta} Nunilon y S^{ta} Alodia naturales/ que fueron de esta Ciudad el qual se tiene en suma ve-/neracion y spre ay en el un Sacerdote para que/ celebre el Santo Sacrificio de la Misa todos los dias/ festivos asistiendo a oyrla los Labradores de la cir-/ cunferencia, teniendo el asilo esta Ciudad para/ sus conflictos en sus S^{tas} Patronas, especialm^{te}/ en las faltas de agua, experimentado de la/ misericordia del todo Poderoso por su interzescion/ el beneficio de copiosas lluvias./

35 Nacieron estas dos dichosismas niñas en/ Orcajon, distantes dos leguas de la Ciudad, en el/ q^e aun permanencen vestijios del Castellon, a // [Fol. 281 v] donde aseguran los antiguos nacieron estas S^{tas}/ el qual esta inmediato al Rio Bravata que/ antiguamente se llamava Branate que viene/ a esta Ciudad del referido Castellon, fue su castellano/ Celin Mahometo; las S^{tas} nacieron de Padre Moro/ y Madre Cristiana q^e se llamo Marta, y ha-/viendo muerto su Padre quedaron ael cuidado/ de un tio suyo el qual procuro por todos medios/ apartarlas de la Fe Catolica y no pudiendo con-/seguirlo las acuso ante el Rey Zumael quien/ reprendiendolas agriam^{te} dio orden para que/ si dentro de quarenta dias no se dejavan la/ Religion Cristiana fuesen degolladas y/ atadas a las colas de dos Potros, arrastradas y/ despedazadas; pero las niñas sin hacer caso a/ estas amenazas gustosas esperavan el supli-/cio, y viendo Zumael su constancia en la Fee de/ JesuChristo, y que de ningun modo podia/ apartarlas de ella pues no vastavan ame-/ nazas, alagos ni dadivas, las entrego a un Sacer-/ dote Renegado el q^e puso los medios y persua-// [Fol. 282 r] siones mas eficaces de que renegasen/ pero nada consiguio; antes vien mas fuertes/ insistian en la Fee Catolica y con ansias espera-/van el Martirio, entonces este perberso Sacer-/dote dio aviso al Virrey Zumael de su constan-/cia, quien mando se ejecutase la sentencia, y/ en efecto fueron degolladas el dia beynte y dos/ de Oct^{te} de 951 y atadas salio el uno por el Ca-/mino q^e va a el Orcajon (donde nacieron es-/tas Santas) y el otro por el Camino q^e va a/ Campo Figue y ambas se juntaron a la fal-/da de la Sierra de Sagra, donde se dice q^e Lelio/ Christiano (quien tambien se cree las Bap-/ti-/zo) para Revelacion Divina las Sepulto en/ una Sima, y Fundo

55 Hermita, y fue Dios ser-/ vido de criar en el Santuario proximo a la/ Sima, una oliva q^e que manava Aceyte para/ el culto de estas Santas y curacion de los En-/fermos; duro este prodijioso Arbol muchos/ años desde el de su Martirio hasta el 1515/ q^e por testimonio q^e esta Ciud^d tiene en// [Fol. 282 v] archivo consta su infavilidad y certeza./

60 Dista esta Ciudad de la Metropoli de Toledo/ cincuenta leguas en las q^e hay dos Jornadas/ de Sierra vastante haspera y quebrada, y/ cerca de otra para atravesar Sierra More-/na y salir a Ynfantes. Confina con Castril/ que se alla a poniente a distancia de quatro/ leguas; con Galera a el medio dia a una leg^a/ y con Orce a levante a dos leguas; cuyos Pue-/blos son de el Ovispado de Guadix. Ocupa este/ termino por la parte del Norte siete leg^{as}/ y por levante 4 leguas por el medio dia media legua y por pon^{te} tres./

65 Como a un tiro de fusil de la Ciudad esta/ la Madre princi^{al} del Rio Bravata, cu-/ yas aguas nacen a distancia de quatro leg^{as}/ y sirven para el avasto del Pueblo, y rie -/ go de sus huertas y vega juntandose a una/ legua con el Rio Galera./

70 Este termino comprehende varias/ Sierras, una de ellas llamada Huescar la/ Vieja. Dista de la Ciudad tres quartos de leg^a// [Fol. 283 r] y en ella hubo antiguam^{te} Plaza de Armas re-/conociendose en el dia dos Algives con algu-/nos vestigios de Murallas y Edificios; tendra/ esta Sierra de longitud legua y media. A el/ Norte ay otra llamada el Calar de la Puebla q^e / dista de la Ciudad de Granada tres leguas, aelponiente si-/gue la que dicen Sierra del Calvario distante/ de la Ciudad un quarto de legua su longitud es de/ una legua y en medio de ella hay un cerro muy/ elevado que llaman Pedro Ruiz. El monte de esta/ Sierra se compone de atochares, romerales, pina-/res y Algazulares./

75 A la parte del norte ay una cañada muy util para/ lavor, la q^e produce Pinos muy famosos para/ edificios, y en ella ay una Dehesa de latitud/ de legua y media en quadro confrontado/ con la famosa Sierra Sagra. Esta se cree fue/ llamada asi por q^e en su principio se alla el/ Santuario de las Patronas S^{ta} Nunilon, y/ Alodia y es de tanta eminencia q^e es dificil/ ay otra mas alta, tiene de circunferencia// [Fol. 283 v] tres leg^{as} y dista otras tantas de la Ciudad mi-/ rando amedio dia sigue otra Sierra llamada la/ Sagra Chica./

80 Acia el poniente a distancia de quatro le/ g^s se alla la famosa Sierra, llamada Sierra Seca/ la q^e tiene de longitud dos leg^s hasta llegar a/ Calar seco y en ella varios barrancos y lan-/chas no tiene en su cumbre monte y solo se/ dan unos cambrones y savinas vajas, las/ q^e se juzga no crecen por lo riguroso de las/ nieves pero los demas barrancos y sitios/ de este termino producen mucho Pino util/ p^a maderas y varias encinas, y enebros de los mejores./

85 Concluida Sierra seca sigue el Puerto del Pino/ y a dos leg^s mirando alevante se alla la Sierra de/ Duda que tendra de longitud tres quartos de legua./

90 Esta Ciudad es de las mas antiguas del Reyno/ pues su fundazⁿ según se colige de Tito Libio, se/ deve a los antiguos Tartesios Españoles de Tari-/fa en el año de 470 antes de la venida de N^{ro}/ Redentor, y fue una de las primeras Poblaz^{nes}// [Fol. 284 r] que tuvo esta provincia con el nombre de Osca co-/mo lo celebran los antiguos Geografos, y entre/ ellos Ptolomeo la refiere con el nom^e de Asso en-/tre los quince pueblos principales de los Basteta-/nos, o Bastulos españoles originarios q^e havi-/taron gran parte de Andalucia y con ellos se/ mezclaron despues los Fenices q^e según Estrabon/ era una misma nacion, por lo q^e se puede inferior/ con algun fundamento haver sido esta Ciudad/ poblacion de fenicios. El P^e Mariana es de sentir/ q^e Quinto Sertorio fundo en esta ciudad una cele-/bre Universidad por los años de seiscientos sesenta/ de la fundazⁿ de Roma de la q^e subsiste oy una/ famosa casa con el nom^e de Colegio de la q^e se en-/ señan las primeras letras y Gramatica./

100 Esta noble y antigua Ciudad no siempre a es-/tado en poder de Christianos pues Reynando en/ Castilla Dⁿ Alonso el undecimo por los años de/ 1321, Ismael primero de este nombre Rey/ Moro de Granada en una entrada q^e hizo/ en el Reyno de Murcia con ayuda de los Bene-// [Fol. 284 v] nimerines gano a esta Ciudad siendo uno de los/ Pueblos del orden militar de Santiago, y en/ los de 1435 Reynando Dⁿ Juan el segundo,/ la restauro por fuerza y a escala vista de Dⁿ/ Rodrigo Manrique hijo del adelantado/ Dⁿ/ Pedro Manrique, resistiendo

63: Y por levante 4 leguas, Omitt. CS

105 ael/ principio los enemigos por haver introdu-/cido Cabzani uno de los Moros principales/
de Baza algunos ballesteros en el Castillo, pero desvaratado un grueso esquadron/ de los
enemigos (q^e yva a socorrer la forta-/leza) por el Adelantado de Cazorla Rodrigo/ de Perea y
110 Dⁿ Fernando Alvarez de Toledo/ q^e saliendo ael encuentro obligaron los/ Moros a ponerse en
fuga, se rindio el Castillo./ Esta victoria fue en Castilla de singular go-/zo y alegria, como de
notable sentimiento a/ los moros por razon de ser esta Plaza una/ de las principales q^e tenian
por combate/ Mohamed Aben Ozmin el hijo q^e por aquellos// [Fol. 285 r] años reynaba en
Granada, y el año de 1448,/ la bolbieron a recuperar los Señores Ryes/ Catolicos q^e lo fueron
115 Dⁿ Fernando y D^a Ysavel,/ señora propietaria de los Reynos de Castilla/ mas en esta ocasión
fue su toma sin comba/ te alguno pues experimentando los Moros no-/table daño en los
pueblos comarcanos, se vie-/ron como obligados a entregarla voluntariam-/ ^{te} sin haver
padedido desde entonces mas/ persecucion hasta el año de 1569./

En el año 1509 la S^{ra} Reyna D^a Jua-/na hizo merced a esta Ciudad de todos los ter-
/minos que incluia con sus Prados, Pastos, Aguas,/ Fuentes, y Rios, como tambien de los
120 Sitios, Lugares,/ Alquerias, Poblados, y q^e se poblasen de alli en ade-/lante dentro de los
terminos q^e hasta entonces/ havia tenido, para q^e todo fuese de su Jurisdizⁿ/ por lo q^e esta
Ciudad fue Realenga. Asi estu-/bo por la Corona R¹ hasta el año de 1513 que/ S.M. hizo
gracia de ella a el S^r Dⁿ Fadriq^e // [Fol. 285 v] de Toledo por haver sido Capitan General en
125 la/ conquista del Reyno de Navarra contra Dⁿ/ Juan de Labrid, y la Reyna D^a Catalina/ por
desobediente a su Santidad, no queriendole/ ayudar contra los de la cisma q^e se levataron
con-/tra S.B. y toda la Yglesia Romana allandose/ esta en tan grave peligro q^e estuvo apique
de/ perderse todo su Estado Espiritual y temporal./ Estando esta Ciudad en tranquila paz por
los/ años de 1569 intentaron los Moros de Gale-/ra apoderarse de ella con mas de 500 moros/
q^e vinieron a convatirla y con efecto la/ hubieran logrado si los nuestros no hubieran/ peleado
130 valerosam^{te} con el golpe de Moros/ q^e introdujo el dia 21 de Nov^{re} a el ama-/ necer el Malec
su famoso capitan; en efec-/to los desvarataron, y pusieron en fuga con/ muerte de mas de
cuatrocientos moros y so-/lo 5 Christianos. Retiranse aquellos a Gale-/ra, y quedaron los
Christianos con trece van-/deras y un Gavan o Capote de dho famoso Capⁿ // [Fol. 286 r]
Malec q^e asta oy se conserva aunq^e muy derro-/ tado, es de color azul bordado de oro y plata,
135 y en/ memoria de esta victoria se fundo una Hermi-/ta en el mismo sitio donde se dio la
Batalla/ colocando en ella a N^a Señora con este titulo;/ celebrandola el citado dia 21 de Nov^{re}
todos los/ años con asistencia de ambos Cavildos, q^e van/ en procesion General a esta
Hermita endon-/de se dice Misa Solemne se predica de esta His-/toria afin de q^e los fieles
den gracias a Dios por/ librarlo a este Pueblo de aquel tan grave peligro/ enq^e se allaba, y
140 concedidole tan singular Vic-/toria, mostrando tambien para este efecto/ el referido Gavan o
Capote./

Se alla situada esta Ciudad a tres leg^s de el/ Monte Sagra junto a el Rio Bravata , y
en/ medio de su Bega, en la q^e se coje mucho tri-/go y cevada y en años abundantes de agua
muchos/ y buenos cañamos algo de lino y legumbres/ suficientes para su consumo./

145 Los frutos mas principales son trigo, de// [Fol. 286 v] cuya especie se cogeran
como unas veinte/ mil fan^s ; cevada cuya cantidad ascendera/ a unas doce mil, y a trece mil
las de centeno;/ de cañamo se cojeran tres mil @, de Lino ciento;/ y quince mil de vino,
unicam^{te} se carece de/ Aceyte por ser El Pais muy frio y la cria/ de ganados se regula todos
los años por unas/ quince mil cavezas y tres mil @ de lana./

150 Hay en esta ciudad un lavadero de lana/ y tejen las mujeres sus lienzos caseros de
lino y cañamo./

En el dia 24 de Nov^{re} se celebra una feria q^e/ dura hasta el 3 de Dic^{re} q^e se reduce a
telas de/ seda y lana, paños, bayetas, tripes y lienzos/ de todas clases./

El temperamento de esta Ciudad, y toda su co-/marca es muy frio, los ayres son muy
155 puros/ y frescos y asi sus enfermedades son por/ lo regular algunos reumatismos, ynfla-
/matorios en la primavera pulmonias/ tercianas, y pleusias, y en el otoño reynan mas las
tercianas y quartianas dobles// [Fol. 287 r] aun q^e los q^e guardan buen regimen suelen pade-

- /cer poco de estos males. En el ultimo año de 1781/ han muerto noventa y quatro adultos y ciento/ quarenta y siete niños y se han baptizado cien-/to sesenta y quatro./
- 160 Esta Ciudad ademas de su antigüedad asido/ tambien ylustre en sus hijos, tanto en Santid^d/ como en Nobleza; de la primera clase son las/ S^{tas} Patronas Nunilona y Alodia, y de unos/ Epitafios q^e hubo en la Sacristia de S^{ta} Maria/ se conserva la noticia q^e Sⁿ Bicente, y Sⁿ Julian/ padecieron martirio en el campo de Mugejar/ a tres leg^s de esta Ciud^d, en 21 de Ag^{to} de doscien-/tos ochenta y ocho, en t^{po} de Diocleciano. Ygualm^{te} se save de otro epitafio q^e
- 165 Sⁿ Theo-/doro y Sⁿ Felipe padecieron martirio en Hues-/car, la Betica (q^e es esta) por los años de 135. Las Casas y Sujetos Ylustres q^e an tenido son los Sa-/yolis, los Ortegas, los Carrascos, los Plazas, los Cocosteguis, y los Portillos descendientes de la/ Casa de los Portillos de Valladolid.//

HUÉTOR SANTILLÁN (Hs)

- [Fol. 270 r] A el interrogatorio hecho, y dirigido por Don Tomas/ Lopez Geografo de los dominios de Su Mag^d Catolica, / con agregacion a la Secretaria de Estado de la Villa/ y Corte de Madrid, a el S^{or} D^f Dⁿ Juan Fran^{co} Ydalgo Cano-/nigo de la S^{ta} Metropolitana Yglesia de la Ciudad de/ Granada, Provisor y Vicario general de este Arpado/ en carta su fecha en Madrid, a 28 de Octubre del Año/ proximo pasado de 1794, ygualmente dirixida a mi/ el Cura propio Ynfrascripto de esta Villa de Guetor de/ Santillan, por dcho S^{or} Provisor, con anuencia del Ex /celentisimo Señor Arzobispo de esta Diocesis, en su/ carta de 24 del presente mes de Abril; havindome ba /lido de las personas más ynstruidas de este pueblo, no /ticias y hauxilios más oportunos;, respondo lo siguien /te:/
- 1°. A la Primera Pregunta Respondo: que este pueblo de Gue/tor de Santillan es Villa, que corresponde por lo E^{cco} yn-/mediatam^{te} a la jurisdiccion del Ex^{mo} S^{or} Arzobispo de/ Granada; hera de Señorío de la Ex^{ma} S^{ra} Marquesa de Gua-/dal Cazar, quien por no tener sucesion ni eherederos deyo es-/te Estado para que se ynbertieran sus rentas en Obras/ Pias, que oi se administran de orden de Su Mag^d; cuia vecin-/dad asciende a ciento y sesenta vezinos./
- 2°. Esta Villa, no es caveza de Vicaria, es parrochia con Cu-/ra Propio, no tiene conbento, tiene a distancia de dos/ leguas y media en el centro de su sierra una hermi/ta fundada por dha Ex^{ma} S^{ra} y dotada con cuarenta fane-/gas de trigo, y veinte de cebada anuales para el Capellan/ que celebra el S^{to} Sacrificio de la Misa todos los dias de/ fiesta del Año, en ella, para que cumplan con el precepto/ de oir Misa, los labradores, que estan domiciliados en los/ veinte cortijos, de labor, que hai en la sierra,de su juris-/dicion, su titular, S^{an} Antonio de Padua, bulgo, de Fardes; este pueblo se llamo antiguamente Huete, y de presente// [Fol. 270 v] Guetor; la adboacion de esta Yglesia Parrochial es Nuestra S^{ra} de la Encarnación; su Patrono Sⁿ Sebasti-/an Martir./
- 3°. Dista este pueblo, por Poniente, legua y media de dha/ Ciudad de Granada, que es su Metropoli, y Cabeza de/ Partido; dista del lugar de Viznar, por el Norte/ una legua, de la Villa de Diezma por Levante, cuatro/ leguas y media, del lugar de Beas a el Sol saliente/ tres quartos de legua; ocupa su jurisdiccion de Poniente/ a Levante, cinco leguas, y de el Norte a el Medio dia/ legua y media./
- 4°. Este pueblo esta situado entre el rio Dauro, aora Darro/ que le circunda a la izquierda por la parte del Norte, con/ Puente de Piedra, y por la del medio dia, hala derecha circun-/dado del rio Carchite, cuias aguas de hambos rios ti-/enen en su nacimito por Levante, a distancia de media legua,/ corren a Poniente y se juntan estos, a el medio cuarto de/ legua, y a el cuarto de legua se unen con el Rio que vaja/ del lugar de Beas, y entran por medio de la Ciudad de/ Granada, con el nombre del rio Darro, y halo ultimo/ de la dha Ciudad se juntan con el rio, de Genil./
- 5°. Empieza, el termino de esta Villa, en la cumbre, del Zerro/ llamado las Lomas del Aire, linde con el termino, de/ Granada, de las que se vaja, por el camino Real de cuesta/ blanca y a distancia de media legua de descenso se en-/cuentra el Puente de Piedra de dcho rio Darro, se sube/ medio cuarto de legua, y se llega a esta poblacion, que/ esta en situacion alta dominando su bega, la que ti-/ene de longitud media legua, y de latitud lo mismo, todo/ de regadio en situacion quasi llana y lo mas a el sol saliente,/ tiene por el Norte, el cerro llamado de la S^{ta} Cruz,con/ media legua de altura, y enseguida, el cerro de Casa/ fuerte, de un cuarto de legua de altura, y hambos. Com-/ponen media legua de largo, por sus cordilleras; por cuia/ falda acia el Sol saliente sigue desde esta Villa y sube/ hacia Lebante dcho Camino Real, que ba a la ciudad, de/ Guadix, y tierras de lebante, y a distancia de una legua// [Fol. 271 r] de esta Villa empieza el puerto llamado del

55 Baraque,/ que es un canal por donde ba dcho Camino Real domi-/nado por la parte
 del Norte, del cerro llamado de la Mo-/ra, cuja altura es de media legua; y por el
 Medio dia domi-/nado dcho camino del cerro del Retamal, quia altura/ es de media
 legua, y el largo de su cordillera, lo mismo/ a corta diferencia, e igualmente
 60 dominado por el/ medio dia del Cerro de Calarblanco cuja altura/ es de media
 legua, y el largo de su cordillera lo mismo./ Tiene dho Puerto una legua de camino,
 hasta la media/ legua del se ba subiendo, y corren las aguas hacia Po-/niente y pa-
 sada esta dha media legua, va ya con descen-/so y corren las aguas hacia Levante
 la otra media/ legua, ya al final de ella se encuentra el sitio de los Di-/entes de la
 65 Vieja, por donde sigue dho camino Real/. Por la falda del Zerro llamado del
 Calavoz, que le domi-/na por el medio dia, con cuarto y medio de altura y e-/l
 largo de su cordillera lo mismo, a cuja falda por el me-/dio dia esta el cortijo
 llamado del Pozuelo, con un qu-/arto de legua de largo su término y lo mismo de/
 ancho, la mitad de el de tierra de lavor de centeno,/ y lo de emas de el poblado de
 70 abulagas, romeros y/ sabias ; y por la parte del sol saliente esta el cortijo de
 Carbonales/, poblado de hencinar lo mas de el, algunos/ Pinos, Atochas, Romeros,
 Sabias, Abulagas y Espinas,/ con algunas ensenadas de tierra de lavor de trigo y/
 centeno, con una fuente en su comedio, cuja longitud/ es de tres cuartos de legua y
 lo mismo su hanco; y/ por la parte del Norte linda dho camino, con la/ dehesa
 llamada los Prados del Rey, que tiene de cirqun-/ferencia dos leguas en terreno
 llano, cuio camino// [Fol. 271 v] desde dhos Dientes descende a el rio Fardes,
 75 enq^e/ esta situada, la Venta del Molinillo, hasta la que/ hai una legua de camino, y
 a distancia de un cu-/arto de legua de ella par la parte de Poniente, tiene/ su
 nacimito dho rio Fardes, que corre hacia Levan-/te y le circonda por su derecha, y
 por la disquierda q^e/da yslada dicha venta por cirqundarle por ella el rio/ de la
 fuente llamada del Padro del Negro, cuio na-/cimito esta a la parte del Norte a
 80 distancia de me- /dia legua, cuio rio se junta con el antecedente a los/ ochenta
 pasos par debajo de dha venta: por cuja ri-/bera sigue dho Camino Real con
 distancia de me- /dia legua por llano hasta dar con el termino de Diez-/ma, a cuio
 camino y rio domina por el medio dia el cerro llamado de la Mina, poblado de
 85 romeros, abula-/gas y atochas, cuja altura es de media legua y su/ largo, por su
 cordillera, cuarto y medio de legua, q^e/ confina con el termino de dho Diezma; y
 por la parte/ del Norte esta dominado dho camino del cerro/ llamado el Peñón de
 Alonsillo y Cañada Espinosa/, hasta donde desde el mismo camino, hai media
 legua/ de subida, y en su falda en solana a el medio dia, hai un/ balle, de tierras,
 que aranca desde el final de dhos Para- /dos del Rey, la mayor parte de tierras de
 90 lavor, de tr-/igo, cebada y centeno y maises, garvanzos, y abichu-/elas, cuja cavida
 es de doscientas fanegas de sembra-/duras, las sesenta de ellas de regadio en planta
 lla-/na y lo demás del terreno poblado de encinar y gini-/estras, y en el hai siete
 cortijos, con sus labradores/ y casas para su avitación./
 6°. La espresada bega de esta Villa, tiene de cavida de/ sembradura de trigo ciento y
 95 veinte fanegas esta/ poblada de olivos, morales, viñas, alamos negros// [Fol. 272
 r] y algunos frutales, toda ella a el medio dia y en/ planta llana toda de regadio,
 cuias aguas se tr-/aen desde el nazim¹⁰ de dho rio de Darro, que dis- /ta como ba
 dho media legua de ella, por la parte del Nor-/te, desde cuio nacim¹⁰ harranca una
 dehesa de/ monte de hencinar, con media legua de largo, hasta/ dicho cerro de la
 100 Mora, y de ancho cuarto y medio de/ legua, todo a el Norte, dho cerro, hasta la
 fuente lla-/mada del Chorrillo tiene de longitud, como ba dho,/ tres cuartos de
 legua por su caída, hacia el Norte, po-/blado de romeros, abulagas, sabias y
 aljucemas y/ desde dha fuente hasta el cortijo de Sillar/ la Alta, enque acaba este
 termino y se junta con el de Diez-/ma por Levante, arranca un balle de legua y
 105 media/ de largo y una de ancho, poblada la tercera parte de/ monte de encinar,
 espinos, abulagas, romeros, sabi-/as, giniestras, y piornos, y las otras dos terceros

- partes/ de tierras de labor, en que se siembra trigo, zebada, cen-/teno, garbanzos, mayses y havichuelas, en cuiu terre-/no hai trece cortijos, con domicilios para los labradores/ que los havitan, todo en solana y ael Medio dia, domina-/do por la parte del Norte, del peñon de Mafalijaz, Pe-/ñon de la Cruz y Sierra Jarana cuiu cordillera es/ de legua y media de largo y linda por el Norte con el/ termino de la villa de Iznalloz./
- 110 7°. No se sabe por quien se fundo este pueblo solo se sabe lo compro/ a Su Mag^d. Dⁿ Diego de Santillan Marques de/ Guadal Cazar; en el dia tiene las harmas de Su Mag^d./ Catolica; no tiene castillos ni otra cosa memorables./
- 115 8°. Los frutos singulares, de su terreno, son Trigo, Cebada, // [Fol. 272 v] Centeno, Abas, Abichuelas, Mais, Garvanzos, / Ubas, Azeite y Seda; Asciede la cosecha de Trigo/ a 4000 fan^s la Cebada, a 2000 fan^s la de Centeno, a 150 fans/ la de Abas, a 120 fan^s la de Abichuelas, a 90 fan^s/ la de Mais, a 210 fan^s la de Garvanzos a 200 fan^s la de Azeite, a 600 arrobas, la de Seda, a 90 livras/ y la de Ubas a 12000 arrobas./
- 120 9°. No hai en este puebla manufacturas fabricas, ni/ artifices de ninguna facultad, ynmentos, ynstrumen-/tos ni maquinas, para facilitar los trabajos, solo/ hai minas en el cerro de la Mora, en donde actual-/mente se saca alcool/
- 125 10°. No hai en este pueblo, ferias, mercados, ni otra cosa/ de lo que espresa esta pregunta/
- 11°. No tiene estudios, solo tiene escuela de primeras le-/tras con dotación de cien ducados, que pagan las memorias/ de este estado anualmente a el maestro de ella./ Asi mismo hai miga, para enseñar les niñas, con do-/tacion de seis fanegas de trigo, anuales, que paga/ de sus crezes, a la maestra el Posito Real de esta/ Villa/.
- 130 12°. Su gobierno político y economico es por su Just^a ordina-/ria; no tiene otro privilegio, seminario, colegio, os-/pital ni casa de recoleccion y piedad/.
- 13°. Las enfermedades que se padecen en este terreno son/ comunmente, dolores reumaticos, que se curan con los/ Baños, de Graena, vezinos a esta jurisdiccion, tabar-/dillos, que se curan con sangrias y refrescos, y constipados/ que se curan con aguas de borraja, y sudores, que estas/ producen/.
- 135 14°. No tiene aguas minerales, ni medicinales, aunque/ las suias son mui saludables, solo tiene las espresadas// [Fol. 273 r] minas, de alcool, y no tiene otra cosa de la que espres-/sa esta pregunta/.
- 140 15°. No hai en este pueblo ynscricción sepulclar ni otras de las/ que refiere esta pregunta/.
- Id. Se añade por haverse pasado en la pregunta 13 que el/ numero, de cuerpos mayores que han muerto en esta villa/ en todo el año antecedente, de 1794, asciede a doce, digo/ once; cuerpos mayores; y 22 parbulos; y han nacido en/ dho año 26: criaturas;/.
- 145 Id. Todos los cerros que ban espresados y no se a dho de que/ estan poblados, lo estan de sabias, aljucemas, romeros, abulagas y lastones/.
- El plano de esta jurisdiccion y terreno es el siguiente: /
- 150 Todo lo cual lo remito al S^{or} Provisor y Vicario General// [Fol. 273 v] de este Arp^{ado}, para que dho S^{or}, si lo tiene a vien/, lo remita, a el espresado Dⁿ Tomas Lopez Geografo/ de Su Mag^d en la Villa y Corte de Madrid; y para q^e/ conste lo firme en esta Villa de Guetor de Santillan/ en 29 de Abril de 1793/. Dⁿ Antonio Garrido.//

HUÉTOR TÁJAR (Ht)

[Fol. 274 v] Villa pertenece a la Vicaria de la Ciudad de/ Loxa; es de Señorío de la casa de los Condes de Montijo;/ tiene poco mas de 200 vecinos. /

- 5 2.º Es parroquia con varias casas de campo, en termino/ de dha Villa; no hai combento alguno, y solo extramuros/ una ermita moderna de Sⁿ Sebastian con poca devocion/ la parroquia tiene la advocacion de la Virgen dela Concep-/cion, y el Patron del Pueblo, es un Jesus Nazareno muy/ milagroso, antiguo, y q^c se esmera el vecindario en ha-/zerle una anual fiesta, el 3 de Mayo/
- 10 3.º Dista de Granada su metropoli 6 leguas y media, y/ de su Vicaria de la Ciudad de Loxa, legua y media, estan-/do esta dha Ciudad al poniente, y siendo su caveza de par-/ tido, y Granada esta alebante; al sur esta media legua/ la Villa del Salar, y al norte la Villa de Monte frio 2/ leguas: la jurisdiccion de esta Villa tendra una legua de/ circunferencia poco mas, siendo su mayor parte Vega y/ rivera del Rio Genil./
- 15 4.º Esta situada a la orilla del rio genil, estando este ael/ medio dia, q^c dho rio tiene su nacim^{to} en la Sierra Neva-/da de Granada, y camina ajuntarse con Guadarquivir// [Fol. 275 r] Solo en esta jurisdiz^{on} tiene una barca para facilitar/ su paso, aunq^c la mayor parte del año, nevada/
- 20 5.º No tiene en su termino ruina alguna./
- 6.º No tiene bosques, montes ni florestas./
- 7.º Se fundo, despues de la conquista de los moros, poco mas/ de tres siglos haze por Dⁿ Albaro de Luna, tiene las/ armas desta casa, q^c hoy es la del conde de Montijo; solo/ tiene vestigios de un famoso Castillo, un medio q^{to} de le-/gua al medio dia del rio de genil, con el nombre de/ taxara en donde se refugiaban, mas de 50 hombres para/ socorrer a la Ciudad de
- 25 Loxa, la que no se pudo con-/quistar hasta la rendicion de dho Castillo./
- 8.º Solo produce, trigo, zebada, centeno, maiz, mijo, havas,/ lentejas, garvanzos, yeros, escaña, y poco cañamo, y lino,/ careciendo de azeite, vino, frutas, ganados y demas esquilmo/ las cantidades de los frutos, es varia, pero de trigo, se podria/ regular un año con otro, a 30a^s f^s y 1a& de zebada, los/ demas, varian mucho, y son en cortas cantidades./
- 30 9.º No tiene ferias, ni mercado, ni ha tenido. Manufacturas, ni fabricas, tiene, de ninguna especie/ ni a tenido en tiempo alguno.//
- [Fol. 275 v] 10.º No tiene estudios generales ni particulares /
- 11.º Tiene Alcalde mayor, con su jurisdiccion ordinaria /
- 13.º Las enfermedades comunes son tercianas, pero solo/ se esperimentan en años llobiosos,
- 35 en lo demas es salu-/dable, y debuen temperam^{to}, haviendo año, que entodo/ el solo an muerto tres personas mayores, pero es po-/co fecundo, y hai año q^c no nazen 20 niños, havien-/do bastantes mugeres esteriles, por lo que hai pocas/ familias dilatadas./
- 14.º No tiene aguas minerales, ni mas que las del rio/ para todos mas: sin tener canteras, minas, ni mas/ arboles, q^c chopos, y alamos carrasquillos, enlas marge-/nes del rio, todos
- 40 inutiles, y solo para contener dcho rio/ provechosos./
- 15.º No hai cosa particular q^c noticiar, y por la/ distancia de los Pueblos referidos, y situacion se ven-/ dra a tomar idea, desta corta Villa, y jurisdiccion /

B. L. M. de Vm su Cappⁿ y Serv^{or}/
Fabian de las Roelas //

30: No tiene ferias, ni mercado, ni ha tenido. Omitt. CS

HUÈTOR VEGA, CÁJAR (Hv).

- [Fol. 277 r] Descripcion q^e yo Dⁿ Pedro Tovar Alvornoz/ Presvt^o y Beneficiado, q^e soi de las Yga^s Parro-/chiales de los lugares de Guetor Vega y Caxar/ su anexo, y respuesta categorica q^e doi a el/ interrogatorio, q^e acompaño del S^{or} D. Thomas/ Lopez Geografo de los dominios de S Mg: q^e/ Dios guarde es en la forma siguiente./
- 5 1^o. Estos lugares, q^e distan un tiro de cañon el/ uno del otro, son de la R^l. Juridicion de la Ciu^d/ de Granada, y pertenecen a la Vicaria gen./ Eclesiastica de ella, tiene el de Guetor Vega 150 vezinos, y el de Caxar 400./
- 10 2^o. Son Yglesias Parrochiales las dos q^e hai gover-/nadas, y servidas por un beneficiado, un cura/ natural, y un Sachistan, su Patron es Sⁿ Roque/ sus titulares el misterio de la Encarnacion; hai/ en el de Guetor una hermita intra muros con/ el titulo de Maria SS^{ma} en sus Angustias, y en/ el de Caxar otra extramuros distante un tiro/ de fusil de el con el titulo de Maria SS^{ma} de/ la Blanca./
- 15 3^o. Distan media legua de la Ciu^d de Granada, q^e/ esta a el norte de ellas, y su juridicion con-/fina con ella un quarto de legua de la Villa/ de la Zubia, q^e esta a su medio dia; del lugar/ de Monachil q^e esta a el sol saliente media/ legua, y ocupa la juridicion de ellas un quarto/ de legua./
- 20 4^o. Estan situadas en las faldas de Sierra Nevada/ a el pie de una cuesta, q^e llaman Blanca; y/ divide estos lugares un rio q^e llaman de Mona-/chil por un puente de piedras, y nace este rio// [Fol. 277 v] en la cima de Sierra Nevada, y bienen preci-/ pitadas sus aguas de piedra en piedra asta lle-/gar a la Vega y espasiosas llanuras de estos lu-/gares y Vega de Granada, donde con sus aguas/ fertilizan estos campos por medio de sus ace-/quias, las de la Villa de la Zubia, y una gran/ parte de las de Granada, y va desclinando asta/ juntarse con el rio Genil, por debaxo del lugar/ de Churriana donde pierde su nombre./
- 25 5^o. Aqui no hai mas sierras ni montes sino en/ la dha Sierra Nevada, pero por estos lugares/ pasa un camino para verano q^e va a las/ Alpuxarras por la Cordillera de Veleta de dha/ Sierra y tendra como seis leguas./
- 30 6^o. No tienen estos lugares bosques, montes/ ni florestas./
- 7^o. Se fundaron estos lugares por los moros de/ Granada, quando estaba esta en su dominio/ no tienen armas, ni subseos memorables./
- 8^o. Los frutos mas presiosos, abundantes, y parti-/culares, son, trigo, cañamo para la fabrica/ de S.Mg^d, lino para las fabricas de ilos de Cordova,/ azeite, havas, garvanzos, havichuelas, mais, ceva-/da y todo genero de fructas, y hortalizas con q^e/ se sirve en gran parte la Ciu^d de Granada, cu-/ios frutos ascenderan anualmte, segun pruden-/cia a setecientos mill /
- 35 9^o. No hai en estos lugares cosa alguna de lo q^e en/ la pregunta se expresa./
- 10^o. No hai estudios, ect./
- 40 11^o. No hai trafico, ferias, ni comercio, sino en/ las lavores de sus fertiles campos./
- 12^o. [Fol. 278 r] No hai cosa alguna, q^e le comprehenda, pues/ su gobierno politico y militar esta sujeto á/ la Ciu^d. de Granada./
- 13^o. Las enfermedades, q^e suelen dominar aqui son/ tabardillos, y tercianas, las primeras se curan/ con las dosis ducificantes, y las segundas con el/ beneficio de la Quina; los q^e nacen anualmte son/ 50, y los q^e mueren como doze entre parvulos/ y maiores/
- 45 14^o. No hai cosa alguna, de lo q^e contiene, por q^e/ las aguas de su uso, son las mas delegadas, sa-/ludables y sabrosas de las q^e circundan á Gran^{da}/
- 15^o. No hai cosas, q^e en ella se comprehendan. Y/ es quanto puedo informar á V.S. y satisfacer/ los deseos del S^{or} D. Thomas Lopez: Caxar/ y Maio 17 de 1795/
- 50 Pedro Tovar Alvornoz //.

ÍLLORA, TOCÓN, BRÁCANA, ALOMARTES (II)

[Fol. 295 r] Y Feb^o 1^o de 80/ Mui S^{or} mio, y mi dueño: En consecuencia/ de las de Vmerced, y de lo ofrecido p^a el fin de su obra Geo-/grafica; a lo q^e no he podido con mas antelacion/ de tiempo corresponder por las presisas tareas de/ mis Minist^{os} de cura y Vic^o de esta Villa, devo de-/zir p^a su instruccion y q^e con la legalidad q^e/ se deve salga la obra a el publico: lo sig^{te}:/ Esta Villa llamada Yllora tuvo sus principios segun/ consta de los lib^s de su archivo a ser conquistada/ por los años de 1500. Consta de ochosientos vez./ Tiene su Parroq^l Yg^a de una devota pero mui fa-/mosa, y ricam^{te} adornada; su Patrono Sⁿ Rogelio/ Martir. Tiene un conv^{to} de Pad^s Descalzos de/ Sⁿ P^o de Alcantara q^e es en el su Titular y son/ Fran^{nos}. Es abundante de todos granos y de Azeyte/ tiene quatro fuentes p^a su avasto. Y comprehen-/de dos leguas de Jurisdiccion, y tiene un puente/ p^a passar un arroyo q^e en tiempo de invierno es/ mui copiosso, y le llaman, el arroyo del peñon de/ Lucas. Dista de Gran^a cinco leg^s. De Loxa cin-/con leguas con sus caminos Rea^s, y de ruedas. De/ Moclin dos leguas; y otras dos de Montefrio./ Esta en la Zierra q^e llaman de Parapanda.// [Fol. 295 v] Tiene p^r Anejos p^a la justicia Al^{de} y de esta/ Vic^a las poblaciones de Alomartes q^e consta/ de una fuente q^e naze/ de la falda de la Zierra de Parapanda mui / copiosa y de eccelentes aguas, y muelen quatro/ molinos q^e tiene en su rivera. Tiene/ la de Altocon q^e consta de zien vez^s. propia/ del S^{or} Conde de Zastago con vega frondosa/ de pan llevar; y un arroyo q^e vaxa de Monte-/ frio; tiene su Yg^a Parroq^l. La otra es/ Bracana, tiene su hermita, es propia de Dⁿ/ Joachin de Abila Ponsse de Leon; y es abundan-/ te en granos. La construccion de cassas de/ esta Villa y de sus espresados Anexos es ordinaria/ muchas cortixadas y muchos montes poblados/ de ensinas. Y en Yllora ai un puente q^e llaman/ del Charcon de obra de canteria para psar/ un arroyo. Tiene asi mismo cinco hermitas/ con sus titulares. Sⁿ Mig^l Sⁿ Sebastian, S^a Ana,/ Sⁿ Antonio Abad y N^{tra} S^{ra} de la Caveza./ Hasta aqui todo lo particular, y de ello sacara/ lo q^e le paresca pressiso p^a su intento; y si alguna otra expresion faltasse digna de su objeto me lo/ avisara, y dire con la prontitud, q^e Vm nesesito// [296 r] Vm perdorne la retardacion y mandara quanto/ guste a su att^o Cappⁿ y Ser^f Q. S. M. B/

30 Rafael Fran^{co} del/
Castillo y Zenzan/
S^{or} Dⁿ Thomas Lopez. Mui S^{or} mio//

[Fol. 291 r] Yllora y Marzo 25 de 80. Mui Señor mio: en consecuencia/ de la sulla devo dezirle; como los/ anexos de esta Villa; q^e son Alomartes,/ Bracana y Altocon, todos tres caen/ de esta Villa a el poniente; y el rio/ y puente esta a el sol saliente de/ esta villa, y le aseguro q^e la descrip-/ sion es exacta y podra seguram^{te} / darla a la presente./

35 Vm perdone no aya sido mas/ vreve; y el aver estado en cama de un/ fuerte constipado no me lo a permitido/ mas antes; soi de Vm p^r cuia vida/ ruega a Dios g^e m^s a^s, su capⁿ y serv^{or}./

40 Rafael Francisco/
de Castello y Zenzán./

S^{or} Dⁿ Thom^s Lopez//

[Fol. 292 r] Satisfacese a las preguntas del Ynterrogatorio /

45 1. Yllora es una de las siete Villas subordinadas/ Jurisdiccion ordinaria de la Ciu^d de Granada. Tiene su situa-/cion a la falda de la Sierra de Para-panda. El nombre es/ latino y corresponde al castellano Alora segun el dicciona-/rio Nebrixense del año 1771, pagina 611, columna 1, lin. 3./ Su vecindario asciende al numero de 1072 contribuyentes, de/ los quales, los 994 circunciben el dicho pueblo; y los res-/ tantes

50 78 viven en sus cortixos./

2. Es cabeza de Vicaria con una Parroquia, que se lla-/ma la Anunciacion. Tiene dicha vicaria subordinado al/ curato propio de Alomartes, Braccana, y Tocon, que son/ anexos de el. Ay quasi al final de Yllora, al Norte, un Mo-/nasterio de Relig^s Franc^{os}

- 55 Descalzos, llamado Sn Pedro de Alcan-/tara, de la provin^a de este nombre. Dentro de la Poblacion/ ay tres santuarios o hermitas, q^c son S^{ta} Chatalina,/ Sⁿ Sevasⁿ y Sⁿ Miguel, de las cuales las dos primeras/ conservan el culto Divino; y extramuros ay otras dos, q^c/ son S^{ta} Maria de la Caveza y S^{ta} Anna; aquel distante/ un tercio quarto de legua hacia el Norte, y este poco me -/ nos de un quarto. El Patron Santo del pueblo es/ Sⁿ Rogelio Martir./
- 60 3. Dista Yllora de Gra^{da}, su Metropoli, quasi cinco le-/gua. De sus lugares confinantes ay variedad, por que esta/ distante de Montefrio 2 leguas, de la villa de Puerto Lope/ legua y media, de Pinos Puente, dos leguas; de la Villa de/ Villanueva otras dos; el primero y segundo se situan al/ Norte; el tercero al Oriente; y el ultimo al Poniente. Y/ su jurisdiccion pedanea se extiende, por el territorio/ dos leguas en cortorno, poco mas, o menos, á las cortixadas/ de Alomartes, Braccana, Tocon y Escosnar./
- 65 4. A la distancia de tres quartos de legua, hacia el/ Oriente vaxo un torrente de aguas, q^c viene de hacia el par-/tido de la Ciu^d de Alcalá la Real. Se construió una puente , de tal naturaleza, que a la primera avenida, se ha/ arrebato./
- 70 5. Las Sierras que circundan a Yllora la de Parapanda/ hacia su espalda de Poniente; Zerro Madrid, hacia el nor-/te; Zerro de Veilar, hacia Oriente; y Dehesa vaxa, hacia/ medio dia./
- 75 6. Careze Yllora de Bosques y florestas; pues tiene/ montes de encinas, hacia el norte; y poniente; cuias /arboledas corresponden en porciones á los enunciados/ cortixos (n^o 1)./
- 80 7. El fundador de Yllora se ignora. Las armas, que se/ se hallan, de piedras, en las casas de Ayuntamiento son las/ de los Señores Reyes, sostenidas por una Aguila Ymperial;/ El Yllmo S^{or} Dⁿ Fr. Franc^{co} Manceira, Obispo de Yucattan fue/ natural de esta dha Villa; y tiene un Castillo derrotado/ hacia el Oriente y con proximidad al varrio alto; el qual/ segun sus vestigios y situacion seria, en aquellos tiempos/ inexpugnable, por sus murallas dobles, onze torres hacia/ Oriente, y altos peñascos, sobre que estriba./
- 85 8. Los frutos mas considerables del dho pueblo de/ Yllora son el Trigo, Zevada, habas, Garbanzos, y otras/ semillas; cuias producciones se estiman bastantes para/ la conservacion de los habitantes, sin indigencia; Careze/ de vino, porque no ay en todo su territorio una viña;/ y el diezmo del primer fruto asciende asciende annualmente / por un quinquenio, a 4000 fanegas; y de Zevada / á 2000. Los demas estan por arrendamiento./
- 90 9. Tiene unos pobres y pocos fabricantes de algunas/ piezas de paño pardo, de gruesas y bastas hilazas, y/ que se emplea en las investiduras de las gentes del/ campo, y ya se dexan conocer los Artifices sobresalien-/ tes, inventos, e instrumentos de su industria./
- 95 10. Careze el expresado Yllora de Ferias, Mercado,/ Comercios, cambios, compañías, y casas de cambio; y/ miden y pesan los vecinos p^r los pesos y medidas del/ Reyno./
- 100 11. Careze tambien de estudios generales, y particula-/ res; y solo ay dos escuelas de primeras letras, de las/ quales la una tiene la dotacion de 50 ducados del cau-/ dal de Propios; pero es digno de saverse, que sus maes-/tros tienen la hambre de un Maestro de Escuela./
- 105 12. El gobierno Politico es el que ordena la capi-/ tal de Granada, y el Economico es el que pertenece a los padres de familia y colonos./
13. Ay en Yllora un Hospital Real p^a aposentar los/ transeuntes, y conducir los enfermos á costa de los/ fondos de tercios y diezmos, segun la quota que se le regu-/la y a la disposicion del S^{or} Juez del R^l hospicio de/ Granada, y tambien del adm^r del Hosp^l de S^{ta} Ana/ de esta misma ciu^d á cuió fondo pertenece cierta por-/cion; tambien tiene un casa caridad, para enfermos,/ pero sin uso presente, y sin dotacion, quasi./
14. El pueblo tiene buenos ayres, aguas, situacion/ guardada del norte, alimentos sanos, y sin humeda-/ des nocibas; por lo que ordinariamente careze de/ enfermedades

endemias; y si solo suelen aparecer las/ estacionales, y de perturbada dieta, á que acompa- ñan las propias de las edades. Los nazidos en es -/ te año de 1794 son 149 y los muertos son 73./

110 15. Al poniente de la Sierra de Parapanda, y distan-/cia de una legua de Yllora nazen unas aguas, en cor-/ta porcion y cuio uso es de lozion, y sus effectos son el/ alivio de la lepra y la sanidad de los affectos y excre-/ ziones cutaneas; como tambien de las ulzeras cariosas,/ con corrupcion de huesos; advirtiendo que usada en/ bebidas no son seguras por sus activisimos azufres mer/ curiales./

115 16. No se advierte alguna descripcion sepulcral,/ ni otra alguna de otra especie, en algun idioma. /

17. El borron del terreno de la Sierra de Parapanda,/ que se diseña en la espalda de esta, pide la pulidez/ de mexor cinzel geográfico, el que debiera celebrarse/ por los naturales de Yllora, y demas hombre de/ buen juicio. At^{te}/ Rubricado.//

120

[Fol. 136 r] S^{or} Dⁿ Thomas Lopez/ Yllora y Feb^{ro} 20 de 1795/

Muy S^{or} mio: Recivi la de Vd. 13 del corr^{te} y enterado de su contenido devo decirle no con-/teste á la primera por contemplar no ser necesario/ molestarle con ella hasta tanto que ebacuase su/ encargo. Este aun no lo tengo ebacuado á causa/ de haber padecido largo tiempo una fluxion fuer-/te q^e á penas me dejaba despachar los Asuntos/ de mi oficio, y en el día no me hallo enteram^{te}/ restablecido, sin embargo esta concluida la carta/ Geografica ó plano de esta Villa que sera un nuevo/ bosquejo p^a que Vd con acierto la purifique, y no/ me parece combeniente remitirla aora hasta que/ vaya la razon de los particulares que pueda adqui-/rir conforme a su interrogatorio./

130 Con este motivo me ofresco a las orns de vd cu-/ ya vida gue Dios m^s a^s . B. L. M. de Vd su at^o Seg^o Serv^r y Cappⁿ/ Fran^{co} del Solar //

[Fol. 292 r] Yllora y Junio 25 de 1795/ S^{or} Dⁿ Thomas Lopez /

Muy S^{or} mio: Recivi la de V.S. su fha 12 del/ corrite á cuyo contenido devo decirle que en el respaldo/ del Plano, ó diseño, de esta Villa me parece fueron puesta/ las noticias de la Parroquia del Tocon, y su anejo Alomar-/tes, la unica que esta comprendida en la Vicaria de/ esta Villa a la parte de Poniente por donde finaliza la/ Sierra de Parapanda de la que no puse diseño por pa/ recerme no merecer la pena sus tres cortas poblacion^s/ No obstante espero me avise por si se olvidaron de/ poner las noticias de dha Parroquia como tambien/ si necesita saber por menos los frutos que produce/ su terreno, pues solo fueron en general, siendo fa-/cil regularlos por quinquenio./

En su anterior me insinuava no haber // [Fol. 292 v] remitido las suyas el cura de Villanueva cuya/ Parroquia es de la Vicaria de Montefrio de donde/ podia aquel Vicario haberselas pedido como yo/ lo hice con el de Tocon para la instruccion que remiti a V.S./ N^{ro} S^{or} Gue a V.S. m^s a^s/ B. L. M. de Vd su at^o Seg^o Serv^r y Cappⁿ/ Fran^{co} del Solar.//

145

[Fol. 293 r] S^{or} Dⁿ Thomas Lopez /Yllora 26 de Julio de 95/

Muy S^{or} mio: Recibi la de V. de 8 del corriente y a su conteni-/do respondo la instruccion siguiente:/

150 La Parroq^a del Tocon, de la comprension de esta Villa, y/ Vicaria, se compone de tres Poblaciones, o cortijadas, y varios/ cortijos en el campo: a saber, la del Tocon compuesta de/ 71 vz^s en medio de una vega, que tendra de largo, un quar-/to de legua de saliente a poniente, y medio quarto del/ Norte a medio dia, y el resto de su termino de secano, con/ monte de enzinas, propio del Exmo S^{or} Conde de Sastago,/ a quien pagan estos colonos su venta. Linda por saliente,/ con Alomartes, por medio dia, a corta distancia con el/ Rio Jenil por poniente con termino de Villanueva Me-/sia y por el Norte con termino de

155

Montefrio. Siendo su di-/vision la cordillera que baja de Parapanda, monte de enzinaz/ y de esta parte bajan las aguas de los Batanes de Monte-/ frio, por un arroyo, que pasa unos 400 pasos de la Poblaci-/on, y riega su Vega y divide su secano. No ai otras aguas mas/ que estas
160 que beben sus naturales; por cuiu razon, es mui/ enferma esta poblacion. La Titular de su Ygl^a es la Natividad/ de N^{ra} S^{ra} ./

Bracana, consta de 62 vez^s colonos del Maiorasgo de // [Fol. 293 v] Dn Luis de Avila, con un oratorio donde se dice Misa a expensas/ de sus labradores, sita al pie de la falda de una sima a/ parte del medio dia que la divide de la vista del Tocon. Su ter-/mino es
165 corto, de tierras de secano, con un poco vega, y una/ Deessa de enzinaz al sol poniente; y linda por el medio dia/ a corta distancia el Rio Jenil. Sus aguas y aires son saludables./

Alomartes se compone de 214 vez^s. Tiene su Ygl^a ro-/ tunda que se izo ara 15 años, con la advocacion de los Dolores,/ en un quadro de regular pintura, aneja de la deel Tocon, don-/de solo esta su pila baptismal la que fue aneja de esta/ Parroq^a de Yllora asta el año
170 1771, que se dividio, erigien-/dose en Parroq^a con un cura, que en el dia es propio. Esta/ poblacion tuvo principio abra 100 a^s con 3, ó 4 casas, con/ un oratorio propio del Marques del Salar, para decir Mi-/sa a sus colonos a expensas de dicho Marques; que tiene a-/qui su Maiorasgo. A la parte del saliente, mirando a es-/ ta Villa junto a la poblacion, ai una fuente copiosa, cu-/ias aguas descienden por su arroyo azia media dia jun-/to a las casas caminando
175 al poniente; el que la divide/ por dicho medio dia con la Deessa Baja del Rey de la ju-/risdicion del R^l Sitio, Soto de Roma, con estas muele un/ molino con dos piedras de famosa fabrica propio de su/ Mag^d y aguas abajo siguen otros 3 en terreno de Alo-/martes, uno del Marques del Salar, y los otros dos de parti-/culares. Estos vez^s los mas son jornaleros, y sus muxeres se // [Fol. 294 r] excitan con las aguas de esta fuente en lavar ropa/ y curar
180 lienzos de todos estos contornos de suerte que si/ faltara esta industria se despoblaria este pueblo, por no te-/ ner terreno, por cuiu razon labran muchos en termino de dicha Deessa del Rey, a quien pagan el Diezmo, y primi-/cia, causa de ser este Curato corto. Es saludable por sus ai-/ res y aguas. Por el Norte linda con Parapanda, donde ter-/mina la altura de dicha Sierra, a la distancia de un quarto/ de legua; y por Poniente con el Tocon, allandose entre
185 esta y el/ Norte, la fuente, que llaman del Achuelo, propia del Mar-/ques Gerra; cuias aguas son de un mineral de azufre, que/ surten quasi los efectos de las de Ardales; en medio de/ un barranco que baja de Parapanda; por cuiu razon se i-/nunda con las avenidas de ynvierno; saldran como 3 de/ dos de agua; y entre ella se advierten con mucha frecuencia/ fragmentos de azufre como copos grandes de nieve./

De esta Villa, saliendo para la Ciudad de Loxa por/ un llano que llaman Gaitarana, entre Parapanda, y De-/essa Baja, a Alomartes, ai una legua corta. De Alomar-/tes al Tocon ai otra legua por dicho camino, de esta a Villa/ Nueva Mesia, avra 5 q^s de legua. De Alomartes a Braca-/na ai 3 quartos de legua, caminando sobre la izquierda y/ de esta poblacion a el Tocon ai un quarto de legua./

En el año pasado de 94 murieron de cuerpos maio-/ res y parvulos 24 y nacieron 49./
195 Es quanto comprendo ai sobre este// [Fol. 294 v] que informar a V y solo resta advertir que de esta fabrica/ se surte todo lo necesario para las Ygl^s de/ esta Vicaria, por ser, todo su termino de este fielato, don-/de se recojen sus Diezmos, y toma esta su parte./

Tambien se paso advertir, q^e la cortijada de Es-/cosnar, que esta al medio dia de esta
200 Villa, aunque es/ de la Parroq^l de Asquerosa, y esta fuera de Vicaria/ no obstante es de la jurisdicion R^l de esta Villa, y los Diez-/mos pertenezan a este fielato./ N^{ro} S^{or} Gue la Vida de V. m^s a^s/ B. L. M. de Vd su mas at^o/ Seg^o Serv^x y Cappⁿ Fran^{co} del Solar./

P.D. Las producciones de/ estas Poblac^s son/ granos de todas espe- /cies y la Bega del To- /con mui fertil y ganado/ de lanas pero poco/ Ya dije a V no avia formado/ mapa mas q^e de
205 esta Villa/ por no merecer la pena estas/ poblaciones, y se puede po-/ner como paresca, respec-/ to la noticias que doi de ellas /

P.D. La sima de Bracana citada/ le rodea por el Norte y Po-/niente y impide los aires, por/
cua causa y por las aguas/ que beben de una fuente que/ se aumenta con los riegos/ de la
Bega es esta Pobⁿ/ enferma punto menos que el Tocon/ lo que es cierto mas bien informe //

ÍTRABO (It).

- [Fol. 304 r] Relacion circunstanciada que se forma del Pueblo de Itrabo, a conse- / cuencia del
oficio que con fha veinte y quatro de Diz^{bre} proximo pasado / a dirigido por vereda el S^{or}
5 Vicario deste Partido referente a la Inte- / rrogacion echa a dho caballero p^r Dⁿ Thomas Lopez
v^o de la Villa y / Corte de Madrid p^a ilustrar la obra Geografica que propone en su / carta de
Nuebe de dho Diz^{bre} comunicada a esta Vicaria y es lo sig^{te} ./
- 10 El lugar de Itrabo es de Juris^{on} Pedanea sujeta a la Ciu^d / de Almuñecar caveza de este
Partido y de la misma Vicaria / Se compone de trescientos diez y seis vez^s. Ay solo una
Parro- / quia en dho vezindario; no tiene ya anejo aunque lo tubo / (que fue el lugar de
Molvizar) asta principios deste siglo / No tiene combento, ni otra Yg^a dentro de la
poblacion / Extra-muros y a distancia de medio quarto de Legua hacia / el Norte y en su
15 Bega Alta tiene un santuario dedicado / a la Reyna de los Angeles Maria SS^{ma}, con el
titulo de la Salud / cuia ymagen es tradicion que fue aparecida sobre una fuen- / te que
nace al pie de dho santuario cuia agua es muy / saludable se compone dho santuario de
Yg^a casa para el / que cuida el culto y con separacion otra casa capaz para / ospederia a
los que copiosam^{te} vienen conducidos de la devo- / cion de los pueblos circumbecinos a
visitar dha sagrada / ymagen p^r q^e se digna su Mag^d hacer muchas mara- / billas y
milagros ./
- 20 El pueblo a conservado siempre su Nombre fue ganado / p^r los Reyes Catolicos quando
los demas deste Reyno / Tiene p^r Patrono tutelar a S^{or} Sⁿ Antonio Abad por boto / que
hizo el Consejo en el año de mil seyscientos treinta y dos / y esta confirmado y
declarado lex^{ma}mente p^r los superiores / eclesiasticos ./
- 25 Dista de la Ciudad de Granada Capital deste Reyno y Arz^{do} / nuebe leguas y de la de
Almuñecar cabeza deste Partido / dos leguas. Confina con los lugares de Molvizar al
Le- / vante media legua. Con Guajar Alto p^r el Norte una Legua / con Jete p^r por el
Poniente tres quartos de Legua y por el medio / dia con Salobreña una Legua. Ocupa su
termino de Levante // [Fol. 304 v] a Poniente una Legua y de Norte al Sur dos
Leguas ./
- 30 Esta situado a la ynmediacion de un arroyo y dos barran- / cos llamados el uno el Perrero
y el otro el Pozuelo los que / dan su principio en el mismo termino el Perrero al /
Poniente y el del Pozuelo al terral y el Agua del arroyo / nace de diversas fuentes la
primera situada en / dha sierra de Jubrite a su pie, y las demas consig^s / en la situacion y
extension de dho arroyo asta / la poblacion, con cuia agua se fecundiza y provee ./
- 35 La expresada sierra de Jubrite esta su altura a / distancia de una legua de la poblacion y
sigue su / cordillera acia el Poniente asta el Picacho de Bodijar / Peñon q^e p^r su
magnitud se denomina asi y llega / a tocar el termino de Jete. En la susodicha Sierra / ay
un Puerto nombrado el Portichuelo de Jubrite / donde feneze el termino y da principio
el de Guajar / el Alto. Por Levante ay otro Peñon o cerra / jon que nombran de Molvizar
40 p^r estar entre / linde con dho pueblo, y este de donde dista media / legua. Tiene
asimismo otro monte o cerro / llamado de Taramay situado al medio dia y sigue / a dar
con termino de Salobreña distante deste / lugar media legua /
- 45 Las sierras y montes dichos estan poblados, lo que / no se lavorea de palmas silbestres,
retamas, tomillos / aulagas, romeros, lechainas, cantuesos, enebros y / otras matas
silbestres. Tambien ay algunos pinos, y cha- / parras. Se ygnora qⁿ lo fundo. No tiene
Armas / ni otro blason. Los hombres Ylustres que an / abido en este lugar an sido Dⁿ
Juan del Castillo / Capⁿ de la Comp^a antigua de mil^s de Naturales y alcalde / maior de las
Villas de Torbizcon y Salobreña y Dⁿ Juan / Antonio del Cas^{llo} su hijo Abog^{do} de los
50 R^s Consejos y Alcalde / maior que fue de las Villas de San Clemente y ciudad de /
Alhama y Correg^{or} de la Ciu^d de Alcazar ./

55 El fruto mas precioso y es el de la consist^a de esta naturaleza// [Fol. 305 r] es el Vino Pero Ximenes Dulce y de mucha actividad/ cuia cosecha graduada a un quinquenio asciende/ a nuebe o diez mil @ anualmente. No se conoce/ reine alguna enfermedad y asi se experimenta/ q tiene por Pueblo y situacion saludable, lo que lo de-/muestra que en el siglo pasado año de treinta y dos en que las Ciudades y Lugares confinantes a esta ex/ perimentaron y padecieron la rigurosa calamidad/ de la peste fue Dios servido conservar este Pueblo/ ynndenne./

60 El numero de los que fallecen anualm^{te} es de quin-/ ze a veinte Parbulos y de ocho a diez personas maiores./

Nacen anualm^{te} de sesenta a setenta criaturas. /

Todo Lo qual es lo que se a podido adquirir p^a notoria y comuni-/car a dho Cavallero Historiador, correspond^{te} a este lug^r /y como cura actual que soy deel asi lo expreso y firmo./ Ytrabo y Enero 28 de 1795 /.

65 Dⁿ Josef Thomas Ruiz de /
Morales //

IZNALLOZ (Iz)

[Fol. 300 r] Thomas Lopez / Mui S^{or} mio: En carta q^e e recibido de V^d con fha de 3 de Junio/ del pres^{te} año: Advierto su inclinacion y aplicacion estudiosa, No/ solo a desvanecer
5 los errores q^e contienen muchos Mapas de ntra / España, sino tambien a p^r ese medio hacer demostrable a todos/ un diseño verdadero q^e cotejado con sus originales; pueda ser-/vir a los instruidos de reglamento para dar a la obra aquel merito q^e corresponde y V^d merece./

En esta inteligencia, y q^e yo, solo p^r Racional/ debo contribuir en quanto pueda a fomentar su pensamiento/ y prevenir q^{to} material ocurra para su logro; aunq^e carecera/ esta
10 Pintura de todo aquello q^e hermosea un escrito para el/ buen gusto del Lector; Pero abundara de toda sinceridad y ver-/dad, y con la misma ofresco a V^d todas mis facultades, para/ ayudarle a su trabajo con aquellas noticias q^e pueda alcan-/zar mi solicitud: En cuia segura inteligencia, desde oy con-/tara para eso, y para todo conmigo; pues en hacerlo asi ocu-/ pare toda mi inclinacion./

En cuio supuesto hago a V^d presente: como esta/ Diocesis de Granada: se hallan sus lugares y villas dividi-/dos en Vicarias: Que quiere decir: Que cada porcion de/ lugares tienen un Vicario forense y este reside en alguno/ de los Pueblos del Partido de su Vicaria: como Vg. La Vica-/ria de Isnaloz q^e es esta: comprehende quatro lugares y/ esta Villa q^e son cinco, cada qual tiene su cura Parroco// [Fol. 300 v] y un Vicario q^e este aunq^e no ejerce
20 Jurisdiccion alguna, es un/ titulo q^e da el Prelado a un buen eclesiastico para p^r medio de es-/te comunicar sus Decretos a los Curas de su Partido: Se compone/ esteb (dije antes) de quatro lugares q^e son y se llaman: Deifontes/ Domingo Perez Piñar Campotejar y esta Villa de Isnaloz/ q^e es la matriz de las Ygles^s de los demas lugares anejos: y lo mis-/mo q^e va dicho de esta Vicaria: se entiende de lo demas de la/ Diocesis, a diferencia de q^e algunas
25 Vicarias tienen bajo su/ Partido mas lugares q^e otras, pues todas no son iguales; y/ aunq^e esta de Isnaloz contiene cinco Pueblos como ba dicho, la Vi-/caria del Balle de este Arpado, contiene diez y ocho, y la de/ Salobreña cinco y asi respectibam^{te} /

Por cuias razones expuestas, me parecia a mi q^e seria/ para V^d mas facil averiguadas las Vicarias de q^e se compone esta/ Diocesis, dirigir a los respectibos Vicarios igual carta q^e
30 la mia y/ p^r ese medio, cada qual daria a V^d individual noticia de lo q^e a-/petece: Porq^e haciendolo V^d a los curas de el Arpado sera maior/ el trabajo en la correspondencia, mas distante el jiro y remesas/ de las cartas, y expuesto o a no tener respuesta p^r falta de correo/ q^e la dirija; o tal vez p^r ser un cura nuevo, faltarle el conoci-/miento y no hallar estos p^r donde contestar a su pensamiento y/ aun q^e ninguna de estas circunstancias p^r aora concurre
35 en mi/ p^r tener basto conocim^{to} de este terreno, pero sucedera p^r otras/ partes de la Diocesis lo q^e tengo manifestado a fuerza de la ex/periencia de sus lugares, y situaciones lo qual no correra como/ los Vicarios pues a estos en algun modo les precisa saber quanto/ V^d manifies-/ta en su carta, o a lo menos mucha p^{te} de ello./

Esto supuesto y siendo mi animo contribuir// [Fol. 301 r] a su proyecto, a este fin me
40 e extendido haciendo esta disgre-/sion; sin dejar de la vista de informarle acerca de lo q^e pro-/viene en orden a esta Vicaria; y sera preciso cansarle a fuer-/za de explicaz^{on} p^r encontrarme desnudo de toda regla Geo-/grafica p^a formar un Mapa:/

Esta Villa de Isnaloz dista de la C^d de Granada/ cinco leguas cortas. Esta situada a la p^{te}
45 /lida de la C^d p^a venir se halla el Rio Beiro, este es de corta/ consideracion, y pocas veces trae agua: antes de llegar a dicha/ Villa, como dos leguas mui cortas, se encuentra mirando a el/ medio dia el Lugar de Deifontes; primero de esta Vicaria/ y sigue linea recta camino R^l asta llegar a esta Villa, y encontra-/mos ser la gargante de todo el camino R^l p^a Levante p^r Rue-/das y tambien lo es p^r la herradura p^a mucha p^{te} del Reino/ de Jaen, y especialm^{te} para las
50 ciudades de Vbeda, Cazorla, y/ otros lugares de su situacion como es mucha parte de la/ Mancha. Por bajo de esta Villa y mui inmediato, para un Rio/ corto q^e podran moler con el quatro Piedras; esto corre acia/ la p^{te} de poniente buscando a la Bega de Granada; no tiene/

puede alguna aunq^e si tres famosas Presas q^e p^a estas/ Begas se an construido de canteria en el distrito/ de tres leguas./

55 Subiendo hacia arriba de dha Villa a las dos leguas a la/ p^{te} del Norte se encuentra a otro de los lugares de esta Vicaria/ llamado Domingo Perez, q^e carece igualm^{te} de Rio, Sierras/ etc., y acia la p^{te} q^e mira a Levante se encuentra otro lugar/ llamado Piñar, y acia la/ p^{te} mas inmediata a el Norte// [Fol. 301 v] se halla situada la Villa de Campotejar otro de
60 los lugares de esta/ Vicaria, siendo de advertir q^e para transitar a todos ellos no/ se pasa Rio ni Sierra pues el q^e ba referido pasa p^r Isnalloz,/ viene su Nacim^{to} y trae su Madre de tal modo desde un Pue-/blo q^e llaman Maria del Obdo de Guadix; q^e no impide para/ pasar a ninguno de estos Pueblos p^r estar estar los caminos q^e ban a/ ellos con total independencia suia; aun q^e esto no sucede a los q^e/ ban a Domingo Perez y Campotejar p^r q^e estos lo pasan p^r/ un Puente q^e esta situado p^r bajo de esta Villa y mui inme-/diato, y no buelben a pasarlo
65 mas: Este Rio baja p^r bajo de Piñar/ a Isnalloz, a Deifontes linea recta asta llegar a otra Jurisdiccion/ q^e es una Billa q^e entre otras se halla en la Bega de Granada q^e lla-/ man Albolote.//

En la Feligresia de cada uno de los cinco pueblos de esta/ Vicaria se encuentran muchos cortijos, los mas mui buenos y/ mui utiles proveidos de tierras de labor y mucho
70 monte de/ encinas, y para el intento solo manifestare a V^d las cortijadas/ q^e tiene cada feligresia, omitiendo los cortijos p^r q^e los de esta Vi-/caria pasan de setenta y dando principio digo q^e esta Villa/ de Isnalloz, y lugar de Deifontes no tienen cortijada alguna en/ su feligresia aunq^e si muchos cortijos; pero en la feligresia de/ Piñar a la p^{te} de Levante y en el mismo camino R^l se halla una/ cortijada de veinte vez^s q^e llaman Bogarre, y esta distante
75 de/ Piñar como un quarto de legua y de esta Villa esta retirada/ dos leguas: En la feligresia misma se halla otra cortijada/ la misma distancia q^e llaman Billalta, esta situada mas// [Fol. 302 r] a la p^{te} del Norte; en la Feligresia de Campotejar hay otra/ cortijada q^e llaman Dehesa Vieja esta distante de Campote-/jar acia la p^{te} del Norte tres quartos de legua, y de esta Villa/ de Isnalloz esta distante cerca de quarto de leguas; Y no se/ encuentra otra cosa particular q^e
80 manifestar a V^d p^a su/ inteligencia en esta Vicaria: Solo advierto q^e habiendo-/me informado mas por menor del Rio q^e pasa por esta Villa/ se me asegura q^e estoi equivocado en el modo q^e llebo/ referido de su nacim^{to} y q^e este se compone de barios/ arroyos q^e acia Piñar y la dha Dehesa Vieja nacen y/ toma acia aca su corr^{te} asta introducirse en por bajo/ de Deifontes a la dha Puente de Cubillas Jurisdicⁿ de Albolote; y basta de confusa explicacion./

85 Y continuando la advertencia anterior de/ paso sera conveniente hacerle a V^d pres^e q^e los lugares/ de Bega y Vicaria de este Arpado q^e seran como/ unos veinte o treinta estos por estar mui inmedia-/tos a la capital Granada carecen de la circunstancia/ de estar agregados a Vicaria q^e pasa el conocim^{to} / de su asumpto de V^d sera bueno q^e se entienda con/ los curas Parrocos de cada uno p^r q^e en ellos no ay/ Vicario forense como emos dicho de los otros./

90 Asimismo ago a V^d pres^e q^e ya q^e se/ sirve ofrecirme un Mapa luego q^e complete su obra, estimare mucho no se le olvide omitirme// [Fol. 302 v] una q^e me sera de especial gusto; Ygualm^{te} si para al-/gun fin particular util a V^d o ami juzgare q^e se-/ra conveniente dar mi nre a el Publico en aten-/cion a lo cierto de esta relacion; no se me ofrece el/ maior reparo en permitirlo, como ni tampoco en/ ocuparme en su obsequio en q^{to} me mande: pues aun q^e
95 en esta Villa me hallo ocupadisimo con las/ Tareas de Cura, y los encargos de Fiel de los grandes/ decimales de esta Vicaria q^e son mui bastos y de mui/ prolijo trabajo; No obstante mi inclinacion a V^d y a el/ creere q^e mas tarde o mas temprano me den lugar/ a servile ocupando mi inclinacion y asi V^d me/ mande interin ruego a D. G^e a V^d los años que pueda/ y le desea su apasionado./B. L. M. a V^d su seguro /

100 Serv^r af^{so} Amigo Capp. /
Josef Baltodano /
Y Perea /

Isnalloz Junio 20 del 1779//

91: no se le olvide omitirme, Omitt. CS

JETE, OTÍVAR, LENTEGÍ, CÁZULAS. (Jt)

[Fol. 307 r] Muy S^r mio: Las muchas ocupaciones q^e me han ocurrido con/ la ausencia del Teniente y en tiempo de tantas fiestas, no me han/ permitido contestar con la brevedad q^e dispone a la suia de 24 del pasa-/do; menos impedido aora, lo hago con relacion al interrogatorio q^e/ me inserta previniendo q^e las preguntas q^e del omiso es porque ca-/ resen de su contenido los lugares de mi feligresia./

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

Cora se compone de Jete Capital del curato y sus anejos Otibar en/ el q^e se incluye la Villa de Casulas y Lenteji; El primero tiene cientos y seis/ vec^s, dista de Almuñecar Capital de la Vicaria y el partido por la jurisdiccion/ real una legua rio verde abajo, de la metropoli diez, media de Otibar y una de/ Casulas y Lenteji todo hacia el Norte; su planisie es parte llana y parte pen-/diente al margen de dho rio Berde a la izquierda agua abajo, y al otro lado/ tiene en una planisie del todo llana, la maior parte de su vega, q^e con otros/ pedazos q^e tiene por ambos lados a las margenes de dho rio compondra co-/mo unos tresientos marjales de riego; sus frutos mas bentajozos, son trigo y/ mais, de cuias espesies echa regulasion por un quinquenio, cabran a cada/ año dosientas y sinquenta fanegas de la primera y quatosientas de la segun/ da; tiene tambien como unos sinquenta marjales de cañas dulces q^e podran/ producir pocas mas de cien formas de azucar, y algunas pocas batatas des-/pesial gusto entre todas las de esta Costa; toma su riego de las Aguas del referi-/do rio Berde, cuio origen notare en la descripcion de Cazulas por ser en/ su jurisdiccion; su secanos estan bastantem^{te} poblados de Yguerales q^e pro-/dusiran cada año dos mil o mas arrobas de higos, algunos Olibos y viñas/ cuios frutos son de poca considerasion, y una Deesa de encinas propia de/ la Cofradia del SS^{mo} Sac^{to} q^e se compondra de quinientos arboles de esta es-/pesie y sus frutos q^e el año basido son de poquisima considerasion, el año q^e/ carga suelen subastarse en mil y quinientas o dos mil R^{es}, tiene de-/ntro de su jurisdiccion el celebre santuario de N^{ta} S^a de la Caveza de Bodijar q^e/ dista del Pueblo media legua hasia el Lebante por una cuesta arriba bien/ pendiente y escabroza; mas el Santuario esta en una planisie llana, dom-/inante, con vista deleitoza al mar, Ciudad de Almuñecar y su vega toda hasia/ el medio dia del Santuario, y lo mismo a este Pueblo, Vega, y rio; en dha pla-/nisie llana tiene una veguita como de ciento y quarenta marjales q^e pro-/// [Fol. 307 v] duse los mismos que esta, y se riega con diferentes manantia-/les pequeños q^e nasen en una sierra q^e le domina nombrada el Picacho/ de Bodijar; esta bien poblada de Olibos, y la cultiban vec^s de Ytrabo, exen-/ta la prosion propia de la Ymagen q^e cultiba el Santero por su aj-/uste q^e paga a beneficio del culto de dha Ymagen; La hermita es peque-/ña y pobre, mas presenta un gran cortijo, o casa de campo, con bastan-/te capasidad en la distribucion de graneros, quadras y demas pi-/esas condusente a labor; es Ymagen milagroza, como lo acreditan/ barios documentos, en la hermita y a quien profesan espesial de-/vosion en todos los pueblos del contorno hasta mas de dose leguas del/ origen prodigioso y susesos beneficos de esta S^a puede con toda propie-/dad dedusirse de su libro q^e existira en el Archibo de esta Vicaria se-/gun tengo notisia tiene tambien este lugar dentro de jurisdiccion/ a las margenes del referido rio berde quatro molinos arineros que/ abastesen de esta espesie mucha parte del Consumo de Almuñecar/ de Ytrabo q^e dista tres quartos de legua y de Molvizar q^e dista dos leguas/ Uno de Azeite q^e muele con el mismo agua y un Yngenio trapiche/ fabrica de azucares, llamado Casa de S^{ta} Maria q^e esta entre ter-/minos de esta jurisdiccion con la de Almuñecar y dista de este lugar/ como media legua por el mismo rio; Sobre su fundasion, aunque los/ libros del Archibo de la Ygl^a dan prinsipio en el año de quinientos/ nobenta parese de los Godos por barias inscripciones en letra/ gotica q^e notaban en una torre q^e hasia el setesientos/ sesenta y nueve y tenia la particularidad en su construccion/ ó equilibrio de moberse al impulso de solo un hombre q^e subido en lo/ alto de ella la llamaba con algun empujo, y su mobimiento arroja-/ba el agua de un bazo q^e ponian sobre un muro, cuio secreto aun no/ pudo aberiguarse quando la derribaron excabando todo el simient-/o; tenia de alto dha torre veinte y ocho baras y veinte todo el quadro/ distaba a los muros de la Ygl^a ocho baras, con dos campanas pequeñas/ q^e quando las repicaban se experimenta el antedicho mobimien-/to; La enfermedad mas comun,

55 aunq^e no frecuente son tersianas/ q^e ordinariam^{te} se curan con la quina; su gobierno es por
 dos al-/caldes pedaneos dependientes de la jurisdision real de Almuñe-/car; Tendra a todos
 aires una legua de jurisdision, confinante/ por medio dia y poniente con Almuñe-car, por el
 Norte con la de Ot-/ibar y por levante con la de Ytrabo; en los secanos incultos q^e son// [Fol.
 308 r] bastantes abundan las palmas q^e producen los palmitos y retamas; Ca-/resen de los
 demas particulares que se notan en el interrogatorio./

60 Otibar anejo de Jete dista de el media legua, lo mismo de Lenteji, tira-/do hasia la
 Sierra de Cazulas hasia el poniente legua y media de la/ capital del Partido y Vicaria y nueve
 de la Metropoli; tiene ciento y/ sesenta vec^s poblacion moderna compuesta la maior parte de
 fora-/steros de corta jurisdision q^e no excede de media legua a todos aires; su / vega esta
 65 compuesta de vancaletes pequeños por su situasion pendien-/te y tendra hasta dosientos
 marjares de riego poblados de olibos; los frutos/ q^e produce, son igualm^{te} trigo y maiz
 regulandose de la primera espes-/ie dosientas fanegas cada año y quatosientas de la segunda
 y el/ aseite, el año cargado q^e uno si y otro no nobesientas arrobas; toma/ su riego de un
 nasimiento proporsionado que mana a la parte arriba/ del lugar y recojido en una Alberca
 70 grande se distribuie con arreglo/ por todo el regadio; sus secanos estan poblados de Ygueras
 y Viñas/ de pasa larga y Vino, pudiendo regularse q^e producen anualm^{te}/ dos mil arrobas de
 higos, mil de vino y quatosientas de pasa; tiene/ dentro del lugar tres molinos de Azeite y en
 jurisdision dos harine-/ros q^e muelen con el agua del rio Berde y algunas canteras de piedra/
 basa o prieta para otros molinos; su situasion bastantem^{te} pendiente/ y escabroza su
 75 temperamento saludable q^e solo se experimentan/ algunos tabardillos y su Gobierno como el
 de Jete; confina la jurisdision por lebante con la de Lenteji; por el Norte con Casulas, por
 poni-/ente con el Cortijo de Turillas propio del S^r Marques de Villa Tolla y por/ medio dia
 con Jete./

Lenteji tambien anejo de Jete dista del una legua camino/ cuesta arriba bien escabrozo dos de
 la capital de la Vicaria y partido, ocho/ de la Metropoli, media de Otibar y una con la de
 80 Cazulas; su situasion es/ en un barranco entre sierras al pie de una loma deste nombre, bien
 pe-/dregosa; Su vega compuesta de vancaletes pequeños por su pendiente/ situasion, tendra
 con poca diferencias quatosientos marjales de re-/gadio, poblado de Olibos, y algunas
 parras, morales y arboles frutales; sus fru-/tos son higo, maiz y Azeite, no siendo los
 restantes de alguna considera-/sion; pueden ocputarse por año quatosientas fanegas de
 85 cada una de/ las dos primeras espesies y en el de cargado q^e es uno si y otro no, mil y tresien-
 /tas arrobas de Azeite; su riego lo toma de un nasimiento copioso al pie/ de la Sierra de
 Capairena q^e llaman Agua de Alhama, cuio nasimi-// [Fol. 308 v] ento con otros dos que
 nasen al pie de la misma Sierra en los sitios nom-/brados barranco de Arrobas y Aguas
 90 blanquillas q^e se junta con el al/ pie de la Vega deste lugar forman un riachuelo q^e ba a
 juntarse con/ rio berde al pie de la cuesta de Cazulas; no ai notisia autentica del/ tiempo y
 fundadores desta poblacio, mas parese ser antigua y gran-/de dividida en tres barrios con los
 nombres de Lentejí q^e existe con sesen-/ta vec^s y pilar y Cartajima de q^e solo aparesen los
 simientos de las/ casas en dos distintas situaciones de la Vega, en medio de las cuales/ viene
 a estar la Ygl^a q^e en su primera construccion fue capaz de/ una poblacion de mas de
 95 quatosientos vec^s y oi solo tiene cuvierto/ parte del cuerpo prinsipal, rodeada de paredes
 descubiertas q^e presen-/tan como otros dos cuerpos colaterales de capillas, y esta en des-
 /poblado mas de quarenta pasos distantes de las casas; convenze es-/ta espesie la existencia
 en otro lugar de suertes de poblacion y sola-/res de casas para el Veneficiado y Sacristan de
 q^e carese dicho lu-/gar mas de dosientos años q^e prinsipian los Libros del Archivo y siempre/
 100 se nombra por Anejo de Jete; tendra su jurisdision legua y media de/ larga a todos vientos,
 confinante por el levante y mar on jurisdi-/sion de Jete, por norte con la de Guajar Alto q^e

59: notan] Citan CS; 83: parras] Pasas CS

105 dista una legua y por/ poniente con la de Cazulas , las que divide el camino real q^e ba de/
Almuñecar a Granada; la ocupan barias breñas escabrozas/ pobladas de pinar y de monte
bajo donde pasta bastante ganado cabri-/do asi propio como forastero q^e viene a ynbernar a
ella; esta rodea-/da con las Sierras llamadas Jaloche, Capairena, la loma de la/ Galera y la de
Entresierras ; los puertos q^e tienen esta Sierra son/ tres, uno llamado el puerto de Lenteji y es
el camino q^e de Almuñe-/car ba para todo el Valle de Lecrin, y de dho lugar para Granada/
llamado Puerto Nuevo con el mismo destino y tendran ambos co-/mo media legua de subida
bien pendiente y escabroza, y el ultimo/ llamado de las buelta de Almuñecar q^e divide la
110 jurisdision de dho/ Lenteji con la de Casulas y tiene de subida dos leguas; su gobierno/ es
como el de Jete y Otibar, y su temperamento frio pero saluda-/ble de modo q^e solo se
experimenta mortandad en los años de epi-/ demias comunes./

La Villa de Cazulas es Señorío de Dⁿ Juan Afan de/ Ribera vec^o de Granada de donde
dista nueve leguas, dos de la Capital/ de la Vicaria, una de Jete, media de Otibar y una de
115 Lenteji; se gobier-/na por jurisdision ordinaria residente en un Gobernador juez lego//[Fol.
309 r] nombrado por el mismo s^r y un fiel de fechos habilitado por el Gover-/ nador para el
seguimiento de las cauzas q^e ocurren; tiene solo tres/ vesinos q^e el uno vive en el Cortijo q^e
llaman del Arrastradero cuesta q^e su-/be del rio berde a la dha Villa, el otro en la casa propia
del señor y el otro/ en el Cortijo del Jigueron todos labradores de dhos terrenos; tendra/ de
120 jurisdision quatro leguas de largo y dos imedia de ancho, linda con/ las de Lenteji,
Albuñuelas, Jallena, Alhama, Nerja, Almuñecar y O-/tibar, se compone de barrios collados y
montes escabrozados poblados de/ pinares, capases a la construccion de toda clase de bajeles
marinos/ de cuia madera probee abundantem^{te} a la Ciudad de Malaga y pueblos/ de su costa;
y tiene tambien algunas ensinas y Alcornoques bastan-/te monte bajo y pastos para ganado
125 cavrio, lanar y bacuno en/ los terrenos baldios y en los labrados, Olibos, viñas y tierras
proporsio-/nadas para sementeras de higo, cevada y legumbres de verano q^e la/ borizan por
la parte confinante con Otibar los vec^s deste Pueblo, y por/ la confinante con Jallena, los vec^s
del; dentro de su jurisdicion esta la/ Sierra llamada Almjara a cuias faldas ai tres
nacimientos/ de Agua prinsipales nombrados los Madroñales, la Cueva de Funes/ y la Cueva
130 del Agua, q^e juntandose en el barranco del Jigueron forman/ el Rio Berde q^e baja a la
Ciudad de Almuñecar; tiene tambien minas/ de plomo y fabrica que mantiene el Rey de su
cuenta con agregasion/ a la Administrasion del Plomo de la Ciudad de Motril; Carese de
Ygl^a/ aun q^e ai vestigios contiguos a la casa del maiorazgo, de una Hermi-/ta pequeña en la
q^e se dise haber dho misa como hasia el año de se-/senta; los tres dhos vec^s con el del
135 Cortijo de Turrillas del maiorazgo del/ S^r Marques de Villa tolla estan agregados a la
feligresia de Otibar donde/ concurren a oir Misa los dias festivos y cumplir los presectos an-/
nuales de N^{ra} S^{ta} M^e Ygl^a./

En toda la feligresia q^e consta de tresientos y treinta vec^s a ha-/bido en el ultimo
quinquenio, contado hasta fin de Diciembre/ del año pasado de nobenta y quatro, ciento y
140 seis deposorios; tres-/cientos ochenta y nueve bautismos; nobenta y dos entierros de par-/
bulos y setenta y tres de cuerpos maiores./

No se me ofrese otra cosa q^e insertar en las anteri-/ores descripciones de los pueblos
de mi feligresia, pues carecen las demas// [309 v] particulares del interrogatorio y yo de
notisias mas antiguas q^e las/ q^e doi. Dios N^{ro} S^r gua^e a Vm m^s a^s Jete Enero 18 de 1795./

145 B l m Su Serv^t y Capⁿ/
Fran^{co} de Reyes/

S^r Vicario de la Ciudad de Almuñecar y su partido//

101-102: por norte con la de Guajar Alto q^e dista una legua y por poniente con la Cazulas, Omitt, CS; 106: Entresierras] Entretierras CS.

JORAIRÁTAR, COJÁYAR (Jo).

[Fol. x] Y Sepbre de 1770/ Mui Sr mio: recibi las de Vm y con mucho placer me puse/ a
trabaxar con mucho gusto con mi corto ingenio en lo que alcanza/ pues yo quisiera ser
5 consumado en todo lo que me pide/

[Fol. 316 r] Jorairata es uno de los Pueblos del Reino de Granada y es Realengo/ Dista de su
capital catorze leguas esta cae a la parte del Norte ó Poni-/ente Alto: y las separa los paramos
de Sierra nevada dista su ca-/veza del Partido una legua a levante que es Uxixar Nechite
10 donde/ reside el señor Vicario deste Partido que lo es el Licenciado Dⁿ Fran^{co}/ Antonio de
Puga: dos leguas al norte: se compone la poblacion deste/ lug^r de Jorairata de Doscientos y
Cinquenta vecinos utiles e inutiles/ con su conzexo anual de dos Alcaldes ordinarios, Dos
Rexidores/ Dos Diputados, Y un Sindico Personero. Esta fundado en medio de/ una Coilina
o repecho que sale o sube del Rio deste lugar. Y tiene/ un cerro porcima mui elebado, y alpie
15 deel hai un castillejo ó/ fuerte mui Antiquo que en el dia no ai mas de los vestixios/ deel.
Tiene este pueblo una sola Parroquia y es su titular/ por tradicion Santa Maria la Maior. Y
una ermita mui rregu-/lar dedicada ael Arcangel San Gabriel que es su patrono. Y o-/tra
ermita extramuros deidica alas venditas Animas. Son to-/dos los vecinos deste Pueblo
Catholicos Apostolicos Romanos/ mui leales y obedientes a sus Reies. Son los hombres de
20 una estatu-/ra regular vien parecidos velicozos fuertes y rrobustos endure-/zidos con la
continuacion del travaxo rural y inclemencia de/ los tiempos, pues con el motivo de ser este
lugar vastantem^{te} pobre tie-/nen que valerse sus pobres moradores, quasi todos ellos, al salir
fuera/ deel en todas las estaciones del año a buscar travaxo para mantenerse/ y alimentar a
sus pobres familias. En quanto a su primera fundacion/ no se save quando, ni por quien, pero
25 por los vestixios qie se encu-/entran no queda duda que estava ya poblado en tiempo de los
fenicios/ cartaxinenses y romanos. Y siendo asi se poblaria por los descendientes/ de Iber:
hixo de Sem Tofai, Vizniesto de Noe, pues es cierto que quando/ los haraves conquistaron
nra España, por los años de setecientos/ y diez y siete segun unos, y despues según otros, de
ntra redencion// [Fol. 316 v] estaban ya poblados asi este pueblo como todos los de la
30 provincia/ pero no se save si seria por alguna de las naciones dhas o por los unos/ los
vandalos, griegos, latinos, sogodos, o los godos; pues todas estas/ naciones es cierto que
pisaron y trillaron a España. Lo que si se save/ es que por los años de mill quatrocientos
noventa y tantos. En tiempo/ de los Reies Catholicos Fernando Quinto de Aragon y Ysabel
de Castilla,/ su muger, es que conquistaron a Granada, y su reino se poblo este y los/ demas
35 de Christianos viexos, pero como se quedaron mezclados/ con los nuebos convertidos,
profesores dela infernal secta de Maoma/ en el año de quinientos sesenta y ocho en el dia 25
de Diciembre, o a la no-/ che estos se revelaron y martirizaron, a todos los vecinos que
pudie-/ran aber a las manos; dando gloriosam^{te} sus vidas en defensa de/ la verdadera fee de
Jesuchristo, entre ellos, como Capitan su/ Beneficiado que lo era Dⁿ Fran^{co} Navarrete que
40 padecio y dio su/ vida como ^{por sus obexas} buen Pastor en la forma y modo que lo trae Luis de/
Marmol istoriador. Y esto fue reinando Felipe Segundo de Austria/ y ultimamente en el año
de quinientos setenta y siete fue poblado/ por los ascendientes de los que oi componen esta
Poblacion. Nacen/ en este dho pueblo anualm^{te} de veinte y cinco, a treinta criaturas/ y
45 moriran de ocho a dies personas de todas edades. Las Enferme-/dades comunes a este Pueblo
son tavidillos o calenturas ardientes/ dolores de costado; que se curan con cordiales y otras
medicinas. Concer-/nientes a este fin y en especial con las sangrias; y por estar este/ pueblo
mirando al Norte y por su puesto frontero a Sierra nevada/ llano de Lauxar ^(o Andarax) y Sierra
de Gaor, padecen sus moradores del dolor/ pleuretico a causa de lo delgado y crudo de los
aires que sufren/ por las mañanas, al levantarse con poca cautela al travaxo de/ sus campos.
50 Y dha conformidad es constante que en llegando a sufrir-/la no tiene otro remedio que el
prepararse para morir, pues/ con el motibo de no aber avido ni aber en este pueblos

43: 'Andarax', Omitt. CS

hombres// [Fol. 317 r] y lustres y estudiosos que aian apetecido el sobre salir en las fa-
/cultades de la medicina y ziruxia para suministrarles medica-/mentos con que se siente
alibio en semexantes males. Las calen-/ turas o tercianas son raras antes si los que llegan a
55 enfer-/mar fuera desta tierra de semexante enfermedad en resta-/bleciendose aeste Pueblo se
mexoran o rrecuperan perfectamen^{te}/ la salud a causa de ser los aires mui delgados y puros
por pasar/ por las Sierras y excollos mencionados y una fuente natural/ que esta en el
comedio del Pueblo, que aunque no es mui copiosa/ es mui saludable y mientras mas crudo y
60 rrigoroso se presenta/ (el ymbierno) el agua mas templada, y en estio mientras mas se excede el
rriigo-/ roso calor, ella se muestra mas fresca, y fria juntandose/ aesto el nacer de un calor y
sin ninguna rraigambre de/ arboles aunque por desidia y pobreza de sus moradores esta/ mal
cuidada sin recoxer sus aguas, pues se van perdidas y/ sin ningun aseo lo que es una lastima.
Tiene el termino de es-/te lugar poco mas de una legua de latitud, y por parte menos/ aunque
tiene algo mas de lonxitud todo este corto termino/ esta quasi poblado de diferentes Arboles,
65 como son Morales, o/libos, higeras, granados, y algunos almendros, aunque la maior/ parte
esta puesto de viñas, y tiene tambien alguna tierra/ de rriego, que esta esta se rriega con las
aguas del rio de su nombre/ y un arroyo que esta al poniente deste lugar aunque este/ no es
perenne o constante, pues en el presente año y otros muchos/ no se rreiga nada con el dho
arroyo ni con la fuente del lugar/ por lo qual se coxe en este Pueblo y en dho termino las
70 especies si-/guientes trigo, cevada, zenteno, y mais, pero en tan poca cantidad/ que no vasta
para que sus vecinos se mantengan la tercera/ parte del año, pues para mantenerse y
alimentarse viene el gra-/no parteado. Y en quanto a las legumbres aunque se coxen garvan-
/zos habas, y feiguelos, es tan poco que se puede rreputar por nada/ de lino se puede decir lo
mismo y de seda se coxeran anualmen^{te} // [Fol. 317 v] de quinientas a seiscientas libras y lo
75 que toca al fruto del azeite/ le faltara poco al Pueblo para su consumo anual. Y los higos
vienen/ a ser como el azeite poco mas o menos aunque el bino es con/ maior abundancia
pues ademas de consumirse en el Pueblo a-/nualmente mucho numero de arrobas sale fuera
para otras par-/tes en grande abundancia, con lo qual pueden sus vecinos proveerse/ de la
maior parte del grano que les falta y otras cosas necesarias/ para mantener la vida, porque
80 ademas de ser mucho es mui gene-/roso y de mucha calidad. No hai en este Pueblo comercio
mas que/ el dho que es el del vino, ⁿⁱ manufacturas, artesanos, ni otras co-/sas que se piden en
la historia gener¹./

Coxaiar. /

Este Pueblo es tambien uno de los del Reino de Granada y anexo/ deste de Jorairata. Se
85 compone su poblacion de cien vecinos uti-/les y inutiles y su conzexo de dos Alcaldes
ordinarios, un Rexidor/ un Diputado, y un Sindico Personero, que estos son votados anu-
/alm^{te} por sus vecinos como son los de el lug^r de Jorairata dista de/ su capital catorze leguas
de su caveza de Partido que es Uxi-/xar y de Nechite, que es donde reside el Señor Bicario lo
mismo/ que Jorairata al mismo y de este media legua a la parte me/ medio dia dia tiene una
90 Parroquia anexa a esta que es su titular/ San Juan Baptista, y su Patrono San Antonio de
Padua en quanto/ a su primera Segunda y Tercera Poblacion, es lo mismo que las de Jora-
/irata, en la misma via y forma, sus naturales son iguales a los de/ dho lug^r en todo. Este
pueblo de Coxaiar esta fundado en el comedio/ de un repecho que sale de un arroyo que tiene
a su falda y remata/ en lo alto de una Cordillera, que divide a los dos lugares y sus termi-
95 /nos. Los frutos que se recoxen el el dho termino de Coxaiar son/ de la misma calidad que los
de Jorairata, y en la misma cantidad/ fuera del vino, haceite, y seda que son menos; pero
sobresale/ en mucho en la cosecha de trigos, con los que, ademas de consumir/ en el Pueblo
los necesarios se sacan fuera mucho numero de/ arrobas por lo que pueden comprar grano
para mantenerse/ algun tiempo// [Fol. 318 r] Es el termino deste lugar de Coxar de la misma
100 latitud y longitud poco mas/ que el de Jorairata y poblado de arboles como este nacen en este
pueblo/ anualm^{te} veinte criaturas poco mas. Y moriran deseis a ocho. /Las enfermedades

son las mismas que las que acometen al lugar de/ Jorairata fuera del dolor Ple^uretico a causa de estar este Pueblo/ de dho Coxaiair a la parte del medio dia: y guardado del aire/ aquilar con la Cordillera que esta entre los dos Pueblos tiene/ a la parte del Poniente como un q¹⁰ de
105 legua una fortaleza o castillo/ que le nombran los naturales de Juliana; por nombre corrompido; pues es cierto segun Mendoza que fue del Conde Dⁿ Julian/ Padre de Florinda: alias la Caba: como Jorairata, Murtas, Turon/ el estado del Zexel; hasta Castil de ferro: Malaga: alias Villa Vizi-/osa Y las Alzixixas: El arroyo deste Pueblo conserva el agua/ aun en los años mui escasos de lluvias; y ademas de rregar/ algun numero de faneg^s de tierra , anima una rivera de
110 Moli-/nos de Pan; de ocho a nueve piedras. En lo demas es tan pobre/ este pueblo como el de Jorairata y en maior miseria a causa/ de que el dho arroyo va llanando la tierra con sus muchas quie-/ bras: asimismo las casas: que aunque no tienen altos estan/ todas quebrantadas; y hasta la misma Ygla padeze mas que-/branto por lo que es una infelicidad. El rrio de Jorairata/ como el de Uxixar: nace en lo alto o cumbre de Sierra nevada/ por cima de Mecina Bombaron; pasa por vaxo de este Pueblo/ y toma su nombre buscando el medio dia; y a la media legua pasa/ por Yator y toma el nombre de este: y a los tres quartos de legua/ pasa por vaxo de Jorairata a la distancia de mill pasos; y toma/ el nombre deste y al quarto de legua se junta con el arroyo de Coxa-/iar; y a la distancia de media legua, vuscando a levante se junta/ con el arroyo de Uxixar: y juntos volviendo a la parte del// [Fol. 318 v]
120 medio dia a pocos pasos se juntan con el rrio de Lucainena: Y siguien-/do de esta forma al quarto de legua pasa por Darrical; y toma/ su nombre: Y a le media legua pasa por Beninar y toma el/ nbre deste, y se unen con la Rambla de Murtas y Turon; y a la legua/ se juntan con el nacim^o de las fuentes de Marvella, que ademas/ de ser mui copioso son aguas de Baños frios; y a distancia de/ una legua pasan por la Alqueria y toman en nombre de este/ lug^r y a la
125 media legua entra en el mar Mediterraneo mui cerca/ de Alora y toma su nombre. El Rio de Nechite nace como todos los de/ Sierra nevada en los alto de la cumbre; y puerto del dho lugar pasa/ por devaxo deel y de Mecina de Alfaar conservando el nombre/ del primer pueblo que es Nechite: y a la media legua corta pasa por/ Uxixar, y toma el nombre de la Villa; y a la misma distancia/ se junta con el Rio de Jorairata: y juntos como ya se a dicho vuscando/ el medio dia se entran en el Mar. Sierra Nevada. Esta Sierra/ es la mas hermosa sin duda alguna, mas fertil y mas alta/ de todo el universo incluyendo los perineos, y Alpes, en la Europa/ el Caucaso, y Monte Tauro, en el Assia, y los paramos en la America/ tiene esta Sierra de lonxitud, desde el Oriente al Poniente 44 millas/ y de latitud desde el medio dia al Setentrion 42: sin contar las/ faldas de toda ella; que no son pocas es tan alta que llega su/
135 cumbre a la rexion media de las Nubes; y por tanto esta siempre/ cubierta de Niebe en todas las estaciones del año: especialm^{te} en la parte del Poniente: y aunque, es algo, fragosa por los 4/ angulos del mundo: es fertilissima y muy poblada de lugares/ y nacen de ella por todas partes, veinte y seis rrios caudalo-/sos: corren desde lo alto como lineas verticales de mui delicada/ das y sabrosas aguas; que causan gran^{de} frescura fertilidad/ y abundancia de frutos a todas las tierras y probincias de // [Fol. 319 r] su circuito; tiene en lo alto de su cumbre diferentes lagunas y es-/pecial una mui grande que en tiempo de los Godos, le llamaban/ el manantial cristalino: y con mucha razon; pues tendra/ de largo un tiro de arco de ballesta y ondissimo; pues no se halla/ suelo; echa un gran golpe de agua clara como el chrystal, y/ es nacim^o de un Rio caudaloso; que en aquel tiempo llamaron/ Rio de San Gil y en el dia le
145 llaman los naturales Rio de Genil;/ tiene infinitas fuentes; prados y manantiales que no se/ pueden numerar./Dn Ant^o Josef Sanchez /Manjavacas Sanz y / Santaella /

Finis: lleba bastantes defectos por el/ Manuense i dictador a lo q^c/ no se debe estar sino a la bue-/na bolunta i afecto de los/ dichos pues ba a la ulti/ ma mano q^c sabra mui/ bien
150 corregirlos/ Vale/ Sanchez //

[Fol. 320 r] Este pueblo de Jorairata, es lugar, perteneze a la Vi-/caria de Uxixar y es Realengo, tiene doscientos y cin-/quenta vnos: es parroquia, no se sabe quando fue su primera/ fundacion, haunque se conoze ser mui antigua por los bestig-/yos de arboles y

155 casas, y de los christianos modernos fue pobla-/do en los años de 1577, y haunq^e habia sido
poblado en los a-/ños de 1490 y tantos por los Reies Captolicos no quedaron nin-/ gunos
Christianos Biejos, en la rrebelion de los Moris-/cos en el año de 1568: el titular de esta
unica parro-/quia es por tradicion Santa Maria la Maior, su patro-/no San Gabriel Arcanguel
se le tiene dedicada una her-/mita mui regular, dista de la Capital ques Granada 14 le-/guas
160 esta esta hael norte a espaldas de la Sierra nebada que esta/ del medio, esta este pueblo una
legua de la cabeza de Vicaria/ y partido que es Uxixar, distan de este lugar ^{una legua} los lugares/
siguientes Coxaiar, su anexo, media legua a el medio dia/ Mecina de Beste del anexo de
Murtas algo menos de legua/ al medio dia alto como, el mismo Murtas. Turon dos legu-/as
cortas a el medio dia: Adra puerto de mar cinco leguas/ leguas a el mismo tiempo; la
165 Alqueria anejo de Adra a la/ misma distanzia y algo a el lebante bajo: Berja, gran Villa/ tres
leguas largas a el lebante bajo: Dalias maior poblacion/ que Berja quatro leguas largas a el
mismo tiempo: Benimar/ legua y media larga a el mismo tiempo. Darrical al-/go menos a el
tiempo mismo. Lucainena a la misma distan-/zia a el lebante: Cherin dos leguas a el mismo
tiempo,/ alto. Picena algo mas de dos leguas algo ael Norte. Laroles/ en Sierra nebada a tres
170 leguas ael Norte; Baiarcal a el/ mismo tiempo y montado en la dicha Sierra a tres leguas y/
media; Paterna ael mismo tiempo y Sierra nebada a qua-/tro leguas: Alcolea ael lebante alto
tres leguas: Lauxar/ una buena villa quatro leguas ael tiempo mismo: el/ Presidio ael mismo
tiempo y en llano de Gaugin/ quatro leguas y media, el fondon ael mismo lebante alto/ cinco
leguas menos quarto. Beneci a la misma distan-/zia y tiempo; Albocita beires y padules todos
175 unidos/ casi algo mas de cinco leguas y media a Canjaiar fa-/moso pueblo por su Ssantisima
Cruz a el mismo tiempo/ seis leguas; Oanez a la misma distanzia y leban-/te alto o algo ael
Norte esta metida en la dcha Sierra// [Fol. 320 v] Nebada y por la parte del medio dia
lebante ba rrematada y algo de Nor-/te con los lugares de las Alpuxarras y fuera de Adra
Berja la Alqueria/ y Dalias que tienen Alcalde maior los demas y los que se sigu-/en estan
180 sugetos a Uxixar y a su Correxidor; Mairena y Ju-/bar ael norte en la dcha Sierra dos leguas:
Nechite y Mezi-/na de Alfadar en el mismo sitio tiempo y distancia. Balor/ ael mismo tiempo
y sitio algo menos de 2 leguas. Yegen/ en mismo tiempo y sitio Norte legua y media; Yator
en el/ rrio del mismo nombre ael mismo tiempo una legua: Me-/zina Bombaron y Golco su
anejo ael mismo tiempo y/ Sierra nevada menos de dos leguas. Cadiar y Narila en el/ Rio de
185 dichos pueblos y ael pie de la misma Sierra legua y/ media. Berchul en la misma Sierra ael
mismo Nor-/te dos leguas. Lobras y temaxun conzejo ael poniente al-/to dos leguas y media.
Juviles y Nieves ael mismo poni-/ente dos leguas, como Nieves su anexo Castaras ael/ mismo
tiempo tres leguas. Almeguixar y Notaez su ane-/xo ael mismo tiempo tres leguas y media.
Trebelez ael/ Norte alto y metido en medio del paramo de la mis-/ma Sierra nebada tres
190 leguas y media. Portubus ael/ poniente alto y en la dicha Sierra quatro leguas: Atalbeitar/
ferreirola Mezina de fondalez y fondalez y conzejo la/ misma distancia ael pie de la Sierra
dicha y Ryo de Trevelez/ Pitres en el mismo sitio y tiempo con Capileira su ane-/ xo quatro
leguas y media. El Barranco de Poqueira que se/ compone de pampaneira, Bubion y
Capileira todos un/ conzejo ael mismo poniente alto en la misma Sierra/ cinco leguas; y
195 rremate con la Alpuxarra y partido de/ Uxixar entra el estado de Torbiscon, o del Zejel/ que
es del Conde de Cifuentes su primer pueblo es el/ ya mencionado Mezina de Tedel del anexo
de Murtas/ Segundo Albondon a el poniente del dicho Joraira-/ta tres leguas: Albuñol puerto
de mar, ael medio dia/ quasi tres leguas y media: Torbiscon cabeza de dicho/ estado con su
Gobernador a el poniente tres leguas y/ media: Sorbilan y Polopos su Anexo ael Poniente
200 ba-/jo y puertos quasi de mar quatro leguas y media: Rubite/ Fregenite y Olias un conzejo
cinco leguas// [Fol. 321 r] Guaxar a el mismo tiempo a el pie de la Sierra de su nombre/
cinco leguas y media Alcazar a el poniente bajo y Norte de los di-/chos Rubite etc cinco
leguas bien podria cansar mas a Vm/ el estado de Orgiva que es del Conde de Sastago pero
no fal-/tara quien mas ynstruido en historia y noticias informe a Vm./ buelbo a mi Jorairata y

182: y temaxun conzejo ael poniente al-/to dos leguas y media, Omitt. CS

205 Caxaiar q^e es mi curato/ Digo que Rio Jorairata tiene a el pie el rio de su nombre q^e baja de la
cumbre/ de dicha Sierra nebadada para primero por Mezina Bombaron to-/ma su nombre luego
toca en Yator torna el nombre de el y de aqui pasa/ por bajo del dicho Jorairata y toma el
nombre de este sigue buscan-/do el lebante y ha una legua se junta con el de Uxixar y/ a
pocos pasos se juntan con el rio de Baiarcal que naze tam-/bien de dicha Sierra pasa por
210 Pizena y Cherin y ba toman-/do el nombre de los dichos pueblos y por abajo a este ultimo se/
junta con el de Alcolea y juntos llegan a Lucaynena y a/ corta distancia se juntan con el de
Uxixar y Jorairata/ pasan unidos por Darrical luego por Beninar a la Alqueria/ de Adra a
corto espacio de esta y ba tomando el nombre/ de cada uno de sus pueblos y descarga en el
mediterraneo/ siempre ael lebante bajo todos los dichos rios no tienen pu-/ ente alguna y
215 quando crecen con las llubias suzeden/ muchas desgracias este pueblo no tiene bosques ni
montes/ mas que una que esta por cima del pueblo y es mui elebado/ con bestiguos de una
pequeña fortaleza recoxe quasi/ de todos granos y frutas pero en tampoco cantidad que/ no
bastan para proveer al pueblo ni ahun para una terce-/ra parte del año Solo de bino que es
bueno y le sobra mu-/ cha cantidad de arrobas pues abasteze muchos pue-/blos. En los demas
220 no tenemos en que hazer alto/ mas que en los años de 1565 padezio martirio el cura/
beneficiado que parece se nombraba Dⁿ Fran^{co}/ Nabarrete que dicen Curro consta en Luis de
Marmol/ Dista Coxaiar deste pueblo media legua a el medio dia. Mezina/ Tedel de este
media legua ael poniente alto Murtas de este/ un quarto de legua. Turon de este se entiende
unos de otros/ una legua entre medio dia y lebante. Adra, puerto de/ mar, dos leguas y media
225 a el medio dia La Alqueria media// [Fol. 321 v] legua a el lebante. Berja gran Villa una legua
a/ el Norte y lebante. Dalias maior poblacion una legua a lebante/ Beninar dista de Bera
legua y media a el Norte. Darrical a/ el mismo tiempo media legua. Lucaynena a el tiempo
mismo/ media legua. Cherin media legua a el mismo tiempo de/ Alcolea a el levante una
legua Laujar villa y mui buena una le-/gua al pie de Sierra nebadada con su rio entre levante y
230 Nor-/te Benezi al lebante media legua el Presidio a el me-/dio dia media legua el Alfondon a
el lebante media legua/ Beires Almozitas y Padules queasi unidos en forma de a-/rrabales
una legua ael lebante Conxaiar ael mismo tiempo/ una legua Oanez media legua ael norte se
buelbe a to-/mar el ylo desde el Lauxar a la parte de poniente y Norte Pater-/na dista una
legua ael poniente Baiarcal media a el Nor-/te Laroles media legua a el poniente pizena un
235 quarto/ de legua a el medio dia Cherin media legua a el mis-/mo tiempo A Uxixar media
legua a el lebante Juber y Ma-/yrena a el Norte media legua Nechite y Mezina Alfaar/ su
anejo media legua ael poniente Balor ael mismo tiempo un quarto/ de legua Yexen al mismo
tiempo media legua/ Yator a el poniente bajo o medio dia Mezina Bombaron a el Nor-/te
media legua los Berchules a el Norte una legua Narila a/ el m^o dia media legua Cadiar ael
240 mismo tiempo un qu-/arto de legua Timar a el poniente una legua Lobra a el/ media dia un
quarto de legua Jubiles a el Norte media legua/ Nielea a el medio dia media legua Castaras a
el poniente/ menos de media legua Notaez a el medio dia media legua/ A Almegijar a el
poniente menos distancia Busquistar al/ Norte mas de media legua o una Trebelez a el
Norte/ y metido en la sierra legua y media Portubus a la misma/ distanzia a el medio dia
245 Atalbeitar a el medio dia un quar-/to de legua ferreirola medio quarto de legua ael medio dia/
Atalbeitar un quarto de legua ael poniente Pitres a el Norte un/ quarto de legua Capileira su
anexo ael mismo tiempo medio/ quarto Capileira del Barranco de poqueira media legua a/ el
poniente Bubion a el medio dia medio quarto de legua/ Pampaneira a el mismo tiempo un
quarto de legua/ todos los lugares referidos son Rialengos y sugetos a la/ Villa de Uxixar
250 fuera de Mezina de Tedel/ que es del estado del Conde de Cifuentes y Busquistar que es del
es-/ tado de Orgiva que es del Conde de Sastago Barja, Adra, la/ Alqueria y Dalias son
tambien Realengos pero tienen/ Alcalde maior// [Fol. 322 r] En estos dos pueblos de
Jorairata y Coxaiar nazen cada a-/ño por un quinquenio ro personas y moriran cada año 15.
Es/ tierra mui saludable, las enfermedades comunes son algunas calen-/turas ardientes y

215-216: En los demas no tenemos en que hazer alto/ mas que en los años de 1565'] En los demas no
tenemos mas que en los años de 1565 CS

255 dolores de costado se curan con sangrias pur-/gas y cordiales, las tercianas son raras y asi
 muchos mueren sin/ saberse de que enfermedad, lo mismo se ofrece en los lugares de/ estos
 contornos; por lo que toca a Coxaiair anejo de este tie-/ne ciento y cinco vnos no tiene mas
 que una Yglesia su/ titular, San Juan Baptista, su termino tiene de longi-/tud, legua y media,
 260 de latitud no llega a una y en esto es igu-/al con este de Jorairata, sus frutos son los mismas
 especies q^e se/ cogen en este: trigo, zebada, maiz garbanzos aceite almen-/dras lino y higos
 pero en tan corta cantidad que no/ recogen los naturales ni para la mitad de su consumo/
 fuera del bino que les sobra y higos que tienen mucha cose-/cha y en esto le abentaja a
 Jorairata como a todos los pueblos/ cincumbezinos, este es lugar su primera funda-/cion es
 265 como Jorairata es del Rey dista de la metropoli Gra-/nada catroze leguas de la cabeza de
 Vicaria y de partido, Uxixar, una/ como no tiene bosques ni manufactuas ni cosas notable
 mas de un arroyo q^e/ naze a media legua a el poniente tiene agua para abibar sus/ molinos y
 raro es el año q^e no muelen en el estio pasa por bajo del/ lugar rriega algunas fanegas de
 tierra y se junta a media le-/gua a el lebante con el rio de Jorairata tiene a el Norte una/ altura
 270 biene elbada q^e separa los terminos de estos dos lugares,/ y empiden la bista de los dos
 pueblos, tiene un quarto de legua/ corto a el poniente un cerro y castillo q^e le nombran los
 Natu-/rales el Castillo de Juliana, por nombre corrompido pues fue/ del Conde Dⁿ Julian
 padre de Florinda, alias la Caba co-/mo consta de Mendoza pues dize qe heran del dicho
 Cond^e/ lo q^e es oy Jorairata Coxaiair Murtas Turon Mezina/ de Bastedel Albondon Albuñol
 Torbiscon Alcazar Sorbilan/ Polopos Rubite y Fregenite asta Castel de Ferro y luego/ el Rey
 275 Captolico Fernando quinto lo bendio a Dⁿ Luis/ de Zapata de porto Carrero: fuera de los
 quatro lugares/ mencionados Jorairata Coxaiair Murtas y Turon./ Tiene este lugar de Jorairata
 un rio que naze en Sierra neba-/da en el puerto del lobo q^e es puerto de Mezina Bombaron
 pasa/ por la parte del lebante llega a Yator i toma el nombre de este/ y a corta distanzia pasa
 por bajo de este pueblo a lebante y toma/ el nombre del lugar, buelbe buscando el mismo
 280 tiempo y a/ media legua se junta con el Rio de Uxixar y juntos a un/ quarto de legua se junta
 con el de Lucainena // [Fol. 322 v] y a mui poco espacio pasan juntos por Darrical y toman
 el nom-/bre de este y a media legua pasan por Beninar pierde el nom-/bre de aquel y toma el
 deste, y a una legua pasan por las fuentes a que/ llaman de Marbella ques agua de baños y
 mui copiosas y juntas las/ aguas a una legua pasan por la Alqueria y toma su nombre y a/
 285 menos de media legua descarga en el mar mediterraneo por/ la bega de Adra y toma su
 nombre. Este pueblo de Jorairata no/ tiene mas de una parroquia de S^{ta} Maria la Maior una
 hermita dedicada ael Señor San/ Gabriel es lugar de Rey dista de la Metropoli Granada
 catorce/ leguas ael medio dia y Granada ael Norte de Uxixar que esta/ ael lebante una legua
 esta Villa es la Cabeza de Vicaria y de/ partido, dista Coxaiair de este como llebo dicho
 290 media legua larga a el/ medio dia Mezina de Baste de el media legua a el poniente a este
 pueblo es ane-/jo de Murtas y es del Conde de Cifuentes Murtas esta de este un quar-/to de
 legua a el medio dia Turon esta de Murtas una legua a el mis-/mo tiempo. Adra mas de dos
 leguas a el mismo tiempo, es puerto de/ mar la Almeria media legua a el lebante, Dalias
 legua y media/ a el mismo tiempo, Berja a el poniente una legua Benimar a el pi-/e de la
 295 Sierra de Gador legua y media, Darriquial en el mismo pie de la/ Sierra media legua
 Lucainena a la parte del Norte como Da-/rriqual media legua Alcolea a el mismo tiempo una
 legua/ el Presidio a el lebante y en llano del lauxar una legua Al-/ fondon a el mismo tiempo
 en el mismo llano y hael pie de la Sie-/rra dicha media legua: Beires Almozita y Padul/ todos
 unidos a el lebante una legua Canjaiair a el mismo/ tiempo una legua este tiene un rio que
 300 naze en Sierra nebada y es/ el mismo de Oanez oanez a el Norte, metido en esta Sierra/
 media legua. Benici a el poniente y llano del Lauxar o de/ Andarax dos leguas de Lauxar a el
 msmo poniente a el/ de la dicha Sierra media legua este tiene su rrio que naze en/ la Sierra
 dicha con su puente de piedra rriega la bega del dicho/ pueblo Corre al lebante rregando las
 begas del presidio Alfondon/ y Beneci y a una legua se junta con el Oanez y Canxaiair/ junto
 305 a Ragol. Y corren juntos a juntarse con el Rio del Nacimi-/ ento, q^e se juntan en Terque y
 unidos se llaman Rio de Almeria/ siempre como al medio dia y entran a las quatro leguas o
 menos/ en el mar. Paterna ael poniente de Lauxar una legua tiene/ su rrio que naze en la

dicha Sierra Nebada tiene un puente de piedra/ en una angostura mui ilebada, este rrio es el
 de Pizena Cherin Alcolea/ y Lucainena que se junta con el de Jorairata y Uxixar por cima de
 310 Da-/riqual, Baiarcal ael Norte media legua metido en la dicha Sierra/ tiene su rrio que naze
 en la misma en el puerto de la Ragua es el mis-/mo de Pizena y Cherin, pues se junta con el
 de Paterna y Alcolea/ por debajo de Cherin y por cima de Lucainena// [Fol. 323 r] Laroles
 ael poniente media legua en la misma Sierra tiene un rio que/ naze de ella y se junta con el
 315 de Baiarcal junto a pizena por cima de Cherin/ Pizena ael medio dia menos de media legua
 Cherin a el mismo tie-/ mpo media legua Uxixi ó Oxixar cabeza de Vicaria/ a el poniente una
 legua corta Mairena ael Norte/ con su anejo Jubar, metidos en la dicha Sierra nebada media
 legua/ tiene rrio que naze en la misma y es el de Nechite tambien que es el mismo/ de
 Uxixar , Nechite y Mezina de Alfaar, su anexo ael poniente/ media legua; Balor ael mismo
 320 tiempo un quarto de legua tiene/ rio que naze en la sierra misma y se junta con el de Uxixar
 por cima/ de este, y por debajo immediato a Mezina de Alfaar Yegen ael mismo/ poniente
 media legua Su Rio es el mismo de Balor, Yator a el mismo/ tiempo media legua Mezina
 Bombaron a el Norte media legua/a en la misma Sierra Cadiar a el medio dia una legua su
 rrio/ es el mismo de Narila y Berchul Narila a el Norte un quarto de/ legua. Berchules en la
 Sierra ael Norte media legua, su rrio naze/ en la Sierra dicha en el puerto del lobo de Mezina
 325 Timar ael ponien-/te una legua Timar ael medio dia un quarto de legua. Jubiles ael/ Norte
 media legua, Nieves ael medio dia menos de media le-/gua Castaras ael poniente menos de
 media legua Notaez a/ el medio dia media legua, Almegijar ael poniente mdia le-/gua ,
 Tebelez a el Norte, mui metido en la Sierra, legua y media/ tiene un Rio que cria muchas
 truchas es el mismo de Busquistar/ Ferreyrola y Mezina de Fondalez, Busquistar q^e es del
 330 estado de Or-/giba del Señor de Sastago, ael medio dia legua i media Altalbe-/itar a el
 poniente un quarto de legua Portubus a el Norte un qu-/arto de legua, Ferreirola ael medio
 dia un quarto de legua tiene/ un puente en el Rio maravilloso pues es hecho por naturaleza
 pues/ iendo mui rrapido como el Trigres pasa por entre rocas. Se hallan/ dos de una grande
 335 macnitud pegadas a los tajos y rodo uno de de la gra-/ndisima altura se metio entre los dos y
 hizo un puente mui ele-/ bado, llano y capaz pues nunca ha rreboado el agua por mucha/
 creziente q^e saque no hago juicio habra otro puente como esta/ en todo el mundoni tajos mas
 altos que estos especialmente a la par-/te del Lebante y sin embargo hapodido la industria
 picarlos hazi-/ endo tres caminos mui capaces para bajar y pasar el dicho Rio/ de Trebelez La
 escareluela que hasi le nombran esta/ en el camino primero el segundo y mas pendiente es el
 340 de ferreirola/ el terzero es el de Mezina de fondalez mui estrecho pero mas/ llano, Mezina de
 fondalez dista a el medio dia de ferreirola a el/ poniente menos de media Pitres a el Norte
 un/ quarto de legua Capileira su anejo a el mismo tiempo// [Fol. 323 v] menos de un quarto
 de legua el barranco de poqueira y ultimos lugares/ del partido de Uxixar Capileira ael
 poniente media legua Bubion/ a el medio dia menos de un quarto de legua Pampaneira a el
 345 mismo tiempo/ la misma distanzia tienen su Rio q^e naze en la dicha Sierra Nebada y na-/ze
 en los mas alto de toda hella q^e es en la punta que llaman de beleta fuente de/ Granada. Este
 Rio es mas rapido que el de Tebelez y los tajos o alturas q^e tie-/ne por los lados haun son
 mas elebados q^e los de Trebelez y tan estrecho q^e ha vezes /causa espanto el ruido que hai a
 media legua se juntan los rios/ este el de Trebelez y el de Cadiar y toman el nombre del Rio
 350 de Or-/giba y ha una legua pasa por belezillos o Belez de Benaudalla; a media/ legua por
 Lobres y pataura y de qui toma el nombre de Motril y Salobre-/ña y descarga en el mar a
 media legua por medio de estos dos pueblos/ Estado de Torbiscon del Conde de Cifuentes o
 por otro del Cegel/ el primero es Mezina de Bastedel, dista del de Coxaiar/ media legua a el
 poniente tiene por cima un mon-/te bien alto, Albondon a el mismo tiempo dos leguas/ cortas
 355 Albuñol a el medio dia media legua tiene/ un conacimiento o dos de agua mui copiosa es de

339-340 : Capileira ael poniente media legua Bubion/ a el medio dia menos de un quarto de legua
 Omitt. CS ; 344-345: El ruido que hai a media legua se juntan los rios/ este, Omitt. CS

unos/ baños mui templados; Sorbilan ael ponien-/te una legua y distan uno y otro una legua del mar/ como polopos que esta a media legua a el poniente/ Torbiscon a el Norte legua y media y en el Rio/ de Cadiar Alcazar a el medio una le-/gua Rubite, fregenite y Olias ael medio día me-/nos de legua Laujar a el poniente y ael pie de la Si-/erra de su nombre media
360 legua, Castil de Ferro/ a el medio día, puerto de marzo tres quartos de le-/gua. Gualchos y Jocular ael poniente media le-/gua a Motril Ciudad ael poniente legua y media / _____

Algunas albertencias: en este lugar de Jorairata en el año de 1568 que/ fue el del rrebellion padecio Martirio por Jesucristo Dⁿ fran^{co} Nava-/rrete Cura beneficiado en Murtas mi patria
365 en el mismo año y/ por la misma causa padezieron Martirio el Cura Beneficiado Dⁿ Juan/ Gimenez Peras el Sacristan que se inora su nombre, Christobal/ de Zamora y esteban de Zamora Hermanos, uno de estos dos esta-/ba enfermo de calenturas y en la mas fuerte de una fueron los Moriscos lo sa-/caron de la cama le instaban rrenegase lo hierieron con almoradas/ agujas de Jaracant, a los demas lo llebaron arrastrando y mal heri-/do como los otros y
370 semebibos en la puerta de la ygla que mira a el barran-/co los quemaron y no hubo quien rrecogiera las zenizas, esto consta de/ Luis de Marmol y otros. Murtas tiene ael poniente un zerro o/ monte mui elebado que fuera de Sierra Nebada, no hai otro en Andaluzia.// [Fol. 324 r] mui elebado que asombra por su ele-/bacion y altura como por lo es tre /en el Lauxar o Andarax hai puentes de piedra uno en/ el Ryo y otro en una Rambla q^o/ pasa por los
375 contornos de la Billa/ no quiero camсар mas a Vm/ si solo, le suplico que si en alg^o/ le puedo ser de alguna utilida/ me mande quanto quiera como el/ que en la ystoria de Murtas mi/ patria ponga los quatro Marti-/res que iban anotados y en este/ de Jorairata el uno q^o ba como/ se lo tiene a bien mi Nombre/ y Apellidos, estado y naturaleza/ y mande a su mas apasionado/ Amigo Capellan y maior Ser-/bidor Q.S.M.B /Ant^o Josef Sanchez Manja-/
380 vacas Sanz y Santaella/ Señor Dⁿ Thomas/ Lopez //

369-377: mui elebado que asombra por su ele-/bacion y altura como por lo es tre /en el Lauxar o Andarax hai puentes de piedra uno en/ el Ryo y otro en una Rambla q^o/ pasa por los contornos de la Billa/ no quiero camсар mas a Vm/ si solo, le suplico que si en alg^o/ le puedo ser de alguna utilida/ me mande quanto quiera como el/ que en la ystoria de Murtas mi/ patria ponga los quatro Marti-/res que iban anotados y en este/ de Jorairata el uno q^o ba como/ se lo tiene a bien mi Nombre/ y Apellidos, estado y naturaleza/ y mande a su mas apasionado/ Amigo Capellan y maior Ser-/bidor Q.S.M.B /Ant^o Josef Sanchez Manja-/ vacas Sanz y Santaella/ Señor Dⁿ Thomas/ Lopez //, Omitt CS

JUBILES (Ju)

[Fol. 331 r] Mui S^r mio recibo la de Vm^d con fecha el 29 de/ Marzo, y otra en el mes de Enero, y tenia compuesta/ la obra q^e Vm^d me encarga, para remirla en la/ forma q^e va
5 adjunta, y se ofrecio un Amigo el hacerme/ un especie de Mapa para q^e selo remitiese a Vm^d; y/ es oy dia enq^e no lo ha hecho, y asi remito a Vm^d la razon/ de este Pais en la forma, que va en una quartilla de/ papel suelta, y a continuacion desta, la razon de todo/ y mandara Vm^d loque guste, y yo sea de provecho q^e/ lo hare con todo gusto; y en el interin quedo rogando/ a Dios g^e su vida m^s a. Jubiles 17 de Abril de 1779. /

10 B. L.M. de Vm^d su m^s Afec^{so} /
Serv^r y Cappⁿ /
Josef de la Cerca /

15 Razon de las situaciones de los lugares de tres leguas/ de contorno desde esta villa de Jubiles como centro. Des-/de esta dha villa ael lado del Norte esta el lugar de Trebe-/ lez, una legua de distrito, por dencima esta la Sierra Neba-/da q^e comprehende muchos zerros encumbrados, y en ellos/ no se acaba la Niebe en todo el año, ay siete lagunas, la de/ Bacades, la de la Caldera, las 3 de Calbache, y las dos por cima de/ el barranco de Jerez, a la cumbre de estos montes q^e llaman Mula-/jacen, y Veleta de esta dha villa habra 3 leguas, y
20 de lo alto/ de estos dhos montes nazen diferentes Rios, el de Genil qu^e va pa-/ra Granada, los Rios del Barranco de Poqueira, el de Lanjaron/ y otros, y por la parte de dho Trebeles, descende de dha Sierra// [Fol. 331 v] Nebada 2 rios uno grande y otro chico que cogen en dho Trebeles/ y siguiendo a la derecha dha Sierra Nebada linda/ con el termino del Marquesado del Zenete, q^e dista 3 leguas de/ Jubiles, y en la falda de dha Sierra Nebada siguiendo a el leban-/te esta el lugar de los Berchules, como legua y media de Trebe-/les y una legua de Jubiles, y por la derecha acia el oriente del/ dho Verchul vaja un rio copioso, y va por medio de las Be-/ gas del lugar de Narila y del de Cadiar, y bajando dho rio/ haciendo una media luna atrabiesa los terminos de los lu-/ gares de Timar y Lobras, el Nieves, y Castaras, Almegijar, y/ Notaez, y Torbiscon, y en las lindes de Torbiscon, y Orgiba se/ junta
30 con los rios que vajan el Trebeles, y Poqueira, y de alli/ abajo llaman el rio de Orgiba, y entra en el mar por la bahia/ de Motril y el dho Berchul, siguiendo, acia el oriente, por la falda de dha Sierra Nebada siempre a la derecha, esta el lu-/gar de Mecina de Bonvaron, distante una legua de Berchul,/ y de Jubiles dos leguas, q^e su termino unido con el de Ver-/chul , alinda con dho Marquesado, y por la derecha de su Sie-/rra, y vega, del dho Mecina el Bonvaron vaya un rio,/ q^e atrabiesa la vega del lugar de Yator y Jorairata, y este/ rio se incorpora con los de, el Uxijar, Alcolea y otros, con Darri-/car, y entran en el mar por junto a Adra; y siguiendo la/ falda de dha Sierra Nebada, esta el lugar de Yegen, q^e dista/ de Mecina el Bonvaron una legua, y de Jubiles dos leguas y/ media, esta este ael oriente alto, siguiendo dha falda esta/ a el oriente alto, y a una legua el lugar de Balor, y de Ju- biles dista tres
40 leguas , y en su Bega dho Balor tiene/ los lugares de Nechite y Mecina de Alfaar, y por entre es-/tos lugar bajan dos rios de dha Sierra Nebada, q^e/ juntos atrabiesan la Vega de la Villa de Uxijar ca-/beza de este partido q^e dista de Balor media legua,/ y de Jubiles 3 tres leguas, y esta en medio del oriente.// [Fol. 332 r] y buscando al medio dia esta el lugar de Jorairata/ a una legua de Uxijar y dos de Jubiles, y siguiendo/ como acia bajo, esta el lugar de Cojaiar, distante de Jorai-/rata media legua, y de Jubiles dos leguas y media, y/ siguiendo a el medio dia, esta Mecina de Tedel, q^e dis-/ta de Cojaiar um quarto de legua, y el Jubiles 3 leguas/ y ael quarto de legua de Mecina del Tedel, esta el lugar/ de Murtas, sigue el Medio dia con una Sierra q^e lla-/man la Contrabiesa, y en ella ay muchas casas de/ campo con vecinos de Murtas, y de Albondon, y sigui-/endo ael poniente, esta el lugar del Albondon miran-/do ael
50 Mar, y dista de Murtas 2 leguas, y de Jubiles/ 3 leguas, y enel poniente esta el lugar de Torbiscon/ q^e es del Señorío del Conde de Cifuentes, y dista de/ Albondon legua, y media, y

31: bahia] Abadia CS

de Jubiles tres leguas,/ y un poco mas alponiente esta el puerto de Jubilei, por/ donde va un camino Real para Orgiba carrera de/ Granada, y siguiendo dho poniente esta el lugar de/ Almegijar, q^e dista media legua de dho puerto, y de/ Jubiles 2 leguas, y media, y ael poniente
55 alto, esta/ la Villa de Pitres, en la falda de dha Sierra Neba-/da, y en sus circuitos, estan los lugares, llamados Atal-/beitar, Mecina fondales, ferreirola, y ferreira, y to-/das distan de Almejijar legua, y media, y de Jubi-/les, 3 leguas, y siguiendo a buscar el Norte, esta/ el lugar de Portugos, q^e dista media legua de dho Pi-/ tres, y de Jubiles dos leguas, y a Trebeles q^e fue/ el primer lugar en donde se comenzo el circuito/ dista legua y media. Y tomando otro
60 circuito en el/ comedio destas 3 leguas en contorno de dho Jubiles/ centro de ellas, por el Norte no ay lugar alguno, enel/ oriente estan los lugares de Narila, y Cadiar, q^e// [Fol. 332 v] dista de Jubiles una legua, y mas acia lebante esta Yator, una legua/ de Cadiar, y de Jubiles dos leguas y, en el medio,/ dia estan los lugares de Timar, y Lobras, q^e distan de Jubiles/ Timar un cuarto de legua, y Lobras media legua, por debajo/ de dho Jubiles, y en el poniente
65 esta el lugar de Niele dis-/tante de Lobras una legua, y de Jubiles, media legua, y en dho/ poniente esta el lugar de Castaras, distante de Niele me-/dia legua, y de Jubiles una legua, y en dho Poniente esta/ el lugar de Notaez distante de Castaras media legua, y de/ Jubiles legua y media, y enel poniente alto esta el lu-/gar de Busquistar, distante una legua de Notaez, y/ de Jubiles 2 leguas, y deste acabado el segundo circuito/ esta Trebeles 2 leguas q^e fue donde se
70 comenzo, q^e esta ael Norte.//

[Fol. 333 r] S^{or} Dⁿ Tomas Lopez /

Muy S^{or} mio: Jubiles es Villa Taha/ caveza de Bicarria (comprehende treze lu-/ gares q^e son – Castaras, Notaez, Niele anejo/ de esta, Timar, Lobras, Cadiar, Narila, Ver-/chules,
75 Mecina Bombaron, Yator, Yegen, y Balor/ donde p^r casualidad reside oy el Bicario) situa-/da en la falda de Sierra Nevada mirando al/ medio dia; se ygnora el tiempo de su fundacion/ aunq^e se cree es muy antigua por la manufac-/tura y su Yg^a y otras obras; y solo se save la/ tuvieron los moros quienes le dieron el nombre/ de Jubilei postea traducido en Jubiles; No
80 savemos/ aya sucedido cosa Digna de remitirse a la posteridad/ ni aya abido algun sugeto señalado, pues sus abi-/tantes no se han ocupado en otra cosa q^e en el an-/tiguio y primitivo egercicio de cultivar la tierra/ y sustentarse en lo q^e produce;/

El pueblo se compone de 150 casas favricadas/ de paredes de barro y cubiertas de lo mismo en forma/ de azoteas; el numero de personas de = 550, el de los muer/ tos p^r quinquenio = 7, el de los nacidos = 20; tiene una/ Yg^a Parroq^l con la Advocacion de S^a
85 Maria de Gracia, su Pa -/ tron Sⁿ Sevastian, y una hermita al lado de levante/ con titulo de S^a Rita, y un Anejo p^r lo eclesiastico llamado// [Fol. 333 v] Niele. Tiene una fuente en medio del Pueblo de la q^e se sur-/te. Dos arroyos q^e descenden de la falda de Sierra Nevada/ al lado de levante, el mas inmediato llamado de la Hoya del/ Montero, y el otro de los Molinos en el qual hay situados tres/ de pan, con cuyas aguas se riega la Vega de este lug^r y se/
90 incorporan a una legua de distancia con las de el rio de/ Cadiar; y en dha Vega se crian Morales en abundancia/ castaños, Nogales, Zerezos de diferentes castas, Alamedas, Al-/mezes, fresnos, y otros muchos arboles, con Parras en/ abundancia, y biñas medianam^{te}. Los frutos de mayor/ consideracion son seda, trigo, centeno, zevada, y mais/ y todo genero de legumbres. Los montes q^e comprehende/ su termino o distrito son altos, escavrozos, y por
95 parte/ escarpados demasiadam^{te}, en uno de los cuales q^e cae a Le-/ vante vajo y medio quarto de legua de esta Villa mas es-/carpado q^e ninguno en su altura permanezzen hasta hoy/ las Murallas como a un tiro de Alcavuz cercado de un fuer-/te o castillo de moros sin mas entrada q^e una puerta por/ el lado del Norte p^r la qual tiene su comunicacion, sin/ poder

94-97: Los montes q^e comprehende/ su termino o distrito son altos, escavrozos, y por parte/ escarpados demasiadam^{te}, en uno de los cuales q^e cae a Le-/ vante vajo y medio quarto de legua de esta Villa mas es-/ carpado q^e ninguno en su altura permanezzen hasta hoy/ las Murallas] Los montes que comprehende termino a Levante bajo y medio a cuarto de legua de esta Villa, mas escarpado que ninguno en su altura, permanecen hasta hoy las murallas’ CS

100 entrar por otra parte q^e esta por los eminentes/ tajos q^e lo cortan. Carecen todos de Bosques,
y florestas/ y solo se encuentra Monte alto de encinas, y Bajo en abundancia de Abulagas,
105 Romeros, Manzanillas, Piornos, gin-/ estras, tomillo negro Negro, y otras muchas matas y
abundante diferencia de yervas medicinales. En lo civil esta/ sujeta a Uxixar caveza de
Partido q^e dista quatro leguas/ en donde reside un Corregidor q^e pone el Rei. Los pu-/eblos
confinantes son Berchules p^r Levante q^e dista tres/ quartos de legua, Treveles por el Norte
legua y media/ Castaras por Poniente tres quartos; Nieves su anejo Po-/niente vajo un quarto
, y Timar por el mar otro qu-/arto; y de Granada la Metropoli doze leguas./

Es quanto puedo decir a V^d y para su mayor in-// [Fol. 334 r] telig^a de este terreno
embia a V^d Dⁿ Josef del Ros un/ borraor aunq^e formado de prisa quien me a ayu-/dado a esta
obra y por ser especialm^{te} aficionado a la/ Geografia suplica a V^d luego de q^e concluya su
110 obra re-/mitirle un mapita para ver en junto todos estos te-/rrenos cotejados con la grande
habilidad de V^d /

Dios gu^e la vida a V^d m^s a^s su Afecto y Seguro Ser-/vidor y Capⁿ Q. S.M. B./ Dⁿ
Julian Ximenez /
Jubiles y Enero 3 de 1791//

115

LA MALÁ (MI)

[Fol. 364 r] Descripción de la villa de la Mala/.

- 1°. Dicha. Villa es el ultimo pueblo de los de la/ Vega de Granada, y pertenece a la
5 Vicaria gene /ral del S^{or} Provisor que reside en dha Ciudad de/ Granada. Es pueblo
de Señorío que su jurisdiccion/ toca al Marquesado de Alhendín: La referida/ Villa
tiene setenta, y ocho vecinos/
- 2°. La Yglesia de la expresada Villa es Parroquia/ del Real Patronato con la
10 adboacion de Concep/ cion su titular, y Patrona: Dentro de su poblaz^{on} en casa
particular ay un horatorio, y en el, la/ Imagen de Sⁿ Vicente Martir de cuerpo
entero/ con otras muchas reliquias que en seis relicarios/ le adornan; Este Santo
por lo Milagroso es te-/nido en mucha Devocion de este, y todos los pue-/blos de
15 su inmediacion. Llamabase esta Villa en/ lo antiguo Misarra que en letra gotica
quiere/ decir alibio de Dolientes: Aora Malaa que/ significa en lengua arabiga
Pueblo de Sal. Tie-/ne dha Parroquia dos anejos llamados, Escuzar/ y Chimeneas
ambos sujetos a la Jurisdiccion/ del Corregimiento de Granada; Escuzar dista de/
esta Parroquial una legua, y Chimeneas, dos;/ Cada vno tiene ciento treinta ve-
20 cinos, y un ecle-/siastico con titulo de Theniente de cura. En dicho/ Escuzar ay una
hermita, y en ella colocado// [Fol. 364 v] un quadro del Señor del Rescate con
quien estos/ moradores tienen su complazencia /.
- 3°. Dista esta Villa de su Metropoli, y Vica-/ria de Granada dos leguas: Una de la
Villa/ Gavia la Grande; Otra de la de Alhendín todas/ estan al medio dia; y la
expresada de La Mala/ ocupa en circunsferencia siete leguas de juris-/dicion, y en
25 latitud a legua por unas partes/ y por otras a legua, y media/.
- 4°. La situacion de esta Villa esta en llano/ y entre dos Arroyos uno a la derecha y
otro/ a la disquerda, Agua abajo, y ambos a dis-/tancia de tiro de vala del Pueblo,
se juntan:/ Ordinariamente traen poca agua, gorda, y/ salobre por lo que no se usa
de ella: Quando/ ay temporal crecen de tal manera que se/ hacen imbadeables;
30 Nazen vajo de tierra,/ se juntan con otros varios arroyos, pasan/ por la Ciu^d. de
Santa Fe a mano dizqui-/erda siguen al lugar de Chauchina, y en/ este, en las
expresadas abenidas inunda sus casas: Y ultimamente dhas aguas tie-/nen fin en el
Rio de Genil; se llaman estos/ arroyos el Jaque uno, y otro el Chopo./
- 5°. A mano derecha, y a corta distancia/ de dha Villa esta la sierra de la Almenara,/
Tajo de las Palomas, y cerro de la Atalaya, // [Fol. 365 r] tiene la expresada Sierra
35 a poco mas o menos/ tres quartos de legua de longitud./
- 6°. A distancia de un quarto de legua, de dicha/ Villa ay un monte llamado
Montevive, pobla-/do de viñas, olivos, higueras, almendros, y va-/rios arboles
frutales como priscos, duraznos,/ naranjos, serbos, nisporos y azerolos, todo en/
tierra de secano, con su casa, y lagar situada/ entre la Jurisdiccion de Alhendín, y la
40 de esta/ Villa, y asi tambien la mitad de la otra pose-/sion a cada parte; y toda ella
de un solo due-/ño: Este mismo tiene otra extramuros del/ pueblo, á tiro de vala en
el sitio que llaman/ el Olivarillo formada de huerta para su uso/, y esta se riega con
el agua de los baños mi-/nerales que se expresaran. A la entrada del/ pueblo, en el
arroyo Jaque, ay docena, y me-/día de alamos negros, y otros tantos a la pte /de
45 alla inmediatos, al Arroyo llamado Cho-/po. En lo demas de su circunsferencia
esta /poblado de tomillos, salados, y lechainas. La/ posesión del expresado
Montevive tiene en cir-/cuito media legua./
- 7°. Se ignora quien fundo esta Villa pero se/ conserva por tradición que despues que
ocupa- /ron a España los cartaginenses y desposeye-// [Fol. 365 v] ron a estos los
50 Romanos entrando por Bar-/celona Caisantro Eulip, y Niomes por Motril/ con seis
mil soldados; tomada que fue Alha-/ma a poco se rindio esta Villa que entonces/
era de tres mil trece vecinos; Coronose por Rey/ de España Octabio Romano, y
quedo en esta/ Villa un nieto del Capitan General Niomes/ llamado Aupicio, este

- acomodando el sitio a/ su salud aumento el numero de vecinos hta/ cinco mil, y representando al Senado Romano/ este numero de havitadores hizo a esta Villa/ Colonia, estableciendo en ella quatro Juezes./ Desposeydos de España los Romanos y rey-/nando Leobigildo Arriano se infesto esta /de su heregia, pero entre los pueblos que se/ mantuvieron obedientes a la Silla App^{ca}/ fue esta Villa la que con mayor firmeza/ sobstubo la Religion Cristiana; Por cuiu/ causa se vino a ella (desde Cordova) San/ Rogelio. Reynando Yvtiza nego la obedien-/cia al Papa, y expidio un Decreto o Prag-/matica indultiva, para que se pudiesen ca-/sar los sacerdotes seculares; El q^e visto/ [Fol. 366 r] por los Sacerdotes de esta Villa lo declararon/ por eretico, y pactaron que si pasaba a pre-/cepto estavan prontos a dar las vidas prime-/ro que seguir tan errado parecer. Tomaron a/ España los Africanos, y fue arruinada de/ tal modo esta Villa, que solamente le quedo/ el corto numero de siete vecinos Moros ocu-/pados en fabricar sal; Pero aun no permitio/ Dios nuestro Señor faltase nuestra Catolica/ Religión pues quedo cautivo Jacobo Ybres,/ Catolico el qual se dice murio martir en/ defensa de la fe. Reynando los S^{res} Dⁿ Fer-/nando, y D^a Ysavel fue dada comision/ al Reverendisimo e Yl^{mo} S^{res} Dⁿ Pedro Rami-/rez de Alba Monge Geronimo, y quinto Ar-/zobispo que fue de Granada para la Fabrica/ de esta Yg^a en cuiu portada fijo sus Armas/ e Ynsignias de su Dignidad, y el Leon p^r su/ Religion de San Geronimo./
- 8°. Produce esta Villa de seis á siete mil/ fanegas de trigo, y otras tantas de cevada/ frutos unicos de su terreno./
- 75 9°. En dicha Villa esta una de las Reales/ Fabricas de Salinas que se mantiene por/ S. M. Catolica, elavorando cada año de diez// [Fol. 366 v] y seis á diez y siete mil fanegas de sal;/ Esta fuera del pueblo á la parte de alla/ del Arroyo Jaque ya nombrado con casa y/ vivienda para el Admr fiel, Guarda annual,/ Fabricante, y el Deposito de Sal; Para la fa-/brica de esta se recogen las Aguas en el/ Ybierno de sus quatro nacimientos los/ dos á fuerza de Noria, o influxo de una ca-/vallería, los otros por efecto de Bomba, y/ mano de una persona racional./
- 80 10°. Carece esta villa de todo lo contenido/ en estos parrafos./
- 11°
- 12°. El Gobierno politico, y economico de es-/ta Villa se compone de un Governador, un/ Alcalde, un Regidor y dós Diputados./
- 85 13°. Las enfermedades que comunmente /se padecen son tercianas perniciosas, y/ malignas, estas se curan por los Fisicos/ segun los tiempos, y naturaleza del Pa-/ciente. Han nacido en este año en esta Vi-/lla, y sus dos anejos sesenta y cinco; y fa-/llecido veinte, y seis./
- 90 14°. Tiene un prodigioso baño templado/ cuyo nacimiento se contienen en el, su agua/ se compone de Alcaparrosa, y diferentes// [Fol. 367 r] Nitros muy medicinales para Erpes, y flema/ salada, y con su remanente se riega la huerta/ ya referida./
- 15°. Muriose en esta villa un Corregidor de/ la Ciudad de Granada que vino a tomar los ex /presados baños, y en su sepultura fixada en/ piedra de Alabastro se lee la siguiente inscrip-/cion./
- 95
- Para Memoria de la ultima Posteridad/
Aqui yaze/
Aguardando la resurreccion de los justos/
El Mui Yl^e S^r/
Dⁿ Manuel Diego Escovedo/
Cavallero del Orden de Santiago, /
Correg^{or}, Yntend^{te} y Superintendente General de/ todas
Rentas R^s y Millones de la Ciudad /y Reyno de Granada./
- 100
- 105 Asi en esta difficil Magistratura como/ en los empleos anteriores de comisario de Pro-/vincia y Guerra, de Ordenador de Marina, de/ Juez de Arrivadas, y Contrabandos en el puer- /to de San Sevastian; se manifesto a todos con/ general

LA PEZA (Pz)

[Fol. 102 v] ... y se junta en Jurisdiccion de Purullena con dicho rio de/ fardes, pasa al lado del cortixo del Vexarin, y no pa-/sa p^r otra poblacion alguna dentro de las tres leguas en/

5

Se nota q^e en la ynstruccion remitida no se/ puso entre los dichos arroyos el del Jorcalante p^r nacer/ en jurisdⁿ de la Villa de Quantar de otro Arzobispado/ y p^r si acaso conduce para el intento, se tendra pre-/sente q^e sus vertientes caminan al Norte, pasando/ p^r baxo del cortixo de Diaz, y se yncorpora con este/ agua de dicho rio fardes./

10

La Peza

	Quartos	Ve ^{os}		/	
Los Villares	5	8	Polvorista	5	2 /
Polopos	4	2	Carbon ^s	8	2 /
Erillas	4	1	Velasco	2	1 /
15 Majada del Taral	4	1	<u>Las Juntas</u>	<u>2</u>	<u>1 /</u>
Perea	3	1	Diezma /		
Gomez	3	1	Sillar la alta	1	4 /
Alamillos	3	1	Sillar la baxa	1	12 /
Bañuelos	3	1	Darro	3	10 /
20 Magalxara	2	1	Anchuron	3	2 /
La Solana	2	1	Xibar	1	1 /
Tablillas	4	1	Trebilas	2	1 /
Granxa	0	1	Biar	4	4 /
Aora la 6 ^a parte			Lozanillo alto	4	1 /
25 Robledad	2	1	Lozanillo baxo	3	2 /
Avellano	2	1	La Cañada de		/
Viedma	3	1	Espinosa	4	1 /
Linarexos	4	1	El Peral	5	2 /
El Tocon	5	6	/		

30

[Fol. 103 r]

Graena

La Cuesta	1 ^{1/2}	2	Vexarin	1	12 /
Lopera	2	1	Beas		
Cauzon baxo	1	1	Policar	1	20 /
35 Cauzon alto	2	1	Guadix /		
Marq ^s Cortes	1	1	Soto	1 y m ^o	1 /
D ⁿ Antonio	1	1	Paulenca	1	12 /
Cortes	m ^o	12	Lamerin	2	1 /
Baños de Graena	m ^o	0	Guebro 2	2 /	
40 Se nota que solo en tiempo			Cobo	4	8 /
De verano habitan p ^r tem			/		
porada los enfermos en las			Lugros		
Cuebas ynmediatas a los			/		
Baños p ^r no aver casa al			Las herencias dis		/
45 Guna.			tan de Lugros como		/
			La 8 ^a p ^{te} de un q ^{to}		25 /
			El conexo	1	1 /

50

Purullena

Almagraz	2	2	El Nuevo	1	1 /
Luchena	1 y m ^o	2	El Sa buco	2	0 /
Mas mar	2	2	Narvaez	1 y m ^o	1 /

55 Cortes esta al principio de un corte q^e haze un cerro/ y desde sus casas q^e estan al Norte comienza una/ cañada que entra en el rio de fardes /

Gorafe esta en un barranco profundo, y en/ el lado de el medio dia haze un altillo donde esta/ puesta la cortixada, que tendra 80 vez^s. /

60 Se nota que desde Cortes a Gorafe ay 4 leg^s./ Se previene que si algunos cortixos de los expresados/ en esta ynstruccion tienen mas vezinos de los que/ se mencionan al presente, se pueden contemplar/ ynutiles, Y asi ya queda dho lo que tiene p^r aora// [Fol. 103 v] Cortes. Se tendra presente que para colocar en/ prologo y en el Mapa General esta Ylustracion/ no se le pueda quitar cosa alguna, p^r que seria des-/perfeccionarla, y p^r consiguiente dexarla dudosa/ y asi la finalizado en esta Villa de la Peza del Reino/ de Granada en 18 de Junio de 65 1774./

L^{do} Dⁿ Domingo Caro/
Cura //

70 [Fol. 104 r] Noticia que yo Dⁿ Domin-/go Caro Cura de la Yglesia/ Parroq^l de esta Villa de la/ Peza como centro q^e se/ pone doy en el Preferente/ año de 1774 de las Villas/ Cortixos y demas q^e se ha-/llan en la circumferen-/cia de tres leguas de dha/ Villa//.

[Fol. 105 r] Yo Dⁿ Domin-/go Caro Abogado de la Real Chanzilleria de la/ Ciudad de Granada y Cura de la Yglesia Parroq^l de esta Villa/ de la Peza del Obispado de Guadix del reino de Granada en/ España a pedimento de Dⁿ Thomas Lopez vez^o de Madrid/ Geografo de 75 los Dominios de Su Mag^d Catholica doy noticia/ de todas las Villas Cortixos, Sierras, Arroyos Caminos/ y lomas que se expresara, y se hallan en tres leguas/ en contorno, y en el ambito de dha Villa de la Peza/ teniendola esta por Centro en la forma siguiente: /

La Peza /

80 Esta al Sol saliente, o Oriente y considerandola por/ Centro tiene en su circumferencia a tres leguas las po-/blaciones y terminos siguientes: /

Contorno	Cortijo de Guelago	esta al Norte	12 q ^{tos} de / Legua/
	La Ciudad de Guadix	esta al oriente	12.-/
	La Villa de Cogollos	esta al m ^o Dia	12.-/
85	Las Joyas del Genil	están m ^o Dia	12.-/
	La Sierra del Tocon	Jurisdic ⁿ de la /	
	Villa de Quentar	están al Pon ^{te}	12.-/
	Venta del Molinillo	Jurisdic ⁿ del /	
	Lugar de Huetor de Santillana	al Pon ^{te}	12.-/
90	La Sierra Xarana	entre Norte y Pon ^{te}	12.-/

Distancia de Vnos a otros Pueblos y territorios que se en-/quentan en contorno de la linde tres leguas que expre-/sa la Carta Ympresa. /

95	De Guelago a Guadix	ai	10 q ^{tos} de / Legua/
	De Guadix a Cogollos		6.-/
	De Cogollos a las Joyas del Xenil		8.-/
	De las Joyas de Xenil a la Sierra del Tocon		8.-/
100	De la Sierra del Tocon a la Venta del Moli- / nillo		8//
[Fol. 105 v]	De la Venta del Molinillo a la Sierra / Jarana		4/
	De Sierrana Jarana a Guelago		2/

105

- Noticia de los pueblos que se hallan en el ambito de las/ tres leguas de esta Villa de la Peza, y latitud que ay de unos/ a otros:/
- 110 De la V^a de la Peza a la de Diezma ai 4 q^{tos} de /
Legua/
De la V^a de Diezma a la de Villa Real /
en Purullena 8/
De Purullena a Graena 2/
De la Villa de Graena a la del Marchal 1/
115 De la V^a del Marchal a la Villa de Beas de /
Guadix ay medio quarto de legua /
De dha Villa de Beas al Cortixo de /
Lugros, oy Parroquia 4/
-
- 120 Comprehede la Villa de la Peza dentro del/ ambito de las tres leguas las Yglesias Parro-
/quiales siguientes:/
- Se nota que de /
125 Una a otra Par- / La Parroq^l de la Peza / Se previene que pa-/
roquia se va / La de Diezma / ra ir de la Peza a Diez/
Sin dexarse / La de Purullena / ma se pasa el Rio de /
Ninguna otra / La de Graena/ Fardes que esta al Nor /
Vesada./ La del Marchal / te en la situacion en /
130 La de Beas / **que se halla. /**
La de Lugros /
Se nota que tiene /
Diezma un pedazo de/
Monte, que linda al me-/
dio dia con la Jurisdiccio[n] de la referida Villa de la Peza./
135 Se advierte que para ir de Diezma a Purulle-/na se pasa dho rio fardes, cuia situacion
que tiene/ entre ambas Villas esta al Sol Saliente. /
-
- 140 Se ha de tener presente que para/ ir desde dha Villa de Beas
a Lugros se pasa el Arroyo/ de la Herreria, que desagua al Norte./
Linderos Perpetuos de las Poblaciones /
[Fol. 106 r] Se expresaran sugetandolas a la Villa de la/ Peza como centro son los
siguientes./
145 La Peza esta al Oriente /
Diezma esta .. entre Norte i Pon^{te} /
Purullena esta ... entre Oriente y Norte/
Graena esta ... entre Oriente y Norte/
Marchal esta al Oriente/
Beas esta al Oriente/
150 Lugros esta al M^o Dia/
La Delineacion referida en el ambito de las 3 leguas siendo el/ Centro de ellas esta Villa de
la Peza comprehede los Caminos sig^{tes}/
Camino real de la Venta de Bogarre /
155 q^e ba y viene de Oriente a Poniente../
Camino real de la Venta del Molinillo /
Que ba y viene de Oriente a Poniente /
Camino frequentado de Oriente a /
Poniente de Guadix P^r la Peza a /
Granada. /

160 La Peza tiene al medio dia una parte de monte de Vna legua/ Al Poniente media legua a lo largo, digo otra legua./ Y al Sol saliente tendra tres quartos de legua de despoblado./ Tendra al poniente media legua de despoblado./

Y tendra al Norte tres quartos de legua de despoblado./

Se reflejara q^e el Rio de fardes por el Cortixo de/ Las Juntas desagua al Oriente./

165 La Peza tiene vn Arroyo, q^e llaman de Espique/ que esta a la salida de la Villa y **desagua al Norte. /**

La Peza tiene otro arroyo q^e esta a la entrada de/ ella viniendo P^r la Vega alta o baxa, desagua al/ Oriente; a cuyo nacimiento q^e esta en lo vltimo de la Vega // [Fol. 106 v] **alta le llaman la fuente de la Jitana./**

170 Se tendra en memoria, que el cortixo en el/ Tocon, el de Polborista, el de Carbonales, y la Venta de el/ Molinillo estan a la linde de las tres leguas en contorno. Y/ por pedirlo asi la situacion en que se hallan dichos cortixos/ se yncluan con los de la Peza. /

175 Los cortixos q^e se referiran, se/
sugetan P^a el concepto conque se pro-/
cede a las Villas en que se hallan, y /
no a esta de la Peza, y las referidas /
Villas quedan sugetas a esta de la Peza /
Como su Centro. /

180 Previendose, que los cortixos se ponen en sus respectivas/ poblaciones según el orden de sus situaciones, y los linderos/ con respecto a ellas: de forma que a cada Villa se le ponen/ todos los que tiene al presente, y comenzandose p^r el primero/ de la Peza se remata en el vltimo de Narvaez, sin dejar/ se alguno extraviado p^r que se va siguiendo el camino/ de unos en otros y es en la forma siguiente./

185 La Villa de la Peza tiene los cortixos siguientes/ y p^a la ynteligencia de sus situaciones se ponen los linderos/ perpetuos./

El cortixo de los Villares	al Norte/
El de Polopos	al norte/
El de las Erillas	al Norte/
190 El de la maxada de el Teral	Norte/
El de Perea	Norte/
El de Gomez en el pago de fardes	Norte/
El de los Alamillos	Norte/
El de los Bañuelos entre Poniente	y Norte/
195 El de Magalxara entre Poniente	y Norte/
El de la Solana de Magalxara	Pon ^{te} y Norte/
El de Tablillas	Poniente /
<u>El de la Granxa</u>	<u>Poniente//</u> [Fol. 107 r]
El del Robledal	M ^o Dia/
200 El del Avellano o Gomez	M ^o Dia/
El de Viedma entre	medio dia y Poniente/
El de los Linarexos	entre medio dia y Poniente/

Se advierte que los tres primeros cortixos/ siguientes, que se rayan al margen estan dentro/ de las tres leguas, y p^r lo mismo se agregan a esta Villa/ de la Peza aunq^e son de las jurisdicciones de otras/ villas q^e estan fuera de las tres leguas, y no se men-/cionan./

205 El del Tocon Poniente/
El de Polvorista Poniente/
El de Carbonales Poniente/
El de Velasco junto al rio de fardes Norte/

210 El de las Junas junto a dho rio de fardes/
Ynmediato al de Velasco Norte/

Cortixos que tiene la villa de Diezma q^c ésta esta en-/tre Poniente y Norte y se sujeta p^r los linderos a esta de/ la Peza, y dhos cortixos p^r sus linderos se agregan a/ dha Villa de Diezma en la forma siguiente:/

- 215 Cortixo de Sillar la alta entre Pon^{te} y Norte /
 El de Sillar la baxa entre Pon^{te} y Norte /
 El de Darro Poniente/
 El del Anchuron entre Oriente y Norte/
 El de Xibar Oriente/
 220 El de Trebilas M^o Dia/
 El de Biar entre Mediodia y Poniente/
 El de Lozanillo Alto Poniente/
 El de Lozanillo Baxo Poniente/
 El de la Cañada Espinosa Poniente/
 225 El del Peral Poniente /
 El de la Solana de fardes Poniente/

230 Cortixos que ay en termino de la Villa de Graena q^e/ [Fol. 107 v] se sugetan por sus linderos a Graena y Graena a la Peza/ por los linderos de esta. /

- Cortixo de la Cueva Norte /
 El de Lopera entre Poniente y Norte/
 El de Cauzon el baxo Pon^{te} y Norte/
 El de Cauzon el alto Pon^{te}/
 235 El del Marq^s de Cortes que linda/
 con tierras de el dho cortixo de Cau-/
 zon el Alto Poniente/
 El de Dⁿ Ant^o Garcia, que linda /
 entre medio dia y Poniente con /
 240 Tierras del cortixo del Policar.... /
 El de Cortes sin parroquia Norte /
 Los Baños de Graena Oriente y M^o Dia./

245 La Villa de Purullena esta entre Oriente y Poniente/ Se sujeta p^r sus tierras a esta Villa de la Peza, y sus cor-/tixos p^r sus linderos perpetuos a Purullena./

- Cortijo de Almagroz Poniente /
 Cortijo de Luchena Norte /
 El de Masmar Norte /
 250 El de el Vejarin Norte /

255 La Villa de Beas de Guadix esta entre sol sa-/liente y medio dia queda sujeta a esta de la Peza por/ los linderos, y el vnico cortixo q^c tiene se sujeta por sus/ linderos a dha Villa de Beas. /

Cortixo del Policar entre medio dia i Pon^{te} /

260 Cortixos de la Jurisdiccion de la Ciudad de Guadix com-/prehendidos en las 3 leguas en contorno de la Villa de la/ Peza agregados a ella como Centro q^c haze para/ la formacion del Mapa q^c se ha de dar a luz, los qua-// [108 r] son los siguientes./

Cortixo de Soto entre Oriente y Norte/

230: Graena y Graena] Graena CS

	El de Paulenca	Oriente/
	El de Lamerin	Oriente/
265	El de Guebro entre	Oriente y M ^o Dia/
	El de Cobo	M ^o Dia/

270
 Cortixo de Lugros esta al Mediadia, es/ parroquia y fue anexo de la V^a de Beas/
 Las Herrerias M^o Dia/
 El cortixo del conexo M^o Dia/
 El Nuevo entre Mediodia y Poniente/
 275 El del Sabuco entre Mediodia y Poniente/
 El de Narvaez M^o Dia /

280
 Particulares precisos que deben saberse p^a la Ynteligen-/cia de la Noticia antecedente./
 La Ydea de sugetar aesta Villa dela Peza/ La circumsferencia de los lugares y territo-
 rios por los linderos perpetuos./
 Se manifiesta la diferencia q^e ay de vno a otro pueblo/ o territorio en contorno de la linde de
 285 las tres leguas./
 Noticia de los Pueblos, que ay en el ambito de/ las tres leguas, y distancia de vno a
 otro y de los terri-/torios./
 Noticia de las Parroquias q^e ay en el ambito de/ las tres leguas sugetas a la Peza./
 Las Villas, Caminos, Montes, y rios se suge-/tan por sus linderos a esta villa de la
 290 Peza./
 Los cortixos se sugetan p^r sus linderos a las Villas en/ cuios respectivo territorio se hallan./
 No se le quitara a esta noticia cosa alguna pa-/ra ponerla en el Libro q^e se ha de
 ymprimir, y p^a la for-// [Fol. 108 v] macion de el Mapa se pondra lo que se tenga p^r
 295 combeniente. /

Y en esta forma Yo Dⁿ Domingo Caro, Abogado de/ la Real Chanzilleria de la Ciudad de
 Granada y Cura/ de la Yglesia Parroquial de esta Villa de la Peza doy en/ ella la antecedente
 noticia en 21 de Mayo de 1774./

300
 L^{do} Dⁿ Domingo Caro /
 Cura//

[Fol. 109 v] Hay en la jurisdiccion de la Villa de la Peza (que tendra/ de ancho legua y
 media, y de largo tres leguas y quarto/ ó media) varias fuentes que son continuas en el agua./

LA ZUBIA (Zb).

[Fol. 1 r] Señor Dⁿ Thomas Lopez:/ Mui S^r mío: Recibo la de V^d. con la Mapita ad-/ junta q^c estimé mucho; y me sirve de/ un total conocim^{to} de este País y zercanías/ aora digo a Vd q^c
5 la cortijada de Ambros/ q^c se compone de seis o ocho casas, cae/ a menos de quarto de legua Cúllar/ a la parte del Norte, e inmediato a Pur-/ chil que es quanto puedo dezirle en/ esta porq^c me ha pillado la semana/ más ocupada q^c tengo en el año, en/ quantas de fielatos de granos q^c exerzo./

Vd avise si ocurre cosa en q^c servirle, siempre esta p^a ello su aff^{so} / Amigo, Servi^r
10 Seg^o y su Capⁿ, q^c S.M.B./Joseph de Roxas/ Galan.
Zuvia y Sep^{te} 6 de 79 años.//

[Fol. 3 r] Entre los barios reynos de que se compone la Europa,/ es uno de los más hermosos y fertiles el de nra Espa-/ ña. Parece que su soberano autor quiso sobresaliese/ a los demas
15 en frutos, producciones y amenidad: y aun/ la misma naturaleza parece empeñada en su a-/ bundancia, a pesar de la desidia y negligencia de/ ntros Españoles. De las barias provincias que componen/ ntra España, es esta de Granada de las más saludables/ amenas y fertiles, y una de las más pobladas que ai/ en toda la Península./

vno de los pueblos de que se compone su bega mas/ culto, sano y fertil, es la villa de
20 La Zubia de quien se/ ba hacer una descripción critica=histórico=geográfica./ Pertenece y estaá inmediatam^{te} sujeta en lo Eclesiastico/ al Provisor y Vicario general de este Arzobispado./ Su territorio es realengo, su real juridiccion ordinaria/ la exerce y regenta su cabildo secular compuesto/ de dos Alcaldes Ordinarios, nuebe Regidores perpe-/ tuos con el de Alferes mayor, dos Regidores anua-/ les, dos Diputados, el Sindico del común, dos Escri-/
25 vanos del número y Ayuntam^{to} de la Villa, otro de// [Fol. 3 v] comisiones y dos Alguaciles. Consta su becindario de/ quinientos quarenta y dos becinos./

Tiene esta Villa una Yglesia Parroquial con ad-/ vocación de Nra de la Asunción. Sus ministros ti-/ tulares, dos Beneficiados, el uno asignada al R^l Cole-/ gio seminario de Sⁿ Cecilio en la Ciudad de Granada,/ y el otro a los naturales. Vn cura retirado por sus/
30 muchos años y achaques que ha servido esta Yglesia/ en el ministerio del Cura Animarum 48 a^s. Otro/ cura encargado en el ministerio por la iposibi-/ lidad del primero: Vn teniente honorario. Vn Sa-/ cristán: Vn Notario, dos Acolitos y un Aguacil. A-/ demas de dha Yglesia Parroquial tiene dos hermitas/ dentro del pueblo, una con advocación del S^{to} Sepul-/
35 /cro y otra con la de Sⁿ Pedro Advincula. Asi mismo/ tiene dos oratorios publicos en dos casas de campo;/ el uno a distancia de una legua al Oriente dedi-/ cado a Nra S^{ma} y el otro media legua al Norte/ con dedicacion a Sⁿ Isidro. No se le ha conocido otro/ nombre a esta V^a desde su fundación que el de Zu-/ bia. El Patrono del pueblo es Sⁿ Iuan Nepomu-/ ceno. Ai en esta V^a, a su entrada de Granada un/ combt^o R^l de Religiosos Franciscanos Recoletos con/ la Advocación de Sⁿ Luis; y se compone su co-/ munidad de 60 individuos./

[Fol. 4 r] Dista esta villa de La Zubia una legua Norte Norte/ Oeste de su capital que es la Ciudad de Granada y por consi-/ guiente de su Vicaría. De Monachil dista una legua al O-/ riente; inedia de Gojar al Mediodía, media legua poni-/ ente de Los Ojijares y media Norte Oeste de Cáxar. Su/ juridicción de lebante a poniente es de media una legua y de norte a medio día de legua y media./

45 Se halla situada La Zubia a la falda de Sierra Ne-/ vada, cuya sierra se compone de barias cordilleras de/ montes, que haciendo punta en la villa del Padul, dos/ leguas y media distantes de esta Villa, finalizan en el/ Reino de Murcia. El cerro de mayor elebacion por/ esta parte le llaman Veleta, y dista de esta Villa cinco/ leguas; el qual se halla cubierto siempre de nieve como/ los demás que miran a este Pueblo y los que hacen vis-/ ta a las
50 Alpujarras. Tiene paso para éstas por el mis-/ mo Veleta; y sólo pueden executarlos hombres de a pie/ en el mes de Agosto, efectuandolo desde las once del día/ hasta las dos de la tarde,

44: media, Omitt. CS

cuyas tres horas pasandolas por/ nieves sin detenerse se escusan de truchas leguas de ca-
mino: Y perecerian elados si se arrojasen a pasar por/ Veleta en otra hora o tiempos que el
referido./

55 Esta Villa fue fundada probabem^{te} al tiempo/ mismo o poco después de la conquista
de este Reino// [Fol. 4 v] por los Reyes Católicos, con motivo de la fundacion/ del Comb^{to}
R^l de Sⁿ Luis hecha por la misma Rei-/ na D^a Ysabel; la qual se principio en el año 1491./
pocos días después de la famosa batalla del 18 de Ju-/ nio contra los Moros de Granada.
60 Pocos días antes/ de ella, saliendo la Reina Catolica de Santa Fe para/ reconocer las
fortalezas de Granada y campo de los/ Moros, apartada de su escolta y comitiva fue perse-
guida, acometida y cercada de los Moros en el sitio q^e / ocupa oi esta V^a. en cuyo gran
conflicto ocultán-/ dose (subida en la yegua en que venía) en un lau-/ rel que aun se
conserva en la guerta de dho R^l / Comb^{to}, hizo boto de fundar en el mismo sitio un/ Comb^{to}
65 de Religiosos Franciscanos con la advocación de/ Sⁿ Luis Rey de Francia, su tío a quien .se
encomen-/ do: y el que se le aparecio en el mismo laurel, ase-/ gurandole de la Victoria, que
en efecto acaeció. Por/ todo lo qual la misma Reyna Católica D^a Ysabel/ a pocos días de
este milagro, embio Maestros q.^e / delineasen y pusiesen en execución la referida/ fundacion
de este su R^l Combento. /

70 Así consta del archivo de este Comb^{to} como el ha-/ ber sido siempre favorecido y
mirado con distin-/ ción por los Reyes Católicos este Venerable lugar. [Fol. 5 r] En la
rebelión de los moriscos de este Reino fue/ guarnecido este Comb^{to} y V^a largo tiempo por/
gente de guerra para seguridad de los Religiosos, lo/ que se executo por especial Orden del
S^{or} Dⁿ Juan/ de Austria, Capitan General del exercito y herm^o del/ S^{or} Dⁿ Felipe 11, quien lo
reconocio como heredad su-/ ya mui amable. Así este Monarca como sus des-/ cendientes y
75 susesores le han hecho quantiosas li-/ mosnas para sus reparos y ensanches que se le han/
hecho en barias ocasiones, mandando fixar en barios/ sitios de el sus R^{es} armas como se
había hecho/ desde el principio de la fundacion colocando las de los/ Reyes Católicos sobre
las puertas de su Yglesia. Mu-/ dada después la portada al sitio que oi ocupa se/ mandaron
poner las del S^{or} Dⁿ Carlos I y V como/ Emperador, y a los lados las de sus Abuelos. En lo/
80 susesivo por mandato y a expensas del S^{or} Dⁿ Fe-/ lipe 111 se colocaron las armas R^{es} sobre
los quatro/ arcos en la bóveda de la capilla mayor, el año/ de 1593. En el de 1759,
finalizado el retablo del al-/ tar mayor a expensas del S^{or} Dⁿ Fernando VI/ y su madre, por su
Real orden se grabaron sus// [Fol. 5 v] armas en los colaterales de dho altar. Finalm^{te} / se
85 fijaron en el frontis del Refectorio, el año de/ 1784, concluida la obra que se hizo de
mandato/ y con libranza del S^{or} Dⁿ Carlos III de Cocina, Refec-/ torio y dormitorio nuevo
concedieron los Reyes/ Católicos a éste su Comb^{to} m^s y singulares privi-/ legios siendo entre
ellos particular el que los S^{res} / Presidentes de la R^l Chancillería de Granada/ vengan todos
los años Jueves y Viernes S^{to} a re-/ civir y entregar la llave del sagrado depósito a/ este su R^l
comb^{to}./

90 Con tan prodigioso motivo de la fundación/ R^l de este comb^{to} y del repartimiento
que al/ tiempo de la conquista hicieron de cincuenta/ suertes a este terreno, fue poblandose
este/ ameno y fértil sitio; y de una Aldea vino a/ hacerse una populosa y rica V^a como lo
es desde/ los a^s de 1631, en que compró a Su M el S^{or} Dⁿ Fe-/ lipe IV la Real jurisdicción
ordinaria: y en el de/ 1664 consiguió el privilegio de Alcabalas por/ compra que hizo a la
95 misma Real Maj^d
[Fol. 6 r] en éste su último año de Reinado. Usa esta Villa/ de las Armas reales./

100 Fin del siglo XVI, por los años de 1577 el Iltmo. / el ilustrísimo S^{or} Dⁿ Juan Alvarez
Zapata, dignísimo Arz^{po} de/ Granada, concluyó una casa y jardines en esta/ V^a, mui
primorosos y vistosos, con fuentes y pilas-/ tras de obra primorosa y propia de aquel siglo/
como refieren ancianos que alcanzaron algu-/ nos de estos preciosos monumentos, que por
desi-/ dia de ntro siglo se han quitado, desbaratado y a-/ plicado a otros usos, de lo que solo

queda me-/ moria al presente en la casa que está para a-/ rruinarse. En lo superior de esta
 abra se hallan/ las armas de la casa del Gran Capitán, y gra-/ bado el año en que se
 concluyo, que es el referido y por/ lo que se le atribuye a dho S^{or}./

105 Es también cosa memorable los dos pinos que ai/ en la huerta de dho R^l comb^{to}. El
 V^e Fy Juan/ Segarra había traído de la sierra dos trozos de pi-/ no con el animo de plantarlos
 en la huerta./ El cocinero que ignoraba la intención del V^e sin/ duda por particular
 providencia de Dios para/ Fol. [6 v] gloria de su sierbo) los aplico a la homilla y es-/
 tubieron ardiendo bastante tiempo hasta que/ vino el V^e sierbo, que con sentimiento suyo
 110 los/ veía arder y aparto del fuego; y en esta dispo-/ sicion los llevó a la huerta y planto; los
 quales/ asidos, se han criado de una altura extraordi-/ naria, iguales en sus copas, y a una
 bara del sue-/ lo tiene uno cinco y el otro quatro y media/ baras de circunferencia. Testigos
 auténticos/ del portento y milagro de estos pinos son el/ hechar tinados sus piñones en el
 exterior/ de la cáscara, aunque la pepita interior es/ del color natural y de un sabor
 115 exquisito./

En todos tiempos han florecido en este/ Comb^{to} barones Ilustres en santidad, los
 mas/ exemplares son el V^e Fy Pedro Navarro, guardian/ que fue de este Comb^{to} por los
 años de 1540/ F. Bernardo de Vindímilla, cavallero de Mala-/ ga, gran sierbo de Dios y
 guardian dos veces/ por los años de 1605. El herm^o F. Juan Segar-/ rra, de quien arriba se
 120 hablo, de un grande/ espíritu y abstinencia por los años de 1620.// [Fol. 7 r] El V^e P^e F.
 Andres de Sⁿ Fran^{co}, llamado vulgarm^{te}/ el manco por haber sido necesario cortarle u-/ na
 mano que se le canzero teniéndolas continuam-/ te elebadas y puestas en oración. Sⁿ Fran^{co}/
 Solano, natural de Montilla salió de este Comb^{to} / para las Yndias, donde murio como baron
 A-/ postolico. El V^e F. Alonso Fusteros, natural de/ Oveja, en el Reino de Cord^a Provincial
 125 que fue/ dos veces, famoso en santidad y milagros, cuyos/ huesos se conserban con especial
 custodia en una/ caja colocada en la pared junto a la Sacristia/: murio el año de 1630. F.
 Sebastiáa Guindos, baron/ exemplarissimo en austeridad y penitencia. F. / Bartolome García
 Rubio natural de Mantilla/ y F. Juan Eliche natural de Torre Campo/ ambos legos y com-
 pañeros de singular oracion/ y exemplar vida, que murieron por los artos/ de 1741. Finalm^{te}
 130 F. Juan Vico de extraordina-/ ria virtud y baron humildísimo, que fallecio/ año de 1781/.

Como monumento precioso y apreciable// [Fol. 7 v] se conserba en la Yglesia de
 este Comb^{to} un quadro/ de Jesus Nazareno bordado por mano de la Reina/ D^a Ysabel su
 fundadora. Ai así mismo una casulla/ en su Sacristia que embio y bordó la misma Rei-/ na
 Catolica. Se guarda así mismo en la clase anti-/ gua de este Comb^{to} una cruz guarnecida de
 135 crista-/ les que mandó traer a él la misma fundadora de/ una Parroquia del Albaicin de
 Granada que en la/ primera rebelion de los moriscos perntitio demo-/ ler. Se guarda como
 monumento apreciable el cra-/ neo de Sⁿ Juan de Zetín y una canilla del brazo de Sⁿ / Pedro
 de Dueñas ambos religiosos del mismo Orden y que/ padecieron martirio en Granada./

Se encuentra en barios sitios de esta Villa con/ especialidad al Oriente barios
 140 sepulcros unos hechos/ en piedra viva y otros de una espesie de argamasa/ petrificada que
 denotan su mucha antigüedad. La longi-/ tud de cada uno de sus nichos es de dos baras y
 media/ su profundidad como de bara; su latitud hacia los pies/ de una tercia y como de dos
 a corta diferencia hacia/ la cabeza: notandose muchas nichos juntos, aun-/ que con division
 en una misma piedra o argama-/ sa. Algunos que se han descubierto en tiempo de/ Ancianos
 145 que oi viven, aseguran haberse encon-// [Fol. 8 r] trado xarros de barias hechuras y
 algunas monedas de/ que no han hecho aprecio los descubridores, las que/ han derritado o
 dado efecto del poco cultivo de las/ ciencias, en los principios de este siglo de nros Espa-/
 ñoles y ningún aprecio de unos monumentos tan/ recomendables que si se hubiesen
 conserbado darían/ mucha luz a la historia antigua de este reino: Se/ han encontrado
 150 también y ai bestigios de otros ba-/ rios sepulcros del tiempo de la dominación de los/
 mahometanos, en los que también se hallaron mo-/ nedas y basos de distintas hechuras, que
 tampoco/ han conserbado con gran sentimiento del que sa-/ be apreciar estas curiosidades./

Por lo que hace a'los frutos que se crían en/ los campos de esta V^a siendo uno de los
 pueblos entre/ toda la España donde más esmero ponen sus labra-/ dores para el cultivo de

155 las tierras no debe causar ad-/ miracion sean sus frutos tan abundantes y selectos. El/
terreno de su labor son como unos ocho mil marjales/ de vega, De ellos los cinco mil se
destinan anualm^{te} / a las semillas de trigo, habas y zevada, ascendiendo/ todos los años
(hecha regulacion por quinquenio), el trigo que se coge de doce a trece mil fanegas. Los
160 tres// [Fol. 8 v] mil marjales restantes se destinan para cáñamo y li-/ no, saliendo estos fru-
tos en esta V^a los más selectos de/ toda la vega: los cultiban con esmero y hacen la ri-/ queza
de este becindario; pues se regula anualm^{te} la/ cosecha del cáñamo de doce mil @ y la del
lino de/ tres a cuatro mil @. Se deve advertir que por la espe-/ cial calidad de los granos y
semillas, por el esmero y pro-/ ligidad con que estos labradores los cultiban, sacan y/
limpian, vale siempre en esta V^a quatro o cinco r^s / más la fanega que el precio superior a que
165 se ben-/ de en Granada. Los cáñamos abentajan también/ y exceden en calidad a los deemas
que se crien en/ el soto y lugares de la bega por los abonos que dan/ las tierras en rejas y
estiercoles, y especiales labores/ con que la benefician; y así los pagan al precio/ superior
no sólo los particulares que lo necesitan./ sino en la Casa de la Lona del Rey en Granada./

Pero lo que es con particularidad superior al/ resto de los deemas pueblos de vega y
170 soto de Gran^a / es el fruto del lino. Los Cordobeses pagan casi si-/ empre este fruto a los
Labradores de esta V^a/ quince o veinte r^s más en arroba por su excelen-/ te calidad y mayor
número de libras que produce// [Fol. 9 r] en cerro respecto de lo demás que compran, y
prefieren/ su compra aunque mas caro al resto de los demas lu-/ gares. Estas dos especies
hacen opulenta y rica esta V^a. Sería de desear que la labor de su distrito estu-/ biese repartida
175 en mas colonos y aun se sacarian/ mayores utilidades (como decían los autores de la/
historia literaria) de este fecundo terreno; don-/ de parece que la naturaleza se ha esmerado
en/ producir con abundancia y calidad./

En este caso no se habrían apurado, tal vez/ y consumido tanto número de morales
como espe-/ cialm^{te} de 30 años de esta parte se han arranca-/ do para gastar unos en obras y
180 otros en el fuego/ lo que es una lástima y el sabio gobierno devía im-/ poner las rigorosas
penas que lo prohiben, y obli-/ gan a reponer los labradores este precioso árbol/ que tan
necesario es para la cria de los gusanos/ de seda, y cuyo fruto es también especial en esta/
V^a, aunque según la prisa se dan en cortar dhos/ arboles dentro de poco tiempo se acabará en
ella/ la cría de estos preciosos insectos./

En esta V^a siempre ha sobresalido la manu-/ factura del tejido de lienzo y con
especialidad lo// [Fol. 9 v] que llaman telillas que es especie de liénzo angosto/ aunque
tambien tejen bastante lienzo del marco y/ algunas cotoniás caseras. Se regula consumirse/
y salir de/benta cada año de esta V^a para Granada de/ 70 a 80 mil baras, la que se habian y
tegen en 36/ o 40 telares que hai en la Villa, regulando tejer/ cada uno al año 20 baras.
190 Entre estos artesa-/ nos sobre sale uno llamado Bartolomé Molina/ siendo éste uno de los
ramos de industria con que/ en esta V^a pasan muchas familias honradas, las/ que recogiendo
en alguna haza que siembran y cul-/ tiban diez quince o veinte @ de lino las disponen/ y
maniobran hasta hacerlo lienzo y procurando/ su benta, sacan crecidas ganancias, con lo que
pue-/ den alimentar y susistir sus familias./

En este Comb^{to} R¹ de Sⁿ Luis de tiempo in-/ memorial ha havido estudios, aunque con
barie-/ dad según las determinaciones de los superio-/ res de la provincia. Vnas veces han
enseñado y/ dado estudio de Gramática y Retorica, otros tiem-/ pos de Filosofia y alguna
vez de Teologia/ moral. Su abertura es por el mes de Sep^{bre} / [Fol. 10 r] y sé sierran a
principios de Julio. Los más utiles pa-/ ra el pueblo segun juicio prudente, son los de
200 Grammati-/ ca y retorica, en los que han aprovechado muchos/ Patricios que, descubriendo
en ellos su talento, se han pro-/ porcionado de este modo para seguir después y empren-/ der
los estudios mayores. En éstos y aquellos ha sobr-/ esalido en nros dios un hijo de esta V^a, Dⁿ
Manuel de/ Espejo y Piñar colegial mayor en él de S^{ta} Catalina/ de Granada, Prevendado de
la Sta Yglesia de Córd^a y/ Visitador de su Obispado./

Las enfermedades que reinan con especialidad/ en esta V^a en la gente trabajadora
del campo, que es/ de sus quatro partes de su becindario las tres son ter-/ cianas y afectos
del pecho. Esta enfermedad se origina/ de las faenas indispensables del cáñamo y lino,

210 segar y/ agramar aquel arrancar majar éste, y a uno y otro/ entrarlo y sacarlo de las albercas
cuyas manufacturas se/ hacen común^{te} a la madrugada y desoras de la noche/ aún de las
de mayor frio de Otoño, Ynvierno y Prima-/ vera; es la verdadera causa de las enfermedades
de pul-/ mon y pecho que acometen a estos pobres trabajadores/ y de que comun^{te} mueren.
La de las tercianas les/ resulta de las permanencias que hacen en el R^l Soto con/ motivo de
las mismas maniobras a que salen por u-/tilidad y extrahordinarios hornales diarios que/
sacan; y siendo aquel temperam^{to} de gran humedad// [Fol. 10 v] y muchas nieblas les
215 resulta dha enfermedad./ No dejan de padecer también los mismos muchos/ dolores de
brazos y piernas, efecto de los muchos rie-/ gos que se dan en esta bega a sus tierras. De
ellos/ quedan libres a beneficio de los baños termales/ de Graena ó Alhama.//

El numero de muertos, hecha regulacion/ por quinquenio, asciende cada año de 40 a
45; y/ el de los nacidos en dho tpo de 90 a 100, de donde re-/ sulta con evidencia los
220 saludables que son el tem-/ peramento y aires de esta V^a. Todos los cerros que su-/ ben de
ella hacia Sierra Nevada se hallan poblados/ de yerbas medicinales que recogen los
Arbolarios y/ llevan a Granada y demás Capitales del Reyno para/ su benta en las boticas.
Entre las flores silbestres/ merece particular atención la que se nombra de la/ Abeja, en que
abunda un monte inmediato a es-/ ta V^a, por sus vivos colores y semejanza aún en las/
225 más menudas al insecto llamado abeja./

Es q^{to} puedo y devo decir con arreglo al adjunto in-/ terrogatorio que V.S. me remite
cuya descripcion acompaña un mapa./ Zubia 21 de Junio de 1795./ Don Joséf de León/ Y
Torre.//

LAROLLES (La)

[Fol. 338 r] Laroles es un lugar de los del Partido de la Villa/ de Uxixar, distante de ella una legua, y de la/ Ciudad de Granada que es cabeza del Reyno ca-/torce, se compone de
5 doscientas, y quarenta/ casas, y otros tantos Vecinos Labradores en ellas/.

Esta formado a lo largo de Lebante a Ponien-/te mirando a el medio dia tendra de Longitud o-/cho tiros de fusil, y de Latitud uno; Y situado en/ la falda de una loma que desciende de Sierra/ nebada la que principia en el puerto que llaman de/ La Ragua, y concluye ynmediato ael lugar de Che-/rin del mismo Partido, la que tiene de largo tres le-
10 /guas, y de ancho por la parte superior una, y porla/ ynferior concluye con un tiro de fusil, donde se/ juntan dos Rios, que el uno esta ael lado del Leban-/te de dicha Loma y tiene su principio en el referido/ Puerto, y aeste llaman el Rio de Bayarcal; Y el otro/ que sealla ael lado de Poniente principia su corri-/ente en lo alto de una Cumbre donde naze una/ fuente que llaman de Labibora, cuyo nombre/ conserba dicho rio como una legua, y mas bajo/ se
15 llama el Rio de Laroles es profundo, y se alla/ por ambos lados de alto abajo cercado de Gran/ des Montes de Risco, enel que ay una Puente p^a/ poder pasar a otros Pueblos, esta es de un ojo y su/ fabrica del cal y canto./

Confina el termino de este lugar por lap.^{te}/ de el Norte con los de las Villas de Dolar, Ferre-// [Fol. 338 v] yra, y Aldeire del Marquesado del Zenet, p^{or}/ la del Sur con el de
20 Pizena, y Cherin, porel/ Lebante con el deel Lugar de Bayarcal y por/ el Poniente con elde Mayrena, y tendra de lon-/gitud tres leguas, y de latitud una; en cuyo/ centro ay dos cortijos con sus Labradores, uno / situado en el Pago de La herradura, y el otro/ en el de Unquerla ; tambien seallan enel ter-/mino Quatro Molinos depan, y uno de Azeyte, este/ y otro de Pan estan enel Rio de Laroles, otro enel/ de Bayarcal y dos enel Pueblo./

Se alla esta Poblacion distante de las Referidas/ Villas de Dolar, Ferreyra, y Aldeyre tres leguas,/ media del Lugar de Bayarcal; un Quarto de Pi-/zena, media de Cherin, y otra media de Mayrena./

Tiene este lugar su bega por vajo deel, cuya/ Agua para su riego se toma del Rio que esta ael la-/do de Poniente, la que se alla partida con el Lug^r/ de Mayrena Queatro Dias cada
30 uno, dedonde se/ toman para el abasto comun deeste, por no aber fu- /ente alguna enel pero son trabajadas, Delgadas, y/ saludables./

Que la referfida Vega y demas terreno del termi-/no produze trigo, centeno, Cebada, Abas, Garban-/zos, Abillas, Lantexas, feriguelos, y otras semillas; Aze-/yte, Seda de Moral, Bino, Ortalizas, y Diversas frutas/ sazoadas, saludables y gustosas, y asimismo lo son/ las
35 Carnes Comestibles de Carnero, Macho, Cabra, Obeja/ Baca y Zerdo que se crian./

Es el Gobierno deeste lugar dos Alcaldes, dos Re-// [Fol. 339 r] gidores, dos Diputados y un Sindico Personero/ y perteneze a su Mag^d el S^r. Dⁿ. Carlos Quarto (que/ Dios g^{de}) tiene ala entrada este Pueblo por el lado/ de Lebante una Cruz en una Coluna de Alavastro/ sobre Quatro gradas de Canteria, y otra del mismo/ modo ael Lado de Poniente
40 donde parte el ter-/mino con Mairena, las Quales se dize dejaron puestas/ por estandartes Los S^{res} Reyes Dⁿ. Fernando, y D^y Ysavel Quando pasaron conquistando estas tierras/ alas quales llaman las Cruces Blancas./

Tiene esta Poblacion una Yglesia Parroquial y/ sus ministros titulares son una Beneficiado, un Cura/ un Sachristan, y un Acolito Su Bicarior de Partido lo/ es actual Dⁿ
45 Fran.^{co} de Puga Beneficiado del Lugar/ de Nechite donde reside, y dista deeste, una legua/ acia la parte de Poniente cuya Vicaria y Pueblo es de/ el Arzobispado de Granada. Y la zitada Yglesia tie-/ne la advocacion de S^{ta} Maria La Mayor./

Que ademas de la Zitada Parroquia ayen me-/dio del Pueblo una Hermita con el titulo de Ma-/ria S^{ma} de la Aurora donde esta colocada su/ ymagen de cuya Hermita san los
50 debotos q^e/ se junta (a toque de Campana y Caxa) por ma-/ñana y noche el Rosario. Y en lo alto deel / pueblo distante un tiro de fusil, ay otra Hermita/ que lo domina todo, con la

22: Unquerla] Unque CS.

adlocacion de el S^r. Sⁿ/ Sebastian Patrono titular Aprobado por el Yl^{mo}/ S^r Arzobispo deeste
Arzob^{do} en cuya Hermita, se/ alla colocado dicho Patrono y serbido de una/ ferborosa
55 [Fol. 339 v] Hermandad de Quarenta y tres Cofrades,/ y asimismo, Maria S^{ma} de la Caveza, y S^{ta} Bar-//
bara./

Finalmente que este lugar es muy antiguo, y/ sus Moradores descien- den de los
nuevos pobla-/dores que binieron despues del Rebelion de los Mo-/riscos; pues estos en
aquella ocasion degollaron,/ Des Quartizaron y Quemaron a todos los Christia-/nos pues en
60 los Maderos que tiene Latorre de la/ Yglesia se deja ver que pegaron fuego a los que serre-
/fugieron enella, pues permanezan a medio Quemar/ y que la vista, capacidad de calles, y
Paseos, que/ la zircundan son muy alegres y divertidos, y todo/ el terreno muy saludable por
sus vientos y Aguas/ pues solo se coteja morir en cada un año por un Quin-/quenio treinta
personas, y nacer treinta y ocho; en/ cuya confomidad asi lo ynformo, y firmo en/ el Referido
65 Lugar a treze de Diciembre de mil se-/ tecientos y Noventa años./

Dⁿ. Antonio Lopez /
De Mayor//.

LECRÍN: CÓNCHAR, SALERES, RESTÁBAL, PINOS DEL REY, COZVÍJAR, LANJARÓN, BÉZNAR, CHITE, MELEGÍS, MURCHAS (Lc).

[Fol. 341 r] El Valle de Lecrin esto es alegria denominacion q^e justamente/ le conviene por su amenisima situacion esta a el medio dia de la Ciu-/dad de Granada, i distante de ella tres leguas su primer pueblo, los de/ su comprehension, son dos villas q^e son Padul y Villamena de/ Cozvijar, i diez i siete lugares, q^e son = Durcal = Niguelas =/ Azequias = Monduxar = Talara = Chite = Beznar = Tabla-/ te = Lanxaron = Isbol = Pinos del Rei = Restaval = Sa-/ leres = Albuñuelas = Melexis = Murchas = i = Conchar =/ Las dos Villas tienen jurisdiccion ordinaria, i los diez i siete lugares/ estan suxetos a la jurisdiccion ordinaria de el Alcalde maior de Gra-/nada i los Alcaldes q^e tienen son pedaneos i anuales, los quales vo-/tan los vecinos i de los q^e tienen mas votos propone el actual Concexo,/ dos para cada Alcaldia i de estos elige la Ciudad de Granada uno, y le/ libra el corresp^{te} titulo, ycuales formalidades se observan para el/ nombramiento de Regidores anuales de estos lugares, q^e hace la cita-/da ciudad, por lo q^e ningun pueblo de este Valle es Cabeza de este/ Partido, i el Vicario de el, vive en qualquiera pueblo de su compre-/hension donde por otro titulo tiene su residencia; este Partido es/ abundantisimo de aguas, mui saludables, i de bello gusto para beber/ las, las q^e fecundan su feraz terreno q^e quasi todo lo que en el se cultiva/ es de regadio, es un Pais sanisimo no se padecen en el enfermedades/ endemicas, i puede compararse su salubridad con la del Pais mas/ sano de nuestra Peninsula, previniendo en honor de la verdad q^e/ de la indicada salubridad se a de exeptuar la Villa de Padul// [Fol. 341 v] q^e a causa de estar tan inmediata a su Laguna a sido reputada/ por enferma i con efecto lo era, pero a dexado de serlo desde q^e pocos/ años haze con el objeto de cultivar su terreno an desecado la ma-/ior parte de su Laguna, a cuia desecacion a contribuido mui mucho/ lo poco lluvioso de estos ultimos años i es mui verosimil q^e/ aviendo años lluviosos, i desidia en limpiar las Madres q^e evaq-/uan la Laguna buelbe el desecado terreno a encharcar-/se, i el Padul a sufrir las enfermedades q^e en otros tiempos. Los/ frutos q^e este Valle produce son trigo i maiz, alguna cevada i/ habas algunos garbanzos, i los pueblos q^e tienen contiguidad/ a Sierra Nevada i labor en ella recoxen zenteno. Tambien/ produce muchas uvas, hixos, albaricoques, duraznos, melo-/cotones, y demas frutas q^e se conocen en todos estos Países. Aunq^e/ produce muchas huvas en los mas pueblos las mas son a las q^e/ no es costumbre azer mosto, i si solo se destinan para comer por/ lo q^e aunq^e todos los Pueblos tienen algun vino en los mas es m-/ui poco, i en otros aunq^e es mas no es lo suficiente para su consu-/mo, a excepcion de Pinos q^e abunda de vinos. Tambien en estos/ Pueblos se cria Seda, bien q^e aunq^e en otros tiempos era en el Va-/lle la Seda un fruto de mucha consideracion, en el dia no lo es po-/rq^e van quedando poco Morales, porq^e los aires i transcurso/ de los tiempos los destruye i por consiguiente se an aminorado/ mucho en este Partido este precioso fruto, a rreserva de/ Lanxaron, q^e recoxe mucha seda i conserva aun muchos/ Morales. En este Valle el fruto mas abundante es el Azeite/ produce mucho i de excelente gusto i sin disputa el mas/ singular de todas las Andalucias. Este Azeite se consume/ en todas las Alpuxarras, Motril, Almuñecar, i pueblos/ de sus costas, el Partido de el Temple, la Ciudad de Gra- // [Fol. 342 r] nada i tambien se conduce mucho al Mar para embarcarlo, i aun/ a Madrid mismo, no obstante la gran distancia se a llevado mu-/chas veces por cosa singular en su especie lo cierto es q^e en Grana-/da las personas de gusto (aun las q^e tienen olivares en su vega) p-/ara comerlo se proveen de Azeite de esta Villa. Pasemos/ ia a hablar de sus Pueblos en particular [Fol. 342 v] **Conchar**/ El lugar de Conchar dista quatro leguas de Granada y su ju-/risdiccion de Poniente a Levante tres quartos de legua, i de Me-/dio dia a Norte media legua esta situado a la derecha del rio/ q^e sale de laguna del Padul ia unido con el de Durcal, i dis-/tante de el un quarto de legua, confina por Medio dia con/ Albuñuelas i con Saleres, i dista de ambos una legua por/ el Norte con Villa amena de cozvixar, i con la de Durcal, i de/ uno i de otro dista media legua, por Levante con Melegis i/ con Murchas, i dista de el primero una

44: (aun las q^e tienen olivares en su vega)] aun las q^e tienen olivares en su vega CS

legua i el según-/do tres quartos de legua, i por Poniente con tierras de Villa/ amena de Cozvixar tiene una Yglesia Parroq^l venera/ como a Patrono a San Pedro Apostol, i tiene ciento i qua-/renta vecinos. Quasi todas las personas de ambos sexos/ estan en el ocupadas en
 55 labrar esparto, q^e conducen/ a los montes de Pinos, Isbol, Albuñuelas, lo hacen to-/miza, sogas, cubiertas y afelpados; esta obra la condu-// [Fol. 343 r] cen los mismos vecinos, mucha de ella a Granada, i de otros Pue-/blos van harrieros a cargarla a el, i la maior salida q^e tiene/ son los afelpados, q^e todos los años conducen muchisimos a Mo-/tril, Salobreña donde los embarcan para Cadiz i otros pa-/rajes, todo el esparto q^e travaxan es dinero tan
 60 pronto, q^e en/ cuenta de sogas, tomizas i demas esparto manufacturado en la/ tienda de abastos, dan viveres por el i siempre ai dentro de el Pue-/blo quien con dinero suio, o axeno emplee en quanto esparto/ echo afelpados, i demas manufacturas le vendan. Esta fabrica/ es la q^e quasi sostiene este Pueblo, a el q^e aseguran le producen/ mas de dieciocho mil pesos cada un año. **Saleres.** El Lugar de/ Saleres dista cinco leguas de la Ciudad de Granada. Su
 65 jurisdiccion de/ Poniente a Levante un quarto de legua de Medio dia a Norte se extien-/de dos legua i media. Confina por Poniente con Albuñuelas del q^e dista/ quarto i medio de legua, por Levante con Restabal i dista de el medio/ quarto de legua i por el Norte con del q^e dista una legua, por/ el Medio dia con el lugar de Guaxar alto del q^e dista siete quartos/ de legua, esta situado un tiro de piedra del rio que llaman de Saleres i/ ala izquierda de el este
 70 rio nace en la Sierra de Albuñuelas pasa/ cerca de este Pueblo i se junta enfrente de Restabal con el Rio q^e/ viene de la laguna del Padul tiene una Yglesia Parroq^l q^e anexa/ a la de Restabal venera como a su Patrono a Santiago el mai-/or i tiene ciento i siete vecinos. **Restabal.** Restabal / dista cinco leguas i quarto de Granada. Su jurisdiccion/ de Poniente a
 75 Levante dos quartos i medio de legua, digo un quarto de legua, i de Medio dia a Norte cinco quartos de legua.// [Fol. 343 v] Confina por levante con Melexis del q^e dista medio quarto de legua/ por Poniente con Saleres del q^e dista medio quarto de legua por el Medio/ dia con Pinos del Rei de el q^e dista tres quartos de legua i por el/ Norte con tierras de Melexis, tiene una Yglesia Parroq^l con la advo-/cacion de Santa Maria, venera como a Patrono a San
 80 Cristobal/ i tiene ciento y veinteitres vezinos, tiene extramuros i/ a distancia de un tiro de bala de fusil una Hermita de San Cris-/ tobal. Por medio de el lugar pasa el camino R^l q^e va de Granada/ para Motril, i a la salida pasada esta ultima Ciudad esta la refe-/ rida Hermita. Esta la poblacion situada a la derecha del Rio q^e pa-/sa por Saleres i distante de el un tiro de bala de fusil i enfrente de/ el medio de Restabal se junta este Rio con el q^e baxa de la Lagu-
 85 /na del Padul ia unido con el de Durcal, i a distancia de Restabal/ medio quarto de legua corto se une con estos rios el de el Torr-/ente de quien se tratara despues. **Pinos del Rei.** El lugar de Pinos de el Rei conocido generalmente por Pinos del / Valle se llamo en la antigüedad Pinos de Bieex voz q^e signifi-/ca Valle i q^e de ella lo an denominado Pinos del Rei, bien q^e en el di-/a es conocido generalmente en la Peninsula por Pinos del/ Valle, este lugar dista de Granada seis leguas, i su jurisdiccion/ se extiende de Poniente a Levante media
 90 legua, de Norte a Medio dia/ cinco quarto de legua. Confina por Poniente con Restabal del q^e dis-/ta tres quartos de legua por Levante con Isbol del q^e dista tres quartos/ de legua por el Medio dia con Faragui del q^e dista tres leguas, i por el/ mismo con Velez de Venaudalla del q^e dista tres leguas y por el mis-/mo con jurisdiccion de Saleres del q^e dista tres quartos i medio de/ legua. Por el Norte con Melexis del q^e dista media legua, *Y por el camino con el*
 95 *de Chite del que dista media legua y con el mismo con Beznardel que dista cuarto y medio de legua. Y por el Medio dia tambien con Guajar Alta del que dista diez quartos de legua. Tiene una Iglesia Parroquial con la advocación de la Anunciación de Nuestra Señora María Santísima, venera como a su patrono a San Roque. Esta dividido en dos barrios casi iguales, en el bajo está la parroquia y en el alto, en medio de ée, tiene una ermita de San Sebastián, donde se dicen dos misas todos los días de fiesta para que la oigan los vecinos de aquel*
 100 *barrio y los transeuntes que se quedan en sus dos posadas, porque pasa por medio de él el camino Real que va de Granada a Motril, y es pueblo de jornada de una y otra ciudad. Es*

90: de Norte a Medio dia/ cinco quarto de legua, Omitt CS

105 lugar que abunda mucho en vinos, y muchos excelentes, tan buenos como el Magalite de Motril; de los vinos de Pinos se surte todo este Valle. Los conducen también a los pueblos del Temple y a los de los montes de Granada y también a Salobreña y Motril para embarcarlo, de modo que, no obstante recorgerse muchas miles arrobas, no queda ninguno de un año para otro. Tiene trescientos y cuarenta y cinco vecinos.

110 **Villanueva de Cozvíajr.** Villanueva de Cozvíajr, dista tres leguas y tres cuartos de legua de Granada. Es Villa de señorío del Conde de Villamena, el que pone en ella gobernador con jurisdicción ordinaria, pero no es dueño territorial de la Villa. Su jurisdicción se extiende de Poniente a Levante media legua, y de medio día a Norte media legua. Confina por poniente con el Padul, del que dista tres cuartos de legua, por el Mediodía con Cónchar y dista de él media legua, por el Levante con Dúrcal del que dista un cuarto de legua y por el Norte con jurisdicción de Dúrcal. Tiene una Iglesia parroquial con la advocación de Nuestra Señora María Santísima del Rosario. Venera como a su patrono a San Juan Bautista, y tiene ochenta y dos vecinos. A distancia de dos tiros de fusil de la villa tiene una ermita de Nuestra Señora de la Cabeza, la ermita está en la salida para Granada. Está situada esta Villa a la derecha del río Dúrcal y a distancia del río de más de medio cuarto de legua. Y a la izquierda del río que sale de la laguna del Padul, menos de medio cuarto de legua distante de él, el que se une con el de Dúrcal a un cuarto de legua de esta villa.

120 **Lanjarón.** El lugar de Lanjarón dista seis leguas y media de Granada. Su jurisdicción se extiende de Poniente a Levante una legua, por el Mediodía tres cuartos de legua, y por el Norte a distancia de una legua tiene tierras de labor. Sigue Sierra Nevada. Confina por el Poniente con Tablate del que dista media legua y medio cuarto, por Levante con Órgiva y con Cáñar, y de la primera dista cinco cuartos de legua y del segundo una legua. Por el Norte con Sierra Nevada y por el Mediodía con Isbol del que dista una legua. Está situado como a tres tiros de fusil del río que llaman de Lanjarón, el que nace en Sierra Nevada. Tiene una Iglesia parroquial y venera como a su patrono a San Sebastián. Tiene cuatrocientos y cincuenta vecinos, cuyas casas las más están en una calle, por lo que el lugar es muy largo, y de aquí viene la etimología de Lanjarón que dimana de la voz 'Largaron'. Por esta muy larga calle, por toda ella a lo largo, pasa el camino que va a Granada y de todo el valle, a las Alpujarras. Tiene crecida cosecha de seda y de castañas y crecidísima de uvas ceutíes, que en Granada y todo el reino llaman uvas de Lanjarón, las que se sazonan y duran en las parras hasta vísperas de Pascua de Navidad, surtiendo hasta entonces de uvas frescas a Granada y pueblos de estos países en el tiempo en que no las hay frescas en parte alguna. Y este lugar las da con mayor abundancia. Tiene también crecida porción de diferentes frutales, de modo que las frutas es el ramo de más consideración, pues desde mediado Mayo, que empiezan a salir cargas de albaricoques de Lanjarón, hasta vísperas de Pascuas, no cesan de salir de él cargas de frutas y de uvas tempranas que se sazonan casi tan temprano como en la costa y sigue dando uvas sin 'intermisión' y con mucha abundancia hasta el tiempo mencionado, aunque son millares de cargas de uvas las que salen de este pueblo, son todas de las que no se acostumbran a hacer mosto de ellas, y se consumen en comerlas. Tiene también algunas uvas de las que se acostumbra a hacer mosto, pero son pocas, y así no coge vino para su consumo. Tiene diferentes claveleras, que por ser su claveles muy tempranos los llevan a Granada y hay dueños de ellas que tornan dos, ó tres o cuatro mil reales de claveles al año. A la salida del lugar para la Alpujarra y distante de él como dos tiros de fusil, tiene una ermita de San Sebastián, por cuya puerta pasa el indicado camino. Tiene fuente de agua agria y concurren a tomarla de Granada y toda esta provincia y de Cádiz y otros muchos pueblos, de modo que las aguas de Lanjarón son de las más concurridas de todas las Andalucías.

145 **Béznar.** El lugar de Béznar dista cinco leguas y media de Granada. El camino real que va a de esta Ciudad para las Alpujarras pasa por medio de él. Su jurisdicción ocupa de Poniente a a Levante cuarto y medio de legua, por el Mediodía un cuarto de legua, y por el Norte entra en Sierra Nevada. Confina por Poniente con el Chite, y de él dista un cuarto de legua. Por Levante con Tablate, del que dista cuarto y medio de legua, y por el Mediodía con Pinos

- del Valle del que dista cuarto y medio de legua. Esta situado a la 'isquierda' del río que sale de la laguna del Padul, ya unidos a él los ríos de Dúrcal, de Saleres y el Torrente, y así unido lo denominan el río de Béznar, el que pasa por entre Béznar y Pinos del Valle, y este segundo lugar dista del citado río, a cuya derecha está, un cuarto de legua y del mismo río
- 160 dista Béznar medio cuarto de legua. Tiene una Iglesia parroquial con la advocación de Santa María la Mayor, venera como patrono a San Antonio Abad. Béznar es muy abundante en limones, los que conducen a Granada, a la Mancha, a Madrid y sitios reales y algunos años los conducen a Motril para embarcarlos. Este fruto es utilísimo a Béznar. Y tiene como ciento treinta y cinco vecinos.
- 165 **Chite.** El lugar de Chite dista cinco leguas y cuarto de Granada. Su jurisdicción ocupa de Poniente a Levante cuarto y medio de legua. Y del Mediodía al Norte una legua. Confina por Poniente con Melegís y con Murchas, y de ellos dista un cuarto de legua. Por el Mediodía con Pinos del Valle del que dista media legua. Por Levante con Béznar del que dista un cuarto de legua. y por el Norte con Talará y con Mondújar, y de ellos dista medio
- 170 cuarto de legua. Es un concejo mismo con Talará, de modo que los Alcaldes de Chite y Talará son unos mismos. Y lo mismo los demás individuos del concejo. El Chite tiene una Iglesia, que es aneja de la de Béznar, y venera como a su patrono a San Segundo, obispo de Ávila. Está situado a la 'isquierda' del río de Béznar y distante de él un cuarto de legua. Y su vecindario es de ochenta vecinos.
- 175 **Melegís.** El lugar de Melegís dista cinco leguas de Granada. Su jurisdicción se extiende de Levante a Poniente cuarto y medio de legua, de Mediodía a Norte media legua. Confina con Restábal por Poniente y de él dista medio cuarto de legua. Y por el Mediodía con Pinos del Valle del que dista media legua, por Levante con el Chite del que dista un cuarto de legua. Por el Norte con Murchas del que dista un cuarto de legua. Está situado a la izquierda del
- 180 río Torrente como dos tiros de bala de fusil, por Poniente, y por el Mediodía, a la izquierda también del mismo río, medio cuarto de legua, donde se une con el que resulta de los tres que vienen ya unidos, a saber, el de Dúrcal, el de Saleres y el de la laguna del Padul y así unidos pasan por entre Béznar y Pinos del Valle, por entre Tablate e Isbol, y siguen hasta que a dos cuartos de legua de Lanjarón se les une su río, y todos cuatro unidos a medio
- 185 cuarto de legua de distancia se unen con el de Órgiva, y todos hechos uno se llaman el río Guadalfeo, pero generalmente es conocido por el río de Velecillos, sigue a buscar el Mediterráneo, donde entra entre Motril y Salobreña. Melegís tiene un baño de agua templada muy concurrido y excelente para curar toda especie de fluxiones y especialmente las reumáticas y para curar herpes y otros accidentes provenientes de humores acres y
- 190 mordaces. Tiene una Iglesia parroquial, venera como a patrono a San Juan y tiene ciento y diez vecinos.
- Murchas.** El lugar de Murchas dista cinco leguas de Granada. Su jurisdicción ocupa de Poniente a Levante cuarto y medio de legua, y lo mismo de Mediodía a Norte. Confina por Poniente con Cónchar del que dista media legua; por el Mediodía con Melegís, del que dista un cuarto de legua, por Levante con el Chite, del que dista un cuarto de legua, y por el
- 195 Norte con Niguélas del que dista media legua. Está situado un tiro de bala de fusil a la derecha del río Torrente. Tiene una Iglesia parroquial aneja a la de Melegís, patrono Nuestro Salvador, y su vecindario es de setenta y cuatro vecinos.
- Aunque en la anterior descripción se da nombres de ríos, a los que corren por este valle, esta denominación se les ha dado siguiendo lo que vulgarmente se les da, pero propiamente son unos arroyos, y sus aguas, aun cuando van todos unidos, las pasan a bado las bestias cargadas.
- Aunque estos ríos pasan tan inmediato a algunas poblaciones de este valle, no están éstas a peligro de que las inunden porque estos ríos tienen su cauce con profundidad más o menos respecto de las poblaciones. Esta profundidad no es artificial y sí natural, atendiendo
- 205 a los muchos barrancos, montes y cuevas que tiene el terreno de este valle

En esta descripción se dice que los más pueblos que veneran a su patrono a S..., quiere decir que a qué pueblo le tienen particular devoción y aún le dan el nombre de su patrono, pero no lo es con las formalidades prevenidas por derecho.

210 *En esta descripción no se dice de algunos pueblos la advocación de la Iglesia parroquial, y ha sido porque no ha podido averiguarse. Las leguas y cuartos de legua que en este escrito se mencionan no son con respecto a medio día, y sí según el dicho común o juicio prudente.*

215 [Fol. 451 v]

Ilustracion de el plan de la buelta, ciuias/
poblaciones y sitios memorables demuestran sus nombres/
como en el se manifiesta/

- | | | |
|-----|---|---------------------------------|
| 220 | 1. La Villa de Alhendín | 21. Cuesta de el torrente/ |
| | 2. El suspiro de el Moro | 22. Rio torrente/ |
| | 3. Camino de Almuñecar | 23. Lugar de Murchas/ |
| | 4. Camino de Motril | 24. Lugar de Melexis/ |
| | 5. La Villa de el Padul | 25. Lugar de Beznar/ |
| 225 | 6. Venta de el Padul | 26. Varranco de Tablate/ |
| | 7. Laguna de el Padul | 27. Puente de Tablate/ |
| | 8. Villa amena de Cozbijar | 28. Lugar de Tablate/ |
| | 9. Alamo de Durcal: sitio memorable. | 29. Lugar de Lanjaron/ |
| | 10. Puente de el Rio de Durcal | 30. Rio de Lanjaron/ |
| 230 | 11. Fuentes de Durcal | 31. Venta de Lanjaron/ |
| | 12. Lugar de Durcal. | 32. Rio de Orjiva/ |
| | 33. Villa de Velez de Benaudala/ | |
| | 14. Lugar de Azequias | 34. Lugar de Ysbol/ |
| | 15. Varranco de el Pleito | 35. Lugar de Pinos/ |
| 235 | 16. Lugar de Monduxar | 36. Venta de la cebada/ |
| | 17. Lugar de Talara | 37. Cuesta de la cebada/ |
| | 18. Lugar de el Chite | 38. Varranco de Zazar/ |
| | 19. Rio de Durcal | 39. Lugar de Restabal/ |
| | 20. Venta de el Torrente | 40. Lugar de Saleres/ |
| 240 | | 41. Lugar de Albuñuelas/ |
| | | 42. Rio de Albuñuelas/ |
| | | 43. Cuesta de Restabal/ |
| | | 44. Lugar de Conchar/ |
| | | 45. Rio Grande/ |
| 245 | | 46. Cuesta de el Rio de Durcal/ |
| | 47. Camino que va desde Granada a la/
Alpujarra, y desde este numero da/
Principio el partido de el Valle de/
Lecrin./ | |

250

Ilustracion de caminos. /

255 Todo este partido de el Valle de Lecrin (que asi se nombra) le atrabiesa/ el camino Real que pasa para las Alpujarras, este sale de Granada por el/ puente de Genil que llaman, pasa por su Alameda, y camina hazia el ./ dente alta que llega del lugar de Armilla, media legua de dha Ciudad/ y luego toma buelta hazia el Medio dia, y camina a dho partido, pasa por la/ Villa de Alhendin, legua y media de dha ciudad, y pasando dha Villa ael quarto/ de legua ai una venta que se llama la Venta de Alhendin, sigue el camino/ a el Valle y para llegar ael sitio de el Suspiro de el Moro, demostrado con el nu-/mero 2,haze una cuestasita corta, y desde dho sitio se aparta el camino/ Real de Almuñecar desmostrado en el numero 3 y sigue dicho

260 camino de las/ Alpujarras asta el numero 47 desde donde da principio a dho partido,/ pasa por la Villa de el Padul, demostrada en el numero 5 asta el numero 9/ donde ai un alamo antiguo, quese llama el alamo de Durcal, es sitio// [Fol. 452 r] mucho nombre tambien, y desde dicho Alamo empieza a descender dho camino/ en cuesta larga en la forma que se figura ael numero 46 hasta que lle-/ga ael plan de el rio, cui canal pasa por una puente

265 antigua que se fi/ gura ael numero 10; camina un poco pero cosa mui corta ael igual del rio y/ luego entra dho camino por la voca de un varranco, por donde descende/ el arroyo de las fuentes de Durcal figuradas en el numero 11; camina/ siempre ascendiendo entrellano asta el nacimiento de dhas fuentes y si-/empre por el fondo de dho varranco, se dexa las fuentes en el camino y sigue/ por el mismo fondo y en la misma forma, asta salir de dho varranco/ y

270 ensaliendo, entra en el lugar de Durcal, figurado en el numero 12 por/ donde pasa asta el numero 20; que en este sitio ai una venta que se/ llama la Venta de el Torrente, y sigue asta el numero 21; desde don-/de descende derecha la cuesta de el Torrente, que asi se llama, que descende/ asta el canal de el rio, que pasa sin puente, y este canal sirve de cami-/no asta que se desvia en una cuestezita corta en la forma figurada, y lue-/go pasa por el lugar de

275 Talara, figurando en el numero 17; y en la forma/ figurada haziendo buelta, quando ya apasado de Talara, haze codo, por/ entre dos zerros, o lomas, y pasa por el lugar de Beznar, figurado en el/ numero 25 y sigue asta el numero 27 en donde se halla figurada una pu-/ente, que aella se vaxa por una cuestezita corta y se llama la puente/ de Tablate, sitio de mucho nombre, por donde pasa el camino y en una/ cuestezita, en la forma figurada, asciende y pasa

280 por el lugar de Tablate/ figurado en el numero 28; y sigue asta donde da vuelta, que alli ai/ una cuestezita corta y sigue asta el lugar de Lanjaron figurado/ en el numero 29, por donde pasa asta el numero 31, donde ai una/ venta que se llama la Venta de Lanjaron, y pasada como ael quarto/ de legua poco mas omenos, termina este partido, y sigue el estado de Orjiva./

285 El camino de Motril que empieza a figurarse desde el numero/ 4 es tambien camino real mui pasajero, y atrabiesa todo el Valle,/ en la forma que se figura desde el numero 4 asta el numero/ 6; se transita y en dho numero 6; ai una venta que se llama/ la Venta de el Padul, y sigue asta el numero 13; en donde/ descende en cuesta larga, asta el rio de Albuñuelas, que pasado/ sin puente, y pasado asciende una cuestezita corta, asta el lugar/ de Restabal

290 figurado en el numero 39 y sigue en la forma/ que se demuestra asta el lugar de Pinos, figurado en el nume-/ro 35 pasa por el varranco de zazan figurado en el nu-/mero 38; asta el numero 36; donde ai una venta que se/ llama la Venta de la Zevada, desde donde descende en cuesta/ larga figurada en el numero 37; asta el rio, que se llama la/ [Fol. 452 v] cuesta de la Zevada, y pasado el rio sin puente, asciende una cuestezita/ mui corta, para subir a la villa

295 de Velez de Benaudala, o por otro nom-/bre velozillos y desde alli sigue a Motril. El camino de Almuñecar/ figurado en el numero 3; tambien es camino real pasajero, no/ mas que como se figura, en este partido. Se nota que en el camino/ real de Alpujarras, antes de llegar ael sitio de el Suspiro se diviza/ de una cuestezita corta, y pasando la cuesta de el Torrente que es/ que se desvia el camino en una cuestezita corta y pasando/ Tablate adonde el camino

300 haze buelta se dize que ai una cueste/zita corta, estas tres cuestezitas cortas, son cuestras de ascenso y/ de descenso.Otros caminos ai en ente partido para pasar de unos lu/gares a otros que por no ser de nombre no los figuro/.

Ilustrazion de Rios, Arroios, Fuentes/
y Laguna=.

305 En este partido ai quatro rios, que se llaman el rio de Durcal figurado/ en el n° 19. El Torrente figurado en el n° 22; y el rio de Lanjaron en el/ 30; estos tres rios descenden de Sierra Nevada donde tienen sus nazimi-/entos, el quarto rio que es el de Albuñuelas, tiene su nazimientto en otra/ Sierra. Todos caminan por varrancos profundos, en la forma que son/ figurados. A el rio de Durcal figurado en el numero 19 se le junta un rio/ pequeño que naze de la laguna de el Padul figurada en el n° 7 que esta/ entra por un varranco por el que descende ael rio de Durcal, que camina/ en la forma que se figura, asta que en el entra el rio de Albuñuelas figu-/rado en el numero 42; y el de el Torrente, por entre los lugares de

Melejis y/ Restabal figurados en el nº 24 y 39, desde donde pierde el nombre, y toma/ el rio grande, y sigue con este nombre por el fondo de el Valle, a las faldas de la/ Sierra de Pinos, asta que entra en el rio de Orjiva, figurado en el nume-/ro 32; que va a la falda de Sierra de Lujar, que este sitio, se llama la puer-/ta de los rios, y desde alli camina ael mar. Los arroyos son los varrancos/ de el Pleito ael nº15; el de Tablate ael nº 26 ambos descienden de Sierra/ Nevada, y el de Tablate es mui profundo y angosto, pasa su puente de una,/ y el de Zarzan desciende la sierra de Pinos. El arroyo de las fuentes de/ Durcal ael nº 11; naze en sus fuentes en el mismo camino como se demues-/tra y consta de la ilustrazion de caminos, y donde haze codo el camino/ Juntase otro arroyuelo que vaxa por un varranco, de otras fuentes que umas y otras fuentes se llaman las fuentes de Durcal, y entra/ por donde se demuestra. La laguna de el Padul ael nº 7; es un charco gran-/de de aguas que ocupa el sitio desde el camino de Alpugarras cerca de donde se fun-/do el Padul, pasa por donde esta figurada, y llega asta el camino de Motril/ aun que no se junta con ambos caminos pues queda algo desviada de ellos el /charco parte derecho en la forma esplicada. Otras fuentes y arroyuelos por no ser de nombre no se haze menzion en esta ilustrazion./

Ilustrazion de Sierras, Despoblados= /

Las Sierras van figuradas en el modo que se manifies-// [Fol. 453 r] ta, y tienen los nombres que alli se espresan, desde sus pies descienden/ unas xarillas, o lineas rectas, que significan faldas de las Sierras, la sie-/rra de Pinos tiene su pie mas arriba de dho lugar, como se demu-/estra, y desde alli descienden sus faldas asta la canal de el rio gra-/nde, pero estas faldas son tierra quebrada en la que se situan sus/ vegas, Restabal, pinos, y Ysbol. La Sierra Nevada que en la forma/ quese figura termina en este partido; por la parte de Lanjaron/ (que ia es el reberso de dha Sierra, respecto de Granada que esta ael/ amberso) descienden desde el pie sus faldas pendientes asta la mis-/ma canal de su rio, y asimismo, sale un tajo unido con la misma/ Sierra que pasa por la Venta ael numero 31; y viene haziendo/ arco por la canal de dho rio, y termina en el sitio donde dho rio en/ tra en el de Orjiva, de forma que el rio de Lanjaron camina/ por el fondo de dhas faldas de Sierra nevada, en las que esta situ-/ado dho lugar, y el pie de el tajo que va referido./

Las faldas de Sierra nevada (cua cumbre es mucho/ mas alta que las de mas quese figuran) por la parte de Tablate, Bez-/nar, y Talara, llegan sus faldas asta donde se demuestra y des-/de alli va en descenso aunque no pendiente asta la canal de el/ rio grande donde terminan haziendo varranco. Suponiendo que/ desde Azequias va en descenso asta dha canal en la forma dicha/

Todos los planos que van picados con puntillas de tinta/ son sierras quebradas, es asaber, cañadas, lomas, Joias, y de maiz,/ pero tierra de sementera la mas de ella, y todos los planos que/ no van picados con dhas puntas de tinta es tierra llana./

Distanzia de las poblaciones/

por quartos de legua=

Desde Alhendin ael Padul ai de distanzia seis quar-/tos de legua, desde el Padul a Durcal, quatro quartos y medio de/ legua. Desde Durcal a Talara, quatro quartos de legua. Desde/ Talara a Beznar, quarto y medio de legua. Desde Beznar a/ Tablate dos quartos de legua. Desta Tablate a Lanjaron qua-/tro quartos de legua. Desde el Padul a Restabal en el camino de/ Motril diez quartos de legua. Desde Restabal a Pinos, dos quartos/ de legua. Desde Pinos a la Venta de la Zevada quatro quartos/ de legua. Desde dha Venta asta Velez de Benaudala quatro/ quartos de legua. Desde el Padul a Villamena de Cozvijar dos/ quartos de legua. Desde Cozvijar a Conchar dos quartos de legua./ Desde conchar a Restabal seis quartos de legua. Desde el Padul// [Fol. 453 v] a Albueñuelas ocho quartos de legua. Desde Albuñuelas a Saleres un/ quarto de legua. Desde Saleres a Restabal un quarto de legua, pero/ estos quartos de legua son largos, y ago juicio compondran tres quar-/tos de legua poco mas o menos. Desde Durcal a Niguelas dos quartos/ de legua. Desde Niguelas a Azequias, un quarto de legua. Desde Aze-/quias a Mondujar dos quartos de legua. Desde Monduxar a Talara/ la quarta parte de un quarto de legua. Desde el Chite a Melexis algo mas de un quarto/ de legua. Desde Talara a Murchas, un quarto de legua. Desde Mur-/chas a Melexis,

370 cuarto y medio de legua. Desde Melexis a Restabal/ un cuarto de legua. Desde Tablate a Ysbol, dos cuartos de legua. Desde/ Ysbol a Belez de Benaudala, quatro cuartos de legua. Se nota que/ la Villa de Alhendin perteneze a la Vega de Granada, y la de Belez de/ Banaudala corresponde a la Jurisdizion de Motril, ambas situadas/ en los numeros 1 y 33 de el plan. En este partido ai solas dos Villas/ es a saber la Villa de el Padul, y Villamena de Cozbijar, y todas las/ demas poblaziones son lugares pedaneos, y no ai mas poblaziones /de Aldeas ni cortijos que las referidas en esta Yulustrazion que queda/ ya concluida/

LOJA (Lj).

[Fol. 347 r] Muy S^r mio: En vista de la de V^d, devo decir-/le q^e los arroyos de Jodines nacen de la Sie-/rra de esta Ciudad como aun tiro de esco-/peta del camino de Zagra, y dho Arroyo/
5 se junta con Jenil; el de Zagra naze jun-/to a ella y tambien se une con Genil; y el de/
Algarinejo nace una legua distante de/ di^a Villa a la mano derecha de un sitio lla/ mado
Turca, di^o Arroyo se denomina assi, y/ se une con Genil, estos Arroyos en siendo/ años de
muchas aguas cresen mucho, pe-/ro regularmente trahen pocas Aguas./ El arroyo conq^e
10 muelen los molinos q^e llaman de/ Campos nace junto ala Sierra camino/ de Malaga, y se
junta con Rio Frio, en la mis-/ma falda de la Cuesta de Godines pasa el Arro-/yo; me
alegrare se me haya explicado ael gus/ to de V[>]^d, como el q^e me facilite ocasiones de ser-
virle, y pido a Dios g^e su vida m^s a^s./

[Fol. 347 v] Loja y Octubre 11 de 79./ B. L. M de V. M su/ m^s at^{io} Servid^r/ y Cappⁿ / Fran^{co}
Antonio/ Cavallero./
15 S^r Dⁿ Tomas Lopez//

[Fol. 140 r] Mui S. mio: e recibido las de Vd. y satisfago q^e /mui luego mandare a V.
loq^e e podido/ recoger. La mayor detencion ha sido la/ de los curas de la Vicaria a qe e
tenido/ que remitir el interrogatorio sucesivam^{te} ya/ esta esto ebaquado y esta haciendo el de/
20 esta ciudad y sus vicarias que siento no tener/ tiempo y lugar p^a poder satisfacer a V. como/
yo deseo y V. apetece p^r hacer q^e lo pueda no/ obstante que las muchas comisiones y
empleos/ no me dexan todo el lugar que necesita la/ noticia p^a examinar con seriedad
muchas/ cosas que se dicen, yo soy bastante escrupu -/ loso en este ramo de noticias, y asi
participare/ lo que vea tiene viso de verdad, y alguna probabi-/lidad/.

25 No obstante que soy hijo de la Patria/ como spre me e criado fuera no tengo// [Fol.
140 v] la certeza de los enlaces de estas tierras/p^r lo que hare venir los Granadinos mas/
istruidos p^a formar el mapa que spre/ informar a V. p^r que aunq^e spre e sido/ aficionado a
estas facultades me e contentado/ con entenderlo mal y no se como saldra/ la execucion V.
como mtro lo entendera/ y mandara en todas materias a este/ su Serv^o Apasionado Capⁿ
30 Q.S.M.B./

Juan Ant^o/
de Vargas /

Loxa feb^o 24 de 1795/
S^{or}. D. Thomas Lopez //

35

[Fol. 348 r] Plan de la ciudad de Loxa, Reyno de Granada; tie-/ne para su
manutencion bastantes cosechas de/ trigo, zebada, garvanzos, abichuelas y algun
bino; buenas carnes, muchos cañamos, linos, ortali-/zas y frutas; onze molinos
de pan y diez de/ azeite; Tiene mas de mil vezinos./

40 Num^o 1. Yglesia mayor Parroq^l con el título de S^{ta} Maria de la/ Encarnación; tiene onze
Veneficios, dos curas, y capella-/nias de coro./

N. 2. Plaza mayor; en ella estan las casas Capitulares y una/ fuente de tres caños. /

N. 3. Calle de Bodegones./

N. 4. Carrera./

45 N. 5. Convento de San Fran^{co} de Paula./

N. 6. Cuesta q^e baxa al conv^{to} de Monjas de S^{ta} Clara./

N. 7. Convento de dhas Monjas./

N. 8. Calle de Granada. /

N. 9. Capilla de N^{ra} S^{ra} de los Angeles./

50 N. 10. Camino Real para la ciudad de Granada./

N. 11. Sitio en dho camino; llamado el Rollo, donde se ponen/ los cuartos de los ajus-
ticiados;/

- Vn tiro largo de escopeta saliendo por dho camino de/ la ciudad se encuentra una fuente de dos caños y su/ pilar de piedra, y arrimado a ella un arroyo llamado el/ de la Baraona, con agua de Nacim^{to}; a otro tiro de/ escopeta esta la ermita del Num^o 9. Y a otros dos tiros/ de escopeta esta otro nacim^{to} como el antecedente, lla-/mado el terciado; y á corta distancia ay otro Nacim^{to} / muy copioso llamado Manzanil y al quarto de/ legua de Loxa, ay otro arroyo llamado Alcaudique// [Fol. 348 v] también de nacim^{to} abundante. Pasado este arroyo/ a la d^{ha} se aparta el camino para el Salar, el que queda/ para seguirlo, en acabando de explicar es el de/ Granada; en este a legua de distancia de Loxa ay un/ arroyo llamado del Salar tiene un puente y no pa-/san ruedas por el; pasado este hay un texar y Venta/ llamada del Pulgar; a dos leguas de Loxa por dho/ camino hay una Venta llamada La Catalana,/ y cerca de ella, como de un cuarto de legua, esta el rio/ de Cazin, no tiene puente y en el invierno suele/ tener Badeaores. Pasado este rio hay otra Venta/ llamada la de Cazin; en todo este camino, a la izqui-/erda es Vega, donde ay frutales, alamedas, y buenas/ tierras de riego: Y volviendo al camino del Salar,/ este sigue por tierra calma de secano, y dista de Loxa/ una legua; tiene a la entrada un rio pequeño, que/ es el arroyo referido, también tiene vega y fruta/ les es del Marq^s de dho titulo y de corta vezindad. Sa-/liendo del Salar al Oriente se encuentra una dehe-/sa puesta de monte bajo, y pinos, q^e sirve mucho / su madera. Es abundante de toda caza menor/ a media legua del Salar ay una cortixada lla-/mada el Turro, tierra de labor; y a los tres quartos/ de legua ay otra cartixada llamada La Moralea /contigua al rio de Cazin./
- 75 N. 12. Camino que circundando la ciudad va a unirse desde/ el de Granada con el de Málaga./
- N. 13. Capilla de San Roque./
- N. 14. No está en el mapa por olvido natural./
- N. 15. Parroquia de S^{ta} Catalina./
- 80 N. 16. Montes elevados en cuya falda esta la ciudad, lla-/mados de las Monjas y Periquetes. /
- N. 17. Torre donde esta el Relox de la ciudad.//
- N. 18. [Fol. 349 r] Fortificacion de moros, llamada la Alcazaba que/ amuralla un monte eminente en medio de Loja./
- 85 N. 19. Plaza Nueva./
- N. 20. Capilla donde se venera la milag^{sa} Ymagen de/ N^{ra} S^{ra} de la Caridad./
- N. 21. Cuesta calle de la Caridad/
- N. 22. Calle sin casas/
- N. 23. Parroquia de San Gabriel/
- 90 N. 24. Calle de San Antón./
- N. 25. Plaza del Puente/
- N. 26. Puente muy ermoso con cinco ojos sobre el rio/ de Genil/
- N. 27. Río de Genil./
- N. 28. Paseo público llamado el Haza./
- 95 De aqui sale el camino para Guetor Taxar lugar de/ señorío, y dista de esta ciudad legua y media; á corta/ distancia de esta ciudad por dho camino se encuentra/ la ermita de N^{ra} S^{ra} de la Esperanza; e inmediato/ a ella pasa un riachuelo q^e nace un tiro de escopeta/ a la falda del hacho, llamado frontil, y tiene su nacim^{to} mirando al oriente, con un puente de/ piedra y mas baxo un molino, y por la parte/ de arriba del puente otro; y se riega mucha tie-/rra con dha agua; los quales molinos se hallan en/ la jurisdicción de Guetor; siguiendo este camino a la/ izquierda deel esta la sierra, y tierras de labor, y/ a la d^{ha} esta el río de Genil, una frondosa Vega/ con viñas, arboles frutales, tierras calmas de riego/ y alamedas; a la legua, ay un arroyo llamado/ el Algarabexo, y la entrada de Guetor otro llama-/do de la Ralla, q^e en el invierno hace dificultosa su/ pasada por el pantano y loazar q^e cria, es de/
- 100
- 105

- mediana población, en sitio llano, junto al río// [Fol. 349 v] de Genil y tiene barca para pasarlo, y tiene un gran pedazo/ de Bega de tierra calma y buenas suertes/ de tierra de secano y montes; es enfermo por la/ intermediación a Genil, y sus vapores; a la salida de Guetor para Villanueva mesias, q^e dista una legua/ corta, esta la ermita de Sⁿ Sebastián y Calvario/ y un arroyo llamado Milanos , de poca agua, pero/ en el invierno trae grandes avenidas, y asta/ Villanueva es tierra llana de labor; Villanueva/ es pueblo pequeño junto al río de Genil; de aqui/ sigue el camino a una cortijada llamada el Tocon/ en lo alto de la cuesta de Villanueva ay/ una cruz donde se aparta un camino q^e va a la/ Villa de Montefrio por la izquierda, y la dha sigue/ el de dha cortixada, y a la media legua ay un arro-/yo sin puente, y en el invierno es dificultoso el/ pasarlo, toda es tierra de labor, y la entrada/ del Tocon, ay otro arroyo del mismo nombre con/ el q^e riegan alguna tierra p^r levante, y ponien-/ te; es jurisdicción de Illora q^e dista del una le/ gua larga./
- Desde el Nacim^{to} de Frontil se separa el camino para/ Montefrio q^e dista de esta ciudad tres leguas por sierra/ poblada de encinas y tierras de labor; a las dos legu-/as de esta nace un arroyo llamado Bilano, sin/ puente./
- N. 29. Convento de San Fran^{co}, observantes./
 N. 30. Barrio de San Fran^{co}, separado de la ciudad./
 N. 31. Calvario./
- 125 N. 32. Capilla de Jesus Nazareno, a la subida del monte / llamado Hacho./
 N. 33. Monte flamado Hacho./
 N. 34. Camino para Alcala Real y Madrid//
 N. 35. [350 r] Capilla de N^{ra} S^{ta} de la Esperanza./
 N. 36. Nacim^{to} de agua copioso llamado Frontil/
- 130 Desde el Núm^o 32 sale el camino para la poblacion/ de Zagra, dista legua y media de esta ciudad, es/ fragoso con algunas tierras de labor, montes y al-/ gunos cortixos, a los tres cuartos de legua ay un/ arroyo de poca agua, llamado de Godines, y cuesta,/ oy es jurisdicción de esta ciudad; a la entrada/ ay un arroyo y un molino de azeite, salien-/do por dho camino se va a la Villa de Algarinexo,/ q^e dista de Loxa tres leguas, todas de sierra/ y montes; a su entrada ay un arroyo./
- 135 N. 37. Nacim^{tos} de agua copiosos, llamados la Alfaguara/ y fuente de la Mora./
 N. 38. Molinos de pan q^e muelen con dha agua./
 N. 39. Camino q^e ba al Real de Málaga y Antequera./
 N. 40. Calle Real./
- 140 N. 41. Convento de Padres Remendados S^{an} Diego/
 N. 42. Camino Real de Antequera /
 N. 43. Nacim^{to} de agua medicinal, llamado Fuente Santa/
 N. 44. Puente del río frio/
 N. 45. Río Frio, q^e es un nacim^{to} de agua muy copioso/
- 145 N. 46. Martinete de cobre q^e trabaxa con dha agua./
 N. 47. Camino Real de Málaga./
- Saliendo por este camino a una legua de distancia/ se pasa por cima del Nacim^{to} del río frio, y á/ las tres leguas esta la villa o lugar de Alfarnate, obis-/ pado de Malaga; va dho camino por la falda/ de la sierra, a las dos leguas ay un molino de// [Fol. 350 v] pan llamado Campos es de preza de un Arroyuelo./ Despues hay barrios cortijos de labor llamados/ Alazores; y montes de encinas: y a la dha de/ este camino, desde el Nacim^{to} de río frio, se pa-/ra el camino para las Reales Salinas, distan-/tes desta ciudad dos leguas cortas: Y son de Na-/cim^{to} cercadas, con sus Pozas, ermita, casa/ capaz para sus depend^{tes} y producira cada/ año treinta mil fanegas de sal es parecida/ a la de Espartinas. Y en el mismo sitio, q^e/ el camino para las salinas, se aparta otro para/ la Villa de Alchidona, y a dos leguas

de distancia/ de Loxa hay unas ^{dos} lagunas llamadas de Al-/chidona, sale de ellas un cuerpo de agua con/ la que riegan, y muelen algunos Molinos/ de pan; Crian muchos y grandes pezes, y/ a otra legua de las lagunas se halla Alchi-/dona obispado de Málaga. Antes de llegar a dha/ villa, como medio cuarto de/ legua se separa un camino a la/ Mano derecha, y se ba a una ermita/ Un Nacim^{to} de rio frio a mano dha./ Desde el num^o 41 sale un camino para Iznajar/ que dista desta ciudad tres leguas, y a medio quar-/to de legua sre la izquierda hay una fuente/ q^e sale al num^o 43, q^e tiene fluxo y refluxo; y a/ otro medio cuarto de legua, ay otro nacim^{to} de agua/ llamado Plines, con agua se riega mucho/ y muelen dos molinos, y a corta distancia se/ encuentra el rio Frio y sigue el camino, por/ montes asta Iznajar q^e esta en un/ monte a la dha del rio de Genil q^e// [Fol. 351 r] se pasa por barca y es del Obispado de Cordo-/va.//

170 [Fol. 352 r] **Noticias de la ciudad de /
Loxa. Año de 1795 /**

La Ciudad de Loxa es Realenga de partido, cuia Vicaria comprehende/ la Villa de Hueter Tajar, la del Salar, la de Algarinexo y la puebla de/ Zagra, que esta se tiene p^r arrabal de esta Ciu^d, a la legua y media de ella y asi/ y en todo entra con esta Ciu^d./

175 Todo el vezindario de esta ciudad son quatro mil, poco mas o/ menos, vezinos dibididos en tres Parroquias dentro de la Ciudad, y el/ Arrabal de Zagra, que es la quarta Parroquia. La principal de/ las Parroquias que esta en el centro de la Ciudad es S^{ta} María de la/ Encarnación o Ygl^a maior o matriz. Se llama asi pues todas/ las Ygl^{as} maiores o matrices de este Arzp^o de Granada, las titu-/laron los S^{res} Reyes Católicos, S^{ta} Maria de la
180 Encarnación./

Las siguientes Parroquias en antigüedad, y que se erigio/ quando la Matriz es S^{or} Sⁿ Gabriel que fueron en el año de 1501 y/ creciendo el vezindario, el año de 1593 se erigio otra Parroquia/ con titulo de S^{ra} S^{ta} Catalina y la quarta Parroquia es la del/ Arrabal de dha puebla de Zagra, con titulo de S^{or} Sⁿ Lorenzo./

185 Para el serbicio de estas Parroquias y las de las dhas Villas/ del Salar y Hueter Tájár se erigieron diez Beneficiados simples/ servidores y todos tienen su residencia en dicha Ygl^a Matriz por/ cedula Reales, en que forman un cavildo, cuia cabeza, primer asien-/to, voz y voto tiene el Prior Cura Propio de la Ygl^a Matriz desde que/ se puso el nuebo plan, pues antes era cabeza el Beneficiado más antiguo./ Estos todos tienen asistencia al Coro con sugesion al punto, y en/ esta Ygl^a Matriz se cantan y rezan todos los días, todas las oras/
190 canonicas diurnas y nocturnas con el mismo esmero y seriedad/ que en cualquiera Catedral del Reyno para lo qual amas del Ca-/vildo de los Diez Beneficiados ai quatro capellanes de Coro, Doce/ colegiales en un Seminario con el Titulo del S^{or} Sⁿ Bartolomé, fundacⁿ/ que dejo bien datada Dⁿ Bart^e Ruiz Trasierra Beneficiado que/ fue de estas Ygl^{as}, cuias Becas se dan con preferencia a los Parientes del/ Fundador, y despues a los vezinos de esta Ciu^d, y a falta a los de la Vicaria/ Arzp^o y Reyno; estos tienen asistencia a todas las oras de coro p^a/ el servicio de El y del Altar, se les Ynstruye en la Latinidad, para/ lo qual tienen un Catedratico dentro de su Colegio Ecc^{co} y acabada/ esta se les permite estudiar Filosofia y Teologia en las Catedras q^e tienen/ en esta Ciudad los Conventos de Religiosos, también se
200 les// [Fol. 352 v] ynstruie en el canto llano para el servicio del Coro, estos Colegiales estan/ al cuidado de un Rector Sacerdote que se elige anualmente por los Patro-/nos que son los Beneficiados, este Rector es administrador de los Caudales./ Tiene Vicerrector q^e es el mas antiguo colegial, Vsan de manto de/ paño pardo con beca encarnada./

205 Tiene dha Matriz dos Sacristias, una p^a las Misas rezadas/ y otra para las Cantadas, que sirbe al Cavildo de Beneficiad^s, Dos Sacristanes,/ Dos tenientes y un Acolito maior o Ayudante de Sacristan, tiene yguar-/m^e quatro Salmistas, Musicas para el Coro, Seis Seises, un Orga-/nista, Vn Maestro de Capilla, dos Violines y Dos Vajos, q^e estos tocan diferentes/

206-207: Seis Seises, un Organista, Vn Maestro de Capilla, Omitt. CS

- Ynstrumentos y forman una Capilla mui decente. Tiene el Cavildo Pertiguero, Perrero, o Caniculario y demas cosas que le/ hacen brillar como la Maior Colexiata del Reyno./
- 210 Esta Yglesia es magnifica particularmente la Capilla ma^{or}/ es de las obras mejores y lo mas celebres del Reyno, como melo aseguro el/ Arquitecto Domingo Lois Monteagudo y lo mismo me han ase-/gura Dⁿ Domingo Tomas y D. Franc^{co} Aguado Arquitectos de/ la Academia de Sⁿ Fernando, el resto de la Yg^a no esta concluido y/ por tanto no tiene merito. En medio de la Capilla maior esta/ un Magestuoso Tabernaculo sostenido con diez y seis
- 215 columnas/ de la mas esquisita arquitectura hecho hace pocos años pues/ se concluo con la Capilla maior el año del 1778./
- En el Obalo que forma la Capilla maior detras del Tabernaculo/ esta hecho el Coro a la romana con una mui famosa Silleria/ de nogal v talla; En los dos Obalos colaterales ai colocados seis/ altares, todos a la moderna, serios y del mejor gusto, y en el/ cuerpo de la Yg^a
- 220 ai otros cinco altares que aunq^e estan mui/ decentes, no tienen el merito y gusto q^e los de la Capilla maior./
- La torre que esta unida a la Capilla maior es magnifica/ y de una Arquitectura mui fina, toda de piedra de canteria, Con-/cluie el cuerpo de Campanas en ochaba, y cada una tiene/ lugar para una campana que son mui buenas y del mejor metal/ este se hizo o concluo
- 225 quando la Capilla maior, cuia planta p^a concluir/ dio el S^f Dⁿ Bentura Rodríguez, conocido por su talento en el arte/ de Arquitectura y la executo Dⁿ Domingo Luis Monteagudo./ En dha Torre ai un gran Relox que sirbe al Alcayde de la Torre/ para el reglamento y toque a las oras canonicas que se guardan en/ esta Yg^a como lo hace la Metropolitana de Granada, y sirbe Ygual-/mente al pueblo, no obtante que esta Ciu^d en lo mas eminente/ del Castillo, en una buena y primorosa Torre tiene otro Relox / de mucho merito./
- 230 A los pies del cuerpo de la Yg^a, se forma otra cuias/ dos puertas principales caen dentro de la Yglesia; esta es pequenita // [Fol. 353 r] y sirbe de Sagrario p^f ser esta Yg^a Parroquial, en esta tienen su Sacris-/tia y residencia los Tenientes de Cura para administrar los/ S^{os} Sacramentos, y tiene otras dos puertas al fondo del unico/ altar para salir con su Mag^d
- 235 quando se esta en los Oficios Divinos, y/ de noche, para no abrir las puertas de la Yg^a matriz una pequena Yg^a/ aunque no es obra exquisita no obtante su adorno interior es del/ mejor gusto y muy serio, en su vnico Altar no ai mas que un famoso Ta-/bernaculo de plata de mantilla con una regular arquitectura/ y gusto, en el cuerpo de abajo se reserban los Copones, y en el altar se mani-/fiesta a su Magestad los dias que de Jubilio y quaresma que son todos/
- 240 los meses el Domingo quarto y Juebes Santo en toda esta Capilla no di/ ni escultura de S^{to} alguno, y si esta adornada con mui primo-/rosos targetones con alusiones al Misterio de la Santa Eucaristia./ Toda esta obra se ha hecho en mi tp^o./
- La segunda Parroquia en antiguedad es la del S^{or} Sⁿ Gabriel. Es/ Vna buena Yg^a de buena arquitectura y planta, toda ella de canteria./ En una nabe Espaciosa y Magestuosa, esta
- 245 servida por aora por un cura/ Natural, un Teniente, un Sacristan y un Acolito, Este Parroco, solo/ tiene el Cura Animarum y los Beneficiados concurren p^f semanas/ a esta Yg^a los dias de fiesta a cantar la Misa pro populo y demas/ funciones, asi perpetuas como ebentuales, y en esta parte se gobierna/ p^f el cavildo de Beneficiados; este se principio quando se hizo la Yg^a/ Matriz, que fue el año de 1501./
- 250 La Parroquia de N^{ra} S^{ra} Catal^a se erigió posterior/ a las anteriores, pues creziendo el vezindario, la hermita de S^{ta}/ Catalina se hizo Parroquia el año de 1593. Esta Yg^a es capaz/ ella en si no tiene nada de arquitectura ni gusto, pero su adorno inte-/rior es mui bueno, se sirbe lo mismo que la de Sⁿ Gabriel que ba dicho/ en el parrafo anterior./
- La Parroquia de Sn Lorenzo, en la puebla de Zagra,/ Arrabal de esta Ciu^d, es una Yg^a
- 255 reducida, su obra de ningún merito, tie-/ ne lo preciso p^a su desensia y nada mas se sirbe con

217: Coro, Omitt CS; 232-242: y sirbe de Sagrario p^f ser esta Yg^a Parroquial, [...]. Toda esta obra se ha hecho en mi tp^o., Omitt. CS.

Yguals Ministros/ que las dos anteriores, sólo q^e en esta, regularm^{te}, el Cura es Te^{te} de/
Beneficiado para serbir esta parte pues p^r lo retirado no pueden los/ Beneficiados asistir, y
asi para esta Yg^a, como p^a las demás de la Bicara/ tienen Cedula Reales este Cavildo para
260 poder poner Te^{te} de Beneficiado/ en ellas y q^e no falte la residencia de estos es la Yg^a
Matriz./

El Tribunal Eclesiastico se compone de un Vicario, que aunq^e /oy esta en Prior y
Cura propio de la Yg^a Matriz, no esta anexo a dho/ empleo ni otro sino que los S^{es} Arzpos lo
dan al Eccles^{co} q^e les parece un fiscal/ dos notarios, y un Alguacil Ecc^{co}./

Ai en dha Ciud^d quatro Conventos, tres de Religiosos, y uno/ de Religiosas. El
265 primero, o mas antiguo es S^r Sⁿ Franc^{co}, Observantes, Conv^{to}/ R^l que fundaron los S^{es} Rey
Católicos Dⁿ Fernando y D^a Isabel, esta extramuros// [Fol. 353 v] en un barrio que llaman de
Sⁿ Franc^{co} otro conbento ai de Sⁿ Franc^{co} descalzos, titular de S^{ta} Cruz. Otro de Minimicos que
llaman/ aquí de la Victoria, titular de Sⁿ Sebastian y otro de Monjas fran-/ciscanas, titular de
S^{ta} Clara, este convento tiene mui buenas fincas/ y esta bien rico. Las comunidades de
270 religiosos son casi todas de/ estudios; los obserbantes y victorios casas de filosofia, y los
Descalzos/ de Teologia./

Ai doce hermitas dedicadas a diversos Santos. No tienen/ merito particular sus
templos, solo la de Jesus Nazareno, en/ el sitio que llaman Meson de Arroyo, es mui buena
275 pues guarda un/ orden regular de arquitectura y la Ymagen del S^{to} que es/ de excelente
escultura y tiene su camarin mui bueno, es de la/ maior debocion del pueblo. Otra de dhas
hermitas, es de N^{tra}/ S^{ra} de la Caridad cuia Yg^a no tiene merito, pero la Ymagen es/ mui
benerada de esta vezindad y sus ynmediaciones. Es muy Milagrosa/ la dejaron aqui los S^{res}
Reyes Católicos quando se conquisto de los/ Moros esta Ciu^d, que fue el año de 1486 y se
tiene p^r Patrona/ del Pueblo, las demás hermitas no tienen cosa particular./ aunque quantan
280 algunas particularidades de sus Efigies no ai /apoyo fundado de la verdad, y si algunas
contradicciones por lo que/ las omito. Los Patronos particulares de esta Ciu^d son Sⁿ Fhelipe y
Santiago, dia 1^o de Mayo./

La Ciudad de Loxa, que este es su nombre en el dia, podran/ berse los autores que
han escrito de poblacion, y le dan muchos nom-/bres. Su antiguedad lo mas que puede subir
285 es a los Romanos, de/ lo que se hallan mui pocos vestigios, y los que pudieran darnos/ luz en
el día, la incuria y poco aprecio que nuestros maiores/ hicieron de los Monumentos antiguos
nos han dejado a obscuras./ Solo si pondre una especie a que siempre e estado y es que esta/
Ciu^d, segun la graduacion de Tolomeo se puede reducir a la Ciu^d de Lascibis. Se conserba p^a
290 prueba de lo dho aqui de/ unos en otros unas inscripciones manuscritas que se hallaron de/
unas Lapidas quando abrieron los cimientos de la Ygl^a maior, cuias/ lapidas las ubieron de
consumir en obras, efecto de la poca ynstruccion/ de aquellos tiempos y solo quedo unas
copias que de ellas sacaron/ algunos curiosos y son asi: /

295	Q. POMPONIO ARTIG, ORDI NE. MUN. LACIB. ET POPULO PETENTE L. DOMITIVS. FAB. D.S.P.F. C. IDEMQUE DEDICAVIT. D.D.	POSTVMIA M.F. ACILLA-/ NA BASSO/ PONT / STATVAM SIBI. TESTAMEN-/ TO IUSSIT/ P. HS.VII/
-----	--	---

A Quinto Pomponio natural de Alhama pidiéndolo el /Postuma Aciliana, Basso Pontifice,
300 Hija de/ Marco, mando por su testamente, que le eri-/giesen Estatua dejando para ello Ocho
mil/ Sextercios. El cabildo y pueblo del municipio Lacibitano hizo esta estatua a su costa
dedico por decreto de los decuriones/

[Fol. 354 r] Tengo especie q^e hace mención de estas Ynscipciones en el viage/
topográfico, que hizo Anastasio Fran^{co} Bellirun Saez bien /que no lo e visto, en lo demas no
305 e visto cosa remarcable./

Hace poco tiempo que un hortelano cabando descubrio/ en su labor un Magnifico
Sepulcro de una caja de plomo/ que inmediatam^{te} destrozó y bendio, quando me llevo la/
noticia, fue quando ya estaba todo deshecho y bendido/ de modo q^e no se pudo hacer juicio

ni registrar si había/ Ynscipciones, ni otra particularidad que se pudiese/ rastrear en aquellos bestigios alguna noticia. Me/ causo mucha ympaciencia y senti saberlo tarde, me/ aseguran bendio más de quarenta arrobas de plomo. /

Para el Gobierno Civil ai un Corregidor/ de Letras, un Alcaide del Castillo y Fortaleza, Alferez maior,/ mas de veinte y quatro Regidores, catorce Jurados, Vn Sin- /dico Personero del Comun, quatro Diputados de Abasto, Dos/ Escribanos de Cavildo, uno de Rentas y ocho del Numero, un Alguia-/cil Maior y Menor y otros, Dos Contadores publicos, Vn Mayordomo,/ y un Diputado del Posito, que es de los mejores de esta Provincia. Situado/ en la Plaza Nueva con un fondo de mas de treinta y dos mil fan^s de/ trigo y cerca de un Millon de Reales, cuios Caudales se destinan/ al comun o abasto del pueblo y prestamos de los labradores para sus/ sementeras y escardas./

Tiene esta ciudad para la comodidad de los pasajeros/ diez Mesones bien probistos, una alondiga, carnerias y rastros,/ bodegones, y mui buenas Pescaderias, es abundante de mui buenas Car-/ nes y Caza, Pescados por la ynmediacion al Mar, y en estos/ rios son también mui abundantes, asi de Barbos, Bordallos, Bogas,/ muchissimas Anguilas y Truchas especiales./ Se cultivan las letras en dos clases q^e ai de latinidad/ una por la que tenian los de la extinguida Compañía de Jesus, y/ se paga de sus vienes, y esta es gratuita, y otra en el Colegio Seminario. Ai también dos escuelas gratuitas de primeras letras: Se estudia/ Filosofhia en el Conv^{to} de Sⁿ Fran^{co} Observantes, y en el de los Minimios/ de San Francisco de Paula, y la Teología en el Conv^{to} de S^{ta} Cruz, Fran^{os}/ Descalzos./

Ai un Hospital mui rico y se curan todas enfermedades/ que no sean contagiosas, ni galicas. Esta mui probisto y asistido; ai otro Hospital de Peregrinos donde hallan asilo todos los Pobres/ traseuntes, y esta situado en la hermita referida de N^a S^{ra} de la Ca-/ ridad Patrona de esta Ciud./

La principal Yndustria y Comercio de este Pais es la/ Agricultura, el que puede ser mas beneficoso si no faltasen brazos/ para cultivar y hacer utiles muchas partes de tierra que [Fol. 354 v] no fructifican este solo ramo hace un Pueblo Rico en un medio que no/ se hallan aquellas abundantes riquezas que producen otros generos/ de comercio, pero al mismo tiempo no ai pobre alguno, de modo que solo/ piden limosna los ciegos y valdados y como estan solos aun estos lo/ pasan vien. El jornalero aqui su pan tiene asegurado su paga y/ en precio mui bentajoso. Los Labradores tienen el Beneficio de poder/ bender sus frutos con mucha bentaja a causa de la ymmediacion/ de las Costas del Mediterráneo que no cogiendose en estas los frutos/ de primera necesidad suficientes para sobstenerse, este es el primer/ pueblo que tiene Malaga y Velez para su probision. Produce la/ agricultura en esta Ciudad solo, sin Yncluir su Vicaria Ochenta/ mil fan^s de trigo y treinta mil de cebada. El ramo de garbanzos/ habas, lentejas y habichuelas, con las frutas y legumbres sube su/ diezmo a ocho mil Ducados. El del aceyte sube menos, aunque su Diezmo/ a treinta mil R^s. El de cañamo y lino a veinte mil R^s ,el de corderos,/ y lana sube yualmente a treinta mil R^s. El de Cerdos y Cabrio a diez y/ ocho mil R^s, no inciuiendose en esto mas que los Diezmos de sola la Ciudad,/ pues los lugares del Partido, forman otro ramo separado que se arrienda,/ como ygualm^{te} no se incluye en esto las dos Casas Excusadas que se/ sacan de cada Parroquia (que siempre son las dos mas bentajosas labores)./

Las fabricas y comercio en otros ramos no faltan en esta/ aunq^e no de considerazion, no obstante, el Gremio de cordoneros/ o del Arte del Cañamo, esta aqui mui bien, y tiene empleados muchos/ vezinos; estos fabrican quantos utensilios son necesarios p^a las labores/ en este ramo, los que conducen a las ferias de Ronda, Mairena, y/ otras de la Andalucía baja, donde carecen de este genero, y sacan mui bien/ su trabajo y desbelo./

La Fabrica de Paños no es aqui de la maior considerazion. / No obstante, emplea muchos vezinos en ella con mucho lucro y bentajas,/ y tiene muchas gentes acomodadas con ella, aqui no se fabrican mas que/ paños groseros y bastos para las gentes de campo que consumen/ mucho en todas estas ynmediaciones./

- 360 Ai también una famosa y nueva fabrica de molinos de/ papel de todas especies, que se hace mui bueno de todos generos y el/ blanco pudiera ser mui excelente y el mejor de España p^r lo cris-/ talino y bueno de las aguas./
Se fabrican cordobanes, badanas, y suela, en tres Tenerias/ que tiene mui capaces esta Ciu^d./
- 365 Se fabrican tejas, ladrillos, terrajas, cantaros, alcarrazos, y/ demas especies de barro, como ollas, etc., que ai mui excelentes tierras /para otras espeziez. Ai Canteras de yeso, el mejor que se conoce/ p^a su blancura y calidad, e ygualmente Cal y Arena p^a fabricas, y todo /dentro del pueblo./
Ai mui excelentes canteras de jaspes los más particu-/lares, y singularmente uno blanco ramificado con negro, de que/ se han remitido muchas piedras, a Madrid de que ha resultado// [Fol. 355 r] estar prohibido ya sacar piedra de estas Canteras, sino para Su Mag^d, q^e Dios guarde./
- 370 Se halla aqui vn famoso Martinete de Cobre donde se bacian/ toda especie de piezas y hace un comercia regular. Las ventajas mai-/ores de este pais consisten en la pronta salida de toda especie de frutos/ y producciones a precios siempre los maiores por la ynmediacion a dhas/ costas de Malaga y Velez./
- 375 Esta Ciudad es la de de mayor transito de España, pues es la gar-/ganta unica de Andalucia para pasar de los puertos a Lebante y de contra,/ las muchas Sierras que tiene esta Ciudad al Sur que llegan hasta el mar/ y lo quebrado de la tierra y Sierras por lo que mira al Norte le hacen/ a todo viajero pasar indispensablemente por ella pues no ai más carretera/ que estas en llegando a este punto, y al paso que la hace alegre p^r la mucha/ concurrencia de pasageros, la hace mui pensionada, y mas que otro pueblo/ las Tropas que diariamente pasan causando mucha pension a los vezinos/ en los alojamientos y embargos de Carros y Caballerias./
- 380 La situación de esta Ciu^d es alas margenes del Rio Genil que/ pasa p^r medio de ella del este al oeste, dividiendo el rio el barrio de/ Sⁿ Fran^{co} de lo principal de la Ciudad por medio de un famoso puente de/ tres ojos de piedra de canteria, mui capaz de poder caminar por ella dos/ coches. Esta se arruino en las abenidas del año de 1785 y se reparo/ y concliuo el del 1794 q^e paso./
- 385 Lo principal de la Ciudad esta al Sur de este Rio y el Barrio/ de Sⁿ Fran^{co} al Norte, esta fabricada entre dos Sierras a sus Faldas,/ por cuió motibo es aspera, su situacion sus calles irregulares y toda llena/ de cuestras; la Sierra que tiene al Sur se llama la Sierra de Loxa esta/ corre al Sudeste a unirse con la de Alhama y ésta se une p^r medio de/ las Puertas de Zafarraya con la Sierra Texeda y por la parte de/ Poniente corre poco pues a la media legua de esta Ciu^d declina al Sur/ a unirse con una Sierra que bulgar^{te} llaman Gibalto, y otros la deno-/minan Gibalpulpo esta se une por medio del Puerto de Alazor/ con las Sierras de Dⁿ Jorge y estas con las de Antequera y siguen todas/ las costas del Mediterráneo h^{ta} Gibraltar, a la parte del Norte/ tiene otra sierra que se llama El Hacho pero esta es corta, tendra/ de Oriente a Poniente que es su longitud tres quartos de legua, y su/ latitud sera de media legua escasa./
- 390 El Rio Genil tiene su origen en la Sierra Nebada a diez o doce leguas/ de esta Ciudad a quien destino la Naturaleza paso por medio de estas dos Sierras,/ corre de Oriente a Poniente y en el Reyno de Sevilla en la Ciu^d de Palma/ se vne con Guadalquivir, el maior caudal de este Rio se hace en esta Ciudad/ donde la Naturaleza estuvo tan probida y la doto de tantos y tan copiosos/ Nacimientos de aguas dulces y cristalinas q^e se duda haia en la Europa/ otro que pueda ygualarlo, los principales Rios q^e tiene son; al Este el/ Rio Manzanil a un quarto de legua mui corto de la Ciudad nace a/ la falda de la Sierra y corre de Sur a Norte como un quarto de/ legua y se sepulta en Genil despeñado p^r un lugar o Sierras cortadas/ que vulgarm^{te} llaman el Ynfierno alto de Loxa. El Rio Frontil nace/ en las Faldas del Hacho a igual distancia de esta Ciu^d Corre de Norte/ a Sur (frontera al dho) y a poco mas
- 400
- 405
- 410

377: Esta ciudad es la de] Esta ciudad es de las de, CS.

de medio quarto de legua se despeña/ en dicha Infierno Alto de Genil. El nacimiento del Terrado, q^e esta// [Fol. 355 v] mas ymediato como quatrocientas toesas de la Ciudad es muy copioso, y a/ poca distancia se une con Genil. Al Poniente tiene a un quarto de legua el/ Rio Plines, que nace a la falda de esta Sierra de Loxa, corre de Sur a Norte/ como un quarto
415 de legua y se despeña en Genil por el Ynfierno Vajo. Estos/ sitios que vulgarm^{te} llaman Ynfiernos de Loxa son dos sitios que debieran/ llamarse con mas propiedad Paraisos, pues su centro, sierra, amenidad, na-/cimientos de agua y lo principal los rios que se despeñan de mas de cien/ baras de alto al mismo Rio Genil, y esta su paso dificil p^r aquellos sitios/ en que la naturaleza provida rompio las dos Sierras e hizo un canal/ capaz para el transito de las
420 aguas, cortando las piedras y estrechando/ el Rio en terminos que siendo ya caudaloso, por esta parte (de los/ dhos Ynfiernos) se pasan de piedra en piedra muchos hombres a pie/ no obstante, que p^r esta Ciu^d es necesario para transitarlo Puente o/ Barcas. Los Rios que se precipitan forman al caer una cola de/ un Caballo que hacen un punto de vista admirable, todo el sitio/ mui poblado de Arboles Silbestres, Los tajos vestidos de yedras, muchas/ viñas, muchos nacimientos de agua, muchas cuebas que destilan/ aguas mui dulces y frías todas
425 Cristalinas, y forman p^r acaso, unos/ ricos y figuras del maior primor y gusto y causan mas admirazⁿ/ ber lo que hace la Naturaleza y que nada se halla del arte./

A la media legua de esta Ciudad ai otro Rio que corre/ de Sur a Norte como el anterior, y se llama Rio Frio, este/ es de mucho caudal, tiene dos puentes de canteria para su/ transito, uno en el Camino Real queba a los Puertos, y otro en/ el Camino del Reyno de Cordoba este nace ala falda dela Sierra/ y a una legua corta se entra en Genil, esta al Oeste de esta / Ciu^d. Es el nacimiento más abundante de pescado y en especial de famosas y gustosas truchas./

Otro Rio se forma dentro de la Ciudad de diferentes Naci-/mientos copiosos que llaman Alfaguara; (p^r nombre g^{ral}) Vorbollote,/ fuente de la Mora, y otros treinta o quarenta que no tiene nombre/ y a unas trescientas toesas, se entran en Genil, sin utilizarse/ estas aguas en riego de tierras y si solo en las tres fabricas de suelas/ y barios molinos de harina./

Ymediato a la Plaza maior ai otro Nacimiento tan/ copioso como los anteriores, este dara surtido a mas de seisientos/ caños de agua permanente en pilares publicos y de casas particu-/lares, de modo que en este Barrio de la Yg^{ia} Matriz apenas se/ halla casa que no tenga pilar permanente y algunas dos, y tres;/ llaman a este Nacimiento, Nacimiento de la Plaza./

Ai a mas de este otro Nacimiento dentro del pueblo en lo/ mas alto de la Ciudad, compuesto, en espacio de beinte baras o menos de cinco/ o seis nacimientos que, recogidas estas aguas abastezen el Barrio alto/ o Parroquia de S^{ta} Catalina; en pilares publicos y particulares, tenien-/do casi todas las casas de dho barrio fuentes de llabe para sus me-/nesteres, y muchas también pilar corriente o permanente./

El Barrio que llaman del Puente (o Parroquia de Sⁿ Gabriel)/ por estar inmediato ala de Genil, esta parte de el surtido con el Naci /miento// [Fol. 356 r] miento de la plaza, y casi
450 todas sus casas se hallan con pozos de aguas dulces/ y muy frescas y en particular un abundante pozo que ai en la dicha Yg^a de Sⁿ Gabriel,/ en su Capilla maior./

En el Convento de Sⁿ Fran^{co} (situado en el barrio de este Nombre)/ Observantes, ai en su huerta un Nacimiento cuias aguas son medicinales/ ayudan mucho ala digestion y por tanto no usan de ellas los Religiosos, esta/ agua pasa sin duda por Mineral de Alcaparrosa, es
455 calida y sus piedras/ estan negras. Mas se surte dho Convento y Barrio con abundancia/ de un nacimiento que de un quarto de legua de distancia traen encañado/ llamado el de la Palma, por nacer en una Caseria de este nombre y es agua/ mui especial./

La fuente Santa conocida en el dia p^r este nombre, y en lo antiguo/ p^r la fuente de Alcantara de que hizo memoria estas años pasados el Dia-/rio de Madrid, es una fuente a un
460 quarto de legua mui corto de esta/ Ciudad al Poniente, es mui hermosa, nace el agua en una

419: Sierras] Cerros CS

alberca o/ estanque de diez y seis o diez, y ocho baras de Circunferencia de piedra de canteria; en todo este espacio nace el agua como una caldera que /hyerbe, el agua es mui saludable, mui cristalina como todas las de este Pais./ Se le atribuye por dho Diario muchas virtudes, y con este motibo tomó mucho/ yncremento y esta Ciu^d formo dos baños a los lados de la fuente, uno p^a/ hombres y otro p^a Mugerres, mui reser/ bados con paredes mui altas con/ sus respectibas puertas para la desencia de los que se bañan. La fuente/ o estanque tiene una reja de fierro mui fuerte por delante para que/ esten con mas aseo sus aguas, y al frente o testero tiene su fachada de/ piedra de canteria mui buena, en el centro de ella esta representado el/ Bauttista en el Jordan bautizando a N^{ro} Redentor. De esta fuente/ hace un elogio mui grande Pedro Sanches Autor de la obra de *Hist^o Moral/ de doce Philosophos*. El que asegura q^c habiendo estado en diferentes baños de/ España y Francia, no logro su salud hasta los baños de esta fuente./

465

Permanece en esta ciudad el sello conq^e sellaban las cantaras del/ agua que se llevaba de esta fuente al rey./

475

Se dicen otras muchas cosas de ella pero no las e visto, lo que si es cierto,/ que lo e obserbado, es que tiene flujo y reflujio como el Mar./

A poca distancia, como unas doscientas toesas ai otro Nacimiento en/ una heredad de los S^{res} Mayorgas que es casi lo mismo que esta fuente./

480

A veinte toesas de esta en una heredad de un presvit^o, Dⁿ Jp Collado/ hace seis años se descubrio, cabando en la tierra como dos baras un Naci-/miento tan copioso y hermoso que ha bastado para fecundar mas de trescien-/tas aranzadas de tierra que tenian un riego muy escaso./

Ai dentro de la Ciu^d otro Nacimiento que llaman el Cofin, no es de/ los mas copiosos, pero abasteze el Barrio del Meson de Arroyo y el/ Convento de los Religiosos del S^t Sⁿ Fran^{co}, Descalzos. Y riega muchos olibares/ y Huertas de las casa de esta Ciu^d./

485

En la falda del Hacho mirando al medio dia se hallan muchas/ Fuentes y Nacimientos; los principales son, La Palma, la Enladrillada,// [Fol. 356 v] la fuente de don Pedro, Fuentezuelas, y otros muchos q^c ai de una y otra,/ parte de las faldas de esta Sierra de modo q^c se asegura son cinco mil/ los q^c ai en esta Jurisdiccⁿ pero yo no salgo p^r fiador de esta noticia/ vulgar y lo cierto es que son muchissimas y siendo año de aguas,/ el barrio Superior o Alto en cada casa ai un nacimiento, en/ corrales y asta los rincones del fuego, todo efecto de estas sierras que/ son abundantissimas de ella./

490

Asimismo es cierto que las muchas aguas que tiene esta Jurisdiccⁿ/ tiene la particularidad de dar agua al Mediterraneo, y agua/ al Oceano./ A la legua y media de esta Ciudad esta el Nacimiento de las/ R^{es} Salinas tan copioso que este fuese necesario, era suficiente para/ abastecer el solo ^{no solo} a España, sino la Eurpa, pero no se fabrica mas/ sal que la necesaria para abastecer estas Jurisdicciones por haber/ otras Salinas por estos contornos, como es la de la Mala, Roquetas,/ etc. Lo cierto es q^e la que producen esta agua es de la mejor quali-/dad y dudo haya otra mejor por su blancura, actibidad, y aseo, esta / Real Fabrica esta cercada de altas paredes y en la cabeza estan/ las casas del Administrador, Fieles, Guardas, y demas oficiales q^e/ mantienen alli la Real Hacienda, tiene su Ygl^a regular y capaz/ p^a su fin a esta ba un Capellⁿ los dias de precepto, y dize de Misa, el q^e/ esta dotado por la R^l Hacienda y alli concurren los Dependientes/ y Labradores de la Campiña, que es de las mejores de esta Jurisdicción/ llamada asi campiña de las Salinas./

495

500

505

Asi en las Campiñas como en las Vegas tiene esta Ciudad/ y su puebla de Zagra, trescientas Casas de Campo, y mas de ciento, y/ Ochenta chozas, trece molinos de pan, nueve molinos de aceite/ dos Batanes de paños y finalmente tiene este Pais la qualidad/ de no necesitar a otro, pues el produce quantos frutos son necesarios/ asi los de primera necesidad como los de regalo en frutas selecttas, caza,/ y pesca, y casi todo en abundancia para probeer sus ynmediaciones./

510

Las Armas de esta Ciudad en escudo un Castillo de oro sobre puente/ de plata encima del rio Genil, entre dos altas sierras a cada lado;/ y una letra que dice: Loxa flor entre espinas. /

515 Esta Ciudad tiene al Este su capital, que es Granada a ocho/ leguas de distancia, La Ciudad de S^{ta} Fee a seis leguas, La cortijada de Lachar/ a quatro leguas donde ai una regular venta para hacer medio dia, a/ dos leguas tiene a Villa nueva Mesia y la Venta de Cazin, que es/ una regular posada con respecto a lo malas que regularmente son en nuestro/ Reyno, y a legua y media la Villa de Hueter-Tajar del Conde del Montijo/ y a una legua la Venta de Pulgar, declinando entre el Este y Sur, esta a una/ legua la Villa del Salar a una legua de

520 distancia, y a quatro leguas la/ Ciudad de Alhama./
Al Sur esta la sierra de Loxa y un poco declinando al Oeste esta/ la puebla de Alfarnate. Entre el Oeste, y el Sur esta Archidona a tres/ leguas de distancia, y la Ciu^d de Antequera a cinco leguas, como demues-/tra el Mapa, y al Oeste esta el entredicho de Tapia, y declinando al// [Fol. 357 r] Norte esta la villa de Yznajar, a tres leguas de distancia. Al

525 Norte/ esta la Puebla de Zagra a legua y media, y la villa de Algarinexo, a las tres/ leguas, la Villa de Priego a las cinco leguas, y declinando mui poco al Sur la/ Villa de Montefrio a tres leguas de distancia y la Ciu^d de Alcala la Real/ a las seis leguas./
Todo ba demostrado en el mapa aunque mal asi mismo ba todo sugeto/ a la Escala segun la comun estimación de las gentes. En cuanto a las distancias/ aunque en las leguas ai

530 mucha diferencia de unas a otras pero para hacerlo con/ exactitud era necesario medirlas pues unas son mui largas, otras mui cortas, y/ esto se be aqui una diferencia grande, que no podemos remediar./
Esta Vicaría esta limitrofe con el Obispado de la Ciu^d de Malaga como/ lo demuestran las líneas número 1^o. con el Obispado de Cordova como lo manifiestan las/

535 lineas del n² con la Abadia de Alcala como lo manifiestan las lineas n² /
Esta Ciudad a causa de sus muchas aguas es mui frondosa y del mejor aspecto/ sus Campos y Vegas; tiene muchos buenos paseos enq^e se halla mas de la natura-/leza que del arte. Habitan en esta Ciu^d muchas y mui YI^{res} casas con mui/ buenos caudales. Estos se portan con mucha brillantez cuios lucimientos son/ notorios en la comarca; estas casas se distinguen mas por su piedad y religion/ que por su Nobleza, siendo sin igual su humanidad, caridad y buen modo/ de pensar. El caracter de todos sus vezinos son de generosos, vizarros,/ dociles, y mui amantes de los forasteros, en donde todos hallan la mejor acogida/ y hospitalidad de q^e se pudieran dar exemplares mui notorios de esta bondad./

540 Ha dado mui YI^{res} Personas en Virtud y Letras: La madre Sor Maria/ de la SS^{ma} Trinidad, del Orden Minimios, fundadora del convento de Barcelona/ cuya vida, y Santidad escribio el mui Rev P^{re} Fr Juan Garcia, Lect^r Jub^{do} de Dha/ Ordn y también Hijo de Loxa./

545 El YI^{mo} S^r Dⁿ Juan Ygnacio de Andaya, y Sotomayor Colegial maior/ Abad de Baza Obispo de Ciudad Rodrigo, electo Presidente del Consejo de/ Castilla, cuia vida escribió su limosnero. /

550 El YI^{mo} S^r Dⁿ Joseph Manuel de Andaya y Haro Obispo de Ma-/nila y después de Obiedo, de quien hace mención el P^e Feijo./

555 El YI^{mo} S^r Dⁿ Franc^{co} de Perea y Porras Colegial mai^r de Sⁿ Bartolome/ de Salamanca, Catedratico de prima de Sagrada Escritura en dha Uniber-/sidad, Canonigo de la S^{ta} Ygl^a Catedral, Obispo de Plasencia y despues Arzpo/ de Granada donde murio en la flor de su edad, sin acabar de lograr el premio/ de sus meritos y su grande eloquencia de que tenía

511-513: Las Armas de esta Ciudad en escudo un Castillo de oro sobre puente/ de plata encima del rio Genil, entre dos altas sierras a cada lado;/ y una letra que dice: Loxa flor entre espinas] de una a otra como una cadena en cuya mediacion hace pendiente una llave, y una letra que dice: 'Loja flor entre espinas, CS; 533: Ciu^d, Omitt. CS.

lleno de satisfaccion al S^{or}/ Dⁿ Felipe V pues con ella contubo los Exercitos del Archiduque el año de/ 1706 que debastaron la Ciudad de Salamanca./

El YI^{mo} S^r Dⁿ Sebastian Quintero, Abad de Santander Obispo de/ Galipoli en Napoles, Varon de exemplar Virtud y Letras./

560 El YI^{mo} S^r Dⁿ Frai Bartol^e Escañuela, Obispo, no se de donde fue./ Siendo vezino de esta Ciu^d y Regi^r Perpetuo de ella el Ex^{mo} S^r Dⁿ Gonzalo/ Fernandez de Cordova, Primo Tercero del Rey Catolico, a su solicitud y/ arbitrio se construyo y fomento la famosa Puente de Genil en esta Ciu^d la que dejo a medio hacer y con todos los materiales costeados y prebenidos/ quando salio a la guerra, en la que sus notorias hazañas le elebaron// [Fol. 357 v]

565 a duque de Sesa, Terranova, Sⁿ Angel y Torremaior, Marques de Biton-/to, Principe de Nasau, de Benosa y Esquilache, conquistador y gran Condestable del Reyno de Napoles y, finalmente, p^r su bondad, valor y/ discrezion se grangeo El Renombre de Gran Capitan, en que le distin-/guio el rey de Francia a vista y presencia de los mejores Capitanes/ Generales de su tiempo.

570 Dⁿ Albaro de Luna, oi la casa de los Ex^{mos} S^{res} Condes del Montijo/ fue Alcayde y Justicia maior de esta Ciu^d cuja Heredad y/ casa oi existe con el nombre de la Huerta de Dⁿ Albaro./

Hizo esta Ciu^d y sus vezinos singulares servicios a los/ S^{res} Reyes quando los Moros yncendiaron a S^{ta} Fee, formada de made-/ros y acometieron en este conflicto, con noticia que tubo Loxa acu-/dieron a su socorro y defensa los mas de los Caballeros y hombres buenos./

575 Lo mismo sucedio en las Sierras y sitio puesto a la Ciu^d de Malaga/ p^a su conquista, can otras muchas salidas, unas voluntarias, otras/ de Orn de S.M. que hizieron Compañías Arregladas, y las mas a/ su costa, interior el dilatado sitio de Granada en cuja ocasión por/ si solos tomaron y saquearon el lugar de Lanjaron, llabe y Puerta de/ las Alpujarras./

580 Hicieron singulares serbicios en el lebantamiento de los/ Moriscos conteniendolos y destrozandolos muchas vezes, como sucedio/ en los Diferentes Desembarcos, que hizieron en estas Costas del Medite-/rraneo en los que llegaron a introducirse asta la Puebla de Alfarnate/ tres leguas de distancia de esta Ciudad, saqueando, cautibando y/ matando cuantos hallaban y otros hasta cerca de Alhama, en cuias/ ocasiones mantubo esta Ciu^d otra

585 Compañía de settezientos hombres/ p^r mucho tiempo que ayudaron a aquellos vezinos asta frustrar las/ esperanzas de los Maometanos que fueron destruidos; lo mismo hicie-/ron dha compañía en Ronda y sus tierras.

Pero ningunas acciones fueron mas notorias y de maior/ aplauso de su valor q^e las q^e executaron en el Rebellion de los Moriscos/ en la Alpujarra, en donde sus eroicas azañas introdujo el Adagio de/ estas probincias, que viendo alguna cosa dificil, y mui grabe se dice:/ Ir por gente a Loxa. Esto fue p^r que con el motibo de haber rechazado/ los moriscos las tropas nuestras en la Alpuxarra, luego que tubo/ noticia este pueblo de los ynfaustos sucesos con dhos Moriscos ocurrieron/ los vezinos de esta Ciu^d a su costa comandados p^r su Corregidor y acom-/pañados de sus Parientes y Aamigos de estas poblaciones ynmediatas/

595 los que uniendose todos en Acequias, a la entrada de las Alpujarras/ hizieron tantas azañas y acciones eroicas destrozando los Mo-/riscos y haciendolos retroceder a los enemigos; con cuiu motibo se introdujo/ el adagio de que en acciones dificiles se digera. Yr pr gente a Loxa.

600 El Año de mil setezientos y seis salieron todos/ los caballeros de esta ciudad a su costa, a guardar y guarnecer/ las costas de Velez de Ordⁿ de Su Majestads. Otros muchos/ servicios ha hecho esta ciudad.// [Fol. 358 r]

Esta Vicaria que es la ultima del Arpado de Granada por la parte/ del Poniente confina por el Sur con el Obispado de Malaga como/ lo demuestra la linea N4.

605 Confina con el obispado de Cordova como lo demuestran las lineas N 2/ Confina con la Abadia de Alcalá como lo manifiesta la linea N 3//

MAIRENA (Mr).

- 5 [Fol. 404 r] S^r Vicario./ Mui S^r mio, y de mi prim^a/ azeptazⁿ: al recibo de la/ mui apreciable de Vm./ puse p^r obra su conte-/nido, y haviendolo hecho/ pres^{te} el S^r Cura, me dijo/ tenia ya practicada la/ diligenz^a y remitida/ al Geografico en Virtud/ de carta q^e recibio de/ este, en la q^e se lo yntima-/va. P^r esta razon se ha/ suspendido el ejercitarlo./ Mandeme/ Vm otra cosa enq^e le pue-/ da complacer mi fina vo-/lunta^d que pide a la Divina/ le g^e su Vida dilatados a^s/ Mair^a 4 de Marzo de 90/ B L M de Vm su at^o Serv^r/ Josef de Gandara //
- 10 [Fol. 361 r] Mairena y Enero 19 de 91/ Mui S^r mio: habiendo venido a este pueblo de Cura/ me hallo con una de Vm su fecha 16 de Nobiembre pasa-/do, y mediante a no tener conocimiento q^e sea capaz de ins-/ truir a Vm p^a describir á Mairena; y q^e en esa corte se hal// la Dⁿ Ant^o Porcel oficial de la Secretaria de Yndias. Dⁿ Ma-/tias Olibencia Oficial de la R^l Loteria. Dⁿ Fran^{co} Ximenes Sar-/miento agente de el R^l Consejo de Yndias todos naturales,
- 15 y/ criados en esta poblacion, puede Vm tomar de dhos Seño-/res el mas propio y seguro conocimiento p^a su obra./ Y de lo contrario esperar a q^e yo pueda hablar en ter-/minos q^e no contenga falsedad./ Repitome a la obediencia/ de Vm esperando mande a su Capⁿ q^e S M B/ Ant^o Duran/ S^r Dⁿ Thomas Lopez.//
- 20 [Fol. 360 r] Mairena y Abril 16 de 91/ Mi dueño y S^r Recibo la de Vm de 28 y/ en atencion a q^e yo soi aora resien venido aquí y/ no tengo conocimiento alguno de el pueblo ni circuns-/tancias, y q^e en esa corte se halla Dⁿ Ant^o Porcel/ cobachuelista en Yndias. Dⁿ Ant^o Olibencia empleado en/ Loterias y un Dⁿ Fran^{co} Sarmiento agente de Yndias/ los q^e son naturales de este, le daran razon indibidual/ de Mairena y Jubar. De Turon y Almocita, ya no
- 25 ai/ tal cosa./ Es de Vm Capⁿ y Servidor q^e S M B/ Ant^o Duran/ S^r Dⁿ Thomas Lopez. //

MARACENA (Ma)

[Fol. 369 r] Maracena y Abril 18 de 1795/

S^{or} Dⁿ Thomas Lopez/

- 5 Mui S^{or} mio: por mano de el S^{or} Provisor, y Vicario Gen^{al}/ de este Arzobispado se me ha remitido la carta de V^d/ con el Ynterrogatorio q^e le acompaña p^a efecto de tomar/ las noticias correspondientes para la ilustracion mas/ exacta de la Geografia, y haciendolo con la mayor prolisgi-/dad, resulta según el dho Ynterrogatorio qe este pueblo de/ Maracena/
- 10 1^o.... Es lugar perteneciente a la Vicaria de dho S^{or}/ Provisor; Realengo, sujeto a la jurisdiccion Real de Gra- /nada y consta en el dia de quatrocientos diez vecinos./
- 2^o.... Es Parroquia. He averiguado q^e siempre se ha lla-/mado con el nombre de Maracena, el qual se llamaba// [Fol. 369 v] asi en el año 1572, en q^e se hizo el apeo y reparti- /imiento de quarenta y dos suertes el Lic^{do} Pedro de Herre-/ra, Juez de comision; el q^e tomo en nombre de el Rey de/ los bienes q^e se les confiscaron a los Moriscos p^r razon de el/ rebelion. Y entonces
- 15 constaba de 47 casas, de las quales las/ 114 eran de Moriscos, mucha parte de ellas inutilizadas./ La advocacion de esta Parroq^l es S^{ta} Maria de la Encar-/nacion, y el Patrono de el Pueblo S^{to} Joaquin./
- 3^o.... Dista de la Capital Granada media legua al ocaso,/ y en la misma paralela. Por la parte del Norte tres quartas de le-/gua de Pulianas; por el Poniente, media legua de la Villa de Albo- /lote, y tres quartos poco mas del lugar de Atarfe; por medio dia/ y Levante con Jurisdiccion de dha Granada. La circunfe-/rencia de su termino ascendera a legua y media. La longitud/ del mas extensa sera de cerca de media legua y su latitud algo/ menos./
- 20 4^o.. No hay en el Rios, ni Lagunas, y solam^{te} hay un arro-/yo llamado Juncari, el qual lleva alguna agua, suficiente para/ regar algunas caserias, cuias fuentes nacen en lo alto/ de este termino, y es el q^e divide el de la Villa de Albolote.//
- 25 [Fol. 370 r] 5^o.... No tiene sierras/
- 6^o... No tiene bosques, montes, ni florestas. Esta poblado/ mucha parte de el de olivos, y de viñas./
- 7^o.. No hay noticia p^r quien se fundó este lugar; y si se sabe q^e / en tiempo de los Moros estaba poblado. No tiene armas, no hay/ noticia de suceso notable, ni de hombres ilustres, ni tiene edificios/ ni castillos memorables./
- 30 8^o... Los frutos mas singulares son, como unas 12500 arrobas/ de vino. Vn mil doscientos de aceyte, dos mil fanegas de trigo,/ setecientas de habas, y aunque es capaz su tierra de producir/ otras muchas semillas, se siembran pocas, p^r ser mas utiles las/ ya dichas. Se cogeran tambien al año 300 arrobas de lino bueno./
- 35 9^o... No hay manufacturas, ni fabricas, inventos, ni ma /quinas para los trabajos./
- 10^o.. No hay ferias, ni mercados./
- 11^o.. No hay estudios generales, ni particulares./
- 12^o.. Su gobierno político esta en dos Alcaldes, q^e estos cobran/ las contribuciones á S. M. previenen en las causas civiles y/ criminales, y dan cuenta al Alcalde Mayor de la Capital./ Arriendan las tomas del abasto del pueblo. No tiene privilegios,/ colegios, Hospital, ni casa de recoleccion.//
- 40 [Fol. 370 v] 13^o... No hay enfermedades particulares. En el año pasado de/ 1794 murieron quarenta y/ ocho personas entre parvulos y/ adultos, y se bautizaron setenta y ocho./
- 45 14^o... Nada de lo q^e se pregunta tiene/
- Que son las unicas noticias q^e puedo dar de este Pueblo con/ arreglo a lo q^e se me pregunta, y finalmente delineare un/ Mapa, aunque imperfecto de este Pueblo y sus confines./
- Y siendo estas noticias mui escasas, como p^r no haver otras,/ poco importa el ponerme en el prologo de la obra; y V. hara lo/ q^e tenga por mas conveniente p^a la ilustracion de ella. /
- 50 Queda de V. su mas at^o Serv^{or} y Capp. /

Q.S.M.B./

Josef. Ant^o Dominguez.//

MECINA BOMBARÓN (Mb).

- [Fol. 372 r] Mezina de Buen Varon Junio 17 del 791/ Mui S^f mio: Por haber estado uno de nosotros au-/sente, y otro enfermo y querer ambos satisfacer, a su in-/tento, esto no sea
5 verificado asta aora, y dezimos q^e/ pedirnos a nosotros, plan ó diseño deste pueblo es lo/
mismo, q^e pedir ael olmo peras, mas no obstante, va/ el adjunto Borrón para q^e forme alguna
idea./
- 1°.- Este lugar q^e alguna vez en istrumentos Publicos/ le denominan Villa, es Realengo
pertenecien^{te} a Uxi-/xar cabeza de partido donde reside su correjidor, y/ Audiencia; tiene
10 quinientos y setenta vezinos./
- 2°.- Perteneze a la vicaria de Jubiles, de q^e dista dos/ leguas cortas, es Parroquia principal,
con su Ane-/jo llamado Golco q^e dista como medio cuarto de legua/ no tiene combento
alguno; extra muros ay una hermita/ con titulo de N^{tra} S^a de Arazeli, a corta distancia, se
15 intitula/ la Parroquia con el Nombre de Sⁿ Miguel, tiene por compa-/trono ael S^o Christo de
Burgos, no sabemos aia tenido/ otro nombre este lugar, q^e el q^e tiene, y el dezirle de Buen/
Baron, es para distinguirle de otros Mezinas q^e ay en/ este Partido, parece verosimill, tomaria
este sobre-/nombre, del Moro Abenabo, q^e vivio en este Pueblo, o era/ suio, pero si acaso
este sobre nombre lo tubo antes, no/ seria por esta razon./
- 3°.- Dista este lugar de la Ziudad de Granada, su Me-/tropoli, catorze leguas, de la cabeza de
20 la Vicaria/ dos, de la cabeza del Partido q^e es Uxixar dos, de Ver-/chules, q^e esta ael
poniente, y linda con el, una legua/ corta, de Narila y Cadri, q^e confina por poniente y/ medio
dia tres quartos de legua; con Yator media/ legua, q^e esta quasi ael medio dia, con el lugar//
[Fol. 372 v] de Yexen tres quartos de legua y cae al lebante/ deste pueblo por el norte con
Sierra Nebada/ confinando, con el Zenete, del Marquesado, cuios/ terminos, los deslinda
25 aguas vertientes de Sierra/ Nebada acia el Marquesado, y aguas vertientes/ aeste lugar, y
demas lugares; el termino y su juri-/dizion, es de lebante a poniente, como zinco quartos/ de
legua, y de medio dia a Norte tres leguas./
- 4°.- Tiene su situacion ael lado de Poniente, el rio o barranco/ que vaja de Sierra Nebada, de
quien toma sus aguas, cuio/ rio pasa por Yator, y despues segunta, con el de Uxi-/xar, y a
30 poca distancia con el de Arcolea, cuia junta/ esta a poca distancia de llegar a Darricar, y
despues juntan-/dose con las fuentes de Marvella, se le junta Rio Chico/ de Adra, y por un
lado de esta ael lebante desemboca en el/ Mar mediterraneo, q^e dista deste lugar de Mezina/
ael medio dia como seis leguas. Y no tiene este dho/ Rio mas Puente desde la Nazimi¹⁰ asta
el Mar, q^e/ la q^e tiene en este el Mezina de Piedra y mezcla./
- 5°.- Los Zerros, ó Sierras, ó Lomas, q^e con los tres nombres, aquI/ se suelen llamar entre
quienes este lugar, esta, ael/ lado del Poniente le llaman Zerro Gordo, q^e empieza por/
zima de Narila, y se mata en la cumbre de Sierra Nebada/ el otro zerro q^e cae ael lebante, q^e
35 comienza por zima/ de Yator q^e le llaman del Binar sigue, alo alto de dha/ Sierra Nebada. El
paso deste lug^r ael Marquesado es p^r/ el puerto q^e llaman del Lobo termino ya de los
Berchules/ y en donde empieza a nazer su Rio; y para pasar deste/ lugar; asta el primero del
40 Marquesado q^e es Lanteira/ p^r dho puerto, se gastara medio dia, pues ay de quatro/ leguas y
media á zinco./
- 6°.- Tiene este lugar un Monte de encinas q^e cae ael// [Fol. 373 r] norte y esta por zima
deste lugar, hasta/ Sierra Nebada se allan en este lugar y su termino principalm^{te} la/ parte q^e
45 cae al Norte y Sierra Nebada, muchas, yerbas/ medizinales, q^e suelen llebar á cargas, á
Cadiz, y á otras/ partes, cuios nombres los mas dellos ignoramos, y en te-/rreno, se cazan
vastantes vivoras, q^e lleban a Cadiz./
- 7°.- Que este lug^r como los demas dela Alpuxarra, des-/pues de la espulsion de los Moros, lo
vinieron a Poblar/ ochenta vecinos q^e vinieron de Birueba y otos luga-/res de Castilla la
Vieja, ni ay otra cosa memorable, q^e saber/ martirizado, los Moriscos, ael Cura Beneficiado q^e
50 entonzes/ era, cuia noticia tenemos por tradicion./
- 8°.- Sus frutos quasi innumerables, pues de todos ay, y sin-/gulares pero por su corto terreno
son cortos; los diez-/mos deste lug^r de todos sus frutos ascienden cada un/ año, á 45 mill

55 reales poco mas ó menos, el precioso y ^{mas} abundante es el de la Seda, y sobre todo los jamones; de zer-/dos./

9^o.- No ay otra manufactura, q^e la de lienzos ordinarios/ que llaman tiradizos, y medianillos, q^e lleban á ben-/der a otros lugares./

10^o.- No ay ferias, ni Mercados./

11^o.- No ay clases destudios, ny de otras ziencias./

60 12^a.- El Gobierno es la Justizia de dos Alcaldes, y dos/ Regidores, q^e electos por el Becindario, los confirma, y despacha/ sus titulos el corregidor deste partido./

13^a.- Las enfermedades comunes, son reumas, dolores de/ costado, y algunas calenturas ardientes, la curazion/ de los Reumatismos o alibio dellos son los Baños de Graena/ distan una jornada, ó los de Guadavieja, q^e estan otra jornada/ los q^e murieron el Año pasado de
65 790, Maiores y menores, fue-/ron zinquenta seis, y los q^e nazieron ciento y dos. Y el // [Fol. 373 v] vivir comunes desde zinqueta asta nobenta años./

14^a.- Tiene sus aguas mui dulzes y saludables y demasida-/mente frescas, y con bastante abundancia y entre ellas/ algunas agrias de bastante actibidad q^e a beces an causado/ vuenos efectos, ay piedras q^e labrandolas hazen vuenos/ visos, y una sobres q^e estan fundados tres
70 Molinos/ con sus cubos de la misma piedra, y quasi todo su caz./

15^a.- No ay eneste lugar inscripcion sepulcrar, ni otra cosa par-/ticular de q^e podamos dar notizia./

Es quanto podemos decir y quedamos rogando/ á Dios g^e su vida m^s a^s ./

75 B L M de Vm su mas/
Aten^{to} Cappⁿ y Ser^r/
Josef de la Zerda/
Gabriel de Pelegrin./

S^r.Dⁿ Thomas Lopez //

MECINA FONDALES, FERREIROLA (Mf).

- [Fol. 321 r] Mezina Fondales, y Sept^{te} 17 de 1791./ Mui S^{or} mio: No ha podido mi cortedad adelan-/tar mas en poner el adjunto Borrón y noticias q^e incluyo con esta de esta mi Feligresia, pero ase-/guro q^e va todo con la senzillez posible sin alterar/ ni disminuir cosa alguna: de las noticias q^e a V han/ dado de Pitres, me aseguran van con bastante/ fantasia todas ellas, y si a V le parece imbiarme/ un borrador de ellas, le aseguro el correjirlas: Es q¹⁰/ tengo que manifestarle, y que mande a este su/ seguro Servidor y Capellan Q S M B./
- Julian Josef / Vilchez. /
- 10 P.D./ Las yerbas de estos Paises son/ muchas y medizinales espero una/ apunacion de todas ellas hecha/ p^r facultativo y se mandara//

- [Fol. 374 r] Dⁿ Julian Josef de Vilches Presv^{ro} cura de la Yg^a Parroq¹ del lu-/gar de Muzina Fondales, Ferreyrola y Atalveytar sus anejos./
- 15 Certifico q^e los pueblos de mi feligresia con sus circuns-/tancias, nombres, pronunciaciones, y demas; son los si-/guientes: Muzina Fondales, que en diversos tiempos se/ ha pronunciado mas vezes Muzina de Fondales, y otras/ Muzina y Fondales: Se llama Lugar, se compone de/ tres varrios q^e entre si, se distinguen con los nombres/ Muzina, Muzinilla y Fondales, tienen estos tres var-/rios ciento treynta y seis Vez^s: Una sola Yg^a y esta so-/la en el campo cuio Patron es el S^{or} Sⁿ Marcos: no/ tiene este lugar mas cortijo q^e uno situado en la juris-/dicion de la Villa Albacete de Orxiva en la desemboca-/dura de los Rios del Barranco de Poqueyra, Trevez/ y Cadiar, distante cinco quartos de legua de mui/ aspero camino, donde los viadores en tiempo de ca-/lor no tienen otro consuelo, q^e el de un famoso Aljive/ en donde se refuguan, y cojen agua p^a hacer las lavo-/res de aquel paraje, q^e llaman Campuzano, cuio nom-/bre se tomo de un sarrazeno que labraba aquellos pa-/rajes, llamado Campuzano: fue este lugar uno de los del/ novisimo revelion de los sarrazenos q^e fueron expulsos/ a las costas del Africa el año de 1572. Sus poblado-/res nuevos, binieron todos fuera del Reyno de Granada./ La expresada Yg^a fue quemada por los dhos sarrazenos, y/ la encontraron los nuevos pobladores en Alberca, y esta/ edificada, y puesta en uso, fue la primera donde se tribu-/taron ynciencos al Señor pr los moradores de sus anejos/ como consta del Libro de Apeo: Su termino confina por el//
- 20 [Fol. 374 v] Norte con el de la Villa de Pitres, distante este lugar/ de dha Villa un quarto de legua: medio dia con ter-/mino del lugar de Almexixar, distante este del/ de Almexixar tres quartos de legua: Levante con/ el de Ferreyrola que dista de este, un quarto de le-/gua escaso, y Poniente con el de la Villa Albacete de/ Orsiva, tocando al Noroeste p^r el de la Villa de Pi-/tres: a dho Poniente el pueblo inmediato a este, es/ el Varrio de Pampaneyra de Poqueyra, q^e dista/ de este una legua. Pasa a la falda de la Vega de/ este lugar, el Rio llamado de Trevez/ (cuio naci-/miento abunda en truchas) q^e en nada le es util a/ este Pueblo, sino la presa de agua p^a moler el Mo-/ lino panadero: para pasarlo ai un puente q^e a/ causa de su antigüedad estan amenazando ruina/ sus estribos, q^e uno de ellos, esta al ayre: su situacion/ esta a los margenes de Sierra Nevada con cuias a-/guas se riega su vega, la que produce la preciosa cria/ de seda de moral, con los frutos de trigo, havas, ha-/vichuelas, garvanzos, lentejas,
- 25 frisoles, lino, maiz, casta-/ñas, aceyte: las aguas de algunas fuentes q^e hai, son/ mui saludables, y hai tambien algunas fuentes me-/dicinales, que llaman agrias: las carnes asi de cer-/do como de carnero, son especiales; de dhos frutos se/ pagan los diezmos, que de tres partes, las dos, a su Ma-/gestad y la otra a la Yglesia para su culto¹⁰: La Justi-/cia de este Pueblo, es pedanea, q^e para la eleccion de/ esta dan su voto
- 30
- 35
- 40
- 45

¹⁰ 21-29: En el margen izquierdo de texto aparece: “Mez^a tiene/ vecinos... 43:/Mezinilla 28/ y Fondales... 65”

50 los vez^s y el corregidor de la Villa/ de Uxixar la aprueba: Dho lugar de Mucina dista
de// [Fol. 375 r] la ciudad de Granada q^e es la Metropoli onze leguas de/ la caveza de
la Vicaria q^e es la Villa de Pitres, un/ quarto de legua. De la Villa de Uxixar, q^e es la
cave-/za de Partido siete leguas: las enfermedades q^e mas de/ ordinario suelen
55 acometer a esta Feligresia en alguna o-/ tra temporada, como es en la Primavera, ó el
Otoño,/ son algunas calenturas malignas q^e llama el bulgo/ tavadillos, y dolores de
costado, y p^r raro acaso acome-/te el contagio tercianario: los que mueren asi de
cuerpos/ maiores, como parbulos, esta regulado p^r un quinquenio,/ son quinze al año:
los nacidos regulados tambien p^r quinquenio son a el año unos veinte y cinco: La Vega
60 de/ este Pueblo se halla poblada de castaños, morales, algunos almen-/dros, algunos
alamos, zerezos, guindos, albarcoques, melocotones, ser-/bos, y un plantido regular de
olibos: los cerros q^e ai al frente de/ este dho pueblo se hallan poblados de matas q^e
llaman can-/tuesos, matagallos, abulagas, Jiniestras, espliegos, q^e ai llaman/ y en esta
Andalucia Aljuzema, romeros, adelfas, atochas q^e/ produce el esparto, y algunas
encinas en los extremos de los cer-/ros, q^e adonde estan, ban figuradas en el adjunto
65 borron: la/ Jurisdiscion, ó termino de este Pueblo tiene, desde el Norte, a el me-/dio
dia media legua, y de levante a poniente, tres quartos/ de legua. /
Asimismo certifico q^e el lugar de Ferreyrola con su Barrio/ Atalveytar se compone
de ciento y cuatro vezinos; Ferreyrola tiene/ su Ig^a cuió Patron es la S^{ta} Cruz,
Atalveytar una ermita su Pa-/trona nra S^{ra} de Gracia, ambas fueron construidas p^r los
70 nuevos/ pobladores en desagravio de haver¹¹ sido destruida una Ig^a q^e havia en/ medio
de los dos varrios en el campo, q^e se denominava S^{ta} Maria del/ Albaytar, era la
principal de esta Feligresia a quien estava aneja/ la de Muzina Fondales, pero del
tiempo del Revelion, lo son estas de/ Muzina: tiene una caseria llamada el Tranze, y
al oriente contigua// [Fol. 375 v] a un torrente que le nombran el varranco de la
75 Guardia con un puen-/te de ajo. Su termino es bien escaso pues lo puede cruzar una
vala/ de fusil por los quatro bientos, p^r el norte confina con termino del/ lugar de
Portubus que dista de dho varrio de Atalveytar poco me-/nos a un quarto de legua:
mediodia con termino de Almejijar/ distantes ambos pueblos, uno de otro, media
legua: Oriente con ter-/mino del lugar de Busquistar distante de este un quarto/ de
80 legua: Occidente por dho Muzina q^e lo divide un Riachuelo bastan-/te escabroso en
tiempo de llubias con necesidad de un buen puen-/te, dista dho Ferreyrola de Muzina
un quarto de legua bien esca-/so. Por lo q^e respeta a su situacion, y pobladores goza del
mismo/ beneficio q^e Muzina Fondales, su jurisdicción es pedanea, sujeta al/ correxim^{to}
de la Villa de Uxixar, su distancia, asi de la Me-/tropoli, caveza de Vicaria, y de
85 Partido, a proporcion de lo q^e digo de Muzina, la vega se compone de los mismos
Arbolados q^e digo en/ la de Muzina, como tambien sus frutos con la diferencia, q^e/ los
vez^s del expresado Ferreyrola se esmeran mas q^e otros en/ la hilaza de la seda, de
suerte q^e en la Aduana de Granada/ se esta experimentado el ir diciendo Seda de
Ferreyrola/ se vende por mexor precio q^e otras. Distan ambos pueblos/ del mar cinco
90 leguas p^r lo q^e se logra del buen pescado. /

Frutos q ^e anualmente se recolec tan en Muzina regulados p ^r quin 95 quenio. De seda anualmente ocho cientas libras De trigo, ochocientas fanegas	@0800 De seda, quinientas libras @0500 / @0800 De trigo, seiscientas libras @0500 /	Los frutos de Ferreyrola y Atal-/ veitar regulados tambien por / quinquenio, son los sigueintes: / @0500 / @0500 /
---	--	--

¹¹ En el margen izquierdo del textol se lee: “Vecinos de / Ferreyrola 73, de Atalbeytar 31.”.
88: En la Aduana de Granada/ se esta experimentado, Omitt. CS

	Abas, doscientas fanegas @0200	Abas, ciento y quarenta fanegas @0140/
	Cevada cinquenta fanegas @0050	Cevada veinte ganegas @0020/
100	Garvanzos, quatro fanegas @0004	Garvanzos, cinco fanegas @0005/
	Lentejas, tres fanegas @0003	Frisoles, tres fanegas @0003/
	Frisoles, seis fanegas @0006	Lino, cinco arrovas @0005/
	Lino, ciento y ochenta arrovas @0180	Mais, setecientas fanegas @0700/
	Mais, mil fanegas @1000	Aceyte, ciento y veinte arrovas @0120/
105	Aceyte, ochenta arrovas @0080	Castañas, mil y doscientas fanegas @1200/
	Castañas, ochocientas fanegas @0800	Abichuelas, veinte fanegas @0020/
	Abichuelas, treinta fanegas @0030	/
	He dicho Vilches //	
	[Fol. 376 r] Lugar de Muzina Fondales numero primero	1/
110	Muzinilla, Fondales, y su Yg ^a Parroqu ¹ em 1 /	
	Las heras q ^c cada varrio de estos tiene pa-/	
	ra trillar sus mieses, las tres baxo del numero 2 ^o /	
	Camino q ^c sale de Muzina pa la dha Yg ^a . Mu-/	
	zinilla, y fondales, baxo del numero 3 ^o /	
115	Camino Real q ^c sale pa la Ciudad de Granada/	
	q ^c el primero Pueblo q ^c se enquentra es el varrio/	
	de Pampaneira de Poqueira 4 ^o /	
	Camino que sale para Ferreyrola	5/
	Camino q ^c sale para la Villa de Pitres	6/
120	Tierras de lavor baxo los tres numeros	7/
	Cequia llamada de la Valga, q ^c divide este /	
	termino, con el de dha Villa de Pitres	8/
	Barranco del javali por donde baxan las /	
	aguas de Sierra Nebada. A este dho Varran-/	
125	co en este termino de mi feligresia, le dan/	
	el nombre del Riachuelo de Ferreyrola	9/
	Cequia p ^r donde entra el agua en la Al -/	
	berca, q ^c dha Alberca es la alaja q ^c estos va-/	
	rrios tiene, coxe toda la noche dos ramales de agua	10/
130	Dos cases de agua q ^c sale de dha Al-//	
	[376 v] berca q ^c se contiene baxo el numero onze	11/
	Cruz de los Secanos	12/
	Biñas	13/
	Varranco Vermejo	14/
135	Varranco de Sauco	15/
	Se unieron estos	16/
	Tierras de lavor, bajo el numero diez y siete	17/
	Camino q ^c sale de fondales p ^a el Molino	18/
	El Molino de Pan	19/
140	Presa de agua q ^c va al Molino	20/
	Camino pa pasar el Rio llamado de Trevez	21/
	El Puente	22/
	Escaleruela q ^c llaman de fondales	23/
	Camino pa las lavores q ^c hai en la cuesta/	
145	de Campuzano	24/
	Camino p ^a otras lavores, y el q ^c ba al lugar de/	
	Almexixar	25/
	El Aljive	26/
	Era del Aljive pa trillar las mieses de las /	
150	Lavorores q ^c ai en dha cuesta de Campuzano	27/

	Tierras de lavor y de secano, baxo el numero 28/ Cortijo de Valero en las Juntas de los Rios del/ Varranco de Poqueyra, el de Treveles, y Cadiar 29 //	
	[Fol. 377 r] Escaleruela q ^e sube a unas lavores 30/	
155	Las llamadas q ^e llaman 31/	
	Tierras de lavor, bajo el numero 32/	
	Cerro de corona, y su cruz y sigue la cordi/ llera hasta q ^e termina con los arboles q ^e / van figurados, q ^e son encinas 33/	
160	_____ /	
	Lugar de Ferreyrola con su Yglesia 1/	
	Era p ^a trillar las mieses de la vega 2/	
	Camino q ^e sale para Muzina Fondales 3/	
	Camino q ^e suve a Atalveytar 4/	
165	Cequia q ^e sale del Riachuelo llamado de /	
	Ferreyrola pa una Alberca q ^e el sitio donde /	
	esta llaman el Abulayar 5/	
	La dha Alberca 6/	
	Molino panadero q ^e esta en un Varranco /	
170	q ^e llaman del Peral 7/	
	Camino q ^e sale de dho Ferreyrola pa una Alma-/ zara de Azeyte, y sigue el dho camino al va-/ rrio de fondales 8/	
	La dha Almazara del Azeyte 9/	
175	Camino q ^e sale de dho Ferreyrola pa la caseria/ llamada el Tranze y Barranco de la Guar-/ dia, y sigue asta el Molino, y pasa el Rio lla-/ mado de Trevelez 10//	
	[377 v] Caseria llamada el tranze 11/	
180	Era p ^a trillas las mieses 12/	
	Tierras de lavor bajo el numero treze 13/	
	Barranco de la Guardia con puente de ojo 14/	
	Molino de pan 15/	
	Pasase el rio llamado de Trevelez, q ^e tiene /	
185	un puente, de piedra, q ^e se haze juicio q ^e en t<ciem>po de Di-/ lubio la detubo en aquel sitio 16/	
	Escaleruela de Panjuilar 17/	
	Se divide esta p ^a el lugar de Castaras y Notaez 18/	
190	Fuente de Panjuilar, q ^e es buena pa baños/ Frescos 19/	
	_____ /	
	Barrio de Atalveytar 1/	
	La ermita de dho Varrio 2/	
	Era p ^a trillar las mieses de su Vega 3/	
195	Camino q ^e sale pa Muzina fondales, y Villa /	
	de Pitres 4/	
	Camino q ^e sale de dho Atalveytar p ^a Portubus/ y Busquistar 5/	
	Sitio llamado la Mezquita del tiempo de/	
200	Los sarrazenos 6/	
	Mezquita arruinada 7/	

187: Panjuilar] Panjilar CS

Castillo arruinado

8/

MOCLÍN (Mc).

[Fol. 385 r] Mui S^{or} mio: R^{da} la de Vm con fecha de/ 22 de Maio, a que satisfago: Esta Villa de Moclin/ se halla situada en lo eminente de una Sierra/ denominada del nombre de esta Villa, tiene al/ Este la Villa de Colomera distante dos leguas; a/ la misma direccion tiene tambien la Villa de/ Iznallos distante quatro leguas; al Sur Este tiene la/ Ciudad de Granada a distancia de cinco leguas/ (aunque realmente no son mas que quatro) entre/ Granada y esta Villa, vajo de la misma direc-/ cion se halla la Villa de Arbolote, distan-/ te tres leguas de esta; y Malacena tres, y/ media; al Sur tiene la famosa Sierra de Elvira,/ y la Villa de Pinos puente distante dos leguas;/ y á la misma direccion la Ciu^d de Santafe,/ distante quatro leguas; al Sur Oeste se halla/ la Villa de Illora a distancia de dos leguas; y a la misma direccion la Villa de// [Fol. 385 v] Villanueva Messia distante quatro leguas; la de/ Guetor Tajar quatro y media; y la Ciudad de Loja/ seis; al Oeste tiene la Sierra de Parapanda/ a distancia de legua y media; y la Villa de/ Montefrio a distancia de tres leguas; y á la/ misma direccion esta la Villa de Priego/ distante cinco leguas; al Nor Oeste mas cerca/ al Norte que al Oeste se halla la Ciudad/ de Alcalá la Real distante tres leguas; al/ Norte, y al Nor Este tiene toda la tierra de/ dha Ciu^d de Alcalá a distancia todo de dos/ leguas./

De suerte que esta Villa se halla situada/ y cercada inmediatamente por los terminos de/ Colomera por el Este: Pinos puente por el Sur / Illora, y sus tierras por el Oeste: Alcalá, y/ sus tierras por el Norte:/

Esto es quanto puedo satisfacer a lo/ que Vm me pregunta en la suia/ quisiera hacer una descripcion mas completa/ pero, no teniendo la maior inteligencia en/ la Geografia, y Topografia, y hallando variedad/ en los mapas, no puedo dar el punto fijo // [Fol. 386 r] y grados de altura de Polo, que corresponde/ a dha Villa; y assi en lo que alcanzo hago/ quanto puedo, asegurando a Vm mi inclina-/ cion a servirlo, assi en ese particular, como/ en otro qualesquiera que tenga la bondad/ de servirse de mis facultades, por la mucha/ aficion que me deben todos los Profesores de/ facultades tan utiles a la Republica, y al/ Mundo. Quedo rogando á Dios gu^e la vida/ de Vm m^s a^s. Moclin Junio 2 de 1780. /

B. L. M. de V. su mas /
Atento Serv.^r y Cappⁿ /
Doct^r Juan Antonio /
De Vargas Y Quintanilla /

S.^{or} D.ⁿ Tomas Lopez.//

MONACHIL (Mo).

[Fol. 381 r] Descripción del lugar de Monachil./

5 En el lugar de Monachil en diez y seis dias del mes/ de Abril de Mil setecientos
noventa y cinco años, Yo el Lic^{do} Dⁿ/ Blas Garcia Lujan, Cura de la Ygl^a Parroch^l de
dho lugar. En/ virtud de la carta orden del Señor Prov^r. y Vicario G^{ral} de/ este
Arzobispado, en que me manda hacer la descripcion de/ este pueblo, su Situacion,
Numero de V^{nos}, y demas particu- /lares que contiene el Interrog^o; Informado con el
ma- /ior cuidado y vigilancia de personas, ancianas, noticiosas,/ de buena conducta, y
10 fama, dixerón lo sig^{te}:/

1^a. A la primera preg^{ta} dixerón: que esta poblacion/ es lugar realengo y pertenece a la
Vicaria General de este/ Arzobispado; y se compone del numero de v^{nos} ciento y sesen-
ta. Y responden./

15 2^a A la 2^a preg^{ta} dixerón: Que este lugar tiene una/ Ygl^a que es la Parroch^l y no tiene
anexo alguno, ni Santua- /rio dentro y fuera de la poblacion, ni Imagen Celebre; y el
nombre antiguo de este lugar era Monaquil, por decirse/ haver en lo antiguo un
Convento pequeño de Padres de Sⁿ/ Basilio, y con el uso del tiempo le nombraron
Monachil. La Ti- /tular de la Parroch^a es N^{tra} S^{ra} de la Encarnacion (y se di/ce que la
20 Ygl^a es la que tenia dho Convento Pequeño) y su/ Patrono es Sⁿ Anton Abad y, por los
prodigios, y maravillas/ que el S^{or} ha obrado por medio del Santo, en este pueblo tie-//
[Fol. 381 v] nen los v^{nos} mucha devoción. Y responden./

3^a. A la 3^a preg^{ta} dixerón: que este lugar dista/ de la Metropoli Ciudad de Granda, legua
y media corta,/ y este pueblo de Monach^l esta a las quatro estaciones/ del sol, linda
25 por sol saliente con la jurisdiccion de/ Pinos de Genil, y lugar de Cenes, esta
poblacion de Mona- /ch^l distante de Pinos una legua, llena de montes, pobla- /dos de
Aulagas y Peñascos, y de Cenes tres quartos de legua,/ todo a sol saliente, tambien
linda este pueblo de/ Monachil con la jurisdiccion de Guetor de la Vega, y es- /tan las
poblaciones distantes media legua, y del lugar/ de Cajar anexo de Guetor dista de la
30 poblacion de Mona^l dos quartos de legua, y estan a sol Poniente./ Este lugar de
Monach^l se halla en una cañada, tie- /ne su termino tres leguas, y linda por la parte de
arri- /va con un sitio que llaman el Pulche, donde ai diferen- /tes pedazos de tierra y
muchas fuentes saludables; y poco mas/ arriva esta la Sierra Nevada, y a su falda esta/
la Dehesa de los Padres de Sⁿ Geronimo, donde ai una/ Casa de campo para recreo, y
su oratorio para celebrar; y a la izquierda ai un cortijo llamado Yechar; y/ en lo alto de
35 la Sierra, Picacho de Veleta, en esta jurisdic- /cion ai un sitio que jamas a llovido,
porque el verano/ lo que cae es granizo, y en el invierno nieve, y de la con- /tinuación
se hazen peñascos, con muchas fuentes salu- /dables, por todas sus entradas y salidas;
y por la parte de// [Fol. 382 r] abajo linda este lugar de Monachil con Guetor y Ca- /
40 jar, como queda dho. De ancho tiene una legua, lin- /dando a la disquierda con
jurisdicción de Pinos, y el/ lugar de Zenes; y a la derecha, que esta el cortijo de Vue- /
nes con quatro v^{nos} y ai una llanada, que llaman los lla- /nos de Vuenes, que lindan con
jurisdicción de la Villa de La/ Zubia y/ Dilar, Y responden./

4^a. A la 4^a preg^{ta} dixerón: Que como este lugar es- /ta encañada, el rio pasa por medio
de el, y nace en lo alto de/ la sierra y se le agregan muchas fuentes, por lo que ai
45 tempo- /radas que trahe gran porción de agua; y se le junta un/ arroio que vaja de los
cortijos de Vuenes por lo que muchas/ veces crece el rio. Los puentes que tiene este
lugar son tres/ de ladrillo y mescla, para su entrada y salida del pueblo en/ distritos
para pasar las azequias; tres de palos, la una pa- /paso de la Ygl^a, la otra, para el paso de
la plaza, por estar,/ y vivir algunos v^{nos} en varrio que llaman Miraflores,/ y la tercera en
50 el sitio que llaman las Hogueras, paso para/ el varrio Alto; y todas estas tres se las ha
llevado el rio/ muchas vezes, quando crece, que es al menudo, las denomi- /naciones
que/ tiene el rio es conforme por donde pasa, pues/ este de Monachil, pasando por
Guetor se llama como el lugar,/ y asi en las demas ptes que transita. Y responden./

- 55 5^a. A la 5^a preg^{ta} dixeron: que la sierra de este lugar/ se llama Nevada, como queda dho en la 3^a preg^{ta}. Las entradas/ son por sus respectivas jurisdicciones, y cordilleras, que tienen/ todos los demas lugares que lindan a la sierra, que son// [Fol. 382 v] muchos, y cada uno de los v^{nos} entra segun a el paraje don /de camina. Y responden/
- 60 6^a. A la 6^a preg^{ta} dixeron: Que este lugar tiene/ diferentes montes, poblados de Aulagas, sabias, algusemas,/ cornetas, retamas y tomillos. (Leña con que se mantienen/ los pobres, llevando cargas a el refino de la polvora de S.M.)/ Los que estan a todos aires. Y responden./
- 65 7^a. A la 7^a preg^{ta} dixeron: Que ignoran por quien/ se fundo este lugar y que solo oieron decir a sus antepasa-/dos, que era el Monaqu^l de los Padres de Sⁿ Basilio; No ai/ sucesos notables, armas, castillos, ni otra historia que pue-/da dar individual razon. Y responden./
- 70 8^a. A la 8^a preg^{ta} dixeron: Que los frutos que se/ crian en este lugar son la cosecha de azeite, la que llega/ a quinientas arrovas, poco mas o menos, y segun los años carga/ porque ai unos vacidos y otros llenos. Trigo cada año dos/ mil fanegas poco mas o menos. Cebada, trescientas/ fanegas cada año poco mas o menos. Y de las demas semillas treinta/ fanegas poco mas o menos. Abichuelas verdes, tres mil/ arrovas que se consumen en el abasto de la Ciud^d./ De fruta, algunas cerezas, y la maior parte de Guindas/ Moriscas agrias, (que producen los Guindos, esta situacion/ por causa de la tierra) tres mil arrovas. Las cortas vi-/ñas que ai a la disquierda en unos cerros, producie-/ron cada año trecientas arrovas de Mosto. La/ Seda que se cria en este Pueblo, por/ ser corto el nume-/ro de los Morales sesenta libras cada año poco mas,/ ó menos. La Lana, que se cria cada año, por ser poco// [Fol. 383 r] el numero de cabezas de ganado doscientas arrovas/ cada año, poco mas ó menos, y no se entienden en estas/ la porción de arrovas que tienen los Padres de Sⁿ Geroni- /mo por tener diferentes jatos. Estos son los frutos singu- /lares que se crian en este pueblo. Y responden. /
- 80 9^a. A la 9^a preg^{ta} dixeron: Que no podian decir cosa/ alguna, por no haver en el Pueblo Manufacturas, y demas,/ que contiene la preg^{ta} del interrog^o. Y responden./
- 10^a. A la 10^a preg^{ta} dixeron: Que no podian, declarar/ cosa alguna, por no haver en/ este lugar Ferias, y lo demas/ que se pregunta. Y responden./
- 85 11^a. A la 11^a preg^{ta} dixeron: Que no ai en el pueblo/ cosa alguna de lo que se pregunta. Y responden./
- 12^a. A la 12^a preg^{ta} dixeron: Que no podian decir/ cosa alguna, por no haver en el pueblo mas gobierno q^e/ la Just^a y carecer el Pueblo de todo lo demas que se pregunta. Y responden./
- 90 13^a. A la 13^a preg^{ta} dixeron: Que este pueblo es saluda-/ble, por que muchos se mueren de viejos, no ai enfermedad/ que poder atribuir, por que los pocos que mueren, que seran/ algunos años tres o Quatro personas, entre maiores y Meno-/res, estos de viruelas, y los otros de tabardillo ó otra en-/fermedad que Dios les da, por que esta el lugar lleno de/ personas Ancianas. A el año naceran de veinte y qua-/tro á treinta personas. Y responden/
- 95 14^a. A la 14^a preg^{ta} dixeron: Que las fuentes que // [Fol. 383 v] tiene este pueblo son muchas y buenas, pero estan/ retiradas del pueblo; Difieren mucho, pero ignoran si/ son buenas para el beneficio de alguna fabrica; y los/ arboles que tiene son los frutales, como ya queda dho,/ yerbas medicinales y estraordinarias ai muchas, por /que los facultativos y voticarios embian por ellas a la/ Sierra Nevada. Y responden./
- 100 15^a. A la 15^a y ultima preg^{ta} dixeron: Que no podi-/an decir cosa alguna, por no haver en este pueblo, lo que/ se contiene en ella; y si dijeron que en esta jurisdiccion/ ai cinco molinos de pan moler, y vienen de otros lu-/gares a moler a este pueblo; ai un molino de azeite/ que muele con agua, y rompe cada día quarenta/ o mas fanegas de azetuna; dos de papel de estra; y/ esto es lo particular que tiene la población de Mona-/ch^l con lo que se mantienen los v^{nos} en el. En quanto al vorron, o mapa que se
- 105

110

pide, no lo puedo ha-/zer a causa de estar el lugar mui quebrado por las/ entradas y salidas que tiene con los cerros y mon-/tes, dehesas, y requerire un pintor de los mas haviles,/ y que gastara muchos meses, para hacer la obra, que/ se insinua, porque ya en siete años que estoi de cura/ en este pueblo no he visto sus sitios, por lo quebrado del terreno. Monach^l y Abril, 22 de 1795 a^s/.

Liz^{do} Dⁿ Blas García/
Lujan. Cura.//

MONDÚJAR, TALARÁ-CHITE, ACEQUIAS (Md)

- [Fol. 390 r] Mondujar es lug^r del Reyno, y Arzob^{do} de Granada en el Partido del Valle/ de Lecrin, del Corregim^{to} de dha Ciud^d y dista de ella cinco leguas castellanas mi-/rando al
- 5 Sudeste y el medio día de Sierra Nevada a su falda por el extremo q^e/ mira al Poniente, es Poblacion de 80 vecinos, ninguno de ellos artesano, pues todos/ se ocupan en el cultivo de los campos, es tierra estrecha y quebrada la cosecha q^e/ mas se reconoze no tanto por su cantidad quanto por su calidad es la de aceite/ siendo esto genetal en todo este Partido del Valle, sin embargo en la estrechez/ de esta tierra no deja de producirse trigo lino havas
- 10 centeno cebada ha-/bichuelas garbanzos y mais, riegase su vega con aguas de la Sierra neva-/ da q^e se conduze desde ella por una azequia, y por otra q^e toma del rio Torren-/te q^e tiene a su Oeste. Nacen en dho lugar por un quinquenio doze criatu-/ras y mueren cinco, no tiene fuentes baños, ni fabricas hermitas, ni hos-/pitales, se gobierna en lo cibil por un alcalde pedaneo sujeto al de Granada./ Es dho Pueblo capital de esta Feligresia, y el titular de esta
- 15 Ygl^a es Sⁿ Juan/ Bautista, hai tradicion de q^e fue una de las Yg^s q^e quemaron los moriscos/ en la rebelion, y se ve la tercera parte de la armadura de la Ygl^a q^e es pos-/terior a las otras dos de ella, y se conoze aun lo tostado q^e el fuego en/ las maderas inmediatas a las q^e consumo, hallase a su oriente un cerro/ de no mucha elevacion, en cuya cima hai reliquias de un Castillo anti-/guo, en el q^e se dize haver estado escondido y retirado algun tiempo/ el Rey Dⁿ
- 20 Fernando Abenumeya ó Fernando de Valor, y puede compro-/barse con q^e en las inmediaciones se han allado alg^s alajas al parezer de/ perona R¹ segun el uso de aquellos tiempos. No hai enfermedad alg^a/ que de ordinario moleste a estos havitadores, de las q^e me parece se llaman/ endemicas; padezemos de todas q^{do} Dios quiere, y de una solo no se halla/ remedio./
- 25 Talará Anejo de el ante dho lugar a distancia de el 400 pasos y por/ consiguiente, hai lo mismo q^e en el en q^{to} a frutos fuente etc y solo de/ el se diferencia en q^e este haze un Conzejo con el Chite, y en cada uno/ de estos dos pueblos reside un Alcalde q^e lo es de ambos, y sujetos a/ Granada como el de Mondujar, con igual distancia de la Capital/ y por medio de esta calle de Talara pasa el camino q^e de ella va/ a las Alpujarras, era barrio de Mondujar, y
- 30 la devocion de sus vecinos fa-/brico a sus expensas y con su trabajo una hermita q^e haviendola ampliado// [Fol. 390 v] en la misma forma consiguieron q^e se consagrara en Yg^a dedicada a/ Ntra Sra de las Angustias en el año de 1747, y desde entozes se declaro ane-/jo, en q^{to} a la feligresia del citado Mondujar, y no barrio como antes/ era. Sin embargo, no hai pila baptismal, y en Mondujar se bautizan/ los que nazen en Talara, aunq^e las demas
- 35 funciones Ecle^{as} se hazen en/ su Yga de las Angustias; con 80 vecinos y lo demas como Mondujar./
- Azequias. Es otro anejo en q^{to} a Feligresia del citado Mondujar, por/ la parte de arriba esto es mas hazia la falda de la Sierra, tiene un alcal-/de, y en todo lo demas ygual a los ante dichos dos lugares, excepto q^e/ el Patrono de su Yg^a es Sⁿ tiago (los libros de este archivo no
- 40 dizen si es el me-/nor ó el Mayor ni hai quien lo sepa) y que tiene su pila; dista de Mondujar/ 4400 pasos andantes, hai para dhos lugares un Beneficiado y un Cura./ Tiene 50 vecinos, nazen 7 y mueren 4 y lo demas como los otros.//

MONTEFRÍO (Mtf).

[Fol. 122 r] Partido de Montefrio, R./

Resumen general de este estado. Lugares del Rey 178, de señorío, 127, de mixto 4/

5 Mui S^r mio recevi su carta de Vm pero algunos enbarassos / no me han permitido contestar con la puntualidad / que yo huviera deseado, no ha sido al menos la / infructuosa diligencia que hise para encontrar en / esta Ciudad algun perito, a quien consultar los reparos/ que hise y que Vm ha entendido sobre los dos principales / caminos R.^{es} que de esta Ciudad estan practicados para/ Madrid y quedan señalados en los dos Mapas de/ Granada y Jaen, y no
10 obstante mi inutil diligencia/ pasa a manos de Vm, las pocas observaciones que / he hecho sobre dichos Mapas, y por las muchas veses/ que he cursado los dos referidos caminos de dies/ años ha esta parte/

Obmito hablar del de Murcia, sin embargo haber-/ lo hecho tambien por creer lo regular en el de Granada/ a Sevilla que hise el año proximo pasado, me parece/ que el
15 camino desde Lachar a Loja esta señalado el// [Fol. 122 v] camino con sobrada distancia el Rio Genil, y no señalada/ /la Venta de Casin que se pasa a vado al pie de dicha/ Venta.

Como se termina el camino señalado desde Granada/ a Loja, no tengo que decir y si solo que Vm se/ persuada que mas hanelo los aciertos de Vm que no/ la certesa de mis observaciones. Dios G^{de} la Vida / de Vm muchos años Granada a 27 de Agosto de / 1773. /
20 B.L.M. de Vm de / su mayor Servidor / Dⁿ Ricardo Wall / S.^r Dⁿ Thomas Lopez //

[Fol. 392 r] Montefrio y Noviembre 7 de 1779/ Mui S^r mio: no pudiendo el S^r Cura por ser/ forastero y recién venido a este pais desempeñar/ el encargo de V. y juzgandome a mi capaz
25 de/ procurarlo, puso la mui atenta de V. en mis manos/ para efecto, creyendo ser lo mismo tener afi-/cion a la Geografia, que poder formar un Mapa,/ y aunque a la verdad, no se engaño en lo primero,/ en lo segundo padeze notable error, pues me fal-/ tan muchisimos grados de instrucⁿ y capacid^d/ para conseguirlo con la dign^d que pide la ma-/teria. Sin embargo yo me he esforzado a hazer/ quanto he podido, y se, para cumplirle a V. su/
30 mandato; hai se lo remito tal qual es, persua-/dido a que su discrecion no podia esperar otra/ cosa de uno que carece casi de principios para/tan ardua empresa/

No creo tener que hacerle a V. sobre el adjunto/ mapa mas advertencia que toda su circun-// [Fol. 392 v] ferencia y extension en tierra quebrada con muchos/ montes sierras, (que no he puesto en el por-/que no saliera demasiado confuso) a la reserva de/ la parte
35 oriental de Escoznar que por mirar a la an-/churosa Vega de Granada es mui llana, y la parte/ del Sur de esta, Bracana, Villanueva, y Guetor/ que es entrellana, y de este ultimo como una media/ legua al norte es llana donde esta parte de su Vega./ Sera para mi de sumo gusto que le sea a V. de/ algun probecho, y que consigamos de la mucha/ habilidad y destreza de su ingenio un Mapa per-/fecto de esta Diocesis, para lo que, y todo quanto/ se le ofrezca
40 encontrara siempre mi voluntad deseo/ sa de servirle y rog^{do} a Dios gue su Vida m^s a^s para utilidad publica./

B. L. m de V. su mas/
A^{to} Serv^r y Cappⁿ/
Alonso Zenteno/
Y Avila/

45 S^r Dⁿ Tomas Lopez//

[Fol. 393 r] Montefrio y Febrero 12 de 1780/ Mui S^r mio en cumplim^{to} de lo que V./ me encarga, y en satisfacⁿ de mi deseo de/ servirle, pongo en su noticia, que el San/ Marqo es una hermita sola, como quatro/ quartos de legua de Moclin, al Nordeste, y de/ esta Villa 14
50 quartos, y por esto no le inclui-/en mi plano; y que Mairena no hai por/ estos contornos; que creo, ha de ser tierra/ cortixada al medio dia de Moclin un/ cuarto de legua no cabal, y de aquí 12/ quartos; el Sⁿ Marcos esta a la parte de/ alla del Rio de Moclin; y es quanto pue-/do

55 informar a V. sobre este particular./ Si acaso en esta materia se le ofreze a V. al-/guna otra dificultad aun, ó en otra qual-/quiera, ya le dho la mucha confianza/ que debe tener en mi verdadera voluntad// [393 v] con lo que rogare a Dios N^o S^r gue su Vida/ m^s a^s/

B. L. m de V. su/
mas A^{to} Servr y Cappⁿ/

60 Alonso Zenteno/
Y Avila/

S^r Dⁿ Tomas Lopez //

[Fol. 394 r] Se desea que a continuacion de ca-/da nominilla se añada con un nu-/mero los
65 se/ serviran volverme esta esquila/

	El Val de Granada	5/
	La Rabita	12/
	Alcala la Real	12/
	Puerto Lope	11/
70	Moclin	12/
	Alomartes	7/
	Yllora	8/
	Escoznar	12/
	Altocon	5/
75	Bracana	8/
	Venta de Cacin	9/
	La Moraleda	12/
	Villanueva Mesia	8/
	La Catalana	9/
80	Gueter Tajar	9/
	Salar	12/
	Loxa	13/
	El Hacho	12/
	Zagra	10/
85	Chanzar	5/
	Algarinejo	8/
	La Almenilla	12/
	La Tiñosa	12//

MONTILLANA (Mn).

	[Fol. 388 r] Rio de los Villarejos 7 /	1	Jurisdicion a Isnalloz
5	Loma de las laeras linda el rio 2		Molino el Juncar en Jurisdicion de Isna- / lloz y feligresia de la Montillana 18/
	Cuesta de Palomeque.Camino Granada 3		Molino nuevo 19/
	Loma de los Almoroches 4		
10	Cerro de las Enzibras 5		Cortijo del despeñaderojurisdicion de Colo- mera y feligresia de la Montillana 20
	Linde de la jurisdicion del Marques De Truxillos 6		Cortijo de Palomeque y llanadas del mismo/ nombre, camino de Granada, acia el me- / dio dia y jurisdicion de Colomera, feli- / gresia de Campotejar 21 /
	Cerro del Caballo de la misma Ju -/ 7 Risidicion		Cortijo de las Enzibras, jurisdicion de / Colomera y feligresia de Montillana 22/
20	Sierra del Trigo, jurisdicion de Noalejo 8 Puerto de los Praillos, y division de esta Ju-/ risdicion con la de Trujillos y Novalejo 9		Linda este cortijo con tierras del Conde de Benalua, a el mediodia, a el lebante con / tierrasde Palomeque, a el Poniente a el norte con Truxillos y sigue una manga /
25	Cerro de S ^{to} Moazen de esta Jurisdicion 10 cargado/Joia de la Cabra Alta 11		deColomeracondiferenteszerrosielde maior/ extension llaman la Sierra de los Realengos que todo esto mira al mediodia algo carga- / do a el poniente, y descende su elebacion a la //
	Las maxadillas 13		
	Llanuras i tierras de labor de este Señorío 14		
30	Tierras del Marques de los Truxillos dentro de esta Jurisdicion 15		
	Poblacion con <u>99</u> casas 16		
	[Fol. 388 v] Joia que llaman de Luchena en la que ai 3 cortijos que llaman Barrio nuevo propio de las Descalzas/ Reales de Granada, el molino de Luchena de la misma propiedad; el que esta situado en la en-/trada a dha Joia por lo que llaman la puerta baja de Luchena, por ser una estrechura con 2/ elebaciones a considerable altura, a el lebante la Sierra de los Realengos, que llebo insinua-/da, y a el Poniente la Sierra de Jarandilla con un cortixo del mismo nombre, a esta Sierra/ sigue hacia el norte otra otra Sierra de mas elebacion que llaman el Alberjarral con un cortixo deel/ mismo nombre, esta Sierra baja con una elebacion considerable a la puerta alta de Luche-/na, y quedando esa Sierra a el Poniente, sigue a el Lebante la falda del zerro del Caballo/ el ia insinuado en la jurisdicion de Truxillos. En el gueco de la dha Joia ai otros/ cortijos uno llaman las Monjas y es posesion de las Monjas de Santa Ysavel la Real de la Ciu-/dad de Granada, otro que llaman Malaber, que es capellania, y a la falda de la Sierra de/ Realengos, y zerro de las enzibras ai 4 cortijos que se llaman Quebas, Elbira, Berralejo, y cor-/tijo alto, los que entran en la manga, que llebo dho a la Jurisdicion de Colomera, con Barrionue-/bo, Molino de Luchena, y cortijo de las Monjas, y subiendo a el norte entra la Jurisdicion de/ Truxillos, asta lindar con la de Novalejo en quio terreno ai 3 cortijos que llaman,Cañada/ Truxillos, y Rasillo, y siguiendo a el Poniente sigue esta Jurisdicion de Trujillos asta confinar/ con la de Alcalá la Real, a el medio dia con la de Colomera, y a el norte con la de Novalejo// [Fol. 389 r] Tiene en esta longitud cortijos la		
35			
40			
45			
50			

33-34: 3 cortijos que llaman Barrio nuevo propio de las, Omitt CS

Puerta Alta, el Alamo, y la angostura todo de el lugar de los Truxillos, y feligreses mios, ai
 2 leguas desde esta poblacion asta la angostura/ El 1º de estos cortijos esta situado fuera de la
 puerta alta de Luchena, a el norte ai una/ legua desde esta poblacion, a el quarto de legua esta
 el del Alamo, y dando buelta/ acia el medio dia esta la Angostura, donde finaliza mi
 55 Feligresia, y entra Alcalá/ la Real, siguiendo a el poniente, y a el medio dia Jurisdiccion de
 Colomera toda/ esta estension de tierra según su circunferencia tendra de 4 á 5 leguas, y
 toda/ ella es Jurisdiccion, y titulo del Marques de los Truxillos./
 La poblacion de la Montillana las tierras, que compondran legua, y quarto es Señó-/rio de
 Don Fernando de Aranda, mas no tiene señorio sobre el becindario, ni el terre-/no que ocupa.
 60 Es anejo de colomera, y sujeto por lo Eclesiastico a la Vicaria, y Ar-/zobispado de Granada,
 y por lo Realengo a Granada, ai desde este pueblo a/ Colomera 2 leguas largas, acia el medio
 dia, aquí a Granada ai/ 6² a la 1º legua esta Benalua titulo del conde desde nombre./
 Tiene esta Jurisdiccion mil doscientas faneg^s de tierra, su producto regulandolo por/
 quinquenio, son de trigo, zevada, garbanzos – escaña – abas- yeros/ de las demas especies no
 65 se siembran por lo frio del terreno. Paga de renta esta Juris-/dicion a su Señor de trigo #250#
 de zevada #100# fanegas./
 Las aguas del rio nu^{to} 1º baxan del norte a el medio dia, y se juntan con el/ rio de Benalua
 todas ellas son de poca consideracion. En la Joia de Luchena/ ai otro arroyo, que naze en lo
 alto de dha Joia i cerradura de la Puerta alta/ de Luchena, y baja por toda la Joia abajo asalar
 70 por la puerta baja de Luche-/na a incorporarse con el rio de Colomera, que todas esta aguas
 corren a el medio/ dia. /
 Por lo que aze a minerales segun el conocimiento que tengo los ai, y me per-/suado no seran
 de los mas escasos en su especie de Alcool, según las pin-/tas que se encuentran, aunque
 estas no las eseguido, ni travajado, por no poder/ y orijinarse muchos gastos por conseguir
 75 lizencia, y trabajar sin riesgo./
 Me persuado que si me allan con facultades pudiera azer un desqubrimiento/ de minas de
 esta especie que pudieran ser de bastante utilidad a S M que D. g.^e es quanto puedo informar
 á V en vista de su carta, y el conocimiento/ que tengo de este terreno en el tiempo que aze soi
 Parroco// [Fol. 389 v] de esta poblacion de la Montillana. N^{tro} S^r g.^e á V m^s a^s
 80 Don Fran^{co} Pedro/
 Casanova/
 Advierto q^e pr lo q^e aze a las demas utilidades i industrias no ai/ ninguna en este pueblo; sus
 arbolados son solo encinas y/ quexigos/
 Esta descripcion es de Montillana/Las Villas de Colomera y Benalua con el antecedente pue-
 85 /bla forman Vicaria cuya cabeza es/ Colomera //

51: todo de el lugar de los Truxillos] todo del Marques de los Trujillos CS

MOTRIL (Mt).

[Fol. 396 r] Mui S^r mio: Por haver recibido la principal de/ Vm en cama accidentado no le di respuesta, estando mejor lo/ hago, aunq^e no por mapa por no haver estudiado otra sien-
5 /cia q^e la que conduce para la salvacion de las almas, cu-/io trabajo no nos da lugar a otro, sin embargo por servir á/ Vm, le digo q^e esta Ciu^d de Motril esta fundada en una lla-/nura, q^e tiene dos leguas de largo, y media de ancho. Es de/ dos mil becin^s. Tiene una amena vega de cañas dulces, y otros/ frutos, esta cuarto y medio de legua de la mar, q^e esta al fin/ de la vega con una playa de dos leguas de descubierta a lo/ largo, en la que esta frente de la Ciu^d estan
10 construyen-/do actualm^{te} un Castillo con algunas casas contiguas/ al fin de esta playa a lebante esta la punta de Carchuna/ o cabo nebron con una torre en su falda distante una le- /gua del Castillo, y a la parte de pon^{te}, esta el lugar, y/ cerro de Salobreña, distante otra legua, de dho Cas-/tillo: Sale de esta Ciu^d un camino R¹ para la parte de Lev^{te}/ del q^e a la media legua de llanuras, se divide en tres/ llendo ya todos sobre montes entrellanos, el uno sube la
15 cues-/ta de Carchuna, q^e es el primero mas cercano al Mar/ y baja a unos llanos q^e tienen dos leguas de ancho, y a dos de/ largo en el medio de estos llanos cerca de el mar un tiro de// [Fol. 396 v] de fusil han hecho un Castillo, y a la media legua de/ esta esta el Castillo q^e llaman Castil de Ferro don-/de cumplen las tres leguas desta Ciu^d por la marisma/ de lebante, el seg^{do} camino, q^e como media legua/ distante del dho a la parte del medio dia va a el lugar/
20 del Gualcho de 500 becinos, q^e dista una legua de Castil de/ Ferro, y esta 3 leguas de Motril, el tercero camino, q^e se/ retira una legua del segundo tambien a el medio dia de/ el sube por montes hasta llegar a el lugar de Lu-/jar q^e esta en la Sierra deste nombre de 100 becinos y es-/ta zituado en la misma cierra cerca de la falda, y esta/ a las tres leguas de Motril, en este camino a la legua/ de Motril baxa una rambla grande, y hay una cor-/tjada ded 30 becinos,
25 q^e llaman la Garnatilla y en lo al-/to de el a las dos leguas y media siendo la legua de/ cuesta un cuarto de legua a la parte del mar esta el/ Cortijo de Jolucar con su Ygl^a y 40 becinos de poblac^{on}:/ Sale por la parte de Pon^{te} otro camino R¹ q^e ba a Salo-/breña: a los tres cuartos de legua se encuentra el Rio/ q^e baja de la parte del terral por medio de la vega, y en-/tra a el mar y su propio nombre es Guadal feo, sigue/ este camino dexando la villa de Salobreña en un monte/
30 cercada de murallas con su castillo, tiene abadía, y en // [Fol. 397 r] la punta de Lebante un peñon grande que sirbe/ de abrigo a las embarcacion^s hasta la torre, que/ llaman del Cambron, q^e hace las tres leguas de Motril/ siguiendo llega este camino a Malaga: como una le-/gua de este Rio despues de pasado, y media de Salobre-/ña esta subiendo una rambla q^e entra en el Rio/ el lugar de Molvisar de quien tiene el nombre la/ rambla, siguiendo esta a
35 la legua inclinado a el monte/ esta el lugar de Ytrabo de 500 becinos, q^e solas tres leguas/ de Motril, por esta parte, y Molbizar de 400 becinos. Sale/ de Motril un camino R¹ al medio dia, q^e es el q^e ba a Gra-/nada, al cuarto de legua de llanura sigue por mon-/tes y cuevas y a las dos leguas de pasar el Rio/ Guadalfeo q^e por alli ba entre montes esta la Villa/ de Veles de Benaudalla de 500 vecinos con un castillo que/ la predomina encima de un cerro, y la corona
40 la cierra/ de Luxar, entre este pueblo, y el de Lujar, esta a /la legua de este entre montes, y falda de la cierra/ una cortijada de 10 becinos, que llaman lagos, y otros/ barcos de sierra mui grandes q^e llaman la gorgora-/cha tierras de siembra dos leguas hasta llegar a dha/ Villa de Veles, y de esta psado el dho Rio haze las tres// [Fol. 397 v] leguas de Motril en la cuesta q^e llaman de la cebada/ en un algibe q^e hay en medio de ella. Sale de Motril/ otro camino a el
45 Norte por entre cerros plantados de/ biña y a la legua antes de pasar el Rio dho esta el Lu-/gar de Pataura desierto, pasado dho rio esta un tiro/ de fusil el lugar de Lobres de 150 becinos siguiendo es-/te camino al medio dia por montes a las tres leguas/ de Motril estan entre dos cierras dividiendo un ria-/chuelo, q^e viene por entre ellas a entrar en Guadalfeo/ frente uno a otro los lugares de Faragui, y Fondon de/ los Guaxares. Motril tiene su llanura y vega cir-/cunvalada de montes tratables como a distancia de/ dos leguas por el Lebante y
50 medio dia, y por el Pon^{te} en-/tran pasado Salobreña, y por el medio dia, inclinado a/ la parte

23: zituado] cituado CS

de Levante corona los montes la altura de la ci-/erra de Lujar. Dios quiera dar a Vm con lo dicho la/ noticia q^e necessita para su mapa, y en el q^e espero le conceda/ el acierto, y g^e su Vida m^s a^s. Motril, Y Octubre 30 de 1779./

55

Bm de Vm su mas aff^{so}/
Servid^r y Capellan/
Joseph Ant. de Herrera //

[Fol. 398 r] Mui S^r mio: Cumpliendo con lo pedido por/ Vm digo q^e la Rambla de la Garnatilla/ nace un quarto de legua desta cortijada/ de las espaldas de la cuesta de Lujar, y/ loma de Jolucar, y muere a la media le-/gua incorporandose con la Rambla de/ el Puntalon, q^e muere entrando en el mar;/ La Rambla de Molbisar, nace una le-/gua y media de dho lugar junto a/ el lugar de Ytrabo, y se incorpora/ con este Rio Guadalfeo. El Rio, que/ pasa por medio de Faragui, y Fon-/don de los Guaxares, q^e muere incorpo-/ randose en dho

65 Guadalfeo, nace una/ legua de dhos lugares, en un sitio que lla-/man la Toba un tiro de piedra de el lu-/gar de Guaxar alto. La torre de los/ Diablos esta un quarto de legua reti-/rada de la torre del Cambron, siguien-/do desde ella el camino Real para Almu-// [Fol. 398 v] ñecar retirado del mismo camino co-/mo un tiro de piedra ensima de un monte-/cillo, que hace caveza de otros varios/ que bajan a desfilar con el mar:/ llamase esta torre de los

70 Diablos, q^e/ hoy esta medio caida sin poderse abi-/tar, porq^e de ella salieron unos ladro-/nes, vestidos de diablillos como los que/ salian dia de Corpus Christi, y roba-/ron unos pasajeros, q^e iban por dho ca-/mino. No ha podido ser antes la respu-/esta, Vm perdone, cuia Vida pido a Dios/ gue m^s a^s. Motril y Mayo 8 de 1780./

75

B la m a Vm su m^s seguro/
Servid^r y Capellan/
Joseph Ant. de Herrera //

S^r Dⁿ Tomas Lopez //

MURTAS (Mu)

[Fol. x] Digo io Dⁿ Simon Manrique Cura de esta Parroquia de Mur- / tas y Mecina de Tedel Su Anexo q^e este referido lugar/ siempre ha conservado el nbre de Murtas desde el reve- /
5 lion de esta Alpuxarra de donde son las primeras no- / ticias q^e hai de el Pueblo el qe se poblo el año de mil qui- / nientos sesenta y quatro p^r haver quedado destruido/ p^r el Revelion de los Moriscos. Consta del libro de Apeo o Poblac^o q^e en dho año se reduxo a uno lo firma – Murtas/ Turon, y Dutor, su Anexo y para la poblac^{on} de ellos se/ pusieron cinq^{ta} vez^s christianos viejos repartidos en/ los tres lugares y haviendose destruido no se save el qu- /
10 ando el Referido Dutor repartieron sus haciendas entre/ los dos primeros Pueblos haciendo cada uno una Parroq^a / separada, y governandose p^r tres oficiales de Justicia cada/ uno q^e son dos Alcaldes y un Regidor pedaneos sujetos/ a la Villa de Uxixar, y en quanto a lo eclesiastico tie- / ne cada Pueblo un Beneficiado cura y Sactⁿ y se go- / viernan ambas Yglesias con independencia una de otra/ teniendo la de Murtas pr Anexo a Mecina de Tedel
15 en/ quanto a los eclesiastico, q^e en lo civil es propio del S^r/ Conde de Cifuentes, y se gobierna por el Orden del Es- / tado de Torviscon de quien depende este lugar de Murtas/ es propio de Su Mag^o y asciende a quatro^s vez^s /
En quanto a lo Eclesiastico depende del Arzopo de Granada/ y de la Vicaria de Uxixar de cuiu Villa dista dos legu- / as, no tiene mas Santuario q^e la Parroquia con la advo- // [Fol. x] cacion de S^{ta} Maria del Pino y tiene pr Patron al Ar- / changel Sⁿ Miguel y compatrona a la St^{ma} Cruz por/ voto del Pueblo./
20 Dista de la Capital del Reyno que es la Ciudad de Granada cator- / ze leguas. De la Villa de Uxixar caveza de partido y Vi- / caria dos leguas mas como queda dho. Del lugar de Mecina/ y Tedel su Anexo tiene por el Norte dista medio quarto/ de legua, del lugar de Turon q^e esta al Sur una legua/ De Darrical qe esta al Levante otra legua, de la Villa de/ Albuñol q^e esta al Poniente dista tres leguas, y entre/ este Pueblo y el de Mecinilla linda con el de Murtas,/ Albondon y Cadiar, y entre Mecinilla y Darrical tres leguas / Jorairata y Coxayar, entre Darrical y Turon/ linda el de Beninar y entre el de Turon y la Villa de/ Albuñol linda la Villa de Adra, el termino de este lugar/ sera su longitud dos leguas y de latitud media legua/ y la circunferencia cinco./
25 No tiene Rio, laguna, ni fuentes memorables algunas aunq^e / si especiales las q^e hai para el avasto comun del Pueblo/ sin q^e de ellas sovre mas q^e para regar alguna corta can- / tidad de morales./
El Pueblo esta en la media^{on} del Zerro llamado haora Zerrajon/ y antiguam^{te} atalayon el qe es memorable pr ser de una/ Altura vastantem^{te} considerable, pues desde la cum- / bre hasta el lugar de Beninar dista dos leguas sin parar/ de descender, y ultimam^{te} es el mas Alto de esta Alpu- / jarra fuera de Sierra Nevada y pierdese el nbre de Zerrajon/ cuando se une con las Sierras llamadas Contraviesas//
30 [Fol. x] Al Poniente hai un pedazo de monte encinar cuiu propiedad es/ de los vez^s cuiu circunferencia (esto es de lo que esta Pobla- / do) como de media legua./
En quanto a la fundc^{on} de del lugar no hai mas q^e la q^e va pu- / esta en el primer parrafo. No esta en poses^{on} de escudo de Ar- / mas alguno. Los sucesos notables de su istoria se redu- / cen al Revelion q^e se verifico en este lugar el día veinte/ y quatro de Diciembre del año de mil quinientos seten- / y ocho, y en el padecieron martirio p^r la fe el Beneficia- / do q^e era Juan Jimenez de Perez Peda, el Sach^{an} cuiu nbre se/ ignora y Cristobal y Estevan de Zamora hermanos cuiu constan- / cia y martirio los trae con bastante individualidad el/ memorial impreso q^e en el año de mil seis setenta y/ uno dirigio al Arzpo q^e entonces era de Granada Dn Diego So- / lano al Soverano reynante entonzes, suplicandole inter- / pusieze sus oficios con la S^{ta} Sede para q^e se declara- / ran verdaderos martires , así a los q^e padecieron en/ este

40: (), Omitt, CS; 48. Solano] Escolano, CS.

- 50 lugar de Murtas como en los demas lugares de esta/ Alpujarra, cuio memorial si tiene en la mano para/ estampar esta noticia; no hai castillo ni edificio al-/ guno antiguo digno de memoria./
- Los frutos mas considerables de esta tierra son Almendra, bino,/ ygos, y seda y de semillas es reducida su cosecha y siem-/ pre importaron sus frutos, esto es lo q^e vende el Pueblo/ y se
- 55 extraen fuera de el doszientos y cinq^{ta} mil rl^s./
- La una fabrica q^e hai en este lugar es la de Aguard^{te} y algunos tela-/ res de lienzo q^e no producen para el avasto del pueblo// [Fol. x] Y en la del Aguard^{te} se consume la mayor parte de su/ vino extrayendolo todo para los lugares del Reyno/ sin que se pueda decir q^e estas fabricas tienen autor par-/ ticular pues diariam^{te} mudan de unos vez^{os} a otros./
- 60 No hai feria alguna. No hai estudios algunos. El gobierno poli-/ tico va insinuado arriva. No hai colegio ni casa de piedad./ Es lugar sano. Sus Aguas puras. Sus vientos delgados/ y de consig^{te} no hai enfermedad propia del pais. El un- / mero de muertos aszendera annualm^{te} de ochenta a noven-/ ta y de nacidos a corta diferencia siempre con algun é- / ceso. No tiene algunas aguas minerales, vaños, ar-/ boles salinas, ni minas, de q^e se deva hacer mension/
- 65 Mediante a que Medina de Tedel es Anexo de este lugar en quanto a lo/ Eclesiastico no parece inutil dejar de decir depende de la/ misma Vicaria, dista lo mismo q^e Murtas de las Capi-/ tales a corta diferencia. La Yglesia ó ermita no tuvo/ Sacram^{tos} hasta el año de cingt^a y ocho y esta asistida de/ un Then^{te} de cura carece de adbocac^{on} y celebran por Patrono/ a Sⁿ Fern^{do} Rey de España. Su vezindario zien vezs. Sus fru-/ tos los mismo q^e aquí a proporc^{on}
- 70 de vezindario, en su/ termino nace un Arroyo q^e llaman de Coxayar en cui a ri- / vera hai varios molinos q^e sirven para el avasto de los/ tres lugares Murtas, Mecina y Coxayar./
- Es quanto se puede y puedo informar, y por la verdad y para que/ conste lo firmo en Murtas a quatro dias del mes de Sept^{bte} de/ mil sete^{tos} ochenta y siete años/ Dⁿ Simon Manrique//

NECHITE, MECINA ALFAHAR (Ne)

[Fol. x] Yo Dⁿ Gabriel Maria Carmona, / Cura de la Ig de los luga- / res de Nechite y de
Mecina Alfahar su Anexo Certifico que esta / Descripcion de estos dhos lugares es como
5 sigue. /
Primeram^{te} Digo, que ambos son lugares comprendidos en / la Vicaria de Uxixar. y de
Realengo, el N^o de vec^s de aquel / son ciento, treynta, y el de este sesenta: no hay en ellos, ni
en sus / inmedias^s. Combento, Ermita, ni Santuario alguno, los nom- / bres q^e siemp^e se les ha
conocido son los ya Referidos: la advo- / caz^{on} de la Ygl^a Parroq. de Nechite es Nta Sr^a de la
10 Antigua, y el / Patrono Sⁿ Cecilio, la de Mecina Alfahar Nta Sr^a / de la Concepcion, y Patrono
Sⁿ Antonio Abad. Dista de la Ciu- / dad de Granada, que es su Metropoly diez y seis leguas,
a / Uxixar qe es la Caveza de Partido y Vicaria una, y de May- / rena q^e esta al Levante
media, de Valor q^e esta al poniente / un quarto, y de Uxixar, q^e esta al Sur una: su Jurisdic- /
cion, ó termino ocupa dos leguas de longitud, y media / de atravesia. Estan ambos lugar^s
15 cerca de un Rio, á la dere- / cha tienen su nacim^{to} las Aguas vertien^{tes} en el Puerto de Lobo /
confinando con el Marquesado del Zenete es Jurisdiccion de / dho Hechite. siguiendo su
curso pasan por Uxixar, se / van juntando a estas las de los Rios de Valor, Yegen / y Mecina
de Bombaron asta unirse con las del Rio de Lucay- / rena, q^e todas pasan por Darrical,
(guardando siemp^e / el Nombre del Rio de Nechite), y la Alqueria de Adra / vaciando en el
20 Mar y Puerto de dha Adra. /
No tiene este Rio puentes de Piedra, de Madera, ni barcas // [Fol. x] Hay en su termino una
Sierra q^e comienza desde dho Pue- / blo hasta el Puerto qe llaman de Lobo, q^e linda con el
termin^o / del Marquesado del Zenete, y se compone de algunas lavores, / cortixos, y encinares,
y tendra de largo desde este dho / termino al Marquesado legua y media de largo, y de atra- /
vesia hasta el de Mayrena y Valor con cuyos lugares con- / fina media legua; en cuya Sierra
25 y termino hay un / Monte Encinar, propio del comun, y un pedazo de chapa- / rral. Este
pueblo se fundo en tiempo del Rey Dⁿ Fer- / nando, y la Reuna D^a Ysabel ganaran al Rey de
Gra- / nada de cuya Jurisdicⁿ este lugar y el Partido de Alpuxa- / rra q^e fue el año pasado de
quinientos, y quatro, y despues / por el Revelion de los Moriscos q^e fue el año pasado de qui-
30 / nientos sesenta y ocho dia veynte y cinco de Diciembre / y se concluyo la guerra el año de
quinientos setenta y dos / y fue poblado este lugar con veynte y un Poblador y diez /
Christianos viexos, q^e se havian liberado del rigor de los / Moriscos al tiempo de su Revelion,
a los q^e les repartieron / treynta y una suerte, una y media de propiedad: otra al / Benef^{do} y
otra al Sachristan. Y por lo q^e hace al Anexo de / este lugar q^e es Mecina de Alfahar sy
35 fundacion fue en los dhos / años cuyo lugar configuran sus tierras con el Rio q^e descende /
de dho Puerto qe llaman de Nechite, y por los daños que les / hace dho Rio se ha llegado a
despoblar qe un varrio que / llamaban Turrillas no tiene casa alguna y aviendose / poblado con
treynta y quatro vezs no hay mas q^e / sesenta; sus tierras son de lavor con Morales, Olivos,
con al- / gunas viñas; no tiene Montes, se compone su termino de / media legua de longitud q^e
40 es desde Uxixar asta Ne- / chite y un q^{to} de legua de atravesia desde Valor a May- // [Fol. x]
rena.
En estos dos lugares los frutos especiales qe se recogen / son seda, trigo, centeno, y mays y
en el de Mecina Alfahar / algun fruto de Aceyte y carecen de miel, de fruta solo ay / algunas
Nueces y Castañas. El numero de libras de seda fina / asciende a seyscientas, las arrovas de
45 vino a quatro mil / y el Aceyte a quinientas. No se celebran fiestas, ni Mercads / ni hay
estudios algunos, ni fabricas de paños, , ni de otra cosa / no a resaltado Persona realzada en
letras ni armas, en estos Pueblos por razon del temperie de ellos, por las buenas / aguas, y
especialidad de sus frutos son pocas las enferme- / dades, y estas son tavadillos, q^e resultan
de la fatiga del / campo, algunas tercianas q^e contraen los q^e se retiran a / otros pueblos y estas

19: (), Omitt. CS; 46-47: Persona realzada en letras ni armas, Omitt. CS

50 se medicinan y suelen ceder con la/ Quina y se experimenta cada un año seis muertos, y/
veynte nacidos. No tiene este termino minas de metales,/ ni Piedras preciosas, ni Salinas
aunque hay muchas Yervas/ medicinales. Y para cumplir según lo mandado asi lo/ expongo, y
firmo en el referido lugar de Nechite a veinte/ de Mayo de mil setez ochenta y ocho años/ Dⁿ
Gabriel Maria/ Carmona//

55 [Fol. 400 r] Nechite y Enero 7 de 790 /Mui Señor mio de toda mi estimazion/ y aprezio:
Con el devido recivi la fabo-/recida de V M que no respondi pronto/ á causa de mi
indisposiciones, lo que ha-/go por esta, diziendole que estoy estre-/chando a tres curas que
me faltan/ para remitirle las zertificaciones/ de todos los pueblos de esta vicaria/

60 Paselo Vm mui bien, y mande con/ amplitud a su atento i seguro Ser^r y Capⁿ

Q S M B/
Fran^{co} Ant^o de Puga /

Dⁿ Thomas Lopez //

65 [Fol. 402 r] Mui Señor mio y estimado/ amigo: La pesadez de los curas/ de Mairena y
Laroles, no a/ correspondido a mis deseos, que/ eran el aber remitido con/ prontitud las
zertificaciones/ y a mas de eso, tiene cada uno/ en su poder una para su go-/vierno; y tambien
falta la/ de Lucainena, Anejo de/ Uxixar las que a la maior/ brevedad remitire. Mas/ por que
Dⁿ Luis Ferz de Peralta/ remite unos jamones a esa/ Corte porque no cuesta/ a V M tanto el
70 correo, le/ dirijo esas cuatro. Advir-/tiendole que despues de// [Fol. 402 v] la una por el cura
de Turon/ he descubierto en el sitio que lla-/man de las Plomeras de turon unas/ minas de
este metal tan abundan-/te que en el dia tienen tres Or-/nos, de forma que son mas ferti-/les,
que las de la Villa de Canxa-/yar y pueblo de el Presidio. Se a/ puesto su Administrador fiel^{te}
/Paselo V M mui bien, y man-/de con amplitud a su atento i Se-/guro Ser^r y Capⁿ Q S M B/

75 Fran^{co} Ant^o de Puga /

Somos en Nechite, 20 de Febrero de 90/ Dⁿ Thomas Lopez//

[Fol. 401 r] Nechite y Marzo 5 de 790/ Mui Señor mio y de toda mi estimazion:/ Satisfago
a la mui faborezida de V M di-/ziendole le remito con el conductor de/ jamones de Dⁿ Luis
80 Fernandez de Peralta/ cuatro zertificaciones por escusar parte/ de correos; en poder de el
Cura de Mairena/ tenia puesta una zertificazⁿ e impreso/ para su gobierno y me responde el
Sa-/cristan con esa esquila. Digame V M lo/ que ay en el asunto a la maior brevedad/ que
con esta iran las que faltan; mandando/ con amplitud a su atento Ser^r y Capⁿ Q S M B/

85 Fran^{co} Ant^o de Puga /

Dⁿ Thomas Lopez//

[Fol. 403c r] Nechite y Agosto 30 de 1790/ S^t Dⁿ Thomas Lopez/ Mui Señor mio y de toda
mi estimazion:/ no puedo ponderar a Vm lo que siento la/ retardanza de las consavidas
zertifi-/caz^s por la desidia de estos Parrocicos./ No obstante mi eficacia solo tengo/ en mi poder
90 la de Darrical y Beninar/ y la de Lucainena, anexo de Uxixar./ la de Laroles, me esta
travaxando el/ cura, y solo falta Jorayrata y Canxa-/iar, que todas parezera a sus ma-/nos a
la brevedad posible./ Paselo Vm mui bien y mande/ con amplitud en los advitrios de su/
seguro Ser^r y Capⁿ Q S M B/

95 Fran^{co} Ant^o de Puga //

[Fol. 23 r] S^t.D Tomas Lopez/ Mui S^{or} mio y dueño: remito/ a Vd. las zertificaciones de/
Jorairata, Coxaiar su Anejo/ y Lucainena. Las de La-/ roles, y Darrical, ya se an/ puesto; la
desidia de al-/gunos de estos Parrocicos/ me an ocasionado el a-/ ver faltado con Vd. de qⁿ/
queda su atentor Ser^r y Capⁿ Q S B//Fran^{co} Ant^o de Puga.// Nechite y Nvbre de 790//

NIELES (NI).

[Fol. 405 r] Mui S mio: Contestando a la de V^d en/ la q^e me dize le de noticia dese Pueblo/ y su termino digo: 1^o es lugar y pertenece/ a la Vicaria de Jubiles; es Realengo, y el/ 5 numero de vezin^s a q^e asciende es el ciento/ y doze; 2^o no es caveza de Vicaria, ni partido, y en/ el se hallan erigidos dos veneficios simples/ servidores con sus anejox Jubiles, Timor, y/ Lobras, y viene un cura, no ai combento/ ni otra ymagen solo la Yg^a Parroq^l con la/ advocacion de S^{ta} Maria la Mayor, y sus/ patronos son Sⁿ Blas, Sⁿ Bartolome y/ N^a S^a de las Nieves, y no a tenido otro nom-/bre; 3^o, Dista de la Metropoli q^e es Granada 12 le-/guas, de 10 la caveza de la Vicaria un Cuarto/ de legua y de la caveza del partido q^e es Ugi-/jar quatro, de Jubiles q^e cae al Norte dista un/ cuarto de legua; de Timar y Lobras q^e estan/ al levante cuarto y medio, de Albondon q^e es-/ta al medio dia 3 leguas, y de Castaras con/ quien haze concejo un cuarto de legua/ q^e cae al poniente, y su jurisdiccion ocupa/ desde el Norte hasta el medio dia legua y me-/dia, y del poniente a levante media legua./ 4^o Esta el pueblo situado a 15 la falda de un Zerro/ y a la izquierda baja un arroyo q^e llaman de/ polvos, cuias aguas nacen en su termino/ y a la distancia de cuarto y medio de legua se/ incorpora con el rio q^e vaja de Cadiar no//

[Fol. 405 v] tiene puentes ni otra cosa/ 5^o el cerro que la denomina se llama el Cerrajon q^e empie-/za a subir desde dho pueblo, y se necesita m^a hora/ para llegar a lo alto sin tener 20 descanso, y desde/ el pueblo se vaja al arroyo nominado, hasta el dho/ rio, desde donde se sube a la Cordillera q^e sera me-/nester tres cuarto de ora y se llama contra-/viesa q^e confina con Lobras, y porel poniente con/ Notaez, no tiene puertos, y conserva este nom-/bre todo el termino; 6^o los montes q^e ai son de enci-/nas, retamas, abulagas, y romeros, los q^e caen/ al mar y se estiende como un cuarto de legua/ 7^o no ay q^e decir en esto pues no ay quien diga 25 cosa al-/guna./ 8^o sus frutos son el trigo, cevada, maiz, y ye-/ros cuia cant^d hascendera a 300 f^{as} cada año /9^o no ai manufacturas, ni fabricas pues solo se/ mantienen con el trabajo del campo; 10^o no ai fe-/rias ni mercados ni otra cosa en esto q^e advertir/ 11^o no tiene estudios, solo escuela de primeras/ letras; 12^o su gobierno es de un Alcalde y un/ Regidor y no ai otro; 13^o las enfermedades q^e comun-/m^{te} se padecen son tabardillos, enfinas, ciciones/ y carboncos los q^e se curan con las medicinas/ de Yervas y botica: los muertos p^r cada un año/ 30 ascienden a 8 o 10, y los nacidos a 15 o 20; 14^o no/ tiene aguas minerales, salinas ni otra cosa q^e/ poder dezir pues no tiene Minas, ni Piedras precio-/sas ni arboles, ni yervas estraordinarias; 15^o/ no ai inscripcion sepulcral alguna ni otra cosa/ q^e advertir. Remito este borron con el q^e podra/ tal qual hacer algun juicio, no pongo en/ esta el Barranco nominado 35 del Chorrillo// [Fol. 406 r] no se a podido despachar con mas brevedad/ a causa de la tardanza del correo, con este mo-/ tivo me ofresco a sus ordenes, y mande a su/ afecto servi^t q^e su M B. Nieleles y Noviem^b 5 de 1791/

De U^d su at^{to} Cappⁿ/
Manuel Rodriguez/
Mesqua/
40 S^t Dⁿ Tomas Lopez //

NÍVAR, GUEVÉJAR, CALICASAS (Ni)

[Fol. 410 r] Nívar y Enero, 23 de 1796/

5 Dⁿ Antonio Fern^d de las Peñas, Cura de las Yglesias/ de Nivar, Guevejar y Calicasas sus anejos, en cumpli-/miento de la carta orden del S^r Provisor y Vicario General de este/ Arzp^{do} en q^c se manda ebaquar el interrogatorio de el Geografo/ de Su M. Dⁿ Thomas Lopez, devo decir cencilla y/ legalmente segun/ mi perizia e informes q^c e tomado para responder a dho Yn-/terrogatorio en el modo sig^{te}/

10 1°. Este lugar es Realengo, sin otra dependencia alguna,/ se compone su vecindario de 117, Ynclusos siete molinos harineros y/ un cortijo con quatro viviendas y suertes nominado de Cariatafaquid./

2°. La titular de la parroquia es S^a S^{ta} Ana, y el Patrono el/ Patriarca S^r Sⁿ Josef. La erecion de su benefizio servidero fue en/ la parroquial del lug^r de Cogollos de quien este lugar fue/ anejo a mediados del siglo presente./

15 3°. Dista de su principal metropoli que es la ciudad de Granada/ legua y media, entre norte y oriente de ella, del lugar de Cogollos/ su caveza (en quanto a lo espiritual) medio quarto de legua al norte,/ del de Guevejar menos de medio quarto de legua al poniente, del/ lugar de Alfacar al sur un quarto de legua, por el oriente/ la villa de Guetor de Sntillan, mas cargada acia el Sur q^c a oriente,/ estara una legua y m^a. Siendo su juridizⁿ de oriente a
20 poniente/ de legua y m^a, y de Norte al Sur de quarto y m^a de legua.//

[Fol. 410 v] 4°. Ay en el termino de este lugar entre varios manantiales/ pequeños, dos fuentes: q^c ambas nacen a las faldas de una/ elevada sierra a q^c le da nombre esta poblacion (q^c tambien esta/ situada a la falda de ella por el Poniente) y dhas fuentes nazen/ al Norte de Aguas: mui cristalinas y puras q^c se manifiestan/ las de la una llamada la de
25 Guevejar por entre unas roturas/ de piedras, la que muelen con ella siete molinos harineros/ en esta juridizion y tienen la propiedad de regar con ella las/ tierras del lugar de Guevejar y las de Pulianas y Peligros/ por donacion y reparto qe en esta forma hizieran los Catolicos/ Reyes Dⁿ Fern^{do} y D^a Ysavel. Y la otra nominada la de Nivar/ nace de entre arenas la q^c riega las tierras del termino de este/ lug^r, excepto 30 oras en cada semana qe los Catolicos Reyes/
30 destinaron a los propios de la Ciudad de Granada para regar en/ el pago que llaman de la mocatea; al medio dia de la poblacion/ como unos docientos pasos esta la fuente q^c llaman de las Piedras/ de las Encinas de la q^c se surte este vecindario particularmente/ en tiempo de verano por estar tan fresca como de nieve y las Aguas/ de la espresada fuente de Nivar pasar continuante por enmedio de este lug^r./

35 5°. No ay en el termino de este lug^r mas de una sierra que es la/ ya dha, a cuyas faldas está cituado el pueblo. Su elebacion sera de/ un q^{to} de legua y de larga, despues que se llega a la sima de legua/ y m^a de larga, feneciendo en un puerto y cordillera que llaman/ el de las minas en cuia cordillera se dividen las aguas unas a poniente/y otras a oriente siendo estas que tiran a oriente las primeras que// [Fol. 411 r] se empiezan a juntar para formar/ un caudaloso
40 rio de que no son sus principales fuentes. /

6°. Los mas del terreno de esta juridizion son tierras de lavor pobladas/ de olivos y viñas excepto la dha Sierra q^c esta inculca sin mas monte que/ salvias, aluzemas y algunas atochas./

45 7°. No ay tradizion de quien fuese el poblador de este lugar/ solo q^c en los tiempos pasados se alla escripto con el nombre de Nival por lo/ que no parece derivarse de aquel Capitán cartagines Anival, tiene en/ sus inmediaciones muchos vestigios de poblaciones antiguas y particular-/mente unos trecientos pasos, poco mas o menos, entre el poniente y sur,/ sobre la elevación de este pueblo se conserva el sitio llamado el Castillejo./ Y en todas sus faldas al mediodia y parte de poniente se descubren cimientos/ y cascotes de averse destruido
50 alli poblacion numerosa./

8°. Los frutos qe produce este terreno son de azeite un año/ con otro en estos t^{pos} que se hallan plagadas las olivas con oruga sera/ unas mil y quinientas arrovas, de vino poco mas o menos sera igual cantidad, sin las uvas qe seguardan y consumen al t^{po}; de trigo se/

55 recogeran poco mas o menos hasta unas dos mil y 500 fanegas tambien/ se recoge cevada,
 havas, garvanzos, havichuelas, mais y lentejas/ yeros para el abasto de este Vecindario y
 Ganados de sus lavores, con/ algunos sobrantes q^e deestas especies se/ llevan para surtir la
 capital./

9^o. No ay fabricas ningunas porq^e todos estos abitantes estan ocupados/ en la
 Agricultura y Arriería/
 60 10^o. y 11^o. No ay a que responder ni al 12 tampoco/
 13^o. Bautismos se hacen en el año poco mas o menos de 16 á 18 muertos/ entre
 parbulos y adultos de 10 á 12. /
 Enfermedades no se nota ninguna particular por gozar este pueblo/ de aires muy
 puros, por su elevación ala vista de toda la hermosa Vega de Granada/ y ser sus Aguas tan
 65 esclarecidas y corrientes/
 14^o. No ay a que responder.//
 [Fol. 411 v] 15^o. A la entrada de la parroquial junto al canzel, se halla una/ lapida
 con una Yncricion en castellano qe dize: Aquí yaze Dⁿ Josef/ Perez de Hita, presvitero; pide
 por lim^a le encomienden a Dios año de .../ Junto a las gradas del altar maior se halla otra
 70 lapida, q^e tambien/ con caracteres castellanos dize, esta boveda y sepultura es del Ylt^{mo} S^r/ Dⁿ
 Josef Faustino Perez de Hita del Consejo y Camara de Su M^d, y de sus/ decendientes y
 subcesores, año de 17... Y dho S^f Ylt^{mo} nacio en este/ lug^r como tambien Dⁿ Alonso Bernardo
 Perez de Hita, Capellan q^e fue/ en la Real Capilla de Granada. Y su Hermano Dⁿ Josef
 Bernardo Perez /de Hita Canonigo de la S^{ta} Metropolitana Yg^a de Granada actualmte. Y Dⁿ/
 75 Matias de Hita qe es racionero de la Colegiata de la Ciudad de Antequera/ abiendo sido
 bautizado en esta Parroquial./
 Es quanto puedo decir e informar en verdad hablando moral/mente y para qe conste lo
 firmo /

En el capítulo 12 se responde q^e ay una dotación per-/petua Ynstituida por Dⁿ Josef de
 80 Perez de Hita de treinta R^s men-/suales, y casa enque viva el maestro de primeras letras para/
 ayuda a su manutencion en la educación de los niños./

1^o Y asimismo por lo qe respecta al lugar de Guevejar/ de mi feligresia y anejo de
 este es de la misma juridizion/ real y como ya dho anejo del de Nivar su vecindario es de/ 80
 a 85/
 85 2^a Como unos 30^o pasos del lugar al sur en el mismo camino/ q^e va deel a los lugares
 de Nivar y Alfacar ay un oratorio en el/ que se halla colocada la Imagen de N^{tra} S^{ra} de las
 Angustias//
Guevéjar [Fol. 408 r] 1^o Y asimismo por lo que respecta al lugar de Guevejar de mi
 feligresia y anejo de / este, es de la misma juridizion Real y como va dicho anejo del de
 90 Nivar. Su vecindario/ es de 80 a 85./

2^o Como unos 300 pasos del lugar al Sur en el mismo camino que va de el a los
 lugares/ de Nivar y Alfacar ay un oratorio perpetuo en el que se halla colocada la imagen de/
 Nuestra Señora de las Angustias a espensas de los señores don Alfonso Bernardo Perez/ de
 Hita y don Jose Bernardo Perez de Hita canonigo de la santa iglesia de Granada y el primer
 95 cape/ llan que fue en la Real Capilla de Granada, en el que se puede celebrar el/ S^{to} sacrificio
 de la misa, el nombre del pueblo siempre a sido el /mismo segun los escritos q^e tengo vistos;
 el q^e su benefizio servidero/ se erijio en el lugar de Cogollos q^e es la caveza principal deste/
 Partido. La advocación de la parroquia se ygnora. Los patronos son/ Sⁿ Felipe y Sⁿtiago,
 segun consta en los libros antiguos parroquiales./

100 3^o Dista de Granada su capital, legua y m^a entre poniente y medio/ dia de dha capital
 del lugar de Cogollos, caveza de su partido, dista/ teniendolo al norte y oriente un q^{to} de
 legua. Del de Nivar menos / de medio q^{to} al oriente, de Alfacar, quarto y m^o de legua, al Sur/

82: Y asimismo por lo qe respecta al lugar de Guevejar/ de mi feligresia y anejo de este es de la
 misma juridizion/ real y como ya dho anejo del de Nivar su vecindario es de/ 80 a 85, Omitt. CS

de Pulianas entre poniente y sur media legua poco mas o menos/ del de Peligros al poniente
abra otra m^a legua del de Calicasas/ entre norte y poniente, un q^{to} de legua. Su juridizion de
105 oriente a poni/ ente de media legua poco mas o menos de Norte a medio dia de tres/ q^{tos} de
legua./

4° Esta situado a las faldas al norte del Castillejo de Nivar/ en un llano y como unos
seiscientos pasos al norte baja el Rio/ que llaman Bermejo cuias Aguas tienen principio en el
Valle/ de Cariatafaqui término y Juridizion del lugar de Cogollos/ yban ajuntarse con las
110 Aguas del Rio que llaman de Cubillas/ junto a la misma puente q^e le da nombre. No tiene en
su Juridizion/ fuentes notables sino una mui reducida que llaman la del Alomo q^e se halla al
mediodia de la población como unos 300 pasos la que p^r/ una cañeria viene a la dha
población de la q^e se surten los vecinos./ Y para regar viene una Azequia q^e nace su Agua en
el termino del/ lugar de Nivar que llaman la fuente de Guevejar pasa por medio// [Fol. 408
115 v] de esta poblacion y da tambien riego a las tierras de Pulianas y Peligros./

En el 5°. No ay que diz./

6°. Todo el terreno de su Juridizion es de lavores con algunos/ olivares y viñas y
fructales./

7°. No ay tradicion porq^e no me consta de quien fuese el poblador/ de este lug^r, ni
120 cosa alguna de lo q^e se pide en este capítulo./

8° Los frutos q^e se cojen en su Juridicion poco mas o menos/ dosmil arrovas, de
vino quinientas ar^s poco mas o menos, de trigo/ mil y quinientas poco mas o menos, y
tambien se recoge Cevada, Havas,/ Mais, Garvanzos, Abichuelas, Guijas, Centeno y mijo./

9°. No ay fabrica ninguna porque todos estos abitantes estan/ empleados en la
125 Agricultura y arrieria./

10 - 11. y 12. No ay tampoco aque responder./

13. No se nota ninguna enfermedad particular. Bautismos se/ hazen en el año 12 á
14, muertos entre parbulos y adultos 5, ó 6./

14. No ay q^e decir en el niel 15 tampoco.

130 1°. **Calicasas** tambien anejo de Nivar es lugar Realengo/ con 27 vecinos./

2°. Ya se a dho es anejo de Nivar y de Cogollos. Su Yg^a es/ mui reducida enla q^e ni a
havido ni ay Sacramentos y solo los/ Benefiziados de Cogollos alternativam^{te} van a decirle
misa los dias/ de precepto./

3°. Dista de la ciudad de Granada su principal metropoli dos/ leguas poco mas o
135 menos al medio dia de Cogollos su caveza de/ partido media legua al Oriente, de Guevejar
entre Oriente y Sur/ media legua, del lugar de Peligros al Sur otra media legua, y de la Villa
de Albolote/ entre Poniente y Sur como unos tres q^{tos} de legua.// [Fol. 409 r] Su jurisizion
de Oriente a Poniente como unos tres q^{tos} de legua./ y de Norte a Sur de lo mismo./

4°. Esta situado el lugar en una profundidad a los margenes/ por el lado de acia el
140 Norte de Rio Bermejo ya expresado. Su naci-/m^{to} y muerte tiene al Poniente junto al mismo
pueblo unos arcos/ antiguos arruinados mucha parte, con vestigios de aver pasado agua/ por
ellos sacada del Rio de Cubillas al parecer para la vega de Granada./

5°. No ay q^e decir a el./

6°. Todo el terreno de su juridizion es de lavores. Algunos/ pocos de olivos y viñas.
145 Algunas Encinas y Granados Agrios./

7°. No ay. Me consta quienes fueron los pobladores antiguos de el/ solo. Que en la
historia de Pedrajas se nombra aber hallado/ en el sitio donde esta Pulianas una lapida q^e/
nombrava el/ pueblo de los Calicratos oy Calicasas./

8°. Sus cosechas son de Azeite unas cien arrovas poco mas /o menos. Uvas solo para
150 el gasto trigo, cevada y demas legumbres/ solo lo reducido para mantener sus abitantes./

9°. No ay q^e decir ni en el 10 - 11 ni 12/

13°. Se nota en todos tiempos que padecen sus abitantes/ la epidemia de tercianas por
lo q^e todos estan enfermizos/ desde la cuna. Y los q^e por algun tiempo aunque corto residen/
155 en el, experimentan la misma epidemia, las que curan/ sus vecinos los mas en/ los hospitales
de la capital./

Al 15 no ay q^e responder por lo q^e se contesta a el,/ así como ni tampoco a las demas q^e ban con esta nota, que es// [Fol. 409 v] cuando puedo decir en orden a las preguntas del interroga-/torio para q^e conste y supra, lo firmo y adbierto a dho S^{or}/ probisor que ymbie a dho S^{or} a la mayor brevedad otras/ yguales diligencias y parece sean destrabiado./ Dⁿ Ant^o Fern^z de las/ Peñas.//

160

NOTÁEZ (Nt).

[Fol. 412 r] Notaez, y Octubre 15 de 1790/

5 M. S. mio: hallandose el P^o cura indispuerto/ me halle con la de V M y deseand^{do}
mayores ordenes remito la relacion que/ aun seria mas difusa, a no estar con los enfermos
muy ocupado, en medio de/ la recoleccion de limosnas para mi conv^{to} de Sⁿ Pasqual de Lauxar
de don-/de soy morador, y tambien nacido en esta villa de Lauxar, y dejando lo mys-/mo,
Vm manifiesta en la suya de 3 de sept^e de dho año, le molesto con/ el parroco ultimo, por si
10 huviese coyuntura, para q^e llegue a oidos, o del S^r/ M^{tro} de hacienda, o de N Sob^{no} q^e D^s g^{de} a
quienes dirigi ni ultimo re-/curso para veneficio de España en todo ramo de ^{frutos}, pues vivo
impaciente desde/ la hora, y punto q^e conoci q^e por la no union de los comunes, y la falta de/
autoridad real (en quien^s la pueden egercer según las buenas, y sanas in-/ tenciones de los 4
Señores Reyes, y augustos Monarcas de mi tiempo) vi-/vimos los Españoles pobres, siendo
15 capaz N España a ser rica, aun sin/ sus indias. Es proposicion q^e defendere coram omnibus,
no solo con ra-/zones positivas, y experiencias, sino haciendolo constar, tomando a mi car-
/go el asunto y q^e propongo a Vm y renunciando (de antemano) todo/ premio, y solo con el
gusto de ser veneficiado mi aserto, y con la confian-/za de q^e me premiara Ds g^{de} a V m m^s
a^s y/ el honor de emplearme en cosas del R^l Servicio/

20 B Las manos de V^m su afec/
capⁿ Serv^r y Amigo q^e confia/
en su proteccion y cuidados/
F Agustin Jordan/
Relig^{so} descalzo de/
Sⁿ Fran^{co} de Asis /

25 Relacion /

1^o El lugar de Notaez es anejo de Almexijar, de la/ Vicaria de Jubiles (oy recide el
Vicario en Balor). Es lugar Rea-/lengo. Su Becindario setenta v^{nos} poco mas, o menos/

2^o Tiene Ygle^a con recerbado Pila Baptismal desde los Principios de este/ siglo y ay
en dha Ygle^a una Ymagen de N^{tra} Señora de la Caveza mui/ visitada de los lugares de la
30 Comarca , y mui milagrosa /

3^o Dista de Granada (su Metropoli) 10 leguas de la Vicaria 9 y de Uxijar /caveza de
Partido 6 desde dho Notaez á Almexijar ay media legua/ a Trobiscon tres q^{tos} de legua a
Busquistar una legua y a Castaras media// [Fol. 412 v] legua. Estos quatro lugares le rodean
Castaras esta entre Lebante/ y Norte Busquistar a el Norte Almexijar entre Poniente y medio
35 dia/ y Torbiscon mas al medio dia q^e Almexijar; mas no al meridiano/ todo perfecto. Este
Torbiscon es cabeza de Partido. Y del S^r Conde de Cifuen-/tes; el termino de Notaez es el
mismo de Almexijar pues es un Consejo y Curato de Norte a Sur dos leguas bien largas, de
Le-/bante a Poniente lo mismo y su bogeno poco mas de 5 leguas.

4^o Esta / Situado a el medio dia, en las ultimas faldas de las muchas lomas/ q^e
40 decienden de Sierra Nebada, y en una planicie q^e hay entre dos/ de ellas. Descendiendo
medio q^{to} de legua, poco mas, se llega a el rio/ de Cadiar q^e principia sobre los Belchules, y
concluye en Salo-/breña; entre el lugar, y dho Rio de Cadiar, hay una Bega mui re-/ducida q^e
en otros tiempos fue Mayor, y descaecio desde el terre-/moto el año de 55 de este siglo por
haverse reundido, con el, la/ Principal fuente, y venido a salir a el Poniente dha Loma. Esta
45 es/ la razon de ser corta en frutos, pues no tiene mas de una fuente/ a el Norte. Como un tiro
de fucil esta la otra fuente q^e lleva/ en años de Aguas, un golpe de aza o ^{regadero} y como
Almexijar tiene/ ygual agua, son tierras de poco fruto, pero si le sacasen el/ agua del Rio de
Entreveles fructificaria sin ponderacion/ como lo hacredicta la experiencia; pues habiendo
50 sido el año/ de 89 copioso en el Aseyte; en este año, todo el olibo q^e se a rre-/gado en este
verano esta poco menos q^e copioso, y el q^e no sin fruto. /

Ya se dixo esta este lugar a las ynfinitas faldas de Cierra Nevada/ y van lebantandose las lomas asta concluir su Jurisddicion a la parte del Norte/ y ^{lo mysmo al Sur saliendo a la contraviesa. Al Norte/} esta la de Busquistar, y la de Castaras, q^e es falda Superior de Cie-/rra Nebada. Ambos ^{estos} lugares dhos, van subiendo en su Jurisddicion/ hasta juntarse con la de Jubiles y Trebeles, y estas dos adcienden/ asta la Cordillera de Cierra Nebada; y luego/ se descieude para los lugares del Marquesado q^e son del/ Duque del Ynfantado; habra desde el dho lugar a Notaez hasta/ la cumbre de la Cierra Nebada, ascendiendo siempre, tres legu-/as poco mas, donde esta el Puerto q^e llaman de Treveles. Por si ha-/ce al caso digo: La Sierra Nevada tiene 20 leguas de largo desde levante a/ poniente. Principia junto a S^{ta} Cruz en el rio de Almeria, y acaba junto al Paul// [Fol. 413 r] Tiene todos estos puertos de levante a Poniente principia el de Ojanez luego/ hai un poco usado entre el cerro del Aljirez y la Juriddicion de Beires. Otro/ de la laguna seca, otro el de la ragua (este es el mas usado desde Marzo a/ Septiembre) y yo lo e pasado con 3 varas de niebe elada en dia claro, pero no se usa/ por lo comun sino desnevado. Luego el del Lobo, o sobre Nechite. Luego el de Meci-/na Bom baron, luego de los Berchules, luego el de Treveles, luego el de Veleta/ Estos 5 puertos ban (de levante a poniente desde el de la ragua) con diferencia/ de meses en su transito. Primero se quita la niebe en lo mas a Levante , y el ultimo/ es Veleta, que se usa en Julio y Agosto; y es agrisimo, y siempre ocasionado, luego ai/ en la cordillera asta el Paul tantos riscos, niebes, etc., q^e no ai puerto alguno, y so-/lo cazadores, o leñadores pueden llegar a las cumbres, q^e corresponden desde Ve-/leta hasta Dilar. /

Ete lugar de Notaez no tiene bosques, y si encinas en la contra-/biesa, y leña comun, o menuda en lo demas. Ai algu^s olivos en dha jurisdicion, y/ sus cortas vegas. Y para esta planta es tan singular, q^e es sin segundo. Es para/ ver el plantar un olivo, y en pocos años conocer su frondosidad y su fruto. Con esta/ razon vivo sin reposo erortando a estos pobrecillos de Almejijar, y Notaez, a q^e/ clamen al soberano, y me responden, q^e clame yo q^e sere oido mas bien. Los/ diezmos son de su Magestad, y de la Yglesia. Los de su Magestad nunca pasan/ de 18 a 20 mil r^s y puedo poner mi vida en fianza, q^e en dando orden/ N. Sob^o q^e D^s g^{de} de q^e su erario goze en las 5 leguas de Bogeio en conducir las/ aguas, q^e pueden regarlas, y criar olivos, morales, almendros desee de aumen-/tar sus diezmos assi: en el primer año completo de regadio a de valer el Diezmo/ de su Magestad 340 mil r^s En el 2^o 50 mil, en el 3^o 60 mil, en el 4^o 80 mil/ y lo q^e es mas, q^e al 5^o año (siendo D^s servido de conservar mi salud y vida)/ se an de debolver a su Magestad quantos gasto de su Real erario./ Y si gustase tambien se a de pagar el censo de ellos a 3 por ciento y luego/ ^{cada año} q^e los seiscientos mil olivos lleguen a diez años valdra su diezmo solo/ diez mil pesos fuertes; pues ai cañadas, solanas, y planicies para cien mil/ arrobas de cosecha de aceite, en tal caso el trigo, cebada, centeno, maiz,/ seda, legumbres, de deq^e oy coge poco, seria tal la cosecha q^e no ai vivi-/ente alguno q^e no conosca, la q^e seria a los diez años la parte del diezmo real/ de mas de doscientos mil r^s. Yo asegurare mi dho con provanzas legiti-/mas, y relaes pruebas, si su Magestad ^{me} manda q^e aga informacion de peritos en/ el territorio, y echa la informacion (aunq^e sea preciso el jurarla) pondre/ yo en un plan el mod, y assi, presente U^d si gusta la adjunta al S^r Mtro/ de Hacienda, y mandeseme, q^e poco se puede perder vista la informacion, y para/ nuestro Sob^o y sus basallos sera el util, q^e yo nada necesito a D^s g^s y por tanto/ desde luego renuncio al premio./

Estando yo por los años de 79 guardian en Cartagena, recivi del Augusto/ ser^o de su Magestad mil r^s de limosna porq^e le di m^l pesos a la real ha-// [Fol. 413 v] cienda dando una idea en las murallas en orden a los macizos, o ce-/rros planos. Y aunque los mios me bejaron por ello, y me pararon la carrera/ no por eso deje su Mag^d de mandar q^e fuera oydo en my defensa, lo q^e no e/ conseguido, y mudamos los mas de los emulos se empeño conmigo el S^r Yll^o Sali-/nas (entonces Comis^o Gen^l) para q^e cediera q^e año acabaria con mis emulos./ Tambien cedi al ver q^e se acabo con los mas culpados. Por ultimo S^r Dⁿ To-/mas, si yo me viese en esa corte mas sabria V^d en orden a Sierra Nevada, mi pais,/ pero no tengo ni lugar ni letra buena. Los otros arboles q^e ay en Notaez son mo-/rales, parras, ygueras, y algunos almendros. Este lugar fue de Moros, y segun/

105 7º quando estas Alpujarras, no tiene armas, ni ai sucesos memorables, ni avido hom-
/bres grandes, o ilustres, ni castillos, fortalezas, etc./

110 8º. Sus frutos son escasos por lo ya dicho, y son/ tierras de tal calidad como e
expresado, y muy proporcionadas para trigo, ce-/bada, centeno, vino, maiz, legumbres, y
para aceite sin segundo; pues ai olivo entre/ las piedras, donde nada puede criarse, y se a
rregado a mano, y causa admiracion ver/ en pocos años su fruto. Este fruto en año q^e abunda,
o por quinquenio, asciende a po/ cas^{mas} de 500 arrobas por año, y esto es por q^e ay sino poco
olivos. El otro singular fruto es el/ vino, pues el vino y aceite son sus singulares frutos siendo
las viñas de secano co-/mo todas las del termino./

115 9º. Unos quanos telares de lienzo basto donde tegan tam-/bien picote de lana para
enaguas./

115 10º No ay feria, ni mercado, sino q^e todos acuden/ a la feria de Uxijar cabeza del
Partido./

115 11º No ay escuela, ni maestra de niñas, y esto es/ un dolor el ver la poca enseñanza
q^e ay en los parbulos q^e ban al campo desde/ niños./

120 12º Su gobierno es un alcalde comun en cada/ pueblos de los dos, y un regidor./

120 13º Las enfermedades (aun q^e es tierra sana por la ma-/yor parte y por la ambre) es
perlesia, y algunos años el tabardillo, y mas co-/mun q^e el tabardillo las tersianas. El numero
de muertos mayores dos o tres al año y/ parvulos diez, o doze, y de nacidos cada año ocho, o
nuebe./

125 14º. No ay minas ni aguas/ medicinales, ni salinas de piedra, ni de fuente, y las
yerbas medicinales las comunes co-/mo estrella mar, la de la sangre, escorcionela, y malvas./

130 15º. No ay inscripcion algu-/na, en ningun idioma, ni otra cosa de especial nota sino
unas piedras de cal y/ una caseria de alguna nota en un pago de viñas, y no esta acabada su
fabri-/ca. Abunda en piedra de yeso, singularmente en el espacio del pueblo al/ rio de
Cadiar. /

135 [Fol. 414 r] Notaez 15 de Octubre de 1790./ Yll^{mo} S^r/ Fr Agustín Jordán Relig^o Descalzo de
N. S^r Sⁿ Fran^{co}/ de Asís; lector de Sag^{da} Yglesia y morador del conv^{to} de Sⁿ Pascual Baylon
de la villa de Laujar partido de Alpu-/jarras puesto a la disposición de V Y dice, q^e aviendo
da-/do una relacion de las cosas de este lugar al Dⁿ Thomas Lopez/ para los fines, q^e espresa
140 en su impresa carta, se animo a/ manifestarle, quanto contiene el numero 60 de su relacion./
En ello se notifica, y afirmara siempre en obsequio de D^s poderoso/ q^e a V Y g^{de} m^s a^s, y en
obsequio de N. Rey y S^r q^e D^s g^{de}/ en utilidad de su R^l Hacienda y la de sus vasallos. Por
tanto:/ Pide y sup^{ca} /a V Y consiga la gracia de su Mag^d de mandar a los consejales del/
145 lugar, q^e juntos en el Ayuntamiento oygan su propuesta, y oida/ q^e sea, respondan si es
verdad quanto yo diga en presencia suya,/ para q^e se principie un proyecto de tanta utilidad a
la Real Hacia- /da. Favor qe espera de la notoria significación de V Y, cuya vida/ g^{de} el
cielo./

B L^s M^s de V.S Y su afec capⁿ/
Fr Agustin Jordan /

145 S^r Secret^o del Desp^o Univ^l de la Real Hacienda/

150 [Fol. 415 r] Notaez y Septre, 6 de 1791/ Mui S^{or} mio, recibo las de V m; y aunq^e todo/ esto
es un curato le doy a Vm noticia separada/ con la especie de mapa, y para el interrog^o las not^s
sig^{tes}/ 1^a Notaez es lug^r compone un consejo con Almejixar/ pertenece a la Vicaria de Juviles,
residencia, del/ Vicario oy en Valor Su Titular, y Patrona N S de la/ Cabeza /

150 Tiene todas las demas cualidades q^e el de Al-/mexijar siendo una misma su Capital, y
cabeza/ de Partido, unos mismos aires, distando de este media/ legua q^e esta al poniente.
Teniendo acia Lev^{te}/ a Castaras con la misma distancia./

155 Es quanto ocurre y con este motibo me o-/ fresco, a la disposicion de Vm y pido a
Dios me gde su vi-/da m^s a^s/

B L M de VM de su mas/ afecso capp^{an}/ Joseph Hidalgo./

ÓRGIVA (Og)

[Fol. 438 r] Órxiva, 23 de marzo de 1795/

S^{or} Dⁿ Thomas Lopez/

5 Mui S^{or} mio Amigo, y dueño: Remito a V^M su ynterrogat^o/ evacuado en los terminos, que me ha sido posible y ahunq^e me/ he dilatado alguna cosa, de el tomara, y dejara, lo q^e le aco- /mode, el q^e le acompañan los dos que he recibido del Cura de/ Soportujar, de Bayacas, y Carataunas su Anejo, el de Cañar, y su/ Anejo Barja me pienso estara en poder de V^M y si no luego/ incontinenti q^e lo reciba, lo remitire./

10 Si en otra cosa puedo servir a V^M mande a satisfac^{on}/ é interin queda rogando a Dios guar^{de} su vida m^s a^s este su/ mas atento serv^{or} y Capⁿ Q S M B./

Gabriel de Ledesma. /

P.D. /

15 El lugar de Busquistar ahunq^e es de este Estado y Jurisdi^{on}/ sin envargo q^e se halla en la de Uxixar, solo soy Vicario/ de su Ygl^a para Certificar en quanto a sus Ministros titu- / lares, para el cobro de sus Pontificales, pues para todo lo de-/mas lo es el Vicario de Pitres, q^e oy reside en el Lu-/gar de Portugos, causa por q^e no he podido poner en prac// [Fol. 438 v] tica la de V^M./

20 [Fol. 430 r] Dⁿ Gabriel de Ledesma, cura de la Ygl^a Parroq^l de esta villa/ de Orxiva, Vicario de ella y su Partido, en vista del Ynterrogat^o/ q^e tiene recibido de Dⁿ Tomas Lopez, vecino de la villa, y corte de/ Madrid Geografo de los Dominios de S M^d, q^e Dios gue, y Agregado a la/ Secret^a de Estado, responde a el en todos sus puntos, y es en los/ terminos siguientes./

A la 1^a Preg^{ta}. /

25 Esta villa es Orxiva caveza de Vicaria don^{de} por lo/ regular siempre ha estado el vicario, ahunq^e se ha da-/do caso de estar en uno, ó en otro de sus lugares, es ca-/veza de estado, q^e con todo el corresponde oy á la Ca- sa de Sastago, q^e antes lo fue de la de Balenzuela, / y por falta de varonia la obtiene en permuta, aquella/ antes de la espulsion de los moriscos, era S^{or} de lo es-/piritual y temporal, y despues solo le dejaron los Reyes/ la facultad de nombrar Justicias, escrivanias, y Alguaci-/lazgos, lo q^e le continua; le dieron tambien los Diezmos/ de todo este Estado con el cargo de ornamentar sus/ Ygl^{as}; pasados varios años, y resultando contra la Ca-/sa de Balenzuela muchos atrasos de aquellas porcio-/nes con que debian contrivuir a dhas Ygl^{as} hicieron/ convenio con la parte de estas procedido de Bulas/ Pontificias, y facultad R^l y permutaron las Aziendas // [Fol. 430 v] de abices q^e eran las confiscadas a dhos moriscos (y/ las concedieron los Reyes Catolicos a las ya dhas Ygl^{as}/ y sus ministros), por dhos Diezmos, y desde entonses son/ de dhas Ygl^{as} y aquellas de la dha Casa de Balen-/zuela q^e en el dia son de mucho menos valor que/ dhos Diezmos, con lo q^e se hallan dichas Ygl^{as} ricas y/ preciosam^{te} ornamentadas tanto en sus ermosos/ templos, como en todo lo necesario para el culto, ya/ de Alajas de Plata, pues de ella lo son hasta las/ vinajeras, y demás, ya de preciosas ropas, y con especia-/lidad en esta Ygl^a pues iguales las puede tener qual-/quiera Ygl^a Catedral por mas rica q^e sea, pero me-/jores no; a esto se hagrega la piedad, y fervorosa/ devoción de estos feligreses y Ermandades, pues a/ sus espensas han costeadado algunas con especia-/lidad el adorno de Altares fuera del mayor, y al-/guna otra para sus Funciones: se sirve de unas An-/das de Plata con Custodia correspondiente, Palio, / y demas para las Funciones del Smo q^e solo la/ puede haver en Ygl^a Catedral: tiene esta Ygl^a dos/ torres elevadas y ermosas con sus campanas co-/ rrespondientes, siendo la mayor de peso 120 a^s/ que solo en la catedral la hai, su fachada, y re-/jeria es a semejanza de la de Nra S^{ra} de las/ Angustias de Gran^{da}, ahunq^e el Portico y rejeria/ de esta

55 Ygl^a es mayor, y mas estenso q^e aquella de/ las Angustias. Sus ministros son
un Cura q^e es// [Fol. 431 r] juntamente Vicario, su dotación con la de dos
Benef^s, q^e/ hai uno de los naturales y otro del colegio Eclesiasti^{co} / de Gran^{da},
es tasada, un theniente de cura con dota- cion del Curato, un Sacristan, y un
Theniente de Sacris-/tan, tres Acolitos y un Organista con mejor dota^{on} / q^e
60 ningunos de este Arp^{do} y aun mas q^e los demas/ titulares, pues este Org^{ta} a
mas de utilidades tiene 3 rs/ diarios, y aquellos tres Acolit^{os} cada uno real, y
medio a/ mas de utilidades, que los perciven de los diezmos de esta/ dha
Ygl^a, que por un quinquenio pasan annualm^{te}/ de ochenta mil r^s y cuando se
hizo la Permuta/ por dhas Aziendas de Avizes tasadam^{te} llegaban a/ diez mil
65 re^s y esto es q^e se sacan ocho casas escu-/sadas, como se dira: por lo que se
viene en conoci-/miento el aumento de vezinos, y lavores, pues averle cono-
cido/ nunca huvieran hecho tal Permuta./

Sus vecinos en el dia segun resultan de Padron/ son quinientos, y
quarenta./

A la 2^a Preg^{ta}. /

70 Esta villa es caveza de vicaria, q^e va dicho, y de Par-/tido, Ygl^a Parroq^l q^e
tuvo quatro anexos el uno Beni-/salte, q^e en arabigo, ó antiguam^{te} Babasiete
q^e habra/ diez a^s q^e se quedo sin vezinos, quedan solam^{te} algu-/ nas casas
derrotadas, y caydas, y la Ygl^a cerrada y/ sin uso, pues las efijies, y
ornamentos se pasaron/ a esta matriz. en el dia se saca justicia de un Al-//
75 [Fol. 431 v] calde, un Regidor y ministro de los vezinos de esta/ villa, tiene
en el dia dos casas de escusado, una/ de la Ygl^a y otra del Rey. Otro es
Sones, q^e asi / se llama en el dia antiguam^{te} o en Aravigo Sortis./ Este se
acavo mas antiguam^{te} que el ya dho, pero/ en el dia subsisten algunos
fragmentos de sus casas/ y se nombran annualm^{te} la misma Justicia de estos/
80 dhos vezinos, y tiene asimismo dos casas escusad^{as} / como va dicho. El
tercero es Benisiete, como oy/ se llama, q^e antiguam^{te} o en Aravigo se llamo
Beni-/siet, no tiene Justicia pero si las dos casas de escu-/sado, como va
referido, y es mucho mas antiguo, q^e/ los dos ya referidos: el quarto es
Vesquenina, q^e/ no tiene Justicia, ni casas de escusado, ahunq^e/ en la
85 convocatoria q^e annualm^{te} se le remite/ a este vicario de la Oficina mayor de
escusados,/ para la publicacion de estados, y remates de dhas/ casas
escusadas, se le pone dho Vesquenina, pero no/ hai quien se acuerde, q^e haya
tenido casas escusa-/das, pero quando en dha oficina lo ponen, habra/ sido
en algun tiempo Pila./

90 No hai convento en esta villa, pero si hai/ dos ermitas, ó santuarios,
la una dentro de ella/ de Nra S^{ra} de la Aurora, de donde sale el Rosario/ de
Maria SS^{ma} de noche, y por las macanas los/ dias de Fiesta a espensas de los
devotos./

95 La otra esta en lo alto del Pueblo confinan^{do}// [Fol. 432 r] con las
casas su vocación de Sⁿ Sevastian donde/ esta el St^o q^e es Patron de esta villa
a quien tienen/ grande devocion, y para sus Festividades se vaja a la/ Parroq^a
y finalizadas se vuelbe a subir a su ermita con/ mucho acompañamiento y
manificiencia, y a dho St^o o,/ ermita tornan y, retornan todas las Procesion^s
q^e salen de / dha Parroq^{al}./

100 El nombre antiguo de esta villa era la villa de/ Albazete de Orxiva, y
el q^e tiene en el dia es la villa/ de Orjxva./

105 La advocacion de la Parroq^{al} Nra S^{ra} de la O, el/ Patrono del pueblo
Sⁿ Sevastian, desde el año de la peste, q^e se prometieron al S^{to} y no entro
dicha Peste en esta villa./ Y se dizc q^e una entrada de este pueblo q^e le lman
en/ el dia la Puerta de los Guardas, q^e es por q^e en dho/ sitio havia Guardas
con viveres de todas clases para dar-/les á los Pasajeros, y q^e de este modo

no tuviesen q^e en-/trar en esta villa; y q^e el dinero q^e daban por dichos co-
/mestibles lo ponian los mismos Pasajeros en el oyo de/ una Peña q^e oy
subsiste, q^e estaba lleno de vinagre/ y de este mdo los socorrian y se
110 cautelaban de dicha Pes-/te sin dejar entrar a nadie dentro de dha villa. Dha/
Peña es de grande tamaño, y se llama dho sitio oy La/ Peña de los Guardas./

A la 3.^a Preg^{ta}. /

Dista esta villa de la metropoli ocho leguas, de la ca-/veza de la Vic^a
nada, de la del Partido nada, pues ^{es} caveza// [Fol. 432 v] de una y de otro.
115 Dista del primer lugar q^e es Baya-/cas, y un barrio q^e tiene q^e se llama
Altarahaihuin, y/ Carataunas su Anejo, q^e antes Caratunas, algo mas/ de
cuarto de legua; del lugar de Soportujar, q^e/ antes se llamaba Savatoya, quasi
dos quartos de le-/gua; del lugar de Cañar q^e antes se llamaba Cañi-/er, y de
120 su Anejo Barja, q^e antes se llamaba Baujal/ una legua, todos lugares de esta
Vicaria, y Partido,/ sitios al Norte; del lugar de Lanjarón dista esta/ villa una
legua larga, sito al Poniente; de la villa/ de Torviscon sita al Levante dos
leguas; de los Lug-/ares del Barranco de Poqueria Pampaneyra, y Bubion/
dos leguas sitios al Levante, estos tres lugares ultimos/ de La Vicaria de
Pitres, y á quel de Lanjaron de la del/ Valle de Lecrin; del Lugar de Alcazar
125 dista dos leg^s/ sito al medio dia de la Vicaria de Pitres con Frejenite/ y su
Anejo Olias q^e dista tres leg^s sitios al medio dia/ y ambos tres pueblos
correspondientes al estado de/ Torviscon, de los q^e es S^{or} Conde Cifuentes;
como/ asi mismo del lugar de Lujar, y su Anejo Lagos 3/ leguas dista
cortando por medio de la Sierra de Lujar/ q^e si se va por el camino dista seys
130 leg^s estos dos/ Pueblos sitios al medio dia mirando a la mar a la/ falda de alla
de dha Sierra de Lujar, correspon-/den a dho S^{or} Conde Cifuentes, y á la
Vicaria de/ Motril; dista esta dha villa de la de Velez de Bena-/udalla dos
leg^s sita al Poniente de La Vicaria de/ dho Motril; Ocupa la Jurisdiccion de
esta villa desde// [Fol. 433 r] Poniente a Levante dos leg^s y cerca de 3 leg^s
135 desde/ Norte al Sur, y cinco leg^s de circunferencia./

A la 4.^a Preg^{ta}. /

Esta villa esta sita, y la rodean quatro rios, el/ primero q^e lame quasi
a las casas se llama Rio Chico./ al Poniente, naze en Sierra Nevada, como
dos leg^s de/ esta villa, pasa primeram^{te} por Barja Anejo de Ca-/ñar, luego al
140 cuarto de legua pasa por entre Baya-/cas y su Barrio Altanahachin, y luego a
otro cuarto/ de legua pasa por el lado de Poniente de esta villa/ y luego a otro
cuarto de legua se incorpora, y junta á/ Rio Grande, y perdio su nombre, el
ynvierno lleba bas-/tante agua, y a tiempos se le pone un Puente, el verano
lleba cosa corta, corre mui rapido, y con mucha/ Piedra./

Mas alla como un cuarto de legua a Poniente/ corre el Rio Sucio
muy entarquinado, rapidisimo con/ bastante Piedra, y segun se dize, lleba
Azogue, es Rio/ terrenozo, y dañoso, sin tener curso cierto por q^e en el/
tiempo de una ora corre por ocho, o diez sitios dis-/tintos, tanto q^e pasado
una vez, antes q^e se salga de/ su canal se vuelbe a pasar, su nacimiento lo tie-
150 ne al lado del lugar de Cañar, al Poniente, Vesque-/ mina, donde dan las
corrientes de aquella parte de/ Sierra Nevada, desde su nacimiento havra una
leg^a/ hasta donde se incorpora a Rio Grande, q^e alli perdio/ su nombre, corre
tan furiosam^{te} que al llegar a/ dho Rio Grande, a este le haze retroceder,
quando// [Fol. 433 v] ha crecido aunq^e sea con poca agua cuio retroce-
/dimiento haze una rebalsa agua arriva de Rio Gran^{de}/ al modo de Albufera,
que coje en lo ondo de esta vega/ en el sitio q^e llaman los Alvercones por lo
155 mismo/ q^e alli se alverca el Agua y luego q^e deja su cre-/ciente este rio Sucio,
corre dho Rio Grande, y su reman/so causando muchos daños, este Rio
Sucio no tiene Pu-/ente, por q^e su agua es poca, pero ahunq^e poca con/ tanto

- 160 ruido q^e parece q^e lleba mucha, su ancho se-/ra de dos tiros de Fusil, y por su medio haze en sus/ crecientes un canal de quinze a veinte varas/ de ancho, dejando á los lados una altura por partes/ de más de cinq^{ta} varas, y por otras de veinte, y de/ treinta./
- 165 A Levante de esta villa como tres tiros de Fusil/ se halla el Rio Seco, por q^e quasi no lleba agua sino/ quando llueve, este tiene su nacimiento de las corrien-/tes de la Sierra de Soportujar, se junta a dho rio/ grande, y alli pierde su nombre tendra de corriente/ una legua./
- 170 El Rio quarto es el grande q^e antiguam^{te} se lla-/maba Guadalfeo esta á Levante, y corre circundando/ por lo ondo de esta villa, y su vega, al Poniente corre/ donde se le ban juntando dhos tres Rios, y las corri-/ entes de Sierra de Lujar q^e está al medio dia, por/ cuya falta pasa; toma el nombre de grande en la/ junta de los Rios, sitio del cortijo de la Herradura/ y la// [Fol. 439 r] falda de la Serreta, Sierra q^e asi se llama/ donde se junta el Rio de Cadiar, el del Barranco/ de Poqueyra, y el de Trevez, de cuyos tres rios se
- 175 ha-/ze dho Rio Grande o Guadalfeo q^e antiguam^{te} asi se/ llamaba, luego q^e se juntan en dho sitio, los q^e vie-/nen, y nazen en Sierra Nevada, en esta forma,/ el dho de Cadiar pasa primeram^{te} distante un quar-/to de leg^a de la villa de Torviscon sita al medio dia/ de dho Rio, luego agua arriva al Norte pasa por/ el lugar de Almejijar, y mas arriva, como un quarto/ de leg^a a dho
- 180 Norte pasa por el lugar de Notaez,/ esto se entiende lo q^e dista dho Rio de los dhos luga-/res, y uno de otro; siguiendo agua arriva como á/ las tres leg^s y media pasa lamiendo las casas del/ lugar de Cadiar, por cuya razon toma su deno-/minacion, y luego agua arriva como quarto, y me-/dio de leg^a pasa immediato al lugar de Berchul,/ que ya esta cerca de su Nacimiento Sierra Nev^{da}/ todo este Rio como ba dho es camino para las Al-/pujarras, y costa por aquella parte./
- 185 Aquel otro Rio de Trevez a distancia de una/ leg^a de su junta pasa yendo agua arriva pasa por el/ lugar de Mezina Fondales donde hai un Puente de/ Piedra mescla, luego a distancia de este lugar como/ un tiro de fusil pasa por el lugar de Ferreyrola, y á/ tiro de Piedra de este hai otro Puente de madera, y/ de este como tiro de fusil pasa por el lugar de Alta-/veytar, donde como quarto y medio de leg^a pasa p^r// [Fol. 439 v] el lugar de Busquistar q^e dista como un tiro/ de fusil donde hai otro Puente de madera, y sigu-/iendo Rio arriva pasa immediato al lugar de Tre-/vez de donde toma su denominación, y cerca de/ este Pueblo está su nacimiento Sierra Nevada,/ es aspero, y escabroso, y furioso en su corriente/ con bastante piedra y con pocos pasos, por tener/ sus costados de tajos./
- 190 Aquel otro Rio del Barranco de Poqueyra, co-/mo una legua de dha su junta agua arriva se/ halla el lugar de Pampanyra por donde pasa/ primeram^{te} y en este trecho hai un puente de ma-/dera; y luego agua arriva como quarto, y medio/ de leg^a pasa por cerca del lugar de Capileyra /entre estos dos lugares tiene un Puente q^e sus/ ombros son de Piedra mescla, y su cubierta de/ madera y, desde este lugar a su nacimiento/ hai como dos leguas Sierra Nevada sitio que/ llaman mula jazen, y Picacho de Veleta, este/ Rio hasta su junto es quasi invadeable, no/ tanto por la mucha agua, quanto por su mu-/cha corriente, estrechez, y tajos de Piedra por/ sus lados./
- 205 Desde la junta de estos tres Rrios donde pier-/den sus nombres y toma la de Grande q^e esta/ al Levante corre por la falda de Sierra de/ Lujar, y el fin de la vega de esta villa al/ Poniente, lleba mucho agua, y a trechos para// [Fol. 440 r] su paso hai vadeadores, se le ban juntando/ dho Rrio Seco,
- 210

204: sitio que/ llaman, Omitt. CS

- 215 dho Rio Chico, y dho Sucio, y todas/ las corrientes de la Sierra de Lujar por aquella/ parte; al fin de Jurisdiccion en el Cortijo de los/ Claveles se le junta el Rio de Lanjaron, y mas/ avajo como tiro de Piedra todo el agua que/ sale de la Laguna del Padul, y siguiendo como/ media leg^a agua avajo esta la villa de Velez de/ Beneaudalla, cerca de sus casas pasa, de donde/ toma su denominación de Velecillos, rapido corre, pe-/ro sin Piedra, donde hai grande multitud de vadea/ dores para su paso a Motril, corre hasta en-/trarse en la mar por entre dho Motril, y la villa/ de Salobreña./
- 220 A la 5^a Preg^{ta}. /
- 225 Esta villa esta situada en llano al fin del Valle/ de Lecrin, q^e este esta al Poniente; y principio/ de las Alpujarras estas á Lebante, por lo q^e ni es Valle, ni Alpujarras, pero si una especie de/ garganta por donde precisam^{te} tienen su paso to-/das estas Poblaciones de Poniente, á Levante, y/ al contrario./
- 230 Se halla dha villa fundada en medio de su/ vega mui apacible, y hermosa, una y otra, la q^e finaliza por Norte con la falda de Sierra Ne/ vada, q^e principia á suvir donde se hallan los/ lugares de Bayacas, Carataunas su Anejo, So-// [Fol. 440 v] portujar, Cañar y su Anejo Barja, q^e tendra/ hasta su cumbre dos leg^s donde acaba esta/ Jurisdi^{on} y al medio dia finaliza esta vega/ con la falda de Sierra de Lujar mui aspera/ y montuosa, q^e hai hasta su cumbre otras/ dos leguas, cuya cumbre mira ya a la mar/ desde donde principia a vajar, y entra termino/ de Lujar lugar correspondiente al estado del/ S^{or} Conde Cifuentes, cuya vajada sera de dos/ leg^s con la misma aspereza, pero de monte va-/jo, de largo tendra cinco leg^s por Poniente ha-/caba en la villa de Velez de Benaudalla, y p^r Levante con el Cortijo de Alayon, toda ella/ fragosa, y aspera y montuosa de monte vajo/ solo la parte que mira á esta villa q^e toda/ ella esta cuvierta de monte alto, como de/ Encinas, Azeres, Robles, Alcornoq^s, Pinos Cho-/pos, y de todo monte vajo, en lo alto de su cum-/bre haze una llanada como de media legua/ de cuadro sin monte alto, pero con alguno/ vajo, de esta cumbre principia un Barranco/ q^e vaja a dho Rio Grande, q^e tendra como dos/ leguas de largo sumam^{te} montuoso de toda/ clase de Arboles a sus dos lados, pero con mas/ abundancia las encinas q^e por muchos sitios/ no entre el sol, con bastantes Robles, Aze-/res y quejios, enrehado todo este monte de ma - droños.// [Fol. 434 r] barbadejas, algunas parras, perales y/ manzanos y otras clases de monte vajo, q^e miran-/dole, se ve un entapizado, como una maleza mui fu-/erte; es un Barranco mui profundo, elevadisimos/ sus lados, ó cortados intrasitables, quasi como/ toda la Sierra por todas sus partes, y especial-/mente la parte que mira a esta villa; dicho Bar-/ranco se llama el de los Zerezos, por q^e en su/ plano los hai en grande numero de todas clases/ de frutas unas gordas quasi como las mas espe-/ciales de Gran^{da} otras mas, menudas, y otras ne-/ gras, sirve de admiración á las jentes q^e sien-/do Arboles silvestres hechen fruta tan especial/ con especialidad la zereza gorda, por q^e esta no/ la hechan, sino se ynjertan, como lo prueba la/ esperiencia, por lo q^e se deja conozer, q^e serian injertos/ en tiempo de moros; se juntan a cojer es-/ta fruta jentes de todas estas inmediaciones, y las/ sacan a cargas á vender á otras partes. /
- 240 Es un Barranco mui seco, pues solo cerca/de donde naze hai una fuentecica, q^e hechará/ un hilo de Agua, le llaman la fuente de los/ hornazos por q^e hai grande porción de ellos/ para cojer su aguas, q^e ba entrando de uno/ en otro, donde beben todos los ganados de todas// [Fol. 434 v] clases sin tener mas Agua toda esta Sierra,/ pues ahunque en su cumbre á la parte
- 245
- 250
- 255
- 260

265 de/ Poniente hai dos pozos con brocales de Piedra/ solo son para el uso de las jentes, a las faldas/ o cavos de esta Sierra de Poniente, y Levante/ hai dos, o tres fuentecillas de poca agua, pe-/ro al Norte, y Sur no hai una gota, al Sur/ hasta llegar a el dho lugar de Lujar, y al Norte/ hasta llegar á este Rio Grande de esta villa./

270 En este barranco de los Zerezos por lo/ alto, y eminente de sus tajos, como en todo/ lo demas de esta Sierra de Lujar se crian/ machos monteses q^e los siguen los afisiona-/dos á la escopeta, pues los aficionados de esta/ villa matan al año 20. ó 30., sin contar/ los de estas inmediaciones, y otros de largas/ tierras q^e vienen á seguirlos./

275 Los S^s de ganado especialm^{te} el cabrio/ invian sus machadas á invernarse á estas/ malezas de esta Sierra, y luego el vera-/no los pasan a la Nevada, lo mismo su-/zede con las vacadas en el sitio, q^e el te-/rreno lo permite, y á este modo las Yeguas-/das, y demas especies./

280 A la punta de dha Sierra al Ponien-/te hai otro profundo Barranco desde su ^{cum-}// [Fol. 435 r] bre hasta este rio Grande q^e tendra como/ dos leguas, lo mismo q^e el de los Zerezos, ahunq^e/sin ellos, pero con la misma maleza de Arbo-/les los mas encinas, sin agua, q^e le llaman/ el Barranco del Vicario, este tiene alguna/ lavor ahunq^e corta./

285 Tomando la cordillera de esta sierra de Lujar/ o su cumbre q^e es donde acaba esta Jurisdiccion/ la divide la ya dha Jurisdiccion de dho S^r conde de/ Cifuentes, a Poniente la divide la de dha villa de/ Velez de Benaudalla, siguiendo á Levante la divide/ por dha cumbre la del lugar de Olias Anejo/ de Fregenite de dho S^r Cifuentes, siguiendo á dho/ Levante la ba dividiendo, la de dho Freg^{te}, y Alca-/zar lugar tambien de dho S^{or} por lo alto de su/ collado./

290 Luego entre la Sierra que llaman de Vento-/mi al Levante, cuya cordillera corre al Norte/ por la q^e se divide dha Jurisdiccion de Alcazar, y esta/ villa, cuya Sierra es de bastante eminencia, co-/mo de altura de media leg^a por una, y otra par-/te, y su extremo viene á dar á la punta del Pu-/er to de Juviles, q^e es su salida á Levante, que/ es bastantem^{te} frio y peligroso de ladrones, es/ como una cañada q^e tendra como medio quarto/ de leg^a de largo entre dho fin de Ventomi, y la/ Serreta q^e es un monte q^e asi se llama, al Nor^{te}// [Fol. 435 v] de dho puerto, como de altura de un quarto/ de leg^a de alta dha Serreta, quasi redonda,/ con su falda q^e es dho puerto, suve al medio/ dia un barco de tierra entre la de dho Vento-/mi, y la punta de Sierra de Lujar, hasta/ el collado q^e se dijo del lugar de Alcazar/ donde se hallan los cortijos de Camacho, y Alayon, cuyo Puerto de Juviles cierra como una/ garganta con dha Serreta, y punta de Vento-/mi, y cae al rio ya dho de Cadiar, y prin-/cipia dho Puerto luego q^e se pasa dho rio Gran^{de}/ viniendo de esta villa, q^e suve una cuesta/ aspera, pero entre llana, como de medio quarto/ de legua, y le llaman la cuesta del Puerto,/ el q^e entra acabada dicha cuesta. /

A la 6.^a Preg^{ta} /

310 Los bosques ya ban referidos en la preg^{ta}/ inmediata á esta, y sus montes, menos/ un cerro q^e se halla al Levante con el nom-/bre de cerro Negro, q^e esta poblado de cortijos/ de esta villa, que distará de ella media legua/ y tendra otra media de suvida, y quasi se ha-/lla poblado de olivos, algunos Arboles fruta-/les de Zerezos, Arbarcoques, viñas, Granados/ Higueras y demas frutas./

315 La vega de esta villa esta poblada toda/ ella de olivos, q^e es su mayor Arbolado, y/ de grande tamaño, pues hai olivo de 24 fanegas ^{de}// [Fol. 441 r] azeituna, se va criando mucho plantio nuevo/ de esta especie, hai morales, y

320 mucho plantio de/ moreras nuevas; de higueras de todas clases, y de/ Parras
todas las riveras de sus rios, Priscos, Duras-/nos, Perales, Limones, Naranjas
de todas clases, y/ por la parte de Poniente se ban poniendo muchas/
posiciones¹² de Viñas; todas sus plantas estan cri-/ adas con el Ayre de
Poniente, y ahunq^e corra/ fuerte no causa daño, pero si lo causan los de-/mas
Ayres, y con extremo el terral q^e corre/ de Norte, se estiende esta villa, digo
su terreno/ cerca de dos leg^s y media de Poniente á Levante/ y de Norte al
medio dia tres leguas./

325 A la 7.^a Preg^{ta} /

No se save quando se fundo esta villa, ni por/ quien, por que quando
el revelion se quemaron/ sus Papeles, ni tiene Armas algunas, ni hai su-
/cesos memorables, ni hombres ilustres, pues solo/ se dize q^e un fulano
Valdespin fue Virrey de/ Mejico sin haver podido averiguar su nom-/bre, ni
330 por q^e años, pues ahunq^e hai en esta/ villa algunos Parientes remotos nada
pueden/ dezir a cerca del particular./

Edificios solo hai la casa Palacio del/ S^{or} Conde de Sastago, con una
torre, o Alme-// [Fol. 441 v] nas desde donde se defendieron algunas/
personas quando el Revelion, y desde don-/de mataron muchos moriscos, hai
335 asimis-/mo su Posito R¹, sala para los Cavildos/ con su Calcel y Calavozos
fuertes, al/ fin de esta vega hai un sitio q^e se da á/ entender, que hubo algun
Castillo, pues/ se reconozen algunos fraimentos, q^e se/ llaman los
Castillejos, esto esta al me-/dio dia; otro sitio hai al Levante por/ cima de la
cuesta que vá al Puerto de/ Juviles junto á la fuente del Sapo en/ la cima de
340 una loma al pie de la Sier-/ra de Lujar, q^e se reconozen otros frai-/mentos de
haver havido algun Casti-/llo, o torreón. /

A la 8.^a Preg^{ta} /

345 Los frutos más copiosos y singulares de/ esta villa es el Azeyte, el
mas especial/ que se reconoze por estos Payses, pues por/ lo selecto de su
calidad, se suele lle-/bar á esa Corte, por un quinquenio/ se puede regular su
cosecha de quinze/ mil a^s./

Se coje grande cosecha de mays// [Fol. 442 r] q^e por estos Payses es
la mayor, a exepcion/ de la de Motril será como de unas quinze mil/ fanegas,
estas dos especies son las mas copio-/sas, de nada careze pues ahunq^e en
350 corto/ numero de todo se coje menos Azucar./

De frutas tempranas, Habas, Abichuelas/ y ubas son tempranas, y se
sacan a vender/ a otras tierras, como los Arbarcoques, y Cra-/veles, que
quasi son los primeros q^e entran/ en Gran^{da}/

A la 9^a Preg^{ta} /

355 Sus Fabricas, y manufacturas son las Alfa-/rerias donde se favrican
las tinajas de toda/ magnitud para los Azeytes, y demas uso; las ollas q^e
llaman de Venisalte, y demas Bedria-/do vasto, todo ello de mucha duracion,
y con espe-/cialidad las ollas por su mucha duracion, y el/ buen gusto que da
a lo q^e se cueze, ahunq^e/ á la vista vastas, y se favrica de todas espe-/cies de
360 Barro; el Artifice mas sobre saliente/ es Juan Bautista en la especie de
tinajas/ en las demas todos son iguales, se cuentan/ cinco Fabricas, y de estas
solo una de las tina-/jas grandes, q^e es la del dho Juan Bautista. //Fol. 442 v]

¹² En el margen izquierdo del texto aparece lo siguiente: “Se dize que la familia que tiene el apellido de Orellana, la de Torralva y la de Bueno fueron las que vinieran a fundar primeramente.”

365 Hai muchos telares de lienzo, donde se he-/xercitan muchas Mugerres, q^e tejen especial/ no por de mesa; hai Apargaterías en q^e/ se ocupan vastantes hombres, sastres./ Zapateros, Herreros, y Herradores. /

Hay Panaderias q^e cuezen, y hazen fa-/moso Pan de todas clases, y con especiali-/dad los Bollos de Azeyte. /

A la 10^a Preg^{ta} /

370 No hai ferias, ni mercados, los jeneros/ q^e se comercian y extraen son el Azey-/te y mays, q^e todos estos Pueblos se pro-/veen con estas dos especies, y de aquella/ de Azeyte hai muchos que ocupan en sa-/carlo á vender./

375 Asimismo hai mucha Arrieria pa-/ra sacar las ollas q^e llaman de Venisalte/ y las lleban por toda la costa, campiñas/ y tierra vaja, las venden por quanto/ les coje de grano, que vende en otra/ parte, ó le traen aquí, conforme cono-/zen la utilidad, esto es en todo tiempo./ pero en los Agostos con mas especialid^d./ ahunq^e suelen á temporadas cargar de cas- // [Fol. 436 r] taña, higos, almendra, frutas y demas./

380 Los granos se venden por fanegas, el Azey/te por peso, y medida./ Hai tiendas, ó mercados de todas ropas, y de/ todos comestibles./

A la 11^a Preg^{ta} /

385 Estudios generales no hai, paiculars si/ suele haver como de Gra^{ca}, pero en el dia no/ hai, pero si hai escuela de Primeras Letras con/ un Maestro de grande havilidad, y muy aplicado/ q^e saca juvenes havilissimos en leer, escribir/ y contar, imponiendolos, y enseñandolos en toda/ la doc^{na} Catolica de lo q^e tienen diferentes/ dias de examen al año por el Parroco, y á/ los q^e se distinguen se les premia; este maestro/ á mas de sus utilidades se le dan tres reales/ diarios de los propios de esta villa, pero/ al que es pobre se le enseña, como al mas/ rico, a espensas de estos vecinos se ha cos-/teado una escuela magnifica en medio de/ esta villa, gozando dhos juvenes de toda co-/modidad en todos tiempos./

390 Hai tambien una miga, donde se en-/señan a las niñas por su maestra á todo// [Fol. 436 v] aquello q^e es de su seso hasta leer/ y escribir por lo havil de su directora./ la costumbre de entrar, y salir de dhas/ escuelas es la misma de todas partes./ esta maestra no tiene señalam^{to} de propios. /

395 A la 12^a. Preg^{ta} /

400 El gobierno de esta villa, y de todo su/ estado es puesto por el S^{or} Conde de Sas-/tago, es letrado, como asi se pidio por/ quitar los gastos de Azesoria, lo nombra/ de seys años, y de año a año se nombran/ dos Alcaldes, dos Regidores, Sindico, y Dipu-/tado, tres ministros, Sindico General, y Agua-/cil mayor por vida, cuyo gobernador/ reside siempre en esta villa, nombra/ tambien esc^{no} pues fue facultad que/ quedo á dha casa, como ba dicho en la/ primera pregunta./

405 No hai Seminarios, ni Colejios, pe-/ro si hai un Ospital, donde se ospedan,/ y recojen los pobres pasajeros, y peregrí-/nos, y se les socorren en sus indigencias/ quanto alcanzan sus rentas./

410 Su fundador fue Pedro Fernandez/ de la Calle, el q^e dispuso, q^e a // Fol. [437 r] sus deszendientes se asistan en sus enfermedades/ con cama separada, y sus entierros se costean/ de dhas rentas, por clausula de su fundacion, su/ Patrono y Rector el Parroco de esta villa, y esta/ es la Casa de recoleccion y Piedad, q^e hai. /

A la 13^a. Preg^{ta} /

Es pueblo saludable, ahunq^e en tiempo se/ padecen las enfermedades de tercianas, q^e se/ curan con sangrias, y la quina; tambien se/ suele padezer

- 415 de algunos tavadillos, como ahora/ dos años q^e quasi entraron en las mas de/
las casas, estos se curan con refrescos, y sang^s/ por que es Pays templado./
El numero de muertos es por año de diez, á/ doze, pero en tiempo de
epidemia es de cienquenta/ a sesenta, como ahora dos años; los nacidos p^r/
año es de setenta, y cinco, a ochenta. /
- 420 A la 14^a. Preg^{ta} /
Las Aguas medicinales son unos Baños en/ sitio y paraje q^e llaman
Tijola, q^e es un pedazo/ de esta vega al Levante como media legua/ de esta
villa; concurren a tomarlas jentes de/ todas clases, sexos y edades para
curarse de toda/ flusion de ojos, y afectos cutaneos,son algo tem-// [Fol. 437
425 v] pladas, con mucha comodidad para tomarlas/ otros de la misma clase,
para dho efecto/ hai como tres quartos de legua de esta villa/ a dho Levante á
la vera del rio Cadiar/ como un quarto de leg^a de dha junta de/ los tres rios./
Aguas minerales son las de dho rio/ Sucio, q^e corren con azogue,
como dizen/ estas gentes./
- 430 Todas las Aguas q^e riegan esta ve-/ga se sacan de los ya dhos rios en
Aze-/quias, la principal se toma en el rio/ del Barranco de Poqueria con la q^e
se/ riega quasi toda esta vega, su corrien/ te es de mas de quatro leguas, trae
grande/ porción de Agua, havra 48 años q^e se/ saco a costa de estas
Aziendas, y desde/ entonces se ha humentado mucho el plan-/ tio de olivos,
435 y se cojen grandes cosechas/ en particular la de mays, se dedico es/ ta obra al
S^{or} S. Josef y se nombro por/ su Patrono, y a su memoria y en accion/ de
gracias todos los años se le haze una/ magnifica función de Ygl^a a espensas
de// [Fol. 443 r] sus vecino; fue muy costosa su saca por/ lo largo de su
terreno, é imposibles q^e hubo q^e/ venger, pues oy annualm^{te} se gastan de/
440 treze á quinze mil real^s para poner la co-/rriente. /
Posteriorm^{te} se puso corriente otra Azeq^a/ q^e se coje por mucho mas
avajo de la q^e se va re-/ferida, por áquella parte que va dha de la/ Herradura,
por una casualidad de haver vis-/to un cazador meterse una Zorra por una/
claravoya, ó Ahujero, dio parte, se trabajo/ en el caso, y se descubrió un tre-
cho de mina/ de mas de quarto de leg^a de mucha antigüedad/ y se puso
445 corriente dha Azequia con mucho/ veneficio de esta Poblacion, pues se
veneficia-/ron ciertas tierras valdidas q^e oy se hallan/ puestos de olivos, á
cuyo sitio oy llaman la/ Reoya, que esto dará grande cosecha de/ Azeyte,
luego q^e pase algún tiempo¹³./
- 450 Otra Azequia que se toma por de vajo/ de esta, q^e se llama la de las
Ventanas/ corre mucho trecho por mina, y esta tiene/ a trechos unas
ventanas, y por eso toma/ su denominacion, una, y otra estan al// [Fol. 443 v]
Levante, esta riega el sitio q^e llaman/ Tijola, donde hai algunos cortijos, y a
/quella le llaman la Azeq^a de los Jarales./
- 455 Otra hai al Poniente q^e se toma /del Rio Chico, y desde su toma
entra por/ mina un trecho largo, esta corre arrima/ da a las casas de dho lado;
y algunas otras/ Azequias tienen sus pedazos de mina./
La Sierra de Lujar, q^e ya va dha toda/ ella avunda en metal de
Allcoor, y en fren-/te de esta villa al medio dia, y a la altu-/ra de tres quartos
460 de legua hai una por-/cion de minas antiguas, y modernas de/ dho metal,
donde se ocupan muchos hom-/bres, y saca grandes sumas de metal/ de estas
lo conducen á su Fabrica, q^e / se halla una legua, ó algo mas de dhas/ minas,

¹³ En el margen izquierdo del texto original aparece el siguiente fragmento: “Esta sierra de Lujar se dize que tiene de todas clases de metales, y que se han visto venir extranjeros, que ocultam^{te}, han sacado porción de ellos y otras Piedras preciosas

465 en el sitio que llaman la Gor-/goracha por la espalda de dha Sierra/ mirando
á la mar, termino ya de la/ dha villa de Velez de Benaudalla; el estar/ alli dha
Fabrica es vuscando la proximi-/dad para el envarco de dhos metales,/ y por
las Aguas para sus maniobras// [Fol. 444 r] cuyo plomo segun dizen los
practicos tiene una/ parte de plata; el numero de arrobas ya de Al-/coor, q^e
es lo q^e se saca en las minas, y la de las/ a^s de Plomo que sale en la Fabrica,
470 lo habrá/ dho dha villa de Velez de Benaudalla, donde esta dha Fab^{ca} , o
Motril donde esta la Administrac^{on}./

De Yervas medicinales dha Sierra de Lujar pro-/duze de todas./

Las Aguas de toda esta Jurisdi^{on} son las mas/ saludables,y mejores,
que se beben, como q^e vier-/ten de Sierra Nevada, y la Fuente que va dha
475 en/ el Barranco de los Zerezos, que se llama la Fuen-/te de los Hornazos, es
la mas particular, y espe-/cial, q^e se reconoze por estos Payses, con la des-
/gracia de su poco uso, por lo dilatado y fragoso/ del terreno, pero son una
admiracion sus buenos/ efectos./

A la 15.^a Preg^{ta} /

No hai en esta villa inscripcion alguna./

480 Los molinos de Azeyte que hai en esta villa/ son diez, y algunos de dos
vigas, unos muelen con/ Bestias; y otros con Agua q^e son los menos; los/ de
Pan son cinco algunos de dos Piedras, todos/ muelen con Agua. Es quanto
debo decir con la/ clar^d posible./

Dⁿ Gabriel de Ledesma.//

OTURA (Ot)

[Fol. 447 r] Descripcion de la VI^{la} de Otura/ su termino, y fruttos, que produce,/ Vega de Granda, es como se sigue:/

- 5 1°. Dicha VI^{la} de Otura es de la Diocesis de/ Granda, y corregimito de ella, pertencite a la/ Vicaria Gener^l de dha Ciudad, es del Señorío/ del S^r Vizconde de Rios, y mixto con la R^l/ Jurisdicⁿ, y consta de 300 vecinos./
- 2°. Es Parroquia unida a la de Alhendín, que/ es VI^{la} . Su nombre de pres^{te} es Otura, y en lo/ antiguo, se nombrava Autura, con la ad/vocaciⁿ de N^{tra} S^{ra} de la Paz./
- 10 3°. Se halla a distancia de legua y media de/ la Capital, a su medio dia, a la falda de/ Sierra Nevada, como 3 leguas de su// [Fol. 447 v] altura, que llaman el Picacho de Veleta, con-/finando p^r hacia el Norte con la VI^{la} de los Oxi-/xares media legua de distancia, pr el Oriente con/ el lugar de Goxar, y Dilar, a distancia de/ media legua de cada uno, con la VI^{la} del/ Padul al medio dia, con la distancia legua, y/ media, pr el Poniente, con la VI^{la} de Alhen-/din con la distaia del q^{to} de legua; tiene de/ Jurisdic^{on} 3 leguas de circunf^{cia}./
- 4°. Se halla confinando su bega con el Rio/ de Dilar, y dista del pueblo 1 q^{to} de legua,/ dho Rio, a la izquierda aguas abaxo, el/ qual nace de Sierra Nevada Jurisdicⁿ/ de dho lugar de Dilar, cuyas aguas se// [Fol. 448 r] juntan con el Rio de Genil, pasando por las/ Jurisdicciones de Dilar, Goxar, Otura,/ Oxixares, Alhendin, Las Gaviyas, Churri-/ana, Purchil, y entra con el dho de Genil/ en los Prados de Santafe./
- 5°. No hai cosa que expresar./
- 6°. No contiene cosa de nottar./
- 25 7°. Es inmemorial su fundacion, y al parecer/ del tiempo de los Moros, y en la conquista/ del Reyno, el S^{or} Rey Dⁿ Fern^{do} el 5, hi-/zo merced de esta Jurisdic^{on} y pueblo al con-/bento R^l de S^{ta} Cruz, Orden de Predi-/cadores, de la Ciudad de Granada; y a pocos/ as este conb^{to} lo cedio a Su Mag^d, quien/ le contribuye con ciertas f^s de trigo y de sal anuales./
- 30 8°. Sus fruttos son, trigo, cevda, vino, aceite,/ lino,cañamo,maiz y abichuelas,que//[Fol. 448 v] ascienden a 5 f^s el trigo, la cev^{da} a 600 fanegas,/ el maiz a 650, abich^s a 50 fs, aceite 60 @,/ de vino 400 @, de cañamo 150 @, de lino/ 200 @./
- 9°. Estas tres clases de los num^{ros} 9, 10 y 11 no ti/
10°
- 11° enen, ni se halla cosa de nottar/
- 35 12°. Tiene el gobierno político y economico un/ Governador por dho S^r Vizconde, dos Alcaldes or- /dinarios, con igual Jurisdiccion, como el/ Governador, con el cuerpo de Diputados y Sindico/ Personero./
- 13°. Es pueblo sano y no tiene enfermdes habituales,/ asciende el num^{ro} de muertos annua- les/ a 30, los que nacen á 46 ó 50./
- 40 14°. De estas dos clases sig^{tes} que se siguen, /
- 15° no ai cosa que nottar/

PADUL (Pa)

[Fol. 449 r] S^r Dⁿ. Thomas Lopez./ Mui Señor mio: Rezivi charta impresa de/ Vd, con el
mapa adjunto de España, y quedo encarga-/do en remitirle la noticia que me pide, con la ad-
5 /bertenzia que esta Villa de el Padul, dista de Gra-/nada solo tres leguas, y de el primer
pueblo de su ve-/ga por esta parte, que es AlhendIn, dista solo legua/ y media, por lo que me
escusare de remitirle a Vd/ noticia de dha Ciudad y su vega, por que juzgo la ten-/dra Vd
10 alla, y si solo de este partido de el Valle de/ Lecrin, de que es primera poblazion esta Villa q^e/
tiene de longitud quatro leguas, y de latitud solas/ dos por algunas partes, es mui profundo y
dibide/ la Sierra Nebada de la de Pinos y otras que estan/ unidas con esta, contiene en si
camino reales, lagu-/nas, fuentes, arrosios, rios ventas, poblaciones, puen-/tes y otros sitios
de nombre de que enviare a vd no-/ticia, lo mas brebe que pueda, por que ael presen-/te tengo
15 que informarme de algunas cosas para/ inviar la mas cierta y Vd saque, y de ael publi-/co su
Mapa con la naturalidad que apeteze./
[Fol. 449 v]. Vea Vd si/ tengo otra cosa en que serbirle y mande/ con satisfazion. Dios guarde
a/ Vd muchos años./ Padul 17 de Abril 1779 años./

B.S.M. de/
Vd, su aff^{to} Serv^r y Cappⁿ./
Dⁿ Joseph Ramon de Figueroa/
y Haro

PICENA, CHERÍN (Pch)

5 [Fol. 1 r] Yo, Dⁿ Basilio Ant^o Maldonado Cura de las Yglesias Par- roquiales de este lugar de Pizena y las de Cherin su/ Anexo, cumpliendo con las noticias que pide en su/ Ynterrogatorio el Caballero Dⁿ Thomas Lopez, Geografo/ de los dominios de S.M. (que Dios gu^c) Digo, y res-/ pondo a la primera pregunta del citado Ynterrogatorio/ lo siguiente: _____

10 1 Que esta Poblacion, se nomina y llama; el lugar de Pizena, / uno de los quarenta y dos consejos de que se compone este partido/ de las Alpujarras, el que es propio y pertenece a S.M. el Rey/ nuestro S^{or} (que Dios guarde) y consta de ciento y quarenta/ vezinos, que pertenece a la Vicaria de Uxixar, como/ cabeza de el; el nombre antiguo y moderno de este/ dho Pueblo es, y a sido el mismo que he referido aunque se/ dize, que antes del Rebelion de los Moriscos, le nombraban/ Pichena, y despues aca Pizena, el que siempre ha te-/ nido una sola Parroquia, sin adbocacion alguna/ la que haviendose arruinado, se esta en el dia cons-/ truyendo otra nueba, con la adbocacion y nombre/ de Sⁿ Pedro por averse puesto en su dia las pri-/ meras piedras en sus zim^{tos}. No ay en este dho Pue-/ blo combento, ni seminario alguno, y si extra mu-/ ros de el, como á distancia de medio quarto de legua, hay una hermita, y en esta, una Ymagen con el titulo de/ N^{tra} S^{ra} de los Remedios; en este Pueblo y Parroquia/ no ay Patron declarado ni aprobado por el ordinario/ y solo los fieles por mera devocion nmbran/ p^r Patron a Sⁿ Cecilio/.

20 2 A la segunda digo, que esta dha Poblacion dista dos/ leguas de las Villas de Uxixar, cabeza de este Partido// [Fol. 1 v] diez y ocho de la Ciu^d de Granada, Capital de esta/ Provincia, y de los lugares confinantes como son el de/ Alcolea y Paterna que Laroles por el Norte con el lugar de/ Bayarcal, y por el Sur con el de Cherin, y que/ desde Lebante a Poniente, ocupa su territorio y ter-/ mino tres quartos de legua, y desde el Norte al/ Sur, media legua, y de zircunferencia tendra/ cinco quartos de legua/ _____

30 3^o A la tercera digo, que este dho lugar de Pizena/ esta al Oriente, y a la derecha de un Rio bajando a-/ guas abajo. Cuyas aguas empiezan a nazer desde/ el Puerto que llaman de la Ragua, y de estas y otras/ que descienden en los terminos de los ya referidos/ lugares de Bayarcal, y Laroles, se compone este/ refd^o Rio, el qual se une con el de Laroles./ _____

35 4^o A la quarta digo, que para poder pasar este/ dho Rio, y que no perezca en el no solo las bestias/ menores sino tambien las criaturas, se hazen/ en todo su distrito barios puentes compuestos/ de maderas, y monte bajo, las que se lleban las/ aguas, siempre q^e hay tormentas y creze el dho Rio./

40 5^o A la quinta digo, qe este lugar no tiene Sie-/ rras y si algunos zerros, y lomas de una altu-/ ra regular./ _____

45 6^a A la sexta digo, que por lo aze a las tierras/ que tiene este lugar que son de riego, estan pobla-// [Fol. 2 r] das de Olibos, Morales, higeras, Almeces y otros dife-/ rentes Arboles, y en la ribera del Rio ay muchos Ala-/ mos Chopos. Mimbres y Zauzes, y por lo que aze en/ la tierra de secano, ay diferentes matas, que se llaman/ monte bajo, todo con abundancia, por ser tierra/ fresca y fertil./ _____

50 7^a A la setima digo, que no hay noticia, de quando, ni/ porquien se fundo este lugar, y aunque ay en el/ Algunas familias ilustres que pudieran distinguirse/ por su echos en el dia, no ay, escritos, ni Armas, q^e/ les ilustre, y si estan tenidos por hombres y labradores/ honrados: y que en este Pueblo, no ay, ni tengo noticia/ haya avido edificios ni castillos memoriales./ _____

8^a A la Octaba digo, que los frutos mas principales de esta tie-/ rra son Azeites, vinos, seda, maiz, y los demas con las/ demas semillas, reduzidos y de poca

- consideracion su/ cosecha, y los que se extraen, y venden, aszenderan/ a quarenta mil
ral^s cada año./ _____
- 55 9^a A la novena pregunta, digo, que en este Pueblo no ay fa-/ bricas algunas, y
pr consiguiente no ay Artifizes, Manufac-/ turas, instrumentos, ni maquinas
industriales./ _____
- 10^o A la dezima pregunta, digo, que no ay Ferias, Mercados,/ compañías, ni
casas de cambio./ _____
- 60 11^a A la undezima digo, que no au en este Pueblo, estudios/ generales ni
particulares./ _____
- 12^a A la duodezima pregunta, digo, que este Pueblo de Pizena/ por lo tocante a
el gobierno politico y canonico, se compo-/ ne de dos alcaldes y dos rexidores
pedaneos, suxetos al/ Caballero Correxidor de la Villa de Uxixar, y por lo/
Eclesiastico, de un Beneficiado, Cura y Sacristan depen-/ [Fol. 2 v] dientes y
65 suxetos al Arzpo de Granada, y Vicaria de la/ dha Villa de Uxixar./
- 13^a A la dezimotercera, digo, que las enfermedades que, por/ lo comun se
padezen en este Pueblo son, tabardillos, y ter-/ zianas, las que se an curado con
Quina, Purgas, y sangrias/ se puede decir que es lugar sano, pues en este/ año sin
embargo de haver pedezido la epidemia/ de las enfermedades dhas, solo an muerto
70 onze per-/ sonas mayores y doze parbulos, de viruelas, y el/ numero de los nacidos
asziende a quarenta y qua-/ tro./ _____
- 14^a A la dezima quarta y ultima pregunta, digo que/ aunque esta Poblacion esta
circundada de cinco fuentes/ puras, y cristalinas, careze de aguas medizinales, Sali-/
nas de piedra, o aguas, canteras de Piedras preziosas, MI-/ nas de metales, y
75 Arboles y Yerbas extraordinarias./ _____
- Del lugar de Cherin (que es anexo de este de Pizena como/ llebo dho) Digo lo mismo
exempto, que es menos sano por/ estas mas proximo al Rio que baja de Laroles y/
Pizena, y no tener mas fuentes que las que salen/ en el mismo Plan del Rio; su
80 Yglesia careze de/ adbocacion y de Patron, aunque tiene por tal, a/ Sn Bartholome, y
esta asistida de un theniente/ de cura, su becindario ciento y veinte. Sus frutos/ los
mismos que aquí a proporcion./ _____
- Es quanto se y puedo informar en razon de lo que se me/ encarga y para que conste lo firmo
en este refe-/ rido lugar de Pizena a dos dias de mes de Diciembre/ de mil setec^{tos}
85 ochenta y siete años/ Dn Basilio Ant^o Maldonado//

PITRES (Pt)

[Fol. 455 r] Pitres 8 de Mayo de 1795 /

S^r Dⁿ Thomas Lopez/

5 Mui S^r mio: dos veces al menos he contestado a/ V m (la una con bastante extension) sobre el Ynform^e de las circunst^s de esta Villa, y por esta causa lo con-/ceptue superfluo en la ultima q^e se pidio a esta/ Vicaria, sin embargo lo reiterare como buen Pa-/triota, aunq^e no meresca la mayor atencⁿ./

10 La Villa de Pitres esta situada al S.E. de/ la Ciudad de Granada, 11 leguas distante de esta, 7/ de la de Motril, y 6 de Uxixar caveza de las Alpujarra./ Lo es de esta Vicaria de su nombre, y esta circundada/ con immediacion en la falda meridional/ de Sierra Nevada de los Lugares de Portubus, Bus-/quistar, Atalveytar, Ferreirola, Mecina de Fondales/ y por el Occidente a una hora de distancia esta/ contigua a los lugares de Capileira, Bubion y/ Pampaneira, que componen el llamado barranco de// [Fol. 455 v] Poqueira. Todos estos
15 pueblos presentan un/ pais hermoso, y agradable por estar enlazadas/ sus Vegas, y pobladas de arboles particularm^{te} Castaños, que^{es} el fruto propio de q^e abundan./

No faltan frutales de todas/ especies aunq^e pocos, por la aplicacion de estos vezinos a
desmontar para la labor. Esta se com-/pone de ordinario de Trigo, Cebadas, madis, havichue-
/las garbanzos etc, a pesar del reducido terreno q^e/ el de los lugares de esta Taha citados no
20 llegara/ a una legua de longitud. El terreno es fertil,/ pues sufre a un mismo tmpo mezcladas
dos,/ y a veces tres sementeras, quales son trigo, ha-/villas, y garbanzos echas sucesivam^{te}
en tiempos/ oportunos. Abunda esta Villa de fuentes naturales/ de la mexor calidad, y los
Arroyos, q^e descienden de/ la Sierra la abastezen copiosam^{te} con ellas para/ regar sus frutos y
darian lugar a mayor amplia-/cion si se juntase con el poder la industria de sus/ naturales//
25 [Fol. 456 r] Se compone de 200 vezinos, poco mas o menos, en q^e/ se incluyen 30 ó 40 de
que constara su Anejo lla-/mado Capileira de Pitres. En el se ve hoy un Templo/ antiguo,
cuya magnitud da á entender haver sido/ aquella en otro tmpo la ppal Poblacion, q^e se exten-
/dia hazia un sitio llamado Yldecar (hoy) Aylacar./ de donde toma la denominacion en la
Fundacion de sus/ Beneficios, q^e fueron dos, y queda en uso solo el de/ la opcion del Colleg^o
30 Eclesiastico de la Ciudad de Gra^{da}/

En la Parroq^l de Pitres se venera/ por Patrono al S S Roque, y en el Anejo Capileira/
por devocion S Franc^{co} de Paula. Hay en aquel una/ hermita dedicada en el dia a N^a S. de los
Dolores/ Careze esta Villa de fabricas, aunq^e pudieran esta-/blecerse de sedas, mui utiles al
estado, pues la tierra/ abunda de este genero y aguas para las maquinas/ de su manufactura/

35 No hai otra cosa partic^r q^e deba lla-/mar la atencion de los criticos, que las aguas
agrias// [Fol. 456 v] minerales q^e se encuentran en estos/ arroyos. Entre todas se señalan las
de Pitres, y/ Portubus, mas porque de ellas se han dado a la/ prensa varias Disertaciones por
los Medicos; Ti-/tulares de esta Taha, a ellas me remito, y á los/ Ynformes q^e ayan dado los
respectivos Parrocos./ y el mio que cite al principio, á quien acom-/pañaba un folio diseño q^e
40 bastase a formar/ idea de la situacion de los lugares, y emmendar/ alguna equivocacion q^e
sabe V m aparece en el/ Mapa particular de este Reyno./

N S^r gue a V m m^s a^s, Pitres; y/ Julio 8 de 1795 /

B L M de V m/

Su mas at^{to} Serv^r y Cappⁿ/

45 Jose Ramon/
de Vilches//

[457 r] Habiendoseme proporcionado otro poco tiempo,/ añadir alguna otra noticia, y valga
por lo q^e / valiere. Despues del revelion de los Moriscos, q^e/ sucedio año de 1568 por

- 50 Diziembre, paso algun/ tmpo hasta q^e se proveyeron las Yglesias de utensilios, y ornamentos, y las feligresias de/ pasto espiritual. Esta es una de las q^e muy brevem^{te} / Se encuentran Partidas de/ Baut^o desde Mayo de 1572 en adelante, y en mu-/chos despues estubieron las feigresias de Por-/tubus, Mezina de Fondales, y sus Anejos sujetas/ en lo espiritual al Parroco de Pitres de ferre-/ira, que asi se denominaba entonces Pitres./
- 55 En lo politico consta haver errecⁿ/ de uno o dos Regidores perpetuos, y Governador/ q^e ya no estan en uso, haviendo quedado peda-/nea la jurisdiccⁿ de este Conzejo y sujeta a la// [Fol. 457 v] ordinaria del corregimiento de Uxixar caveza/ del Partido de Alpuxarras. Fue Plaza de armas/ en tmpo del Revelion y expulsion de los Moriscos,/ segun Hurtado de Mendoza, Guerra de Granada./
- 60 Citando la de la conquista antes del Re-/velion, hai tradicion entre estas gentes de una/ batalla feliz contra los Moros en el Varranco,/ q^e aun hoy llaman de la sangre termino de las/ Thaas de Ferreira, y Poqueira, que por entonces/ estaban divididas. Alli se registran hoy vestigios/ de las trincheras de alguno de los exercitos, y/ estan estos naturales en la sana creencia, ^{de} que/ por esta razon no corre el agua por el sitio del/ citado Barranco; en que se
- 65 derramo tanta sang^e/ humana; y en efecto tiene suficiente declive de/ las lomas coraterales para q^e el agua rompiese con/ su corriente el sitio de su curso, y no se verificase/ como en otros. Esto no pasa de una sencilla creencia.// [Fol. 458 r] Ademas de lo dicho en orden al antiguo y/ grande templo de este Anejo de Capileira, que/ manifiesta haver sido numerosa aquella vezin^d / se llega lo que dice Pedraza his^f de Granada ha-/blando de los Martyres de
- 70 este lugar. En quanto,/ a la antigüedad de esta obra (que se compone en/ mucha parte de canteria, sin encontrarse de otra,/ especie en mucha distancia) algunos sujetos que/ la registraron antes que se volviese a cubrir, de/ los perfiles del friso, y corniza, querian argüir ser/ obra de Romanos; otros tienen, que es posterior/ a los Moros, y yo estoi por la primera opinion/ fundado en que despu^s del exterminio de los Maho-/metanos, no parecia necesaria tanta extension/ de la Obra para corto numero de Christianos/ q^e quedaron; lo cierto es que aparecia el sitio/ de la Pila Bautismal, y su sumidero.// [Fol. 458 v] Por instancia del Vicario mi compañero añado que al/ tmpo, que por agencia mia se cubrio el cuerpo de/ Yglesia y Torre del citado Capileira, se amplio asi-/mismo, la de Pitres con torre nueva y
- 75 otros a-/gregados, que ^{la} hacen singular entre las del Ar-/zovispado, a pesar del corto numero, y pobreza de/ estos vasallos de S. M./
- 80 Uno y otro tendria notable mexora, y au-/mento si se verificase la costruccion de un puente/ de que ya hable a V m en mi Ynforme citado, y una/ Azequia conque se aumentarían cerca de otras dos/ partes de agua, igual cada una a la porcion q^e hoy/ tenemos. Para esto era necesario en los Patriotas activ^d/ y constancia con el deseo del bien del Estado para incli-/nar
- 85 a los q^e gobiernan. Yo he dado alg^s pasos, y gasta^{do}/ algunos mes a este fin y por desgracia del Pueblo ó/ por no se q^e hasta haora no se ha logrado. Omnia tempus habent.//

71: en mucha distancia)] en media distancia) CS

PÓRTUGOS (Pg)

[Fol. 469 r] Portugos, y Junio 24 de 1790 / Mui Señor mio: mi tio Dⁿ /Jph Perez Barquero Vicario de este/ Partido Tha de Pitres me encarga con-/teste a Vm: sobre las noticias que pide/ de los Pueblos de esta Vicaria p^a ponerlos/ en la Historia, q^e tiene Vm: emprehen-/dida, por no poderlo hacer p^r sus achaques,/ y cuidados, lo que hare a la mayor breve-/dad con la instrucción que me fuere/ posible, en cuya intelig^a puede estar,/ y mandarme q^{to} sea de su mayor/ obsequio. Dios gua a Vm/

10 B L M de/
su mas At^{to} Ser^{or} y Capp^{>an}/
Antonio Perez/
Barquero/

S^r Dⁿ Thomas Lopez//

15 [Fol. 470 r] Portugos, y Mayo 26 de 91/ Mui S^{or} mio: me hallo en efecto traba-/jando para hacerle a Vm remesa de las noticias/ que me ha pedido de este Pais, a fin de escribir su his-/toria y formar el Mapa del terreno; he estado al-/gun tiempo fuera de este Pueblo en Granada en asun-/tos de mi Yg^a lo que ha sido causa de aberme tarda-/do en contestarle; pero ya libre de todo y regresando/ quanto antes correspondere, a su solicitud , como lo/ deseo con ansia, y lo exige mi inclinacion a dar a cono-/cer la verdad, pues he sabido que ay autor Frances/ que se ha atrevido a publicar por perniciosas y aun mor-/tiferas unas aguas minerales que nacen en este/ Pueblo tan saludables como las reconoce toda nra/ Peninsula, y muchas partes de la Europa por la fre [Fol. 470 v] cuencias de muchas gentes que vienen a tomarlas/ en el verano, retirandose las mas mui mejoradas/ Con este motibo repito a Vm mi buen/ afecto y pido a Dios gue su Vida m^s a^s /

25 B L M de/
su mas At^{to} Ser^{or} y Capp^{>an}/
Antonio Perez/
Barquero/

30 S^r Dⁿ Thomas Lopez//

[Fol. 461 r] Descripcion geografica del Lugar de Portugos/ situado en la Taha de Pitres en la Alpujarra/ Jurisdiccion de la Villa de Uxijar Reyno de/ Granada, q^e se remite a Dⁿ Thonas Lopez Geo-/grafo de los Dominios de S.M C residente/ en la Villa y Corte de Madrid./ Año de 1791./

35 Frente de la ciudad de Granada hacia el me-/dio dia, se eleban alta una superior altu-/ra unos encadenados Montes q^e corren de/ Poniente a Levante por espacio de unas di-/ez y ocho, o veinte leguas, son tan encumbra/ dos q^e jamas dejan de coronar su cima de/ Nieve. Por partes estan intrincados, e inace-/sibles, y por partes tienen valles q^e se sugetan/ al cultibo, antiguam^{se} se llamaron Montes¹⁴// [Fol. 461 v] del Sol y Ayre, y en tiempo de los Moros Jolair-/mas despues se han apellidado Sierra Nevada por/ la permanencia de la nieve en su cumbre aun en/ los ardores del Estio, su mayor altura esta en/ aquella parte por donde desde el Septentrion/ al Mediodia, hasta terminar en el/ Mediterraneo, en distancia de unas diez,/ u onze leguas¹⁵ En el espacio de los Valles que se/ cultivan hay varias Poblaciones de mas, o/ menos extencion, y a todo este distrito llama -/ron los Arabes Abuxarra, y aora corrompi-/do el nombre llamamos Alpujarra. Abunda/ esta Sierra de Minerales, Metales, Piedras pre-/ciosas, especiales tierras y exquisitos vegetables, y como en ella continuam^{te} liquida una co-/piosa suma de nieve, de aqui es q^e se origi-/nan hacia todas partes desu dilatada ex-/tencion copiosos Rios, e ynfinitos manantia-// [Fol. 462 r] les de Agua simple y usual./

50

¹⁴ En el margen izquierdo aparece escrito: "Breve Noticia de la Alpuxarra."

De este pues elevado Monte de Sierra Nevada/ q^e señalan los num^s 19 y 20
desciende por un/ tramo de tres leguas y media en forma de/ loma aspera, y pedregosa una
Sierra q^e al/ fin termina en punta, en cuyo extremo se unen dos Rios, llamados de Poqueyra
(n. 18) y /de Trevelez (n. 14) en su ultima parte estan/ situadas siete pequeñas poblaciones q^e
55 llaman/ oy Taha de Pitres, y antiguam^{te} Taha de Ferrey/ ra, comprehendidas entre los
numeros¹⁶ 42, y 16/ del Bosquejo Topographico, q^e se remite con/ esta relacion, entre los
quales una es Portu-/gos (n. 8) q^e es la q^e vamos a describir segun/ nuestro encargo
particular. /

Este pueblo es Lugar pertenec^{te} a la Vicaria de/ Pitres. Realengo, y consta en la actualidad de
60 cien-/to y sesenta ^{y cinco} vez^s por los años de 1568 en tiempo q^e// [Fol. 462 v] huvo el revelion
de los moriscos, tenia 200 vez^s con/ dos varrios anejos llamados Atarrerez y Lauxar/ deq^e
quedan vestigios. Despues es nueva Poblacion, tuvo su principio con cinquenta y seis vez^s
tiene/una Parroquia vajo la advocacion de la Purisi ma Concepcion, y con el titulo del
65 Rosario por/ Patrona con un Parroco, y un Beneficiado, q^e tam-/bien lo es de Busquistar,
cuyo Beneficio, por/ establecimiento nuevo gral en todo el Arpado se/ ha de reunir a los
curatos de estos dos Pueblos eri-giendolos en Propios y Colatibos; pues hasta aqui/ han sido
admobibles; siempre se a nominado Por-/tugos, aunq^e en algunas Oficinas corrompido es -
/te nombre escriben Portubus; pero generalm^{te}/ se pronuncia Portugos y esto es lo
verdadero./

70 Dista de la Ciu^d de Granada su Metropoli onze/ leguas; pero atravesando por Sierra nevada/
quando lo permite el tiempo, dista solo siete. De// [Fol. 463 r] la caveza del Partido, q^e es la
Villa de Uxijar/ seis, y respecto a los Lugares confinantes distan/ entre si un quarto de legua,
poco mas, o menos,/ siendo su situacion la q^e presenta la adjunta:/ Su termino o jurisdiccion
confina por levan-/te con el de Trevelez, y Busquistar (q^e este es/ del Señorio del Conde de
75 Sastago) por medio/ dia con Ferreyrila, y Mezina, por poniente/ con la Villa de Pitres y
Barranco de Poqueira/ y por el norte con el del Lugar de Guexar Sierra/ situado a la otra
parte de Sierra Nevada, q^e/ mira a Granada, cuya distancia sera de/ unas tres leguas hasta el
Cerro Mulahacen/ termino divisorio en cuyo Cerro hay una/ laguna q^e llaman de la Caldera
sin tener desa-/gue alguno visible. Sobre el Lugar, y a distancia/ de un quarto de legua hay
80 un Monte pequeño/ de Ensinas y Robles q^e sale al n.24 con la exten-// [Fol. 463 v] cion q^e
manifiesta. Por lo q^e hace a su fundacion/ no hay docum^{to} alguno particular q^e acredite/ el
tiempo de ella, y solam^{te} se devera recurrir a/ lo q^e suministre la Historia Gral nacional en
este/ punto. Lo mas notable q^e aparece de Historia/ particular despues del rebelion es haver
muer-/to aqui de dolor de higado Aben-Jauxar tio del/ reyesuelo AbenHumeya, q^e dejando
85 parte del/ dinero y riqueza en poder del sobrino llevando/ lo mejor consigo determino huir a
Berberia/ dando a entender iba a solicitar el levanta-/miento de la Sierra de Abentomiz. Con
la per-/secucion de los Cristianos por los Moriscos murie-/ron entre otros hasta n^o de 27
constantes en/ la Fee Juan Dias Gallego Beneficiado de la Vi-/lla de Pitres, q^e ala sazón se
hallaba en este de/ Portugos y Balthasar de Torres q^e lo era de/ esta Parroq^l. Abunda este
90 terreno de gran-// [Fol. 464 r] des y frondosos castaños, q^e algunos dellos tienen/ de grueso
en su tronco desde cinco hasta doze brazas/ en circunferencia, y su fruto lo sacan para
embar-/carlo en Castil de ferro, y la Rabita. Igualm^{te} se/ haya poblado de morales, q^e
producen el fruto pre-/ciosos de la seda con la inteligencia, y aplicación de/ los naturales
aventajandose a los demas, frutos q^e tambien le son propios del Paiz Trigo, Zenteno,/ Maiz,
95 Garvanzos, Havichuelas, Zebada, Lino, y/ Havas, los quales se deben considerar en corta
por-/cion por la estrechez y angustia de la tierra./

Todos sus naturales aplicados a la Agricultura,/ entre ellos algunos Texedores q^e elaboran
lienzo bas-/to con el propio lino del Paiz, q^e llaman tiradizo/ y con la pella, y pellon,
despojos de la seda, q^e havili-/tan las mugeres, forman otro lienzo llamado picote/ q^e teñido

¹⁶ En el margen izquierdo aparece escrito: "Taa de Pitres."

- 100 de negro con sola el Agua Mineral les sir-// [Fol. 464 v] ve para hacer algunas ropas, ordinariam^{te} a los/ Pobres. El unico genero q^e se comercia y extrae/ para la Ciu^d de Granada y Priego es la seda, y/ el de la Castaña como sea dicho, y de los demas los/ sobrantes. Su Gobierno pedaneo, q^e exercen dos/ Alcaldes, y dos Regidores por eleccion annual/ del Pueblo sugetos al Corredor de la Alpuxa-/rra resid^{te} en la Villa de Uxijar./
- 105 Este temperam^{to} aunq^e frio por la inmediacⁿ a Sierra nevada es sumam^{te} sano por la pure-/za de sus Ayres, symplidad de sus Aguas, y sa-/nidad desus alimentos; desuerte q^e no se expe-/rimentan continuadas enfermedades, ni aun/ epidemias, quando las hay generales en n/ Peninsula, siendo el n^o de los nacidos annualm^{te}/ el de 25 a 30 y el de los muertos de 8 a 10./
- 110 A¹⁷ corta distancia del Pueblo hacia levante apa-/rece devajo de una piedra una boca, q^e arro-/ja un Ayre fuerte, fresco, fetido, al parecer// [Fol. 465 r] sulfureo, advirtiendose algun ruido del mis-/mo viento dentro de la mina: los efectos extraor-/dinarios q^e hasta aqui estamos viendo son q^e apli-/cando a la otra voca qualesquiera especie de animal/ en menos de un minuto de tiempo muere sofocado/ el qual dandole ayre con fuerza suele alguna/ vez volber y evitarsele la muerte. Este olor sul/ phureo se persibe a cinco o seis pasos de distancia,/ y se advierte formar el mismo ayre una pequeña/ sombra en los calores del Estio: acercandose a la/ voca se nota una agitacion y fatiga prompta en el/ pecho: a este respiradero de la Tierra le llaman/ vulgarm^{te} Voca de Ynfierno, subsistiendo otro de/ ygal naturaleza hacia la parte meridional/ del Pueblo./
- 115 En algunas poblaciones de esta Sierra nacen mu-/chas Fuentes Minerales, y aun q^e, se hayan de to-/dos generos, esto es saladas, nitrosas, alumino-// [Fol. 465 v] sas, vitrioladas y metalicas, con todo las ferreovi-/triolicas ocupan especialm^{te} la atencion de los Me-/dicos por sus prodigiosas, y saludables qualidades./ Se encuentran estas en tres graduaciones a saber/ leves, mediocres, y fuertes, del primero, y segundo/ genero en los Lugares de Pitres, Yegen, Paterna/ y Valor; y aun en el Lanjaron, distante de/ este de Portugos quatro leguas hacia poniente/ se halla otra de una muy remisa y leve/ actividad. La principal y q^e se reputa de/ superior grado, y virtudes por la toda la Naci -/on es la q^e nace en ntro distrito muy cerca/ del Pueblo hacia la parte del levante q^e sale/ al n^o 11 en donde hay una Hermita dedica-/da a N S^{ra} de las Angustias: es la famosa en -/tre todas las fuentes, y aella por lo comun acu-/den enfermos detodo el Reyno y de fuera del de Africa y de algunas partes remotas dela// [Fol. 466 r] Europa./
- 130 Esta prodigiosa fuente sale del concavo de una/ Piedra y al pie de la misma Hermita aparece,/ desde su manantial clara como el cristal. Por/ donde corre hasta alguna distancia, como de/ un quarto de legua, q^e se incorpora con el Rio/ q^e pasa por devajo de Ferreyrola y deja un/ sarro, o toba bermeja, la qual comunica tam-/bien a las vasijas enq^e se trahe y conserva./ Su sabor es agrio, herrumbroso, huele a Alca-/parrosa mas, o menos segun, q^e mas o menos/ porcion vitriolica espirituosa se le mezcla oxi-/genada de la misma q^e le arroja; posehe sub-/tilissimas partes penetrantes y faciles de ex-/halarse; pues si no se tapa muy bien la basija/ q^e la contiene a poco rato pierde el agrio, y no/ dejandole algun basio quando esta bien tapa -/da la rompe dando un fuerte estadillo:// [Fol. 466 v] tomada en vasos de cristal, se ven levantar/ desde el suelo del vaso a la superficie borbuja/ o ampolluelas, de las cuales se van poblando/ sus paredes. Alcanza esta agua en su ve-/nero accero o hierro, y caparrosa; este Mi-/neral solo tiene partes espirituosas, o espiri-/tus accidos vitriolados naturales, succando/ muy poco de etereogeneo, o nada. Sus vir-/tudes son prodigiosas como se a experimen-/tado repetidam^{te}. Son eficaces para cor-/regir qualquiera obstrucion, aprovecha con/ especialidad en las enfermedades de pri-/mera region, socorren en sus respectivos/ accidentes al estomado, higado, bazo, in-/testinos, riñones, y utero evaquando por/
- 145

¹⁷ En el margen izquierdo aparecen las siguientes leyendas: “Voca de Ynfierno.”, “Agua Mineral.” y “Sus virtudes.”

correspond^{tes} conductos las causas de sus/ dolencias: Son ymportante auxilio para/ los melancolicos, hipocondriacos, y escorbuti-// [Fol. 467 r] cos, corrigen prontam^{te} el dolor nefritico o/ riginado de materiales calcunosos: curan los hidro-/picos aun quuando su dolencia esta graduada. La/ experiencia las a acreditado conducentes para/ sanar el fluor blanco, y dolores artriticos. El uso/ de esta agua pide particular preparacion, y/ correspond^{te} methodo. Tiene este Pueblo botica/ y Cirujano particularm^{te} practico en la direc-/cion de estas aguas./

150 No hay posadas publicas; pero sus natura-/les por su buena inclinacion franquean sus casas/ a los enfermos y ejercen la hospitalidad, con gran-/de caridad y desinterez./

155 Y es quanto haiq^e decir sobre el supuesto q^e se nos/ ha encargado, no habiendo omitido cosa alguna/ esencial, q^e no se haya mencionado en esta re-/lacion. Portugos y Junio 26 de 1791./ Liz^{do} Dⁿ Antonio Perez/ Barquero//

160 [Fol. 179 r] Taha, es una palabra Arabe q^e significa suge-/tarse , corresponde á Comarca, ó partido de tres/ ó mas Lugares sugetos aun Thrax, q^e quiere decir/ Alcaide, ó Governador: Tramo de gobierno mili-/tar, qe estableció en la Alpuxarra el Rey Aben/ humella, sugetandola por Partidos a sus res-/pectivos Governas q^e colocó en cada uno de los Pu-/eblos de dhos Partidos de mayor vezind^d /

165 Este nombre Thá es muy usado, asi en escri-/tos, como en el trato verbal de las gentes, comun-/m^{te} se reconocen siete Thas q^e son las de Poqueira,/ Pitres, Juviles, Laujar, Marchena, Albolodui/ y Luchar, nombrandose tambien generalm^{te}/ otros territorios por Estados, y Partidos segun la/ novedad de divisiones executadas en estos ulti-/mos tiempos, q^e por la falta de docum^{tos} no po-/demos formar una rigurosa Geografia anti-/gua, y moderna de la variedad, q^e a havido/ en las demarcaciones de estas Thas, ó Partidos/ q^e comprehenden toda la Alpuxarra./

170 Estas voces Alpuxarra alta y vaja/ tienen fundamto para proferise, ni en escri-// [Fol. 179 v] tos antiguos ni modernos, ni menos en la/ aceptacion comun de las gentes, como cono-/cemos las de Andalucia alta y vaja, Nava-/rra alta y vaja y si alguno se atreve á/ denominar dividiendo la Alpuxarra en/ alta, y vaja es arvituario sin razon alguna/ q^e lo acredite, y solam^{te} podemos decir que/ los lugares q^e se acercan a las Costas del/ Mediterraneo, por contraposicion a la Si-/erra, se nominan Costa, y los otros situados/ en tierra fria cerca de sus respectivas Sie-/rras los nombran Lugares de Sierra /

180 Mui señor mio: en vista/ de lo q^e Vm me pregunta en la/ suya q^e he recibido con bastante/ atraso (de nuestra estafetas) pon-/go el escrito antecedente, q^e es lo qe/ he llegado a entender en los His-/toriadores del Rebelion de los Moris-// [Fol. 180 r] cos de la Alpujarra, Marmol , y/ Mendoza; Vm supla la cortedad/ de mi ilustracion, y mande en/ todo lo q^e contemple puede servirle/ su mas at^o Serv^{or} y Capp^{an} / Q.B.S.M./ Portugos y Abril 9 /del

185 1792,,/ Antonio Perez/ Barquero / P.D./ el Cura de Almejijar/ me consta ha respondido/ a Vm pr mano de un Frayle/ e yqualmte lo ha echo el de/ Mecina, y sus Anejos./

190 Por lo qe hace del Cura de Capileyra/ de Poqueyra no lo puede hacer; pero sir-/vase Vm ponerle carta al D^r Dⁿ/ Juan de Enciso, y Reguero, q^e respondera/ a satisfacion, p^r lo qe y^o lo estimularé / S^r. Dⁿ. Thomas Lopez//

[Fol. 136 r] Señores Curas de los pueblos, q^e van notados al margen de este/
195 Mui señores y compañeros mios: dirijo a Vms. La adjunta carta de Dⁿ Thomas/ Lopez vec^o de Madrid, y Geografo de los Do-/minios de S.M. para que á la mayor bre-/vedad se sirvan contestarle con la descrip-/cion, que solicita sobre los particulares, que pruenta este savio en el interrogatorio/ que incluye, y se ha de formar de cada uno/ de sus respectivos pueblos; y asi espero del/ buen gusto de Vms. Y de

- 200 su aplicacion a este/ importante tomo de Geografia el mas exac-/to
desempeño deste encargo, enque/ se insinua la Nacion, como
asimismo la uti-/lidad, y ventaja, que resulta a ntro Pais./
- Busquistar/
Trebelez/
205 Pampayra/
Alcazar/
Bubion/
Pitres, con/
A Ylacar/
210 Ntro Señor gue a Vms. m.s a.s Portugos/ y Dic^e de 1794 /
B.L.M. de Vms. su /
Mayor Serv^r y aft^o Comp^o /
Antonio Ruiz /
Barquero//
- 215 [Fol. 136 v]
Pampaneyra. Queda enterado en la carta Orden del/ año Pampayra y Diz^e 22 de
1791/
Dn Fran^{co} de /
- 220 Fregenite Quedo intelig^{do} en el escrito anterior Diciembre 22/ de 1794
y
Sus anejos
Alcazar Quedo enterado en la circular antecedente del S^o Vicario deste/
Partido en el contenido de los escritos que le acompañan. Alcazar/ y
Diciembre 22 de 1794 /
- 225 Busquistar Dn Jph Ant^o de los Rios /
Enterado en la circular antecedente y/ sus circunstancias, estoy
pronto al cump.^{to}/ Busquistar y Dic^{re} 23 de 1794/
Dⁿ Fran^{co} Xavier Perez/ y Vilches /
- 230 Pitres Me parece tengo desempeñado anticipadam^{te}/ el encargo de esta
circular ; y sin embargo a/ dice lo que paresca conveniente. Pitres 24
a Dizi/ Dⁿ Jose Ramon/ de Vilches /
- Trebelez Mucno tiempo haze remiti// [Fol. 135 r] plan con todo lo q^e contiene
este pueblo/ sin embargo lo repitire Trevelez y/ Dic^e 25 de 1794 Dⁿ
Javier Mendoza/
- 235 S.^r Dⁿ Tomas Lopez/ Mui Señor mio: habiendo recaido en mi/ el Oficio de Vicario de este
Partido Thá/ de Pitres vacante p^r fallecim^{to} de mi tio Dⁿ/ Josef Perez Barquero, he puesto en
ejecucion/ la carta de Vm: q^e dirige a esta Vicaria/ con fecha de 9 de este, como consta de
las/ dilig^s anter^{res} q^e presento á Vm q^e acredi-/tan su exacto cumplim^{to}/
- 240 Con este motivo reitero a Vm:/ mi buena ley, y afecto, con el que pido/ a
Dios g^e su vida m.^s a.^s Portugos/ y Dic^e 26 de 1794/
B. L. M. de Vm./
Su mas at^o Serv^{or} y Capp^{an}/
Antonio Perez /
Barquero//
- 245 [Fol. 146 r] Portugos y Dcb^{re} 30/ 95/ Mui Señor mio: estaba mui en-/tendido enq^e todos los
Curas, á/ quienes requeri p^r circular en/ el año pasado havian correspon-/dido en sus
respectivas Vic.^s/ pero ya veo p^r la de Vm: q^e faltan/ los de Pampaneyra y Busquistar/ y
queda a mi cuidado su pronta/ comunicacion, q^e no lo he hecho an-/tes p^r haver estado dos
250 meses en/ cama con algunas calenturas; de/ qe me halla ya convalec.^{te}/
Dios g^e a Vm. m.^s a.^s/ de su mas at^o/ Antonio/ Perez Barquero /
S.^r. D.ⁿ Thomas Lopez//

PUEBLA DE DON FADRIQUE (Pf)

[Fol. 287 v] Este lugar es de Señorío del Ex^{mo} S^{or} Duque de/ Alva y se compone de mil
ciento cincuenta/ y ocho vecinos. Tiene su Yglesia Parroquial/ cuya advocazⁿ es la Quinta
5 Angustia; su fa-/brica es de particular firmeza; la fundo hasta/ la corniza la Reyna D^a Juana y
despues la con-/cluyo el Ex^{mo} Señor Siliceo Arzobispo de Tole-/do tiene quatro veneficiados
dos curas tres cape/llanes de Coro, y vestuario y otros sacerdotes particu^{tes}/ Ay en este
Pueblo un convento de Religiosos/ Fran^{nos} Descalzos con el titulo de la Purisima/
Concepcion; y una hermita de Sⁿ Ant^o Abad./ Extramuros hacia Poniente hay otra del S^{to}/
10 Angel Custodio; a el mismo ayre hay otra/ de Sⁿ Gines de Arles; a el medio dia ay otra de/
N^{tra} S^{ra} de la Soledad, ^{con una Cofradia}, acia el Norte ay otra/ de Sⁿ Gregorio Hostiense, y a el
oriente ay otra del/ S^r Sⁿ Josehp, todas las quales se allan a corta dis-/tancia de la poblazⁿ./

Dista de la Metropoli Toledo 50 leg^s y de su// [Fol. 288 r] caveza de Vicaria
Huescar quatro confina por/ el Norte con la Villa de Santiago, vulgo el Ornillo,/ a distancia
15 de quatro leg^s; por el oriente/ con la Villa de Caravaca a ocho leg^s; p^r el medio dia/ con la
Villa de Orze a cinco; y por el poniente con/ la Villa de Castril a seis. No tiene termino/ ni
Jurisdizⁿ por ser de la Ciudad de Huescar./

Esta situado este lugar parte en llano y par-/te en un Montecillo llamado Pedroche;
hacia/ el Poniente nacen dos fuentes, la una esta/ a corta distancia y sirve para el surtido del/
20 Pueblo; y la otra q^e nombran la Grande sir-/ve para regar algunas de las Viñas y la poca/
huerta q^e ay por estar el Pueblo todo circun-/dado de Sierras; por vajo de el hacia Levante/
nacen otras diferentes fuentecillas q^e jun-/tas componen agua conq^e muelen tres Mo-/linos de
Pan que (hacia el medio dia en un/ Valle q^e llaman la Garganta) tiene el lugar,/ y despues
sirve p^a regar unas labranzas./

25 Acia el Norte como a una legua de dis-// [Fol. 288 v] tancia de la poblazⁿ nace otra
fuente mayor/ q^e las anteriores llamada del Saucó, con cu-/ya agua muele otro Molino de Pan
y se jun-/ta a el Pie de la Sierra Sagra con la otra/ fuente nombrada de Montilla y sirveⁿ para/
surtir la Ciu^d de Huescar y regar su huerta./

Por la parte del Occidente de este lugar se/ encuentra un Monte bastante elevado
30 nom-/brado el Calar abundante en Pinos y en caza/ se empieza^a subir desde la misma Pblazⁿ/
y a bajar en ^{la} Sierra q^e llaman de Jubrena/ con la q^e se liga y pierde su nom^e y para pa-/sarle
se necesitaran tres horas. Hacia/ el Poniente a una legua del Pueblo ay otro/ de mas elevazⁿ
llamado la Sierra Sagra/ q^e tendra como unas quatro leg^s de circun-/ferencia, esta poblada la
mitad de su cum-/bre de espesas Encinas, Pinos Robles y otros/ muchos Arboles Sibestres, q^e
35 componen/ unos bosques hermosos, y desde su mayor/ elevazⁿ se divisan las vertientes del
Mar.// [Fol. 289 r] A distancia de veinte y quatro leg^s entre estos/ Montes median otros de
menor considerazⁿ y/ algunos collados./

De la fundazⁿ de este lugar se save q^e en el/ año de 1517, era conocido con el nom^e
40 de Bolte-/ruela, hasta q^e Dⁿ Fadrique de Toledo le puso/ su nom^e en dho año. Es tradizⁿ haver
sido na-/tural de este Pueblo el Ex^{mo} S^{or} Caldenal Si-/liceo de la familia de los Guijarros mui
anti-/gua en el, como tamvien un S^{or} Arzobispo/ de Sevilla de la familia de los Chumillas./

La cosecha de este termino se puede regular/ anualmte en ochenta o noventa mil
fan^s/ de trigo, cevada, y centeno, la de vino solo/ avastece al Pueblo en las dos terceras par-
/tes del año. Tamvien se coje, cañamo lino/ garvanzos, y demas frutos de este genero/ pero
45 no con abundancia p^r la escasez de aguas./

Sin embargo de ser tan dilatado este Pue-/blo esta sujeto a la Ciudad de Huescar y
asi/ no tiene termino ni Jurisdizⁿ propio. Parti-// [Fol. 289 v] cipa su terreno de la misma
frialdad q^e su/ Matriz por lo q^e es ocasionado a algunas per-/lesias y Anginas pero no puede
dudarse/ de la begnidad de su clima y sanidad de sus/ Ayres como lo acredita el n^o de
50 nacidos q^e es-/cede en gran parte a el de muertos pues en/ el ultimo año, y regularm^{te} en
todos los/ demas mueren entre Parbulos y Adultos/ ciento y nacen doscientos./

Ay en esta Jurisdizⁿ algunos mi-/nerales de Oro y Plata, y aun oy se con-/servan en la
Sierra del Calar algunos mo-/numentos q^e comprueban la abundancia/ de los minerales q^e

55 servian a los Romanos p^a/ la construzⁿ de monedas de oro y plata q^e fa-/bricavan en estas cercanias./

Aunq^e no tiene termino este Pueblo su/ feligresia se estiende a dos leg^s p^r Sierra/ y Campo en donde ay mas de 140 Casas de Cam-/po y entre ellas algunas de catorce Labra-/dores y en su termino ay seis Capellanias// [Fol. 290 r] rurales en diversos cortijos.//

PULIANAS, JUN, PULIANILLAS, PELIGROS (Pu)

[Fol. 479 r] Este lugar de Pulianas es rialengo, sujeto en lo eclesiastico/ al S^{or} Provisor y Vic^o
G^{ral} de la Ciudad de Granada. Es caveza/ de la feligresia, que se compone de el dho lugar,
5 Peligros,/ Jun y Pulianillas, que son otros tres lugares; El de Pulia-/nas dista de Granada tres
cuartos legua, hacia el/ Norte, el de Peligros dista de Granada algo mas y de/ Pulianas distara
un cuarto de legua hacia Poniente/ este es aiuda de parroquia, sus vecinos se bautizan,/ y
entierran en el, no tiene buena formación de lugar,/ esta en tres barrios. La Yglesia esta en el
10 del medio, tiene/ en diversas partes de su termino barias cuevas en dos/ barrancos; no tiene
mas agua que la que descende/ de las fuentes de Guevejar, quando le toca; No hai noticia/
de que en lo antiguo haia tenida otro nombre, tiene por Pa-/trono a Sⁿ Yldefonso, Arzobispo
de Toledo, y su vezinda-/rio se compone de 78 casas, con su cuevas, y caserios en su/
termino 14. No tiene en su Jurisdiccion, mas Santuario/ que la referida Yglesia, tiene el dho
15 Consejo, que consiste/ en un Alcalde, pedaneo, un Regidor, un Alguacil, un Diputa-/do, y un
Sindico, que todos estos se nombran cada un año./

Jun/

Es otro anejo de Pulianas dista de Granada media legua/ algo larga, por cima de Pulianas al
sol saliente, es corta/ población tiene su Hermita para decir Misa a sus vecinos/ en los días
colendos, en ella se celebra una i-/magen de la/ Concepcion, a la que tienen por patrona, y
20 como tal todos/ los años le hazen fiesta, distara de Pulianas medio/ cuarto de legua, tiene en
su termino una fuente de poca agua, en el barranco que llaman de la Montoia, // [Fol. 479 v]
es buena por lo delgada, pues muchas personas de Gra/ nada y de otras partes la lleban para
beber, tiene/ para regar su vega muchos dias la propiedad del agua/ de la fuente del Morgui,
que nace en Alfa-/car termina su Jurisdiccion al sol saliente con la de Alfa-/car, y de Jun a
25 Alfacar, ai media legua, el Consejo/ es como el de Peligros, su vega es pequeña, pero buena/
tierra, confina hacia Sierra Nevada, con Jurisdiccion/ del Fargue, que es termino de Granada,
hacia la Si-/erra de Alfacar, con Bisnar, esto es con su Jurisdicción/ y la de Alfacar, tubo en
lo antiguo otro que se llamo Gu-/xar, que oi es tierra de labor, granja de los R.R.P.P./ de Sⁿ
Geronimo, y mantiene el mismo nombre, tiene/ una gran casa, esta esta en la mitad del
30 camino/ que de Jun ba para Granada, tiene otros diferen-/tes caserios o casas de campo, que
estas con sus vezi-/nos llegan a componer 67./

Pulianillas /

Es esta poblacion pequeña, lo mismo que Jun, esta entre/ Jun y Pulianas a la parte de
Granada, dividelo de/ Pulianas un rio seco, por un Puente de piedras, no tie-/ne agua mas,
35 que la que baja de sobras de Alfacar/ quando le toca, tiene vna Hermita para decir mi-/ssa a
sus vezinos los dias festivos, se celebra en ella/ una Ymagen de Maria SS^{ma} con el titulo de
los /remedios, aquien todos los años se le hace fiesta, no/ tiene en su termino otro santuario,
tiene diferen-/tes caserios, ó casas de Campo, que estas con sus vezinos/ llegan a componer
40 57./

Pulianas//

[Fol. 480 r] De la poblacion de Pulianas se dize, que antes que fuera/ de Christianos, estaba
esta población en el zerro que lla-/man de este lugar, que es un sitio llamado asi no por lo
mui/ alto, sino porque respecto de dicho fugar esta algo elevado entre /llano, es oi todo labor
de viñas, y algunas hazas y olibar, esta este zerro mirando a la sierra de Elbira, como/ media
45 legua de el, a la linde del barranco de Purcal, que/ pasa entre Peligros y este zerro dizen, que
se llamo antiguamente Ilipula, ó Iliberia, se han descubierto en dicho/ zerro y su termino
muchos cimientos de grandes edificios/ muchas canterias, muchas monedas de bronce y de
hierro,/ se dice que de esta Ilipula era Sⁿ Restituto Presbitero, y /martir, entre los S^{tos} que
pusieron un año por adorno/ en la plaza de viva Rambla de Granada, bajo de un/ quadro que
50 representaba a Sⁿ Restituto, pusieron la /siguiente quintilla:

Restituto presbitero eminente/

Martir por oponerse á Dioses vanos/

De Granada, que adora necia gente/

Predicando al que en Ostia es Soberano/
55 De Pulianas honor es excelente/
Dicese que este S^{to} esta enterrado en este Zerro. No/ hai testimonio de ello. Dicese también,
que contaba/ un hombre antiguo, que pasando una noche a desora /por dicho zerro, oio una
campana, que sonaba bajo de/ tierra, lo cierto es que fue poblacion de Gentiles mui grande/ y
se llamo Ilipula las monedas, que se han encontrado/ y se encuentran son antiquisimas, y
60 algunas aseguro/ vn critico eran de metal de Corinto, que demostraba/ mucha antigüedad.
Tiene de vecindario 83. Y /casas de campo o casarias 6./ Entre las quales// [Fol. 480 v] se
encuentra la de los R.R.P.P Cartujos, que es mucha/ hazienda y gran casa, tiene su Yglesia
Parroquial,/ cabeza de las otras tres, tiene dos Beneficados y un/ Parroco y un Teniente de
cura con residencia/ en Peligros, los Beneficiados y Parroco residen en/ Pulianas y sirven las
65 demas Yglesias, tiene este lu/ gar Consejo entero, que son dos Alcaldes, dos Regido-/res, un
Alguacil, dos Diputados, y un Sindico./
La Yglesia no es grande, pero suficiente, Patrón de este lugar S. Antonio de Padua, titular de
la/ Yglesia S^{ta} María de la Encarnacion, tiene entre /otras Ymagenes, una de Jesus Nazareno,
que es/ de talla, que causa mucha veneración, tiene este/ S^{or} un camarin muy precioso, esta
70 este lugar en/ llano, tiene buena formacion, está todo empedrado/ y mui unido de casas, esta
en medio de los tres luga-/res Jun, Pulianillas y/ Peligros. Jun hacía Alfa-/car, y termina su
jurisdicción con la de Alfacar y /Vísnar y asi mismo del Fargue, termino de Granada./
Pulianillas entre Pulianas y Granada, termina/ su jurisdicción con la de Granada, esta este
lugar en-/tre un rio, que lo divide de Pulianas y Barranco Seco/ termina su jurisdicción con la
75 de Maraxena, al/ medio dia con la de Albolote, con la de Calicasas al/ sol poniente. Y
Pulianas termina su jurisdicción/ hacia el Norte con jurisdicción de Guevexar, y/ hacia el sol
saliente con Nivar, y por ultimo/ toda la jurisdiccion de la feligresía en circun-/ferencia (se
entiende de los 4 lugares) tendrá/ como cuatro leguas, esto es lo mas que he podido
/averiguar, y en el asunto decir//.

QUÉNTAR, DÚDAR (Qt)

[Fol. 489 r] 14 de Abril de 95 (1795)./ Señor Dⁿ Thomas Lopez. mui señor/ mio de mi estimacion El Señor Provisor/ de este Arzobispado de Granada con/ aquerdo de su Exc^a
5 nuestro Prelado/ me a rremitado el interrogat^o de Vm/ con carta de dh^o Señor Provisor en q^e/
me encarga procure satisfacer a la/ solicitud p^a que se efestue todo como/ Vm lo necesita y
sin omitir yo quan-/to este en mis facultades y hablan-/do con toda integridad respondo a
Vm./

Que este pueblo de Quentar no es de se-/ñorio tiene vecinos utiles 245 y de todos 270./ Su si-
10 tuación algo laera y ael norte del rio/ de aguas blancas como un tiro de bala. De Gra-/nada
dista dos leg^s mas cuarto que esta ael/ occidente. De Guejar dista una legua q^e/ esta algo mas
arriba del mediodia. De Pi-/nos de Genil tres quartos de legua mas hacia /el poniente que
hacia el mediodía. De la Villa// [Fol. 489 v] de La Peza quatro leguas, hacia el orien-/te. Y
15 los terminos de este lugar confinan/ con aquellos terminos por aquella parte./ Beas dista
media legua hacia el norte./ Dudar es anexo de Quentar que dista un/ quarto de legua el rio
abajo acia Grana-/da tiene 55 vecinos su Yg^a con sacramen-/to, pila baptismal y derecho de
enterrar /un Alcalde un Regidor anuales diputa-/do y sindico. Un Beneficiado que aora esta/
bacante y un sacristan que reside en/ Quentar y también el cura./

Corresponde en lo eclesiastico ala Vicaria/ general de Granada tiene un Beneficiado/
20 cura y sacristan, su titular es Nuestra S^a de/ la Encarnación como todas/ las Yg^s de este/
Arzpa^{do}. Su Patrono es el Señor San Sebastian/ que tiene su ermita quasi confinante ael/
pueblo subiendo de Granada. No ai memo-/ria de la erecion de esta ermita ni de es-/ta
Ymagen ni de este Pueblo aunque tengo/ bien vistos los archibos de el y los de la Yg^a/ y la
erecion de todas las de esta diocesis.// [Fol. 490 r] Y si tenemos en estos libros la
25 aprobación/ y decreto del Patronazgo p^a Quentar i Dudar/ del Señor San Sebastian dados por
el Ylus-/trissimo Prelado a mediado del siglo pa-/sado./ Ai tradicion mui constante de que/ el
año ultimo de la peste solo enfermo una/ muger i esta la retiraron a una queba fu-/era del
lugar en una cerrada debajos/ por donde pasa el rio y q^e alli le llebaban/ el alimento y no fa-
llecio se dice tambien/ aun q^e sin mucha certeza q^e bieron al S^r Pa-/trono a la entrada del
30 Pueblo el que dijo q^e estaba defendiendolo de la peste. Tambi-/en afirman con mucha
aseberacion q^e los vecinos de Guejar traian ropas apes-/tadas y las ponian en la salida del
lugar/ para que los tomasen los de Quentar con este /malfin./

Tenemos tambien la Ymagen del Se-/ñor San Marcos cuia festividad se/ guarda con
aiuno y procesion de rogatiba en/ q^e ban descalzos todos los asistentes y en ningu-/na casa se
35 enciende lumbre hasta salir de/ la misa y procesion. Ni a ganado alguno se le // [Fol. 490 v]
da de comer hasta entonces. Esta observante penitencia trae origen de la antigua/ Ygl^a, en q^e
aun los sagrados canones nos prescriben esta especie de aiunos en los/ diass de rrogativas
pues dicen q^e aiunen los esclavos y esclavas, los jumentos y/ jumentas Y asi aiunaron los
ninibitas/ i consiguieron el peroón de Dios Este boto lo hi/ cieron los de Quentar el año de 71
40 del siglo pasado/ i consta en los libros de la Yg^a Tiene este lugar tres leguas de jurisdiccion
toman-/dolas de poniente a Lebante esto es/ desde el termino de Dudar i Quentar hasta el/ de
Quentar i La Peza Y de ancho/ una legua desde el mediodia ael norte q^e comprehende el de
Guejar y el de/ Beas./

En la puente de aguas blancas q^e/esta mui cerca de la junta de Genil con/ aguas
45 blancas toma principio una empinada/ y larga loma que hace cortadura en la/ trinchera,
quedando ael norte la umbria de/ Dudar y la de Quentar i ael mediodia la/ solana de Pinos y
Güéjar (...)// [Fol. 491 r] esta de medio abajo poblada de viñas castaños encinas quejigos
higueras pa-/rras y otros frutales olibos sementerass y/ ortalizas, alli esta el cortijo de la
Fuente de/ San Pablo y mas a lebante el de Dⁿ Pablo/ Quebedo. Y frente de Quentar el de los
50 Mu-/ñozes algo mas metido con la umbria el /resto de la umbria hasta lo alto es tierra /mui
apta p^a todo plantio y también p^a una/ dehesa porque ai chaparros muchos y/ su monte bajo
son cantuesos, y ael modo que/ los de Guejar y los de Pinos tienen sus cotos en/ la solana, los
podian tener los de Dudar y/ Quentar en la umbria pero la parte que/ estos tienen de plantio y

55 labores en esta par-/te de la umbria compone quasi una legua/ de poniente a lebante mui agradable a la vis/ta. /
 Esta loma que concluye en la trinchera/ vuelve a levantarse con el calar de Gue-/jar, quedando Guejar ael mediodía bajo/ del calar y Pinos una legua ael ponien-/te y pasa Genil por medio este calar es// [Fol. 491 v] muy aspero empinado y tan frio que no pro-/duce mas que salbias algunos espinos aun no lo maneja mas que el ganado me-/nor. Y se alarga hasta
 60 el collado del Agua-/cil yalli se incorpora el camino que su-/be de Quentar y toma principio lo que lla-/man la loma la fuente de los amigos y las/ chorreras que ya estan sobre Gerez del/ marquesado. Y ael Norte de esta loma estan/ las humbrias de padules y todas estas ver-/tientes bienen a parar prim^a mente las de/ el calar i trinchera ael barranco de mea-/zorras las de la izquierda y madroñal a/ el arroyo del tintin y las otras de la citada/ umbria ael rio de
 65 padules y todas ael /rio de aguasblancas por mas arriba/ de Quéntar./
 Entre el río de Padules iel arroyo del/ tintin se desquella un risco mui aspero pe-/ro no frio como el calar y mui empinado y/ lleno de picos q^e causa orror mirarlo este/ termina en el collado del madroñal Y alli to-/ma principio otro cerro que llaman el cerro/ del madroñal. Y a poca distancia toma dismi-// [Fol. 492 r]nucion y al fin de este están las tierras/ del
 70 cortijo de haza redonda y después ael/ oriente se levanta otro calar con un pare-/don de lajas y piedras y salbias. Y se in-/corpora con el callado del aguacil/ umbrias de padulas y/ loma que ba a Ge-/rez./
 Entre padules iel Rio del tocon i de agu-/asblancas se forma otra loma tambien mui/
 75 alta que llaman la loma de mozas esta/ por lo q^e mia ael rio de padules esta mui/ pendiente con muchos espartales i poios/ q^e llaman los poios bermejós. Y todo aquel/ terreno es mui abrigado por la parte dela/ umbria es mas tratable y tiene monte ba-/jo de espinos aulagas romeros, etc., por lo al-/to tiene el mismo monte i tambien se la-/bra. Sigue esta loma como un cuarto de le-/gua y finaliza en lo que llaman la con-/trabiesa q^e es una cañada algo honda. Bu-/elve a tomar otra altura que se dilata mas/ de una legua hacia lebante y llega hasta/ los
 80 Linarejos dejandose al medio dia las labo-// [Fol. 492 v]res de las quebas de aldeire las de monte/ agudo y las de los lastanares. Y por esta par-/te las aguas corren ael rio de padules. Y p^r/ la parte del norte se tocan los boladeras ti-/erra mui pendiente i aspera. Y despues/ siguen lo que llaman alaclanes alacla-/nejo y loma de el tocon toda esta tierra/ la bi yo en otras
 85 tiempos poblada de en-/cinas, y solo tiene oi chaparros romeros/ aulagas y espinos. Y ael fin de todo esto en-/tra la tierra de el tocon con unas ra-/zonables labores y riegos. Y alli ai hasta/ unas 7 casas p^a el surtimiento de estas tie-/rras de vcnos que viben en Quentar. Ael/ medio dia de estos cortijos es-/ta un pinar de media legua de largo y/ lo mismo de ancho en la umbria de la loma de que bamos hablando. Y por el medio /dia confina con los lastonares. Y todas estas/ bertientes bienen hacia el tocon. /Y las de los lastonares a padules. Y todo
 90 esto/ a la vez quasi alindando a la peza y a Guejar// [Fol. 493 r] porque la jurisdiccion de este pueblo/ toca alli hasta los Linarejos y Lapeza que es/ donde principian las aguas del Rio del /tocon. Todas estas aguas son mui crista-/linas y saludables y mas frias las de/ padules y sus fuentes y mucho mas las/ de la loma y calar de Guejar./
 Tomando el rio del tocon arriba/ ai barios riegos con agua q^e sacan del/ rio hasta el
 95 tocon. Y quasi una legua an-/tes se junta a este rio el de aguas blan-/cas. Y entre estos das arroyos se levanta o-/tra loma que llaman de Maria Diaz. Por la/ parte del medio dia q^e es la del tocon es-/ta mui aspera pero se deja manejar/ del ganado de agu-/as blancas esta mas alto y aumen-/ta al sostenimiento de la labor Tiene de lar-/go como dos tiros de bala. Y por mas ade-/lante ba rrebajando hacia el medio/ dia. Y hacia el norte le sobrepasa el ce-/rro de la
 100 Ciena. Y entre esta y el cerro pasa el// [Fol. 493 v] camino que ba de Quentar ael tocon. Esta lo-/ma esta toda poblada de chaparros rome-/ros y aulagas nebrós. El cerro lo esta de pi-/nos savinas nebrós chaparros aulagas/ y esparto es quasi rredondo i algo em-/pinado ael fin de el hacia el norte esta/ el camino que ba a lapeza, y desde el y/ desde el camino se descubre la tierra/ del tocon y sus pinares. Y más hacia el nor-/te en otro cerro empinado esta la torre/ q^e
 105 llaman de arroba ael parecer a-/talaia antigua toda esta tierra des-/de el rio del tocon hasta este camino/ que distara media legua sigue a un/ andar entre llana con algunos barr-

/anquillos hasta el cerro de la Benta /a cuia falda esta por aquella parte/ el mojon de La Peza que es ovispado de/ Guadix. Y del cerro de la Cuna a este mo-/jon abra otra media legua. Y a la diz-// [Fol. 494 r] quierda y parte del norte esta la ram-/bla de la Benta que ya corren las
110 aguas/ acia Lebante esto es a Guadix toda es-/ta tierra esta poblada de chaparros, /etc., pero no tiene pinos./

Sigue el rio de aguas blancas/ desde el su punta que se a dicho dejan-/do a la dizq^a la loma de maria diaz/ inclinandose hacia el norte. Y al/ cuarto de legua esta su nacimiento/ y se deja a la dizquierda el pinar de a-/guas blancas que es una loma alta q^e esta entre este
115 arroyo i el de martin/ García cuio arroio esta ael poniente/ iel de aguas blancas ael lebante. Y el/ uno i otro hacia el medio dia a jun-/tarse con el del tocon esta loma i pi-/nar tiene un cuarto de legua por lo al-/to y de circunferencia mas de media/ legua. Y por el norte se rebaja y acaba en /el camino del pino y que ba al tocon i // [Fol. 494 v] Polborista y a Lapeza. Este nacimiento/ de aguas blancas se compone de tres o quatro/ fuentes mui cristalinas en el plan
120 de este rio/ con inmediacion las unas alas o/ tras este terreno es blanquizar y nace y /corre este rio mui blanco y cristalino y de/ aqui toma el nombre de aguas blancas/ hasta juntarse con Genil./

Hacia lebante y derecha de este arro-/io biene otro mas pequeño y corre tambi/ en hacia el medio dia que es el de Polbo-/rista que es un cortijo y labores del Mar-/ques de los
125 Trujillos que esta en esta jurisdic-/cion y dista de aguas blancas poco mas/ de un cuarto de legua. Por este arroio a-/rriba ba el camino para Lapeza y toda/ la tierra de lebante como lo fue antigu-/amente. Por esta parte del norte estien-/de este termino tres cuartos de legua de/ ancho desde aqui hasta el cerro de el/ pino, la tierra de tablillas y el cerro de bu-/enavista tierra toda de mucho esparto/ sabinas nebrós romeros chaparros. Y to-// [Fol. 495 r] mando
130 de poniente¹⁸ a lebante desde el final/ del cerro de buena vista a la cruz del mu-/chacho lo alto de las rramblas alo alto de/ la haza de el ^{es}pino y collado de tabla-/llas ya desde alli corren las aguas ha-/cia Guadix aunque esta jurisdiccion pas-/a mas alla porque baja a los llanos del/ Gallego, cerro del Pino y alturas de las/ rramblas de jorcalate su nacimiento./

El ultimo arroyo de la sierra q^e nos/ queda ala que delinear es el arroyo del ala/ mo y es el primero que encontramos a la/ dizquierda p^a subir a esta parte de la si-/erra. Y dista del pueblo media legua y/ desde su desaguadera a su principio ai /otra media legua. Por el lebante con-/fina con el cerro de los bermejales cerro/ del alamo de la fuente de la plata /y cerro del toconcillo que es donde toma prin-/cipio. Y por el poniente con las labores de los/ bugeos hazas de los bermejales y hazas del/ alamo porq^e corre del norte ael medio dia.//
140 [Fol. 495 v] Este arroyo desagua en aguas blancas a la/ entrada de la cerrada del castillejo qu-/ando ya trae todas las aguas de la sierra/ en esta cerrada toma principio el cerro /de los bermejales tan escabrosa y alta q^e causa horror p^r que esta frente del tajo del /castillejo y con tanta inmediación que/ apenas deja lugar p^a que corra el rio es-/te tajo esta ala derecha subiendo el rio/ q^e tendra de alto 300 bars y lo mismo /de largo. Y tan igual y cortado que
145 pare-/ce una pared. Despues de esta altura/ se empina otro poco el cerro ien lo alto/ ai bestiguos de un castillo antiguo/ y p^r eso le llaman el castillejo estas ce-/rradas de tajos y laeras siguen el rio a-/bajo y arriba, beniendo mui profundo /y despeñado y sin el uso de las gentes ni /de los ganados. /

Sigue el cerro de los bermejales ael nor-/te mas de un cuarto de legua no mui pen-/diente ni alto hasta el cerro del alamo,/ y este hasta el collado de los moralejos y// [Fol. 496
150 r] de alli p^a arriba se empieza a empinar/ el cerro de los Albellanos tan alto que/ domina la maior parte de la sierra no es/ mui aspero y de un cuarto de legua de/ largo. Y no tiene mas monte que salbias./ A el medio dia tiene unas 30 fanegas de tierra de/ labor y por debajo de estas esta/ la solana de la tosca y del colmenar y toda/ esta tierra confina con el rio y llega ael
155 ba-/rranco de Martin Garcia y alli acaba/ también la altura/ el cerro de los Albellanos. Por la

¹⁸ En el margen izquierdo aparece lo siguiente: “a el nacimiento de Jorcalate.”

diz-/quierda de este cerro i principio deel/ esta el puerto blanco que es camino de/ Quentar y Beas p^a la sierra. Y tambien/ es mojon siguiendo ala cañada y cruz/ del muchacho que esta en lo alto de/ la cañada bajando el camino i linde/ que viene ya hacia Guadix entre lebante/ i norte a los llanos del gallego y los del po-/tro que ia toma hacia Lebante quedando a/ la derecha el cerro del Pino y las/ rramblas Polborista y haza// [Fol. 496 v] del espino tierra toda que no tiene agua/ mui frecuentada de lobos viboras y ala-/cranes./

160 Las tierras de labor que labran desde/ el pueblo si se toman desde el rio que corre por debajo/ de el el rio arriba a dar ael a-/rroio del alamo y el arroyo arriba has-/ta el toconcillo mojon de beas tendran por/ aquella parte unas 500 fanegas de sembra-/dura en los bajos de
165 junto ael rio ai algunos/ riegos y mas arriba en la fuente de los mo-/rales en el alamo y en la fuente de la pla-/ta tambien ai algunos en la cana-/leja la hoya el cierzio fiñama y la solana,/ y lo de las biñas hasta el lugar ai 1000 fa-/negas de tierra de labor. En el duque es-/ta ael oriente y pasado el rio confinando/ con tierra de Guejar y con el cortijo de la/ trinchera ai 30 fanegas de riego i arbola-/do y otras 30 que no lo tienen. Las labo-/res de la sierra son 40
170 fanegas de riego y/ 60 de secano en esto como en las quebas 20 fa-/negas con 4 de riego. En Polborista 10 fa-/negas con 3 de riego, en aguas blancas 50// [Fol. 497 r] fanegas con 4 de riego y en el rio del tocon des-/de la queta del azafran hasta la peña/ de la escala ai 7 fan^s de riego. Y en toda /la loma de mozas hasta la Contrabiesa /las de los alaclanes monteagudo y los/ lastonares ai 30 fan^s de secano. Aca en el/ majano ai 40 fan^s de secano en el cortijo/ de
175 los Muñoces ai 20 fan^s de labor i/ 8 de arbolado y biña y 8 de riego./

Estas tierras producen ael año/ 2500 fan^s de trigo 1000 de cebada 300 de/ centeno 150 de habichuelas 250 de ma-/is 30 de garbanzos y ciento de habas/ y algun alazor tambien se recogen/ 2000 arrobas de ubas y 400 de mosto y/ mil arrobas de aceite y 300 libras de/ seda y alguna miel y lana. Ai 60 yuntas/ de bueies y unas 4000 cabezas de cabrio/ y lanar
180 tambien ai dos pjaras de cerdos/ y unas cinquenta bestias q^e trafican ael/ camino y las mas menores aqui no ai/ carros por lo quebrado de la sierra./

En este lugar no ai bestigios ni noticia de su// [Fol. 497 v] fundación por lo q^e discurro q^e ha sido agrega-/ción de casas a casas como sabemos de otros/ infinitos de este Reino. Lo que sabemos es q^e /quando la espulsion de los moriscos y repar-/timiento de las
185 suertes a los nuebos poblado-/res abia 70 casas, asy se repartieron estas tie-/rras y arbolado a 70 becinos y oi tenemos los/ q^e ia ban espresos. El temperil de este lugar es/ algo templado aunque esta en la sierra por su/ situacion ael medio dia y las lomas que lo de-/fienden del norte, del solano, y del poniente./ Dentro del pueblo ai 3 fuentes de nacimien/to mui buenas i saludables ien sus imme-/diaciones ai otras muchas y una de ellas es/ la q^e llaman la estacada
190 que es mineral de/ cobre porque su toba o sarro es rubio y apro-/becha a muchos que flaquean del estomago lan-/zando la comida y este barro aplicado a las/ erpes la sana. La fuente de la plata ael pare-/cer tiene este hombre porq^e el terreno que esta /por cima de ella tiene piedras y bestigios de aber/ alli minas de plata como lo bemos en otras partes// [Fol. 498 r] donde las ai. Esta fuente arro-/ja un brazo de agua cuio caño lo despide/ desde un
195 altillo fresquisima en el berano/ y esta en el camino de puerto blanco ael pie/ del cerro de los Albellanos y quasi una le/gua de Quentar, y quasi ael Oriente./

Canteras de piedra jaspe tenemos 3/ una en el cerro del poiato que confina con/ los yesares otra mas arriba en el ce-/rro de los bermejales i otra mas arriba/ en los jundideros sobre el rio que viene/ de aguas blancas y el tocon todas de jaspe/ negro y de ellas an usado
200 los canteros mu-/chas becas p^a solerias columnas y otras cosas./ No ai aqui fabrica mas que muchos telares de/ tiraizo que tejen las mugeres, un tejar/ frente del pueblo y molinos en el cortijo¹⁹/ de la trinchera ai uno de aceite, otro de pan/ con 3 paradas a la pasada ael dia, en don-/de ai una puente de argamasa mui bue-/na otro de pan con 3 paras antes de llegar/ ael lugar otro de aceite de agua junto a es-/te.// [Fol. 498 v] Mas abajo ael otro lado del rio ai/
205 otro de 2 paradas mas abajo junto a Du-/dar ai otro de 3 parada y pegado a Du-/dar ai otro de

¹⁹ En el margen izquierdo aparece lo siguiente: “y otra de madera por debajo del pueblo.”

aceite que tambien mue-/le con agua. Por mas abajo mui inme-/diato ai un batan de dos pilas
 p^a abatanar/ paños y pieles de ante i cordoban. Ael quar-/to de legua en termino de Dudar en
 el mis-/mo rio ai un molino de papel, de acei-/te, i lagar con diferentes pilas de papel fi-/no y
 210 dos de papel basto o de estraza p^a cuias/ pilas corre en cañada una fuente q^e nace/ ael otro
 lado del rio, y la pasan por deba-/jo de las aguas del rio cuia fabrica se hizo/ seis u ocho años
 hace. Mas abajo a otro qu-/arto de legua ai otro molino de aceite q^e co-/rre con bestia todos
 estos molinos y batan/ estan en los terminos de poco más de una le-/gua. En el primero i el
 de papel ai oratorio./ Y todos estan en estas bertientes el primero/ en termino de Guejar y el
 ultimo en termino de Pinos./ Y Quentar esta en medio./

215 [Fol. 499 r] No ai memoria en este pueblo de muchos/ hombres Ylustres mas que los
 siguientes Dⁿ Baltasar de Rienda natural de esta/ pila fue aqui Beneficiado y despues Cano-
 /nigo de la Colegiata del Sacro monte/ de Granada de vida mui exemplar y/ docto cuio
 retrato tenemos en esta sa-/cristia escribió un libro cuio titulo es Lla-/be del cielo y otro de
 Carta exortato-/ria a todos los Beneficiados y curas/ p^a que prediquen y confiesen ien el
 220 /refiere sus exercicios i ocupaciones q^e te-/nia quando estaba en esta Yglesia. Y/ ultimamente
 murio en su Colegiata/ y dejo aqui una viña no pequeña p^a los/ maestros de prim^s letras q^e oi
 conserba el/ nombre de el la viña del Padre Rienda/ este hombre exemplar prebalecio a me-
 /diado del anterior siglo. /

Otro hombre afamado// [Fol. 499 v] tubimos en el siglo anterior que fue Pedro
 225 Andres de/ Teba tambien natural/ de Quentar era este labrador y de un re-/gular acomodo y
 Alcalde de la herman-/dad de Ciudad rreal y con este titulo q^e/ es p^a perseguir a los
 facinerosos y malhe-/chores hizo muchas proezas i aprisiono/ a muchos con muchos rriesgos
 de si mis-/mo y siempre pudo burlarse de esta mala/ gente. Y con esto cobro fama en toda La
 An-/dalucia. Y aun le imprimieron Roman-/ces./

230 Son las gentes de este pueblo de genios pa-/cificos no altaneros ni quimeristas pero
 /tardos i descuidados p^a adelantamien-/tos y mas para buscar el bien publico. /Las mugeres
 en los comun son mui inge-/nias y laboriosas para sus costuras y bu-/enos guisados y hacer
 buen pan lo q^e no/ tienen las de Guejar, ni las de beas ni/ Guetor. Este lugar es mui saludable
 por q^e/ esta quasi en la sierra i no tiene terrenos pan-// [Fol. 500 r] tanosos. Y el rio lleva
 235 bastante corrien-/te y dista algo de aqui. Sus baptismos son /de 40 a 50. Los entierros
 maiores y meno-/res son 25. Los matrimonios 15 esto es en/ lo regular porq^e en estos años
 que aca-/ban de pasar de tercianas epidemicas/ ningun Pueblo tubo reserba. Las comu-/nes
 enfermedades son algunos tabardi-/llos en el otoño/ Esta Yg^a tiene bastante ambito p^a el ve-
 /cindario con quatro capillas y sus reta-/blos dorados en q^e se incluye la maior q^e es/ un
 240 tabernaculo dorado y mui primo-/roso otra capilla ai con su retablo/ de talla de yeso sin dorar
 otra ai con un retablo/ figurado de pintura. Esta Yg^a era mui/ rreducida y a mi solicitud entre
 la fabri-/ca general y los vecinos se amplio dandole/ la cap^a maior q^e oi tiene. Y con iguales
 ins-/tancias mias y contribuyendo a ello se an/ adornado las capillas y retablos y da-/do nueva
 sacristia de suerte que la desco-/noceria quales quiera que antes la bio esta mis-// [Fol. 500 v]

245 ma falta encuentre quando bine aqui p^r bene-/ficiado en quanto a sus libros y cofradias/ no
 abia una cofradia aprobada por el or-/dinario y los libros de la Yg^a desquadema-/dos y sin
 alfabetos. Y sus ornamentos mui po-/cos y maltratados. Y mucho mas desaliño en/ la Yg^a de
 Dudar pero todo esta oi mui/ mejorado asi en lo material como en lo for-/mal. Tambien tengo
 echos mis esfuerzos/ p^a formalizar la esuela de primeras le-/tras q^e siempre esta decaida y
 250 sin asisten-/cia de los niños y poco cuidado de los Parrocos i de la Justicia traiendo un maes-
 /tro mui abil y manteniendolo seis años/ en casa y ultimamente se agurrio porq^e no/ le
 pagaban y se fue trage otra bez a un me-/dico y lo mantube un año y al fin no pu-/do
 subsistir y se fue./

De todo esto y de los despoblado de estos mon-/tes se justifica la desidia y mision de
 255 estas gen-/tes pa el bien publico de q^e no los e podido sacar/ por mas esfuerzos que tengo
 hechos. Porq^e los montes quasi todos estan poblados de chaparros// [Fol. 501 r] y formando
 cotos quien sabe los aprovechami-/entos q^e de aqui se seguian ya en la bellota y/ ia en los
 descamijos p^a carbon i leña asi co-/mo pasa en Guejar pinos Lapeza Beas/ y Guetor Alfacar

260 y quantos pueblos tie-/nen sierra q^e tienen sus cotos para estas uti-/lidades y Guejar tiene
cuatro pero Quen-/tar a destruido las encinas que tenia/ en mis tiempos en lugar de criar
dehe-/sas y cotos por tanto que toda su jurisdiscion/ esta poblada de chaparros. Y tiene tan
poco/ ganado cabrio a quien pudieran per-/judicar es una perdicion el huir de es-/te bien
publico por q^e ala berdad quinien-/tas o seiscientas fan^s de grano se escusari-/an gastar p^a los
265 cebones a lo menos si u-/biera bellota. Con esto pienso q^e tiene Vm la /posible noticia p^a su
intento ya se be que no es-/tara bien insertar en la obra estas omi-/siones de estas gentes pero
puede ser util/ el que Vm las sepa para su remedio/ por la mano e immediación a esos
Superior// [Fol. 501 v] es Tribunales./

Y por el mismo caso pongo aqui mis bue-/nas o malas circunstancias p^a q^e Vm/
forme idea de la persona que le informa/ estoi de Beneficiado en esta Yg^a cerca de/ 40 años y
270 antes estube ocho de teniente/ de cura en la Parroq^l de S^f San Josep en/ Granada alli estudié
leies y me recibí/ de Abogado en la Chancilleria estudie/ para esto la dialectica y despues
Sagra-/dos Canones. Despues de Beneficiado e mane-/jado la Sacra Biblia y Santos
Expositores y/ alguna historia. Conserbo la licencia per-/petua de confesor i no omito el
predicar/ quando es conbeniente tengo escritas ba-/rias obras rrefutando las eregias y u-/na
275 de Ylustración y Comprobacion so-/bre el Sinodal de este Arzovispado q^e/ tiene mas de 200
hojas de a medio pliego/ autorizadas cada qual de su Costitucion/ con ambos derechos las
obras del S Bene-/dicto XIV el S^f Cobarrubias el Cardenal/ de Luca la Sacra Biblia y otros
graves Doc-// [Fol. 502 r]tores. Esto a sido mi dibersion en el re-/tiro de este lugar, cuias
producciones o-/frecio a esta disposicion. Y espero q^e me mande lo que sea de su agrado./

280 Beso la mano de Vm/ Su afecto Serv^t y Capⁿ. /Dⁿ Fran^{co}/ Ruano./
Despues de formada esta descripcion me pa-/recio formar el deslinde de todo este termi-/no
con la posible esactitud porq^e en adelante/ se pueda aprovechar. Y es en esta forma to-
/mando desde el termino de Dudar la lo-/ma arriba de la humbria dejandolo de Pi/ nos y
Guejar del medio dia al prado/ de el Jaral a el barranquillo de la bentanilla/ y tomando a el
285 norte el barranco abajo y de ai/ a la der^a a las terreras del arbolado. Y de el cabo/ de ellas
derecho a lebante a buscar la linde/ del cortijo de argumosa. Y esta linde ade-// [Fol. 502 v]
lante acia el norte pasar a el arroyo y seguia/ por debajo de la haza negra y por cima de la/
hoya del Retamar. Seguir el arroyo del tin-/tin arriba y derecho buscar la que ba/ de las
gayiombas q^e esta entre el norte y/ lebante junto el Rio de padules y pasar el/ rrio hacia el
290 norte la solana de la tosca y a/ dar en la alto de la solana y la loma ade/ lante hasta dar a el
puerto del toconar/ y de aqui hacia el norte a llegar por ci-/ma de la fuente del herbidero y
alli es /mojón de Quentar Guejar y la peza/ de alli pasa a el norte por cima de/ la haza del
Garbanzal y de alli a el/ mismo cortijo del fraile quedando par/ te de las tierras del cortijo en
termino de /Quentar. Del cortijo pasa el rrio a el norte/ a el peñón de la sangre y de este hacia
295 el// [Fol. 503 r] poniente y norte la solana adelante/ del cerro de la benta a encima de las/
mesetas y de alli a el norte a el lado/ de la umbria a un barranquillo peque-/ño con un chortal
q^e llaman la sausei-/lla y la loma adelante hacia el poniente/ quedando a el medio dia las
hazas de/ Granada y al collado de tablillas y de/ aqui entre el norte y lebante a buscar/ el
nacimiento de jorcalate y de este mo-/jon a un chortal q^e llaman los brezales/ porq^e alli ai
300 algunos brezos todas estas ti-/erras son bertientes a el Rio de fardes has-/ta la cruz del
muchacho de aqui hacia/ el poniente benimos a dar a la que ba de/ la humosilla y el camino a
el levante/ a los Rebentones a los llanos del potro/ y buscando el medio dia a los llanos del/
gallego y a lo alto de la cañada del mucha-// [Fol. 503 v]cho y al poniente el camino y
cañada abajo a/ puerto blanco y el camino abajo a el nacimi-/ento del toconcillo y de alli a la
305 loma del fra-/ile y por la cimbra i lastra de fiñana a un ba-/rranquillo q^e baja las hazas abajo
a el arroyo/ de fiñana y tomando a el medio dia a dar/ a el collado y de este a buscar la loma
de el/ pinillo q^e esta entre el oniente y medio dia/ y esta loma adelante y medio dia a bajar/ a
el molino del pan i enfrente de el ai una/ fuente a el otro lado del Rio que también/ es mojon
entre Dudar y Quentar y de aqui/ a el medio dia la umbria arriba hasta lo/ alto de la loma y
310 alli tome principio a des-/lindar los terminos de este lugar./

Aunq^e tengo dicho q^e las sierras de este/ termino tienen una legua de ancho bien refle-/jado e bisto q^e en toda la sierra ai de ancho mas/ de cinco quartos de legua por donde quiera q^e se tome.//

[Fol. 504 r] Despues de la junta de agu-/as blancas y jenil sigue el Rio/ abajo p^a la parte de el
315 norte/el camino q^e baja del marquesa-/do Quentar Dudar Guejar y Pi-/nos y este camino ba sobre el Rio/como unas 15 baras de altura pe-/ro ancho q^e pueden ir .../ Y leman las angosturas con /300 brazos de largo//

[Fol. 482 r] Esta el lugar de Quentar situado a las dos legu-/as hacia el oriente de la ciudad de Granada /y su anexo Dudar dista quasi lo mismo y es-/ta a la orilla del Rio de
320 aguas blancas y Quen-/tar algo más apartado. Y uno i otro a el norte/ del Rio Quentar. Tiene 260 vecinos y quando su po-/blacion despues de la coquista tenía 70./ Dudar tiene unos 55 vec^s i a el tiempo de la /población tenia los mismos, tienen entre si/sus señalados terminos distintas Justicias po-/sitos cobranzas abastos pero las suertes de/ poblacion estan interpoladas en uno i otro/ termino. No son de Señorío y su jurisdiccion/ es pedanea en la
325 Capital ai dos Alcaldes y /dos Regidores añales, Sindico y dos Diputados. Y en Dudar un Alcalde un Regidor dos Diputados y Sindico²⁰./

Veneran por Patrono de los dos pueblos a el/ Señor San Sebastian con legitima i antigua Con-/cepción. Ai dos Beneficios simples servidores/ para las dos Yg^s, un cura que rreside en Quen-/tar y un Sacristan q^e tambien rreside en Quen-/tar. Confinan estos lugares
330 con Pinos de Genil/ por entre el poniente y medio dia con Guejar de/ la Sierra por entre el medio dia i el oriente y/ la peza por la parte del oriente. Con Beas por /el norte y con Granada por entre el norte y el// [Fol. 482 v] occidente. De suerte que distan de Beas media/ legua. De la Peza 4 leg^s de Guexar una y de Pinos/ otra legua. La situacion de Quentar es algo/ pendiente y desagradable las casas peque-/ñas a causa del aumento de vecinos. Dudar es-/ta mas llano pero su poblacⁿ de yqual momen-/to. En los terminos de estos dos lugares y desde q^e /principia el Rio de aguas blancas hasta la trin-/chera ai cinco molinos de aceite y los tres son de/ agua y quatro de pan que tiene 12 paradas. Un/ molino de papel con dos
335 ruedas y un batan tam-/bién ai en quentar un tejar y terreno para ha-/cer yeso tienen estos terminos, y maior mente en/ Quentar tierras mui pujantes p^a criar trigos y ar-/bolados. Por toda la parte de umbria que mira/ hacia el termino de Pinos i el de Guejar esta po-/blada de medio abajo de viñas olibos higueras /morales. Y de medio arriba hasta la loma esta/ de monte bajo i algunas labores esta loma i esta/ umbria toma principio desde la puente de/ Pinos y se ba encumbrando y sigue su cordillera/ hasta la loma de maitena quedando a la diz-/querda Dudar y Quentar y a la derecha Pi-/nos y Guejar. Y por donde quiera
340 tiene de rre-/pecho tres quartos de legua a excepción de lo /de la trinchera q^e esta mas entrellano en es-/tos terminos ai has^{ta} doscientas fuentes y cuan-/tas ai hacia la umbria y las de la sierra son de/ agua mui saludable. Y entre ellas sobresalen la fuente de la plata q^e esta en el camino de la Peza/ el nacim^{to} de aguas blancas la fuente de la sabi-/na que esta mas abajo la fuente de la gallega q^e/ esta en el tocon la de Gimenez q^e esta algo/ mas arriba la del gervidero que esta mas a-/rriba en el mojon de los tres lugares, La Peza/ Guejar y Quentar, y enfrente de Quentar es-/tan tres fuentes mui frescas y saludables q^e son/ la del Chorreon la de la Yedra y la de la Sa-/lud y frente de Dudar estan la fuente del/ Castaño i otras buenas. Dentro de Quentar ai/ tres fuentes mui buenas y la de elbira aunq^e / pequeña es mui delgada y fresca y con inme-/dicacion y hacia el norte esta la fuente de la/ estacada que tiene mineral
345 y los mas conbienen /en q^e es cobre. Pienso q^e es adaptable a los que/ tienen endeblez en el estomago segun e visto/ por sus efectos que han sido buenos en algunos casos.//

[Fol. 483 v] Sus frutos son trigo como 2000 fanegas cebada 600./ Centeno 300. Mais 300. Habillas 200. Habas 100./ Garbanzos 60. Berdeo de ubas 1.000 ^{as}.Vino 400./ Aceite 1000. Seda 100 libras. Castañas higos y alazor. Y tambien ai colmenares y 4 manadas de ga-
360 /nado./

²⁰ En el margen izquierdo aparece: “Dudar un Alcalde un Regidor dos Diputados y Sindico.”

Desde q^e principia la jurisdiccion de Dudar/ hasta los terminos de la Peza aun hay 3 leguas i me-/dia. Y en todo lo q^e mira a la humbria que esta de/ biñas i arbolado hasta el barranco del mo-/lino alto hace una vista agradable. Y en los/ contornos de estos lugares ai algunos riegos/ y bastante arbolado de olibos morales y parras./ Pero en la sierra ai mas rregadios y en esp-/ecial en los cortijos del tocon rrio de aguas blancas y/ Rio del tocon. Tiene este lugar diferentes corti-/jos propios de sus vecinos con sus avitaciones que los/ labran desde aqui y son el de Muñoz en la um-/bria el de las Cuebas los de el tocon que son 9 casas/ el de aguas blancas el la fuente de la plata y/ el de polborista q^e esta en este termino y es de/ el Marques de los trugillos. A el medio dia del To-/con ai un pinar de una legua de circun-/ferencia, que tendrá unos 4000 pinos grandes// [Fol. 484 r] y en el barranco de Martín García y pinar de aguas/ blancas hay unos 2.000 pinos. Y todo el resto/ de la sierra y de la umbria de Quentar tiene/ monte bajo como son chaparros nebrós sabi-/nas romeros aulagas cantuesos espinos sal-/bias alhuzemas y mucho esparto en toda/ la sierra y aun en las inmediciones de uno i otro pueblo./

375 Minas de metales no ai descubierta al-/guna pero ai bestigios en diferentes sitios/ de que alli los ai seguro. Se entiende de los/ indicios y manera del terreno que demues/ tra aberlas cuios indicios tenemos jun-/to a la fuente de la plata y en lo alto de las con-/trabiasas junto aal pozo q^e llaman de Don Ju-/an estos son indicios de minas de plata. Y en/ el parage que llaman los Albellanos poco mas/ alla de la fuente de la plata e bisto io en un/ corto distrito muchos pedazos de escorias de ye-/rro q^e son indicios de aber alli hecho fundi-/ciones de el. Y poco mas arriba de dha fuente/ junto el mojon de Beas y Quentar en el cerro/ que llaman el toconcillo me cuentan que ai// [Fol. 484 v] un peñón como del tamaño de doce capachos jun-/tos blanco i resplandeciente de suerte que llego/ a sospechar según el informe me an dado de el/ que sera de esas piedras de Francia. Y mas a-/bajo en unas hacuelas de labor e visto barias/ conchas i cascaras de tarco. Piedras de jaspé/ negro Lo ai en los Vermejales en el cerro de el/ poiazó i en los jundederos en todos estos sitios se an/ sacado en otros tiempos columnas y otras piezas de/ arquitectura y con frecuencia labran p^a sole-/rias de los templos./

385 Tiene este termino de los dos lugares como/ quatro leguas y media de largo desde poniente a/ lebante y cinco quartos de legua de ancho de/ el medio dia ael norte. Corren por el barios a-²¹/rroios y todos con agua que son el barranco del /+ el de el lomo molino el de meazorras el del tintín el de padu-/les el de el tocón el de Martín García el de agu-/as blancas y el de Polborista el de los tejoneros/ que pasa por medio del lugar i el de fiñana que/ esta en medio de las labores y desagua por me-/dio de Dudar. Este arroyo de fiñana y el de mea-// [Fol. 485 r] zorras son los que enturbian el agua del rio/ de aguas blancas por que pasan por algunas te-/rreras greizas ya quel terreno que roban en/ tiempo de inbierno ensucia el agua/ lo que no pasa el berano que toman enjuague i asien-/to aquellos gredales./

400 Todos estos arroyos de la sierra los divi-/den i median entre ellos dilatadas lomas/que cada qual de ellas termina en los con-/fines de la jurisdiccion como poios de los Rios y cerro del madroñal que media en-/tre padules y el tintin. La loma de mozas que me-/dia entre Paules i tocon. La loma de Maria/ Diaz y cerro de la cuna que media entre/ el tocon i aguas blancas. La loma del pinar/ de aguas blancas que media entre este arro-/ío y el de Martin Garcia. La de los Vermejales q^e divide el arroyo del alamo y el Rio del tocon /

405 Los confines i linderos de estos pueblos estan/ concretados con estos terminos el cerro del gallo/ es el que esta sobre Pinos por la parte del norte y di-/vide los Rios de genil y aguas blancas siguen-/do la loma arriba poco despues principia el// [Fol. 485 v] mojon que sigue la loma arriba hacia lebante y/ baja acia el norte y cruza el Rio de aguas blan-/cas a dar con el termino del Almezi jurisdiccion /de Granada y el lindero de la loma arri-/ba sigue dejando a Dudar y despues a Quen-/tar a la parte del norte y en el sitio que lla-/man los

²¹ En el margen izquierdo aparece “el de el lomo.”

410 jarales se desquelga hacia abajo/ por lo alto del majano ael sitio que llaman la/ bentanilla labores de Quentar i de Guejar/ De alli sigue hacia lebante hasta el arroyo/ de meazorras y de alli guia hacia el norte por debajo de la haza negra quedando Quentar a el/ poniente y lo del cortijo de la trinchera y Gue-/jar a lebante. Y este mojon siguiendo hacia el/ norte pasa ael cerro del madroñal y la ques-/ta abajo entre lebante y norte pasa el Rio de Pa-/dules por cima

415 de las cuebas sigue hacia le/ bante la loma arriba de la tosca mirando/ hacia el Rio iba a dar a lo alto de los linare-/jos y de alli acia el norte pasa a la fuente de/ el herbidero q^c es mojon de la Peza Guejar y de/ Quentar. De aqui hacia el norte ba ael pe-/ñon de la sangre que esta sobre el rio del tocon// [Fol. 486 r] en la solana del cerro de la Venta. Y de aquí baja/ ael Rio buscando el Poniente y pasada la Cerra-/dura toma hacia el Norte y pasa el collado de/ las Mesetas y la y de la cañada del espinio ael co-/llado de tablillas al nacim^{to} de jorcalate/ Y toda esta tierra que queda a Lebante desde/ la fuente del herbidero, la que aora sigue es/ de Guadix y del cortijo de Rías y del nacim^{to} de jorcalate bamos hacia el norte a dar a/ los brezales i de aquí hacia poniente a la cu-/eba de la bentosilla ael camino de los reven/ tones ael de los llanos del Gallego a la caña-/da del muchacho a puerto blanco i el cami/ no abajo y

425 por el camino que ba a Beas y a/ el toconcillo y de alli a la loma de el fraile/y la loma abajo y mas abajo de la cimbra de/ las labores de fiñana buelbe entre el me-/diodia y poniente por un barranquillo a-/bajo a buscar el arroyo de fiñana i en la en-/crucijada de los de las terreras retrocede otra/ bez acia el norte las terreras arriba a dar // [Fol. 486 v] a lo alto la cumbre que mira a Beas y a Guetor/ sigue la cumbre abajo hacia poniente dejando/ ael norte la tierra

430 de Beas y Guetor y no falta/ quien diga que ai un sitio en lo alto de aquella/ cimbra en que se miran las torres de Quentar/ Dudar y Beas. Y concluida la cimbra sigue la /linde hacia el mediodia a la cruz de hachu-/elo y pasadas la cruz se toma la loma abajo/ y ael poniente a dar con el mojón que viene /de pinos que esta en lo alto del barranco de/ el termino bajo de estos limites queda de-/lineada la jurisdiscion de Quentar i Du/dar. Y la separación de

435 terminos de Dudar/ y Quentar entre si consiste en la rraia del ma-/pa que ai del norte ael mediodia poco mas/ arriba de Dudar q^c es la q^c baja de la hambri-/a a dar ael molino cruza el Río y pasa a/ el pinillo y al fin de aquella loma, entre le-/bante i norte ba a buscar el arroyo de fiña-/na ael mojon q^c alli ai de Beas y Quentar que-/dando en termino de Dudar hacia el poniente/ los dos barrancos y hazas que llaman de las terreras// [Fol. 487 r] y lo demas que

440 alli sigue hasta el barranco del termino/ i la parte de la hambria q^c esta entre las dos raias/ que son terminos de Dudar y Pinos./

Todo el terreno de la sierra que ba demarcado/ hasta lo de La Peza es a proposito para acotarlo/ y tener una dos tres o quatro dehesas que serian/ el refugio i el asilo p^a el comun de este vecinda-/rio. Lo primero con la entresaca del monte/ lo segundo con los frutos

445 de bellota y lo tercero/ con las talas correspondientes i en sus devidos/ tiempos Y lo quarto p^a el abrigo y pastos p^a el/ ganado quando se hallan criadas las tales/ dehesas cuia proporcion lo indica la mucha/ planta de chaparros q^c ai en diferentes par-/tes de este termino En la solicitud de este be-/neficio tengo q^c son mui amigos estos veci-/nos siendo asi q^c quantos lugares ai en la sie-/rra montes de Granada i Alpujarra que/ tengan terminos p^a ello Todas las

450 tienen para la/ utilidad de sus propios y de sus vecinos Pero este/ vecindario en lugar de establecerlas an apu-/rado los montes que anteriormente tenian de/ encinas Y no an querido proberse a mis repeti-/das persuasiones para este fin.//

[Fol. 487 v] Y por lo que hace a antiguos monumentos /y bestigios de la antigüedad no ai cosa q^c nos ins-/truia ni aun sobre el origen de esta poblacion pero si e notado que en la

455 misma plaza i en medio de las/ calles ai cimientos de casas Y de aqui se infiere q^c/ anterior a los moros i en tiempo de los godos ten-/dria este pueblo otra figura porq^c entonces no seria/ plaza ni calles lo que aora son que nos delinearon/ ael tiempo del rrepartim^{to} de las suertes i de las ca-/sas Y atendiendo ael terreno desproporcionado que/ ocupa el lugar de Quentar discurro que en su/ origen a sido una subcesiba agregación de ca-/sas a casas, o yendo cada

460 qual de los agrega-/dos de ocupar la tierra util Y en punto de hom-/bres de virtudes memorables quasi no ai cosa que/ notar a ecepción de el Señor Dⁿ Baltasar de/ Rienda que aqui fue Beneficiado y despues ca-/nonigo del Sacromonte de vida mui exemp^f/ mui dado al

465 Pulpito y ael confesionario que tam-/bien escribio dos tomos uno de Llabe del cielo/ i otro
Carta exortatoria a todos los Beneficiados/ y curas p^a que frequenten el Pulpito i el Con-
/fesionario y prebaecio en el siglo pasado y esta Re-/tratado en esta Sacristía/ Tambien
tubimos a// [Fol. 488 r] qui ael alcalde Pedro Andrés de Teba q^e con el motibo de ser
Alcalde de la herman-/dad de Ciudad rreal hizo muchos y memora-/bles arrestos conq^e
prendio a barios malhe-/chores i facinerosos que infestaban estas tie-/rras conq^e adquirio
estimacⁿ y credito en la/ Chancillería de Granada i en esta comarca./

470 El trafico y ocupación de estas Gentes se/ rreduce en la maior parte a la agricultura/
otros se ocupan en conducir leña y carbon/ a Granada y aun suelen biajar a Cadiz Malaga i a
otras partes Tienen tambien di-/ferentes colmenares y tres o quatro manadas/ de ganado de
cabras obejas i cerdos Otros mu-/chos se ocupan i biben de su jornal No son alborotados ni
discolos Y por la general na-/da buscan ni conocen las utilidades del bien/ publico en las
475 mugeres ai muchas laboriosas/ y curiosas p^a la abuja Muchas a lo mas saben tejer/ tiradizas
servilletas y colchas i en lo común son cu-/riosas para hacer buen pan y guisar bien Con to-
/do lo qual sobresalen a las de todos los pueblos/ comarcanos Y son mui debotas y de buenas
in-/clinaciones. También ai no pocos que saben/ leer i escribir cuia enseñaanza an toma-/do i
buscado por si y sin maestro conocido.//

480 [Fol. 488 v] No tengo otras cosas notables ni de aten-/cion que poder decir y que
condusgan a las/ antigüedades ni a las actuales circunstan-/cias de estas gentes su población
y su termi-/no ni pienso que otro alguno podra rrepro-/ducir las noticias que ban espuestas
por a-/ber yo visto los libros de apeo y rrepartim^{to}/ de suertes Y el de la ereccion de las
Iglesias/ y tener bien rreconocidos los terminos i mo-/jones de esta jurisdicción cuia
485 descripcion/ conclui en 27 de Julio de 95 años./

Dⁿ Fran^{co} /
Ruano. /

RIBERA DE OVEJA (Ro)

[Fol. 505 r] Mui Señor mio: recibo la de Vmmui/ atrasada, á causa de no llegar los/ correos a esta tierra; y en contesta-/cion de las noticias q^e vm me pide/ digo: q^e aunq^e no mereze
5 noticia indivi-/dual por lo fragosa, inutil y casi olvi-/dada en el Mundo; no obstante incluío/
el adjunto papel en q^e vá puesto lo q^e/ me ha parecido mas esencial. Vm/ se hará cargo de mi
impericia para/ disimular los grandes desaciertos, pro-/pios de quien nunca ha versado seme-
/jante materia. Ribera de Oveja es lugar/ de 44 vezinos es de Señorío es Parroquial/ y anejo
10 de la V^a de Granada: la advocacion/ de N^{tra} Señora de la Concepcion: dista 8/ leguas de la
Metropoli, y 2. de la cabeza/ de Vicaria y Partido. Los frutos mas sin-/gulares son Aceite,
Vino, Miel, Lino,/ y Castañas. Es tierra bastantem^{te} sana/ sus enfermedades q^e regularm^{te} no
son/ mas q^e tabardillos y tercianas; las/ curan a su modo, y el q^e sale, sale, y/ el q^e no,
requiescat in pace. Todo quanto/ omito en el interrogatorio es porq^e no hai/ q^e hablar sobre
15 ello. Solo advierto/ á Vm q^e el dho lugar de Ribera de Oveja/ está a la falda de un gran
Monte, inter-/puesto acia Mohedas. Me alegraria ser/ profesor para dar á Vmcon clari-/dad y
distincion el Mapa q^e pide,/ pero no puedo mas, ni por aquí hai de/ quien valerme. N^{tro} Señor
gude su/ [Fol. 505 v] vida muchos años./ Ribera de Oveja y Julio 24/ de 1794./ B. L. M. de
Vm Su aten-/to Servdo^r y Cappⁿ. Mateo Gon-/zalez /Mi trabajo no mereze salir ni nom-/bre
20 al publico./
S^t Dⁿ Thomas Lopez.//

[Fol. 508 r]

Donde van señaladas las leguas/ de distancia, se entiende, que aquella/ Villa ó lugar dista de
Ribera de Oveja, media,/ una ó dos leguas. El Rio que nace de unas/ Sierras del Pino es el
25 que va señalado con la Raia/ no tiene nombre, ni lo toma hasta incorporar-/se con Alapon//

SALAR (Sa)

[Fol. 111 r] Ex^{mo} Il^{mo} S^r Esta Villa de Salar perteneze a la/ Vicaria de Loja que es la cabeza de su partido. Dha Villa/ es de Señorío, tiene trescientos vez^s./

5 Dista de dha Ciu^d de Loja una legua. La Yglesia/ Parroqui^l es de mi Señora S^{ta} Ana, y asimismo es/ Patrona de dha Villa./

10 La Metropoli es Granada, dista siete leguas; el/ lugar confinante es Huetor Tajar el que su situ-/acion es al norte y dista media legua; su Juris-/dicⁿ es de legua y media su poblacion esta a yzquier-/da (mirando a poniente) de un riachuelo que le/ nombran del Salar el que naze dentro de la misma/ Jurisdicⁿ y se junta con el Rio Genil en la Venta que lla-/man del Pulgar./

Tiene hacia levante una Deesa o bosque poblada de/ pinos carrascos, lentiscos, romeros, juagarzos, jaras, y/ espartales que tendra de atrabiesa como tres quartos de/ legua. /

15 Dha Villa esta fundada en tiempos de Moros, se con-/quisto por el tiempo de la de Granada y se repartio por/ los Reyes sus Ganadores a Dⁿ Fernando Perez del Pul-/ gar y de este a venido a sus subcesores que an yn-/ titulado Marqueses del Salar, con las Armas de on-/ze castillos en un Quartel y en otro, un leon/ y sale de su boca una lanza y en la punta un le-/trero que dize: Ave Maria en memoria de la Aza-/ña que hizo en la conquista de Granada el ante dho/ Fernando Perez del Pulgar, quando fixo el Ave/ Maria en una de sus murallas y

20 puerta principal// [Fol. 111 v] antes que se conquistase. Dha Villa conserba una/ Castillo que tenia quando se gano./

Los frutos mas produzentes son trigo y ze-/vada que en este año a ascendido a dozemil/ quinientas sesenta y dos fan^s y de zevada a/ tres mil y doscientas. De azeite ascendera a/ dos mil a^s. Dha Villa tiene qui-/nientas aranzadas de tierra de riego, que dan/ al

25 año de cañamo un mil y quinientas a^s. De ma-/iz quatrocientas fan^s, de mixo quasi yqual can-/tidad y avichuelas como trescientas fan^s yen/ dha Bega ai algunas huertas con muchos Ar-/boles frutales pero el fuerte de ellas es de manza-/nos que ascendera a doze mil a^s mui ermo-/sas y sabrozas. Careze de vino./

30 Su Gobierno y Jurisdicⁿ es del Señor Marques/ de ella./

Las enfermedades son pocas y se curan con/ refrescos. Los muertos ascenderan a cinco cuerpos/ mayores y diez o doze parbulos; Y el de nacidos/ asciende a sesenta ydos./

Dha Villa tiene tres Nacimientos prales/ el primero se nombra lafuente Noguera con un/ agua delgada y saludable y esta es la que comun-/mente se usa. La segunda se llama, la fuente del/ Piojo, esta es muy medicinal para la retencion/ de orina, como se a verificado en

35 muchas ocasi-/ones: Y la tercera es la fuente de la piedra y-/gualmente buena para su uso./

[Fol. 112 r] Tiene fuera de Poblado tres Molinos, uno de Aze-/ite, y dos de Pan. Y asimismo doze caserías en la Bega de ella, un tejar, y una Venta que es la que lla-/man del Pulgar./

40 Que es quanto puedo ynformar a V.Ex^a/ referente a la orden que se sirbe comunicar-/me: El Salar y Diciemb^e a 1 de 1794./ Dⁿ. Gaspar Juan /Comino//

SANTA FE (Sf)

[Fol. 145 r] Santa Fe de la vega de Granada, Julio 13 de 1795./ Muy S.^{or} mio: á su favorecida de trein-/ta del pasado devo haserle presente que para he-/vaquar las particulares del Ynterrogatorio Adjun-/to q^e en la suia me comunica, es forsoso que/ manifiesten el archibo q^e, esta Ciudad tiene don-/de se haia todos los puntos q^e el otro, Ynterrog^o pre-/bienen y
5 haviendo practicado algunas diligencia^s á/ dcho fin, se an escusado los S^{res} Regidores Cla-
/veros pretestando varias ocupaciones; por lo q^e/ sin que haiga Órden Superior que les obligue/ á que manifiesten y den del referido archi-/vo todas las noticias, y apuntac^{nes} que
10 pida/ Dⁿ Juan Antonio de Robles Vec^{no} desta Ciudad/ q^e es el que puede dar una hidea que
sas-/tisfaga su deceo, nada se conseguirá q^e sea util/ á los yntentos q^e manifiesta en la suya./

Y consiguiendose el que venga el Superi-/or mandato hasi a esta Ciudad como á el Ca-/bildo Ecleciastico y demas p^{tes} donde se jusgue, pu-/ede haver noticias autenticas y
verdaderas que/ combenga sacar; se hara todo quanto se pueda// [Fol. 145 v] el referido Dⁿ
15 Juan Ant^o de Robles para que con/ hella pase á los Archivos y saque las noticias y/
apuntaciones q^e combengan./

Dios que la Vida de Vmd. m.^s a.^s/ como decea su mas atento Servidor y Capp.ⁿ /
D.ⁿ Luis de Bargas / y Castillo/
S^{or}. D.ⁿ. Tomas Lopez //

20

[Fol. 127 r] 17 de Agosto/ Mui S.^r Dⁿ Thomas Lopez Salud = /

El mismo dia que llego/ á mis manos la impresa de V^d con feh^a de 31 de Mayo/ cai
malo con tercianas, de cuyas resultas he estado/ casi ala muerte; lo qual ha sido causa de no
haver/ podido, satisfacer antes a los deseos de V^d. Restable-/cido ya, remito ese Vorrador
25 suplicando le perdone/ las faltas, aunque puedo asegurar, que la escalas que llevase/ seran en
lo material del Dibuxo, y no en la colocacion/ y distancias de todo lo contenido; pues á mas
de tener/ mucha comprehension en todo este partido (para hacerlo/ con mayor exastitud), he
medido á pasar las mas de las/ distancias. /

V^d me mande con amor apasionado Servidor/ suyo, en quanto mi inutilidad pudiere
30 conducir al de-/ sempeño de una obra tan grande, y de tanto lustre/ para ntra Nacion; pues
aunque este asunto no es de/ mi principal profesion, suplira el afecto, con que desee/
servirle, desde que el año de 71 tuve la dicha, de agre-/gar a mis papeles un Mapa de españa
pequeñico, en el/ qual prometia V^d, proseguir en escala mayor las// [Fol. 127 v] provincias
particulares de España, alegreme pues por/ ver ya ntra Peninsula reducida a Mapas por
35 Geografhos/ Nacionales, libre al mismo tiempo de los yerros, que/ como V^d dice nos traen
los extrangeros en sus Mapas/ y yo mismo he notado ser así. Despues ha ido crecien-/do mi
afecto hacia V^d asi por haver tenido noticia/ individual de sus talentos, havilidad, é ido-
neidad para/ el asunto, como por haver savido de otras obras su-/yas, en particular la del
Mapa de Gibraltar, que/ hayer traído la Gaceta; aunque este no ha llegado/ a mis manos.
40 Esta ha sido la causa, por que no/ pudiendo el Cura de esta Ciudad haserlo por sus/
ocupaciones, noticioso yo de ello, tome a mi cargo el/ mostrar a V^d mi insuficiencia. Reitero
a V^d mis/ afectos con los quales quedo pidiendo a Dios me g^{de} su/ Vida mu^s año^s./

Si V^d d gusta escribirme, de si, servidor y Capellan, di-/ rigira la carta al Convento de/
Agustinos Desc^s de esta Ciudad S^r Josehp del Rosario/ con el nombre arriba dho. No
45 confunda a V^d / el ver en algunos sitios muchos lugares, pues los mas/ son pequeños, de
algunos he savido el número de/ sus vecinos y es como va al margen./

Margen

Santa Fe con su/
cortijo y huertas /
50 ----- 1.003 /
Chauchina 223 /
Romilla 037 /
Cihuela 040 /

	Lachar	099	/
55	Latarfe	373	/
	La Mala	072	/
	Purchil	110	/
	Velicena	042	/
	El Jau	020	/
60	Carvoneiras	006	/
	Todos los demas		/
	ecepto Pinos y la		/
	Zubia que tendran		/
65	a 300 vecinos, los		/
	demás tienen de		/
	20 a 50 vecinos.		/
	Ilt.Sr.Dn.Thomas Lopez //		

SOPORTÚJAR (Sp)

[Fol. 508 r] Dⁿ Josef Guzman Cura de la Ygl^a Parroq^l de el lugar de/ Soportujar, Partido de Orxiva Diocesis de Granada: Certifico/ que habiendo recibido, una Vereda, y Orden del S^r Vicario de este/ Partido, la q^e es con Permiso, y annuencia de el Excelentisimo e Yll^{mo} S^{or}/ Dⁿ Juan Manuel Moscoso, y Peralta Dignisimo Arzobispo de la Dio-/cesis, a solicitud de Dⁿ Thomas Lopez Vez^o de la Villa, y Corte de/ Madrid, Geografo de los Dominios de S. Mag^d (q^e Dios Gu^e) a fin de/ q^e forme, una Descripcⁿ yndividual de este Lugar, su Terreno, y Juris-/diccⁿ con arreglo, y p^r el Orden q^e previene un Ynterrogato^{rio} formado/ de quinze Preg^{tas} y una Nota; y poniendolo en execucion resp^{do} lo sig^{te}. /

15 A la 1^a Preg^{ta}. Este Lug^r es Soportujar de la Vicar^a de Orjiva Dioce-/sis de Granada; un Pueblo de Señorío, cuia Jurisdiccion/ R^l corresponde a el Excelentisimo S^{or} Conde de Sagtogo, y/ las tierras, y frutos a los Vez^{os} de dho Lug^r y el numero/ de estos Vez^{os} son Ciento, beynte y quatro. -
-----/

20 A la 2^a Preg^{ta}. Este Lug^r es Parroq^a sin Anejo con su Ygl^a el Nombre antiguo, y Moderno, es el ya ref^{do} Soportujar, la antigua/ Advocacⁿ de la Parroq^l S^{ta} Maria la Mayor, cuia efigie// [Fol. 508 v] es Maria Santisima del Rosario. El Patrono de tra-/dicion inmemorial es Sⁿ Antonio Abad, y en el año de/ Mil setez^s setenta y siete; el Yll^{mo} S^{or} Dⁿ Ant^o Jorge y/ Galvan, Arzobispo q^e fue de esta Diocesis, hizo nombrami/ ento de Compatrono a Sⁿ Roque -----/

25 A la 3^a Preg^{ta}. Dista este Lugar de La Ciuda^d de Granada, Metropolis de/ este Arzbpado, nueve leguas; de la Villa de Orjiva, caveza,/ de Partido, y Vicaria media legua, y en esta corta distan-/cia, y camino se hallan dos pueblos llamados Carataunas/ y Bayacas, de la predha Vicar^a y Partido, descendiendo por/ estar Soportujar en situacⁿ elebada; y todos estos lugares/ estan a el Medio dia. La Jurisdiccⁿ de Soportujar bajando/ sera como dos tiros de fusil, y sigue la de Carataunas,/ y adcenciendo a la Sierra q^e llaman Nevada, es la Jurisdic-/cion de dos Leguas. Y por Pon^{te} confina con el Lug^r de/ Barja, Anexo de Cañar, siendo la distancia un quarto de/ Legua. Y por el Sol saliente, o lado opuesto, se estiende dha/ Jurisdicⁿ Media Legua cumplida. -----/

35 A la 4^a Preg^{ta}. Este Lug^r dista de un Rio q^e baja de Sierra nevada, un qua-/rto de legua, el qual divide los Termino de Barja y Soportu-// [Fol. 509 r] jar y no es de mucho agua. Y al lado opuesto, o sol/ saliente se hallan dos Varrancos, o Arroyuelos, de poca/ Agua y en este varranco hay un molino de moler grano el primero q^e tiene puente de Madera, esta de/ Soportujar, un tiro de fusil; y el Seg^{do} esta distante de/ este primero o ref^{do} dos tiros tambien de fusil, no tiene/ puente; cuias Aguas nacen no mui altas en dha Sierra/ Nebada; y se juntan en un Rio q^e corre por la falda/ de Sierra de Luxar, llamado Rio Grande, el que esta en Ter-/mino y Jurisdiccion de la Villa de Orxiva .----/

45 A la 5^a Preg^a. El nombre de esta Sierra, es Nevada, y se da principi-/o a Adcender, o subir a ella, pasado el Rio, q^e corre entre/ Bayacas, y Carataunas, y se refiere en la respuesta a la/ Preg^{ta} Quarta antecedente ./

50 A la 6^a Preg^{ta}. Las inmediaciones de este Lugar a saber su Vega se/ hallan Pobladas de Morales, Cerezos, en crecido numero/ algunos Almeceas con Parras, Alamos, Castaños, y Olibos/ Parte a el Medio dia, y parte a el poniente. Y subien/ porcima de el Pueblo a distancia de tres quartos de/ legua hay un pedazo de Monte Poblado de Enzinas y/ Robles, que

- 55 coxeran como una Legua quadrada de terre-// [Fol. 509 v]no. Los Robles estan a el Medio dia, y las enzinas a el Po-/niente, y el ref^{do} Monte es de el Comun, por lo q^e su fruto/ los disfrutan los vezinos de este Lugar. Tambien hay/ a el Sol Saliente un pago de Viñas de Media Legua/ quadrada en pendiente .-----/
- 60 A la 7^a Preg^{ta}. No consta, ni hay tradicion, de quien fundo este Lugar/ solo si q^e se conquisto por el S^{or} Dⁿ Phelipe Segundo, ni/ tiene Armas algunas, ni se refieren sucesos Memorables/ ni Hombres Ylustres, edificios, ni Castillos, solo un Posito R^l./
- 65 A la 8^a Preg^{ta}. Los frutos q^e produce el Terreno y Termino de la Juris-/dicción de este Lugar de Soportujar; son Trigo, Zevada/ Havas, Garbanzos, Havichuelas, Zenteno, y Maiz sien-/do la sementera, y cosecha de estas dos ultimas especies/ la mas crecida, y se recolectan de todas especies, tres/ mil faneg^s en año fertil. Seda q^e se cria, seran Trescient-/tas libras. Zerezas trescientas arrobas. Azeyte y Cas-/ tañas es cosa corta. Vino se encerraran tres mil, y quini-/entas arrobas en cada año. -
---/
- 70 A la 9^a Preg^{ta}. No hay en este Lugar Manufacturas algunas ni/ fabricas, solo dos telares de Lienzo, por estar estas// [Fol. 510 r] gentes aplicados, e ymbertidos en la lavor y agri-/cultura de los campos. -----/
- 75 A la 10^a Preg^{ta} No hay en este Lugar, ferias, ni mercados algunos. /
A la 11^a Preg^{ta} No ha havido, ni hay tampoco cosas de estudios/ en este ref^{do} Lugar, solo si Escuela de primeras letras.---/
- 80 A la 12^a Preg^{ta} El Gobierno o Justicia de este Lugar se compone/ de dos Alcaldes Pedaneos, dos Rexidores q^e Nombra/ el S^{or} Conde de Sastago, un Diputado, y Sindico/ de el Comun, q^e elixen y nombran por votos los/ Vezinos de este Lugar, y la Jurisdiccⁿ Ordinaria/ Reside en un Gobernador q^e nombra, y pone el/ Ref^{do} S^{or} Conde. ----/
- 85 A la 13^a Preg^{ta} Este Pueblo de Soportujar, es saludable, de Ayres pu-/ros aunq^e continuados, no de excesivo frio, por estar cin-/co leguas de Motril, y asi no se sientan, los yelos, y es-/carchas con el rigor, q^e en otros terrenos, y parajes, no/ es achacoso a enfermedades; solo, si acometen a es-/tas gentes, de tiempos, en tiempos unas calenturas// [Fol. 510 v] ardientes, dociles, y nada malignas, cuia curacion/ consiste, y se consigue por medio, y a beneficio de los/ Atemperantes, y Dulcificantes, dieta, y Agua fresca/ por lo q^e rara vez se usa de evaquaciones; y asi solo/ suelen perecer las personas sexagenarias, o septuage-/ narias. El numero anual de Difuntos por un quinque-/ nio seran ocho, la mayor parte Parbulos, y los que/ nacen, en cada un Año son beynte y seis Personas. ----/
- 90 A la 14^a Preg^{ta} Las Aguas que tiene este Pueblo son de fuentes q^e/ nacen en su Termino, y Jurisdiccⁿ q^e seran unas doce, y/ ademas tiene dos Azequias, q^e reciben, y toman el/ Agua de el Rio q^e divide los Terminos de Barja, y So-/ portujar, ref^{do} en 4^a respuesta; y estas son para/ el trigo de las sementeras, y todas son buenas Aguas./ No hay en este Lugar Salinas, Fabricas, Canteras de/ Piedra, Metales, ni mas Arboles q^e los Referidos en la/ Sexta Preg^{ta}; ni tampoco hay Yerbas extraordinarias .----/
- 100 A la 15^a Preg^{ta} No hay en este Lugar, ni consta ynscripcion alguna/ sepulcral, ni otras, en ydiona alguno//

SOTO DE ROMA (Sr)

[Fol. 124 r] Mui S.^{or} mio, y de mi debida estimazion/ he recibido con retardo de mi correo su/ apreciable carta 15 de los corrientes,/ y en su razon puedo darsela deq^e por/ orden de V.
5 M. dispuso el Excmo. S.^{or} D.ⁿ / Ricardo Val se hiciera, como se hizo, un/ Plan mui circunstanciado de todo el Soto de/ Roma, Lugarcillos, Cortijadas, y Casuchos/ de su comprehension, que todo ello es una/ cosa bastantem^{te} regular, y de poco mo -/ mento, pues con mucho acierto han qui-/ tado infinitas Zarzas, monte bajo, y Arbo-/ les inutiles, reduciendo a cultivo, ^{el terreno}, que indebida-/ mente ocupaban, con grandisimo provecho/ p^a el
10 R^l Herario; Habiendo quitado/ algunos pantanos, y dado curso a sus/ aguas con notorio beneficio de la salud/ publica, quedando sin embargo toda la/ buena porcion de Arbolados fructiferos// [Fol. 124 v] y utiles y al mismo tiempo hiso levantar/ dho S.^{or} Vvl un Diseño y per-/ pectiva de esta destrozada y arruinada/ Ciudad por la parte que mira al refe-/ rido Soto de Roma; y tales quales sean/ ambas obras las hallaria Vm en esa/ Secretaria de Estado, pues
15 acá ni un mal borrador quedo:/

Por la grandisima inclinacion que/ tengo á la propagacion de todas Ciencias,/ y Artes, y al lucimiento de los sugetos/ utilm^{te} laboriosos, qual lo es Vm, he pro-/ curado buscar, practicanto muchas diligencias,/ y hecho quanto me ha sido posible por/ si podia descubrir el paradero de algun Plan,/ ó Mapa de esta Ciudad, de parte de/ su Reino, ó de
20 alguno de los extremos/ q^e Vm desea, y semejante cosa no/ se halla, y tengolo quan por imposible,/ sino q^e algun hombre curioso archivero/ó Comunidad le mantengan reservado sientolo mucho al paso que por// [Fol. 125 r] dos personas fidedignas se me asegura q^e/ en un sugeto de la Alpuxarra q^e fallecio/ vieron un Mapa no mui malo de todo aquel/ territorio, y de alguna otra Ciudad de/ este Reino, pero se considera como ne-/ gocio imposible de recogerle;
25 y en quales-/ quiera otra cosa que pueda yo servir/ a Vm lo hare con muchos gusto según lo/ deseo, y q^e Ntro S.^{or} que su vida m.^s a.^s/ Granada 26 de Agosto de 1789 / B.L.m^o de Vm su ap^{do}/ y verd^o Servid^{or}/ D. Fran^{co} Domenech/

P.D./ Por lo que pueda convenir prevengo/ a Vm, que tal vez daría alguna luz pa/ la correccion del Mapa del Reino/ el tomo 3^o del Theatrum Urbium/ de Jorge Braunio Agripiense /
30 S.^r D.ⁿ Thomas Lopez //

TABLATE (Tb)

[Fol. 514 r] El lugar de Tablate de este valle de Lecrin dista seys leguas de la Capital/ que es la Ciudad de Granada tiene nueve vezinos y ai tradiciones que ha/ tenido 10 v^s tienen en su Yg^a Parroq^l por Patrono a el S^r Sⁿtiago: el lugar/ de Ysbol su anexo esta distante de este una legua ambos estan a el/ aire del medio dia en Isbol tienen en su Yg^a por Patrona a N^{tra} S^{ra}/ de la Concepcion y tiene el dho lugar zinquenta vezinos, Tablate esta/ a la falde de Sierra Nevada esta en la comarca de las Alpujarras distan/ ambos lugares quatro leguas del Mar Mediterraneo en medio de los dos/ lugares pasa un Rio que llaman el Rio de Isbol cuyo caudal de Agua no es/ mucho a una legua de distancia del lugar se junta con el Rio de Belez/ de Benaudalla y se entra en el Mar por las costas de Motril: en/ la entrada de Tablate hay un barranco mui profundo que nace una legua/ distante del lugar y baja por la falda de la dha Sierra en cuyo barranco/ ay un puente de piedra cuya altura es de mas de quarenta varas/ y de lonxitud tiene zinco varas en un lado que va hacia la Alpuja-/rra devajo de un tajo cortado esta una hermita en la que esta la/ Ymagen de N^{tra} S^{ra} de las Angustias y Santiago en ambos Pue-/blos no se experimentan enfermedades javituales, en Tablate ay/ fuente un quarto de legua distante en la Sierra de singular virtud contra/ la henfermedad de las tercianas que nace de entre las piedras y le llaman Pallari es lugar/ de mui poco agua. En Isbol hay algunas fuentes cuyo caudal de/ agua es escaso, en ambos lugares la cosecha que mas abunda es el/ Aceyte por ser tierras a proposito para olivos y en Isbol se crian mu-/chas frutas tempranas y tardidas por aver sitios a proposito para/ sazonarlas los dos lugares estan situados en tierra quevrada las/ crias de ganado son pocas y es ganado cavrio: / Es quanto puedo expresar acerca de dhos lugares.//

TORVIZCÓN (To)

[Fol. 518 r] Torviscon y Abril 18/79/ Mui s^{or} mio recevi la apreciable de Vd/ por la que veo la duda que Vd padece, y con la misma/ quedo yo, por no haver en todo este Territorio-/ tal
5 lugar de Lucar, q^e es lo que en la de/ Vd dize: Pero por si acaso es equivocacion/ y quiere decir Luxar, es un Pueblo distante/ de esta Villa tres leguas, no por lo largo que/ esta sino por el mal camino que tiene de/ barrancos subidas y bajadas esta su situa-/ cion mirando rectam^{te} a Castell de Ferro, que/ quiere decir mira al medio dia, y estara de/ dho Castillo tres quartos de legua, teniendo-/ una questecita pequeña por estar en la fal-/ da de la Cierra de Luxar, y lo
10 demas es ram-/bla asta el dho Castillo; dexandose por la es-/ palda toda la Sierra y la Villa de Orxiba que// [Fol. 518 v] que esta tres leguas a la espalda de dho Luxar que/ viene a ser lo que la Sierra tiene de anchu-/ ra, vien que es eminente, y aun todavia con-/serva niebe, y de esa dha Sierra se surten los/ neberos y agualogeros de Motril para los sor-/betes y aguas eladas entre la vega de Orxiba/ y el plan de dha Sierra pasa el rio grande/ esta el dho Luxar ymmediato a Jolucar/ q^e es anejo de gualchos y su visita como el ma-/pa manifiesta esta tambien ymmedia-/to a los lugarillos de Rubite Fregenite/ y Olias, y para la Playa de Castil de Ferro/ ay tres tamblas que son los caminos la/ una sale de Rubite otra de Fregenite/ y la otra de Luxar en todos estos pue-/ blos ay cortixos, como ya dixee pero es/ de advertir que los cortixos de estos terri-/ torios, son todos una miseria pues suelen/ pagar de renta alque es
15 Dueño principal/ de 14 a 20 fanegas de trigo y la poca / seda. Otros ay de mas fondo que no ay// [Fol. 519 r] sin excepcion pero lo comun son todos/ yndignos y las casas como sahurdas./ Es quanto se ofrece, no dexee Vd de pregun-/tar quanto se le ocurra pues deseo servirle/ Queda de Vd atento Servi^{dor} y Cappⁿ Q. B. S. M./ Josef Dionisio/ Granados //

[Fol. 520 r] Torbiscon 20 de Julio de 91/ S^r Dⁿ Thomas Lopez, mui S^r/ mio, mis muchas ocupaciones, en/ la estacion presente, no me an/ dado lugar á contestar a la/ de V, aora lo hago, abiendo-/me valido para ello de un/ Amigo, quien io presente y/ arreglandonos al ynterrogatorio/ se ha hecho lo qe se ha podido,/ y asi lo remito. Dios gde a V./ m^s a^s y mande a su Capellan,/ que S. M. B./ Juan Athanasio/ de los Rios y Molina. /

[Fol. 522 r] Torbiscon y Agosto 20 de 1791/ S^r Dⁿ Thomas Lopez, Mui S^r mio, aviendo recibido la de/ V. con fecha 31 de el pasado, respondo a ella, y digo q^e/ los pueblos por donde se pasa de esta Villa a Granada, son los/ siguientes, primero, la Villa de Orjiva, q^e es con otros lugares de/ el Conde de Sastago, Lanjaron, Tablate, Beznar, Talara/ Durcal, Padul,
35 Alhendin, Armilla, Granada; la distancia/ de estos pueblos es asi, de esta Villa a la de Orjiva ai dos le-/guas largas; de Orgiva a Lanjaron, una legua mui larga; de/ Lanjaron a Tablate, una legua regular; de Tablate a Bez-/nar, un quarto de legua; de Beznar a Talara, una legua;/ de talara a Durcal, una legua; de Durcal a el Padul, una/ legua; de el Padul a Alhendin, una legua mui larga; de Al-/hendin a Armilla, una legua, y de Armilla a Granada, otra/ legua, con que se componen las once leguas, pues asi se mi-/den dhas leguas; las ultimas hasta a Granada de sitios a sitios,/ y no de lugar a lugar, y siempre salen las once. Los Rios son/ los siguientes, saliendo de este Pueblo se anda un pedazo de ca-/mino por el Rio q^e llaman de Cadiar, se deja y se sube al Puer-/to de Jubilei, se baja al Rio q^e llaman grande, q^e descende de/ otros rios, que bajan de sierra nevada; junto a Orgiva, ai otro/ rio, seco, pasado Orgiva otro rio, que llaman sucio, y tambien/ seco, pues solo los imbiernos llevan agua, a la entrada de Lanjaron// [Fol. 522 v] pasado Tablate ai/ un puente, q^e por debajo va un Barranco mui hondo, no tiene/ nombre de rio, mas es un Puente mui antiguo, y mui famoso,/ pasado Talara, ai un rio q^e se llama de Talara, y otros le/ llaman de el Torrente./ Pasado Durcal ai un rio, que se lla-/ ma de Durcal. Pasado Armilla ai un rio q^e se llama de/ Dilar. Despues ai otro
40 rio, q^e se llama de Monachil; y pa/ra entrar en Granada esta el rio de Henil, ó Genil, y se/ llega el de Darro, q^e pasa por medio de la ciudad./

El nombre de el cura de Almegijar y Notaez es/ Dⁿ Josef Hidalgo./ Dios gue a V. m.s a.s y mande a su servidor y/ Capellan, que S.M.B./ Juan Athanasio /

55 [Fol. 523 r] Noticia de lo mas notable aserca del mapa de las tres leguas/ en contorno de la Villa de Torviscon/ Estado del Exmo Sr Conde de Cifuentes./

Torviscon, esta mirando al poniente, como se ma-/nifiesta, y asi todos los demas lugares como se manifi-/estan, asi tienen la vista. Esta dho entre dos cerros/ que tendran de altura, media legua escasa, y serca/ del plan del pueblo se halla la rambla llamada de/

60 Torviscon, que tiene su nacimiento en la contravi-/esa mas de legua del dho Pueblo, en la haza que lla-/man del lino; y los dos lados, dos cerros, famosos, el/ derecho mirando al medio dia llaman el cerro sal-/chicha, que tendra de altura mas de media legua/ y el siniestro que es casi, lo mismo, tiene una cueba/ en si profunda, llamada de los tocinos, en donde/ se encuentran diferentes piedras cristalinas./ Dha Rambla es mui frecuente de pasajeros, que,

65 con-/ducen a Granada pescados frescos y aguardientes/ labrado en esta Villa y en el lugar de Albondon y sus/ cortixos que seran, mas de 100: por ser su cosecha/ de Vinos de mas de 70000 arr^s. En todos los demas/ lugares de dho Sor Ex^{mo} se recoxe de cuanto se/ puede ymaxinar, pero las consechas de mas conside-/racion, son Vinos sedas y vellotas. Todos estos lug^s/ de dho Señorío estan ^{en} serros ramblas y laderas, pues/ no ay en todo el estado, un

70 quarto de legua llano:/ ay diferentes ramblas y barrancos, como el mapa lo/ manifiesta, en los quales estan los Cortixos de Albon-/don y de los demas, lugares del estado que todos tienen // [Fol. 523 v] y los veinte que tiene esta Villa. La Contraviesa/ es cerro alto, que divide las aguas. El rio de Cadiar, tie-/ne su nacimiento en la Tierra de los Berchules, con el/ cual, riega los Berchules Narila y Cadiar, trae dho nom-/bre asta el Puerto Jubiley, asta donde

75 tiene 6 molinos/ de pan, se hace temible en tiempos de llubias por las mu-/chas ramblas y barrancos q^e recose segun el mapa/ lo yndica y por la mucha rapides: Detrás de dho puerto/ se le juntan los Rios de Trebeles y el Barranco de Poque-/yra asiendolo mas caudaloso. Pierde su nombre pro-/ pio y toma el de Rio Grande de Orxiba. Este rio de/ Cadiar es mui frecuente de pasajeros, por ser camino/ Real de las Alpuxarras para Granada, como lo mani-/fiestan los punticos del Mapa, que yndican los cami-/nos: Cruzando el Rio de Cadiar para

80 subir a la so-/lana de Almexixar, en toda la cumbre solo se en-/cuentran tres caminos para baxar al Rio de Trebeles/ llamados escalaruelas, la una la de Pitres – la de Buz-/quistar y la de Fondales, tendran de profundidad/ dhas escaleruelas serca de media legua, del anchor/ de una bara por donde mas con tantas rebueltas/ y tan peligrosas que no ay quien las baxe

85 caballero en/ fin dire que estan cortada esta solana de Almexixar/ por la espalda; y el Rio de Trebeles, vine tan angosto, q^e/ se cayo un peñasco de lo alto se atraveso treinta baras/ antes del agua de modo que lo hicieron puente; que/ es una de las tres que tiene dho rio desde las quales/ no se persiben las dhas escaleruelas de lo pendiente/ que estan, y elevadas. Por cualquiera de dhos Puentes, se/ pasa para subir a la Taha de Pitres, en donde estan los// [Fol. 524 r]

90 lugares que el mapa muestra y entre ellos el mui celebra-/do de Portubus, por sus muchas fuentes, de agua agria y,/ prodixiosa: de todos los lugares que comprehende la Ju-/risdccion de Uxixar se esseptua, Busquistar, que lo es/ del estado de Orxiba: abundan todos en sedas, castañas, y/ nueces, pasados estos lugares, se sube a la cumbre y se/ baxa a los tres del Barranco, de Poqueyra, que estan/ mirando al norte, y tan profundo esta Pampaneyra/ e

95 ynmediato al rio del Barranco, que en tiempo de ybierno/ solo la cubre el sol poco mas de quatro horas: a la cara/ tienen dhos lugares a la Sierra Nevada llamada asi por/ no averle faltado la nieve jamas, sierra tan maravi-/llosa de llervas medicinales, que por mucho que de ella/ se diga nada se pondera, en fin dire, que he visto, seste-/ar ganados, o por mejor decir recoxerse al á-/brigo, debaso de promontorios de niebe que asian pu-/entes entre barrancos, y

100 por dhos puentes pasar bes-/tias cargadas, pues dudabas si era niebe formal o avia/ pasado a ser otra especie: entre esta prodixiosa sierra/ y la loma donde estan los lugares del Barranco/ pasa profundisimo, y con la misma rapides que los ya/ mencionados, el rio del Barranco, yendose a juntar al/ Puerto Jubiley con los ya mencionados: y asi este como/ el de Treveles ynterin se juntan pasan por diferentes estre-/churas espantosas y la, que es mas, la llamada el

105 ponton / de Juan Perez pues sera de 150 baras de alto y tan angos-/ta, y perpendicular que ay hombres tan barbaros que/ la saltan para pasar de un lado al otro: en estos tres rios se/ crian

truchas con abundancia. En el lugar de Trebeles su-/elen estar enterrados en nieve sus
abitanes, los 50 – y 60/ dias, hasta q^e los vecinos de los lugares ymmediatos, con/ obligacion
que tienen echa, les abren sendas y desentieran// [Fol. 524 v] El estado de Orjxva sus
110 cosechas son de aseite seda y maiz,/ frente dicho Orxiva mirando al medio dia se encuentra
pasado/ el rio Grande la Sierra de Luxar, la qual todo es peñasco/ y cria diferentes frutas
silbestres, como son madroños Pi-/nos y zerezos, y abunda en caza de perdizes, conejos y
ma-/chos monteses, y tiene dha Sierra minas de plomo; Lan-/xaron, mirado desde la venta
115 aparece, un parayso por/ sus muchos arboles frutales como son: Granados, Castaños,/
Parrales Olibos y morales, pues ase repecho, desde el plan/ del rio de su mismo nombre, asta
la cumbre de la Sie-/rra que tendra de Altura tres quartos de legua, es/ ultimo lugar del Balle
de Lecrin y Jurisdiccion de/ Granada, finalm^{te}, todas estas tierras son fecundisimas/ pues
segados los trigos la habas y sebadas, al ynstante/ o al otro dia buelben a sembrar maizes y
120 abichue-/las enredadas en las cañas de los maizes y las coxen/ en octubre con gran zazon, y
ay tierra como es/ la Costa que sembradas las cebadas y abichuelas de las/ que recoxen las
buelben a sembrar recoxiendo en el/ mismo verano dos frutos de una especie en una mis-
/ma tierra. Tambien se nota en el recinto del Mapa/ criar en Albuñol seda de morea, y el
mismo que la cria con-/cluida esta pasar a Torviscon criarla de morales y con-/cluida pasar a
Trebeles y bolberla a criar teniendo tiempo/ para todo; y para concluir en la justa alabanza de
125 estas/ tierras en ellas se recoxen de quantos se puede yma-/xinar hasta culantro mata lauba
Batatas azucar/ Almendras Abellanas Algarrobas madroños Datiles y aza-/ fran, de todas
semillas de todas frutas y todas hortalizas./

[Fol. 526 r] Respuesta al Ynterrogatorio que se remitio a la Villa de Torbiscon por Dⁿ
130 Tomas Lopez geografo /

por S. M^d/

1^o La Villa de Torbiscon es situada entre tres montes no del todo mui colgados. Suele/
tener un quarto de legua, forman un triangulo. El de hacia el norte lo linda el Rio/ de
Cadiar, y los restantes la rambla de Torbiscon, naciendo esta de la contraviesa/ y
135 desagua en el rio de Cadiar tiene una legua desde su nacim^{to}. Pasa por las mar-/genes
del Pueblo tan arrimado, que con sus corrientes, en tiempo de nevadas, y/ tempestades
ha arrasado su vega y algunas casas, que ano estase conteniendo/ tres fuertes cortinas
de murallones se experimentara su desolacⁿ y ruina. En/ todos tiempos da tarde el sol,
en el Pueblo, iendose temprano, y dando tarde a/ causa de lo alto de sus montes. Es
140 cabeza de partido del estado del Cehel, en/ donde reside la Audiencia, que gobierna
diez Pueblos, siendos Mezina de Tedel,/ Albondon, la Villa de Albuñol, Sorbilan,
Polopos, Rubite, Frexenite, Luxar,/ Alcazar, y la Villa de Torbiscon. Corresponde este
estado al Ex^{mo} S^r Conde/ de Cifuentes Presidente de Castilla, por quien se pone los
empleos de Justicia/ ecepto los Diputados, y Sindico. Le produce a dho S^r 2000 R^s es
145 Solariego/ a quien pertenecen los censos, y el cobro de la vixesima de lo que se bende
de/ rayzes, y casas, cobra la alcabala, y de los diezmos dos partes de tres, y la una/ a la
Ygl^a. En su estado tiene seis dehesas de encinas ecepto en la de la Villa q^e/ esta tiene la
mitad de ella, para sus propios, con un pedazo de coto al mismo/ fin. Correspondiente
a todos los vezinos del estado otro pedazo de encinar lla-/ mado haldido y desvean su
150 fruto estando en sidon, para que todos logren de el. El nu^o de vez^s de este Pueblo son
300. /.

2^o Corresponde a esta Villa a la Vicaria de Pitres, tiene una parroquia con la/ advocⁿ de
S^{ta} Maria, su anejo Almejixar; y una hermita en donde es-/ta su Patrono Sⁿ Ant^o Abad,
esta nuebam^{te} echa dentro de la Poblacⁿ p^a/ sus vez^s a causa de averse a ruynado la
155 antigua, por el torrente de su ram-/bla la qual esta cerca, y fuera del Pueblo. El nombre
antiguo de la Villa/ era Villa nueva del Cehel./

129. [Fol. 526 r], Omitt CS

- 3° Dista de Granada su Metropoli 18 leguas, y de la Vicaria 2. Los/ Pueblos que a esta Villa circundan son por el Norte Almejixar dista m^a le-/gua por la parte de la Venta Mezina de Tedel, al medio dia Albondon// [Fol. 526 v] y Albuñol distan de la Villa 3 leguas, por Poniente Alcazar, con 3 quartos de legua. Su Juris-/dicion ocupa de ancho quatro leguas y de largo cerca de siete./
- 160 4° Esta cerca del rio de Cadiar a saber dos quartos (quediga) medio q^{to} de/ legua. Descendiendo agua abaxo de la rambla de Torbiscon esta su Poblⁿ/ a mano derecha, mira al Poniente. En años secos lleba poco agua o ninguna/ dha Rambla, por ser de poco caudal sus nacim^{tos} en pozo rtedondo es el primero/ en la iedra, en la canaleja, atozanas, castillejos, enguescar, en la granja/ fuente de la Salud, y la que se surte la Villa que es la del nacimiento entran-/do en el Pueblo en un pilar. Tiene una legua esta Rambla de su nacimto a/ Rio de Cadiar./
- 165 5° Esta de esta Villa y hacia el Norte, Sierra Nebada, y hai en ella tres /tiene de altura 5 leguas, y de largo 49 y comienza por lebante por souz,/ remata por poniente en el Padul. Tiene seis puertos que lo son confinante/ por Lebante, el de Ohanes, el de la ragua, el de el Lobo, Tajon, Tre-/velez y Veleta. Tdos se paran en tiempo de verano, aunque ai alguno con/ niebe siempre ecepto el de la Ragua que separa en todos tiempos con pe-/ligro, y en el estan las cruces a paso por los muchos que an perecido.
- 170 En/ la cumbre de ellas hai 5 lagunas, sus nombres, Bacares, la de la Caldera/ y las lagunillas que son 3. De la primera a la ultima ai 2 legu^{as} situa-/adas en el comedio de ella. Riegan sus aguas la Vega de Granada, Mar-/quesado, Almeria, las Alpujarras, Vega de Motril, y Valle que es la cir-/ cunferencia de ella, ecepto este estado, por contar sus agua el rio de/ Cadiar, Este tiene 13 leguas, su nacim^{to} en el Puerto del Lobo
- 175 en Sierra/ nebada, y desagua en el Mar de Motril, tiene este rio 3 nombr^{es}/ Cadiar, hasta la junta de los rios de Treveles, y barranco, Grande, hasta/ la junta del de restabar, y de Velecillos hasta el mar./
- 180 6°. Produce en el termino de esta Villa de Monte baxo, retamas/ gaiombas, aulagas, rascas, tomillos negros, y blancos, manzanillas, Al-/mezes, cantuesos, juaguarzos, lacheynas, carriceras, cascojas,/ polaines, lentiscos, barbarijas. Comunm^{te} los mas ayres que/ de aqul corren son de poniente saludables y sanos./
- 185 7°. Se hace juicio tenga el pueblo 210 años, pues se ignora su/ principio, solo hay dos motibos para suponer tenga lo dho. El primero// [Fol. 527 r] que por el cura el Lic^o Porcel de Navarrete en el libro primero de/ partidas de Bautismo, la partida primera esta del año 1609 a que se/ hace preciso, que mucho tiempo estubiesesn sin Ygl^a. Lo segundo que este/ estado fue vendido por **Phelipe II** a Dⁿ Luis Zapata Puerto Carreto en / el año de 1587 en quince de Sept^e mencionado en la escritura a Villa/ nueva del Cehel, y se hace preciso que algunos vez^s abria y por mucho tiempo/ sin Ygl^a y cura propio. Las armas que parece tiene este pueblo son/ la de el Conde de Cifuentes por estar en las Casas Capitulares. Contiguam^{te}/ a la Ygl^a y unida a la casa del S^r Conde hai una Torre, se discurre por/ su fabrica sea de tiempo de Moros./
- 190 8°. Aunque en esta Villa antiguam^{te} a via buenas cosechas en toda espe-/cie de granos, a ora no las ai a causa de estar pendientes sus tierras y/ de estar mui lavadas con las tempestades y a venidas a viendose sido la/ sustancia de ellas. De manera que se coje mui poco quan^{do} no se pueden/ mantener con su cosecha. Apenas recojeran 600 fanegas de trigo, y otras/ tantas de cebada. Maiz en años abundantes de aguas acendera a 300. A/ causa de no decir bien la lavor, y no poder sacar costos se an ampliado a/ el Viñedo que es el fruto de mas consideracⁿ que unos años mas otros/ menos llegara a 55 arr^s pero sus balores mui bajos como son de 3 a / 4 arr^s - El aceyte es tasado para su
- 195 200

159: [Fol. 526 v], Omitt CS; 188: [Fol. 527 r], Omitt CS.

205 abasto. El fruto de sea con fina y/ basta de 900 lib^s. En otros tiempos avia mas numero de libras quando/ su vega florecia, pues en su ruina fenecio 20 arr^s de oja de maiz/
 9°. Manufacturas no las ai aunque sus moradores son industriosos/ y abildosos asi hom^s como mugeres, faltales el fomento y fondos./
 10°. No hay mas fabricas que de aguardientes, su salida a la/ ciudad de Granada, y Valle
 210 de Lecrin que a no aber estas no hubiera/ salida para los Vinos./
 11°. No hay estudios generales, ni particulares, y asi el que/ sigue letras va a la Ciudad de Granada a seguirlas por su Univer-/sidad, an salido bastantes hom^s literatos./
 12° y 13°. Las enfermedades demas frecuencia en este Pueblo son// [Fol. 527 v] tabardillos, colores de costado, algunas tercianas, enfin es salu-/dable: templado en frios y calores.
 215 Los que mueren regulados por/ un quinquenio, cada año corresponden 12 y nacidos 8./
 14° y 15°. No se nota inscripcion alguna sepulcral antigua y/ moderna, ni aguas minerales, ni canteras de piedras preciosas,/ en termino de esta Villa se ha descubierto una mina de alcohol/ de buena calidad./

Finalm^{te} en su termino ay dos molinos de pan en la ribera del rio/ de Cadiar, y una Venta, y
 220 Veinte y tres casas de campo o cortijos/ i para, que de todo el territorio, ^{se tome} algun conocimiento se vera la mapa/ que remitio Dⁿ Jph Granados Cura que fue de esta parroquia/ de Torbiscon.//

[Fol. 528 r][Fol. 528 v] **MAPA DE TRES LEGUAS EN CONTORNO DE LA VILLA DE/ Torbiscon cabeza de Partido del Ex^{mo} S. Conde de Cifuentes, y dha Villa está en el centro/**

225	**	*	**	*	**	*		
	Torbiscon	01	10	Cadiar	16	09	Carataunas	31
05	Alcazar	02	11	Narila	17	09	Barja	32
06	Bargis	03	12	Berchul	18	11	Cañar	33
07	Frexenite	04	02	Almexixar	19	06	Busquistar	34
08	Oliar	05	03	Notaez	20	06	Portugos	35
12	Luxar	06	04	Castaras	21	06	Pitres	36
07	Rubite	07	05	Nieles	22	06	Capileira Pitres	37
11	Gualchos	08	06	Lobras	23	01	Ferreyrola	38
11	Jolucar	09	08	Timar	24	05	Atalveytar	39
06	Alfornon	10	08	Jubiles	25	04	Mezina Fondales	40
08	Sorbilan	11	11	Trebelez	26	09	Capileyra	41
08	Polopos	12	08	Orjiba	27	09	Bubion	42
12	Albuñol	13	12	Lanjaron	28	03	Pampaneyra	43
08	Albondon	14	03	Bayacas	29	01	Benta Torbiscon	44
12	Mecinilla	15	09	Soportuxar	30	11	Benta Lanjaron	45

* Número de orden en el mapa

** Distancia en cuartos de lengua a Torvizcón

230 [Fol. 521 r] S^r Dⁿ Tomas Lopez/ Mui S^r mio: Recibo la mui apreciada de Vmerced/ con fecha de 27 del proximo mes pasado con el Inte-/rrogatorio adjunto, el que no pongo en obra, a causa/ de que ia ara cinco ó seis años que inbie una higu-/al razon como la q^c se pide, y otra mi antecesor Dn/ Josef Granados de mostrando todo por mapa este te-/ rritorio; ambas dos veces a pedimen.^{to} de Vmerced. Y asi/ devo decirle revise sus papeles, y las encontrara/ y de no allarse me prometo con su aviso a darle/ gusto en q^{to} pida./ Dios gue la Vida de V. M. m^s.
 235 a^s. Torbiscon/ Abril 10 de 1798. B L M de V^d su aff^o Cap/ Juan Athanasio/ de los Rios y Molina //

TURÓN (Tu)

- [Fol. 1 r] 1ª Preg^{ta} Turon es lugar realengo perteneze a la Vicaria y Corregim^{to} de Uxixar./ q^e es su Capital, sus vnos ascienden a quinientos y veinte. Su Ygl^a es Parroq^l/ No tiene conv^{to} alguno, y si solo a distanzia de quarenta pasos del Pueblo/ hacia Lebante ay un santuario o hermita a costa del pueblo fabricada/ entre otras Imágenes se halla la del S^{or} Sⁿ Marcos evangelista Patrono del/ exelente ya por su escultura, y ya los prodijios y Milagros q^e continuam^{te}/ hace p^r lo q^e es mui venerado, no solamte de las gentes del pueblo, sino es/ de todos los circunvecinos, y aun de otros reinos mui distantes. La titular/ de la Parroquia es S^{ta} Maria la maior, no ha tenido otro nombre desde/ su principio, q^e el mismo q^e oy conserva de Turon./
- 5
- 10 A la 2ª Dista de la Ciudad de Granada, es su Metropoli, 16 leguas= De la Cabeza/ de la Vicaria, y Corregmto qe es Uxixar 2 esto lo tiene al Norte. Los Pue-/blos qe confinan con su term^o son Verja, qe dista seis quartos de legua./ Meninar qe en lo antiguo fue anexo de Turon dista dos q^{tos} de legua/ estos dos pueblos los tiene al lebante/ Adra dista doze quartos de legua/ hacia el mediodia . Albuñon o Albuñol a Poneinte dista doze quartos/ Murtas tres q^{tos} de legua hacia el Poniente alto. Darrical al Norte/ quatro quartos. Su jurisdiccion y trm^o ocupa p^r Poneinte p^r partes dos le-/ guas, y p^r otra parte una. Media legua por el medio dia. Media p^r Lebante./ Y media por el Norte de suerte q^e toda la circunferencia de su term^o es de/ cinco leguas y m^a poco mas o menos./
- 15
- 20 A la 3ª No tiene rio Arroyo ni laguna y si solo dos ramblas qe pasan pr medio/ del Pueblo q^e lo dividen en dos barrios, la una tiene principio al Poniente/ como ciento y quarenta pasos del, pasa p^r junto a la Ygl^a, llamandose/ asi Barrio de la Ygl^a aquella parte q^e tiene al m^o dia, y el otro barrio q^e / parte cae al Poniente, y parte al Norte se denomina Barrio de la/ Solana estas ramblas no tienen agua alguna, y p^r consigt^e ni Puentes ni/ Barcas
- 25
- A la 4ª No tiene Sierra alguna en todo su term^o./
- A la 5ª No tiene bosques ni floresta y solo se halla circundado de montes. Al/ medio dia, como ochenta pasos del Pueblo tiene un monte o cerro, qe pro/ vee al Pueblo de leña, poblado de montebajo como son romeros, hiniestas/ y otros./
- 30 Este empieza a subir desde un barranco llamados de las Zorras, cuia deno// [Fol. 1 v] minacion según tradicion es por la abundancia de estos animales qe/ antiguam^{te} se criaban, y aun al presente se crian sin embargo de lo/ desmontado q^e se halla pierde quasi en su principio el nombre y toma/ el de Calares, hasta llegar al tn^o de Berja hasta el q^e hai tres q^{tos} de/ legua, yendo p^r el camino recto y p^r trocha ni un q^{to} de legua cae el Aire/ al Sur, se necesita p^a pasarlo p^r su aspereza cinco quartos de hora./ Al Poniente se halla otro monte o Cerro q^e llaman de las Viñas, sin/ duda denominado asi p^r lo abundante q^e es de este Plantio y tanto q^e este/ cerro el solo produce anualm^{te} de cinq^{ta} a sesenta mil @ de vino/ Su longitud sera como de cinco
- 35
- 40 q^{tos} de legua y su latitud de tres q^{tos}. Con-/ cluie confinando con tr^o de Murtas poblado de encinas y mucho mon-/ te bajo. Se necesita p^a pasarlo, hora y media. Su ayre/ es Poniente.
- 45 Al Norte tiene, otro cerro llmado vulgarmte Cerro de Candeales qe empie-/ za a subirse como trei/ nta pasos del Pueblo, en cuia cima ay una lla-nura poblada de Almendros qe producen este fruto, y en sus subidas y/ bajadas esta poblado de Monte Bajo como son romeros, matagallos,/ Hiniestras, etc q^e tambien provee al pueblo de leña. Para pasarlo se ne-/ cesita una hora hasta llegar al ter^o de Meninar con q^{en} confina este cae/ al ayre Norte. Entre este y el Monte de las Viñas, sale del Pueblo un/ camino, q^e parte mira al Poniente y parte al Norte q^e va p^a Murtas/ en

14-15: estos dos pueblos los tiene al lebante/ Adra dista doze quartos de legua/ hacia el mediodia, Omitt. CS

- 50 donde ay algunos Montecillos y Collados poblados la mayor parte/ de Almendros y algunos Olibos, hasta llegar a una rambla q^e se halla/ poblada de viñas, almendros, higueras y olibos, es tan fecunda no solo/ en la produccion de estos arboles sino es tambien de muchas yerbas/ asi medicinales como comestibles, como son espinacas q^e llaman del / campo, collejas y Hinojos y de esta ultima es con tanta abundancia/ q^e
- 55 provee no solo al Pueblo sino a todos los confinantes, desde esta ram-/bla se empieza a subir una cuesta en cui^a mediac^{on} concluye este ter^o/ y empieza el de Murtas toda ella poblada de Almendros./
- Es digno de notarse lo q^e se dize por tradicion, quasi cierta, y aun parece, según/ afirman algunas personas de Autoridad, haverlo visto escrito, el caso q^e su-/ cedio en esta rambla en el año de mil quinientos sesenta y ocho , reynan-/do el S^{or} Rey Felipe Seg^{do}, poco despues de la Revelion de los Moriscos, subian/ persiguiendolos la rambla arriba doscientos caballeros voluntarios de Valen-/ cia y estando dhos moriscos emboscados a todos los pasaron por cuchillo./
- 60 A la 6^a No ay noticia p^r qⁿ ni q^{do} se fundo, no tiene Armas ni las usado, y p^r consig^{te}/ no se dicen sucesos algunos notables pero notese q^e solam^{te} este pueblo se libero// [Fol. 2 r]de aquella grande tragedia de la Rebelion de los Moriscos contra los Christia-/ nos en la q^e tantos su sangre derramaron p^r la fe, pues tan sigilosmete la/ maquinaron qe no llego a saverse en ningun pueblo de este territorio hasta/ qe en una misma hora y noche, qe fue de la natividad de Ntro Redentor, sufrie-/ ron los pueblos la mas tirana crueldad, pues a la maior parte de los christianos/ los pasaron a cuchillo. Solamte Turon se libro de esta tragedia, pues aquella mis-/ ma fecha, en cui^a noche se ejecuto, uno de los moriscos se lo rebelo a uno de/ los vezs christianos de este Pueblo, este lo dijo a los demas y en el instante/ desampararon todos el Pueblo, retirandose a la Villa de Adra, de suerte qe a la/ hora maquinada no encontraron los moriscos christiano alguno en el. Hasta/ de presente no ay noticia alguna de haver hombre alguno ilustre de armas, ni en letras, y si solo el padre maestro fray/ Nicolas de Aquino, religioso minimo, escritor de su orden, gran teologo, y refutador del deismo.
- 75 A la 7^a Los frutos mas singularesy de qe mas abunda son vino q^e produce cinq^a/ a sesenta mil @ el de almendra de quince mil @ , el de higos q^e as/ cendera á dos mil y quinientas o tres mil @ pero tan especiales q^e no/ ya por su magnitud y ya p^r lo substancioso de ellos, q^e es voz comun no se/ encuentran semejantes en todo el Reyno, estos son los frutos dominan-/ tes de trigo, cebada y garb^{zos} sin embargo de ser los mas abundantes/ de la Alpuaxarra, es corta la cosecha pues ascendera todo de seis a siete mil/ fanegas, no le falta aceite aunq^e no suficiente para su gasto, coje tambien/ pasas, lentejas, yeros y mais, de todo poco p^r no tener aguas p^a regar, pues no/ tiene mas aguas q^e quatro fuentes mui pobres aun^{qe} suficientes pa el/ abasto del pueblo y ganados, estas estan en las quatro entradas del pueblo/ mui buen as y saludables. Tiene tambien cria mediana de seda./
- 90 A la 8 No tiene manufacturas, ni fabricas algunas pues no ay otra industria q^e la/ labor de los frutos ya explicados./
- A la 9^a No tiene ferias, ni Mercados, alg^o, ni nada de lo q^e se dice en esta Preg^{ta}./
- A la 10^a No tiene estudios gerales, ni particulares, y si solo de latinidad pero esta aun no/ es establecido por el Pueblo./
- 95 A la 11 Como no tiene jurisdiccioⁿ ordinaria y si solo pedanea, sujeto al Gobierno/ y Jurisdiccioⁿ de Uxixar, su Gobierno politico y economico es el mismo q^e/ el de todo este Partido de Alpuaxarra. No tiene colegios nada de lo q^e correspon-/ de a esta pregunta./
- 100 A la 12 Las enfermedades qe comun^{te} se padecen en la Primavera son alg^a fiebres/ putridas q^e obedecen con facilidad a la corta evaquacion de sangre en unos/ y en otros a los blandos diaforeticos, en esta ocasióⁿ tambien se experimentan/ algunos colicos, los mas flatulentos, q^e se corrigen con los discuimentos y anti-/ verminosos, pues son

propensos sus individuos a la generacion de estos insec-// [Fol. 2 v] tos por la
 105 vastardia de los alimentos qe usan en el invierno, ó p^r q^e en esta tem-// ple volita es la
 atmosfera algun somino verminoso. Su curacion con/ vomitimos antimoniales al
 principio de la calentura, pero de ningun/ modo los purgantes.
 En el estio se observan fiebres ardientes, en estas dicen mui mal las sangrias/ y asi se
 tiene experimentado q^e su curacion quasi cierta es con los acidos/ en unos, y con los
 110 lacticosos en otros, como son los nitrados, y se obser-/ba q^e muchas de estas fiebres
 q^e en su principio fueron continuas pasan a ter-/ cianas maxime en aquellas q^e
 acometen cerca del Otoño, pocas de estas/ son exquisitas, lo mas comun en esta ultima
 estacion. Son todas inter-/ mitentes, notas, unas mas remitentes, sincopales,
 estomaticas, cotidianas, quarta-/nas, cotumaces y muchas mesentericas. En esta
 115 estacion p^r lo comun son/ curadas con los bomitimos alternados con los con
 digestivos, y despues el uso de la Quina./ Se experimentan tambien algunas flusiones
 reumaticas y dolores de costado/ en el himbierna, los dolores de costado q^e se curan
 con los sudorificos, pero sin em-/ bargo es de los Pueblos mas saludables de todo el
 territorio./
 Hecho el computo pr quinquenio del numero de muertos, y nacidos resulta/ ser de los
 120 muertos anualm^{te} treinta y quatro, y el de los nacidos ochenta./
A la 13^a No tiene aguas minerales ni nada de lo qe se dice en esta pregunta/ y si solo en el
 cerro o monte de los Calares, ya explicado, tiene algu-/ nas en las qe antigumte se
 abundantisima mas q^e la del Presidio./
A la 14^a Al presente no se halla inscripcion sepulchral, ni otra alguna, y/ si solo en ntros
 125 tmos se derribo un Castillo q^e servia de Torre a la/ Igl^a antigua en la q^e havia alg^{as}
 inscripciones cuios caracteres no dan/ noticia ninguna de estos vez^{os}, si eran de
 romanos, godos ó moros./ pero según me han informado los Arquitectos q^e la
 derrivaron dicen/ pareze ser obra mas antigua qe de Moros./
 Nota qe corresponde a la pregunta 5^a al fin del parrafo tercero. Por los años de/ 1640, dia 29
 130 de junio Fulano Endino v^{no} de este Pueblo, como a la hora de/ anoecer fue a lo ultimo del
 cerro de las Viñas confinando con el termino de Murtas/ en donde havia un hijo suyo
 guardando ganado vacuno. Al llegar oyo que el hijo decia Padre un lobo le emviste al
ganado/ tirole el padre un tiro al lobo y habiendole errado se vino el lobo, empezo a
 135 dispararlo/ pidio socorro al hijo y al decir estas palabras acometio el lobo al hijo. Pedia el
 hijo socorro/ al padre y al punto el embestia al padre y de esta suerte pidiendose mutuamente
 socorro el/ uno al otro despedazo y mato al padre y al hijo. Al dia sigte alguien del Valle
 vecino de Murtas ignorante/ de esta tragedia llego al mismo sitio montado en un mulo y alli
 mismo le acometio el lobo, lo/ derribo de la bestia pero el alguien abrazose con el lobo
 140 luchando fuerza a fuerza con el a lo ul-/timo lo mato con un cuchillo de monte, pero a los 40
 dias murio. Jose Batalla/ y Aquino/ Cura//

UGÍJAR (Ux)

[Fol. 529 r] Ugijar y Mayo 29 de 1789/ Mui Señor mio de toda estimazⁿ y aprezio: con/ el debido recivi la favorezida de Vm de zinco/ del que espira con el interrogatorio que le/
5 acompaña, conservando en mi poder o-/tro de iguales zircustancias, y aseguran-/dole faltarme solo las zertificaciones de Mairena y Jubar, Laroles y Lucainena,/ que ire remitiendolas de los otros pueblos/ cuando mande, y esta solizitare se me/ rremitan; estaba con cuidado por la falta/ de correspondenzia de Vm de quien que-/da con deseos de complazerle, su atento/ Seguro Serv^r y Capⁿ Q S.B/ Franco Ant^o de Puga/
10 S^r Dⁿ Thomas Lopez //

[Fol. 531 r] Muy S^{or} mio: con-/sequente a mis contestacio-/nes a las favorecidas cartas/ de V de 30 de O^{bre} y 4 de/ D^{bre} del año proximo pasa-/do, y reiterandole mi ofreci-/m^{to} de remitirle un Ma-/pa de este Partido de las/ Alpuxarras en los termi-/nos, en q^e me ha insinuado/ no
15 teniendo yo el Mapa/ de este Reyno de Granada/ q^e V delineo en el año de// [531 v] 1760 y me dice esta corri-/giendo, espero se tome el tra-/baxo de decirme en q^e gra-/dos de longitud y latitud/ ha puesto V en dho Mapa/ La Ciu^d de Granada Capital/ de este Reyno, y si en el correcto no se propone ha-/cer alguna variacion en/ dho punto para q^e el q^e yo/ remita a V de este mi Par-/tido guarde uniformidad/ pues cotexados algunos/ de toda esta Peninsula, y/
20 diccionarios Geograficos/ encuentro alguna diferen-/cia en la long^d y Lat^d de// [Fol. 532 r] dha Ciu^d de Granada, y parti-/cularm^{te} en la longitud vastan-/tem^{te} notable, y con la noticia,/ o razon q^e me embie, le/ cumplire mi ofrecim^{to} y se/ lo hago de nuevo de compla-/cerle en quanto guste man-/darme./ Dios gue a V m^s/ a^s como deseo Uxijar 24 de/ Enero de 1790/ B. a V. S. M./ su mas At^o Seg^o Serv^r/ Bachiller de Tudela/ S^r Dⁿ Thomas Lopez //

[Fol. 181 r] Num 1 / Ugijar de Alpujarras con los nombres de todos los/ conzejos de q^e se componen todos pueblos pedaneos y/ tambien los anejos de cada pueblo con la distincion de la/ division de sinco bicarias tambien pedaneas con los nom-/ bres de su Vicarios actuales./

30 Taa de la Villa de Ugijar su Vicario Dⁿ Fran^{co} /
Antonio de Puga Beneficiado de Nechite/
Pueblos que comprehende /
- Ugijar /
- Durcal /
- Benimar./
35 - Turon./
- Murtas./
- Mecina de Tedel./
- Jorayrata./
- Cojayar./
40 - Mecina de Alfaar./
- Nechite./
- Mayrena y Nivar. Dⁿ Antonio Duran cura se ha excusado./
- Laroles./
- Cherin./
45 - LucayNena./

Taa de Balor su Bicario Dⁿ Joseph Antonio /
Fernandez beneficiado de dho Valor. /
Pueblos que comprehende /
50 Balor de Alpujarra

	Yegen. /
	Mesina de Buen baron y Golco.//
	[Fol. 181 v]Berchul y Alcutar D ⁿ Juan Martinez Barbero y D ⁿ /
55	Pntaleon Gualda curas /
	Lanteira... D ⁿ Luis Gomez, c. /
	Trevez... D ⁿ Francisco Mendoza, c.
	Jubiles /
	Castaras D ⁿ Fernando Garcia Villalba /
60	Notaes/
	Nieles/
	Timar y Lobras D ⁿ Pedro Ansura /
	Cadiar D ⁿ Antonio Escudero /
	Narila D ⁿ Joseph y Landuras /
	Yator D ⁿ Francisco Navarro /
65	-----
	Taa de Laujar su Vicario D ⁿ Ju ⁿ Manuel /
	Gomes Cura de la Villa de Laujar./
	Pueblos que comprehende /
70	El Laujar de Alpujarras D ⁿ Diego Pasqual del Moral/
	Fondon y Benecid D ⁿ Francisco Carmona/
	Precidio D ⁿ Leonardo Morales /
	Alcolea D ⁿ Gabriel Alferes /
	Paterna D ⁿ Gaspar Cobo (D ⁿ Leonardo de Campos beneficiado de esta Villa mui ..) /
	Bayarcal D ⁿ Carlos Romera./
75	-----
	Taa de Beyres q ^e llaman de Luchar su vi-/
	Cario Dn Antonio Nabarro Beneficiado /
	Pueblos q ^e comprehende /
80	Beyres en Alpujarra /
	Almesitar /
	Padules D ⁿ Miguel del Rey /
	Oanes /
	Conjayar //
85	-----
	[182 r] Taa de Pitres su bicario Dn Joseph Perez/
	Barquero Beneficiado del Barranco de Poqueyras /
	Pueblos que comprehende/
	Pitres D ⁿ José Ramon de Vilches, cura. /
90	Portubus D ⁿ Antonio Perez /
	Busquistar D ⁿ Pedro Lanao /
	Trebeles D ⁿ Francisco Mendoza /
	Almegijar y Notaes /
	Ferreyrola y Atalveytar de este me dice su hermano que esta en Bubion, que /
	Esta escribiendo las noticias que le pide /
95	Mecina Fondales D ⁿ Julian Vilches /
	Barranco de Boqueyra /
	Bubion y Capileyra de este me enbio el plano y me enbiaron noticias D Alf ^o /
	Pablo de Vilches /
	Torbiscon. D ⁿ Juan Athanasio de los Rios y Molina //

100 [Fol. 183 r] Lista de los Nombres de las Villas, y Lugares que comprehende el/ Partido de las Alpujarras, que se empiezan a poner de occid^{te} a orien^{te} /

	Capileyra				/
105	Bubion	} Estos tres forman un Concejo	Paterna	es villa	/
	Pampaneira				/
	Pitres es Villa		Alcolea		/
	Portubus		Lauxar		/
110	Busquistar es del Conde de Sastago		Presidio		/
	Ferreyrola	} Son un Consejo	Fondon	Son un Consejo	/
	Atalveitar		Venecit		/
115	Mezina	} Son un Consejo	Yepes		/
	Mezinilla		Almozita		/
	Fondales		Paules		/
120	Almejijar	} Son un Consejo	Ohanes		/
	Notaez		Canjayar	es villa	/
	Trebeles		Jorayrata		/
125	Carataunas	} Son un Consejo	Cojayar		/
	Nieles		Mezina de Tedel		/
	Jubiles		Murtas		/
130	Timar	} Son un Consejo	Lucaynena		/
	Lobras		Darrical	Son un Consejo/	/
			Benimal		/
135	Berchul				/
	Cadiar		Turon		/
	Narila		Berja	es villa	/
	Mezina de Bombaron		Dalias	es villa	/
	Yator		Adra	es villa	/
140	Yegen				/
	Valor				/
	Nechite				/
	(envia el Mapa) Mezina de Alfahar				/
	Mayrena				/
	Juvar				/
145	Uxijar	es Villa, y Capital del Part ^o			/
	Cherin				/
	Pizena				/
	Laroles				/
150	Bayarcal				/

VÁLOR (VI)

[Fol. 533 r] Valor y Julio 15 de 1787./ Señor Dⁿ Thomas Lopez./ Muy señor mio y amigo: Satisfago el encargo de/ Vm aunque con conocido atraso por causa de mis/ urgentes ocupaciones de oficio, incluyendo/ las noticias q^e se han podido averiguar según/ el
5 interrogatorio q^e Vm me dirixio. Y mande/ Vm en quanto pueda servirle. Su mas af^{to} Serv^{or}/ y Cappⁿ. Q S M B y lo es/ Josef Antonio/ Fernandez//

[Fol. 534 r] Respuesta a los puntos del Ynterrogatorio q^e acompaña la/ Carta del S^r Dⁿ Tomas
10 Lopez Geografo de los Dominios de/ su Magestad q^e comprehende a este Lugar y son los siguientes:/

1^a preg.^{ta} Valor es lugar, perteneze a la Vicaria de Juviles, es de/ Realengo, cuio numero de
vez^s aszendera a 350 moradores./

2. Al presente, reside en el el Vic^o de este Partido porq^e,/ el S^r Arzobispo de esta
15 Diozesis elige al sacerdote q^e tiene/ por combeniente y tiene su residencia en la
comprehension/ de esta Taha, en el lugar, q^e le acomoda, como suzede en/ este de
Valor q^e es Benef^{do} de su Ygl^a Parroq^l en la qual ai/ una Ymagen prodigiosa de Christo
Cruzificado, con el titu-/lo de la Yedra, colocada, en un Camarin mui dezente, ador-
20 nado de pinturas, y golpes de talla especiales, adonde con-/curren muchas personas,
de varias partes, a ofrecerle rebe-/rentes cultos e implorar su clemencia movidos, de
los bene-/ficios, gracias, y favores; q^e experimentan de su admirable/ proteccion. Al un
extremo, y lado del poniente, de esta Pobla-/cion sita una hermita, dedicada al S^r Sⁿ
Marcos, y al otro,/ hacia lebante, otra, a Nuestra Señora de la Antigua. No se le/
conoce a este dho pueblo, otro nombre antiguo, ni moderno, q^e el/ de Valor, cuia
25 advocacion, de su Ygl^a es de N^{ra} S^a de la Encar-/nacion, y el Patrono dho SS^o Christo
de la Yedra./

3. Es Granada su metropoli, de la qual dista quince leguas,/ y por quanto al presente
reside en el el Vic^o del Partido,/ no se reconoze otra caveza de la vicaria, tiene quatro
pobla-/ciones confinantes, al poniente, con distancia de media legua/ larga, el lugar de
30 Yegen, al medio dia, con igual distancia,/ La Villa de Uxixar, caveza de este Partido,
por lo pertenecia/ a La Jurisdiccion Real Ordinaria, donde reside el Corregidor, con su
Juzgado; a Lebante, el de Nechite, y Mecina de Alfahar,/ con distancia de medio
quarto de legua; ocupa, el termino del/ Lugar de Valor, cinco leguas de
circunferencia.//

4. [Fol. 534 v] Esta situada a la falda de Sierra Nevada, de cuias alturas/ se desprende
un pequeño arroyo de agua q^e por su cortedad, no/ tiene otro nombre q^e el Rio de
Valor, aunq^e ai alguna confu-/sa noticia de q^e antiguamente, le nominavan Rio Verde
cuias/ aguas desprendidas hacia vajo, corren hazia la parte del Sur/ y pasan por el lado
del poniente de esta Poblacion; y a corta/ distancia, se incorporan, con otro arroyo de
40 agua, de igual mag-/nitud el q^e nominan Rio de Nechite, y giran sus corrientes/
por junto dha Villa de Uxixar; cuios raudales se unen/ con otros pequeños rios, q^e llaman
de Alcolea, y Yator, y jun-/tos, desembocan al Mar Mediterraneo, por junto a la Villa/
de Adra./

5. Es la sierra q^e corresponde a este Pueblo, la referida Nevada, y es-/ta al Norte de
45 esta Poblacion, desde la qual hasta su cumbre, se/ consumiran dos oras de tiempo, para
andar su terreno, por/ ser, este, cuesta arriba, fragoso, desacomodado, y pedragoso, con
la-/deras, y barrancos, y otro tanto tiempo se consumira, en vajar-/ la, hasta llegar al
Marquesado, q^e llaman, del Zenete, cuia/ eminencia, y divison, tiene, por nombre, el
Puerto del Lo ó/ Lobo, este se trafica en la estacion del estio, para pasar al/ dho
50 Marquesado, Guadix y otras partes; y en la del Yvierno/ se cierra en la nieve, de modo,
q^e para transitar a dhos para-/ges, van los caminantes, por otro Puerto constituido, en la

19: golpes de talla especiales] golpes de tal especiales CS

- mis-/ma Sierra, con mas larga distancia, q^e la del referido, y le/ nominan de La Ragua, situado junto al Lugar de Bayacar./ este se abre y cierra con la misma nieve, q^e igualmente suce-/de, y son parte de Diciembre, todo enero, y aun Febrero, en/ cuja estacion se ven precisados a caminar por otro Puerto q^e/ llaman de Oanez, y a cierta distancia de estos sitios prenden sus/ nombres con otras cordilleras./
- 55
6. No tiene esta Poblacion, Bosques, montes, ni florestas, ni esta su termi-/no poblado de matas, y solo en el, una pequeña porcion de tierra/ de regadio, en la qual arraigan varios Morales, Parras, e higue-// [Fol. 535 r]ras, todo en corta cantidad, y estan situadas al medio dia de dha/ Sierra Nevada, con distancia de 6 leguas al Mar Mediterraneo./
- 60
7. No se tiene, noticia de quando, ni por quien, se fundo este dho lu-/gar, aunq^e bulgarmente, se dice; q^e antiguamente se dividia en dos Po-/blaciones, q^e nominaban de Valor el Alto y Valor el bajo, este ulti-/mo, subsiste solamente; y el primero esta del todo arruinado, y/ en su situacion q^e ocupaba se advierten bestigios antiguos de casas, y/ otros edificios, y no ai mas noticia de sus fundadores q^e la q^e se dice bul-/garmente, de quando sobrevino el Rebelion de los Moriscos, q^e estuvo/ por algun tiempo en este de Valor el vajo, La Corte del Rey Moro./ llamado Dⁿ Fernando de Valor, y su nombre sarrazeno, era el de/ Abenhumeya, de donde, se infiere, tomarian su denominacion./
- 65
- 70 estas Poblaciones y no conserva, otra Memoria de su antigüedad./ q^e una campana pequeña, como de quatro arrobas de peso de metal/ especial, q^e esta colocada, en la torre de su Yg^a Parroq^l, la qual tiene/ unas letras, o caracteres, junto a su caveza, q^e no a avido, persona / q^e las sepa construir, ni deszifrar, y fue hallada, en una haza, in-/mediata a este dho lugar, nombrada comunmente del Zoco en oca-/sion q^e la estaban laborando, y fue descubierta en la reja del arado./
- 75
- 8^a. No se advierten, en este termino, frutos singualres algunos, se cria/ alguna porcion de seda, q^e puede aszender, su producto anual, a/ 400 o 500 libras, trigo de 1600 a 1.800, fanegas, zenteno de 400, a/ 500, vino de 1600 a 1.800 arrobas, y algunas otras semillas, todos/ estos efectos, en corta cantidad, porq^e son sus tierras de inferior cali-/dad, principalm^{te} las q^e no se riegan, y otra mucha porcion de su/ termino, q^e es inutil, e infrutifera, y careze este dho Pueblo de li-/nos, cañamos, azeite, zebada, y todo genero de frutas producidas de ar-/boles./
- 80
- 9^a. No tiene manufacturas, ferias, ni se comercian/ con otras, imbenciones utiles, ni provechosas./
- 85
- 10^a. No tiene tampoco mercados, y por consiguiente no se extra-/en ni reciben generos algunos./
- 11^a. Ni tampoco ai en este Pueblo, establecidos estudios algunos, gener^s ni particu-/lares, y asi no se enseñan facultades algunas.//
- 12^a. [Fol. 535 v] Su Gobierno politico, y economico se reduce a Dos Alcaldes, dos Regidores/ con Jurisdiccion pedanea, un Sindico personero, dos Diputados del co-/mun, un escrivano publico, con un Alguacil ordinario, subordina-/dos a La Jurisdiccion Real ordinaria, del dho corregidor de este Partido./
- 90
- 13^a. En este Pueblo no se advierte, padezer sus moradores enfermeda-/des particulares, poq^e su situacion es mui saludable, con un/ temple, y aires mui benignos, a la humana naturaleza, y la/ q^e alguna otra vez se an experimentado, con distanzia, de cinco/ a seis, u ocho años an sido algunos tabardillos, cuias curacio-/nes se an efectuado con sangrias, agua de nieve, y otros medi-/camentos producidos, de lo q^e en seguida de esto se expresa, y es /q^e aseguran los facultativos profesores de medicina, q^e en el termino de este dho Pueblo, y sus inmediatos, constituidos en dha Sie-/rra Nevada, se cria tanta diversidad de Yervas medicinales, qu-/antas se refieren en la farma copea matritense, y son acomo-/dadas para todo genero de curaciones, pues se hallan emolientes/ lacsantes, anodinas, cuios efectos suelen ser tan poderosos, como/ los generos ultramarinos, para moderar, y sanar muchas enfer-/medades; pectorales, calidas, frias, diureticas, acomodadas, para mover/ la transpiracion, epaticas, y
- 95
- 100

105 esplenicas, favorables para desbane-/zer los tumores sirrosos, y otros accidentes del Bazo e hígado; aspesulwas, amargos, esciaños, y febrifugos, cuyo uso se experimenta, muy provechoso, en todo género de calenturas intermitentes, tercianas, y quartanas, sin que sea necesario, muchas veces/ usar el específico de la quina; la uva urci, el tee, y otras muchas.-----/

110 Así mismo, a la parte del medio día, de este dho Pueblo, y como/ a distancia de cincuenta, pasos de las casas de uno de sus barrios, nombrado de Cantarranas, junto a la corriente del/ arroyo referido, en sitio algo, pedregoso, y descomodado se/ halla una fuente que de Yvierno, y verano produce como/ dedo y medio, o dos dedos de agua, prodigiosa cuya sustancia es algo gruesa, y aunque tiene actividad, no muy in-// [Fol. 536 r] grata al paladar, y crear los facultativos, por análisis que se á hecho, pasa por mineral de cobre, y vitriado, que es recomendado su uso, para la hidropesía, obstrucciones, afecciones, hísticas, é hipocondricas, calenturas intermitentes, tercianas, y quartanas procedidas de aparatos mesentérico; y otros muchos accidentes, cuyos efectos maravillosos en su obrar, se experimentan en las personas que la beben, por quatro modos, que son sudor, diarreas, vomitos, y orina; por donde espelen el humor nocivo: concurren/ muchas personas de varios países, a solicitar su salud, con el beneficio de esta medicina la que han conseguido, y consiguen mediante su uso, con lo qual, se va esplayando su fama/ por ser de tanta benignidad, que a la persona que la toma/ por medicina, aunque no le sirva de perfecta sanidad, jamás/ se le a experimentado perjudicar, ni causarle estrago lamentable, como se tiene noticia, de otras aguas minerales./ Estos particulares referidos son los que se puede esponer de este/ dho lugar de Valor, y se remiten a dho Sr Cavallero Geografo de los Dominios de su Mag^d que Dios guarde//

130

105-106: y otros accidentes del Bazo e hígado; aspesulwas, amargos, esciaños, Omitt. CS

VÍZNAR (Vi)

[Fol. 129 r] Viznar 7 de Octu^e de 1791/

5 Mui S.^{or} mio de todo mi aprecio: acompaño á/ V. lista circunstanciada de los nombres y Lu-/gar de la Residencia de mi Vicario Foraneo/ en la forma que insinua en su Carta de 30/ de Sept^{re} proximo para que no obstante/ hallarse uno y otro en La Guia Eccla de este/ año, lo que V. savealo con toda individualidad/

10 Con este motibo reitero á V. mi since^o/ afecto y ruego a Dios gúe su vida m.^s a.^s como/ desea este su att^o serv^r Q.S.M.B./ El Arzobispo de Granada /

S.^r Dⁿ Thomas Lopez//

YÉGEN (Yg)

[Fol. x] S^r Dⁿ Thomas López/ Mui S^r mio: En vista de la de/ Vm respondo al interrogat^o:/

- 5 1°. Como Yexen es lugar pertenece/ a La Vicar^a de Jubiles, es rialen-/go; el num^o de vez^s asciende a/ 250./
- 2°. No es caveza de Vicar^a ni Partd^o; es Parroq^a. No tiene conv^{to} alguno,/ hai dentro de dha Parroq^a una/ Herm^{ta}. Su Patrono el S^{to} Cristo/ de Cabrilla: El nre de dho Pueblo/ siempre ha sido el ya espresado; la/ advocacn de la Parroqu^l S^{ta} Mar^a/ de La Concepⁿ. Su Patrono el Ni-/ño Jesus./
- 10 3°. Dista 14 leguas de la Metropoli/ q^e es Granada, de la Vicar^a una leg^a// [x] de Uxijar q^e es su caveza de Part^{do} legua/ y media de tres lugar^s q^e tiene confi-/ nantes²² a Leg^a. Su situacⁿ al Sol Sal^{te}./ Su Jurisdizⁿ una Leg^a./
4. Su situac^{on} a la falda de Sierra nev^{da}/ de cuya Sierra descenden sus Aguas: no tiene rio ni arroyo: no tiene/ puente alguna de las mencion^{das}. Si/ una de terrazgo llamada Puen^{te}/ Seca./
- 15 5°. Como llebo dho no tiene mas Sierra/ q^e La Nev^{da}. Su longit^d de a 8 ó 9 legs/ de latitud 4: tiene un Puerto q^e le de-/nominan de Lobo. Un monte pobla-/do de encinas de una leg^a de longit^d/ cae a Ayre de Pon^{te}./
- 6°. Este dho lug^r fue erig^{do} por los Sarra-/cenos y conquis^{do} por el Rey Dⁿ Fer-/ nando, de lo demas no hay cosa par-/ticular./
- 20 7°. Los frutos ascendentes son los de Vinos,/ y seda, el de Vino ascendera su va-/lor á 30000 r^s y el de seda á 60000 r^s// [Fol. x] mo-/der^{no} de todo se coge./
8. Fabricas no hay alguna. Los Va-/rones se ocupan en su campo,/ las muj^s en hilar, y texer, li-/enzos p^a lo interior, y Picotes/ p^a lo exterior, los q^e son de la-/na de lo demas se carece./
- 25 9. Se carece de Ferias y Mercad^{os}/ los generos^s q^e se comercian son/ los refer^{os} de vino, y sede, de lo/ demas cosa alguna. /
10. No tiene estudios gen^l ni particu-/lar/
- 30 11. Su Gobierno politico, y economi^{co}/ es por Alcaldes pedaneos, sujetos/ al Correx^dor de La Capital, de lo/ demas no hay cosa alguna./
12. Sus enfermedades comunes en los/ pequeñuelos son Alferecias, vi-// [Fol. x] ruelas y sarampⁿ en los ma-/yores Perlesias, y Calenturas putri-/das. Su curacion refrescos etc:/ numero de nacidos anualm^{te} 40/ muertos, menos numero; es te-/ rreno saludable p^r ventilar/ mucho./
- 35 13. En esta nterroga^{on} no tiene/ cosa alguna: solo si una fuente/ q^e sus Aguas asimilan a la/ Nieve en su frescura; cuya exp^a es suf^{te} p^a moler un Moli-/no situada en el vertice de el/ Pueblo./
14. No hai cosa alg^{na} en esta inte-/rrog^{on} ni cosa particular q^e/ poner./
- 40 Mi nomb^e es Dⁿ Josef Ant^o Ruiz Agui-/lar de cuyos apellidos disfruto/ la veneficen^a de Nobleza, Cura/ q^e he sido en Yllar, Molvyzar y Ye-/gen, por oposicion luego e dho.//
Soi natural de el lu-/gar de Mezina de/ el Bon Baron//

²² : En el margen izquierdo, en la misma línea, aparece: “Yator, Mecina Bombaron y Válór.”

35: aguas asimilan] aguas minerales CS; 36: exp^a] copia CS.

V. CONTENIDO DE LAS CARTAS ENVIADAS A TOMÁS LÓPEZ

La provincia de Granada en el último tercio del siglo XVIII mantenía el carácter propio del antiguo 'Reino de Granada' y hasta la configuración administrativa de Francisco Javier de Burgos en 1833, traspasaba los límites actuales y se extendía por las provincias de Almería, Málaga y parte de Jaén; no obstante, en el plano eclesiástico era archidiócesis, a excepción de las diócesis del norte de la provincia (Puebla de D. Fadrique y Huéscar, ambas pertenecientes al arzobispado de Toledo) con los obispados de Málaga, Almería, Guadix-Baza y el arzobispado en Granada, siendo los prelados del período que estamos tratando los Arzobispos, D. Pedro Antomio (1774) D. José Queipo de Llano (1791) como se atestiguan en las firmas de los documentos remitidos a Tomás López:

que me ofrece, persuadido de mi aten-/cion y deseo de complacerle, y de que/ ntro S^{or} gúe su vida m.^s a.^s Granada, /19 Agosto de 1774/ Blm de Vm su at^o sev^o/ Pedro A., Arzpo de Granada

D. José Queipo de Llano (1791): "Mui S.^{or} mio: Incluo a V.S. la/ razon adjunta de las ciudades/ comprendidas en este reino/ de Gra.^{da} y Lugares de ellas/ sujetos, p^a el fin qe me tiene/V.S. comunicado./ Dios gue a VS m.^s a.^s Gra-/ nada y No^{ve} 30 de 1791./ B.L.m de V.S/ su mas at^o servd^{or}/ Josef Queypo de Llano.

Así, la provincia de Granada se manifiesta como una circunscripción muy compleja en la que se aglutinaba gran número de localidades, algunas con importantes anejos diseminados, como en el caso de la Alpujarra, poco alejados entre sí pero mal comunicados por la difícil orografía², aunque el número de sus vecinos era notable a juzgar por los datos recogidos en los documentos analizados, por lo que la nómina de beneficiados, párrocos, vicarios, etc., era muy amplia e importante y, además, de procedencias diversas. Otra peculiaridad de la provincia de Granada es su cercanía al mar Mediterráneo, en donde las localidades de Almuñécar y Motril tenían factorías y gozaban de un privilegio comercial importante con la vecina localidad de Málaga, así

como el traslado de pescados y hortalizadas desde el mar y las huertas costeras al mercado interior, como bien lo confirma el informante de Armilla:

Ylustra mucho este pueblo el ser gar-/ganta por donde pasa todo lo que consume/ Granada de sus costas y valle; todo lo que le/ viene de las Alpujarras, Temple y mayor par-/te de la vega; todo lo que comercia con Ma-/laga y mucho de lo que trata con Ca-/diz, Sevilla

Por otra parte, hay que tener presente que la zona del poniente de Granada actuaba como frontera con Andalucía Occidental, siendo la ciudad de Loja punto intermedio de comunicación para el transporte de mercancías, sobre todo del lino y cáñamo que se trasladaban a los puertos de Málaga y Algeciras. Así lo atestigua en la carta de la citada localidad el párroco de la misma:

Tiene esta ciudad para la comodidad de los pasajeros/ diez Mesones bien probistos, una alondiga, carnerías y rastros,/ bodegones, y mui buenas Pescaderías, es abundante de mui buenas Car-/nes y Caza

5.1. Las Cartas de la provincia de Granada

Antes de analizar las misivas que los curas enviaron a Tomás López, bien directamente, o bien a través de sus superiores eclesiásticos, hemos de dar respuesta a algunos interrogantes: ¿Por qué hemos elegido las cartas de la provincia de Granada? ¿Cuántas cartas hemos estudiado? ¿Hay regularidad en la información de las respuestas? ¿Quiénes las escribieron?

Vamos a comenzar respondiendo a la primera cuestión, pues es el origen de nuestra tesis.

1º. Esta tesis forma parte de un proyecto de investigación más amplio sobre la vida cotidiana andaluza que está llevando a cabo el Grupo de Investigaciones Filológicas y de Cultura Hispánica (HUM 837), basado en el estudio de las cartas enviadas por los curas de las provincias de Andalucía a Tomás López, como contestación al cuestionario que les fue remitido por el cartógrafo real.

2º. La elección de la provincia de Granada para editar las cartas remitidas por los curas a Tomás López obedece a diversas razones: a) nuestro propósito es la edición de los textos de Andalucía; b) la edición de los textos de Cristina Segura de la provincia granadina no responde a criterios filológicos, pues como bien dice esta investigadora: “mi pretensión ha sido ofrecer estos datos y hacerlos asequibles a los estudiosos,

especialmente los lingüísticas..”; c) motivos afectivos y sentimentales nos han inclinado a investigar sobre la provincia granadina, al ser originario de ella.

5.2. Número y procedencia de las cartas

El número de cartas recogidas es de 132, de ellas, 29 aparecen sin fecha, firma o sin ambas. Por tanto, el número de cartas con fecha y firma es de 103, gran parte escritas por los párrocos de sus localidades, aunque algunas están signadas por cargos civiles o religiosos en ausencia del párroco, como es el caso de Notáez, ya que dos de sus tres cartas corresponden al “Religioso Franciscano, Agustín de Jordán” .

M. S. mio: hallandose el P^o cura indispuerto/ me halle con la de V M y deseand^o mayores ordenes remito la relacion que/ aun seria mas difusa, a no estar con los enfermos muy ocupado, en medio de/ la recolecion de limosnas para mi conv^{to} de Sⁿ Pasqual de Lauxar de don-/de soy morador [...] B Las manos de V^m su afec/ capⁿ Serv^r y Amigo q^c confia/ en su proteccion y cuidados/ F Agustin Jordan/ Relig^{so} descalzo de/ Sⁿ Fran^{co} de Asis .

Otro caso es el de Ugíjar, cuya carta está firmada por un denominado ‘Bachiller de Tudela’, y así aparece: “Dios gue a V m^s/ a^s como deseo Uxijar 24 de/ Enero de 1790/ B. a V. S. M./ su mas At^o Seg^o Serv^r/ Bachiller de Tudela/”. Igualmente, ocurre en la correspondiente de Bubión, Capileira y Pampaneira, que viene firmada por “Alfonso Pablo de/ Vilches/ Escrivano de los Lug-/ares del Barranco de/ Poqueyra/ Bubion de Poq^{ra} y Julio 13/91/ ”; y cuyo final es el siguiente: “Esc^{no} unico en estos/ tres Pueblos Dⁿ Alfonso de/ Vilches cuyo oficio lo disfruta/ por juro de heredad. /firma ilegible/ Barrco de Poqueyra y Agosto/ 3, de 1791”.

En cuanto a las localidades, su número es de 123, ya que hemos considerado que forman parte de un lugar todas las cartas referidas a él, aunque sean de informantes diferentes. Un ejemplo importante lo tenemos respecto de la localidad de Illora de la que recogemos dos cartas firmadas, en febrero y marzo de 1780, por D. Rafael Francisco del Castillo y Zenzan, párroco de la localidad. No obstante, disponemos de más información de la citada Villa por las cartas de 25 de junio y 26 de julio de 1795 del párroco D. Francisco del Solar, o sea, quince años después de las primeras.

En efecto, hemos destacado como localidades distintas, pese a estar incluidas en una o varias cartas escritas por un mismo informante, las de Bayácar y Carataunas; Bubión, Capileira y Pampaneira; Cáñar y Barja; las nueve que conformaban el Marquesado del Zenete (Dólar, Jerez del Marquesado, Aldeire, Huéneja, La Calahorra, Alquife,

Lanteira, Albuñán, Ferreira); las diez del Valle de Lecrín (Cónchar, Saleres, Restábal, Pinos del Rey, Cozvíjar, Lanjarón, Béznar, Chite, Melegís, Murchas); Galera, Orce, Huéscar y Castelléjar; Guéjar Sierra, Pinos Genil y Cenes de la Vega; Huétor Vega y Cájar; Illora, Alomartes, Tocón y Brácana; Jete. Otívar, Lentegí y Cázulas; Mecina Fondales y Ferreirola; Mondújar, Talará y Acequias; Nechite, Mecina Alfahar; Nívar, Guevéjar y Calicasas; Picena y Cherín; Pulianas, Jun, Pulianillas y Peligros; Quéntar y Dúdar.

5.3. Regularidad e información de las respuestas

Según hemos podido confirmar por la carta de las localidades de Jorairátar y Cojáyar, datada en Septiembre de ese año, Tomás López recibiría la primera información del interrogatorio de la provincia de Granada a partir de 1770,

“Y Sepbre de 1770/ Mui Sr mio: recibí las de Vm y con mucho placer...”; mientras que la última carta remitida al cartógrafo real, . de la que tenemos constancia, es de 1798 y corresponde a la localidad de Torvizcón “: ...Dios gue la Vida de V. M. m^s. a^s. Torbiscon/ Abril 10 de 1798. B L M de V^d su aff^o Cap/ Juan Athanasio/ de los Rios y Molina”.

Por ello, podemos afirmar que el geógrafo dispuso de la información de la provincia de Granada durante un período de 28 años; un tiempo muy prolongado para acometer la magna obra proyectada. De las cartas de esta provincia, unas fueron enviadas con prontitud, otras muy dilatadas en el tiempo y otras, incluso, no llegaron. Dependió en todo caso del informante, de su interés, de sus ocupaciones, etc., como así lo demuestran más de uno de los textos analizados.

Es significativo destacar la importancia que tuvieron los curas párrocos en la remisión de las cartas, las propias y las encargadas de cursar al cartógrafo real a través de sus vicarias, el ejemplo más palpable es el del cura de Nechite, D. Francisco Antonio de Puga, que ya en noviembre de 1790 dice lo siguiente:

S^f.D Tomas Lopez/ Mui S^{or} mio y dueño: remito/ a Vd. las zertificaziones de/ Jorairata, Coxaiar su Anejo/ y Lucainena. Las de La-/ roles, y Darrical, ya se an/ puesto; la desidia de al-/ gunos de estos Parrocos/ me an ocasionado el a-/ ver faltado con Vd. de qⁿ/ queda su atentor Ser^r y Cap^m Q S B//Fran^{co} Ant^o de Puga// Nechite y Nvbre de 790//.

En general, la voluntad y el interés mostrado por la mayoría de los párrocos de cumplir las órdenes de sus superiores eclesiásticos es manifiesta. Sin embargo, todas las cartas

no fueron remitidas a tiempo, pues dependería, como dijimos anteriormente, de diversas circunstancias: parroquia vacante, cura sustituto, enfermedades, alguna dejadez, ausencia de correo; también es posible que algunos interrogatorios se quedaran olvidados a tenor de los datos siguientes: si la carta de Jorairatar está fechada en 1770, siendo la primera de todas ¿cómo el cura de Nechite comunica a Tomás López que se la envía 20 años después, ¿acaso hubo otra anterior?

La remisión de las cartas debió de presentar muchos inconvenientes y por ello nos surgen algunas preguntas: ¿algunas de las primeras no llegaron ?; ¿tal vez fueron remitidas en su momento y no tuvo acuse de recibo el geógrafo? El caso de la zona de la Alpujarra es extraño, pues los curas de esa comarca fueron los que más y mejor contestaron, aunque también es evidente que muchos de los vicarios alpujarreños tuvieron que reclamar en más de una ocasión la remisión de misivas, como ocurrió con el cura de Nechite:

[Fol. 402 r] Mui Señor mio y estimado/ amigo: La pesadez de los curas/ de Mairena y Laroles, no a/ correspondido a mis deseos, que/ eran el aber remitido con/ prontitud las zertificaziones/ y a mas de eso, tiene cada uno/ en su poder una para su go-/vierno; y tambien falta la/ de Lucainena, Anejo de/ Uxixar las que a la maior/ brevedad remitire. Mas/ por que Dⁿ Luis Ferz de Peralta/ remite unos jamones a esa/ Corte porque no cuesta/ a V M tanto el correo, le/ dirijo esas cuatro. Advir-/tiendole que despues de/

En definitiva, el envío más importante de cartas tuvo lugar en la década final del siglo y la de menor intensidad en la década de los 70..

5.4. La información contenida en las cartas

Sabemos que en esa época los curas eran las personas con mejor conocimiento del distrito o partido del cual eran titulares, de modo que conocían a sus conciudadanos sus costumbres, hábitos y tradiciones; a través de ellos, además, tenían constancia de sus trabajos, profesiones, así como de la historia de la localidad. Del mismo modo, como se demuestra en alguna de las cartas, la información les fue facilitada por los mismos habitantes, siendo un ejemplo claro de ello la extensa carta del cura de Monachil, en la que expresa:

En el lugar de Monachil en diez y seis dias del mes/ de Abril de Mil setecientos noventa y cinco años, Yo el Lic^{do} Dⁿ/ Blas Garcia Lujan, Cura de la Ygl^a Parroch^l de dho lugar. En/ virtud de la carta orden del Señor Prov^r. y Vicario G^{ral} de/ este Arzobispado, en que me manda hacer la descripcion de/ este pueblo, su Situacion,

Numero de V^{nos}, y demas particu- /lares que contiene el Interrog^o; Informado con el ma- /ior cuidado y vigilancia de personas, ancianas, noticiosas,/ de buena conducta, y fama, dixerón lo sig^{te}:/

Respecto de la preparación de los curas, en general estos tendrían una cultura elemental, pues a juzgar por las respuestas se limitaron a contestar someramente el contenido de las cuestiones. Pese a ello, algunos informantes muestran una cultura superior e interés atreviéndose incluso a emitir juicios y opiniones, como los casos de los párrocos de Armilla y Loja. Pero detengámonos en cada una de las preguntas.

Pregunta n° 1. *Si es lugar, villa a ciudad, a qué vicaría pertenece; si es realengo, de señorío o mixto, y el número de vecinos.*

De modo general esta pregunta es contestada de forma correcta. Unos lo hicieron con más información que otros. Así el cura de Alhendín responde:

1º. Alhendín antiguamente Abendin Villa pertene-/ciete a la Vicaria de Granada, con jurisdiccion/ de Señorío mixto Imperio, del Marques de su/ nombre comprada por este á su Majes^d en el/ año de 1688. Su vecindario asciende á 930

Mientras que el cura de Huétor Tájar lo simplifica: “[Fol. 274 v] Villa pertenece a la Vicaria de la Ciudad de/ Loxa; es de Señorío de la casa de los Condes de Montijo;/ tiene poco mas de 200 vecinos. /”.

Hay quien confunde la primera con la segunda pregunta; le ocurre al párroco de Algarinejo:

1º. La Villa deAlgarinejo en su principio segun antiquisima/ tradicion, era un cortijo en el propio sitio q^e oy esta la Pobla-/cion, y el S^{to} Tribunal de la Fe vendio a los Ascendientes/ del S^r. Marquez este titulo con el nombre de Algar anejo/ a la Ciu^d de Loxa, llamandolo asi por entonzes hasta qe corrom-/pio la voz de Algarinejo q^e oy dia goza. Por los años de 1578/ ya era lugar, anejo en lo temporal a la Ciu^d de Loxa por consi-/guiente realengo cuiá Justicia ponía el Consejo hasta q^e se/ creo en Villa, y compro su Jurisdiccion a la casa de los S^{res}/ Marqueses de Algarinejo de la q^e al presente es señorío.En/ lo eclesiastico siempre fue, y es perteneciente a la Vicaria de/ dha Ciu^d de Loxa y uno de los pueblos de su comprehencion./ Y por dhos años de 1878, ya tenia Cura, con Yglesia Parroq^l en/ donde se celebraban los Divinos Officios Bautiza, Casaba, en/ terraba, y habia las demas funciones Parroquiales, cuiá Parro-/quia se titulaba con la Advocacion, q^e hasta el dia de oy con/ serva de S^{ta} Maria la Maior.Asi consta del libro primero/ Antigo de ella q^e se guarda en su Archivo./

Pregunta n° 2. *Si es cabeza de vicaría o partido, parroquia, anejo y de qué parroquias, y si tiene convento decir de qué orden y sexo, como también si dentro de la población o extramuros hay algún santuario e imagen célebre, declarar su nombre y distancia: así*

mismo el nombre antiguo y moderno del pueblo, la advocación de la parroquia, y el patrón del pueblo.

La pregunta es de naturaleza eclesiástica, por lo que las respuestas fueron muy amplias. Así, todos hacen mención a la advocación de su patronos, al número y denominación de los conventos, santuarios, oratorios y algunos al nombre de la ciudad. Varios curas responden ateniéndose al interrogatorio enviado por Tomás López de forma extensa; otros, en menor número, lo hacen de forma más escueta y, por último, hay quien de forma desordenada también informa. La respuesta dada por el párroco de la localidad de Almuñécar sobre la historia de esa urbe es digna de mención:

Esta Ciu^d se fundo por los fenicios sobre los años de/ 2600 de la creación del mundo, en cuya epoca se llamo Axis, después fue de los Cartaginenses, paso/ a los Romanos, subcesivam^{te} fue de Godos desde // [Fol. 23 v] Ataulfo rey primero de estos hasta Ovitisia penultimo rey/ tirano, a quien le siguió el Rey Dⁿ Rodrigo, despues de/ apocecionarse de ella con mucha parte del Reino los/ Moros quienes la obtubieron cerca de 800 años, en cu-/yo tiempo se llamo Almuñecara, hasta que fue gana-/da con todo este Granadino Reyno por N^{tros} Reyes Catho-/licos Dn Fernando y D^a Isavel en los a^s de 1488. ...

Caso diferente es la información que se proporciona del anejo de Híjar, perteneciente a la pàrroquía de Cullar Vega:

Es anejo a la parroquial de Cullar y no tiene Ygle-/sia, hermita, ni otro oratorio./ Adviertese haver tenido/ en otro tiempo de mayor extension y en sus inmedia-/ciones que oy estan pobladas de viñas, existen indi-/cios de huertos de flores y frutas.

Pregunta nº 3. Se pondrá cuántas leguas dista de la principal o metrópoli, cuánto de la cabeza de la vicaría, cuánto de la cabeza de partido, y cuántos cuartos de legua de los lugares confinantes, expresando en este último particular los que están al Norte, al Mediodía, Levante o Poniente, respecto del lugar que responde, y cuántas leguas ocupa su jurisdicción.

La tercera pregunta también es contestada mayoritariamente por los clérigos. Se llega incluso a aportarla en varias cartas:

Veamos el ejemplo de Illora:

Dista de Gran^a cinco leg^s. De Loxa cin-/con leguas con sus caminos Rea^s, y de ruedas. De/ Moclin dos leguas; y otras dos de Montefrio./ Esta en la Zierra q^e llaman de Parapanda.// [Fol. 295 v] Tiene p^r Anejos p^a la justicia Al^{de} y de esta/ Vic^a las poblaciones de Alomartes q^e consta/ de una fuente q^e naze/ de la falda de la Zierra de Parapanda mui / copiosa y de eccelentes aguas, y muelen cuatro/ molinos q^e tiene en su rivera. Tiene/ la de Altocon q^e consta de zien vez^s.

Dista Yllora de Gra^{da}, su Metropoli, quasi cinco le-/gua. De sus lugares confinantes ay variedad, por que esta/ distante de Montefrio 2 leguas, de la villa de Puerto Lope/ legua y media, de Pinos Puente, dos leguas; de la Villa de/ Villanueva otras dos; el primero y segundo se sitúan al/ Norte; el tercero al Oriente; y el ultimo al Poniente. Y/ su jurisdicion pedanea se extiende, por el territorio/ dos leguas en cortorno, poco mas, o menos, á las cortixadas/ de Alomartes, Braccana, Tocon y Escosnar./...

Pregunta nº 4. *Dirá si está a orilla de algún río, arroyo o laguna, si a la derecha o a la izquierda de él bajando agua abajo: dónde nacen estas aguas, en dónde y con quién se juntan, y cómo se llaman. Si tienen puentes de piedra, de madera o barcas, con sus nombres y por qué lugares pasan.*

La pregunta número cuatro suele incluirse con la siguiente, pero también es contestada por un buen número de párrocos; unos lo hacen más extensamente que otros, según la localidad de que se trate. El ejemplo de La Malá, zona muy llana, así lo atestigua:

La situacion de esta Villa esta en llano/ y entre dos Arroyos uno a la derecha y otro/ a la disquierda, Agua abajo, y ambos a dis-/tancia de tiro de vala del Pueblo, se juntan:/ Ordinariamente traen poca agua, gorda, y/ salobre por lo que no se usa de ella: Quando/ ay temporal crecen de tal manera que se/ hacen imbadeables; Nazen vajo de tierra,/ se juntan con otros varios arroyos, pasan/ por la Ciu^d. de Santa Fe a mano dizqui-/erda siguen al lugar de Chauchina, y en/ este, en las expresadas abenidas inunda sus casas: Y ultimamente dhas aguas tie-/nen fin en el Rio de Genil; se llaman estos/ arroyos el Jaque uno, y otro el Chopo./.

Por el contrario, la localidad de La Zubia, ubicada en la falda de Sierra Nevada, con una orografía más complicada, se precisa más detalladamente, aunque el informante la confunda en parte con la número cinco: “cuyas tres horas pasandolas por/ nieves sin detenerse se escusan de trechas leguas de ca-/ mino”. Así se explica:

Se halla situada La Zubia a la falda de Sierra Ne-/ vada, cuya sierra se compone de barias cordilleras de/ montes, que haciendo punta en la villa del Padul, dos/ leguas y media distantes de esta Villa, finalizan en el/ Reino de Murcia. El cerro de mayor elebacion por/ esta parte le llaman Veleta, y dista de esta Villa cinco/ leguas; el qual se halla cubierto siempre de nieve como/ los demás que miran a este Pueblo y los que hacen vis-/ ta a las Alpujarras. Tiene paso para éstas por el mis-/ mo Veleta; y sólo pueden executarlos hombres de a pie/ en el mes de Agosto, efectuandolo desde las once del día/ hasta las dos de la tarde, cuyas tres horas pasandolas por/ nieves sin detenerse se escusan de truchas leguas de ca-/ mino: Y perecerian elados si se arrojasen a pasar por/ Veleta en otra hora o tiempos que el referido./...

Pregunta nº 5. *Expresarán los nombres de las sierras, dónde empiezan a subir, dónde a bajar, con un juicio razonable del tiempo para pasarlas, o de su magnitud: declarando*

los nombres de sus puertos, y en .dónde se ligan y pierden o conservan sus nombres estas cordilleras con otras.

Las respuestas a esta pregunta son amplias y algunas extensas y muy completas. La razón es evidente, pues Granada es una provincia esencialmente abrupta y montañosa y en ella se encuentra enclavada una de las cadenas montañosas más importantes del país, Sierra Nevada, si bien es poco elocuente el cura de Monachil al detallar este punto. He aquí su respuesta:

A la 5ª preg^{ta} dixerón: que la sierra de este lugar/ se llama Nevada, como queda dho en la 3ª preg^{ta}. Las entradas/ son por sus respectivas jurisdicciones, y cordilleras, que tienen/ todos los demas lugares que lindan a la sierra, que son// [Fol. 382 v] muchos, y cada uno de los v^{nos} entra segun a el paraje don /de camina. Y responden/

Es posible que al no ser el párroco de ese lugar, y con el fin de obtener una información fiable, acudiera a otras personas o consultara algunas fuentes escritas, como le ocurre al párroco de Guéjar Sierra. Su respuesta es la siguiente:

La expresada Sierra Nevada, llama-/ da p^r otra nombre, (según varios Autores)⁴, la So-/ laira o Sierra del Sol, y Aire, Ylipa, Orospeña, Xo-/ lair, y La Sierra de la Elada, comienza a subir/ desde el plan de la Vega de Granada, aunq^e lo mas/ fragoso de ella comienza, mirando al poniente, des-/ de la cuesta de Maitena y Encinar, que esta a la/ frente del lugar de Guexar y da p^rncipio a su/ descenso desde Oriente p^r las cumbres del Panderon,/ Laguna de Baccas, Picacho de Veleta, y p^r medio-/ día desde las Catifas, y Casa de Campo de los Padres/ de Sⁿ Geronimo (nº. 15). Ultimam^{te}, al poniente desde los Montes del/ Pulche, jurisdicción del lugar de Monachil (nº 40), que/ solam^{te} a este pueblo se gastará en atravesar su tier-/ ra el tpo de media día p^a llegar a él; pero los demas/ puntos indicados no se pueden pasar cada uno en/ el espacio de un día p^r que la Sierra Nevada es/ la que se conoze...

Pregunta nº 6. *Qué bosques, montes y florestas tiene el lugar; de qué matas poblado, cómo se llaman, a qué aire caen y cuánto se extienden.*

La provincia de Granada, como ya venimos comentado, es abrupta y escarpada por lo que su información debería ser amplia, como lo cofirman las cartas de las localidades de la Alpujarra. Por ello, sobre la localidad de Nieves, se dice:

6º. Los mas del terreno de esta jurisdicción son tierras de lavor pobladas/ de olivos y viñas excepto la dha Sierra q^e esta inculta sin mas monte que/ salvias, aluzemas y algunas atochas.

Y el cura de la localidad de Picena, argumenta lo siguiente:

A la sexta digo, que por lo aze a las tierras/ que tiene este lugar que son de riego, estan pobla-// [Fol. 2 r] das de Olibos, Morales, higeras, Almeces y otros dife-/ rentes Arboles, y en la ribera del Rio ay muchos Ala-/ mos Chopos. Mimbres y

Zauzes, y por lo que aze en/ la tierra de secano, ay diferentes matas, que se llaman/ monte bajo, todo con abundancia, por ser tierra/ fresca y fertil./ ____

Asimismo, informa el de Soportújar:

A la 6ª Preg^{ta}. Las inmediaciones de este Lugar a saber su Vega se/ hallan Pobladas de Morales, Cerezos, en crecido numero/ algunos Almeceas con Parras, Alamos, Castaños, y Olibos/ Parte a el Medio dia, y parte a el poniente. Y subien/ porcima de el Pueblo a distancia de tres quartos de/ legua hay un pedazo de Monte Poblado de Enzinas y/ Robles, que coxeran como una Legua quadrada de terre-// [Fol. 509 v]no. Los Robles estan a el Medio dia, y las enzinas a el Po-/niente, y el ref^{do} Monte es de el Comun, por lo q^e su fruto/ los disfrutan los vezinos de este Lugar. Tambien hay/ a el Sol Saliente un pago de Viñas de Media Legua/ quadrada en pendiente .-----/

Pregunta nº 7. *Cuándo y por quién se fundó el lugar, qué armas tiene y con qué motivo, los sucesos notables de su historia, hombres ilustres que ha tenido, y los edificios o castillos memorables que aún conserva.*

Esta es una de las preguntas que tuvo una respuesta irregular. Un ejemplo es la del párroco de Huétor Santillán:

No se sabe porquien se fundo este pueblo solo se sabe lo compro/ a Su Mag^d. Dⁿ Diego de Santillan Marques de/ Guadal Cazar; en el dia tiene las harmas de Su Mag^d./ Catolica; no tiene castillos ni otra cosa memorables.

Veamos ejemplos de cartas más extensas. El cura párroco de Albolote expone lo siguiente:

7º) Por quién se fundo el pueblo no se save cierto, ni tampoco/ sus Armas por haverse quemado hace muchos años parte/ de su Archivo, y se acabaron las noticias de ello; pero no ai duda es/ antiquisimo, pues segun los vestigios, de edificios antiguos y otros/ monumentos q^e se encuentran a cada paso en las escabacio-/nes casuales, y lo que dice Plinio lib 3. Cap 1º, y Luna traductor del moro/ Abentari^c 2ª part fol 48 fue este el sitio q^e ocupó la antigua Iberia/ fundada por Ibero, hijo de Zuval y Segundo Rey de España/ al pie de dha Sierra de Elvira; esto consta mas claram^{te} de una/ certific^{on} q^e anda impresa con 51 folios dada por Dⁿ Man^l de Prado, contador/ de la Alambra de Granada, remitiendose al Archivo q^e se custodia/ en la torre de los Adarves compuesto de papeles antiquisimos, con fe-/cha de dha certific^{on} en Gran^{da}, año de 1754 podria n darse otras mu/ chas razones en evidencia de esto, q^e exceden de lo ceñido de este corto es-/crito pero de todo ello se deduce haverse fundado 20 años antes de/ la Encarnación del Verbo y otros dos mil después del Dilubio, // [Fol. 192 r] y mas de 200 años antes que Granada/ sobre su origen la historia de Granada escrita por el moro/ Aben hamin, etc. Edificios antiguos del tiempo de los moros se/ conserban aun dos; el uno es una famosa torre en lo mas alto/ de un cerro de dha sierra delvira, y el otro q^e tambien/ era otra torre de 4 esquinas mui alta, se desmocho un poco/ por el peligro de

enbolber en sus ruinas algunas casas vecinas/ y aun se conserba de una regular altura./

Y un ejemplo más completo aún es la Vicaría de Huéscar

Esta Ciudad es de las mas antiguas del Reyno/ pues su fundazⁿ según se colige de Tito Libio, se/ deve a los antiguos Tartesios Españoles de Tari-/fa en el año de 470 antes de la venida de N^{ro}/ Redentor, y fue una de las primeras Poblaz^{nes}// [Fol. 284 r] que tuvo esta provincia con el nombre de Osca co-/mo lo celebran los antiguos Geografos, y entre/ ellos Ptolomeo la refiere con el nom^e de Asso en-/tre los quince pueblos principales de los Basteta-/nos, o Bastulos españoles originarios q^e havi-/taron gran parte de Andalucía y con ellos se/ mezclaron despues los Fenices q^e según Estrabon/ era una misma nacion, por lo q^e se puede inferior/ con algun fundamento haver sido esta Ciudad/ poblacion de fenicios. El P^e Mariana es de sentir/ q^e Quinto Sertorio fundo en esta ciudad una cele-/bre Universidad por los años de seiscientos sesenta/ de la fundazⁿ de Roma de la q^e subsiste oy una/ famosa casa con el nom^e de Colegio de la q^e se en-/ señan las primeras letras y Gramatica./

Esta noble y antigua Ciudad no siempre a es-/tado en poder de Christianos pues Reynando en/ Castilla Dⁿ Alonso el undecimo por los años de/ 1321, Ismael primero de este nombre Rey/ Moro de Granada en una entrada q^e hizo/ en el Reyno de Murcia con ayuda de los Bene-// [Fol. 284 v] nimerines gano a esta Ciudad siendo uno de los/ Pueblos del orden militar de Santiago, y en/ los de 1435 Reynando Dⁿ Juan el segundo,/ [...] obligados a entregarla voluntariam-/ ^{te} sin haver padedido desde entonces mas/ persecusion hasta el año de 1569./

En el año 1509 la S^{ta} Reyna D^a Jua-/na hizo merced a esta Ciudad de todos los ter-/minos que incluia con sus Prados, Pastos, Aguas,/ Fuentes, y Rios, como tambien de los Sitios, Lugares,/ Alquerias, Poblados, y q^e se poblasen de alli en ade-/lante dentro de los terminos q^e hasta entonces/ havia tenido, para q^e todo fuese de su Jurisdizⁿ/ por lo q^e esta Ciudad fue Realenga. Asi estu-/bo por la Corona R^l hasta el año de 1513 que/ S.M. hizo gracia de ella a el S^r Dⁿ Fadriq^e // [Fol. 285 v] de Toledo por haver sido Capitan General en la/ conquista del Reyno de Navarra contra Dⁿ/ Juan de Labrid, y la Reyna D^a Catalina/ [...] el mismo sitio donde se dio la Batalla/ colocando en ella a N^a Señora con este titulo;/ celebrandola el citado dia 21 de Nov^{re} todos los/ años con asistencia de ambos Cavildos, q^e van/ en procesion General a esta Hermita endon-/de se dice Misa Solemne se predica de esta His-/toria afin de q^e los fieles den gracias a Dios por/ librarlo a este Pueblo de aquel tan grave peligro/ enq^e se allaba, y concedidole tan singular Vic-/toria, mostrando tambien para este efecto/ el referido Gavan o Capote./

Pregunta n^o 8. *Cuáles son los frutos más singulares de su terreno, los que carece: cuál la cantidad a que ascienden cada año.*

Todos los sacerdotes respondieron a esta pregunta de una forma amplia. Hay que tener en cuenta que la provincia de Granada disponía de los recursos necesarios para el sustento de sus vecinos. La siembra estaba basada en el maíz, olivo, trigo, cebada, vino, etc. y en la vega, el lino y el cáñamo y los árboles frutales.

El cura de Huétor Vega responde:

Los frutos mas presiosos, abundantes, y parti-/culares, son, trigo, cañamo para la fabrica/ de S.Mg^d, lino para las fabricas de ilos de Cordova,/ azeite, havas,

garvanzos, havichuelas, mais, ceva-/da y todo genero de fructas, y hortalizas con q^e/ se sirve en gran parte la Ciu^d de Granada, cu-/ios fructos ascenderan anualmte, segun pruden-/cia a setecientos mill /

El de Cúllar Vega dice:

Es su vega de mui buena calidad y produce con/ abundancia, respecto de su/ extension, aceite,/ uba, vino, lino, cañamo, trigo, habas, maiz,/ cevada, y es subceptible de otro qualquier fruto/ de los usados en estas provincias; y las porciones /de aquellos, como los mas comunes, se regulan /en cada año de este modo./

Aceite superior..... 3 & 000..... Arrobas/
Uba ídem para ynvierno... 1 & 000.... /
Vino mediano..... 1 & 000.... /
Lino mui bueno..... 2 & 000.... /
Cañamo íd..... 2 & 200.... /
Trigo mui bueno..... 6 & 000 fanegas./
Habas inferiores..... 1 & 800 /
Maiz regular..... & 500/
Cevada íd.& 400/

Pregunta nº 9. *Manufacturas y fábricas que tiene, de qué especies, y por quién establecidas: qué cantidades elaboran cada año: qué artífices sobresalientes en ella: qué inventos, instrumentos o máquinas ha encontrado la industria para facilitar trabajos.*

La contestación a la pregunta número nueve es prácticamente nula por la inexistencia de fábricas y manufacturas. Todo este tipo de actividad se agrupaba en torno a la vega de Granada, con la siembra y recolección del lino y el cañamo y su traslado a las fábricas reales o a los comerciantes ecijanos, antequeranos, etc. .Así, con respecto a esta pregunta, las contestaciones fueron las siguientes: en la del cura de la localidad de Gójar, se dice:

De fabricas, y manufacturas, solo ay un Molino de Aceyte/ de Linaza, nuevam^{te} construydo, p^r Dⁿ Ygnacio Beltran./ Otro de aceyte de comer, de los Monjes del S^r Sⁿ Basilio de/ la Ciu^d de Granada, q^c rompera de trescientos y cincuenta./ Otro de Dⁿ Pedro Duran, de ochocientas, y otro de Dⁿ Jose/ Santaella, de igual numero, pues aunque solo habra las mil/ @ de aceyte, poco mas ó menos, bienen á moler de otros/ Pueblos, y p^r esta razón tienen dhas manufacturas estas/ fabricas./

En el anejo de Cenes de la Vega, perteneciente a la parroquia de Guéjar Sierra, el párroco ni siquiera la comenta y el de Nívar: “9º. No ay fabricas ningunas porq^e todos estos abitantes estan ocupados/ en la Agricultura y Arriería”; una de las pocas cartas que ofrece mayor información sobre esta pregunta es la que escribe el cura de Órgiva:

Sus Fabricas, y manufacturas son las Alfa-/rerias donde se favrican las tinajas de toda/ magnitud para los Azeytes, y demas uso; las ollas q^c llaman de Venisalte, y

demas Bedria-/do vasto, todo ello de mucha duracion, y con espe-/cialidad las ollas por su mucha duracion, y el/ buen gusto que da a lo q^e se cueze, ahunq^e/ á la vista vastas, y se favrica de todas espe-/cies de Barro; el Artifice mas sobre saliente/ es Juan Bautista en la especie de tinajas/ en las demas todos son iguales, se cuentan/ cinco Fabricas, y de estas solo una de las tina-/jas grandes, q^e es la del dho Juan Bautista. /

Pregunta nº 10. *Cuáles son las ferias o mercados, y los días en que se celebran: qué géneros se comercian, extraen y reciben en cambio, de dónde y para dónde, sus pesos y medidas, compañías y casas de cambio.*

La pobreza que se venía lastrando desde tiempos pasados queda patente en la contestación a esta pregunta: no existen ferias ni mercados, casas de cambio y sus pesos y medidas son los de Castilla. En todo caso, algunas ferías y mercados se celebraban en zonas estratégicas de intercambios de comercio, pese a ser excepciones.

Veamos algunos ejemplos que clarifican este asunto. Así en la localidad de Soportújar: “No hay en este Lugar, ferias, ni mercados algunos”. Mientras que en Torvizcón: “Manufacturas no las ai aunque sus moradores son industriosos/ y abilidosos asi hom^s como mugeres, faltales el fomento y fondos”. Algo más precisa es la información de Algarinejo:

Todos los años por los dias de la S^{ra} S^{ta} Ana q^e es a veinte y seis/ de julio hai una especie de Feria q^e dura quatro dias se/ comercia en ella todo genero de quincalla, ropas, plata, y comes-/tibles, excepto ganado, pues de este nada hai, como ni casas/ de cambio. Tiene sus pesos y medidas de Almotacen, q^e an-/ nualmente se arreglan con los de la Metropoli q^e es la Ciud^{ad} / de Granada de donde vienen./

Pregunta nº 11. *Si tiene estudios generales, o particulares, sus fundaciones, método y tiempo en que se abren: qué facultades enseñan y cuáles con más adelantamiento, y los que en ellas se han distinguido.*

La mayor parte de la información relacionada con esta pregunta es nula o poco esclarecedora. En Alhendín como en otras veinte respuestas se elude, y por ejemplo, el clérigo de Cogollos Vega, contesta: “Carece de todos estudios, exepto las Escuelas/ de primeras letras”.

De la localidad de Illora se dice lo siguiente:

Careze tambien de estudios generales, y particula-/ res; y solo ay dos escuelas de primeras letras; de las/ quales la una tiene la dotacion de 50 ducados del cau-/ dal de Propios; pero es digno de saverse, que sus maes-/tros tienen la hambre de un Maestro de Escuela./

Por lo analizado en las cartas se desprende que era evidente la ausencia de estudios medios y superiores y, en todo caso, sólo existirían escuelas de primeras letras. La dotación para ellas debió de ser mínima, y sólo la voluntad de sus vecinos y la influencia o tenacidad de algunos párrocos hicieron posible que existieran. La carta de la localidad de Armilla lo deja patente:

Tiene este pueblo una escuela tempo-/ral, que recoge en el dia los niños del vecin-/dario, los de sus caserías y huertas de Grana-/da, y algunas de Churriana; mas se esta su-/plicando a el Consejo que señale alguna quo-/ta ó situado de los sobrantes de Posito, para/ establecer un habil maestro de primeras le-/tras, que doctrine de balde los mas pobres niños. /

Sin embargo, no todo era tan sombrío. Los frailes impartieron siempre estudios de Gramática, Retórica, Filosofía y Teología en algunas localidades. Los informantes de la Zubia y de Loja así lo manifiestan:

En este Comb^{to} R^l de Sⁿ Luis de tiempo in-/ memorial ha havido estudios, aunque con barie-/ dad según las determinaciones de los superio-/ res de la provincia. Vnas veces han enseñado y/ dado estudio de Gramática y Retorica, otros tiem-/ pos de Filosofía y alguna vez de Teologia/ moral. Su abertura es por el mes de Sep^{bre} / [Fol. 10 r] y sé sierran a principios de Julio. Los más utiles pa-/ ra el pueblo segun juicio prudente, son los de Grammati-/ ca y retorica, en los que han aprovechado muchos/ Patricios que, descubriendo en ellos su talento, se han pro-/ porcionado de este modo para seguir después y empren-/ der los estudios mayores. En éstos y aquellos ha sobr-/ esalido en nros dios un hijo de esta V^a, Dⁿ Manuel de/ Espejo y Piñar colegial mayor en él de S^{ta} Catalina/ de Granada, Prevendado de la Sta Yglesia de Córd^a y/ Visitador de su Obispado...

Se estudia/ Filosofhia en el Conv^{to} de Sⁿ Fran^{co} Observantes, y en el de los Minimos/ de San Francisco de Paula, y la Teología en el Conv^{to} de S^{ta} Cruz, Fran^{os}/ Descalzos./

Por lo que respecta a los estudios de Gramática, su práctica y bien hablar, quedarán patentes en la carta de Almuñécar:

Floreciendo en España el Reinado de Dⁿ Fernando y/ D^a Isavel llamados los Catholicos herigieron en es-/ta ciu^d cinco Beneficios Eccos de los que determina-/ ron uno con la adheccion al cargo de enseñar la Gra-/matica; este ha seguido en la practica que es estilo/ por Nebrija./

Pregunta nº 12. Cuál es su gobierno político y económico: si tiene privilegios, y si erigió en favor de la enseñanza pública algún seminario, colegio, hospital, casa de recolección y piedad.

La respuesta a esta pregunta también fue unánime. Todos describen con detalle la composición del gobierno político de la localidad; unos curas contestaron ciñéndose al interrogatorio enviado por Tomás López; otros, lo hicieron de forma desordenada

Los anejos disponían de alcaldes pedáneos y algún alguacil. Las urbes más pobladas las gobernaban regidores o alcaldes, corregidores, gobernadores si eran de señorío y diputados. Las poblaciones con mayor número de habitantes tenían para su servicio algún hospital de caridad e incluso para peregrinos. Veamos algunos ejemplos:

Huétor Santillán, localidad de pocos vecinos, responde así: “Su gobierno político y económico es por su Just^a ordina-/ria; no tiene otro privilegio, seminario, colegio, ospital ni casa de recolecion y piedad”..

La composición del gobierno político de Almuñécar, localidad costera y estratégica, se organizaba de forma diferente. Aquí la respuesta fue la siguiente:

Su gobierno político esta en un Alc^e Mayor con Juridi-/Ordi^a en Sentencias, vajo confirmazⁿ o apelazⁿ de la/ R^l Chanz^a. La dirección de su economía depende de los/ Patronos de la Ciu^d que mentalm^{te} se destinan al gobier-/no de ella segun los varios Privileg^s que tenga de que no/ alcanza noticia. En el gobierno de Armas se manda/ por un Com^{te} de Mar con Juridiccion Pedanea, como/ también tiene un Comisario de Marina para el/ Gobierno de Matricula dependiente de sus deleg^{os} de la/ Ciu^d de Motril, tiene (aunque corto) un Hospital/ de Caridad con el titulo de San Sevastián./

La urbe de Loja fue encrucijada de caminos y con una elevada actividad comercial. La composición del gobierno y las instituciones que la conformaban eran importantes, y también disponía de hospitales generales y de caridad

Para el Gobierno Civil ai un Corregidor/ de Letras, un Alcaide del Castillo y Fortaleza, Alferez maior,/ mas de veinte y quatro Regidores, catorce Jurados, Vn Sin-/dico Personero del Comun, quatro Diputados de Abasto, Dos/ Escribanos de Cavildo, uno de Rentas y ocho del Numero, un Algua-/cil Maior y Menor y otros, Dos Contadores publicos, Vn Mayordomo,/ y un Diputado del Posito, que es de los mejores de esta Probinia...

Ai un Hospital mui rico y se curan todas enfermedades/ que no sean contagiosas, ni galicas. Esta mui probisto y asistido; ai otro Hospital de Peregrinos donde hallan asilo todos los Pobres/ traseuntes, y esta situado en la hermita referida de N^a S^{ra} de la Ca-/ ridad Patrona de esta Ciud./

Pregunta nº 13. *Las enfermedades que comúnmente se padecen y cómo se curan: número de muertos y nacidos, para poder hacer juicio de la salubridad del pueblo.*

La pregunta fue contestada en la totalidad de las cartas. Los nacimientos y muertes se contabilizan en unos casos por quinquenios, aunque lo normal es que se indiquen por años. Las enfermedades más corrientes eran calenturas y fiebres tercianas y cuartanas, así como reumas y se curaban con sangrías, “antiflojísticos” y diluentes”, como dice el cura de Alhendín:

13°. Las enfermedades mas comunes son en t^{po}/de primavera, algunas aun q^e pocas calent^s cata-/rrales, sinocales, y algunos dolores reumaticos agu-/dos, q^e la curacⁿ de todos consiste en antiflogisticos,/ remedios q^e promueven la traspiracion, en el es-/tio pocas calent^s ardientes expureas y coleras mor-/bos q^e con los diluentes, y cuando algo se malignan/ con los Alerxifarmacos tienen perfecta y pronta/ curacⁿ. En el otoño las enfermed^s de la misma clase/ q^e en la primavera aun q^e algo mas graduadas/ y en el Ybierno pocas, y de poca consideracion. Su numero de muertos, por quinq^{nio} 12 y los nacidos/ asciende a 75./

y sus curaciones, según la carta de Almuñécar: “curaciones/ son Guardando el tipo Medicinal que el Medico dis-/pone”.

En la vega, a causa de las faenas del lino y el cáñamo, eran muy corrientes las fiebres por las gélidas temperaturas, así como la afección pulmonar. En las zonas de sierra, por el contrario, la vida era sana y placentera por los aires que se respiraban. Un ejemplo revelador lo pone de manifiesto la carta de Válor:

En este Pueblo no se advierte, padezer sus moradores enfermeda-/des particulares, poq^e su situacion es mui saludable, con un/ temple, y aires mui benignos, a la humana naturaleza, y la/ q^e alguna otra vez se an experimentado, con distanzia, de cinco/ a seis, u ocho años an sido algunos tabardillos, cuias curacio-/nes se an efectuado con sangrias, agua de nieve, y otros medi-/camentos producidos, de lo q^e en seguida de esto se expresa, y es /q^e aseguran los facultativos profesores de medicina, q^e en el/ termino de este dho Pueblo, y sus inmediatos, constituidos en dha Sie-/rra Nevada, se cria tanta diversidad de Yervas medicinales, qu-/antas se refieren en la farma copea matritense, y son acomoda-/dadas para todo genero de curaciones, pues se hallan emolientes/ lacsantes, anodinas, cuios efectos suelen ser tan poderosos, como/ los generos ultramarinos, para moderar, y sanar muchas enfer-/medades; pectorales, calidas, frias, diureticas, acomodadas, para mover/ la traspiracion, epaticas, y esplenicas, favorables para desbane-/zer los tumores sirrosos, y otros accidentes del Bazo e higado;/ aspesulwas, amargos, esciaños, y febrifugos, cuio uso se esperimen-/ta, mui provechoso, en todo genero de calenturas intermiten-/tes, tercianas, y quartianas, sin q^e sea nezesario, muchas vezes/ usar el especifico de la quina; la uva urci, el tee, y otras mu-/cha

Pregunta nº 14. *Si tiene aguas minerales, medicinales, o de algún beneficio para las fábricas, salinas de piedra o agua, canteras, piedras preciosas, minas, de qué metales, árboles y hierbas extraordinarias.*

La contestación a esta pregunta no fue regular. La mayoría contestaron “no lo hay”. Sin embargo, determinadas localidades de la provincia debido a su orografía, muy montañosa, cercanas a los pies o falda de Sierra Nevada, ofrecen gran cantidad de información sobre estos contenidos. Veamos los ejemplos de Alfacar sobre aguas y canteras:

En su termino nacen diversas Fuentes: á la falda de/ dicha Sierra nace una con el nombre de la Grande, que// [Fol. 165 r] su produccion es algo raro, por nacer de.../ una caldera puesta al fuego, y ser por diversas/ apenas vuelbe a nacer, por el sitio que acabo, la poza sera co-/mo de una veinte varas en quadro y el todo de sus aguas es/ con la que pueden moler dos piedras de Molino Arinero, su/ transito es por medio del lugar de Viznar, Alqueria del/ Fargue, y de esta a parte de dicha Ciudad de Granada, para/ el abasto de ella, y uso de riegos en sus tierras. Mas baxo/ de esta fuente, como á dos tiros de bala de fusil, nace otra lla-/mada del Morgui, que producira, como una hazada de agua/ que á excepcion de veinte y quatro oras en cada semana que se/ invierte en regar parte de este termino la demas baja/ para el riego de sus haciendas, al lugar de Jun y Pago/ de Cuxar. Inmediato á el Pueblo nace otra, nominada la Chi-/ca, a la que se unen otras dos, mas pequeñas, y entre todas/ compondran tanta porcion de agua, quanta puede moler una/ piedra de molino arinero; esta agua son de propiedad de/ este Pueblo pa el uso de riegos de sus Haciendas, desde que nace/ el lucero del Alba, hasta que la sombra del Sol baña una/ piedra que en la Sierra ay y se denomina “Lacrada”, que asi lo/ expresa el Libro del Apeo, y de que el mas tiempo baxe (que lo/ es por medio de este Pueblo) para el surtido y riego de las Pulia-/ nas, alta y baxa, Jun y Maracena./

Tiene varias canteras de piedra tosca, de que se sur-/ten, la ciudad de Granada, y pueblos circunvecinos, pa sus/obras; tambien produce dicha Sierra marmoles, de varios colo-/res y calidades, el mas abundante melado, pero de ni uno ni/ otro cantera formal, solo vetas que por varios sitios de la/ Sierra se encuentran. /

El cura de Órgiva describe lo siguiente sobre minas y piedras:

...La Sierra de Lujar, q^e ya va dha toda/ ella avunda en metal de Allcoor, y en fren-/te de esta villa al medio dia, y a la altu-/ra de tres quartos de legua hai una por-/cion de minas antiguas, y modernas de/ dho metal, donde se ocupan muchos hom-/bres, y saca grandes sumas de metal/ de estas lo conducen á su Fabrica, q^e / se halla una legua, ó algo mas de dhas/ minas, en el sitio que llaman la Gor-/goracha por la espalda de dha Sierra/ mirando á la mar, termino ya de la/ dha villa de Velez de Benaudalla; el estar/ alli dha Fabrica es vuscando la proximi-/dad para el envarco de dhos metales,/ y por las Aguas para sus maniobras// [Fol. 444 r] cuyo plomo segun dizen los practicos tiene una/ parte de plata; el numero de arrobas ya de Al-/coor, q^e es lo q^e se saca en las minas, y la de las/ a^s de Plomo que sale en la Fabrica, lo habrá/ dho dha villa de Velez de Benaudalla, donde esta dha Fab^{ca}, o Motril donde esta la Administrac^{on}./

Los párrocos de Guéjar Sierra y de Quéntar hacen un inventario extraordinario de las hierbas medicinales:

Abunda este país de Sierra Nevada de/ muchas y esplendidas yervas según se oie decir a los/ Herbolarios, asi del Reino como de fuera de el, pues io los/ he visto venir de Alemania, q^e frecuentm^{te} pasan a// [Fol. x] Sierra Nevada a coger dhas Yervas y sacar sus azeites/ qe de uno, y otro, según estoi informado se encuentra/ lo sig^{te} p^r mas especial; de Yervas: Canicula, Pie de Leon,/ Agenxos, Hirnearia, Hinillo oloroso, Poligonato, Poleo mon-/ tano, Eleboro negro, Vba urcis, Hisopo, Mexorana,/ Sabina, Paja Esquemanto, Viga Aurea, Pie palomino, Sal-/ via, Peonia, Siempreviva maior, hierva la Luna, Liqua / Anis, Ververos, Doradilla, Formentila, Pelitre, Angelica, / Manzanilla R^l, y otras infinitas, que a ponerlas todas/ seria no acabar, querer pintar a este Jardin Botanico./

Pregunta nº 15. *Si hay alguna inscripción sepulcral, u otras, en cualquier idioma que sea.*

La contestación más usual y frecuente a esta pregunta es la de: “No ai lapida Sepulcral de atencion y otras de cualquier idiona...” o ‘No lo hay’. No obstante, el cura de Almuécar dice algo: “...hombre en la que se lee un mote que dice de/ este modo: Petrus servus xpti”. El sacerdote de La Malá inserta una descripción en la carta sobre una lápida existente en la localidad. Veamos la misma:

Muriose en esta villa un Corregidor de/ la Ciudad de Granada que vino a tomar los
ex /presados baños, y en su sepultura fixada en/ piedra de Alabastro se lee la
siguiente inscrip-/cion./
Para Memoria de la ultima Posteridad/
Aqui yaze/
Aguardando la resurreccion de los justos/
El Mui Yl^e S^r/
Dⁿ Manuel Diego Escovedo/
Cavallero del Orden de Santiago, /
Correg^{or}. Yntend^{te} y Superintendente General de/ todas
Rentas R^s y Millones de la Ciudad /y Reyno de Granada./
Asi en esta difícil Magistratura como/ en los empleos anteriores de comisario de....

También en Loja, según el cura, se conserva una parte de inscripciones manuales encontradas al construir la Iglesia Mayor, y las hace constar en la respuesta a la pregunta:

onserba p^a prueba de lo dho aqui de/ unos en otros unas inscripciones manuscritas que se hallaron de/ unas Lapidas quando abrieron los cimientos de la Ygl^a maior, cuias/ lapidas las ubieron de consumir en obras, efecto de la poca ynstruccion/ de aquellos tiempos y solo quedo unas copias que de ellas sacaron/ algunos curiosos y son asi: /

**Q. POMPONIO ARTIG, ORDI
NE. MUN. LACIB. ET POPULO
PETENTE L. DOMITIVS. FAB.
D.S.P.F. C.
IDEMQUE DEDICAVIT.
D.D.**

**POSTVMIA M.F. ACILLA-/
NA BASSO/
PONT /
STATVAM SIBI. TESTAMEN-/
TO IUSSIT/
P. HS.VII.**

5.5. Otras consideraciones sobre el contenido de las cartas

En este apartado haremos una referencia muy especial a la carta del “Valle de Lecrín”. La extensa epístola aparece sin fecha y sin firma por lo que no sabemos quién la escribió; se detallan los diez pueblos que componen el denominado “Valle”, o como dice el informante:

esto es alegría denominacion q^e justamente/ le conviene por su amenisima situacion esta a el medio dia de la Ciu-/dad de Granada, i distante de ella tres leguas su primer pueblo”.

Una vez finalizada la descripción de los pueblos que componen el Valle de Lecrín realiza las ilustraciones en columnas de “poblaciones por cuarto de legua: de sierras y despoblados; rios, arroyos, lagunas y fuentes; de caminos, de poblaciones y sitios memorables”.

Como vimos anteriormente, algunos informantes muestran preocupación por los aspectos económicos, laborales, sociales y educativos de sus parroquianos, como por ejemplo, los curas de Armilla y Loja. El primero reprocha aspectos referentes al almacenamiento del grano, siendo muy claro en su crítica, la cual queda reflejada en el siguiente fragmento de la carta:

El Posito de este pueblo encierra oi/ mas de cinco mil fanegas de trigo, el que en // [Fol. 198 r] lugar de beneficial al labrador, le agovia y/ pierde; y se necesitaba que S.M. reformase su /dotacion solo en dos mil fanegas quando mas,/ si no se han de perder mas honrados labra-/dores, y se ha de utilizar de el este pueblo, que/ le ha formado con sus crezes anuales.

Por lo que respecta al valor, destreza y honradez de los trabajadores en las faenas del campo, esta es su respuesta: :

La manufactura con que se sostienen los/ vecinos de este pueblo es la labor, ó labranza/ de su vega; pero la mayor parte de sus gana-/panes se emplea en agramar, ó limpiar el/ cañamo de su pala ó agramiza: y lo egecu-/tan con tanta perfeccion, que hacen valer ocho/ o nueve reales mas la arroba, que ellos tra-/bajan. Los cordoveses consumen el lino de este/ pueblo; y los Sevillanos, Ecixanos, Estepeños y/ Antequeranos, quando no la casa almacen/ que S. M. ha establecido en Granada, se llevan/ su cañamo.

Asimismo, en lo que atañe a la implantación de los nuevos ingenios e inventos, dice lo siguiente:

Por orden superior se trajo a Grana-/da, como diez años hace, una maquina im-/bentada en Barcelona; la que entre dos cilin-/dros estriados cascaba y quebrantaba la ca-/ña del cañamo: y parecia que con solos dos/ hombres que ocupaba en meter esta caña/ para romperla, y sacarla para sacudir la he-/bra, se habia de limpiar mayor porcion de/ cañamo y hacerlo con economia de/ hombres/ y dineros; pero los diestros y forzudos armilla /nos burlaron la afamada maquina é hici-// [Fol. 198 v] eron ver que sus brazos en menos tiempo lim-/piaban mas arrobas de cañamo, y con mas perfeccion batiendo un ferrado mazo de/ madera sobre una canal, formada en un/ grueso leño, que á modo de las cachas de una/ navaja recibe aquella roma cuchilla.

También muestra gran preocupación por los aspectos sociales y educativos, y esto se manifiestan en el siguiente párrafo de su carta:

Tiene este pueblo una escuela tempo-/ral, que recoge en el dia los niños del vecin-/dario, los de sus caserías y huertas de Grana-/da, y algunas de Churriana; mas se esta su-/plicando a el Consejo que señale alguna quo-/ta ó situado de los sobrantes de Posito, para/ establecer un habil maestro de primeras le-/tras, que doctrine de balde los mas pobres niños.

El cura de Loja, en la carta del año 1795, da noticias más positivas que las remitidas por el párroco armillense. Así, por lo que respecta a los labradores o jornaleros, dice lo siguiente:

La principal Yndustria y Comercio de este Pais es la/ Agricultura, el que puede ser mas beneficioso si no faltasen brazos/ para cultivar y hacer utiles muchas partes de tierra que [Fol. 354 v] no fructifican este solo ramo hace un Pueblo Rico en un medio que no/ se hallan aquellas abundantes riquezas que producen otros generos/ de comercio, pero al mismo tiempo no ai pobre alguno, de modo que solo/ piden limosna los ciegos y valdados y como estan solos aun estos lo/ pasan vien. El jornalero aqui su pan tiene asegurado su paga y/ en precio mui bentajoso. Los Labradores tienen el Beneficio de poder/ bender sus frutos con mucha bentaja a causa de la ymediacion...

Es indudable, por las noticias recibidas, que la localidad de Loja fue un buen lugar para el comercio y la industria. El párrafo que sigue así lo atestigua:

Las fabricas y comercio en otros ramos no faltan en esta/ aunq^e no de considerazion, no obstante, el Gremio de cordoneros/ o del Arte del Cañamo, esta aqui mui bien, y tiene empleados muchos/ vezinos; estos fabrican quantos utensilios son necesarios p^a las labores/ en este ramo, los que conducen a las ferias de Ronda, Mairena, y/ otras de la Andalucía baja, donde carecen de este genero, y sacan mui bien/ su trabajo y desbelo/

La Fabrica de Paños no es aqui de la maior considerazion. / No obstante, emplea muchos vezinos en ella con mucho lucro y bentajas,/ y tiene muchas gentes acomodadas con ella, aqui no se fabrican mas que/ paños groseros y bastos para las gentes de campo que consumen/ mucho en todas estas ynmediaciones.

El cura de Huéscar¹, perteneciente al arzobispado de Toledo, hace una magnífica descripción de la zona y, sobre todo, de su carácter histórico y religioso. También la carta de Almuñécar ofrece, además de una magnífica contestación a las preguntas del interrogatorio, una narración histórica y fundacional de la ciudad:

Esta Noble, Leal y antigua ciudad de Almuñécar segun algunos autores fue primeramente abitada de una/ generacion inculta llamados los abitantes turdielos y el nombre de la ciudad Tulium Firmium. Despues de éstos,/ con motivo de querer Pigmaleon, Fenicio de nación y natural de Tiro comerciar con España vino con su armada a/ esta ciudad la q^e tomo por armas y abiendo apoderado, construyo una grande fortaleza en el espacioso ambito de la/ Alcasava, con un

¹ En la carta de Galera también se hace mención a la localidad de Huéscar

templo para sus adoraciones se dice q^e dedicado a la Diosa Besta, a el q^e oy llaman cueba/ de los Siete Palacios por pmanecer otras tantas capillas laterales, subsistiendo igualmente en su inmediaciones/ y ambito referido muchas cuebas q^e todas las mas oy las abitan vesinos, es de advertir q^e estas obras siendo/ grandes piezas toda su construccion es de Piedra y cal pero trabajada con primor. Haziendo la quenta/ de este suceso por el dho Fenicio Pigmaleon (quien tambien entro en Cadiz y fundo el templo a Hercules segun au/ toridad).

Disponemos de una información muy interesante en las respuestas del cura de Gúejar Sierra con sus anejos de Pinos Genil y Cenes de la Vega, ya que relata con detalle aspectos referentes a la geografía, la botánica, la mineralogía, la industria y el comercio de la tenería, de los paños, etc.; igual ocurre con las de Quéntar y Dúdar, la carta más extensa del conjunto.

La carta de La Zubia, además de contestar a las preguntas del interrogatorio, describe la leyenda de implantación del laurel en el convento de San Luis, posteriormente denominado “Laurel de la Reina”. Veamos la descripción del episodio en el texto. Dice el cura:

Pocos días antes/ de ella, saliendo la Reina Catolica de Santa Fe para/ reconocer las fortalezas de Granada y campo de los/ Moros, apartada de su escolta y comitiva fue perse-/ guida, acometida y cercada de los Moros en el sitio q^e / ocupa oi esta V^a. en cuyo gran conflicto ocultán-/ dose (subida en la yegua en que venía) en un lau-/ rel que aun se conserva en la guerta de dho R¹ / Comb^{to}, hizo boto de fundar en el mismo sitio un/ Comb^{to} de Religiosos Franciscanos con la advocación de/ Sⁿ Luis Rey de Francia, su tío a quien .se encomen-/ do: y el que se le aparecio en el mismo laurel, ase-/ gurandole de la Victoria, que en efecto acaeció. Por/ todo lo qual la misma Reyna Católica D^a Ysabel/ a pocos días de este milagro, enbio Maestros q.^e / delineasen y pusiesen en execución la referida/ fundacion de este su ^{Rl} Combento.

También muy crítico:

Entre los barios reynos de que se compone la Europa,/ es uno de los más hermosos y fertiles el de nra Espa-/ ña. Parece que su soberano autor quiso sobresaliese/ a los demas en frutos, producciones y amenidad: y aun/ la misma naturaleza parece empeñada en su a-/ bundancia, a pesar de la desidia y negligencia de/ ntros Españoles...”.

Debemos destacar por su importancia, interés, voluntad y preocupación, las cartas remitidas del Partido de la Alpujarra granadina, especialmente las de Órgiva, Mecina Fondales, Pitres, Pórtugos, Soportújar, Torvizcón y Ugíjar. Todas ellas son un ejemplo de trabajo y buena voluntad aunque seguramente por su datación, muy relajados en su elaboración y posterior remisión.

Por último, hemos de señalar que las localidades de Baza y Guadix se limitan a relacionar pueblos, villas y lugares que comprenden el corregimiento de las mismas. Algo similar ocurre con La Peza y Montillana, donde existe una exhaustiva descripción de linderos, cortijos, partidos, etc., pero poca información sobre las preguntas de Tomás López. Granada lo hace a través de sus Arzobispos y Vicario Generales aunque sólo se enumeran zonas, vicarías y partidos..

En cuanto a los mapas solicitados, en general, las cartas acompañan un borrón, plano, mapa o bosquejo, algunos de los cuales, parecen haber sido confeccionados por personas cualificadas, como puede comprobarse en el anexo dispuesto a tal fin (APÉNDICE II).

VI. GRAFÍAS Y FONÉTICA

La fundación de la Real Academia Española trajo consigo la elaboración del *Diccionario de Autoridades*, la *Orthographia de la Lengua Española* y la correspondiente *Gramática*, con la finalidad de normalizar el uso escrito de nuestra lengua, ya que a finales del siglo XVII las grafías no se correspondían en su totalidad con la pronunciación real de la época, en tanto que aun se mantenían las de etapas precedentes, como bien se pone de manifiesto en las cartas de la provincia de Granada que son objeto de nuestro estudio.

Respecto de la lengua de las misivas, es evidente que a través de ellas no se pueden determinar los rasgos lingüísticos propios de cada lugar, porque, por una parte, no disponemos de datos precisos acerca de la procedencia de los curas informantes y, por consiguiente, no podemos establecer una relación directa con la lengua hablada del lugar donde ejercían su magisterio, puesto que frecuentemente los párrocos eran originarios de otras zonas de la comunidad andaluza o del resto de España, no del pueblo o villa al que habían sido destinados. No obstante, sus respuestas, así como la información contenida en cada carta, nos muestran el grado de conocimiento que sobre el lugar, los temas y las cuestiones formuladas tenían estos autores, junto con los rasgos lingüísticos de cada uno.

En cuanto a las variaciones encontradas en las cartas, las destacamos del modo siguiente. Hemos establecido dos apartados: el primero referido a las diferencias consonánticas y el segundo a las vocálicas; asimismo, se ha establecido una subdivisión interna teniendo en cuenta todos los rasgos diferenciados, los cuales se presentan mediante una letra del alfabeto, seguida de la descripción de la variante, la sigla de la localidad a la que corresponde la carta y las palabras seleccionadas entre paréntesis.

A) CONSONANTES

a) Sustitución de b por v y lo contrario

Al (conbento, polbo, saver); **Ab** (varranco, volbieron, dilubio); **Af** (devuelbo, devo, huvo); **Ag** (escrivánias, aprovados, nabe); **Am** (lavoriosas, ebacuar, cavalleros); **Ah** (salbe, caveza, lavor); **Añ** (lebante, llebaba, bueltas); **Ar** (caveza, vajando, haver); **At** (devo, haver, hava); **Bc** (nuebe, garvanzos, zevada); **Bb** (bara alta, botar/votar -de sufragio-, Cavildo); **Bc** (havido, aver, lavor); **Di** (estubo, revelion, havitavan) **Do** (nebada, atrabiesa y una vez atraviesa, biene); **Fr** (varranco, silvestre) **Ni** (caveza, estaban, lebante); **Gj** (caveza, ban, arrovos); **Cv** (vaña, Uba, cevada); **Hc** (Caveza, vandos, veneficiados); **Hs** (haviendome, balido, ynbertieran, conbento); **Ht** (conbento, caveza, rivera/ribera) **Hv** (havas, garvanzos, havichuelas); **Il** (deve, avasto ,varrio); **It** (caballero/caballero, nuebe, caveza); **Iz** (recivir, ba, Balles); **Jt** (Rio Berde, Vega/Bega, bentajozos); **Jo** (caveza, elebar, velicozos); **Ju** (lebante, Nebada/Nevada, Bega/Vega); **La** (Lebante, conserbar, begar); **Lj** (vega/bega, Villanueva/Villanueba, va/ba); **Mr** (haviendolo, Nobiembre, indibidual); **Ml** (adbocación, vajo, abenidas); **Ma** (Gobierno, parbulos, haver); **Mb** (conbento, tuvo, llebar); **Mf** (varrios, Aljive, revelion) **Mo** (haver, arrova, varrio); **Md** (havas, cibil, havitadores); **Mtf** (probecho); **Mn** (elebacion, llebo, buelta); **Nl** (caveza, veneficios, conbento); **Ni** (ebaquar, devo, elebacion); **Nt** (veneficio, becindario, haverse); **Og** (recivir, contrivuir, haver); **Ot** (nombrava, bega, conbento); **Pa** (adbertencia, dibide, Nebada); **Pz** (Cueba, vesada, ba/va,); **Pi** (caveza, havillas, varranco y barranco); **Pg** (cultibo/cultivo, describir, revelión/rebelion); **Pf** (veneficiados, silbestre, avastecer); **Pu** (barias, lleban, Presvitero); **Qt** (bacante, archibos, queba); **Sa** (avichuelas, bega, servir); **Sf** (archivo/archivo, prebiene, combenga,); **Sp** (haviendo, recivido, beynte); **Tb** (devajo, aver, quevrada); **To** (nuebamente, niebe, motibo); **Ux** (Bicaria/Vicaria, Veneficiado/ Beneficiado); **Vl** (combeniente, caveza, bajo/bajo, bestigios)

b) Predominio de y/i:

Al (ynterrogatorio, Ynfantes); **Ah** (Ybierno, Yglesia); **Añ** (ympedido, Yglesia); **Az** (Yxar, Yglesia, Ygnacio); **Bc** (Yglesia, Ynmemorial, Ynscrición); **Bb** (yualmente, Capileyra, Ymagen); **Di** (Reyno, ayres); **Do** (ynmediacion, . Ferreyra, cayda,); **Ni** (aceyte, construydo); **Hi** (Yglesia); **Hc** (Yglesia, ayres, ynflamatorios); **Hs** ((Ydalgo, Yualmente, ynmentos), **Il** (Yllora ,Ynterrogatorio, ayre); **It** (Ymagen, ynmediacion, ygnora); **Iz** (Yglesia); **Ju** (ygnorar, Yglesia); **La** (Reyno, ynmediato, ynferior); **Lj** (Yglesia, Ymagen, ynstruie); **Ml** (Yglesia, desposeydos, ynsignias); **Ma** (Ynterrogatorio, aceyte); **Mf** (treynra, Poqueyra, ynciencos); **Md** (yigual); **Nl** (ymagen, yglesia); **Ni** (Yglesias, Ynterrogatorio, Ynclusos); **Nt** (ygual, mysmo, yguera); **Og** (ynterrogaorio^o caydas, seys); **Pz** (ynstrucción, ynmediato, ynutiles); **PI** (yglesia, martyres); **Pt** (ayre, ynfinito, symplicidad); **Qt** (Ymagen, Yglesia, Ylustre); **Sa** (Yglesia, yzquierda, yntitulado); **Sf** (yelos); **Sp** (yndividual, ynterrogatorio, beynte); **To** (arruynado, ayre, lechaynas); **Vl** (Yglesia, Ymagen, Yvierno); **Yg** (ayre, Yllar, Molvyzar).

c) Empleo de la -i- latina cuando actúa como semiconsonante en lugar de -y-:

Al (cuias, maior); **Ag** (, maior, concluye, haia); **Ah** (suia, cuio); **At** (Cuia, suio); **Bc** (constituieron, maior, cuios); **Fr** (cuia, arroio); **Hs** (Cuia, cuio, suia); **Hv** (cuios, maiores, maio); **Il** (contribuientes, construo, Aiuntamiento); **It** (cuia, maior, arroio); **Iz** (cuia, maior, proiecto); **Jt** (incluye, maior, distribuie); **Jo** (reies., arroio); **Lj** (ynstruie,

concluíe, aiudan); **MI** (cuia); **Ma** (cuias); **Mb** (aia, cuio, maiores); **Mf** (cuio, maiores); **Mc** (maio, suia); **Mo** (arroio, oieron, maior); **NI** (cuia), **Mn** (maior, ia, arroio); **Ne** (maior arroio); **Ni** (cuia, maio); **Og** (cuio/a); **Pa** (arroio); **Pz** (cuia); **Pu** (aiuda, haia, Montoia); **Qt** (aiuno, concluíe, leies); **Ro** (incluío); **Sf** (suia, haia); **Sf** (cuia); **Tb** (seys, mui); **To** (iendose, iedra, gaiombas); **VI** (cuio);

d) Consonantización de la vocal i

Añ (Yervas); **Og** (yerbas medicinales); **Sf** (yerba)

e).- Preferencia por i cuando actua como semivocal

Jo (hai) **Ma** (mui); **Mf** (mui); **Mo** (ai, mui, estoi); **Mtf** (mui, hai); **Mt** (mui); **Ot** (hai); **Pa** (mui); **Pi** (mui, hai, estoi); **Pf** (mui); **Qt** (mui, oi, estoi); **Ro** (hai);;

f) Preferencia por la z

Al (zinco, zifuentes) **Af** (zerros, zebada, azeite); **Ag** (haze, entonzes, vezindario); **Am** (realze); **Añ** (Apeteze, sinco, descenzo); **Ar** (Cruzero, crezes); **At** (zevada, azequia, azero); **Bc** (Ziudad, zerezos, zevada Benefiziados, jurisdizion, azeite); **Bb** (zedula, fundazion, Zequia); **Di** (permaneze, quemaze, hizieron); **Do** (aze, vezinos, roazero); **Fr** (haze, vezinos); **Gl** (Mizena, Orze); **Gx** (Orze); **Hc** (fundazion, poblazion, jurisdizcion); **Hs** (zerro, nazimiento, azeite); **Ht** (hazer, azeite, nazer); **Hv** (vezinos, azeite, doze); **Il** (dezir, vezinos, zien) **It** (Diziembre, feneze, quinze); **Iz** (explicazion, vezinos); **Jt** (pedregoza, convenzer, causas); **Jo** (catorze, poblazion, velicozos,); **Ju** (zerro, nazen, treze); **La** (naze, Azeyte, zerdo); **Lj** (matrizes crezer, juizio); **Mr** (azeptazⁿ, diligenzia); **MI** (población complacenzia, juezes); **Mb** (satisfazer, dezir, pertenezer); **Mf** (vezes, sarrrazenos, onze); **Mo** ((hazen, azetuna, Lizado); **Md** (reconoze, conoze, conduze); **Mtf** (padeze, hazer, ofreze); **Mn** (enzibra, zerros, lizencia); **Mt** (haze); **Ne** (estimazion, indisposiciones, diziendole); **Nl** (dize, vezinos, doze); **Ni** (perizia, beneficio, tradizion); **Og** (vezinos, azienda, dize); **Pa** (rezivi, notizia, población); **Pz** (vezinos, haze, Chanzilleria); **Pi** (vezes, vezinos, abastezen); **Pt** (onze, zenteno, zebada); **Pf** (advocazion, Jurisdizion, elevazion); **Ro** (mereze); **Sa** (perteneze, vezinos, naze); **Sp** (quinze, setezientos, enzina); **Tb** (vezinos, zinquental); **To** (rayzes, vezinos, almezes); **Ux** (zircustanzias, zertificaciones, correspondenzia); **VI** (vezinos, aszender, diozesis).

g) Distintas representaciones gráficas de la velar /x/

Af (guebexar, anexo, lentexas); **Ag** (anexo, exercicio; mujer); **Añ** (exercicio, sugeto); **Az** (Yxar); **Ar** (crucifixo, anexo, egecutan); **At** (fixa, vaxa, dixestion); **Bc** (Anexo, Soportuxar); **Bch** (dixe, anexo, mexor); **Bb** (rexidor, lonxitud, orixen); **Cp** (dexar); **Do** (abaxo, Jitana) **Gl** (baxa); **Gv** (sugeto, anexo, Goxar); **Gj** (cojen); **Hc** (prodijio); **Hs** (dirixida); **Ht** (Loxa, taxara, muxeres); **Hv** (debaxo, Alpuxarra); **Il** (cortixo, anexo, muxeres); **It** (sugeto); **Iz** (jiro); **Jt** (recojido); **Jo** (rexidor, vestixios, travaxo); **Ju** (egercicio); **La** (Uxixar, lantexas, caxa); **Lj** (pasageros, texar, Colexiata); **MI** (herege, monge, influxo); **Mb** (Uxixar, Yexen); **Mo** (dixeron); **Mn** (Truxillos, maxadillas, quexigo); **Mt** (pasageros); **Ne** (Uxijar, Canxayar, travaxando); **Nt** (egercer, bogo, teger); **Og** (efijie, mugeres, hexercitan); **Ot** (Oxixares, Goxar, abaxo); **Pz** (cortixo, jitana, sugeto); **Pi** (mexor, exercitos, mexora); **Pt** (sugeto, mugeres, texedores); **Qt** (anexo, mujer, trage); **Sa** (fixar, mixo); **Sf** (dibuxo, extrangero); **Sp** (execuion, Rexidor, elixen,); **Tb** (anexo); **To** (baxo, coje, agualogero); **VI** (vaxo, parage); **Yg** (texer).

h) Mantenimiento de Qu

Al (quanto, quarto quarenta); **Ab** (cinquenta); **Ag** (quatro, quadro); **Am** (quarto, qualquiera); **Ah** (quarto/cuarto); **Añ** (quarenta, quatro, quartanas); **Ar** (quarto, quasi, quarenta); **At** (quarenta, quartillos, qualificada); **Bc** (quarto, quasi); **Bch** (consequencia, quarto); **Di** (quanto, quarto); **Gl** (quarto); **Gv** (quarto); **Hi** (quarto); **Hc** (quatro, qual); **Hs** (Quartos, circonda, quasi); **Hv** (quando, quanto); **Il** (quales, quasi, quota, quanto); **It** (quarto, quando, qual); **Iz** (quatro, quanto, qual); **Jt** (quadra, quando, quatrocientos); **Jo** (cinquenta, quasi, quanto); **Ju** (quarto); **La** (quando, qual, desquartizar); **Lj** (quarto, quando y cuando, qualidad); **Ml** (quadro, quarto, qual); **Ma** (qual, quarenta, quales); **Mb** (quasi, quarto, quatro); **Mf** (quatro, quanto); **Mc** (quatro, quanto, qualesquiera); **Mo** (quatro); **Md** (quatro, quanto); **Mtf** (quanto, marqo, quatro); **Mn** (quarto, desqubrimiento, quanto); **Mt** (quarto); **Nl** (quarto/cuarto, quatro); **Ni** (ebaquar, quatro, quanto); **Nt** (quatro, quando); **Og** (quarenta, quarto, evaquando); **Pf** (quatro, quales); **Pu** (quarto, quando, quadro); **Qt** (aquerdo, quanto, queba); **Ro** (quanto); **Sa** (quarto, quartel, quando y quanto); **Sp** (quatro, quarto, quadrado); **Tb** (quatro, quarenta); **To** (quarto); **Vl** (qual, quanto, quatro).

i) Ausencia de h

Ab (istoria, maometano) **Al** (erida, asta, abas); **Af** (aba, ora, arinero); **Ag** (acia); **Ah** (ai, Aber,e); **Am** (aya); **Añ** (abitada, onestidad, aya); **Ar** (arinero); **Az** (oy); **Bch** (aga); **Bb** (emos, abichuelas, ubiera); **Bc** (acia, oy, abitantes); **Cp** (are); **Di** (aora, oy, Arinero); **Do** (ay, elarse, ondos); **Fr** (ai); **Gj** (ay, abichuelas, abitantes); **Gx** (Deesa); **Hi** (oy); **Hc** (ay, allar); **Hs** (erederos, alcool, ospital); **Hv** (ilos); **Il** (Deesa, aora, izo); **It** (Ospederia, ay); **Iz** (aora, ay, ago) **Jt** (aora, Yguerales, Deesa); **Jo** (maoma, istoriador, ondissimo); **Ju** (ay, oy); **La** (ay, abas, ortaliza); **Lj** (ermoso, ora, ubieron); **Mr** (aora); **Ml** (ay, aora, eretico); **Mb** (aver, aora, ay); **Mf** (ay, abas); **Mo** (ay); **Md** (allar); **Mtf** (abilidad); **Mn** (allan, abas, Alcool); **Mt** (abitar); **Ne** (aber, Orno, ay); **Nl** (ay, abichuelas, ora); **Ni** (ora, abitantes, abiendo); **Nt** (oy, reundido, ambre); **Og** (aziendas, ermoso, ermandades); **Ot** (abichuelas); **Pz** (aver, aora, oy); **Pi** (ayan); **Pt** (aora, eterogeneo); **Pf** (Ornillo, oy); **Qt** (umbría, ortalizas, orror); **Ro** (acia); **Sa** (deesa, azaña, ermosas); **To** (abilidosos, aora); **Vl** (oras, umor).

j) Presencia de h cómo síntoma de aspiración:

Al (haogado); **Ab** (ha –preposición-); **Ag** (hermita, husa); **Añ** (hera, hermita); **Ar** (hermita); **Bb** (hermita); **Di** (Hermita, hevacuar); **Hi** (hermita); **Hc** (hermita, haspera); **Hs** (Hauxilios, hermita, hambos); **Hv** (hermita); **Il** (hermita); **Jt** (hermita); **Jo** (haunque); **Ju** (hermita); **La** (hermita) **Lj** (hermita); **Ml** (horatorio, hermita); **Mb** (hermita); **Mf** (hera); **Md** (hermita); **Mtf** (hermita); **Nl** (hascendera); **Nt** (hacreditar); **Og** (hagrear, hexercitar, hermita, ahunque); **Pi** (hermita, haora); **Pt** (hermita); **Pf** (hermita); **Pu** (hermita); **Sf** (hidea, hevaquar, hayer); **Tb** (henfermedad); **To** (hermita, sahurda); **Vl** (hermita); **Yg** (hermita).

k) Seseo.

Ab (mais); **Ag** (jues, jugado, celebra); **Al** (dies escabaciones); **Am** (Ofresco); **Añ** (asjunto, complaser, condusidas); **Az** (mais); **Ar** (isquierda, espulsados, estension) **At** (espresada, experimentado, estramuros); **Bc** (vesinos, disferentes); **Bb** (sitado); **Di** (diocesis, experimentan, estrangeros); **Do** (estremo); **Gl** (Sagra); **Ni** (Diosesis,

ansianos, **Mais**); **Gr** (isquierda); **Hc** (persecusion); **Hs** (disferencia, dizquierda, espresada); **Ht** (experimental); **Hv** (espasiosas, desclinando, Subsesos); **Il** (consecuencia, presisas, ochosientos); **Iz** (Isnallos, ofresco); **Jt** (caresen, jurisdision, planisie, tresientos, espesie, regulasion, dosientas, sinquenta, quatrosientas, etc); **Lj** (esquisita, desensia, probision); **Mr** (resien); **MI** (disquierda, espresados); **Ma** (Prolisjidad); **Mc** (Iznallos); **Mo** (isquierda, disquierda) **Md** (mais); **Ni** (espresada, Sima, mais); **Mn** (Isnallos, estension); **Mt** (Molvisar, Veles, siencia); **Nl** (estiende, ofresco); **Nt** (disfuso, esperiencia, aseyte), **Og** (espulsion, entonses, estenso); **Pa** (escusare); **Pi** (meresca); **Pt** (ensina, persibe); **Pf** (esceden); **Qt** (efestue, jurisdision, espulsion); **Sf** (favoresida, escusado, jusgue); **Sp** (estender); **Tb** (Isbol); **To** (sahurda); **Ux** (sinco, espira); **VI** (esperimentan, esplenicas, esplayando)

D) Ceceo

Ab (Placencia); **Ag** (Cierra, citio, fucil); **Añ** (dizeño, pocencionarse, depocito); **Az** (concejo); **At** (citio); **Bc** (cituado); **Do** (montuozo, jurisdicion); **Hi** (Concejo); **Hc** (Interzecsion); **Il** (Zastago); **Mo** (Cemillas); **Mt** (zituado, Cierra); **Ni** (cencilla); **Nt** (recide, recebado, Cierra); **Pi** ('paiz, maíz); **Sf** (deceo, eclesiastico).

m) Aspiraciones

Ag (Quehigos); **Bb** (Mulahacen, Mula acen y Mulazen); **Hs** (aljecemas, Sierra Jarana); **Ju** (Muljacen, Mecina Alfaar); **Mf** (frisoles, aljuzema, jiniesta); **Mo** (trahe, Aljucemas, producieron, jatos); **Md** (alajas); **Mtf** (loxa); **Mn** (Moazen); **Ni** (aluzemas); **Nt** (Ojanes); **Og** (fraimentos o framentos, Mula Jazen, quejios, ahujero); **Pz** (Xarana y Jarana < de Harana); **Pi** (taha y taa); **Pt** (Mulazen, trahe); **Pu** (Maraxena); **Qt** (quejigos/quehigos, jundideros, exortatoria, gervidero –una vez- jundeder); **Tb** (enfermedades javituales); **Ux** (Taa, Alfaar); **Zb** (Cihuela).

n) Trueque de l y r

Al (Arbolote); **Añ** (Carculo); **Añ** (peltrechan, malmotreto, Atilleros); **At** (Arbolote); **Mc** (Malacena); **Mb** (Arcolea); **Mc** (Arbolote); **Mo** (Purche); **Nt** (Belchules); **Og** (arbarcoques, calcel, craveles); **Pi** (coraterales); **Qt** (alaclanes, alaclanejo, tarco); **To** (faltalles); **Ne** (advitrio)

o) Pérdida de lateral

Ar (Aguacil); **Añ** (Aguacil); **Hv** (ducificante); **Og** (apargateria); **Qt** (Aguacil, Alvellano)

p) Pérdida de -d- intervocálica: **Al (alredor)**

Jo (Gaor); **Ju** (borraor); **Lj** (badeaores, loazar); **Mn** (laeras, Praillos); **Nt** (Paul); **Og** (enrehado); **Qt** (agurrio, laera, paras/paradas)

q) Pérdida de -r final:

Jo (Jorairata); **Ju** (Jorairata); **Gl** (Castilleja); **Ux** (Jorayrata)

r) Pérdida -t final:

Mt (Faragui)

s) Metátesis

Mf (juridiscion); **To** (juaguarzo)

t) Ultracorrección

Do (rompido), **Jt** (año basido, ganado cabrido); **Mf** (plantido); **Mo** (vacido), **Pi** (madis<maíz); **Tb** (tardidas)

u) Vibrante múltiple rr-

Do (rrestante, rrecoge, rrodear, rregar, rrio - menos frecuente-); **Jo** (rrapido, rregular, rrio, rrobustos, rrigoroso, rriego, rrebelión); **La** (rrefugiar); **Nt** (rregar); **Qt** (rremitado, Rio/rrio, rrogativa, rrebajando, rrambla, rrefutando, Ciudad rreal, rriesgo, rreducir, rreside, rrepecho, rregadíes, rraia); **Ux** (rremitan)

v) Grupos consonánticos

Grupo /Ks/ **Vi** (lacsantes)

w) Simplificaiación del grupo consonántico

Grupo /Kt/ **VI** (frutifero)

Grupo –sc- **Ni** (decendientes); **Nt** (decienden); **Sp** (adcender)

Grupo –cc- : **Al** (jurisdiccion,acesible,extracion) **Af** (erecion); **Añ** (Jurisdiccion); **Gl** (jurisdiccion); **Hs** (jurisdiccion, recolecion); **Ht** (jurisdiccion); **Hv** (juridiccion); **Il** (jurisdiccion); **It** (jurisdiccion); **Iz** (jurisdiccion); **MI** (jurisdiccion); **Mb** (juridizion); **Mn** (jurisdiccion); **Ni** (erecion, juridizion); **Ni** (jurisdiccion, jurisddiccion); **Og** (recolecion, jurisdiccion); **Ot** (jurisdiccion); **Pt** (inacesible); **Pf** (jurisdizion); **Qt** (erecion, jurisdiccion); **Sa** (jurisdiccion); **To** (jurisdiccion); **VI** (jurisdiccion)

x) Mantenimiento de la reduplicada –ss-

Bc (assi, precisso, passar); **Il** (passar, comprehende, copiosso)

B) VOCALES Y DIPTONGOS

a) aféresis:

de a: **Bb** (Zequia); **Do** (Brucena); **Jo** (Manuense); **Mf** (cequia), **Gl**, **Hs** (yslada)

b) cambios vocálicos:

a/o: **Pu** (colendo)

e/a: **Ar** (arracife); **La** (lantexas), **VI** (pedragoso), **Zb** (arbolario). **Al** (Daifontes), **Añ** (Aguaducto)

e/i: **Jo** (Castil de Ferro); **Og** (invian); **Pa** (inviar):**Pu** (rialengo)
Tv (repitire); **Yg** (rialengo)

i/e: **At** (Defunta); **Bb** (eregir); **Og** (bedriado); **Qt** (beniando)

o/u: **Ah** (Ugijares); **Qt** (gayumba)

u/o: **Af** (rigorosos), **Ht** (llovioso); **Jo** (rrigoroso); **MI** (salobre) **NI** (carbonco); **Pt** (borbujas)

c) Síncopa del elemento velar:

Bb (sigiendo); **Jo** (higera)

d) Síncopa del elemento palatal:

Mo (azetuna)

e) Epéntesis vocálica:

Gl (remainente), *Bb* (Anguel)

f) Refuerzo consonántico ante velar:

Ag (Guertas, Guetor), *Añ* (gueso), *Do* (Gueneja), *Fr* (guerta/huerta)

Gr (Guetor), *Gx* (Gueneja, Guelago); *Hs* (Guetor), *Hv* (Guetor)

Lj (Guetor), *Mc* (Guetor), *Mo* (Guetor), *Mtf* (Guetor Tajar)

Mn (gueco) *Ni* (Guetor Santillán); *Pz* (Guelago); *Qt* (Guetor); *Cp* (bueco)

g) Uso de -g- o -b- ante /u/ :

Qt (agurrio) *Qt* (abuja)

VII. VOCABULARIO

De las 132 cartas que los curas párrocos remitieron al cartógrafo real hemos seleccionado 960 entradas o voces, pertenecientes a distintas materias: *geografía, geología, anatomía, religión, física, química, agricultura, botánica, zoología, banca, pesas, medidas, etc.*, en las que no se incluyen los distintos topónimos en tanto que todos ellos darán lugar posteriormente a otro repertorio léxico.

La clasificación de las voces se ha hecho por orden alfabético. Las entradas y las designaciones se han recogido mayoritariamente del *Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Real Academia Española* (1780), aunque para las palabras no registradas en ese diccionario hemos utilizado la edición posterior y el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, de Estebán de Terreros y Pando (1767); en ambos casos, el nombre del diccionario y la fecha se indican entre paréntesis al final de la acepción, mientras que en la primera estos datos se omiten.. Por otro lado, los vocablos que no aparecen en ninguno de los diccionarios indicados se señalan con (NA), que significa “no aparece”. Asimismo, las variantes recogidas en las cartas se han dispuesto en cursiva al igual que la sigla de la localidad y ésta va entre paréntesis. Ej: *Abadia (Fr, Gl, Ju)*.

:

A

Abadía: La iglesia, o monasterio, territorio, jurisdicción, bienes y rentas pertenecientes a un Abad; y también se toma por la dignidad misma. Abbata, etc.

Abadia (Fr, Gl, Ju)

Abasto: La provisión de los bastimentos necesarios.

Abasto (Af, At, Cv, Di, Gv, Hi, Ma, Mo, Ni, To); Avasto (At, Cl, Hc, Il, Mu); Abasteze (Lj); Abastecer (Lj); Avastecer (Pf)

Abatanar: Batir y golpear el paño en el batan para que se limpie el aceyte, y se incorpore yapiete. Dícese también Batanar.

Abatanar (Qt)

Abeja: Insecto con alas muy conocido, especie de mosca, que fabrica la cera y la miel.

Abeja (Zb)

Abogado: El profesor de Jurisprudencia, que con aprobación legítima defiende en juicio, por escrito, ó de palabra el derecho de un litigante, ó la causa de un reo. Esta voz y sus derivadas se debían escribir con v, según su origen, pero contra él ha prevalecido el uso común y constante de escribirlas con b.

Abogado (It, Pz)

Academia: Entre los modernos se toma comúnmente por una sociedad de personas literatas, ó facultativas establecida con autoridad pública para el cultivo y adelantamiento de las Ciencias, Artes, Buenas Letras, etc.

Academia de San Fernando (Lj)

Acequia: Zanja, ó canal por donde se conducen las aguas de los ríos para regar y otros usos. Viene del Árabe zaquia, que vale regadera.

Acequia (Ah, Añ, Az, Ar, At, Cñ, Ct, Cv, Hi, Hv); Azequia (At, Di, Gj, Md, Mo, Og, Pi, Sp); Cequia (Bb, Mf); Zequia (Bb)

Acero: De recibir con el temple mayor dureza que otro alguno, y por lo mismo más a propósito para hacer todos los instrumentos cortantes y punzantes. Llámase ACERO natural aquel en el que el arte solo necesita destruir el exceso de partes salinas, y otras de que abunda la vena: y ACERO artificial aquel hierro demasadamente destruido de estas mismas partes, y en que el arte las introduce.

Azero (At); Accero (Pt)

:

Acerola: La fruta que da el acerolo, que son unas como mandanitas, menores que nueces, y algo mayores que avellanas: su color encendido, su gusto agrio, pero muy sabroso, y dentro de ella tres granitos pequeños negros y muy duros.

Azerolas (Ml)

Acerolo: Árbol que llevan las acerolas, es de mediana grandeza, semejante en la materia y corteza al ciruelo: está poblado de espinas, las flores son blancas en racimos, y las hojas muy parecidas á las del ápio.

Azerolos (Ml); Azeres (Og)

Aceyte : Licor untuoso, graso, é inflamable que se saca de las aceitunas.

Aceite (Ab, Ah, Añ, Md, Nt, Ot, Ro, Tu); Azeite (Af, Ag, At, Gs, Ht, Hv, Jo, Jt, Mo, Ni, Pz, Sa); Aceyte (Cl, Gv, Hc, Ma, Mf, Ne, Tb, To); Azeyte (Bv, Di, Il, Jt, La, Mf, Og, Sp); Aseite (Jt); Aseyte (Nt)

Aceytuna: Fruto del olivo. Olea, oliva. Véanse en Olivo las castas ó variedades de Aceitunas.

Azeituna (Mo, Og)

Acido: Sal mordicante y disolvente, cuyas propiedades son contrarias á las del alkali.

Accido (Pt)

Acólito: Ministro de la Iglesia, que ha recibido el mayor de los quatro grados de órdenes menores, y su oficio es servir al altar inmediato á él.

Acolito (Ag, Cñ, La, Lj, Og, Zb)

Adelantado: Era en lo antiguo el gobernador de una provincia, que con algunos letrados juzgaba de las causas civiles y criminales del pueblo en que se hallaba, y en apelacion de las de los jueces inferiores de la misma provincia, y tenía el mando, ó gobierno general de las armas: hoy ha quedado solo como dignidad en algunas casas.

Adelantado (Hc)

Adelfa: Planta, cuyas hojas son semejantes a las de laurel, su flor es como la de rosa de Alexandria, el fruto parecido á la almendra, la raiz larga, puntiaguda, y salada al gusto; nace en terrenos vicios y húmedos, es venenosa, pero preparada sirve de remedio para algunos accidentes.

Adelfas (Ar, Mf)

Administrador [fiel]: El que administra.

Adminisrador fiel (Ml); fiel (Iz)

:

Aduana: Casa publica destinada en algunos pueblos para registrar los géneros y mercaderías que entran en ellos, y cobrar los derechos que adeudan. Tambien suelen llamarse ADUANA los mismos derechos; y así se dice, estos géneros ya han pagado ADUANA.

Aduana (Bb)

Advocación: El título que se da á algun templo, capilla, ó altar dedicada a nuestro Señor, á la Virgen, ó alguno de los Santos. Tabien se llama así el que tienen algunas imágenes para distinguirse unas de otras, como la de Atocha, de los Remedios, etc.

Advocación (Af, Ag, Ah, Cl, Cñ, Di, Il, Gj, Gs, Ni, Ht, Ju, La, Lj, Ma, Nl, Og, Ot, Pt, Ro, Sp, Vl, Yg, Zb); Adbocación (Cñ, Hs, La, Ml, Mu, Pz); Advocazion (Pf)

Africano: El natural de Africa, ó lo que pertenece á ella.

Africanos (Ml)

Agente: La persona ó cosa que obra y tiene facultad para producir, ó causar algun efecto. El que solicita, ó procura los negocios de otros.

Agente de Yndias (Mr)

Aglomerado: (NA)

Aglomerado (Ab, Qt)

Agramar: Quebrantar el cáñamo.

Agramar (Ar, Zb)

Agramiza: El desperdicio, ó parte mas basta que sale del cáñamo al tiempo de agramarle.

Agramiza (Ar)

Agrio: En los metales se llama asi el que no es dulce, ó dócil, y por su aspereza no se dexa labrar con facilidad.

Agrio (Pt)

Agua: Uno de los quatro elementos. Cuerpo claro, y líquido, que contiene el mar, corre en los ríos, mana en las fuentes, y cae de las nubes.

Agua: (Ab, Af, Añ, Ar, At, Az, Cb, Cl, Cñ, Cr, Cv, Di, Do, Fr, Ga, Gj, Gs, Hc, Hs, Hv, Il, It, Iz, Jo, Ju, Jt, La, Lj, Ml, Ma, Mb, Md, Mf, Mn, Mo, Mt, Ne, Nl, Nt, Og, Ot, Pi, Pf, Pz, Pu, Sp, Tb, To, Vl, Yg); Aguas minerales y medicinales: (Ab, Bb, Gs, Gv, Hs, Ht, Lj, Mb, Mf, Mu, Nl, Nt, Og, Sa, Pi, Pt, Pz, To, Vl); Agua Gorda: (Ml); Agua cristalina y pura: (Cñ, Lj, Ni, Qt); Agua copiosa y eccelente (Cñ, Il); Aguas Delgadas (At, Ct, Fg, Gs, Hv, Jo, Pu, Sa); Agua Dulce (At, Jo, Lj); Dulcificante (Hv);

:

Dulze (Ct); Aguas Sabrosas (Hv,:Pt); Agua Salobre (Ml); Aguas Saludable (Ar, Di, Gv, Hs, Hv, It, Jo, La, Mb, Mo, Og, Pt, Qt, Sa, Tu)

Agua nieve: El agua que llueve mezclada con nieve.

Agua nieve (Vl)

Agualojero: (NA)

Agualogero (Tv)

Aguardiente: El licor que se saca del vino por destilación al fuego; y también se llama así el que se saca de la caña del azúcar y de otras cosas.

Aguardiente (Mu, To)

Águila [Imperial]: Insignia principal que usaron los romanos en sus ejércitos.

Águila ymperial (Il)

Aguja: Hierrecito delgado, regularmente de acero, puntiagudo por un extremo, y por el otro con un ojo por donde se pasa el hilo, ó seda con que se cose, ó borda. Hay otras especies de agujas que son mayores, según los oficios para que sirven, como las de ensalmar, las de espartero, etc.

Aguja (Qt); En Jorairatar aparece 'aguja jaracant)

Ajenjo: (NA)

Agenxo (Gs)

Alabastro: Piedra menos dura que el mármol, labrada en hojas: es transparente, y su color más común es blanco.

Alabastro (Ml); Alavastro (La)

Alacrán: Animalejo ponzoñoso, cuyo cuerpo es de figura oval: es por lo común de color pardo: tiene la cabeza continuada sin división alguna con el pecho, y en ella cuatro ojos, dos en medio, y dos hacia el extremo, entre los cuales nacen dos como bracillos, semejantes en la hechura á las bocas de los cangrejos; del pecho salen ocho pies, cuatro de cada lado, cubiertos de pelo: el vientre se divide en siete anillos, y del último sale una colilla nudosa y corva, en que tiene como botoncillos, y en el último una punta corva, que comúnmente llaman uña, con la qual pica, é introduce ...'.

Alacran (Qt); Araclan (Qt)

Alambique: Vaso que sirve para destilar las partes activas y espirituosas de algunas cosas, como yerbas, flores, vino, etc. Hay dentro de este vaso otros que sirven a la misma operación, y tienen sus propios nombres; pero comúnmente por alambique se entiende el compuesto de todos estos vasos.

:

Alambique (Gs)

Alameda El sitio poblado de álamos.

Alameda (Añ, Cv, Ju, Lj)

Álamo: Arbol corpulento bien conocido de que hay tres especies: Álamo blanco, Álamo negro, y Álamo líbico, ó alpino. El Álamo blanco tiene la corteza blanquecina, las hojas blancas y lanuginosas por el revés, y por la parte superior de un verde claro, las cuales se parecen en la figura á las de la vid, aunque son mucho menores. El Álamo negro tiene la corteza de color ceniciento obscuro : sus hojas son semejantes á las de la yedra, pero de un verde más subido: su fruto consiste en unos racimos compuestos de unos granos menudos; los cuales en madurando se abren y arrojan una especie de lanilla. El Álamo líbico es más pequeño, y tiene la corte mas oscura : sus hojas son mas redondas, y están salpicadas de unos puntos blancos, y punteadas por la orilla y pendientes de un rabito largo y delgado.

Alamos negros (Ar, Hs, Ml); Alamos (Cñ, Mf, Qt, Sp); Alamos carrasquillos (Ht); Alamo (Gs, Pz)

Alazor: Planta que arroja un solo tallo de la altura de dos pies, de color celeste claro, y poblado de ramillas, que tienen unas hojas puntiagudas y ásperas, con algunas espinas en la orilla. En las extremidades de estas ramillas echa unos botones del grueso de avellanas, las cuales se abren por el estío, y descubren una flor compuesta de muchas florecillas de un color encendido como el azafran, á cuyas hebras se parece mucho, y en secándose dexan una semilla algo mas gruesa que el grano de cebada, cu bierta de una cáscara blanca, que tiene dentro una médula blanca, dulce y aceytosa. En las boticas la conocen con el nombre de *cártamo*, y su flor es la que comúnmente se llama azafran romí, ó salvaje.

Alazor (At)

Albaricoque: Especie de pérsigo, fruta de hueso muy sabrosa, de las que mas temprano maduran, del tamaño de una nuez, con corta diferencia, y de color amarillo bajo con algo roxo. Esta voz se pronuncia variamente, porque unos dicen ALBARCOQUE, otros ALBERCOQUE; pero su mas común pronunciación es ALBARICOQUE.

Albarcoque (Mf, Og)

Albear: Lo mismo que blanquear. Le usan frecuentemente los labradores, hablando de las tierras que sobresalen en el color blanco, entre otras negras, ó roxas.

Alvear (Gs)

Alberca: Estanque hecho por lo comun de piedra, ó de ladrillo y cal, en que se recoge el agua que se saca de los pozos y norias, para regar las huertas y otros usos. Es voz árabe tomada del nombre *berq*, que según el P. Alcalá significa lo mismo, añadido el artículo al.

Alberca (Jt, Lj, Mf, Zb); Alverca (Og)

:

Albufera: Lago grande que nace del mar, ó se forma de sus crecientes. En lo antiguo se tomaba por ALBERCA, ó ESTANQUE de agua.

Albufera (Og)

Alcabala: Tributo, ó Derecho Real, que se cobra de todo lo que se vende, pagando el vendedor un tanto por ciento de toda la cantidad que importa la cosa vendida.

Alcabala (To)

Alcalde [Agua]: El que cuida en los navios de la provision del agua.

Alcalde agua (Ag)

Alcalde [Castillo]: (NA)

Alcalde del Castillo (Añ); Alcaide Castillo (Lj)

Alcalde [provincial]: (NA)

Alcalde provincial (Añ)

Alcalde [Torre]: (NA)

Alcaide Fortaleza, Alcaide de la Torre (Lj)

Alcalde Mayor: Juez de letras que exerce la jurisdicción ordinaria en algun pueblo. Llámase también así el que hay en las ciudades, donde el Corregidor es juez lego, de quien es asesor.

Alcalde Maior (Ag, Al, It, Jo, Lj); Alcalde Mayor (Añ, Ar, Ht, Ma)

Alcalde ordinario: El que exerce la jurisdicción ordinaria en algun pueblo, siendo vecino de él.

Alcalde ordinario (Ah, Al, Ot, Zb); Alcalde (Az, Bb, Cl, Cñ, Cv, Hi, Il, Jo, La, Ma, Mb, Md, Ml, Nl, Nt, Og, Pt, Pu, Qt, Vl)

Alcalde Pedáneo: El que lo es de alguna aldea ó lugar corto, y solo puede conocer de una cantidad muy corta de maravedis; y si prende no puede soltar, ni proseguir la causa, porque debe dar cuenta á las justicias de la ciudad ó villa, á que está sujeta la tal aldea, ó lugar. Llamóse pedaneo, que es lo mismo que ALCALDE DE Á PIE, por su cortísima jurisdicción.

Alcalde pedaneo (Ar, Gs, Jt, Mu, Pt, Pu, Pz, Sp, Yg); Alcalde peraneo (Cl)

Alcantarilla: Especie de sumidero, ó conducto subterráneo vestido de fábrica, que sirve para recoger las aguas llovedizas, ó inmundas, y darlas salida á parage donde no hagan daño.

Alcantarilla (Ar)

:

Alcazaba: Castillo, ó fortaleza. Hoy se conservan algunos con el nombre de ALCAZABA, como en Málaga, Almería, y Guadix.

Alcazaba (Lj); Alcasava (Añ)

Alcohol: Piedra mineral metálica de color negro, que tira algo á azul: es resplandeciente, y quebrada se divide en unas como hojas, ó escamas. Críase en minas de plata.

Alcohol (Af); Alcool (Gs, Hs, Mn); Alcoor (Og)

Alcornoque: Arbol parecido á la encina. Tiene un tronco mas grueso, y menos poblado de ramos: su hoja, que se mantiene verde hasta que se cae con la nueva, es más larga que ancha, puntiaguda, recida, hendida por algunas partes de sus extremos, y guarnecida á trechos de unas puntiras: su fruto es bellota, semejantge á la de la encina; pero mas pequeña, y cubierta del cascavillo que es muy áspero. La corteza de este árbol es lo que llamamos CORCHO.

Alcornoquez (Añ); Alcornoque (Fg, Og)

Alergifármaco: (NA)

Alergifarmacos (Ah)

Alfarería: El arte que enseña á fabricar vasijas de barro. La tienda ó puesto donde se venden vasijas de barro.

Alfareria (Og)

Alferazgo: El empleo, ó dignidad de Alférez.

Alferazgo (Ah)

Alferecía: Enfermedad convulsiva, que consiste en una lesion y perturbacion de las acciones animales en todo el cuerpo, ó en alguna de sus partes y en otras señales. Es mas frecuente en los niños.

Alferecias (Yg)

Alférez Mayor: Antiguamente era el que llevaba el pendon, ó estandarte real en las batallas en que se hallaba el Rey, y en su ausencia mandaba el ejército como General. Confirmaba los privilegios, poniéndose su nombre en la rueda en el circulo mayor junto al Rey. ...'.

Alferes maior (Lj); Alferes mayor (Añ, Zb)

Algazul: (NA)

Algazul (Hc)

:

Alguacil: Ministro inferior de justicia, que usa de vara, y sirve para prender, y otros actos judiciales.

Alguacil ordinario (Ag, Ar, Vl); Alguacil (Cñ, Gs, Pu, Qt, Zb); Aguacil (Og, Zb)

Alguacil [eclesiástico]: (NA)

Aguacil eclesiastico (Ag, Lj);

Alguacil Mayor: Empleo honorífico que hay en los Tribunales supremos, Chancillerías, Audiencias, y Ciudades.

Alguacil mayor (Ag); Aguacil mayor (Añ, Ar); Alguacil maior (Cl, Lj)

Alhaja: Qualquier mueble, ó adorno precioso, y tambien se dice de qualquier posesion de muchos valor, ó estimacion.

Alaja (Md, Og)

Alhóndiga: Casa pública destinada para la compra y venta de trigo; y en algunos pueblos sirve tambien para la compra y venta de otros granos comestibles, ó mercaderías.

Alondiga (Lj)

Alhucema: Llámase comunmente espliego

Aljucema (Hs); Algucemas (Mo); Aluzemas (Ni); ; Aljucema (Hs); aljuzema (Mf); Alucema (Gs)

Algibe: Cistena, ó bóveda donde se recoge y conserva el agua llovediza, ó la que se lleva de algun rio.

Algive (Hc, Mf); Algibe (Mt)

Almazara: El molino de aceyte.

Almazara (Mf)

Almena: Una de las torrecillas, ó pirámides que coronan la parte superior de los muros antiguos de las fortalezas, y están separadas unas de otras el espacio que ocupa el cuerpo de un hombre, las quales servian para señorear el campo del enemigo, y tirar desde allí contra él á cubierto.

Almena (Gs, Og)

Almendra: La fruta del árbol llamado almendro.

Almendra (Mu, Og)

:

Almendro: Árbol conocido que da por fruto las almendras. Es de mediana altura, tiene la flor blanca con alguna mezcla de encarnado, y es el primero que florece.

Almendros (Al, Gs, Jo, Mf, Ml, Nt, Og, Tu)

Almez: Arbol que crece hasta la altura de un peral: el tronco tiene la corteza muy lisa y de color azul: su hoja se parece mucho á la del álamo, u olmo : el fruto es semejante á una cereza pequeña, el qual al principio se muestra verde, despues blanquecino, quando empieza á madurar roxo, y ultimamente negro. Es muy sabroso y dulce, y se cree es el celebrado *Lotos* de los latinos’.

Almezes (Ju, To); Almeces (Pz, Sp)

Almirante: Según su primitiva significacion, era el que en las cosas del mar tenia jurisdiccion con mero mixto impero...’.

Almirante (Añ)

Alpargatería: El sitio, ó tienda donde se hacen y venden alpargatas.

Alpargateria (Og)

Alquería: Casa de campo para guardar los aperos de la labranza.

Alqueria (Af, Gl, Hc, Jo, Ne); Arqueria (At)

Altanero: Altivo, vano, soberbio. .

Altanero (Qt)

Altar: En las Iglesias se llama así comúnmente el que se compone de mesa de altar, gradería, retablo y otros adornos: y ALTAR mayor el que ocupa el principal lugar en las Iglesias. Llámanse tambien ALTARES los que se ponen en las calles con motivo de algunas festividades sagradas.

Altar (Ag, Gv, Lj, Ni, Og)

Aluminoso: Lo que tiene calidad, ó mezcla de alumbre’.

Aluminiso (Pt)

Amanuense: El que escribe á lo mano.

Manuense (Jo)

Amianto: Materia mineral, compuesta de hilos delgados juntos longitudunalmente unos á otros y tan finos que le han comparado al lino. Hay AMIANTO de muchos géneros, uno que tira a roxo, otro plateado como el talco, otro perfectamente blanco: de los hilos del Amiante se texe una tela que echada al fuego no se quema, pero pierde luego de su peso

:

Amianto (Ag)

Ampolla: Campanilla, ó burbuja, que se forma en el agua quando hierve, ó llueve con fuerza.

Ampolluela (Pt)

Andas: Conjunto de tablas en figura de mesa queadrada, con dos varas largas á los lados, para llevar en hombros alguna persona, u otra cosa. Hoy comunmente sirve para llevar en procesion la custodia, ó alguna imagen, ó reliquia.

Andas (Og)

Anexo: Lo unido á otra cosa con dependencia de ella.

Anexo (Af, Ag, Ar, Bb, Cr, Fg, Gs, Gv, Hv, Il, Jo, Mo, Mu, Ne, Pt, Pz, Qt, Sp, Tb, Tu); Anejo (Ah, Añ, Az, Bb, Ca, Cg, Cl, Gj, Gs, Hi, Hc, Il, It, Iz, Jo, Jt, Ju, Mb, Md, Mf, Ml, Ni, Nl, Nt, Og, Pi, Ro, Sp)

Angélica [yerba]: (NA)

Angelica (Gs)

Angina: Inflamación de las glándulas de la garganta. Vulgarmente se suele decir ENGINA.

Angina (Pf)

Angosto: Estrecho, ó reducido.

Angosto (At); Angostura (Jo, Mn, Qt)

Angostura: Estrechura, ó paso estrecho.

Angostura (Jo, Mn, Qt)

Anguila: Pez conocido, largo, delgado, sin escamas, y muy semejante á la culebra; críase por lo comun en los remansos de los rios, ó aguas cenagosas.

Anguilas (Lj)

Anillo: Círculo pequeño hecho de metal, ó de otra materia, que por otro nombre llaman sortija, y ordinariamente se trae por adorno en los dedos.

Anillo (Añ)

Anodino: Se aplica al medicamento que tiene virtud de suavizar y templar.

Anodinas (VI)

Ante: La piel adobada y curtida del dante, ó búfalo. Hoy se llama tambien ANTE el que se hace de las pieles de otros animales.

:

Ante (Qt)

Antepasado: Hablando de tiempo.

Antepasado (Mo, Pi)

Antequerano: El natural de Antequera, ciudad del Reyno de Granada.

Armillas (Ar)

Antiflogístico: Lo que calma la inflamación; refrigerante, debilitante.

Antiflogístico (Ah)

Antiguo: Que se aplica á lo que tiene antigüedad, y á la personal que ha ejercido mucho tiempo algún empleo.

Antiguo (Ag, Jt, Md, Pz); Repartamiento o suertes (Cñ)

Antimoniales: Lo que pertenece al antimonio, como panacea Antimonial, Nitro Antimonial.

Antimoniales (EcijanoTu)

Antiverminoso: (NA)

Antiverminoso (Tu)

Apeo: Deslinde, y demarcacion de algunas tierras, ó heredades. Llámase tambien así el instrumento jurídico de este deslinde, ó demarcacion.

Apeo (Af, Al, Ar, Ma, Mf, Qt)

Aqueducto: Conducto de agua.

Aqueducto (Añ); Acido (Tu)

Arado: Instrumento conocido de la agricultura para arar la tierra.

Arado (Vl)

Aranzada: Medida de tierra que en unas partes tiene mas estadales que en otras, y equivale casi a la fanega de tierra.

Aranzada (Lj, Sa)

Arbitrio: Facultad, y poder para determinarse á una cosa mas que á otra. El medio extraordinario que se propone para el logro de algun fin.

:

Arbitrio (Ml)

Arbolado: Que se halla aplicado al sitio poblado de árboles.

Arbolado (Al, Di, Jo, Jt, Pf, Qt, Sa, Sp)

Arcilla: Tierra blanca, y pegajosa, que comúnmente se llama GREDA.

Arcilla (Ar)

Arco: Una porción de curva: como por ejemplo de una elipse, de un círculo, etc.

Arco (Ar, Ca, Zb)

Archivo: El lugar, ó parage en que se guardan papeles, ó instrumentos.

Archivo (Ag, Ah, Al, Bb, Hc, Il, Jt, Md); Archibo (Jt, Qt)

Arena: El conjunto de partículas, ó granos pequeños de una materia, que ni es tierra, ni piedra, aunque se acerca mas á esta: diferénciase de la tierra principalmente en que mojada, por mas que se amase no se incorporan sus granos unos con otros, ni forman nunca la masa que llamamos barro: y de la piedra, en que sus granitos están sueltos y separados. En las obras de arquitectura tiene gran uso para hacer la mezcla amasada con cal, y los arquitectos distinguen cinco especies:...

Arena (Lj, Ni)

Argamasa: Mezcla muy fuerte compuesta de arena, cal, y otros materiales de que se usa para unir las piedras de los edificios'.

Argamasa (Qt, Zb)

Árida: Que se aplica principalmente á la tierra que está seca. Dícese tambien de otras cosas que tienen poco xugo y humedad, como cuero Árido, complexión Árida.

Arida (At)

Armas: En el blason son las insignias de que usan las familias nobles en sus escudos para distinguirse unas de otras. Llámase tambien así el mismo escudo: y los que usan los príncipes, reynos, provincias y ciudades

Armas (Ag, Al, Añ, Cl, Di, Gv, Hc, Hs, Ht, Hv, It, Ml, Ma, Mo, Nt, Og, Pi, Pz, Sa, Sp, Tò, Tu, Zb)

Arquitecto: El que está instruido en todas las partes de la arquitectura, y la exerce con título de tal.

Arquitecto (Lj, Tu, Gs)

:

Arquitectura: El arte de construir, y hacer edificios para el uso, comodidad de los hombres: y esta se llama ARQUITECTURA CIVIL.

Arquitectura (Lj, Qt)

Arrabal: Población, ó barrio contiguo, ó cercano á las ciudades, y villas populosas fuera de sus murallas. Comúnmente se llaman tambien ARRABALES los extremos de algun pueblo grande, aunque estén dentro de los muros.

Arrabal (At, Ct, Lj)

Arrayán: Igual que Mirto

Arrayan (Añ)

Arrecife: Calzada, ó camino empedrado, que se solia hacer antiguamente para comodidad de los caminantes, y para cubrir los pantanos.

Arrecife (Ar)

Arrendamiento: La acción de arrendar. Tómake también por el precio convenido en el arrendamiento.

Arrendamiento (Il)

Arriero: El que conduce bestias de carga, y tragina con ellas de unos lugares a otros.

Harriero (Ag, Cl); Arriero (Gj, Ni)

Arroba: Cierta medida para cosas liquidas, que según los licores, y provincias varía de peso.

Arroba (Ah, Al, Ar, Az, Bb, Cs, Di, Gs, Gv, Hi, Hc, Hs, Ht, It, Jo, Jt, Lj, Ma, Nt, Og, Qt, Sa, Sp, Tu, Vl, Zb); Arrova (Af, Añ, Ca, Gj, Mf, Mo, Ne, Ni)

Arroyo: Caudal corto de agua que corre siempre.

Arroyo (Al, Af, Ag, Ar, Cñ, Cr, Ct, Gl, Il, Iz, Ju, Lj, Ml, Ma, Mu, Pi, Pz, Tu, Vl, Yg); Arroio (Fr, Il, It, Jo, Mo, Mn, Nl, Qt); Arroyuelo (Sp)

Artésano: El que exercita algún arte mecánico.

Artesano (Zb)

Artífice: El que exercita alguna de las artes, especialmente liberales. Se dice del que tiene arte para conseguir lo que desea.

Artífice (Hs)

:

Artillero: El que sirve en la ARTILLERIA.

Atillero (Añ)

Artrítico: (NA)

Artrítico (Pt)

Arzobispado: El territorio de la jurisdiccion del Arzobispado.

Arzobispado (Ab, Ag, Añ, Ar, Cb, Cl, Ct -227 r, Di, Do, Gv, Hc, Il, It, Iz, La, Lj, Ma, Md, Ml, Mn, Mo, Mu, Ni, Og, Pf, Pt, Pz, Qt, Sp, Zb); Arzobispado (Pi)

Arzobispo: El principal obispo de la provincia: también se llama Metropolitano.

Arzobispo (Cñ, Fg, Hs, Mu, Pf, Pu, Pz, Sp, Zb)

Aserto: Lo mismo que ASERCION

Aserto (Nt)

Asesoría: El empleo, ó encargo de asesor.

Azesoria (Og)

Asilo: Amparo, proteccion, favor.

Asilo (Qt)

Atalaya: Torre hecha comúnmente en lugar alto para registrar desde ella la campaña, ó la mar, y dar aviso de lo que se descubre. Tambien se suele llamar así qualquiera eminencia, ó altura, desde donde se descubre mucho terreno. Viene del árabe talaya, que vale escucha, ó centinela que esta en la Torre.

Atalaya (Gs, Ml); atalaia (Qt), Atalayon (Mu), Atalaion (Gs)

Atauvies: (NA)

Ataubies (Di)

Atemperante: Lo que atempera.

Atemperantes (Sp)

Atocha: Lo mismo que ESPARTO.

Atochas (Hs, Ni, Mf); Atochares (Gs, Hc)

Audiencia: El lugar destinado para dar audiencia.

:

Audiencia (Mb, To)

Aulaga, Aliaga: Planta espinosa, cuya flor es amarilla: las hojas de varias especies, y tamaños, y la mayor es de la estatura de un hombre.

Aulaga (Gv, It, Mo, Qt, To); Abulaga (Ah, Añ, Gs, Hs, Ju, Mf, Nl) Abulagas moriscas (Gs)

Aulagares: Lugar donde se crían las aulagas.

Abulagares (Fg)

Avellano: Arbol que produce las avellanas. Es de mediana altura: sus hojas son menores que las de la parra, algo ásperas, pero hermosas.

Albellanos (Qt),

Avenida: Creciente impetuosa de algun rio, ó arroyo.

Avenida (Af, Añ, Lj); Abenida (Lj, Ml)

Azada: Instrumento para cavar la tierra: es una plancha de hierro plana y chata con us astil de madera como de media vara.

Hazada (Af)

Azogue: Metal blanco fluido y volátil que corre como plata derretida.

Azogue (Og)

Azote: Aflicción, calamidad, castigo grande: y tambien se llama así la persona que es causa, ó instrumento de ella.

Azote (Ag)

Azotea : Sitio alto en lo último de las casas. En algunas partes como en Andalucía están al descubierto, y en otras no.

Azotea (Ju)

Azúcar: El xugo que se saca de las cañas dulces, exprimiéndolas en un ingenio y cociéndolas hasta que en fuerza del fuego quede sin heces: el qual se condensa después y queda seco y enxuto.

Azucares (Ah, Añ, Jt); Azucar (Añ, Jt, Og)

Azufre: Cierta xugo mineral amarillo, ó la crasitud de la tierra que participa de la calidad ácida del vitriolo. Es de dos especies, nativo que se saca de las minas mismo, y artificial que se saca de los minerales por extraccion.

:

Azufre (Il); Mmineral de azufre (Il)

Azul: Lo que es de color semejante al que aparece en el cielo. Le hay de varias especies, según es mas o menos subido. Y así se dice: AZUL turquí el muy subido: AZUL celeste el mas claro, etc.

Azul (Hc)

B

Badana: La piel de carnero, ú oveja curtida.

Badanes (Lj)

Bajel: (NA)

bajeles (Jt)

Baldado: Impedir, ó privar alguna enfermedad, ó accidente el uso de los miembros, ó alguno de ellos. Úsase comúnmente como recíproco. .

Baldado (Lj)

Balsa: Charco de aguas detenidas.

Balsa (Do); Balsilla (Do)

Balsilla: Diminutivo de Balsa

Balsilla (Do)

Baluarte: Cuerpo de fábrica que en las plazas regulares se coloca en los ángulos para defender los muros: con sus lados forma tres ángulos salientes: con las cortinas y los dos lados con que ...

Valuarte (Qt)

Ballestero: El que usaba de la ballestera, ó servía con ella en la guerra.

Ballesteros (Hc)

Bancal: Entre los hortelanos es aquella de tierra que, por no estar al nivel de otras, forma con ellas unas comodas granadas, o escalones: asi dicen que la huerta tiene tanco Bancales quantes partes tiene de tierra llana superiores una a otras. .

Bancal (Fr); Vancaletes (Jt)

Bandera: Insignia militar de infantería que consiste una asta, ó pica de ocho pies y medio, comprendido el regaton y moharra: junto a ella está cosido el asta por la una orilla un tafetan blanco de siete quartas en quadro, que le cruzan las aspas de Gorgoña: en las extremidades se

:

colocan los escudos de la ciudad, reyno, ó provincia que da nombre al regimiento, y el rótulo de su título en la parte superior. A la primera bandera de cada regimiento.’

Vandera (Hc)

Bando: Edicto, ley, ó mandato solemnemente publico de órden superior: y la solemnidad, ó acto de publicarle se llama tambien así.

Vando (Hc)

Baño: La accion y efecto de lavarse con agua, vino, ú otro licor.

Baño (Ar, Fr, Lj, Mf, Og, Pz); Baño templado (Ml); Baños minerales (Ml); Baños aguas minerales (Cb, Mb); Vaños minerales (Añ); Vaño (Mu)

Barbadejo: (NA)

Barbadeja (Og)

Barbo: Pez grande que se cria en los rios: es muy espinoso y tiene debaxo de la boca y á los lados de ella una especie de barba de donde tomó el nombre.

Barbos (Lj)

Barca: Embarcación sin quilla que ordinariamente sirve en los rios.

Barca (Di, Ht, Gv, Lj)

Barranco: Lo mismo que Barranca. La quiebra profunda que hacen comúnmente en la tierra las corrientes de las aguas.

Varranco (Ab, Fr, Mf, Pi, Sp); Barranco (Bb, Cñ, Cr, Do, Fg, Gs, Hc, Il, It, Jo, Jt, Ju, Mb, Mf, Nl, Og, Pi, Pu, Pz, Qt, Sp, Tb, To, Tu, Vl)

Barrilla: Yerba delgada cuyos ramos son cortos y se extienden sobre la tierra. Esta yerba se recoge y quema en un hoyo donde destila un licor de que se forma un género de piedra, que sirve para hacer el vidrio y el jabón. Críase con abundancia en el Reyno de Murcia.

Varrilla (Cs)

Barro: La masa que resulta de la union de tierra y agua.

Barro (Lj, Og, Qt)

Batata: Raiz de una planta que tiene mismo nombre; es larga y comunmente torcida, por dentro blanca y por de fuera parda y algo mayor que las que llaman papas. Críase con abundancia en las cercanías de Málaga.

:

Batata (Jt); Vatata (Añ)

Bayeta: Tela de lana floxa y rala que tiene de ancho por lo comun dos varas.

Bayeta (Hc)

Bazo: Parte del cuerpo de los animales que está en el hipocondrio izquierdo debaxo del diafragma entre las costillas falsas y la parte posterior del estómago.

Bazo (Pt, Vl)

Beata: La muger que viste hábito religioso y fuera de comunidad vive en casa particular con recogimiento, ocupándose en obras de virtud. Hay algunas que viven en clausura baxo de cierta regla, como las BEATAS de Alcalá y las de S. Joseph en Madrid.

Beata (At)

Beca: Insignia que traen los colegiales sobre el mando del mismo, ó diferente color. Es una faja de paño de una quarte de ancho que llevan cruzada por delante del pecho desde el hombro izquierdo al derecho y descende por la espalda mas, ó menos según el estilo de los colegios, teniendo comunmente en su lado izquierdo una rosca fixada como á media vara de su extremo. Especie de chia de seda, ó paño que colgaba del cuello hasta cerca de los pies, de que usaban los clérigos constituidos en dignidad sobre sus lobas.

Beca (Lj)

Bellota: Fruto de la encina, carrasca, o roble: es por dentro de color blanco y de una sustancia sólida: está cubierto de una cáscara lisa que al principio es verdosa y después se vuelve obscura, y por la parte superior tiene un capucho, ó coronilla blanquecina. .

Bellota (Qt)

Beneficencia: La virtud de hacer bien á otro.

Veneficencia (Yg)

Beneficiado: El que goza algun beneficio eclesiástico que no es curato, ó prebenda.

Beneficiado (Af, Ag, Ah, Añ, Ar, At, Bb, Cl, Cv, Gs, Hv, Jo, La, Lj, Mb, Md, Mu, Ne, Nt, Og, Pf, Pi, Pt, Pu, Pz, Qt, Vi, Ux, Zb); Benefiziado (Ca); Veneficiado (Hc, Jt, Lj, Nl, Nt, Ux)

Bermejo: Roxo, muy encendido.

Bermejo (Qt, Pt)

Berrido: La voz que forma el becerro cuando berrea. Dícese tambien de otros animales.

Berrido (Gs)

:

Berza: Planta conocida que se cria en las huertas, de que hay varias especies: es alimento muy comun: su tamaño es como de media varias y las hojas son anchas, verdosas y de venas muy abultadas.

Verza (Ah); Versa (Añ)

Besana: El primer surco que se hace en la tierra quando se empieza á arar, y cada uno de los que siguen semejantes y paralelos á este hasta finalizar la labor.

Vesana o vesada (Pz)

Bestia: Animal quadrúpedo. Mas comúnmente se entiende por los domésticos, como caballo, mula, etc.

Bestia (Qt)

Bituminoso: Lo que tiene betun, ó participa de él. Bituminosus.

Bituminosa (Ag)

Blanco: Que se aplica á uno de los colores de los cuerpos naturales y es el mas opuesto al color negro.

Blanco (Lj)-

Blanquizal: Tierra blanquecina, ó que blanquea.

Blanquizar (Añ, Qt)

Blasón: El arte de explicar y describir los escudos de armas que tocan á cada linage, Ciudad o persona. Varias son las opiniones que hai sobre la etymologia de esta voz; pero lo fixo es que los Españoles la tomaron de los Franceses, de quienes aprendieron el arte heráldica, respecto de haver sido ellos primeros que entien...'

Blason (It)

Boca: Entrada, abertura, rotura y agujero, y asi se dice: BOCA de tierra, de horno, de cañón, de calle, de puerto, etc.

Boca (Ar,Do, Pt); Voca (Cñ, Cr, Pt) .

Bodega: Lugar destinado para encerrar y guardar el vino de la cosecha.

Bodega (Lj))

Bodegón: Sitio comúnmente subterráneo donde se guisan y dan de comer viandas ordinarias.

Bodegones (Lj)

:

Boga: Pez conocido del tamaño de un palmo, escamoso, los ojos grandes, pocas espinas.

Boga (Lj)

Bollo: Panecillo amasado con diferentes cosas como huevos, leche, etc.

Bollo de azeyte (Og)

Bomba: Máquina para sacar agua de los navios, pozos y otros parages hondos.

Bomba (Ml)

Bordado: Labrar sobre qualquiera tela con hilo, seda, lana, plata, oro, etc. Formando varias labores dibuxadas en ella.

Bordado (Hc)

Bordallo: (NA)

Bordallos (Lj)

Borrador: El primer escrito en que se hacen enmiendas y correcciones.

Borraorcillo (Cr)

Borraja: Planta anual que crece hasta pie y medio. Tiene el tallo ramoso, las hojas grandes y aovadas, y las flores de hermoso color azul, y dispuestas en racimo. Toda ella está cubierta de pelos ásperos y punzantes'.

Borrajas, aguas (Hs)

Borreguil: (NA)

Borreguil de Cartuja (Di)

Bosque: Sitio poblado de árboles y matas espesas destinado para caza.

Bosque (Cñ, Di, Hv, Ma, Nt, Vl)

Bosquejo: Se llama tambien así aunque impropriamente qualquiera obra material que está sin concluirse.

Bosquejo (Il, Pt)

Botica: La oficina y tienda en que se hacen y venden las medicinas, ó remedios para la curacion de los enfermos.

Botica (Di, Nl, Pt, Zb)

:

Boticario: El que prepara, ó vende las medicinas.

Voticario (Mo) Boticario (Gs)

Bóveda: Lugar subterráneo en las Iglesias para entierro de los difuntos.

Boveda (Ni, Zb)

Braza: Medida de seis pies. Díxose así porque es la medida de los brazos extendidos.

Braza (Pt)

Brezo: Arbusto ramoso como el tamarisco, aunque menor. Hay dos especies, una semejante al romero, y otra parecida al taray.

Brezos (Qt); Breña (Jt)

Brocal: En los pozos es el antepecho colocado alrededor de su boca para arrimarse á sacar agua sin riesco de caer.

Brocales de piedra (Og)

Bula: Letras apostólicas despachadas en la curia romana en que se contiene alguna gracia, ó providencia. Llamóse así por traer pendientes los sellos de plomo en figura de la bula, insignia romana.

Bula (Og)

Borbuja: La ampolla, ó campanilla que el ayre forma, ó levanta en el agua.

Borbuja (Pt)

Burgo: Lo mismo que aldea, ó poblacion muy pequeña dependiente de otra principal:

Bulgo (Hs, Mf); Vulgo (Mf)

Buril: Instrumento de acero esquinado y puntiagudo que sirve a los grabadores para abrir y hacer líneas en los metales.

Vuril (Añ)

C

Caballería: La bestia en que se anda á caballo: si es mula, ó caballo se llama mayor; si es borrico se llama menor.

Cavallería (Ml); Caballerias (Cs, Lj)

:

Caballo: Animal cuadrùpedo hermoso, corpulento y de mucho ardor y velocidad: tiene la uña maciza, la crin y la cola muy poblada. Los hay de varios colores.

Caballo (Lj)

Cabildo: En algunos pueblos se llama así el ayuntamiento que se compone de la justicia y regimiento de ellos.

Cabildo (Ag, Zb); Cavildo (Bb, Gv, Hc); Ayuntamiento (Il, Zb)

Cabo: El soldado que en la infantería tiene el oficio de mandar las esquadras.

Cabo (Ag)

Cabra: Animal cuadrùpedo que tiene los cuernos lisos, delgados y vueltos sobre el pescuezo: los pies y manos delgados y largos, la uña hendida y cria barba quando es ya de algunos años.

Cabra (La, Qt); Cavra montesa (Bb)

Cabrío: Lo perteneciente á las cabras.

Cabrio (Al, Og, Qt); Cavrio (Jt, Tb)

Cachas: Las dos piezas, ú hojas de que se compone el mango de las navajas, y algunos cuchillos.

Cachas (Ar)

Cajón: La caja grande para conducir con seguridad las cosas que en ella se ponen, y cualquiera de las que hay en los armarios, mesas y otros muebles.

Cajones de tapia (Ar)

Cal: Piedra quemada que se convierte en terrones y se desmoronan fácilmente.

Cal (Ar, Lj)

Cal y canto: Que se dice de lo que es fuerte, macizo, y muy durable.

Cal y canto (La)

Calabozo: Lugar fuerte y subterraneo donde se encierran los presos por delitos graves.

Calavozo (Og)

Calar: Que se aplica á la tierra que tiene mucha piedra á propósito para hacer cal.

Calar (Hc, Qt, Pf)

Cálculo: La piedra formada en la vexiga, y á veces la misma enfermedad de la piedra.

:

Calculosos (Pt)

Caldera: Vasija de hierro, cobre, ú otro metal grande y redonda con una asa en medio para levantarla: sirve comúnmente para poner á calentar el agua, ú otra cosa.

Caldera (Af)

Calenda: Llámase así la lección del martirologio romano, en que están escritos los nombres y hechos de los Santos, y fiestas pertenecientes al dia.

Colendo (Ag, Pu)

Calentura: Movimiento desordenado del pulso que procede de alguna causa interior que le altera y causa calor, o encendimiento.

Calentura (Al, Jo, Mb, Sp, Tu, Yg)

Cáliz: El vaso sagrado de oro, ó plata que sirve en la Misa para hechar el vino que se ha de consagrar.

Caliz de Plata (Fg)

Callejón: El estrecho largo que forman dos paredes; y por semejanza se dice también el que forman dos montes.

Callejon (Do)

Cámara: Se llama tambien así el Fisco Real.

Camara (Ni)

Camarín: La pieza comúnmente adornada detrás del altar de alguna imagen al piso de la peana.

Camarin (Ah, Lj, Pu, Vl)

Cambio [Casa]: El lugar, ó casa donde se hacen los cambios. .

Casas de cambio (Ag, Il,)

Cambrón: Arbusto que ordinariamente se planta en los vallados, sus ramos son derechos y espinosos, las hojas largas y angostas, y los tallos muy verdes. Sirven para cercar las heredades.

Cambrones (Hc)

Camino [de ruedas]: Lo mismo que CAMINO CARRETERO.

Camino Ruedas (Iz)

Camino [herradura]: Aquel por donde solo pasan caballerías, ó gente de é pie.

:

Camino herradura (Iz)

Camino Real: El camino público y mas frecuentado por donde se va á las principales ciudades del reyno.

Camino Real (Añ, Bb, Gl, Il, Ju, Lj, Mt, Pz,)

Canal: Cavidad prolongada y descubierta, por donde se conduce recogida el agua, óu otro lico, hacerse en tierra, piedra, madera, plomo, etc. Y sirve para regadio, navegacion, desagüe y otros fines. Hoy se usa en genero masculino hablando de los canales grandes, como el CANAL de Campos, el de Madrid y otros.

Canal (Do, Lj, Og)

Cancel: Armazon de madera con que se impide la entrada del ayre, y el registro en las iglesias y salas. Los hay de varias figuras, en las iglesias comúnmente son cubiertos: la linea del frente es la mayor; las dos laterales se unen al muro en que esta la puerta. En las salas los hay de una sola linea; y se mantienen sin unirse a los muros: se ponen ordinariamente de la parte de adentro de las iglesias y salas.

Canzel (Ni)

Caniculero: Que se aplica á los dias de la canícula.

Caniculero (Lj)

Cánones: La facultad de cánones, ó el derecho canónico.

Canones (Qt)

Canónigo: El que obtiene alguna canongía.

Canonigo (Ab, Gj, Hs, Ni, Qt)

Cantera: El sitio de donde se saca piedra para labrar.

Cantera (Af, Ag, Al, Añ, At, Ht, Jt, Lj, Qt, Sp, To)

Cantería: El arte de labrar las piedras para los edificios.

Cantería (Ag, Il, Iz, La, Pi, Pu)

Cantero: El que labra las piedras para los edificios.

Cantero (Qt)

Cantueso: Planta olorosa algo parecida al tomillo, echa unas florecillas azules, y en algunas partes amarillas. El mejor es sumamente amargo.

:

Cantueso (Gs, It, Mf, Qt, To)

Caña: Llámase así por la semejanza la del trigo, y otras semillas.

Caña (Af)

Caña dulce: Caña sólida que exprimida arroja un zumo de que se hace el azúcar.

Caña dulce (Añ, Jt, Mt); Caña dulce (Añ)

Cañada: El espacio que hay entre dos montañas, ó alturas.

Cañada (Af, Cr, Hc, Hs, Mo, Nt, Og, Pz, Qt)

Cañaño: Planta de que hay dos especies, cultivada y silvestre: la cultivada tiene las hojas muy semejantes á las del fresno, y de mal olor: sus tallos largos, y la simiente redonda: la silvestre produce unas cañas de la altura de un codo semejantes á las de la altea, aunque algo menores, mas ásperas y negras: sus hojas son como las del cañaño cultivado, y su flor algo roxa: de sus cañas se hacen cuerdas de diferentes tamaños y géneros, y se texen telas de varias calidades.

Cañaño (Af, Ar, At, Az, Cs, Hi, Hc, Ht, Hv, Lj, Ot, Pf, Sa, Vl, Zb)

Caño: El chorro de agua que sale por los caños de metal en las fuentes, ó por qualquiera otro agujero.

Caño (Lj, Qt)

Caparrosa: Especie de sal mineral congelada de un agua verde que destilan las minas del cobre: la hay de varios colores blanca, verde y azul. Hay tambien CAPARROSA artificial, que se hace de cierta agua muy fuerte que tiene mucho de cardenillo.

Alcaparrosa (Lj, Ml, Pt); Caparrosa (Pt)

Capellán: El eclesiástico que obtiene alguna capellanía. Tambien se suele dar este nombre á qualquiera eclesiástico, aunque no tenga capellanía. Capellanus'. 2.- 'El sacerdote que dice misa en la capilla, ú oratorio de algun señor, ó particular, y vive por lo comun como doméstico dentro de su casa con ciertoestipendio.

Capellan (Am, Añ, Bb, Bch, Cñ, Cr, Gs, Hc, Hs, Ht, Il, Iz, Jo, Jt, Ju, Mb, Mn, Mr, Mt, Mtf, Ni, Nl, Nt, pi, Qt, Ro); Capellan de Coro (Pf)

Capellanía: Fundación hecha por alguna persona y erigida en beneficio por el Ordinario esclesiástico con la obligacion de cierto número de misas, ú otras cargas. Las capellanías de esta clase son colativas, á diferencia de otras que son puramente laicales, en que no interviene la autoridad del Ordinario.

Capellanía (Mn); Capellania rural (Pf)

:

Capilla: Edificio pequeño dentro de algunas Iglesias con altar y advocación particular. Llámense también así las que se hallan separadas de las Iglesias, estén, ó no contiguas á ellas.

Capilla (Ag, Jt, Lj, Qt); Capilla musica (Hc); Capilla maior (Lj); C mayor (Zb)

Capitán: El que tiene baxo de su mando una compañía de soldados. Distínguese los capitanes por los nombres que se le añaden, Como Capitan de infanteria: de granaderos: de caballeria, ó de caballos; de dragones, etc.

Capitan (Añ)

Capitulaciones: Los conciertos que se hacen entre los que estan tratados de casar, y se autorizan por escritura publica, debaxo de los quales se ajusta y hace el matrimonio. Llámase también así la misma escritura; y así se dice: ESTAS CAPITULACIONES se otorgaron ante el escribano fulano.

Capitulaciones (Ar)

Capote: Capa hecha de albornoz, barragan, u otra tela doble, que sirve para el abrigo, y para resistir el agua, por lo que suele también forrarse: diferénciase en la hechura de la capa comun, solo en que el cuello por lo regular es redondo.

Capote (Hc).

Carbón: Trozos de leña, que después de haberlos penetrado el fuego, se apagan con tierra, y quedan en disposición de volverse á encender. Llámase también CARBON cualquiera brasa, ó ascua después de apagada, aunque no se haya encendido en horno.

Carbon (Cl, Qt); Carbon piedra (Af, Ag)

Carbunco: Humor puntiagudo con inflamacion y dolor, principalmente quando hace materia.

Carbonco (Nl)

Cárcel: Casa pública destinada para la custodia y seguridad de los reos.

Calcel (Og)

Carne: Por antonomasia se entiende la que públicamente se vende para el abasto comun delo pueblo.

Carne (Lj)

Carnero: Animal quadrupedo, lanudp y de pata hendida, cuya carne es alimento comun y ordinario de los hombres: dividese en tres especies, merino, riberiego y churro, o burdo.

Carnero (La, Mf)

:

Carnicería, carnerería: La casa, ó sitio publico, donde se vende por menor la carne para el abasto del común. Lo mismo que CARNICERIA por mortandad’.

Carneceria (Lj)

Carrazo: (NA)

Alcarrazo (Lj)

Carro: Máquina de madera, que sirve para llevar cargas. Hácese de varios modos, aunque lo mas regular es una armazón de tablas y maderos en forma de andas, ó de caxon más largo que ancho, el qual se pone sobre un eje con dos ruedas, y le tiran mulas, ó bueyes.

Carro (Lj)

Carta: Papel escrito y cerrado con oblea, ó lacre que se envia de una parte a otra para comunicar y tratar unas personas con otras estando ausente. Hay cartas de favor, de recomendación, de aviso, etc

Carta (Mn)

Cartaginés: El natural de Cartago en África y lo perteneciente á esta república.

Cartaginenses (Ml)

Casa [de recogida]: Se dice de las mujeres que viven retiradas en determinada casa con clausura ó voluntaria ó forzada. In custodiam.

Casa recoleccion (Hs, Ma, Og); Casa piedad (Hs, Og); Casa caridad (Il)

Casa de campo: Lugar de recreo.

Casa de campo (Al, Gs, Ht, Jt, Ju, Lj, Ml, Pf, Pu, To, Zb); Casa Palacio (Og)

Casa excusada: La que en cada pila, ó parroquia está señalada para que contribuya con todos sus diezmos al Rey, por gracia, é indulto Pontificio. Llámase tambien así en algunas partes lo que se destina a las fabricas de las Iglesias.

Excusada (Lj); Casa excusada (Og)

Cáscara: La corteza y cubierta de varias frutas y otras cosas. La corteza de los árboles.

Cascara (Qt)

Cascote: Fragmento de alguna fábrica derribada, ó arruinada, que sirve después para otras obras nuevas.

Cascote (Ni)

:

Casería: Casa hecha en el campo, que sirve para que vivan en ella los que cuidan de alguna hacienda.

Caseria (Af, Ah, Al, Ar, Bb, Fr, Lj, Ma, Mf, Nt); caserios (Di, Fr, Pu)

Casta: Lo mismo que ESPECIE, Ó CALIDAD de alguna cosa.

Casta (Di)

Castaña: Fruta casi en figura de corazon que tiene una tela delgada pegada á la carne, y una cáscara exterior gruesa de color musco. Críase dentro de unas vaynas con unas puas que llaman erizos, y cada una contiene dentro regularmente dos, ó tres castañas.

Castañas (Bb, Mf, Ne, Pt, Qt, Ro, Sp)

Castaño: Árbol grande cuyas hojas son algo parecidas á las del nogal: su fruto llamado castaña de se cria dentro de un erizo de puas muy agudas.

Castaño (Cñ, Cr, Fg, Gs, Mf, Pt, Pi, Qt, Sp)

Castillo: Lugar fuerte cercado de murallas, baluartes, fosos y otras fortificaciones.

Castillo (Ab, Ah, Ar, Bb, Cl, Di, Gl, Gs, Gv, Hc, Hs, Ht, Il, Jo, Ju, Lj, Ma, Mo, Mt, Ni, Nt, Og, Qt, Sa, Sp); Castillejo (Gj, Gs, Jo); Castellon (Hc)

Catarro: Fluxion, ó destilación que cae con exceso de la cabeza á las narices, boca, ó pecho.

Catarrales (Ah)

Catedrático: El que en las universidades obtiene cátedra para enseñar la facultad á que pertenece.

Catedratico (Lj)

Caudal: Hacienda, bienes de qualquiera especie. Mas comunmente se dice del dinero.

Caudales (Il, Lj)

Caz: Canal construido junto á los rios para tomar de ellos el agua y llevarla adonde conviente.

Caz (Cr, Mb); Caces y Cazes (Cr)

Cazador: El que caza por oficio, ó por diversión. En este ultimo sentido se llama cazadora la muger que caza.

Cazador (Nt)

:

Cebada: Grano bien conocido algo mas largo que el de trigo: sembrado produce unas cañas semejantes á las de este, aunque de hojas mas anchas; la espiga es quadrilonga , y remata en aristas.

Cebada (Ab, Al, Ar, La, Lj, Md, Mo, Nt, Qt, To, Tu); Cevada (Ah, Az, Ca, Cs, Cl, Gj, Hi, Hc, Hv, Jo, Jt, Mf, Ml, Ni, Nl, Ot, Pf, Pi); Zevada (Af, At, Ju, Il, Di, Mn, Sa, Sp, Zb); Zebada (Ag, Bb, Cñ, Gs, Hs, Ht, Lj, Pt);

Cebón: El puerco cebado. Tambien se da este nombre á otros animales que se ceban para sus carnes esten tiernas y sabrosas, como los cebones de Galicia que son bueyes cebados.

Cebones (Qt)

Cédula Real: Despacho del Rey expedido por algun tribunal superior, en que se concede una merced, o se toma alguna providencia. Su cabeza es: el Rey, sin expresion de más dictados: la firma su Magestad. El secretario del tribunal a que pertenece pone la refrenda mednor: se rubrica por algunos ministros, y por lo regular se entrega a las partes. .

Zedula Real (Bb)

Censo: Entre los romanos, era el padron, o lista que los censores hacian de las personas y haciendas.

Censo (At, Nt, To); Zenso (Gs)

Centeno: Planta que tiene la caña mas alta, y sus hojas mas delgadas y largas que las del trigo: la espiga es menos gruesa y más larga, con aristas recias y ásperas: su grano, que se llama tambien CENTENO, es de color pardo obscuro, algo mas largo y menos grueso que el del trigo.

Centeno (Ab, Cñ, Cs, Gs, Gj, Hc, Hs, Ht, Ju, La, Ne, Nt, Pf, Qt); Zenteno (Bb, Fg, Gs, Jo, Pt, Sp, Vl)

Cerdo: Lo mismo que PUERCO, ó MARRANO: Llámase así por estar cubierto de cerdas.

Cerdo (Qt); Zerdo (La, Mb)

Cereza : Fruta de hueso del tamaño y figura de la guinda : la carne algo mas dura y dulce: Su color por lo comun encarnado claro. Las hay de varias especies

Cerezas (Mo); Zereza (Og, Sp)

Cerezo: Árbol de mediana altura: sus ramas muy pobladas, las hojas largas, tiene la corteza dura y lisa, su madera tira á roxo. Su fruto es la cereza.

Zerezos (Cñ, Di, Fg, Gs, Ju, Mf, Og); Cerezo (Sp)

Cerrada: La parte de piel que corresponde al cerro de los animales, que es la mas gruesa y fuerte de toda ella.

Cerrada (Qt)

:

Cerradura: La cerca, ó vallado que se hace alrededor de las tierras, ó heredades.

Cerradura (Mn)

Cerril: Se aplica al ganado mular, caballar y vacuno que no está domado

Cerriles (Cg)

Cerrillo: Diminutivo de CERRO.

Cerrillo (Do)

Cerro: Altura de tierra comúnmente peñascosa y áspera.

Cerro (Af, Ag, Ah, Al, Añ, Bb, Cs, Cl, Ct, Do, Fr, Gl, Gs, Hc, Hs, It, Jo, Md, Mf, Ml, Mo, Mn, Mt, Nt, Pt, Pz, Qt); Zerro (Af, Bb, Cb, Hs, Il, Ju, Mb, Mu, Mn, Nl, Pu, Pz, Tu, Zb)

Certificación: Instrumento en que se asegura la verdad de algun hecho. .

Certificacion (Al, Bb, Ne)

Cición: Calentura intermitente, que entra con frio. En Toledo se llama comúnmente así la Terciana.

Ciciones (Nl)

Ciego: Que se aplica al que está privado de la vista. Úsase tambien como substantivo. .

Ciego (Lj)

Cilindro: Cuerpo sólido, largo y redondo en forma de columna, cuyas extremidades, ó basas son planas.

Cilindro (Ar)

Cima: Lo mas alto de los montes, cerros, ó collados. Lo mismo que cumbre.

Cima (Cg, Hs, Pt, Qt); Sima (Hc, Ni, Il) Zima (Gs)

Cimiento: La parte del edificio que está debaxo de tierra, sobre que estriba toda la fábrica.

Cimiento (Lj, Ni, Pu, Qt); Simiento (Jt)

Cinzel: Instrumento de hierro como de una tercia de largo: tiene la boca de acero proporcionada al destino que se le da, y sirve para labras piedras y metales á golpes de martillo. Los hay de varios tamaños, según el uso que se hace de ellos.

Cinzel (Il)

:

Cinta: Tejido largo y angosto de seda, hilo, ó lana de qualquier color, que sirve para atar, adornar, ó reforzar algun vestido.

Zinta (Gs)

Circunferencia: Linea curva cerrada por todas parte que forma el círculo.

*Circunferencia (Gv, Gs, Ht, Lj, Ma, Mn, Mtf, Ot, Pf, Pt, Pu, Qt); Cirqunferencia (Hs);
Circunsferencia (Cr, Cs, Ml)*

Circunvecino: Cercana, próxima, contigua.

Circunvecino (Af, At)

Cirroso: Lo perteneciente á la enfermedad llamada CIRRO.

Sirroso (Vl)

Cirujano: El que profesa el arte de la cirugía.

Cirujano (Pt)

Claraboya: Ventana alta sin puertas, que suele abrirse en los edificios para que entre la luz.

Claravoya (Og)

Clavel: Planta, ó mata que lleva la flor de este nombre. Desde el pie salen las varas, ó vástagos que á trechos tienen una especie de nudos, de los que nacen las hojas largas y verdes: en la extremidad de estos vástagos están los botones, que son de la figura de una bellota.

Craveles (Og)

Cobre: Metal de color que tira á roxo, y se labra y extiende con el martillo, como el oro y la plata.

Cobre (Al, Añ, Di, Fg, Lj, Qt); Mineral cobre (Vl)

Cocinero: La persona que tiene por oficio guisar u aderezar las viandas.

Cocinero (Zb)

Cofrade: La persona que está incluida en alguna cofradia. Es de poco uso en la terminacion femenina.

Cofrade (Jt, La)

Colativo: Que se aplica a los beneficios eclesiásticos, y á todo lo que no se puede gozar sin colacion canónica.

Colatibos (Pt)

:

Colcha: Cobertura de cama que sirve de adorno y abrigo.

Colcha (Qt)

Colegial: La persona que tiene beca., ó plaza en algún colegio.

Colegial (Ab)

Colegiata: La que no siendo silla propia de Arzobispo, u Obispo, se compone de dignidades y canónigos seculares, y en la que se celebran los Oficios divinos como en las Catedrales.

Colegiata (Qt)

Colegio: Casa, ó convento de regulares destinado para estudios. Casa destinada para la educación y crianza de niñas.

Colegio (Hc, Hs, Lj, Ma, Tu); Colejio (Og); Collegio eclesiastico (Pi)

Colegio Mayor: Comunidad de jóvenes seculares dedicados á las ciencias principales de teología y jurisprudencia. Viven en cierta clausura sujetos á un rector colegial que ellos nombran cada año. Su vestuario se compone de un manto de pago sin mangas, que cae desde el cuello hata los pies, cerrado por detrás y por delante con dos aberturas por los lados, por donde se sacan los brazos: de una beca que cruza en el pecho, pasa por los hombros, y cae por la espalda; y de un bonete de bayeta negra. Dentro del colegio se suele andar con balandran del mismo paño. Llámanse así algunos colegios de la universidades de España.

Colegio Mayor (Ah)

Cólera: Uno de los quatro humores del cuerpo humano: es cálido, seco y amargo.

Colera (Ag)

Cólico: Enfermedad que se padece en el intestino llamado Colon, con dolores agudos y dimana de la demasiada detención de los excrementos en aquella parte.

Colico (Tu)

Colina: Collado, ó altura de tierra que no llega á ser montaña.

Colina (Jo)

Colmenar: El parage, ó lugar donde estan las colmenas.

Colmenar (Qt)

Colono: El labrador que cultiva y labra alguna heredad por arrendamiento y vive en ella.

Colono (Fg)

:

Color: La impresión que hacen en los ojos los rayos de luz que reflexa la superficie de algun cuerpo: comúnmente se entiende por color lo que hace visible la superficie de los cuerpos. Hállase algunas veces usado como femenino.

Color (Af)

Columna: Especie de pilar redondo que sirve para sostener, ó adornar algun edificio, tabernaculo, etc.

Columnas (Ar, Lj, Qt)

Collado: Altura de tierra que no llega á ser monte.

Collado (Ag, Do, Gf, Jt, Og, Pf, Qt, Tu)

Colleja: Yerba que se cria en los trigos quando están pequeños. Tiene las hojas menudas y tiernas, y suele servir para ensaladas. En algunas partes lay hay hortense, y es parecida a la lechuga recién nacida.

Colleja (Tu)

Comandante: Antes se daba es título en los regimientos de infanteria á un capitan, que se consideraba tercer xefe del regimiento. Se extinguió este empleo en las ultimas ordenanzas, y se crearon en los regimientos de caballería segundo y tercer COMANDANTE para mandar los terceros y quartos esquadrones, con grados de tenientes coroneles’.

Comandante (Añ)

Comedio: El intermedio, ó espacio de tiempo que media entre dos épocas, ó tiempos señalados. El centro, medio de algun reyno, sitio o parage.

Comedio (Gs, Hs, Jo)

Comercio: Negociación y tráfico que se hace comprando, vendiendo, ó permutando unas cosas con otras. Comunicación y trato de unas gentes, ó pueblos con otros.

Comercio (Cñ, Hv, Il, Lj, Jo, Vl)

Comestible: Lo que se puede comer. Usase tambien frecuentemente de la voz COMESTIBLES en plural, tomada como sustantivo.’

Comestibles (Ag)

Comisario: El que tiene poder y facultad de otro para ejecutar alguna órden, ó entender en algun negocio.

Comisario (Ml); Comisario Marina (Añ); Comisario General (Nt)

:

Comulgar: Recibir la sagrada comunión.

Comulgar (At)

Cóncavo: La parte hueca y vacía de algun cuerpo por lo interior de él, como una bóveda, cueva, concha, etc.

Concavo (Pt)

Concha: La parte exterior y dura que cubre á los animales que los naturalistas llaman testaceos, como las tortugas, ostras, etc. De la concha de la tortuga beneficiada se hacen embutidos, caxas, etc.

Concha (Ab, Qt)

Confesionario: El lugar destinado para oír las confesiones sacramentales, que regularmente es una silla, que á los lados tiene celosías, ó rejillas por donde el confesor oye lo que le confiesan.

Confesonario (Ar); Confesionario (Qt)

Confinar: Lindar, estar contiguo, ó inmediato á otro algun pueblo, provincia, ó reino.

Confina (Af, At, Az, Cg, Cv, Gl, Hi, Hc, Hs, Hv, Mb, Mf, Pt); Confinado (Ah); Confinando (Qt); Confinantes (Di, Il, Jt, Pf, Vl, Yg); Confinar (Gs, It, La, Mn, Ne, Pz, Qt)

Confiscar: Privar de sus bienes á algun reo, y aplicarlos al fisco.

Confiscar (Ma); Confiscar (Og)

Consejo: Tribunal Supremo compuesto de diferentes ministros, con un presidente, ó gobernador, que tiene el Rey en su Corte, para los negocios del gobierno ó administración de justicia. Por excelencia se entiende Consejo, ó Consejo Real de Castilla. Todos los demas consejos tienen su propia denominación.

Consejo (Ag, Ar, It, Ni, Pu, Pz); Concejo (Az, Bb, Hi, , Nl Nt); Consejo Real (It); Conzejo (Md, Ux, Pi); Conzexo (Jo)

Constipado: Cerramiento de los poros exteriores del cuerpo, que impiden la transpiración.

Constipados (Hs)

Constitución apostólica: La decisión, ó mandato solemne del Sumo Pontífice, que trata ya de puntos de dogma, ya de disciplina; cuya observancia comprehende á toda la Iglesia Católica, ó á varias órdenes, cuerpos, ó clases de los fieles. Hay Constituciones en forma de bula, y otras en forma de brece.

Constitución (Qt)

:

Contador: La persona nombrada por juez competente, ó por las mismas partes para liquidar alguna cuenta.

Contador publico (Lj)

Contorno: El terreno, ó pareces vecinos de que está rodeado qualquier lugar, sitio ó población.

Contorno (Ab, Gl, Ju, Pz)

Contrabandista: El que se exercita en el contrabando.

Contrabandista (Ag)

Contribución: La quota, ó cantidad que se paga cada uno para algun fin.

Contribuciones (Ma)

Contribuyente: El que contribuye.

Contribuyente (Il)

Convento: La casa, ó monasterio en que viven en comun los regiliosos, ó religiosas baxo las reglas de su instituto.

Convento (Ab, Añ, At, Gs, Hc, Il, Lj, Mo, Nt, Og, Pf, Tu, Yg); Combento (Hs, Ht, It, Lj, Mb, Ne, Nl, Ot, Pz, Zb); Conbento (Al)

Copioso: Abundamente, número y quantioso.

Copioso (Jo, Ju, Lj)

Copón: Por antonomásia se entiende el vaso, en figura de una copa grande, en que se guarda el Santísimo Sacramento en el sagrario.

Copones (Lj)

Cora: (NA)

Cora (Jt)

Cordial: Usado como substantivo, se toma por la bebida que se da á los enfermos, compuesta de varios ingredientes, propios para confortar el corazon.

Cordiales (Jo)

Cordillera: Montañas continuadas por larga distancia.

Cordillera (Ag, At, Al, Añ, Cg, Cñ, Hs, Hv, It, Jo, Mf, Mo, Ni, Nl, Nt, Og Qt, Vl, Zb)

:

Cordobán: La piel del macho cabrío, ó cabra curtida.

Cordoban (Lj, Qt)

Cordobés: El natural de Cordoba, ó de su Reyno, ó lo que pertenece a él ó á esta ciudad.

Cordobes (Ar, Lj, Zb)

Cordonero: La persona que tiene por oficio hacer cordones, fluecos, etc.

Cordonero (Lj)

Cornerina: Piedra fina algo trasparente, de la misma calidad que el ágata, y de color roxo. Se hace uso de ella para grabar sellos y otras cosas.

Cornerina (Añ)

Corneta: Pimiento de cornetilla o cornicabra. El pimiento largo que vuelve algo la punta hacia arriba, y pica mucho.

Cornetas (Mo)

Cornisa: Miembro de varias molduras que corona un cuerpo, ú orden de arquitectura.

Corniza (Pf, Pi)

Coro: El conjunto de eclesiásticos, religiosos, ó, religiosas congregados en el templo para cantar, ó rezar los divinos oficios; y así decimos: el coro de Valencia es muy numeroso.

Coro (Lj); Coro de musica (Loja)

Corregidor: Magistrado, que en su territorio exerce la jurisdiccion real con mero mixto, imperio, y conoce las causas contenciosas y gubernativas, y del castigo de los delitos.

Corregidor (Ar, Ju, Lj, Mb, Mf, Ml, Vl); Corregidor Jurisconsulto (Añ); Correxidor (Bb, Jo, Mf, Pt, Pz, Yg)

Corregimiento: El empleo y espacio del corregidor.

Corregimiento (Ct, Md, Ml, Ot, Pi); Correximiento (Mf)

Correo: Suele entenderse por las mismas cartas que se reciben, ó despachan; y así se dice para avisar que llegaron: aquí está el CORREO; y por el que las responde: fulano está con el CORREO.

Correo (Ro)

Cortadura: Obra que se hace en los pasos estrechos para defenderlos con más ventaja. Comúnmente consta de un foso, y su parapeto de tierra y faginas, con dientes de sierra quando es

:

algo dilatado el frente. Algunas veces se hacen las cortaduras de piedra seca, ó de árboles cortándole las ramas gruesas en punta y tostándolas por el cabo.

Cortadura (Qt)

Cortijada: (NA)

Cortijada (Ag, Fr, Gl, Iz, Mt); Cortixada (Il, Lj, Mtf, Pz)

Cortijo: Posesion de tierra y casa de labor. Villa.

Cortijo (Ag, Ar, Az, Bb,Cb,Cl, Di, Do,Fg, Fr, Gl, Hs, Il, Iz, Jt, La, Mf, Mn,Mo, Mt,.Ne, Ni, Og, Pf, Qt,To); Cortixo (Il, Mn,Pz)

Cosecha: Los frutos que se recogen de la tierra, como trigo, cebada, vino, aceyte, etc,

Cosecha (Ab, Ag, Añ, Ar, Bb, Ca, Cñ, Cs, Cl, Ct, Di, Jt, Md, Mo, Mu, Nt, Pf, Qt, To)

Costa: La orilla del mar, y toda la tierra que está cerca de ella.

Costa (Añ, Do, Jt, Lj, Tb)

Costo: Lo mismo que COSTA, por precio, ó gasto.

Costos (To)

Costura: La unión que se hace de dos piezas cosiéndolas. Sutura. ‘Toda labor de ropa blanca, como sábanas, camisas y otras cosas de lienzo.

Costura (Qt)

Coto: Terreno acotado.

Coto (Qt, To)

Cotonia: Tela blanca de algodón, labrada comúnmente de cordoncillo.

Cotonia (Zb)

Covachuelista: Llámase así vulgarmente á qualquiera de los oficiales de las secretarías del despacho.

Cobachuelista (Mr)

Cristal de roca: Substancia mineral diáfana y transparente. Hay cristales de diversas especies, pero todos convienen en ser transparentes, y en que su figura en las minas en que se sacan es regular y terminada por superficies planas. de una de estas especies el el CRISTAL DE ROCA.

Christal de roca (Gs)

:

Crucero: Entre los carpinteros es un palo, ó vigueta que se atraviesa entre viga y quartón

Cruzero (Ar)

Cuadrilongo: Que se aplica a lo que esta hecho con la figura del quadrilongo.

Cuadrilonga (Cr)

Cúbico: Tela de lana, mas fina que la estameña.

Cubica (Añ)

Cuchilla [roma]: Instrumento compuesto de una hoja muy ancha de hierro acerado, de un solo corte, con su mango para manejarle. Sirve en las carnicerías y cocinas para despedazar y cortar la carne.

Roma cuchilla (Ar)

Cuerda: La linea recta ritada por la parte interior de una curva, y terminada en dos puntos de ella. Llámase tambien subtensa, ó doble ordenada.

Cuerda (Cr)

Cueva: Cavidad subterranea formada por la naturaleza, ó por el arte. .

Cueva (Af, At, Fr, Pu); Cueba (Añ, Jt, Lj, Pz); Queba (Qt)

Cueva: Cavidad subterranea formada por la naturaleza, ó por el arte.

Cueva (Fg)

Culebrina: (NA)

Culebrina (Gs)

Cultivo: Las labores y beneficios que se dan á la tierra y á las plantas para que fructifiquen.

Cultivo (Af, Cl, Cñ, Jt, Pt); Cultibo (Pt)

Culto divino: Templos con oraciones, sacrificios y ceremonias, según el órden de la Iglesia y reglas de los santos cánones. .

Culto (Ar, Hc, It); Culto divino (Il)

Cumbre: La cima, ó parte superior de los montes.

Cumbre (Ah, Ar, Cñ, Cr, Do, Gs, Ju, La, Mb, Mu, Nt, Og, Pf, Pt, To, Vl)

Cuna: La patria, ó lugar del nacimiento de alguno.

:

Cuna (Ah,Ca)

Cura: El parroco, ó sacerdote destinado para el cuidado, instruccion y pasto espiritual de una feligresía, ó parroquia con la jurisdiccion espiritual correspondiente.

Cura (Af, Ag, Am, Añ, Ar, Bb, Bch, Cl, Do, Fg, Hc, Il, It, Iz, Jo, Jt, La, Lj, Md, Mf, Mo, Mr, Mtf, Ne, Ni, Nl, Nt, Og, Pf, Pt, Pz, Qt, Sp, To, Yg; Cura natural (Hv); Cura animarum (Mu)

Curato: El territorio, ó la feligresia que está al cuidado de un cura de almas.

Curato (Añ, Cl, Di,Fg, Gv, Jt, Nt, Pt)

Custodia: Por antonomasia, la pieza de oro, plata, u otro metal en que se expone el Santísimo Sacramento á la publica veneracion.

Custodia (Og)

Chancillería: Tribunal superior de justicia, donde ademas de los pleytos que en el se introducen, se conoce por apelacion de todas las causas de los jueces de las provincias que estan dentro de su territorio: y privativamente de las de hidalguía, y propiedades de mayorazgos, y solo se admite el recurso por agravio, ó injusticia notoria, y la suplicacion al Rey en grado de mil y quinientas.

Chancillería (Ah, Lj, Qt); Chanzilleria (Añ, Pz)

Chaparro: Mata de encina poblada de muchas ramas y poca altura.

Chaparras (It, Qt)

Chopo: Árbol cuyo tronco es de color blanco, como tambien sus hojas. Tiene muchas ramas y pequeñas, su madera es muy ligera, y duradera.

Chopo (Ar,Gs, Ht, Og, Pz)

Chorrera: Parage por donde cae alguna porcion de agua, ú otra cosa líquida. Llámase también así la señal que dexa el agua por donde ha corrido.

Chorrera (Gs, Qt)

Chortal: (NA)

Chortal (Qt)

D

Dádiva: El don, alhaja, ó cosa que se da y entrega graciosamente á otro.

Dadiva (Hc)

:

De Balde: Lo mismo que Graciosamente, sin precio alguno.

De Balde (Ar)

Decreto: Determinación, establecimiento, decisión, resolución.

Decreto (Iz, Ml, Qt)

Dehesa: Parte, ó porción de tierra, sin labranza, ni cultivo, destinada solamente para pasto de ganados.

Dehesa (Af, Al, Di, Gv, Hc, Hs, Lj, Mo, Qt, To); Deesa (Gs, Il, Jt, Sa)

Deísmo: Herejía, que aunque cree en un solo Dios, no le dá culto alguno exterior, ó toda su religión se reduce á creer que hai un Dios. (Terrerros, 1767)

Deismo (Tu.)

Depósito: Lugar, sitio, ó parage destinado por algunas villas y ciudades para guardar con toda seguridad lo que se deposita.

Deposito sal (Ml)

Derrame: (NA)

Derrame (Cb)

Deslinde: (NA)

Deslinde (Qt)

Desmocho: El conjunto de las partes que se cortan de alguna cosa; como de la poda de los árboles.

Desmocho (Al)

Despeñar: Precipitar y arrojar alguna cosa de alto abaxo.

Despeñar (Lj)

Despoblado: Desierto, yermo, ó sitio que no esta poblado.

Despoblado (Do, Pz)

Desposorios: La promesa que el hombre y muger se hacen mutuamente de contraer matrimonio. Hoy regularmente se entiende por esta voz el casamiento por palabras de presente.

Deposorios (Jt.)

Diablillo: Los que visten de Diablos en la procesion del Corpus, ó en otras.

:

Diablillo (Mt)

Diácono: Ministro eclesiástico, y grado segundo en dignidad inmediato al sacerdocio. Tócale cantar solemnemente el Evangelio, servir al presbítero inmediatamente en las cosas que pertenecen al altar, y de comision del presbítero predicar y bautizar.

Diacono (Hc)

Diaforético: Disolutivo, sudorífico. Aplícase regularmente al sudor, quando en él se disuelve la siubstancia del enfermo; y tambien a los medicamentos que son utiles para sudar.

Diaforetico (Tu)

Diarrea: Fluxo de vientre de varios humores; pero siempre líquidos, que proviene de la irritacion y coartacion de las fibras y glándulas intestinales, de cuyo texido y poros brotan los humores como de sus manantiales, y siempre es efecto de otra enfermedad.

Diarrea (Ct, Vl)

Dieta: El regimen de vivir con parsimonia y moderacion en el comer y beber. Entre los medicos se extiende a significar el regimen que deben observar los enfermos en todas las acciones que pueden perturbar el recobro de la salud.

Dieta (Il, Sp)

Diezmo: Absolutamente se entiende por la décima parte de los frutos y demas cosas que estan obligados á pagar los parroquianos á sus iglesias bautismales. Divídense en mayores y menores: los mayores son los que se pagan de las cosechas y los ganados: los menores son los que se pagan de cosas de menor quantia ; como de huertas, aves, etc. '.

Diezmo (Af, Bb, Cv, Il, Lj, Mb, Mf, Nt, Og, To)

Digestivo: Lo que es capaz de ayudar y facilitar la digestión; como el ejercicio.

Digestivo (Tu)

Diligencia: Las execuciones y cumplimientos de autos, decretos y otras comisiones, que se cometen a los receptores, alguciles y escribanos,

Diligenzia (Mr)

Diluyente: (NA)

Diluyente (Ah)

Diluvio: Absolutamente dicho, se toma por la inundación universal de que Dios se sirvió para castigar y renovar el mundo: y es una de las mas famosas épocas de la cronología. *Diluvium*'.

:

Dilubio universal (Af)

Diócesis: Distrito, ó territorio de jurisdicción espiritual de qualquiera que la deba tener.

Diocesis (Di, Fg, Gv, Iz, Hs, Mtf, Ot, Qt, Sp); Diosesi (Cñ)

Diputado: Comisario, ó persona nombrada y destinada por un cuerpo, ó comunidad, para que en su nombre y con su autoridad execute alguna cosa.

*Diputado (Ah, Al, Ar, Cñ, Gs, Jo, Ml, Og, Ot, Pu, Qt, To, Zb); . Diputado abastos y del posito (Lj);
Diputado del comun (Ag, Cñ, Sp, Vl)*

Distrito: La extensión, espacio, ó término de alguna provincia, y generalmente qualquier espacio de tierra.

Distrito (Ab, Ju)

Diurético: Se usa para nombrar los medicamentos que tienen virtud de facilitar y provocar la orina.

Diureticas (Vl)

Divinos [Oficios]: Las funciones solemnes pertenecientes al altar, ó al coro.

Divinos Oficios (Ag, Lj); Santos Oficios (Añ)

Doradilla: Yerba cuyas hojas son hendidas como las del polipodio, vellosas por la parte baja, y algo rubias, y por la alta verdes. Nace en las murallas y por los lugares pedregosos y sombríos.

Doradilla (Gs)

Dotación: El caudal que se destina para mantener alguna memoria que se dexa establecida para algun fin, que por lo regular suele ser piadosa, y siempre es perpetua; como una capellanía, un pósito, etc.

Dotación (Il, Ni, Og)

Ducados: Moneda antigua, que es la misma que los señores Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel mandaron labrar con el nombre de excelentes de la granada, de ley de 23 quilates y tres quartos largos, y de 65 piezas y un tercio por marco, que entonces se estableció por el valor de 375 maravedis de vellon, como parece la ley i. tít. 21, del libro 5. de la Nueva Recopilación, y en la pragmática del señor Rey D. Felipe Segundo de 23 de noviembre de 1566 que es la ley 13 de las declaraciones del mismo título, en que mandó fabricar escudos de oro de la propia calidad que los del señor Emperador D. Carlos V de la ley de 22 quilates ...'.

Ducados (Hs, Il, Lj)

Dulcificante: (NA)

:

Dulcificante (Sp)

Durazno: Árbol que lleva duraznos, el qual es alto, y sus ramas pobres de hoja, y la que tienen es angosta, llena de venas, y puntiaguda.

Duraznos (Ml); Durasno (Og)

Durillo: Diminutivo de Duro

Durillos (Di)

E

Ecijano: (NA)

Excijano (Ar, Lj)

Eclesiástico: Lo que pertenece á la Iglesia.

Eclesiastico (Ag, Hs, Hv, It, Iz, Ml, Pu, Qt, Zb)

Ecónomo: El sugeto capaz y prudente, que se diputa para que administre y cobre los bienes y rentas de las piezas eclesiásticas; como capellanías, patronatos, etc., que estan en depósito por razón de algun litigio, hasta que se adjudique y declare á quien le toca.

Economo (Bb)

Efigie: Imagen, figura, bulto y hechura semejante de alguno.

Efigie (Cl, Hc, Lj, Sp)

Eleboro: Yerba que hay de dos especies, una llamada Eléboro blanco, y otra negro. El blanco, que es el mas perfecto y mas conocido, tiene las hojas semejantes a las del llanten, ó a las de las acelgas silvestres; pero mas cortas, mas negras y algo roxas. [...] El negro tiene las hojas semejantes a las del plátano.

Eleboro negro (Gs)

Elogio: Testimonio, ó testificacion que se da de alguno, alabándole, y honrando sus méritos y persona.

Elogio (Lj)

Embalsar: Charco grande de agua pantanosa.

Embalsa (Gl)

:

Embargo: Sequestro y detención de bienes y hacienda, hecha por mandamiento de juez competente.

Embargo (Lj)

Embovedado: Hacer bóveda.

Embovedado (Ar)

Emoliente: Los medicamentos que sirven para ablandar y madurar.

Emoliente (VI)

Emperador: Antiguamente fue lo mismo que Capitán General: Si bien este título en rigor se daba a los que habían vencido y muerto multitud de enemigos, ó por Decreto del Senado, ó por aclamación del ejército vencedor. Modernamente conviene este nombre al que es Príncipe y Cabeza del Imperio Romano: y latamente se halla dado á los Príncipes que han tenido por vasallos, á algunos Reyes, ó Príncipes coronados, ó que en algún modo le han sido superiores.

Emperador (Zb)

Enagenar: Dar á otro alguna cosa, transfiriendo en él el señorío, ó dominio, ó por donación, ó por venta, ó por trueque.

Enagenar (Gs)

Encañar: Conducir el agua por canales, ó caños, para distribuirla y repartirla en beneficio del público.

Encañar (At, Lj, Mo)

Encarnado: Tениñido de color de carne; como cintas encarnadas, tafetan, etc.

Encarnada (Lj)

Encina: Árbol bien conocido, que es bastamente crédito, y produce las hojas semejantes á las del laureo; pero blanquecinas por el envés; la corteza es castaña, y la madera muy maciza, fuerte y dura, y algún tanto bermeja.

Encinas (Af, Ag, Al, Añ, Ca, Cl, Cñ, Fg, Gs, Hc, Il, Iz, Ju, Lj, Mb, Mf, Mn, Nl, Nt, Og, Pf, Qt, To, Tu, Yg); Enzina (Cb, Il, Sp); Ensina (Il, Jt, Nt, Pt)

Encinar: El monte que lleva encinas.

Encinar (Mu, Ne); Hencinar (Hs)

Endemas: Tumor preternatural, blando y con poco calor, producido por la obstrucción de los vasos linfáticos en el qual aparecen algunas concavidades comprimiéndole con los dedos.

:

Endemas (Il)

Endémico: Que se aplica al mal ó enfermedad que se padece en un país, y es como propio del él'.

Endemia (Il)

Enebro: Árbol muy conocido, cuya madera es suavemente olorosa, y dura muchos años sin corromperse. El fruto que produce es redondo, azul, oloroso, del tamaño de una avellana; si bien algunas veces se halla casi como una nuez, y se llama *nebrina*. Echa de sí una goma semejante á la almáciga, que en Castilla se llama *grase*, y de ella y del aceyte de la simiente del lino se hace el barniz líquido, de que usan los pintores para dar lustre á las pinturas.

Nebros (Fg Qt); Enebro (Hc, It)

Enterrar: Poner debaxo de tierra. Este verbo, aunque realmente comprehende todas las cosas que se pueden cubrir con tierra y poner debaxo de ella; como es ENTERRAR las plantas, ENTERRAR el tesoro, etc., se contrae regularmente á los cuerpos de los difuntos, de quienes se dice que los entierran y sepultan.

Enterraba (Ag); Entierran (Pu); Enterrar (Jt, Qt)

Episcopal: Lo tocante y perteneciente al Obispo; como: orden episcopal, jurisdiccion, etc.

Episcopal (Fr)

Era: El quadro, ó plantel de tierra, en que el hortelano siembra lechugas, berzas, cebollas y otros legumbres.

Era (Mf); Hera (Mf)

Erario: El tesoro público del Reyno, ó república, ó el lugar donde se recoge y guarda el dinero público.

Erario (Nt)

Erección: Fundación, institución, ó colocacion de alguna memoria; como la ERECCION de un templo, de una estatua, pirámide, ó columna, etc.

Ereccion (Af, Ni, Qt); ereccion (Qt); erigido (Mt); erejido (Bb)

Ermita: Edificio pequeño á modo de capilla, ú oratorio con su altar, en el qual suele haber un apartado, ó quarto para recogerse el que vive en ella y la cuida. .

Hermita (Ag, Ah, Añ, Ar, Bb, Cl, Cs, Cv, Di, Hi, Hc, Hs, Hv, Il, Jt, Ju, La, Mb, Md, Ml, Mtf, Pf, Pt, Pu, Tb, To, Tu, Vl, Yg, Zb); Ermita (Ab, At, Ht, Jo, Lj, Mf, Mu, Ne, Og, Pi, Qt)

Erudito: Docto, sabio.

:

Erudito (Fg)

Escabroso: Desigual, áspero, lleno de tropiezos y embarazos.

Escavroso (Ju); Aspero (Cr, Lj)

Escala: Línea dividida en alguna cantidad de partes iguales, que representan pies, varas, leguas, u otra cualquier medida; y sirven para delinear con proporción en el papel la planta de cualquier terreno, ó edificio.

Escala (Al)

Escaleruela: (NA)

Escaleruela (Mf, Tr); Escareluela (Jo)

Escamujar [descamujar]: Podar los olivos, y entresacar las varas, ó ramas para que no esten espesas, á fin de que el fruto pueda tener sazón.

Desqamojo (Qt)

Escala, escanda: Especie de grano muy blanco, a quien tambien llaman escaña.

Escala (Cl, Ht)

Escarabajo: Insecto pequeño de cuerpo, con quatro pies, y de color negro, que de ordinario se cria donde hay estiércol, ó basura.

Escarabajo (Añ)

Escarda: Azadilla con que se arrancan los cardos y cardillos entre los panes y sembrados.

Escarda (Lj)

Escombro: El desecho, broza, y cascote que queda de alguna obra.

Escombro (Cñ, Gs)

Escorbútico: Lo que pertenece a el escorbuto

Escorbútico (Pt)

Escoria: La hez de los metales; y con propiedad se llama así la que sale del hierro quando se labra al fuego y es menuda, porque quando sale en pedazos se llama MOCOS de herrero.

Escoria (Qt)

Escorzonera: Yerba que tiene el tallo redondo y hueco, las hojas largas, y encima de ellas unos ramilletes de flores azules y amarillas. Es específico contra el veneno del escuerzo

:

Escorcionela (Nt)

Escribanía: Generalmente significa el oficio que ejercen los escribanos, de que hay distintas clases; como: ESCRIBANÍ, de Cámara, del Rey, del Consejo, del Número de las ciudades, villas y lugares: y según el orden y clase de cada una, es la estimación y aprecio de tales oficios y escribanías.

Escribanías (Ag); Escrivania (Og)

Escribano: Aunque esta palabra en general comprende á todo hombre que sabe escribir, sin embargo el uso y estilo común de hablar entiende por ella al que por oficio público hace escrituras y tiene ejercicio de pluma con autoridad del Príncipe, ó Magistrado, de que hay distintas clases.

Escribano (Ar, Lj); Escrivano publico (Bb, To, Vl, Zb)

Escritura: Instrumento público jurídico, firmado por la persona que le otorga, delante de testigos y autorizado de escribano.

Escritura (To)

Escudo: La tarjeta en que se pintan, ó esculpen las armas, é insignias que tiene cada familia.

Escudo (Añ)

Escuela: La casa, ó pórtico donde enseñan á leer y escribir á los niños. .

Escuela (Ar, Lj, Mb, Nt, Og); Escuela primeras letras (Hc, Hs, Il, Nl, Og, Qt, Sp)

Escultura: La obra hecha por el escultor.

Escultura (Cv)

Espada: Arma bien conocida, y que de comúnmente usan los hombres para defensa y ornato, y se trae ceñida en la cintura. Compónese de una hoja de acero larga, angosta y puntiaguda, con su empuñadura y guarnición.

Espada (Añ)

Espartal: Lo mismo que ESPARTIZAL.' 'ESPARTIZAL, s.m. El sitio, parage, ó campo donde se cria y hay copia de esparto.

Espartales (Qt, Sa)

Esparto: Mata, ó yerba bien conocida en España, donde naturalmente nace con grande abundancia, principalmente en el Reyno de Murcia, y cerca de la ciudad de Cartagena. Nace como unas varitas sutiles difíciles de romper, y de ellas se forman sogas, esteras y otras obras.

Esparto (Qt)

:

Espina: Pua muy delgada y algo larga; como son las que llevan los espinos, cambroneras, zarzas, y otros arbustos y plantas.

Espinas (Hs)

Espinaca: Especie de acelga, que sirve para algunos guisados y potages en los días quadragesimales.

Espinaca (Tu)

Espino: Arbol semejante al peral silvestre, aunque menor, y muy espinoso. Sus ramos, por todas partes estan llenos de espinas muy agudas y tiasas. Su madera y corteza no discrepa del peral montesino. Su fruto es redondo, lleno, colorado, y del grueso de la grana del arrayan, el qual entre los dedos se desmenuza fácilmente, y dentro de él se halla un cuesco poco mayor que el grano de la pimienta. La flor que produce es blanca, y casi la misma del peral campesino, y solo difiere de él en las hojas, que son muy parecidas á las del apio.

Espino (Gs, Qt)

Esplénico: Que se aplica á los vasos del baxo. .

Esplenico (VI)

Esquilmo: El fruto que se saca de las viñas, olivos, ovejas y otras cosas. Fructuum decerptio, vel collectio'.

Esquilmo (Ar, Ht)

Estancar: Detener, parar el curso y corriente de alguna cosa, y hacer que no pase adelante; como sucede con el agua detenida en el estanque, que no corre, ni se mueve.

Estancar (At)

Estanque: Sitio hecho á propósito para recoger, retener y parar el curso del agua, y que la que en é se guarda no tenga salida. Regularmente se fabrican enlosando el plan, ó suelo, que es hondo, de losas de piedra, embetunadas las juntas; y así se guarnecen las paredes hasta encontrar con la superficie, que se adorna de un pretir alrededor. Los hay quadrados y prolongados.

Estanque (Lj)

Estiércol: El excremento de las bestias caballares. Stercus. Qualquier excremento de animal; y tambien la inmundicia, ó cosa podrida, parecida al estiércol podrido.

Estiercol (At, Zb)

Estío: Uno de los quatro tiempos, partes, ó estaciones en que se divide el año, la qual empieza desde que el sol entra en el signo cancer, hasta el equinoccio autumnal, que se causa entrando el sol en libra.

:

Estio (Af, Ah, Vl)

Estómago: La parte del cuerpo que está sobre el vientre, y es un recogimiento, en el qual se hace la cocción de los alimentos que se comen, para convertirlos en substancia del cuerpo.

Estomago (Pt)

Estraza [papel]: El tosco y grosero, fabricado de trapo grueso de lana, cáñamo y lienzo que basto sirve para envolver mercaderías y otros usos.

Estraza, papel (Mo, Qt)

Estrella mar: (NA)

Estrella mar (Nt)

Estriar: Socavar las medias cañas á la coluna, u otra cosa.

Estriado (Ar)

Evacuar: Vaciar alguna cosa; como un licor, sacarle y extraerle del vaso donde está metido. Enervar, debilitar, minorar.

Hebaguar (Di); Evacuar (Di); Ebaquar (Ni) Ebacuar (Il); Evaquar (Fg)

Excreción: La acción y efecto de excretar.

Excreziones cutaneas (Il)

Exército: Gran copia de gente de guerra junta, compuesta de infantería y caballería, y dividida en diferentes esquadrones y batallones, con sus cabos y oficiales, y todos debaxo del mando de un general.

Ejercito (Hc, Cl); Exercito (Pi)

Expulsos: Rechazar.

Expulsos (Az)

Extramuros: Lo con que se expresa que alguna cosa está fuera del recinto de una ciudad, villa, ó lugar.

Estramuros (At, Bb, Cs, Hc, Il, It, Jt); Extramuros (Ht, Jo, Pf); Extra muros (Mb)

Extranjero: Usado como sustantivo se toma por el que no es de aquella tierra y país donde está y donde vive.

Extrangero (Cr)

:

Extravagante: Usado como sustantivo se toma por constitución eclesiástica, ó canónica establecida por el Papa, así dicha porqueno estaba reducida, ni colocada en el libro de los Decretales.

Extravagante (Al)

F

Fábrica: La accion de fabricar; y así se dice: la fábrica del carbon, la fábrica del vidrio, etc.

Fabrica (Ab, Ag, Añ, Az, Cs, Cl, Di, Gv, Gj, Hc, Hs, Ht, Jt, Lj, Ma, Ml, Mo, Ni, Nl, Nt, Og, Pi, Qt, Sp, To, Yg); Favrica (Ju)

Facineroso: Delinquente, malvado, lleno de delitos, desbocado y disoluto.

Faciner oso (Qt)

Facultativo: Lo que pertenece á alguna facultad; y así se dice Facultativo al que se usa solo entre los profesores de alguna ciencia, ó arte.

Facultativos (Bb, Fr, Jo, Mo, Vl)

Faena: El trabajo y ocupacion de la gente de mar, ejercitando cada uno el oficio que le toca. Cualquier trabajo grande que se ofrece executar en las casas.

Faena (Ar)

Falda: La parte del monte, ó sierra que cae de la mitad abaxo.

Falda (Af, At, Cb -244 r, Cg, Cr, Cñ, Cv, Do, Fg, Gj, Hs, Hv, Il, Jo, Jt, Ju, La, Lj, Md, Mf, Mn, Mo, Mt, Ni, Nl, Nt, Og, Ot, Pi, Pt, Pz, Qt, Ro, Sp, Tb, Vl, Yg)

Fanega: Medida de granos y otras semillas, que contiene doce celemines, y es la quarta parte de lo que en Castilla llaman una carga de trigo, porque cabiendo en ella cerca de quatro arrobas de trigo, puede llevar un macho quatro fanegas. Dícese tambien HANEGA.

Fanega (Af, Ah, Al, Ar, Az, Bb, Cl, Cñ, Cs, Di Gs, Gv, Hi, Hc, Hs, Ht, Il, Jo, Jt, Lj, Ma, Mf, Ml, Mn, Ni, Nl, Ot, Og, Pf, Qt, Sa, Sp, To, Tu, Vl, Zb)

Farmacopea: El libro, ó tratado en que se enseña el modo de preparar y componer las medicinas.

Farmacopea (Vl)

Febrífugo: Lo que quita la calentura.

Febrifugos (Vl)

Feligresía: El distrito y vecinos que pertenecen á una parroquia.

:

Feligresia (Cñ, Fg, Fr, Gj, Iz, Jt, Md, Mf, Mn, Pf, Pu)

Feria: La concurrencia de mercaderes y negociantes en un lugar y día señalado para vender, comprar y trocar ropas, ganados, frutos, ú otros géneros necesarios al uso comun, y para dar y tomar letras de cambio; y en esta parte ha sido de las mas célebres del mundo la de Medina del Campo. En estas ferias por lo regular hay privilegio de no pagar alcabala, por cuya razon se llaman FERIAS francas.

Feria (Ab, Ag, Añ, Di, Hc, Hs, Hv, Il, Lj, Ma, Mb, Mo, MU, Ne, Nl, Nt, Og, Pz, Sp, Tu, Vl, Yg)

Ferrado: Guarnecer, ó señalar con hierro alguna cosa.

Ferrado (Ar)

Ferreovitriólica: (NA)

Ferreovitriolica (Pt)

Fétido: Lo mismo que Hediondo.

Fetido (Pt)

Fiebre: Movimiento desordenado del puso que procede de alguna causa interior que le altera y causa calor, ó encendimiento.

Fiebre putrida (Tu)

Fiel [de fechos]: La personal diputada en alguna ciudad, villa, ó lugar para el reconocimiento de los pesos y medidas de que usan los que venden, y para exáminar si los géneros que dan son cabales, y es lo mismo que Almotacen.

Fiel de fechos (Ag, Jt, Lj)

Fielato: (NA)

Fielato (Il)

Filosofía: Ciencia que trata de la esencia, propiedades, causas y efectos de las cosas naturales.

Filosofía y Philosophia (Lj, Zb)

Fiscal: El ministro diputado para defender el derecho del Rey en los pleytos civiles en que tiene algun interes, y en lo criminal para poner la acusacion de los reos que cometen qualesquiera delitos. Tambien los prelados eclesiásticos tienen sus fiscales para los mismos efectos.

Fiscal (Lj)

Físico: Se llamaba muy comúnmente en lo antiguo al médico.

:

Fisico (Ml)

Flatulento: Lo que causa flatos, ó el que los padece.

Flatulento (Tu)

Flema: Uno de los quatro humores que se llan en nuestro cuerpo, cuya naturaleza es fria y húmeda. Críase principalmente en el estómago, y aumentase en el invierno, y con los manjares frios y húmedos, difíciles de cocer.

Flema Salada (Ml)

Flúor: (NA)

Fluor (Pt)

Fluxión: El flujo de humor que corre á alguna parte del cuerpo, dañándola y enfermándola.

Flusion (Og); Fluzión (Il)

Fondo: Los efectos que alguno tiene con que asegurar sus caudales, ó empeños.

Fondos (To); Fondos de tercios (Il)

Forastero: Lo que no es propio del lugar.

Forastero (Cr, Mtf)

Fortaleza: Qualquier lugar bien flanqueado y defendido. Dividese en regular, e irregular.

Fortaleza (Añ, Ar, Hc, Jo, Lj, Nt, Zb)

Fortín: Pequeña fortaleza en sitio que no está poblado.

Fortín (Ar)

Fragoso: Aspero, intrincado, lleno de quebradas, malezas y breñas.

Fragosa (Ro)

Fresno: Árbol que crece muy alto, y produce las hojas semejantes á las del serval, aunque mas puntiagudas, y aserradas menudamente por toda la redondez. Su fruto es menudo y algun tanto amargo, y nace dentro de un hollejo de figura almendra. Su madera es blanca, nervosa y fuerte, y de ella se hacian regularmente las astas de las lanzas.

Fresno (Añ, Ju)

Friso: La parte que media entre el arquitrabe y la cornisa, donde suelen ponerse follages, triglifos y otros adornos.

:

Friso (Pi)

Frutal: Que se aplica al árbol que lleva fruto. Úsase muchas veces como sustantivo.

Frutales (Ah, Añ, Cl, Fr, Hs, Ht, Jt, Ml, Mo, Pi, Sa)

Fruto: Lo útil que produce la tierra, ya sea solamente por su natural virtud, como el heno, la bellota, etc., ó ayudada del cultivo, como las hortalizas.

Fruto (Ar, Ct, Bb, Cñ, Di, Hi, Jt, Lj, Ma, Mb, Ni, Nt, Pf, Pt, Sp, Vl, Zb)

Fuente: Manantial de agua que surte en la superficie de la tierra, á quien regularmente deben su origen los rios.

Fuente (Ab, Af, Ag, Ar, At, Cl, Cñ, Cr, Di, Do, Fg, Gl, Gj, Gs, Gv, Hc, Hs, Il, It, Jo, Jt, Ju, Lj, Ma, Mb, Mf, Mo, Mu, Ni, Nt, Pi, Pf, Pt, Pu, Pz, Qt, Sa, Sp, Tb, To, Tu, Vl, Yg, Zb); Fuentecica (Og, Pf); Fuentecilla (Og); Fuente cristalina (Cr)

Fuerte: La fortaleza, ó sitio fortificado, para poderse defender con poca gente, de la fuerza del enemigo.

Fuerte (Gs, Ju)

Fundación: El principio, ereccion, establecimiento y origen de una cosa; como la FUNDACION de una ciudad, de un monasterio, etc.

Fundacion (Af, Ar, Añ, Cñ, Hc, Jo, Jt, Pt, Ot, Qt); Fundo (Ma, Mo); Fundazion (Pf)

Fundador: El que erige, funda y edifica alguna cosa; como casa, ciudad, templo, etc.

Fundador (Ab, Ah, Jt, Vl)

G

Gabán: Cierta género de capote con capilla y mangas, hecho de paño grueso y basto, de que usa ordinariamente la gente del campo para defenderse de las inclemencias del tiempo.

Gavan (Hc)

Gaceta: (NA)

Gazeta (Gs)

Gálicas: (NA)

Galicas (Lj)

:

Gallina: Ave doméstica y conocida, que tiene cresta y barbas como el gallo, y su carne es muy substanciosa y regalada.

Gallina (Gs)

Ganado: Nombre genérico á las bestias de una especie, que regularmente se apacientan juntas; como: Ganado ovejuno, cabruno, vacuno y otros, de que en todos siglos se han servido los hombres para sus ganancias.

Ganado (Ag, Añ, Cl, Di, Gs, Hc, Ht, Jt, Mo, Ni, Og, Qt, Tb); Ganado lanar (Il)

Ganapán: El mozo del trabajo que adquiere su sustento llevando cargas, y trasportando lo que mandan de una parte á otra.

Ganapanes (Ar)

Garbanzo: Planta bien conocida, que produce un tallo corto, que apenas sale de la tierra. Sus ramas son muy abiertas, las hojas menudas, y en las ramas echa una zurruncillos, en que produce el fruto, que es el garbanzo, de figura redonda, ménos un pico con que está asido al zurrón.

Garbanzos (Cl, Cñ, Hs, Il, La, Lj, Md, Mn, Pi, Qt, Sp, Tu); Garvanzos (Bb, Gj, Gs, Ht, Hv, Jo, Lj, Mf, Ni, Pf, Pt)

Garganta: Qualquier estrechura de montes, ó rios, ú otros parages. .

Garganta (Lj, Og)

Gayomba: La retama olorosa, cuyas puntas producen dos hojas de color pajizo subido.

Gayiomba (Qt); Gaiomba (To)

General: El cabo principal, superior á todos en un ejército, ó armada, y se suele llamar Capitan General, ó Generalísimo, para distinguirle de los otros generales de menor grado, que militan debaxo de su mando.

General (Cl)

Género: Las mercancías, así de texidos, como de drogas, con las quales se trata y comercia.

Jenero (Og); Genero (Pi)

Gentil: El idólatra, ó pagano, que no reconoce, ni da culto al verdadero Dios.

Gentiles (Gs)

Geografía: Ciencia que trata de la descripción universal de toda la tierra.

Geografía (Ah, Mc, Mtf, Pt)

:

Geógrafo: El profesor de la geografía.

Geografo (Gs, Pz)

Gobernador: El que gobierna, dirige y encamina alguna cosa para lograr el fin que desea. *Governator*'.

Gobernador (Ah); Governador (Cñ, Ml, Pi, Qt, Sp)

Godo: Germánico.

Godos (Qt, Tu)

Gramática: El arte de bien hablar y escribir. Es comun á todas las lenguas, y particular á cada una, y principio y fundamento de todas las ciencias. Enseña la pronunciación de las letras, de la declinación de los nombres, de la conjugacion de los verbos, la construccion de las partes de la oracion, el sonido y acento diverso de las palabras, la distinción de las vocales y consonantes, y la órden de hablar con propiedad, pureza y policía.

Gramatica (Añ, Hc, Ag, Og, Zb)

Granado: El árbol que produce las granadas. Es muy parecido al box, aunque mas alto, y tiene las hojas mas verdes y mas grandes.

Granados (Ca, Jo, Og)

Granero: El sitio, ó cámara donde se recogen los granos.

Granero (Jt)

Granizo: La lluvia congelada en el ayre, que tambien se llama PIEDRA.

Granizo (Mo)

Granja: Hacienda de campo cercada de paredes á modo de huerta, dentro de la qual suele haber una casería, donde se recoge la gente de labor y el ganado. Villa rustica,

Granja (Al, Fr, Pu)

Grano: El fruto y semilla de las mieses; como del trigo, cebada, centeno, etc.,

Grano (Ag, Cñ, Gv, To); Grano parteado (Jo)

Gremio: El cuerpo de algunas personas de un mismo exercicio; como: el GREMIO de los mercaderes, de los sastres, etc.

Gremio (Lj)

:

Guarda: El que tiene á su cargo y cuidado la conservación de alguna persona, lugar, ú otro cosa. *Custos'*.

Guarda (Ag, Og,Nt); Guarda anual (Ml)

Guija: La piedra pelada, que se cria ordinariamente en las riberas de los rios, ó arroyos.

Guija (Ar, Gj) Guixos (Gs)

Guinda: Fruta pequeña, de color carmesí, casi redonda, con hueso muy fuerte, y pezon delgado y largo. Tiene un sabor agrídulce, muy suave y delicioso, y es útil para diversas enfermedades.

Guindas moriscas (Mo)

Guisado: La vianda compuesta y aderezada con caldo, especias, ú otras cosas, á diferencia del asado y frito.

Guisado (Qt)

Gusano: Qualquier insecto largo y delgado, de varios colores y figuras, que se cría en las tierras, en el agua, en los cuerpos vivos y en los muertos. Anda arrastrando, y no tiene hueso alguno.

Gusano (Zb)

H

Haba: Planta bien conocida, que produce un vástago de mas de una vara en alto, guarnecido de hojas y unas flores blancas y negras, en el qual arroja una vaynas verdes y largas, con el remate á modo de garabato, dentro de las quales se encierran unos granos ó pepitas chatas, con una como faxa al un lado, que parece la cabeza, y se llaman tambien HABAS, las quales, quando son tiernas, y están como en leche, se guisan de diversas maneras y son muy sabrosas.

Aba (Af, Al, Cl, Gv, Hs, La, Mf,Mn); Hava (At, Di, Ht, Hv, Gj,Jo, Md, Mf, Ni, Pi,Pt, Sp); Haba (Ah, Ar, Az, Cñ, Il, Lj, Ma, Og, Qt, Zb); Habas inferiores (Hi); Abillas (La)

Habichuelas: Nombre que se da en algunas partes, como es en la Mancha y Reino de Murcia, á la legumbre, ó planta que comúnmente se llama en Castellano judias, judigüelos, frijoles y majocas, y habichuelas en Andalucá

Habichuelas (Ar, Mo, Lj, Md, Qt); Abichuelas (Ah, Bb, Cl, Cñ, Gs, Gv, Gj,Lj, Og, Ot); Havichuelas (Di, Hs, Hv, Mf, Ni, Pi, Pt, Sp); Avichuelas (Sa)

Hacienda: Las heredades del campo y tierras de labor en que se trabaja para que fructifiquen.

Hacienda (Af, Mu); Azienda (Og)

Halago: Caricia, agasajo y demostración afectuosa.

:

Alago (Hc)

Hambre: Carestía y gran falta de bastimentos, que se padece en alguna ciudad, ó provincia.

Ambre (Nt)

Harina: El trigo, centeno, ó cebada molida, y las legumbres reducidas á polvo en el molino.

Harina (Ar); Arina (Cl)

Hato: El regaño, ó manada que consta de muchas cabezas de ganado; como Hato de ovejas, de carneros. Pecus, pecudum grex', 'HATO. La provisión de comida que los pastores, ó gañanes llevan para algunos dias al lugar, ó cabaña que tienen destinado.

Jato (Mo)

Haz: La parte que en todo género de telas, paños y otras cosas se representa la primera, y es la mas principal de ellas, mas bien labrada, vistosa y escogida.

Aces (Añ)

Haz: El manojo, ó porcion de leña, sarmientos, yerba, trigo y otras cosas, que está atado con algun cordel, ó sogá...'

Aces (Añ, Nt)

Haza: Propiamente se llama así el campo donde se ha segado trigo, u otro semilla, y que está ocupado de las haces y gavillas que han hecho los segadores, y tambien se llama así una cierta porcion de tierra, aunque no esté sembrada.

Haza (Pu, Qt, Vl)

Hebra: Una porcion larga y delgada de lino, lana, seda, ú otra materia.

Hebra (Ar); Hebrimenudo (Di)

Helar: Secarse, ó quemarse con la fuerza del frio, lo que se dice comunmente de las plantas.

Elarse (Do)

Hepática: Yerba, que por otro nombre se llama liquen, á causa de que cura los empeynes. Produce las hojas gruesas, grasas, llenas de zumo y como hojaldradas, unas sobre otras, de las quales salen ciertos tallicos como pezones, que producen encima unas cabezuelas, á manera de estrellas. Por la mayor parte nacen las HEPÁTICAS...'

Epeticas (Vl)

:

Herbolario: El que tiene conocimiento de las yerbas, sus virtudes y propiedades: y también se llama así el que las vende. Algunos, aunque mal, dicen ARBOLARIO.

Arbolario (Zb)

Heredad: La tierra que se cultiva y da fruto. .

Heredad (Gs, Lj)

Herege: El que se aparta y opone en todo, ó en parte con pertinacia á las cosas de la fe Católica, y á lo que cree y confiesa la Santa Madre Iglesia.

Erege (Qt)

Heregía: Error pertinaz y porfiado en materia de religión.

Heregia (Ml);

Hermanidad: La congregacion de muchas personas debaxo de ciertas reglas, o constituciones para algun fin, que regularmente es de piedad, o devocion. .

Hermanidad (La)

Herpes: Cierta género de inflamación del cuero, con llagas, ó postillas muy pequeñas y amarillas, la qual se conoce en el ardor, y en que cunde á la redonda. Hay dos especies de HERPES, uno llamado miliar, que cunde y se extiende por el cuero, haciendo unas vexiguillas como granos de mijo; y el otro se llama excedente, ó corrosivo, porque hace llaga en el cuero de mas adentro.

Erposo (Ar); Erpes (Qt)

Herrero: El artífice que pule y labra el hierro.

Herrero (Og)

Herrumbre: La tez y escoria del hierro.

Herrumbre (Gs)

Hidropesía: Enfermedad causada por un conjunto de aguas que se hace en alguna parte del cuerpo; la qual suele proceder de beber con exceso, y causa hinchazon. Los médicos dan nombres diferentes á la hidropesía, según la parte que aflige, y la causa de que procede.

Hidropesia (Vl)

Hierba la luna: (NA)

Hierva la luna (Gs)

:

Hierro: Metal bien conocido, el qual se saca de las entrañas de la tierra de un género de piedra de color pardo encendido, que llaman vena, la qual beneficiada en las herrerías con el agua y el fuego, produce el hierro, utilísimo y provechoso para infinitas cosas que se hacen de él, y se ejecutan con él. Antiguamente FERRO.

Hierro (Af, Pt); Yerro (Añ, Qt); Ferro (Lj)

Hígado: Una grande entraña, situada en el hipocondrio derecho, compuesta de innumerables glándulas, ó venillas de la porta y cava, de muchos poros, ó vasos biliarios, por donde sale la cólera, por ser el hígado la oficina donde se cría. Está todo cubierto de una túnica externa, y de tres ligamentos, uno que le ata al diafragma, otro á la mucronata, y la vena umbilical al ombligo.

Higado (Pt, Vl)

Higo: La fruta que da la higuera. Es en forma de pera con su pezon, el meollo es granujoso y muy dulce. Los hay de diferentes colores, negros, verdes, blancos, etc., Guárdanse secos para todo el año.

Higo (Ah, Jt, Qt, Tu) Ygo (Mu)

Higuera: Árbol cuyo tronco es corto y torcido. Su madera es blanca, esponjosa y fácil de labrar. Encierra en sí una leche muy amarga y astringente. Su hoja es grande, sólida y áspera, que nace de un tallo redondo y algo fuerte. Su fruto nace de las ramas en forma de pera. Antiguamente se decia FIGUERA.

Higuera (Añ, Ml, Og Qt, Tu, Vl); Yguerales (Jt); Yguera (Nt); Higera (Jo, Pz)

Hijodalgo, Hidalgo: Noble, excelente y bien executado.

Hijosdalgo (Ct)

Hilaza: Usado como substantivo vale el conjunto de lo que hilo.

Hilaza (Ar, Il, Mf, Yg) Ylaza (Gs)

Hilo: La hebra que se saca, ó se forma del lino, lana, cáñamo, ú otra cosa. Por antonomasia se entiende el del lino.

Ilos (Hv) Ylos (Gs)

Hiniesta: Lo mismo que RETAMA. Arbusto que crece hasta la altura de cinco, ó seis palmos. Produce unas varillas largas sin hojas, macizas y difíciles de romperse. Hace unas vaynillas, dentro de las cuales se cria una simiente al modo de lenteja. Su flor es amarilla y como la del alhelí.

Giniestras (Hs, Ju); Hiniestra e Hiniestra (Tu)

Hinojo: Planta cuya raiz es derecha y blanca: su tallo es alto, derecho, y redondo, esponjosa, y dentro con una medula blanca, y tiene algunos nudos. Sus hojas son menudas y largas, de un verde

:

oscuro, con un sabor dulce, y un olor agradable, y al fin echa una flor como biznaga, donde da la semilla, que son unos granos, poco mas que de mostaza'

Hinojo (Tu)

Hipocóndriaco: Lo que pertenece á la hipocondría; como: humor HIPOCÓNDRICO, hombre HIPOCÓNDRICO'.

Hipocondricas (VI); Hipocondriaco (Pt)

Hisopo : Yerba que produce el alto tallo de un pie, y hace las hojas semejantes á las de la axedrea. Sus flores son purpuras sobre azul, y rodean la extremidad del tallo á manera de espiga. Su raiz es larga y leñosa.

Hisopo (Gs)

Histérico: Lo mismo que MAL DE MADRE. Lo perteneciente al útero, de la madre. .

Histerica (VI)

Historia: Relacion hecha con arte: descripción de las cosas como ellas fueron por una narración continuada y verdadera de los sucesos mas memorables y las acciones mas célebres.

Historia (Ca, Gs, Mo, Mu, Pi, Pt, Qt, Zb); istoria (Ab, Ct)

Historiador: El que escribe y compone la historia.

Historiador (It, Pi)

Hondo: Lo que esta profundo; como el pozo, el rio, el mar, sima ´u otra concavidad de la tierra.

Ondo (Do)

Horas [canónicas]: Las partes en que se divide el Oficio divino que rezan los clérigos, los religiosos, y los que gozan renta eclesiástica, compuestas de salmos y preces, instituidos por la iglesia: y se llaman maytines, laudes, prima, tercia, sexta, nona, vísperas y completas.

Oras canonicas (Lj)

Hornazos: Cierta género de rosca amasada con huevos, que se suele hacer en las casas por tiempo de Pascuas.

Hornazo (Og)

Hortaliza: Las yerbas comestibles que producen y dan las huertas; como son lechugas, cardo, escarola, etc.

Hortaliza (Hv); Ortaliza (Lj, Qt)

:

Hospedería: La casa, ó cuarto que tienen destinado las comunidades, conventos y colegios para recibir y alojar a los forasteros, que por lo ordinario está separado de la casa principal, para que no se inquiete a los demás.

Ospederia (It)

Hospital: La casa donde se reciben los pobres enfermos, pasajeros y peregrinos, y se curan de las enfermedades que padecen, asistiéndolos á expensas de las rentas que tiene el hospital, ó de las limosnas que recogen. Unos son generales para todas enfermedades, y otros para solo algunas que estan señaladas.

Hospital (Ag, Al, Ca, Il, Lj, Ma); Ospital (Hs, Og); Hospital Peregrinos (Lj); Hospital Caridad (Añ)

Hoya: La concavidad, ú hondura profunda que hay en los campos, hecha naturalmente, ó de intento.

Hoya (Cg, Do); Joya del Genil (Pz); Oyo (Og); Joia (Mn)

Huerta: El sitio, ó lugar donde se plantan hortalizas, ó legumbres, y tal vez árboles frutales. Son grandes, y suelen estar cercadas de zarzas y cambrones.

Huerta (Ar, Fr, Hc, Lj, Ml, Pf, Sa, Zb); Guerta (Cl, Fr;Zb)

Humedad: Una de las que llaman primeras quatro calidades, la qual domina el sugeto humedo. Algunos dicen HUMIDAD.

Humedades (Ar)

Humores: En los cuerpos vivientes son aquellos licores de que se nutren y mantienen, y pertenecen á su constitución física; como en el hombre la sangre, la cóleta, flema y melancolía; y tambien los excrementicios; como la orina, sudor, etc.

Humores (Ar); Humoracion (Di); Umor (VI)

Hundidero: Donde se esconde o desaparece algo.

Jundidero (Qt)

I

Iglesia: El templo y fábrica material donde se ofrecen á Dios sacrificios y oracion. En este sentido tiene las mismas apelaciones de catedral, colegial, parroquial, etc.

Iglesia (Ab, Af, Ar, At, Cl, Cv, Di, Gv, Gj); Yglesia (Añ, Al, Az, Bb, Ca, Cñ, Cs, Ct, Do, Fg, Gs, Hi, Hc, Hs, IL, It, Iz, Jt, Ju, La, Lj, Md, Mf, Ml, Mo, Mt, Ne, Ni, Nl, Nt, Og, Pf, Pz, Pu, Qt, Sa, Sp, Tb, To, Vl, Zb); Ygleisia (Hv)

:

Ilustración: Iluminación, luz, claridad, resplandor y reflexo.

Ilustración (Ma); Ylustracion (Lj, Sp)

Ilustrar: Dar a luz o aclarar alguna cosa, ya sea materialmente, ya sea en sentido espiritual de doctrina o ciencia.

Ilustrar (At)

Imagen: La estatua, efigie, ó pintura de Christo Señor nuestro, de María Santísima, ó los Santos, que los representa y los da á conocer.

Imagen (Cv, Di, Gv, Gj, Ml, Mo, Ni); Ymagen (Bb, It, Jt, Lj, Nl, Nt, Pu, Qt, Tb, Vl)

Impericia: Falta de ciencia, ó noticia práctica, especialmente en las artes.

Impericia (Ro)

Incontinenti: Usado como adverbio, significa luego al punto, sin dilacion, protamente.

Incontinenti (Og)

Indigencia: Pobreza, necesidad, ó falta de lo necesario.

Indigencia (Og)

Indulto: Perdon concedido por el superior, que se liberta de la pena correspondiente á la Ley.

Indultiva (Ml)

Industria: Destreza, ó habilidad en qualquiera arte.

Industria (At, Mn); Yndustria (Lj); Industriosos (To)

Infrascripto: Lo dicho abaxo, ó que se nombrará después, ó luego en algun escrito. .

Ynsfrascripto (Hs); Infrascrito (Jt)

Inmemorial: Aquello de que no hay memoria cuando empezó, Es muy frequente en lo jurídico.

Inmemorial (Bb)

Inquisidor: Juez eclesiástico, destinado para el conocimiento de las causas de Fe y abuso de algunos Sacramentos.

Inquisidor (Ab)

Insignia: Señal distintiva, ó divisa honrosa, por la qual se distinguen unas cosas de otras, ó absolutamente, ó por ser señal de algun honor especial.

:

Ynsignias (Ml)

Instrucción: Se llaman asimismo aquellas órdenes particulares que se dan á los Embaxadores y otros Ministros, para su dirección y gobierno, en el negociado que se les encarga

Instrucion (Il)

Integérrimo: Sup. De íntegro.

Yntegérrimo (Ml)

Intendente: El que tiene á su cargo la cobranza y direccion de rentas y tributos.

Yntendente (Ml)

Intestino: La parte interior del cuerpo. Las tripas en el animal.

Intestinos (Pt)

Invadeable: Que se aplica al rio que no se puede vadear; y por translación se dice de otras cosas.

Imbadeable (Ml, Og)

J

Jamón : La lunada, ó nalgada del puerco.

Jamon (Cl, Cñ, Mb)

Jara: Planta, o arbolillo leñoso, que levanta de alto a lo mas dos varas: lleva una hojas casi redondas, asperas al tocarlas, y unas flores blancas, al modo de las rosas, a que les sucede una frutilla casi redondo, velluda y dura, que dentro tiene muchas divisiones llenas de simientes menudas: sus raíces son leñosas y ramosas. De esta planta hay diversas especies, y se crían regularmente en las sierras, y en particular en las tierras calientes. Sus hojas y vastagos son resinosas y pegajosas.

Jara (Añ, Sa) Jarales (Gs)

Jaspe: Piedra manchada de varios colores, especie de mármol, capaz de pulimento, que se distingue por el color principal, y que es como campo de los otros.

piedra jaspe (Cr); Jaspe pahiso (Ag); Jaspe pardo (Al, Ag); Jaspe negro (Lj, Qt); Jaspe blanco (Al, Lj); Jaspe berde (Gs)

Jornalero: El que trabaja por su jornal.

Jornalero (Il, Lj)

:

Juagarzo: (NA)

Juagarzo (Añ, Sa); Juaguarzos (To)

Judihuelo: Hortaliza. Lo mismo que judia.

Feriguelo (La); Frixoles (Bb); Freiguelo (Jo)

Juez: El que hace juicio de una cosa, ó explica su dictámen, dando sentencia sobre ella en qualquier materia.

Juez letras (Ag); Juez de Campo (Ag); Juezes (Ml); Juez de Arrivadas (Ml); Juez de comision (Ma); Juez Lego (Jt); Juez (Il)

Jumento: En su riguroso significado, es toda bestia de carga: y en el comun modo de hablar se entiende el asno.

Jumento (Qt)

Junta: Agregacion, ó adicion de unas cosas á otras, ó concurso de ellas.

Junta (Bb, Cb, Og)

Jurado: Usado como substantivo, significa oficio de dignidad en algunas republicas, y concejos, que tomó el nombre del juramento que hacen de atender al bien comun.

Jurado (Añ, Ag); Jurado (Lj)

Jurisdicción: Lo mismo que coto, ó término de un lugar á otro, ó de una provincia á otra, en que se circunscribe el mando de alguno.

*Jurisdicción (Ag, Añ, At, Az, Cl, Cv, Di, Gl, Gs, Gv, Hi, Lj, Ma, Mo, Pi, Pt, Pz, Sp, Tu, Vl);
Jurisdicion (Ab, Al, Añ, Bb, Cñ, Ct -227 v, Gl, Hs, Ht, Il, It, Iz, Ml, Mn, Ne, Og, Ot, Pu, Qt, Sa,
To, Vl); Juridicion (Añ, Hv, Zb); Jurisdiscion (Ar, Mf, Nl, Qt); Jurisdizion (Cs, Cg, Hc, Pf, Yg);
Juridizion (Ca, Gj, Mb, Ni); Jurisdiczion (Cb); Juricion (Do); Juriszion (Do); Jurisdision (Jt);
Jurisddicion (Nt)*

L

Labor: El trabajo, tarea y desvelo diligente que se pone en qualquiera cosa.

Labor /es (Ar, At, Hs, Iz, Jt, Pi, Qt); Labor (Gj, Sp, To)

Labrado: Desbastar, pulir y perficionar.

Labrado (Ar, Jt)

Labrador: El que personalmente trabaja y labra la tierra.

:

Labrador (Ar, At, Hc, Hs, Il, Jt, La, Lj, Qt); Lavrador (Gs)

Lacticinoso: (NA)

Lacticinoso (Tu)

Ladera: El declivio que hace qualquier monte, ó altura por qualquiera de sus costados. ´.

Laera (Mn, Qt, Vl)

Ladrillo: Pedazo de tierra amasado y cocido, de un pie de largo, y algo ménos de ancho, y de tres dedos de grueso, que sirve para las fábricas de casas, murallas y otras cosas.

Ladrillo (Ar, Lj, Mo)

Ladrón: El que hurta y roba alguna cosa.

Ladrones (Mt, Og)

Lagar: Especie de estanque pequeño, ó alberca, en donde pisan la uva. Tiene su canillero para que salga el mosto, el qual se recibe en una tina, ú otra vasija, para conducirlo a las cubas, ó tinajas.

Lagar (Ml, Qt)

Laguna: Sitio, ó concavidad donde concurren y se mantienen las aguas de las vertientes. Tórnase muchas veces por lo mismo que Lago.

Laguna (Bb, Cr, Do, Gl, Mu, Gs, Ju, Ma, Nt, Og, Pt, Qt, To, Tu); Lagunilla (To)

Lana: El vellon, ó pelo de la oveda y de carnero. Hay tres géneros de lana: una muy fina, que es la que dan las ovejas merinas, y sirve para hacer los paños y otros texidos delgados y mas nobles; otra de inferior calidad que dan las ovejas que llaman riberiegas, de que se hacen los paños mas gruesos; bayetas y otras cosas; y la otra la de las ovejas churas mas tosca y grosera, y el pelo largo, con gran diferencia de otros dos géneros de lana y sirve para paños mas bastos y otras cosas.

Lana (Hc, Mo, Nt, Qt)

Lanar: Lo que tiene lana, ó pertenece a ella; como: ganado lanar.

Lanar (Al, Hc); Ganado lanar (Il)

Lancha: Especie de piedra chata y extendida de poco grueso.

Lancha (Hc)

Lanza: Arma compuesta de una asta y un hierro a la punta, que en unas es mas largo y agudo, y en otras ancho y corto, y en la longitud del asta tambien hay diferencia, porque unas son mas largas que otras, a proporcion del uso que se hace de ellas a pie, o a caballo.

:

Lanza (Sa)

Lápida: Piedra llana donde se pone alguna inscripción, que regularmente sirve para sepulcros, ó padrones.

Lapida (Al, Añ, Ca, Ni)

Lastón: (NA)

Lastones (Hs); Lastonares (Gs, Qt)

Lastra: Lancha, ó piedra chata y extendida.

Lastra (Ah, Gs)

Latinidad: El idioma latino.

Latinidad (Lj, Tu)

Laxa: Piedra llana y lisa, lo mismo que Lancha. Dícese frecuentemente de los que hay en la mar.

Laja (Qt); Laxares (Gs)

Laxante: Lo que laxá. Aloxar, ablandar, disminuir la tensión de alguna cosa.

Lacsante (Vl)

Lechaina: (NA)

Lechaina (It, Ml); Lechayna (To)

Lego: El seglar que no goza fuero eclesiástico.

Lego (Zb)

Legua: Medida de tierra, cuya magnitud es muy varia entre las naciones. De las leguas españolas entran diez y siete y media en un grado de círculo máximo de la tierra, y cada una es lo que regularmente se anda en una hora.

Legua (Ab, Af, Ag, Ah, Al, Añ, Ar, Az, Bb, Bch, Ca, Cb, Cg, Cñ, Cr, Cs, Cl, Ct, Cv, Di, Do, Fr, Gl, Gj, Gs, Gv, Hi, Hc, Hs, Ht, Hv, Il, It, Iz, Jo, Jt, Ju, La, Lj, Ma, Mb, Mc, Mf, Ml, Mn, Mt, Mu, Mtf, Ni, Nl, Nt, Og, Ot, Pf, Pi, Pt, Pz, Pa, Pu, Qt, Ro, Sa, Sp, Tb, To, Vl, Yg, Zb); Legua castellana (Md)

Legumbre: Nombre que comprehende todo género de frutos o semillas que se crián en vainas: como la Judía, el garbanzo, el haba y otras semejantes. Algunos le extienden á significar algunas hortalizas.

Legumbre (Ah, Añ, Ca, Hc, Jt, Ju, Lj, Nt)

:

Lenteja: Planta que da un género de semilla de color pardo, pequeñita y chata, que tiene su mismo nombre. Tiene las hojas parecidas á las de la alverja, aunque mucho menores, y en la flores es muy semejante.

Lentejas (Al, Ar, Bb, Cl, Mf, Ni, Lj, Tu); Lentexa (Af) Lantexas (La)

Lentisco: Arbusto que crece en la altura del avellano, y produce las hojas semejantes a las del alhocigo, de color verde obscuro, las cuales no puede jamas, antes todo el año esta verde. Su fruto antes de madurar es de color bermejo, y como va maduran se vuelve negro. Produce junto a las hojas unas vaynillas a manera de bolsas, llenas de un licor puro, el qual se va convirtiendo en unos insectos alados, como mosquitos, semejantes a los que se engendran en las vexigas del olmo, los cuales pudiendo volar, agujerean la vaynilla, y van saliendo fuera. De este árbol sale la goma llamada almaciga,

Lentisco (Sa, To)

Leña: La parte de los árboles, ó matas recias, que ordinariamente sirven para la lumbre.

Leña (Mo, Nt, Qt)

Leñador: El que corta la leña, ó vive de venderla.

Leñador (Nt, Tu)

Leño: El trozo de árbol después de cortado y limpio de las ramas.

Leño (Ar)

León: Animal ferocisimo, y muy generoso, y de noble condicion, por lo qual es tenido y reputado por el rey de todos los brutos. Es de mediana estatura; pero muy corpulento. Tiene la cola muy larga, y el cuello poblado de unas greñas, o melenas ensortijadas. Los dientes tiene como de sierra, de los cuales muda solo los colmillos, y la lengua tan aspera, que parece una lima. ...

Leon (Sa)

Lepra: Especie de sarna, que cubre el pellejo del cuerpo humano con unas costras muy feas por partes blancas y por partes negras. Hace muy áspero el cutis, y va comiendo las carnes con vehemente comezon.

Lepra (Il)

Letras [primeras]: Las materiales palabras, ó sonido de ellas, prescindiendo de la inteligencia, ó particular interpretación en otro sentido.

Primeras letras (Ag, Hc, Ht, Lj, Qt)

:

Ley: La regla y medida de lo que se puede, y no se puede hacer. Se divide en divina, natural, evangélica, humana, civil, municipal y otras especies, que pueden verse en los adjetivos que la diferencian.

Leies (Qt)

Libras: Pesa que comúnmente consta de diez y seis onzas; aunque estas se varían á mas, ó menos, según el uso de la tierra.

Libras (Al, Bb, Cñ, Gs, Jo, Mf, Mo, Ne, Qt, To, Sp, Vl), Zb; Livras (Bb, Hs); Libras castellanas (Cl)

Libro: El volumen de papel, cosido y cubierto de pergamino, u otra cosa.

Libro de poblacion (Cñ); Libro de Apeo (Mu)

Licencia: El permiso, ó beneplácito que se concede á uno para ejecutar alguna cosa.

Licencia (Qt); Lizencia (Mn)

Licenciado: Usado como sustantivo, se toma por el que ha sido graduado en alguna facultad, dándole licencia y permiso para poder...’.

Licenciado (Añ, Jo, Mo, Pt, To)

Lienzo: La tela que se fabrica del lino, ó cañamo, el qual se hace de diferentes géneros bastos y finos, de que se hacen camisas, s´abanas y otras muchas cosas.

Lienzo (Bc, Gs, Hc, Il, Mb, Mu, Nt, Pt, Sp, Yg, Zb)

Liga: La alianza, union y confederación, que hacen entre sí los Reyes, Príncipes y personas particulares, uniendo sus fuerzas para ofender y defenderse; y así se divide en ofensiva y defensiva.

Liga (Af, Pf)

Limera: La muger que vende limas.

Limera (Cr)

Limón: Fruta grande, mas prolongada que redonda, que en el un extremo hace un pezoncillo: el color es amarillo y la corteza lisa, debaxo de la qual tiene una carne blanca, y el licor, ó zumo contenido en diversos cascos, guardados de una telilla blanca muy sutil. Hay los dulces y agrios, y mezclados de agrio y culce.

Limonos (Ah)

Linaza: La simiente del lino.

Linaza (Gv)

:

Linde: El término, la senda, ó camino, que sirve de dividir y separar las heredades unas de otras, para que los dueños de ellas sepan lo que á cada uno pertenece.

Linde (Qt, Ju, Mb, Pz); alinde (Al, Cb, Ju)

Lino: Planta muy conocida, que crece en los campos, de su propia simiente cultivada. Produce un vástago de una vara de alto, poblado de muchas hojitas pequeñas, y en su extremo arroja unas florecitas azules muy vistosas. Á su tiempo se siega, y se dexa secar, luego se empoza en lagunas, ó en rios, donde se remoja y cuece á beneficio del sol: después se dexa secar, y se maja á fuertes golpes de mazo, hasta que hace hebras: luego se espalda y rastrilla, y queda en perfectas hebras, de las cuales hiladas se hace el hilo, de que se texen y fabrican diferentes telas de lienzo, que sirven para hacer camisas, sábanas y otras muchas cosas.

Lino (Ah, Añ, Ar, At, Az, Bb, Cs, Di, Gv, Hi, Hc, Ht, Hv, Jo, Lj, Ma, Md, Pf, Pt, Qt, Ro, Vl, Zb)

Liqua anis: (NA)

Liquia anis (Gs)

Literato: Erudito, docto y adornador de letras.

Literatos (To)

Lobo: Animal cuadrúpedo muy conocido. Es una especie de perro silvestre muy pernicioso y dañino para los ganados. Tiene la cabeza grande, los brazos fuertes, la boca muy rasgada, y la cola corta y muy poblada de pelo. Relúcenle los ojos en la obscuridad, de modo que parecen candelas. Es animal muy cruel, astuto y cauteloso, y arremete á todo género de ganado; y hallándose hambriento no perdona los hombres.

Lobo (Fg, Qt, Tu)

Lodazal: El lugar o sitio pantanoso lleno de lodo.

Loazar (Lj)

Loma: Colina, collado, ó altura de tierra que se levanta de los llanos.

Loma (Ag, Cñ, Cr, Jt, La, Mb, Mt., Nt, Pi, Pt, Pz, Qt)

Lucero [del Alba]: La estrella que comúnmente se llama de Venus, precursora del día, quando antecede al sol.

Lucero Alba (Af)

Lucro: Ganancia, provecho, ó útil que se saca de alguna cosa.

Lucro (Lj)

:

Llanada: El espacio de tierra, o campo que se extiende y dilata con terreno igual, sin altos, ni baxos.

Llanada (Do, Jt, Mn, Og)

Llano: El campo, ó terreno igual, sin altos, ni baxos.

Llano (Az, Do, Jo, Jt, Ml, Mo, Mt, Mtf, Og, Pf, Pu, Qt); Llanura (Hv, Pf)

M

Macho: En las carnicerías se entiende por el macho de cabrio; y así se dice: "a tanto vale el macho.

Macho (La); Macho montes (Fg, Gs, Og)

Madera: La porción sólida del árbol.

Madera (Ag, Ar, Hc, Jt, Lj, Og, Sp)

Madreselva: Mata pequeña que produce unas hojuelas pequeñas y blanquecinas, que la ciñen y abrazan, semejantes á las de la yedra. Entre las hojas echa unos talluelos, sobre los quales nace el fruto, que es como el de la yedra. Su flor es blanca, algún tanto redonda y muy parecida a la de las habas.

Mariselvas (Di)

Madroño: Árbol semejante al membrillo que produce las hojas sutiles y de un color entre verde y amarillo, La corteza es áspera, escamosa y de un color obscuro que tira algo a roxo. Produce por el estío unas flores blancas à manera de campanillas, muy bien ordenadas en unos racimos largos.

Madroño (Fg, Og)

Maestro: El que enseña los primeros rudimentos de leer, escribir y contar.

Maestro (Hs, Il, Nt, Og); Maestro primera letras (Añ, Ar, Ni, Qt); Maestro capilla (Lj)

Magistratura: (NA)

Magistratura (Ml)

Mahometano: Lo que pertenece á Mahoma y su detestable secta.

Maometano (Ab,); Mahometano (Zb)

:

Maíz: Cierta especie de panizo, que produce unos tallos altos, y en ellos echa unas mazorcas llenas de granos amarillos, ó rojos, redondos, y mas pequeños que garbanzos; de los quales molidos se suele hacer pan.

Mais (Ab, Ah, Ar, Az, Gj, Hv, Jo, Jt, Ju, Md, Mf, Ni, Qt, Tu); Mays (Di, Hs, Ne, Og); Maiz (Bb, Cñ, Gs, Hi, Ht, Jt, Mf, Nl, Nt, Ot, Pt, Pz, Sa, Sp, To); Madis (Pi)

Majano: Montoncillo de piedras, que se pone en el campo para dividir las heredads, ó señalar los caminos.

Majano (Qt)

Majuelo: La viña recien plantada.

Mazuillos (Di)

Malva: Yerba bien conocida, de que hay dos especies, una hortense, y otra silvestre. La hortense arroja un tallo alto y delgado, adornado de hojas grandes y ásperas [...] La silvestre se diferencia de la hortense en echar el tallo mucho más pequeño...'

Malva (Nt)

Mamotreto: El libro, ó quaderno que sirve para apuntar y anotar las cosas que se necesitan tener presentes para ordenarlas despues.

Malmotreto (Añ)

Manada: El hato, ó rebaño de ganado que está al cuidado de un pastor.

Manada (Qt)

Manantial: El nacimiento del agua.

Manantial (Cñ, Fg, Ni, Jt, Pt);

Manga: Lo mas ancho del navío en su dio, donde hace estribo, ó escora , para su aguante, quando va a vela. La medida de la manga es la cubierrta principal de una a otra banda por la mitad de la eslorra.

Manga (Mn)

Manufactura: La obra de manos; como: tejidos, bordados, etc. La hechura y forma de las cosas.

Manufactura (Ab, Ar, Ht, Ju, Mb); Manufactura (Di, Gv, Hs, Jo, Ma, Mo, Nl, Og, Pi, Sp, To, Vl)

Manutención: La accion de mantener, ó amparar á alguno en alguna cosa.

Manutencion (Ni)

:

Manzanilla: Yerba de que hay de tres especies, que se diferencia solo en la flor, pues la primera pñroduce un boron de color de oro, y el cerco guarnecido de unas hojuelas blancas, la segunda es toda amarilla, y la tercera tiene las hojitas del cerco de color púrpureo. Todas tres producen unos ramos altos de un palmo, espesos y poblados de hojas pequeñas y muy menudas. Nace en lugares ásperos y cerca de los caminos, y se coge por la primavera.

Manzanillas (Ju, To); Manzanilla real (Gs)

Manzano: El arbol que produce y lleva las manzanas. Los hay de muchas diferencias.

Manzano (Og, Sa)

Mapa: La descripción geográfica de la tierra, que regularmente se hace en papel, ó lienzo en que se ponen los lugares, mares, rios, montañas y otras cosas notables, con las distancias proporcionadas, según el pitipie que se elige, señalando los grados de longitud y latitud que ocupa el pais que se describe, para conocimiento del parage, o lugar de cada cosa de estas ocupa en la tierra [...]. y los que de solo un Reyno, ó provincia particulares. .

Mapa (Al, Am, Añ, Cñ, Cr, Il, Iz, Ju, Lj, Mc, Mo, Mt, Mtf, Nt, Pa, Pt, Pz, Qt,Ro) Mapilla (Ju)

Mar: Es una gran congregacion de agua salobre, que rodea la tierra consistente y firme. Sus nombres son diferentes, por los toma de las varias tierras que baña con sus olas

Mar (Ct, Do, Fg, Jo, Jt, Ju, Lj, Mb, Mt, Ne, Nl, Og, Pf, Pt, Tb, To, Vl)

Maravedí: MARAVEDÍ. Moneda de cobre, que ha corrido en España con diversos valores en lo antiguo y en lo moderno, motivado de las alzas y baxas de la moneda de vellón. El que hoy tiene es de la trigésima quarta parte del real de esta moneda; y se hallan en especie muy pocos, si no es en los reynos de Andalucia, particularmente en Granada.

Maravedies (Pi)

Marjal: Prado, ó valle aguanoso, ó pantanoso.

Marjal (At, Jt, Zb); marjalado (Ar).

Mármol: Piedra durísima y dificultosa de labrar, la qual después de pulida queda muy...?.

Mármol (Af, Ar)

Marte: El hierro en la aplicacion que se hace de los metales á los siete planetas. .

Marte (Ct)

Martinete: El mazo que mueve el agua para batir el cobre de los molinos fabricados á este fin; y tambien se llama así el mismo molino.

Martinete (Di, Lj)

:

Mártir: El que padece muerte por amor, y en defensa de la verdadera religión, fe, ó doctrina católica y evangelio de Hesuschristo.

Martir (Ab, Hc, Pi, Pu)

Mata: La planta pequeña, que no llega a hacer tronco. Ramito, ó pie de alguna yerba; como la yerba buena, albahaca, ó sándalo. La parte que se separa de algun campo poblado de árboles, ó plantas menores.

Matas (Gv, Ju, Vl)

Matagallos: (NA)

Matagallos (Mf, Tu)

Materia: La substancia material de que se fabrica, ó compone qualquiera obra, natural, artificial.

Materia (Ar); Madera (Lj, Jt, Md, Og, Sp)

Matorral: El campo inculto, lleno de matas y maleza.

Matorrales (Ah)

Matritense: La parte en que se concibe el feto.

Matritense (Vl)

Mayor: El superior, ó xefe de alguna comunidad, ó cuerpo.

Mayor (Ab)

Mazo: Instrumento de madera fuerte; á modo de martillo grande, de que se sirven los carpinteros y otros oficiales que tratan en madera.

Mazo (Ar)

Medicinal: Lo que pertenece á la medicina. Dícese propiamente de aquellas cosas que tienen virtud saludable, y contraria á algun mal, ó achaque.

Medicinal (Ag, Nl)

Médico: El que sabe y profesa el arte de la medicina.

Medico (Ag, Añ, Jo, Pi, Pt, Qt)

Medida: Qualquier instrumento que sirve para el conocimiento de la extensión, ó cántidad de alguna cosa. Hay muchas especies de medidas, pues para medir la longitud, latitud, ó profundidad se usa de una regla, cuerda, ó cadenilla de un tamaño determinado; como son para las telas de vara,

:

pie, palmo, etc., y para las tierras el estadal. Para los granos, legumbres, semillas y otras cosas semejantes se hacen instrumentos cóncavos formados de tablas; como la media fanega, celemin, quartillo, etc., y para los líquidos se usa de vasija de barro ó metal; como la cántara, azumbre, panilla, etc.

Medida (Ag, Ar, Az, Hi, Il)

Mejorana: Yerba que produce unos ramillos sutiles, y algun tanto roxos, con las hojas vellosas: extiéndese por la tierra. Su flor es blanca y menuda, y encima de los ramillos echa muy copiosa simiente encerrada en una como vexiguillas. Dioscórides y Laguna, que la describen, la llaman, MAYORANA; pero hoy entre jardineros prevalece el nombre de MEJORANA.

Mexorana (Gs)

Melado: Lo que tiene color de miel. Dícese regularmente de los caballos.

Melado (Af)

Melancólico: Lo que toca, ó pertenece á la melancolía.

Melancolicos (Pt)

Melón: Fruta bien conocida, de que hay muchas diferencias, y crece en unas matas pequeñas semejantes á las de los pepinos. Los hay de diferentes tamaños y figuras, y son compuestos de una carne dulce y deliciosa al gusto, cubierta de una corteza, ó cáscara, que suele estar llena de señales, ó rayas a modo de letras, por lo qual se llaman escritos; y en lo interno se halla la simiente, que son unas pepitas largas y angostas, de color amarillo, las quales estan rodeadas de una te...’.

Melones (At).

Memoria: Fama, gloria, ó aplauso. Monumento que queda á la posteridad, para recuerdo, ó gloria de alguna cosa.

Memoria (Hs, Hv, Ma, Ml, Ot, Qt, Sp)

Mercado: La concurrencia de gente á comprar y vender algunos géneros. Distínguese de feria en que estas son mas copiosas, concurriendo á ellas mercaderes forasteros con mercaderías gruesas; y los MERCADOS son de menos entidad, aunque mas freqüentes. Mercatus. El sitio destinado para vender, comprar ó trocar las mercaderías y géneros.

Mercado (Ab, Añ, Di, Hs, Il, Ma, Mb, Ne, Nt, Og, Pz, Sp, Tu, Vl, Yg)

Mesentérico: Lo que pertenece al mesenterio. Tela llena de gordura, y entretejida de nervios, venas, arterias y glándulas, á la qual están unidos los intestinos.

Mesenterico (Vl); Mesenterica (Tu)

Meseta: (NA)

:

Meseta (Qt)

Mesón: La casa donde concurren los forasteros de diversas partes, y pagándolo se les da albergue para sí y sus cabalgaduras.

Meson (Ah, Lj)

Metal: Cuerpo mixto de naturaleza homogénea, que se engendra en la tierra de exhalaciones y vapores, y sacado de ella se funde en fuego violento, y despues de frio queda sólido y duro para poderse labrar.

Metal (Vl)

Metrópoli: Ciudad principal, que tiene dominio, ó señorío sobre otras. Llámase así regularmente la Iglesia arzobispal, por tener dependientes y sujetas otras sufraganeas.

Metropoli (Ag, Ah, Al, Añ, Ar, Ca, Ct, Cs, Gs, Hc, Hs, Ht, Jo, Jt, Lj, Mb, Mf, Mo, Ni, Nl, Nt, Og, Pf, Pt, Ro, Sa, Sp, To, Vl, Yg, Zb)

Mezcla: La mixtura, ó incorporación de una cosa en otra.

Mescla (Mo, Og); Mezcla (Mb)

Mezquita: El lugar donde los Mahometanos hacen las ceremonias de su secta.

Mezquita (Mf); Mesquita (Gs)

Miel: Licor algo espeso, amarillo, dulce, agradable y transparente, que forman las abejas de la substancia crasa de las flores, y encierran, guardándole para su sustento del invierno en las celdillas de cera, que á este fin han formado ántes. Es bien conocido por su utilidad y uso, así para el gusto, como para la medicina. *Mel'*.

Miel (Ag, Ah, Qt, Ro)

Mies: La espiga, caña y grano del trigo, cebada y demas semillas de que se hace pan.

Mieses (Mf)

Mijo: Planta, cuyos vástagos son de la altura de codo y medio, algo gruesos y nudosos. Sus hojas son semejantes á las de la caña, anchas de un dedo y vellosas. Sus flores se unen al remate del vástago, haciendo como un ramillete, y en ellas echan unos granos muy pequeños, casi redondos, duros, lustrosos, y de color amarillo. Regularmente es comida para los páxaros, y á veces se hace pan de él; el qual es seco, muy frio, y de poco alimento.

Mijo (Gj, Ht); Mixo (Sa)

Mina: El lugar que se abre y cava en la tierra para sacar de ella los metales, ó minerales.

:

Mina (Af, Ah, Al, Añ, At, Bb, Cñ, Fr, Gs, Hs, Ht, Jt, Mn, Mu, Nl, Nt, Og, Pf, Pt, Pz, Qt, Sp, To)

Ministro: El que se emplea en la administración de la justicia, decidiendo y sentenciando los pleitos, ó causas, ó en el gobierno, para la resolución de otros negocios políticos y económicos, ya sea por sí solo, ó incluido en algún tribunal, donde vota con los demás.

Ministro (Añ, Ml)

Ministro [de la Iglesia]: Llaman en la sagrada Religión de la Santísima Trinidad al prelado ordinario de sus conventos.

Ministro (Añ, At, Og)

Mirto: Arbusto oloroso que está siempre verde, y echa por flor una rosilla, de cuyo centro nace el fruto, que es una baya coronada como el níspero, aunque mucho más pequeña, y de figura de aceytuna. El tamaño, las ramas y las hojas son diversas á proporción de las varias diferencias que hay de este arbusto, como son el ARRAYAN hortense, el silvestre, el morisco y otros que se crían sin cultivo, especialmente en Andalucía. Llámase también mirto y murta.

Mirto (Añ)

Mitrado: Que se aplica á la persona que tiene privilegio para traer mitra en las funciones públicas.

Mitrado (Añ)

Mixto: El compuesto de diversos elementos; y se llama así, á distinción de los mismos elementos.

Mixto (Ot)

Moco [de fragua]: La escoria que sale del hierro encendido en la fragua, quando se martilla y apura.

Moco de fragua (Gs)

Moler: Quebrantar algún cuerpo, reduciéndole á menadísimas partes, ó hasta hacerle polvo.

Moler (Af, Añ, Gv, Iz, Mf, Mo, Ni, Pf, Yg)

Molienda: La acción de moler.

Molienda (Di)

Molino: Máquina fuerte, compuesta de ruedas, á que les da movimiento alguna causa exterior; como es el peso y fuerza del agua, ó el curso de las caballerías, con el qual mueven violentamente una piedra redonda, que llaman muela, colocada sobre otra, de modo que entre las dos se quebrante, ó reduzca á polvo lo que se quiere moler. En los Molinos de Aceyte y otros la piedra que muele está colocada rectamente sobre la otra.

:

Molino arinero (Af, Ah, Ar, Cl, Di, Jt); Molino harinero (Az, Jt, Ni); Molino de aceyte (Cl, Gv, Lj); Molino de aceite (At, Qt); Molino de azeite (Jt, Mo, Sa); Molino pan (At, Bb, Gv, Jo, Ju, La, Lj, Mf, Mo, Pf, Qt, Sa, To); Molino papel (Lj, Qt); Molino de azeyte (La); Molinos (Cñ, Gs, Il, Jo, Mb, Mn, Og, Yg)

Moneda: Pieza de oro, plata ó cobre, regularmente en figura redonda, acuñada con las armas, ó insignia del Rey, Principe ó República, que tenga la soberanía, ó derecho de fabricarla para el uso, trato y comercio.

Monedas de Bronce y de Hierro (Pu); Moneda (Zb)

Monge: Solitario, ó anacoreta. Hoy se llaman también así los religiosos de las órdenes monacales.

Monge (Ml)

Monte: Una parte de tierra notablemente encumbrada sobre las demas.

Monte. (Ab, Al, At, Bb, Cb, Cs, Cl, Ct, Do, Gl, Hc, Hs, Hv, Il, It, Iz, Jo, Jt, Ju, Lj, Ma, Mb, Ml, Mo, Mt, Mtf, Nl, Ne, Nt, Pf, Pt, Pz, Qt, Ro, Sp, Tb, Tu, Vl, Yg, Zb); Montecillo (Pf, Tu)

Monte [Alto y bajo]: La tierra cubierta de árboles, que llaman monte alto, ó de maleza, que llaman monte bajo.

Monte Alto (Ag, Gl, Ju, Og); Monte bajo (Añ, Gs, Jt, Lj, Qt, Tu, Pz); Monte baxo (Gl, To); Monte vajo (Og)

Montuoso: Cerrado, o rodeado de montes y espesuras.

Montuozo (Do); Montuoso (Añ, Og)

Moral: Arbol conocido, grande y robusto: sus hojas son en forma de corazon tiernas y picoteadas alrededor. Son el alimento de los gusanos que crían la seda. Es el árbol que brota último.

Morales (Cr, Hs, Jo, Jt, Ju, La, Mf, Mo, Mu, Ne, Nt, Pt, Pz, Og, Qt, Sp, Vl, Zb)

Moriscos: Se llaman aquellas gentes de los Moros, que al tiempo de la restauración de España, se quedaron en ella bautizados: y por haberse hallado después que en lo interior observaban la secta de Mahoma, se expulsaron.

Moriscos (Ar, Di, Fg, Gs, Gv, Ma, Mu, Ne, Pz, Qt, Tu, Zb)

Moro: El natural de Mauritania, provincia de la Africa.

Moro (Af, Ar, Cl, Di, Gs, Hv, Ma, Ml, Ot, Qt, Zb)

Mosto: El zumo exprimido de la uva ántes de cocer y hacerse vino. Mustum'.

:

Mosto (Gv, Mo, Qt)

Muralla: Fábrica que ciñe y cierra para su defensa alguna plaza.

Muralla (Gs, Il, Ju, Lj, Nt); Murallones (To)

N

Nacimiento: Lo mismo que manantial.

Nacimiento (Añ, Cr, Ht, Lj, Og, To); Nazimientto (Mb)

Naranja: El fruto del naranjo; el qual es de figura esférica del tamaño de la manzana regular. La cáscara es fofa, y por lo exterior áspera y desigual, y muy roxa en su madurez. Los interior se compone se una fibras muy xugosas dentro de unas telillas blancas, divididas en varios cascós. Las hay enteramente dulces, y otras muy agrias.

Naranjas (Ah, Ml)

Naturalista: El que trata, examina y averigua las virtudes, propiedades y calidades de los entes naturales, especialmente de los animales, plantas, minerales, etc.

Naturalista (Gs)

Nefrítico: Se aplica al dolor causado de la piedra, ó arenas en los riñones.

Nefritico (Pt)

Negro: Que se aplica al color que resulta, ó se halla en el cuerpo opaco y poroso, que recibe la luz, y no hace la reflexion de ella. Es uno de los colores primarios y sin mezcla de otro. Usase frecuentemente como substantivo.

Negro (Pt)

Nieve: Metéoro que se forma quando ña nube dispuesta para llover, se condensa por el ayre frio, y se resuelve en copos blancos, esponjosos, con diferentes figuras á que los determina el viento.

Nieve (Ar, Cr, Mo, Ni, Nt, Pt) Niebe (Bb, Nt)

Ninivita: El natural de la antigua Nínive, ó lo perteneciente á dicha ciudad. (DRAE, 1783)

Ninibitas (Qt)

Níspero: Arbol espinoso, cuyo tronco casi siempre es torcido, y sus ramas duras y difíciles de quebrar. Las hojas son parecidas á las del laurel; pero vellosas y blancas por la parte interior. Arroja unas flores como rosas pequeñas blancas, o encarnadas. El fruto es como una manzanita, y la cáscara en lo superior forma una especie de corona, y dentro tiene una medula blanca y húmeda,

:

agridulce en estando muy madura, porque ántes es muy áspera como la de la serva, con tres huesecillos por lo regular. Su color es pardo obscuro en su perfecta madurez. Llámase como el árbol, y tambien le llaman NESPERA’.

Nisporos (Ml)

Nitro: Especie de sal mineral fácilmente inflamable, que se coge y beneficia en abundancia en Egipto en una montaña, ó terreno llamado Nitria, de donde quieren algunos que haya tomado el nombre. Hay uno muy sólido y firme, otro esponjosa, y otro transparente y diáfano como el vidrio, y le hay tambien de varios colores. Es distinto del que llamamos salitre; aunque a este frecuentemente se le llama NITRO.

Nitro (Ml); Nitroso (Pt); Nitrado (Tu)

Nobleza: La excencia, primor, ó ventaja, que tienen algunas cosas entre las demas de su especie.

Nobleza (Yg)

Nominilla: (NA)

Nominilla (Mtf)

Noria: Máquina bien conocida, compuesta de dos, ó mas ruedas, que sirve para sacar agua, y regar con ella los campos, jardines, etc.

Noria (Ml)

Notario: Escribano público. En lo antiguo se daba este nombre á los que escribian con abreviaturas. Hoy se distinguen de los escribanos en que estos entienden en los negocios seglares, y los NOTARIOS en los de los eclesiásticos.

Notario (Ag, Lj, Zb)

Noticia: Lo mismo que NOVEDAD, ó aviso.

Noticia (Ab, Al, Am, Añ, At, Ct, Cv, Di, Fg, Hs, Il, Iz, Jo, Lj, Ma, Mb, Mo, Mt, Mu, Mtf, Nl, Nt, Pi, Pt, Pz, Pu, Ro, Sp, Vl); Notizia (Pa); Notisia (Jt)

Nuez: El fruto del nogal. En el árbol está cubierto de dos cáscaras, una interior seca y dura, y otra exterior, verde y mas blanca [...] El sabor es como de la avellana o almendra, aunque mas vivo y aceytoso.

Nogal (Gs) Nueces (Ne)

O

Obispado: El territorio, ó distrito asignado á cada Obispo, para exercer funciones y jurisdicción.

:

Ovispado (Hc, Qt); Obispado (Añ, Bb, Bch, Cbr, Do, Gs, Iz, Lj, Pz)

Obispo: Prelado, ó pastor de alguna Iglesia, consagrado legítimamente, para tener á su cuidado el pasto espiritual de las ovejas que se le encomiendan, que son los fieles de su territorio, ú distrito. Propónenlos los Reyes al Sumo Pontífice, quien los confirma: y en algunas Iglesias de Alemania los eligen los cabildos.

Obispo (Ah, Il, Lj)

Obras [pías]: Aquellas que se hacen, ó disponen para el culto de Dios, ó beneficio del próximo necesitado; como misas, aniversarios, ornamentos, dotaciones de huérfanas, crianza de niños, etc.

Obras pias (Hs)

Obsequio: Oficio reverente para servir, ó contentar á alguno.

Obsequio (Iz)

Ochava: La octava parte de la onza y de la vara; y tambien lo era en algunas monedas antiguas.

Ochaba (Lj)

Odorífero: Cosa olorosa, fragante, suave y apacible al olfato.

Odorifero (Di)

Oficial: Se llama tambien en las secretarías y otras oficinas aquel que tiene plaza con sueldo, y está sujeto á las órdenes y dirección del que es xefe de ellos; como el secretario, el contador, etc.

Oficial de Loterias (Mr); Oficial de Secretaria (Mr)

Oficina: El sitio destinado para el trabajo de alguna secretaría, contaduría, ó cosa semejante.

Officina (Ag); Oficina (Pt)

Oficio: La oficina de los escribanos, donde trabaja, y hacen los instrumentos publicos, y despacha lo que es de su ejercicio.

Oficio (It)

Olivo: Árbol bien conocido y pomposo. Sus hojas son angostas y prolongadas, con alguna dureza. Su fruto son las aceitunas, que dan de varios tamaños. Llámase tambien este árbol OLIVA,

Olivo (Al, At, Añ, Ca, Cr, Fg, Gj, Gs, Hc, Hs, Ma, Ml, Ne, No, Nt, Og, Tb); Olibo (Ag, Ah, Jo, Jt, Mf, Nt, Pz, Qt, Sp, Tu)

Olla: Vasija redonda hecha regularmente de barro. Por abaxo es angosta, y sube en proporcion, formando una barriga ancha, y estrechándose algo a formar el cuello, dexa grande la boca, y se le

:

pone su asa para ma manejarla. Sirve para cocer y sazonar alguna cosa. Hácese, tambien, de cobre ó, plata, con el asa como de caldero.

Olla (Cr, Lj, Og)

Onza: La duodécima parte de la libra romana, ó del as. ONZA. Una de las partes en que se divide la libra, que por lo regular es en Castilla de 10 onzas, aunque en algunos parages suele ser de 12, de 20, de 36, etc- La onza se divide en 8 dracmas, ó 16 adarmes.

Onza (Bb)

Oratorio: Lugar destinado para retirarse á hacer oracion á Dios, y comúnmente se entiende el sitio que hay en las casas particulares, donde por privilegio se celebraba el Santo Sacrificio de la Misa.

Oratorio (Ah, Az, Gj, Hi, Il, Ml Mo, Ni, Qt, Zb)

Orden: La religión aprobada por el Sumo Pontífice, cuyos individuos viven debaxo de las reglas establecidas por su fundador.

Orden (Zb)

Ordenador: El que ordena.

Ordenador Marina (Ml)

Organista: El que toca el órgano. Dícese regularmente del que lo tiene por oficio.

Organista (Lj, Og)

Origen: La patria donde se ha nacido, ó donde tuvo principio la familia.

Origen (At, Cg, Cñ, Jt); orixen (Bb)

Orilla: El canto de la tierra que está contiguo al mar, ó al rio, lo que está mas inmediato al agua.

Orilla (Af)

Orina: El suero y aquosidad de la sangre, que se cuela por los riñones a la vexiga, con la qual baxa alguna porcion de colera, que la hace mordaz, y la da aquel color amarillo que tiene.

Orina (Sa)

Oro [color]: El color rubio,especialmente hablando de las mugeres; y asi se dice que tienen cabellos de oro.

Oro (Hc)

:

Oruga: Gusano muy nocivo, que se engendra de las hojas verdes de la hortaliza; el qual, quando viejo, pegado á un tronco de árbol suele hacer un capullo amarillo, y de él salen después las mariposas.

Oruga (Ni)

Ostión: Pescadillo que se cría entre dos conchas, con un callo con que está pegado a...’.

Ostiones (Ab)

Óvalo: Figura plana, muy parecida á la elipse; pero que se forma con porciones de círculos.

Obalo (Lj)

Oveja: La hembra del carnero. Es animal de que se sacan muchos provechos para la vida humana, porque da la lana, la leche y los carneros de que nos alimentamos.

Oveja (La, Qt)

Oxigenada: Cargarse de oxígeno.

Oxigenada (Pt)

P

Paciente: El que padece algun dolor, accidente, ó enfermedad.

Paciente (Ml)

Padrón: La nómina, ó lista que se hace en las ciudades, villas y lugares, para saber por sus nombres el numero de vecinos contribuyentes para los tributos y pechos reales.

Padron (Og); Padrón de utensilio y Paja (Bb); Padron de Yglesia (Bb)

Paga: El acto de pagar y satisfacer alguna cosa, que regularmente se entiende del dinero.

Paga (Lj)

Pago: El distrito determinado de tierras, ó heredades, especialmente de viñas.

Pago (Af, Ct, La, Ni, Nt, Sp)

País: Región, reyno, provincia o termino.

Pais (Al, Cr, Fg, Mtf, Pi)

Paja esquemanto: (NA)

:

Paja esquemanto (Gs)

Pala: Instrumento rústico, de que se sirven los labradores para traspalar el trigo y otras semillas; el qual es un pedazo de tabla como de pie y medio de largo, y poco mas de un pie de ancho, algun tanto corva desde el medio abaxo, con un mango de la misma materia, de largo proporcionado, y redondo, Usase tambien fuera de la labranza en otros ministerios; como mover tierra, etc.

Pala (Ar)

Palio: Especie de dosel, colocado sobre seis, ú ocho varas largas, que sirve en las procesiones para que el sacerdote que lleva en sus manos el Santísimo Sacramento, ó algunas imágenes vaya cubierto de las injurias del tiempo y de otros accidentes. Para el mismo efecto usan tambien de él los Reyes, el Papa y otros Prelados en las funciones de sus entradas en las ciudades.

Palio (Og)

Palma: Árbol muy credido, que se cria en el Africa y otras regiones calientes, y en algunas partes de España. Es árbol hermoso, y su tronco sube muy derecho, el qual se va formando en lo exterior de lo que queda en él de los ramos que le van cortando para que suba. Sus ramas son muy largas, y sus hojas en la figura de una espada. El fruto, que es el que llaman dátíl, le arroja junto á los arranques de las ramas en forma de racimos. Hay macho y hembra, y esta no da fruto si no tiene cerca el macho, y si se seca, ó corta le dexa de dar. Es árbol inflexible, que no cede, no se doblega á los vientos. Llámase tambien Palmera.

Palma (It, Jt) Palmito (Jt); Palmas vastas (Añ)

Palo: Vara gruesa y larga de qualquier manera, que tiene diferentes usos, dispuesta en varias figuras y con varios tamaños.

Palo (Cs, Mo)

Pan: Harina amasada y cocida al fuego. Fórmase en diversas figuras, regularmente circulares, de varios tamaños y pesos. Es sustento comun de los hombres, y se hace de varias semillas; pero la mas comun es el trigo. *Panis*'.

Pan (Ab, AF, Cl, Il, Lj, Og, Qt)

Panalejo: (NA)

Piedra panalejo (Ag)

Panizo: Semilla, ó grano de que se hace pan, parecida al mijo. Prodúcela una planta, cuya caña es muy gruesa y las hojas anchas y largas. Arroja unas mazorcas en que está encerrado el grano, y el del PANIZO mas comun, que llaman trigo de Indias, ó maiz, está cubierto de varias túnicas, que le defienden y cierran la mazorca.

Panizo (Cs)

:

Pantanoso: Lo que tiene pantanos, ó está lleno de ellos.

Pantanosos (Qt)

Paño: La tela de la lana de varias estofas, que sirve para vestirse y otros usos. Según su calidad, suertes, ó fábrica toman varios nombres.

Paño (Ag, Hc, Lj, Ne, Qt); Paño basto y paño grosero (Lj); Paño Pardo (Il)

Parage: Lugar, sitio, ó estancia.

Paraje (Bb, Gs, Gl, Mf, Mo); Parage (Vl)

Pardo: Que se aplica al color que resulta de la mezcla del blanco y negro.

Pardo (Lj)

Pared: Fábrica levantada á plomo, ó perpendicular, del grueso y altura correspondiente á cerrar los edificios, y sostener sus techumbres y cubiertas.

Pared (Ab, Lj, Pt, Qt); Paredes barro (Ju)

Parra: La vid que se levanta á lo alto, y se extiende mucho en vástagos. Suelen aplicarla maderos, ó cosa semejante, colocados en orden para sostenerla, adornando así los jardines o patios.

Parra (Di, Gs, Jt, Ju, Og, Qt, Sp, Vl)

Párroco: El cura, ó rector que tiene á su cargo el administrar los Sacramentos y doctrinar los fieles que le estan señalados, con jurisdicción espiritual sobre ellos.

Parroco (Ar, Gs, Iz, Jt, Mn, Nt, Og, Pi, Pt, Pu, Qt)

Parroquia: La Iglesia en que se administran por derecho y obligación los Sacramentos á los fieles, y en que concurren al culto divino, y á ser instruidos, y es regida y administrada por el cura, ó párroco.

Parroquia (Ab, Af, Ag, Al, Añ, Ar, At, Az, Bb, Cñ, Cs, Cl, Cv, Di, Fr, Gs, Gv, Gj, Hc, Ht, Il, It, La, Lj, Ma, Mb, Md, Ml, Mu, Ni, Nl, Ot, Pf, Pt, Pz, Pu, Qt, Sa, Sp, To, Vl, Yg); Parrochia (Hs, Hv, Mo)

Partido: El distrito, ó territorio que está comprehendido de alguna jurisdicción, ó administración de una ciudad principal, que se llama su cabeza.

Partido (Ab, Ah, Al, Añ, Bb, Ct, Cg, Cñ, Cr, Gs, Gv, Gj, Hs, Ht, Il, It, Iz, Jt, Ju, La, Mb, Md, Mn, Ne, Nl, Nt, Og, Pt, Ro, Sa, Sp, To, Vl, Yg)

Pasajero: Usado como sustantivo, se toma por el que pasa, ó va de camino de un lugar a otro.

Pasajero (Mt); Pasajero (Og)

:

Pasto: La yerba que sirve para el alimento de los ganados, paciéndola. .

Pastos (Gs, Hc, Jt, Qt)

Pastor: El que guarda, guía y apacienta el ganado. Por excelencia se entiende el de ovejas.

Pastor (Cl, Gs)

Patria: El lugar, ciudad, ó país en que se ha nacido.

Patria (añ, Ab, Bb, Fg, Jo, Pi)

Patrón: El santo titular de alguna iglesia.

Patron (Gs, Mu, Md, Mf, Pi, Sp, Yg) Patrono (Añ, Af, Al, Bb, Cg, Cl, Fg, Gv, Gj, Hv, Il, It, Ju, La, Lj, Ma, Mo, Ne, Ni, Nl, Og, Pu, Pz, Qt, Tb, To, Vl, Zb); Patrona (Añ, Bb, Cñ, Hc, Md, Mf, Ml, Pt, Sa)

Patronato Real: El derecho que el Rey tiene como Rey, fundador, erector, ó protector de algunas iglesias, monasterios, hospitales, ó de otras obras pias, y el que la Sede Apostólica le ha concedido por los servicios que la corona ha hecho á la Iglesia Católica. Tiene mas privilegios y exenciones que los demas patronatos.

Patronato Real (Ag)

Patronazgo: Lo mismo que Patronato.

Patronazgo (Jt, Qt)

Pelitre: Planta que produce el tallo y las hojas como las del hinojo, la copa redonda, como la del eneldo, y la raiz larga, como el dedo pulgar,. Es asperísima al gusto, y util para diferentes enfermedades.

Pelitre (Gs)

Pella: El conjunto de qualesquiera cosas que se unen y aprietan entre sí. La masa de los metales antes de tener pulimento, u otro artificio.

Pella (Pt)

Pellón: Vestido antiguo, que parece era ropa larga, y que por hacerse regularmente de pieles le dieron este nombre.

Pellon (Pt)

Penitencia: Como Sacramento es una espiritual medicina del pecado cometido después del bautismo, que consiste en la confesion vocal dolorosa, en la detestacion de él, y en la absolución del sacerdote.

:

Penitencia (Qt)

Pensión: (NA)

Pension (Lj)

Peñasco: Sitio elevado todo de piedra, sin mezcla de tierra. *Scopulus, cautes'*.

Peñasco (Ab, Cr, Mo)

Peñón: La peña grande, ó el monte de peñas.

Peñon (Cg, Hs, Il, It, Jt, Mt, Qt)

Peonía: Planta bien conocida, que produce el tallo de dos palmos de alto, acompañado de muchos ramillos. Hállase macho y hembra. Produce el uno y el otro encima del tallo, unas vaynillas, en las cuales se hallan muchos granos pequeños y rojos, como los de la granada. Su flor es sumamente hermosa y vistosa, muy poblada de hojas, y sin olor alguno. Es útil para algunas enfermedades.

Peonia (Gs)

Pera: El fruto del peral, cuya figura regularmente es á modo de una calabaza pequeña, ancha por abaxo, que va ensangostando hasta el pezon, aunque las hay tambien de otras varias figuras. Su color es verde baxo, que casi tira á pardo. Su carne es dulce y sabrosa, las mas veces húmeda, ó aguanosa. Sus especies son muchas y de varias calidades, tamaños y nombres; como bergamotas, del buen cristiano, etc.

Pera (Cl)

Peralejo: Variedad de álamo blanco, que se distingue en que sus ramas crecen arrimadas al tronco formando la figura de un cipres, y en que sus hojas son verdes por ambos lados, y se acercan mas a la figura de un corazon. *Populus alba'*.

Peralejo (Ar)

Perdiz: Ave conocida, menor que una gallina, de pluma vistosa, los pies y pico colorados, y tal vez se hallan algunas que los tienen pardos, ó blancos, y aun toda la pluma blanca.

Perdices (Cl, Fg)

Peregrino: Que se aplica al que anda por tierras extrañas, ó lejos de su patria.

Peregrino (Al)

Perlesía: Resolucion, ó relaxacion de los nervios, en que pierden su vigor, y se impide su movimiento y sensacion.

Perlesia (Ct, Nt, Pf)

:

Pernil: El anca y muslo del animal. Por antonomasia se entiende del puerco. *Perna*'.

Perniles (Cl)

Perrero: El que en las iglesias catedrales tiene cuidado de echar fuera de ellas los perros.

Perrero (Lj)

Personero: El constituido procurador, para entender, ó solicitar el negocio ageno.

Personero (Ag, Al, Qt, Lj)

Pertiguero: Ministro secular en las Iglesias Catedrales, que assiste acompañando a los que offician en el Altar, Choro, Púlpito, etc.

Pertiguero (Lj)

Pesca: La accion de pescar. Se toma por el oficio y arte de pescar. Se toma por el mismo pescado.

Pesca (Di)

Pescadería: El sitio, puesto ú tienda donde se vende el pescado.

Pescaderia (Lj)

Pescado: Nombre que se da á todo género de peces.

Pescados (Ah, Ct, Lj)

Peso: Instrumento bien conocido, que sirve para examinar la gravedad y peso de las cosas. Tiene el fiel en medio de los dos brazos iguales, y en los extremos de ellos las balanzas, por cuya razon le llaman vulgarmente PESO DE CRUZ.

Peso (Ag, Ar, Az, Hi, Il); Peso fuerte (Nt)

Peste: Enfermedad contagiosa, ordinariamente mortal, y que causa muchos estragos en las vidas de los hombres y de los brutos. Ocasiónase por lo comun de la infeccion del ayre, y suelen ser la señal de ella unos bultos que llaman bubones, ó landres.

Peste (Bb, It, Og)

Petrificado: ransformar, ó convertir en piedra, ó endurecerse de modo que lo parezca.

Petrificada (Ab)

Pez: Se toma particularmente por los que se crían en los rios, y no tienen nombre determinado.

Pezes (Cl)

:

Picacho: La punta aguda á modo de pico, que tienen algunas cosas.

Picacho (Bb, Cñ, Cr, It, Jt, Mo, Og, Ot)

Picote: Cierta tela de seda muy lustrosa, de que se hacen vestidos.

Picote (Nt, Pt, Yg)

Pie de León: Planta que produce las hojas como las de la malva, aunque mas duras, crespas, nerviosas y puntiagudas, las cuales alrededor crían ocho puntas, ó esquinas que las dan forma de estrellas. Su tallo es alto de un palmo, acompañado de muchos ramillos, sobre los cuales nacen las flores que tiran a verde claro, y tienen también figura de estrellas, por cuyo motivo se llama asimismo esta planta ESTRELLADA: igualmente se llama PIE DE LEON.

Pie de Leon (Añ, Gs)

Pie Palomino: (NA)

Pie palomino (Gs)

Piedra: Compuesto compacto y mas o menos duro de tierra, sales, y á veces de sustancias metálicas que le dan color.

Piedra (Af, Ct, Cñ, Iz, Jt, Lj, Mb, Og, Pt, Qt, Sp); Piedra preciosa (Ne, Pz); Piedra franca (Ar); Piedra prieta (Jt); Piedra lacrada (Af)

Piel: El pellejo de algun animal adobado y curado; como el ane, badanas, gamuzas, etc.

Pieles (Qt)

Pieza: El pedazo, ó porcion de que se compone alguna cosa mayor.

Pieza (At, Ar)

Pila [bautismal]: Pieza de piedra cóncava, con su pedestal de lo mismo, y tapa de madera que hay en las iglesias parroquiales para administrar el sacramento del bautismo’.

Pila (Fr); Pila Baptismal (Il, Md, Nt); Pila bautismal (Pi)

Pilar: La pila grande de piedra que se construye en las fuentes, para que cayendo el agua en ella, sirva para beber los animales, lavar, ú otros usos. Freqüentemente se llama PILON.

Pilares publicos (Lj, To) y Pilares permanentes (Lj)

Pilastra: Pilastra unida al muro, cerca de la qual, ó unida a ella, suelen colocar los modernos una columna.

Pilastra (Zb)

:

Pilón: Una pesa, que pendiente del brazo mayor del astil de la romana, puede libremente moverse á qualquiera punto de los allí señalados, y determinar según su mayor, ó menor distancia del centro, el peso de las cosas, queando llega á formar con ellas equilibrio.

Pilones (Añ)

Pinar: El lugar, ó sitio en que nacen los pinos.

Pinares (Cs, Do, Hc, Jt); Pinar (Ar)

Pino: Árbol del que se conocen diferentes especies y variedades. Todos tienen los troncos y ramas mas ó menos llenos de trementina; las hojas sumamente estrechas, duras, puntiagudas, punzantes por su extremidad, y que persisten durante el invierno; flores masculinas y femeninas separadas en distintas ramas, y por fruto la piña. La madera es blanquizca, fibrosa y medianamente dura.

Pinos (Af, Ah, Añ, Cb, Hc, Hs, It, Jt, Lj, Og, Pf, Qt, Zb); Pino Carrasco (Sa)

Piorno: Planta, ó árbol pequeño, especie de retama montes, que se cria en las sierras y lugares montuosos y frios, llamada en Castilla genista, hiniesta y retama.

Piornos (Hs, Ju)

Planicie: Lo mismo que Llano, ó Llanura.

Planisie (Jt); Planicie (Cñ, Nt)

Plano: El diseño, planta, ó descripción de alguna plaza, castillo, ciudad, campamento, u otra cosa semejante, descripto, ó delineado en el papel.

Plano (Añ, Az, Bb, Cñ, Cr, Cv, Hi, Il, Ma, Nt); Plan (Bb, Mb);

Plantío: Que se aplica á la tierra, ó sitio que está plantado, ó se puede plantar.

Plantio (Qt, Tu)

Plata: Metal precioso de color blanco, que produce y cria en sus minas la tierra, y después del oro es el mas noble de todos. En lo antiguo se decia PRATA.

Plata (Ag, Añ, Cñ, Fg, Gs, Gv, Hc, Lj, Og, Pf, Qt)

Playa: El mar abierto en la ribera, donde no hay resguardos para las tempestades y borrascas.

Playa (Añ, Ct, Mt)

Pleurítico: Lo que toca, ó pertenece a la pleura; como: dolor pleurítico, enfermedad pleurítica, etc.

Pleuterico (Jo)

:

Plomo: Metal blando, flexive y correoso que se cria en las entrañas de la tierra, y regularmente en las minas de plata. Es de un color blanco apagado, y se derrite con grandisima facilidad.

Plomo (Añ, Cr, Fg, Fr, Gs, Jt, Lj, Og)

Poleo [montano]: Yerba, de que hay dos especies macho y hembra. El macho produce muchos tallos quadrados, y cubiertos de vellos, y las hojas redondas, parecidas á las del almoradux, aunque mas blancas y morenas. Las flores salen alrededor de los tallos, á modo de anillo, y son ede color azul, ó purpureo, y algunas veces blancas. La hembra produce las hojas largas y angostas, y los tallos redondos y de color bermejo. '

Poleo montano (Gs)

Poligonato: (NA)

Poligonato (Gs)

Polo: Qualquiera de los dos extremos del exe de la esfera.

Polo (Mc)

Pólvora: Compuesto bien conocido, que se hace de azufre, salitre y carbon, de que se forman unos granillos negros menudos, fácilmente inflamables, y de gran violencia por lo mucho que se extiende.

Polvora (Mo)

Pórtico: Cierta género de portal, ó sitio cubierto, y fundado sobre columnas, que se coloca delante de la entrada de los templos, ú otros edificios suntuosos.

Portico (Ag); Portico (Og)

Posada: La casa donde por su dinero se recibe y hospeda la gente. .

Posada (Pt)

Pósito: La casa en que se guarda la cantidad de trigo, que en las ciudades, villas y lugares se tiene de repuesto y prevencion, para usar de él en tiempo de necesidad y carestía.

Posito y posito real (Ab, Org, Qt, Hs, Sp)

Poste: La columna, ó pilar de piedra, madera, ó metal, que sirve para sostener algun edificio.

Posteles (Ar)

Potro: El caballo nuevo, que no pasa de quatro años.

Potro (Cl, Hc)

:

Poyo: El banco de piedra, yeso, ú otra materia, que ordinariamente se fabrica arrimado á las paredes, junto á las puertas de las casas, en los zaguanes y otras partes.

Poio (Qt)

Poza: La charca o concavidad en que hay agua detenida. Balsa o alberca para empozar y macerar el cáñamo.

Poza (Af)

Pozo: Agujero redondo que se hace en la tierra, ahondándole hasta encontrar mineral de agua, el cual se suele vestir de piedra, ó ladrillo, para su mayor subsistencia. Sirve de proveer del agua necesaria para el servicio de las casas.

Pozo (At, Lj, Og, To)

Práctico: Experimentado, versado y diestro en alguna cosa.

Practico (Ct)

Prado: El sitio ameno adornado de árboles, que suele estar cerca de las ciudades, y sirve de diversión y paseo....’.

Prado (Hc, Ot)

Prelado: El superior eclesiástico, constituido en alguna de las dignidades de la Iglesia; como Abad, Obispo, Arzobispo, Cardenal, etc. En lo antiguo se decia PERLADO.

Prelado (Ar; Cñ, Iz, Qt)

Presas: La fabrica, á modo de pared, ó muralla de piedra, con que se ataja y detiene el rio, para encaminar y llevar el agua al molino, ó para sacarla fuera de la madre del rio.

Presas (Mf)

Presbítero: El clérigo ordenado de misa, ó el sacerdote.

Presvítero (Hv, Mf); Presbitero (Bb, Gs, Pu)

Pretil: El antepecho, ó vallado de piedra, ú otra materia, que se pone en algunos edificios.

Pretil (Ar)

Prior: El Superior, ó prelado ordinarios del convento en algunas religiones, como la de Santo Domingo, San Agustín, el Carmen, S. Gerónimo y S. Juan de Dios. En otras es el segundo prelado, porque el primero tiene el título de Abad; como es la de S. Benito, S. Basilio, S. Bernardo y los Premonstratenses.

:

Prior (Lj)

Prisco: Especie de durazno, que no tiene la carne tan pegada al hueso, y que fácilmente se aparta. Hay varias diferencias de ellos en tamaños y colores.

Priscos (Ml, Og)

Procesión: El agregado de gentes devotas, que van unas después de otras, á fin de llevar y dar culto á alguna imagen de Christo Señor nuestro, de María Santísima, ó de algun Santo, ó en rogativa pública, llevando siempre sus guiones, ó estandartes.

Procesion (Hc, Qt, Og)

Procurador: El que por oficio en los tribunales y audiencias, en virtud de poder de alguna de las partes, la defiende en algun pleyto, ó causa, haciendo las peticiones y demas diligencias necesarias al logro de su pretensión.

Procurador (Ag)

Prolijidad: Demasiada impertinencia o pesadez.

Prolisgidad (Ma)

Prolijo: Largo, dilatado y extendido en exceso. Demasiadamente cuidadoso y esmerado.

Prolijo (Iz)

Promontorio: La altura considerable de tierra, que se halla en qualquiera parte.

Promontorio (Al)

Propio: Lo que pertenece á alguno, con derecho de poder usar de ello libremente á su voluntad.

Propios – habitantes- (Il, Ni, Pi, To)

Provisor: El juez eclesiástico en quien el Obispo delega su autoridad y jurisdicción para la determinación de los pleytos y causas pertenecientes á su fuero. Llámase tambien VICARIO.

Provisor (Ar, Ca, Gv, Hs, Ml, Ma, Mo, Ni, Pu, Qt, Zb)

Proyecto: La planta y disposiciones que se forma para algun tratado, ó para la execucion de alguna cosa de importancia, anotando y extendiendo todas las circunstancias principales, que deben concurrir para el logro de ello’.

Proiecto (Iz)

Puebla: Lo mismo que población. Hoy tiene uso en los nombres de algunos lugares; plantas.

:

Puebla (Ag, Lj)

Puente: Fábrica de piedra ó madera que se construye y forma sobre los rios, fosos y otros sitios para poder pasarlos.

Puente, el o la (Al, Af, Ag, Ar, Cr, Cs, Cg, Cl, Cv, Di, Do, Gl, Gj, Gs, Gv, Hs, Ht, Hv, Il, Iz, Jo, La, Lj, Mb, Mf, Mo, Ne, Nl, Og, Pi, Pz, Pu, Qt, Sp, Tb, Tu, Yg)

Puerco: Animal doméstico, inmundo y sucio, que se ceba y engorda para que sirva de mantenimiento. Tiene la cabeza grande, el hocico largo, y en la extremidad redondo, rodeado de una carne ternillosa y dura, con que hoza, cava y levanta la tierra...'

Puerco (Al)

Puerta: La abertura que se hace artificialmente en la pared, y llega hasta el suelo y sirve para entrar y salir por ella.

Puerta (Añ)

Puerto: El paso, ó camino que hay entre montañas.

Puerto (Añ, Bb, Do, Hs, It, Jo, Jt, Ju, La, Lj, Mb, Mn, Ni, Nl, Nt, Og, To, Vl, Yg)

Puerto [de mar]: Lugar seguro y defendido de los vientos, donde pueden entrar los navíos con seguridad, y hallan asilo contra las tempestades.

Puerto (Añ, Jo, Lj, Ne, Pz)

Púlpito: Especie de balcon en forma quadrada, ó redonda, que se pone en las Iglesias, colocado á la altura competente, para que pueda ser visto de todos; y sirve para predicar, ó para cantar la epístola y el evangelio.

Pulpito (Qt)

Purgar: Medicina que se toma por la boca

Purgas (Jo); Purgante (Pz, Tu)

Q

Quadro: Figura de cuatro lados iguales y cuatro angulos rectos rigorsamente.

Quadro (Ml, Il)

Quaresma: El tiempo que tiene determinado la Iglesia, en que se observe abstinencia y ayuno, á fin de que los fieles se preparen dignamente para celebrar la resurreccion de Christo despues de su pasion y muerte, y en memoria de los quarenta dias que ayunó en el desierto.

:

Quaresma (Lj)

Quartana: Especie de calentura, que entra con frio de quatro en quatro dias. Llámanse dobles, quando repite dos dias con uno de hueco.

Quartanas (Añ, Tu, Vl)

Quartel: El puesto o sitio, de aquellos en que se reparte y aquartela el exercito quando esta en campaña, ó en el sitio de alguna plaza, y se distribuye por regimientos. El en que está , ó se aloja el general del ejército.

Quartel (Sa)

Quartilla: La quarta parte de un pliego de papel.

Quartilla de papel suelta (Ju)

Quebradiza: Delicado en la salud y disposicion corporal.

Quebradiza (Ct)

Quebrantar: Romper, separar, ó dividir con violencia las partes de un todo. Cascar, ó hender alguna cosa, ponerla en estado de que se rompa, ó quiebre mas fácilmente. Moler, ó machacar alguna cosa no del todo, sino á medio moler.

Quebrantaba (Ar)

Quexigo: Especie de roble muy parecido a la encina.

Quehigos (Ag); Quejigos (Qt); Quexigos (Mn); Quejios (Og)

Quimerista: Que se aplica á la persona que mueve riñas y pendencias. .

Quimerista (Qt)

Quina: La cáscara del árbol llamado quarango; la qual es muy útil en la medicina.

Quina (Di, Hv, Ne, Og, Pz, Tu. Vl)

Quincalla: (NA)

Quincalla (Ag)

R

Racionero: El prebendado que tene racion en alguna iglesia catedral, ó colegial.

Racionero (Ni)

:

Ramal: Por extension se toma por la parte, ó division que resulta y nace de alguna cosa, con relacion y dependencia á ella, como ramas de ella.

Ramal (Ar, Bb)

Rambla: En algunas partes llaman así las quebradas de los montes, por donde baxan las aguas quando llueve.

Rambla (Cr, Fr, Gs, Jo, Mt, Qt, To, Tu); rrambla (Do)

Rastro: Lugar público, donde se matan las reses para el abasto del pueblo.

Rastro (Lj)

Real: Moneda del valor de treinta y quatro maravedis, que es la que hoy se llama REAL de vellon. En algunas partes de España se entiende por REAL, el real de plata.

Real (At, Bb, Hv, Jt, Lj, Mb, Ni, Nt, Og, To, Yg)

Realengo: Lo que pertenece y toca al Rey.

Realengo, a: (Ab, Af, Ag, Al, Añ, Ar, Ca, Cg, Cl, Ct, Cv, Jo, Lj, Ma, Mb, Mn, Mo, Ne, Ni, Nl, Pt, Tu, Vl, Zb); Rialengo (Pu, Yg)

Rebalsa: Detencion del agua en su curso.

Revalsa (Cl); Rebalsa (Og)

Rector: En las universidades es la persona que se nombra todos los años para el gobierno de la universidad, con jurisdiccion mas, ó menos, según los estatutos de ella.

Rector (Lj, Og)

Refectorio: (NA) .

Refectorio (Zb)

Refino: Usado como substantivo, se toma en Sevilla por la lonja donde se vende cacao, azucar, chocolate y otras cosas.

Refino (Mo)

Refresco: Alimento moderado, o reparo que se toma para fortalecerse y continuar en el trabajo, o fatiga.

Refrescos (Og, Sa, Yg)

Refugio: Asilo, acogida, ó amparo que se solicita para resguardo y custodia.

:

Refugio (Qt)

Regidor: La persona destinada en las ciudades, villas ó lugares para el gobierno económico.

*Regidor (Ag, Ah, Al, Añ, Ar, Az, Cl, Cñ, Cv, Gs, Hi, La, Lj, Mb, Ml, Mu, Nl, Nt, Og, Pt, Pu, Qt);
Regidor perpetuo (Ar, Pi, Zb); Regidor pedaneo (Vl); Rexidor (Bb, Jo, Mu, Sp)*

Regla: La Ley universal, que comprehende lo substancia que debe observar un cuerpo religioso.

Regla (Iz)

Reglamento: La Instrucción por escrito, que se da para la direccion, ó gobierno de alguna cosa.

Reglamento (Iz, Lj); Instrucion (Il)

Regular: El religioso, por vivir baxo de regla, ó precepto, ó lo que pertenece a su estado.

Regulares (Az)

Reja: Cerramiento de barras de hierro de varios tamaños y figuras, que se pone en las ventanas y otras partes para seguridad y defensa.

Reja (Lj); Rejeria (Og)

Relicario: El lugar en donde están las reliquias recogidas y guardadas.

Relicario (Ml)

Relox: Máquina que se compone de distintas piezas y ruedas, y una cuerda, en tal disposicion y arte, que movida con la fuerza del muelle ó pesas, hace que se muevan todas las demas ruedas, y la mano que señala en la muestra las horas, con igual distancia de la una á la otra, por haber...’.

Relox (Lj)

Renta: Utilidad ó, beneficio que rinde anualmente una cosa, ó lo que de ella se cobra. La que se cobra y percibe en todo el Reyno; como el tabaco, la sal, las aduanas, etc.

Rentas Rs (Añ, Al, Ml, Mn, Og)

Repecho: El pendiente, cuesta,. Ó declive de un terreno.

Rrepecho (Qt)

República: La causa pública, el común, ó su utilidad.

Republica (Ct, Mc)

Resaca: El movimiento que hace la onda del agua, quando se retira volviendo de la orilla, ó playa.

:

Resaca (Ab)

Retablo: Adorno de arquitectura magnífico, con que se componen los altares. Suele dorarse para mayor hermosura.

Retablo (Añ, Cr, Qt, Zb)

Retama: Lo mismo que Giniestra o Hiniestra

Retamas (It, Jt, Mo, Nl, To)

Retórica: El arte de bien hablar.

Retorica (Zb)

Reuma: Fluxión, ó corrimiento.

Reuma (Mb)

Reumático: Lo que pertenece a la reuma, se causa de ella, ó la padece; y así se dice: dolor Reumático.

Reumatico (Ah, Hs); reumatismo (Hc)

Reyno: Una, ó muchas provincias sujetas á un Rey. Antiguamente se decia Regno.

Reyno (Ag, Añ, Bb, Cb, Di, Gl, Hc, It, La, Lj, Md, Ml, Mu, Ne, Ot, Pi, Pt, Tu); Reino (Ah, Ar, Iz, Pz, Qt)

Riachuelo: Diminutivo de Rio.

Riachuelo (Cr, Jt, Lj, Mf, Sa)

Ribazo: La porcion de tierra con alguna agua.

Rivazo (Ah)

Riñón: Cuerpo granduloso y de substancia muy sólida, de que hay dos en la parte interior del hombre y del bruto. En el cuerpo humano estan situado en la region lumbar sobre los músculos psoas, uno al lado derecho...'

Riñones (Pt)

Río: La corriente caudalosa de muchas aguas juntas, que van á desembocar en el mar.

Rio (Ab, Af, Ah, Al, Añ, Ar, Bb, Ca, Cb v, Cñ, Cr, Cs, Cg, Cl, Ct, Cv, Di, Do, Fr, Gl, Gj, Gs, Gv, Hi, Hc, Hs, Ht, Hv, Iz, Jo, Jt, Ju, La, Lj, Ma, Mb, Md, Mf, Mtf, Mn, Mo, Mt, Mu, Ne, Ni, Nl, Nt, Og, Ot, Pt, Pu, Pz, Sa, Sp, Tb, To, Vl, Yg); Rrío (Qt)

:

Risco: Peñasco levantado y escarpado, difícil y arriesgado para andar por él. .

Risco (Do, La, Lj, Nt, Qt)

Roble: Especie de encina, De madera muy fuerte y maciza, y se diferencia de ella en las hojas, que son mucho mas grandes, mas ásperas, y hendidas alrededor. Las bellotas son tambien mas largas y delgadas, y muy amargas. .

Robles (Añ, Cñ, Di, Gs, Og, Pf, Pt, Sp)

Robustez: Fuerza, vigor y resistencia. Comunmente se dice de las fuerzas y salud corporal.

Robustes (Cl)

Roca: El peñasco, ó monte de piedra, que sobresale en punta en la tierra, ó en el mar.

Roca (Ct)

Rogativa: Súplica, petición y cortes intercesión, hecha á otro, con el fin de alcanzar lo que le pide.

Rogatiba (Qt)

Romano: Lo que pertenece á Roma, ó á los Romanos.

Romanos (Ml)

Romboide: El quadrilongo cuyos ángelos y lados son desiguales.

Romboide (Ar)

Romero: Planta olorosa que se levanta poco de la tierra. Su tallo por lo regular es de la altura de un codo, poblado de muchas ramas, vestidas de hojas parecidas á las del hinojo; pero mas gruesas, anchas y duras, y de suave olor. La flor es azulada y tambien olorosa; y así esta como la hoja tiene muy conocidas virtudes en la medicina. Hay dos especies, uno que llaman fructifero, y otro coronario que es el vulgar.

Romeros (Ah, Gs, Hs, It, Hc, Ju, Mf, Nl, Qt, Sa, Tu)

Ropa: Todo género de tela de seda, lana, ó lino, que sirve para el uso, ó adorno de las casas, en que se incluyen tapices, colgaduras, etc.

Ropa (Ag, Ar, Il, Pt)

Rosal: Planta espinosa bien conocida, especie de zarza, que produce las rosas.

Rosales (Ah)

:

Ruda: Planta conocida de que hay dos especies, domestica y salvaje. Una y otra tienen vehemente olor, y se conservan verdes la mayor parte del año. Tiene los tallos largos, las hojas menudas, la flor amarilla. Laguna dice que los antiguos solían llamarla RITE, de donde vino a llamarse Ruta en Latín.

Ruda (Gs)

S

Sabina: Planta de que hay dos especies: la una se parece al ciprés en las hojas; pero algo más espinosas, y da de sí un grande olor: pica y abrasa la lengua. Es planta de baja estatura, porque crece más en ancho que en largo. La otra especie se diferencia en que echa las hojas como las del taray.

Sabinas (Qt); Savinas (Gs, Hc)

Sacerdote: En la ley de gracia el hombre consagrado a Dios, ungido y ordenado para celebrar y ofrecer el sacrificio de la misa.

Sacerdote (Ar, Ar, Hc, Lj, Ml, Pf, Vl)

Sacramento: Por antonomasia significa a Cristo Sacramentado en la hostia: para mayor veneración se dice: Santísimo Sacramento.

Sacramento (Ca, Lj, Qt)

Sacristán: Ministro destinado en las Iglesias para ayudar al cura a la administración de los Sacramentos, disponer y cuidar de los ornamentos, de la limpieza y aseo de la Iglesia y sacristía.

Sacristan (Ag, Añ, Ar, At, Cñ, Jt, Lj, Pz, Qt, Zb); Sachistan (Hv); Sachristan (La, Mu; Ne); Aiudante de Sacristan (Lj)

Sal: Substancia sólida y seca, ácida, espitosa y penetrante, diáfana y transparente, naturalmente blanca, aunque accidentalmente suele tomar otros colores. Resiste al fuego, y es fácilmente soluble en el agua, con quien se mezcla estrechamente. En proporción sazona los alimentos, no se corrompe, ántea ella.

Sal (Ml, Qt); Salina (Fr, Nt); Salinas (Añ, Mu, Sp)

Salado: El terreno estéril, por demasiado salitroso.

Salados (Ml)

Salina: El lugar donde se saca, beneficia, ó se cría la sal.

Salinas (Añ, Fr, Mu, Nt, Sp)

:

Salitre: La sal que se saca de la tierra apta, puesta en vasijas de barro poroso, echándole agua, para que por medio se separe la tierra, deexando neta la substancia del salitre.

Salitre (Cs)

Salitroso: Cosa que tiene salitre.

Salitroso (Ar);

Salmista: El que canta, ó compone salmos. Es epíteto que se da al Real Profeta David, por haber compuesto los salmos de que usa nuestra Santa Madre la Iglesia.

Salmista (Lj)

Salvia: Mata ramosa algo larga, que tiene los ramos cuadrados y blanquecinos. Sus hojas son como las del membrillo; pero mas largas, ásperas, gruesas y olorosas. Produce encima de los tallos un fruto semejante al del hormino. Hay dos especies llamadas mayor y menor, ó silvestre y hortense.

Salvias (Ah,Gs, Ni); Salbias (Qt); Sabias (Hs, Mo); Savia Real (Añ)

Sangría: Incisión de la vena, para que se evaque la sangre.

Sangria (Al, Hs, Jo, Og, Pz, Tu, Vl)

Santero: La persona que pide limosna para el Santo de alguna ermita, y tiene cuidado de ella.

Santero (Ag, Jt)

Santuario: La capilla, ó iglesia en que se adora y venera alguna imagen de especial devocion, ó reliquias de algunos Santos’.

Santuario (Añ, Fr, Hc, Il, It, Jt, Mo,Ne, Og, Pu, Tu)

Sarampión: Enfermedad conocida, que comúnmente da á los niños, empezando con unas calenturas ardentísimas, pintándose todo el cuerpo de unos granos menudos y roxos.

Sarampion (Yg)

Sarraceno: Lo mismo que Moro ó Mora. Úsase mas propiamente por el natural de la Arabia feliz o descendiente de ella’.

Sarraceno (Ah)

Sarro: El humorcillo colérico, que de las calenturas ardientes se cria en la lengua, y la pone áspera.

Sarro (Pt, Qt)

:

Sastre: La persona que tiene el oficio de cortar vestidos, y coserlos.

Sastre (Og)

Sauce: Árbol bien conocido y frondoso, de que hay tres especies, la una tiene los ramos gruesos, y la corteza purpúrea, la otra la tiene amarilla, y mas delgada que la primera. La tercera (que se llama tambien SARGA) produce unos sutilisimos mimbres de color pardo, propios para texer canastillos. Esta tercera serie de Sauces llamamos comunmente mimbrera, ó mimbre.

Sauce (Pz)

Secano: La tierra de labor que no tiene riego, y solo participa el agua llovediza.

Secano (Ah, At, Cl, Gv, Il, Jt, Lj, Ml, Qt)

Seda: El pelo sumamente delgado, sutil y lustroso, de que forman los capullos los gusanos que llaman de SEDA, y sirve para hacer telas de muchas especies; como damascos, tafetanes, terciopelos, etc, para coser, labrar, bordar y otros infinitos usos.

Seda (Al, Bb, Cñ, Gs, Hc, Hs, Jo, La, Mb, Mf, Mo, Mu, Nt, Pi, Pt, Qt, Sp, Vl, Yg, Zb); Seda fina y basta (To); Seda mediana (Ne, Pz, Tu)

Seises: Llamen en algunas Iglesias Catedrales los niños que asisten al Choro, y cantan canto de órgano y contrapunto. Llamanse Seises, porque se fundaron en este número.

Seises (Lj)

Sementera: La obra de sembrar. La tierra sembrada.

Sementera (Añ, Cñ, Lj, Pi, Qt, Sp).

Semilla: La parte de la planta destinada especialmente para su reproducción, engendrando su semejante. Particularmente entre los labradores se llaman los géneros de semillas que no son trigo ni cebada.

Semilla (Af, Al, Cl, La, Ma, Mu, Qt, Vl); Cemilla (Mo)

Seminario: La casa, ó lugar regularmente destinado para la buena crianza de los niños y jóvenes, donde se les instruye en las buenas costumbres, ciencias y habilidades, que quieran aprender, y otras virtudes, para el mayor servicio de Dios y de la república.

Seminario (Ah, Lj, Og, Pz, Zb)

Sentencia: La decision de qualquier controversia, ó disputa extrajudicial, que da la persona á quien se ha hecho árbitro de ella para que la juzgue. El dictámen, juicio, ó parecer que tiene, ó sigue alguno en la materia que trata, ó se le consulta.

Sentencia (Añ, Hc)

:

Señorío: El territorio perteneciente al señor, y de que es dueño.

Señorio (Ab, Ag, Ah, Añ, Cl, Cs, Cv, Fg, Hc, Hs, Ht, Jt, Lj, Ml, Mn, Nt, Ot, Pf, Pt, Qt, Ro, Sa, Sp)

Sepultura: El hoyo, ó cavidad que se hace en la tierra para poner en ella el cuerpo difunto y cubrirle.

Sepultura (Añ, Ni)

Serbo: (NA)

Serbos (Gs, Mf, Ml)

Sevillano: (NA)

Loja (Lj)

Siega: El acto de segar las mieses. Tómate también por el tiempo en que se siegan. .

Siega (Ag)

Siempreviva: Yerba de que hay tres especies, la primera se llama mayor: Sus tallos son altos de un codo, ó algo mayores, gruesos como el dedo pulgar, crasos, verdes, y hendidos, como las del titimalodicho caracio'

Siempreviva mayor (Gs)

Sierra: La cordillera de montes o peñascos cortados.

Sierra (Af, Ah, Al, Añ, At, Bb, Cb, Cñ, Cs, Cg, Cl, Cr, Ct, Fg, Fr, Gl, Gs, Hc, Hs, Il, It, Iz, Jo, Jt, Ju, La, Lj, Ma, Mb, Mc, Md, Mf, Ml, Mn, Mo, Mt, Ne, Ni, Nt, Og, Ot, Pi, Pf, Pt, Pz, Pu, Qt, Sp, Tb, Tu, Vl, Yg, Zb) Cierra (Mt, Nt, Zb); Zierra (Il)

Siervo [de Dios]: El emeroso de Dios, que guarda sus preceptos, y le sirve.

Sierbo (Zb)

Sillería: Conjunto de sillas. Ordinariamente se toma por la carrera de sillas labradas de madera, continuadas unas con otras y afirmadas en torno a la pared. Regularmente se pone en el coro de conventos, catedrales, ó parroquias, para el uso y concurrencia de sus comunidades.

Silleria (Lj)

Síndico: La persona que recoge las penas de cámara, y el que defiende el público. El que recoge el dinero de limosnas de los religiosos mendicantes.

Sindico (Ag, Ah, Al, Ar, Gs, Lj, Og, Pu, Qt, Sp, To, Zb); Sindico personero (Jo, La, Ot, Vl)

:

Sinocal: Se aplica á las calenturas, que duran un dia, que es la SINOCA.

Sinocal (Ah)

Sínodal: Lo perteneciente al sínodo. Aplícase regularmente á las decisiones de los sínodos, y entonces se usa como sustantivo.

Sinodal (Qt)

Soberano: El señor que tiene el dominio y manejo de sus vasallos, absoluto, y sin dependencia de otro superior.

Soberano (Ct, Nt, Zb)

Sociedad: La junta, o compañía de varios sugetos para el adelantamiento de las facultades y ciencias.

Sociedad Amigos del Pais (Añ)

Solana: El sitio, ó parage donde el sol da de lleno.

Solana (Gs, Hs, Nt, Qt)

Solería: El material que sirve para solar alguna pieza. .

Soleria (Qt)

Sortija: Lo msmo que anillo

Sortija (Añ)

Subdiácono: La persona ordenada de Epístola.

Subdiacono (Hc)

Subterráneo: Lo que está debaxo de la tierra.

Subterraneo (Cv)

Suceso: Acontecimiento, ó cosa que sucede.

Suceso (Gs, Ma, Mo, Mu, Nt, Og, Sp, Tu); subsesos (Hv); suseso (Jt)

Sudor: Aquel remedio y curacion que se hace en los enfermos, y especialmente en los que padecen el mal gálico, aplicándoles medicinas, que los obliguen á sudar copiosa, ó frecuentemente.

Sudor (Hs, Vl)

Sudorífico: Que se aplica al remedio que causa sudor. Úsase muchas veces como sustantivo.

:

Sudorifico (Tu)

Suela: El cuero de buey curtido y preparado para echar suelas al calzado.

Suela (Lj).

Suerte: En la agricultura es aquella parte de tierra, que está separada de otras con sus lindes.

Suerte (Ar, Bb, Cñ, Gs, Jt, Ma, Ne, Ni Qt, Zb) Repartamiento o suertes (Cñ)

Sujeto: Expuesto ó propenso á alguna cosa.

Sujeto (Af, At, Cg, Cl, Fg, Fr, Hi, Hv, It, Ml, Ma, Pt, Pu, Tu); Sugeto (Añ, Ar, Fg, Gv, It, Lj, Pt, Pz, Zb)

Sulfúreo: Lo que tiene azufre, ó procede de él.

Sulphureo y Sulfureo (Pt)

Sumidero: Cueva, ó concavidad en la tierra, que sirve para que en él se consuman las aguas.

Sumidero (Pi)

Súperintendente: La personal á cuyo cargo está la direccion y cuidado de alguna cosa con superioridad á los demas, que sirven en ella.

Superintendente (Ml)

T

Tabaco: Planta de las Indias, que echa un tallo, como de cinco ó seis pies de altura, del grueso de un dedo, redondo y felpudo, lleno de una carne blanca.

Tabaco (Al)

Tabardillo: Enfermedad peligrosa que consiste en una fiebre maligna, que arroja al exterior unas manchas pequeñas como picaduras de pulga, y á veces granillos de diferentes colores; como morados, cetrinos, etc.

Tabardillos (Ag, Añ, Hs, Hv, Jt, Mo, Nl, Nt, Pz, Qt, Ro, To, Vl); Tavardillo (Jo, Mf, Ne, Og)

Tabernáculo: Se entiende hoy por el Sagrario, ó lugar, en que está guardado y colocado el Cuerpo de nuestro Señor Jesucristo en los altares, que regularmente estan hechos en forma de capilla.

Tabernáculo (Lj, Qt)

Taha: (NA)

:

Taha (Bb, Ju, Pi, Pt, Vl); Taas (Pi)

Tajo: La escarpadura, ó corte que queda en algun monte después de haberse arruinado alguna parte de él.

Taxo (Ar, Fg, Lj); Tajo (Jo, Ju, Lj, Ml, Og, Qt)

Talco: Especie de piedra blanca, clara y transparente, que se divide en delgadas hojas. De él hay dos especies, uno que se cria en Venecia, el qual es blanco, rugoso al tacto: el color es plateado, y resplandeciente. Otro se cria en Moscovia, que es mas duro, aunque pulido, y suave al tacto, y casi tan transparente como el vidrio, y en su lugar sirve para linternas, quadros y otros usos.

Talco (Qt)

Talla: Obra de escultura en madera, ó piedra, formando varias figuras, que sobresalgan del fondo.

Talla (Pu, Lj, Qt, Vl)

Tasado: Arreglar y fixar el precio de las mercaderías, géneros, ó bastimentos, según su valor, para que á él se vendan y no á mas.

Tasado (To)

Te: Arbusto pequeño que se cría en la China y en Japón, el qual echa unas hojas delgadas, por la una parte puntiagudas, y por la otra redondas, dentadas alrededor, y atravesadas de una especie de nervio rpartido en muchas fichas...

Tee (Vl)

Telar: La maquina donde se texen las telas.

Telar (Bc, Mu, Nt, Og, Sp, Zb)

Telilla: Llámase así particularmente un texido de lana mas delgado que el camelote.

Telilla (Zb)

Temperamento: Se dice en el cuerpo la constitucion y disposicion proporcionada de los humotes.

Temperamento (Ct, Jt)

Temporil: Tempestad de tierra o mar, causa de la violencia de los vientos ó aguas.

Temperil (Qt)

Tenería: El sitio, ú oficina donde se curten y trabajan todo género de cueros.

Teneria (Lj)

:

Teniente [cura]: El que ocupa y exerce el cargo, ó ministerio de otro, u es como substituto suyo.

Teniente cura (Jt, Lj, Og, Pu); Theniente cura (Ml, Mu, Zb)

Teología: Ciencia que trata de Dios, y su atributos.

Teologia (Lj, Zb)

Tercia: Una de tres partes en qualquier cosa, aunque por lo regular se entiende solo en la medida por la tercera parte de una vara’.

Tercia (Añ)

Terciana: Especie de calentura intermitente, que repite al tercero dia; y quando repite todos los días se llama doble.

Tercianas (Añ, Ca, Cs, Di, Fr, Gv, Hc, Ht, Hv, Jo, Mf, Ml, Ne, Og, Pz, Qt, Ro, To, Tb, Tu, Vl, Zb)

Tersiana (Nt)

Término: El distrito, ó espacio de tierra que comprehende una ciudad, villa, etc.

Termino (Ag, Ah, Al, Añ, Ar, Az, Bb, Cbr, Cñ, Cg, Cs, Cl, Cv, Gl, Gs, Gv, Gj, Hc, Hs, Ht, Il, It, Iz, Jo, Jt, Ju, Ma, Mb, Mc, Md, Mf, Mo, Mtf, Ni, Nl, Nt, Ot, Pf, Pt, Pz, Qt, Sp, Vl, Yg)

Terral: Que se aplica al viento, que viene de tierra.

Terral (It, Jt, Mt)

Terremoto: Movimiento violento, é impetuoso de la tierra. Engéndrase regularmente de las exhalaciones y vientos gruesos en las concavidades de ella, que apretándose con la humedad, impide que salgan, ó broten; y buscando la salida, causan con su ímpetu el temblor, lo qual suele suceder con mas frecuencia en puertos, ó lugares cercanos al mar.

Terremoto (Ag, Nt)

Terrera: Pedazo de tierra cortada, ó escarpada.

Terrera (Cr, Qt)

Texedor: El que texe. Tórnase frecuentemente por el fabricante de telas.

Texedores (Pt)

Texer: Formar con la trama, y urdiembre la tela en el telar.

Tejer (Qt, Zb)

:

Texo: Árbol parecido al haya, ó al abeto, su madera es dura, de color roxo, como el fruto, sus flores son verdes y salen a modo de ramilletes. Es tenido por venenoso, y tanto, que aun su sombra dicen hace daño; el sahumero de sus hojas, dicen que extirpa enteramente los ratones, Llamánle tambien Texon.

Tejo (Gs)

Tinaja: Vasija grande de barro cocido, y algunas veces vidriado: desde el asiento va siendo mas ancha y capaz, y forma una como barriga hasta el gollote, ó cuello, que es mas angosto.

Tinaja (Og)

Tintorero: El que tiñe, ó da los tintes.

Tintorero (Gs)

Tiradizo: (NA)

Tiradizo (Mb, Pt); Tiradizo medianillo (Mb); Tiradiazas (Qt)

Tiro de [piedra], [escopeta], [bala], [arco], [ballesta]: La distancia, ó espacio á que alcanzan arrojadas, ó disparadas.

Tiro de bala (Cg, Cv, Gs); Tiro de vala (Ml, Qt); Tiro de escopeta (Ar); Tiro de cañon (Hv); Tiro de fusil (Cr, Do, Hc, La, Mt, Og, Sp); Tiro de Fucil (Nt); Tiro de Alcavuz (Ju); Tiro Vala de fusil (Mf); Tiro de Piedra (Cr, Mt, Og); Tiro de arco de ballesta (Jo)

Toba: El sarrillo que se cria en la dentadura, ó encias de los vapores que suben á la boca, y de algunas reliquias del manjar que se queda entre los dientes. Dícese tambien TOBA, la que se cria de otras cosas, que reciben vapores.

Toba (Pt, Qt)

Tocino: La carne salada del puerco, que se guarda para echar en la olla y otros guisados. Regularmente se entiende por el medio puerto, que tambien se llama Témpano.

Tocino (Cñ)

Toesa: Medida que consta de seis pies.

Toesa (Lj)

Tomillo: Mata pequeña muy olorosa, poblada de muchos ramos y vestida de diferentes hojuelas; produce encima de los ramillos unas cabezuelas, y en ellas unas flores purpúreas.

Tomillo (Gs, Gv, It, Mf, Ml, Mo); Tomillo Negro (Ju, To)

Topográfico: Lo que pertenece á la topografía; como carta Topográfica.

:

Topografico (Lj, Pt)

Torno: Cualquier máquina con rueda que se mueve sobre el eje, y sirve según sus diversas formas, para varios usos; como torcer seda, bilar, etc.

Torno (Ar)

Torre: Edificio fuerte que fabricaban en algunos parages para defenderse de los enemigos, y ofender desde ella en las invasiones que hacian, ó para defender alguna ciudad, ó plaza.

Torre (Al,Ar,Di,Jt,Lj,Mt,Og,Pi,To,Vl);Torreon(Cr,Di,Gs, Og);Torreoncillo (Gs)

Torrente: Arroyo corriente, ó avenida impetuosa de aguas, que luego cesa y no es durable, sino con muchas lluvias y aguaceros.

Torrente (Ab, Añ, Cr, Il, Md, To)

Tosca [piedra]: Masa de piedra poco dura, formada principalmente de calizas y arcillas, que á veces ocupa espacios considerables, encima y debajo de la superficie del terreno’.

Piedra tosca (Af) Tosca - piedra- (Ah,Ar, At)

Tráfico: El comercio, ó trato, llevando y trayendo de unas partes á otras los géneros y mercaderías, para venderlas, ó cambiarlas.

Trafico (Añ, Hv)

Trapiche: El ingenio pequeño donde se fabrica el azucar.

Yngenio trapiche (Jt); Trapiche (Añ)

Tribunal: El lugar destinado á los jueces para la administración de justicia y pronunciaci3n de las sentencias.

Tribunales (Qt); Tribunal eclesiastico (Lj)

Trigo: Planta que echa una espiga llena de granos encerrados en dos cascarillas, los cuales son duros y fuertes, y de color de oro quando estan en saz3n. Sirven para el principal alimento del hombre reducidos á harina, de que se hace el pan. Hay varias especies, que se distinguen, ó por el color de la arista, ó del grano, ó por el tamaño de ella, pues alguno apénas la tiene.

Trigo (Ab, Af, Ag, Al, Ah, Añ, At, Ar, Az, Bb, Ca, Cñ, Cs, Cl, Di, Gs, Gv, Gj, Hi, Hc, Hs, Ht, Hv, Il, Jo, Jt, Ju, La, Lj, Ma, Md, Mf, Ml, Mn, Mo, Ne, Ni, Nl, Nt, Ot, Pf, Pi, Pt, Qt, Sa, Sp, To, Tu, Vl, Zb)

Trillar: Quenbrantar la mies tendida en la era, y separar el grano de la paja, ó con el piso de las bestias, ó con el trillo. Triturare’.

Trillar (Mf)

:

Trinchera: Defensa que se forma levantando tierra, y disponiéndola de modo que cubra el cuerpo del soldado, é impida al enemigo.

Trinchera (Pt, Qt)

Tripe: Tela parecida al terciopelo, y se distingue de él en ser tejido de lana.

Tripes (Hc)

Trocha: Vereda, ó camino angosto, que atraviesa el real, y sirve como de atajo para ir a alguna parte.

Trocha (Añ, Og, Tu)

Trucha: Pescado delicado y sabroso, que se pesca en los rios. Tiene el lomo cubierto de escamas pequeñas, pintadas de roxo: la cola es larga, su carne es dura, y de color casi nacarado, y en algunas partes enteramente roxo; como el salmon, á quien se parece, aunque no en el tamaño, que este es muy vario según las partes donde se pesca.

Truchas (Di, Ct, Gs, Lj, Mf, Jo)

U

Úlcera: Llaga honda, causada de humor corrosivo.

Ulzera (Il)

Umbría: El lugar de poca, ó ninguna luz, en que frecüentemente hay sombra. Úsase algunas veces como sustantivo.

Ombrias de Isnallox (Cg); Umbria (Qt); Humbría (Gs, Mu, Qt, Tu)

Universidad: El cuerpo, ó compuesto de los maestros y discípulos, que enseñan y estudian en algun lugar determinado variedad de ciencias, y forman en él comunidad, con subordinacion á un superior, que llaman Rector, ó Maestre Escuela. Tórnase tambien por el mismo lugar que esta establecido.

Universidad (To)

Urna: Caja regularmente en forma de un cofrecito de marmol, plata, oro, u otras materias, en que se colocaban y depositaban en lo antiguo las cenizas de los cadáveres, para ponerlas en los magníficos sepulcros. Hoy se llaman así las grandes, en que se sepultan los cadáveres de los Reyes y personas de autoridad.

Hurna (Añ)

:

Útero: Miembro interior membranoso y hueco, de figura de pera, donde se engendra el feto y se mantiene hasta el parto.

Utero (Pt)

Uva: El fruto de la vid, que se da en racimos formados de diversidad de granos, regularmente en figura de una piña. El grano incluye en un hollejo una materia delicada y xugosa, de que se saca el mosto exprimiéndolos, y entre ella tiene dos, o tres granillos duros que son como la simiente de ese fruto. Hay muchas especies, que se diversifican por el color, ó por el tamaño, y de estos toman el nombre, ó de la tierra en que se dan, como blanca, tinta, albilla, jaen, etc.’

Uva y Uba (At, Ca, Ni) (Di); Uba (Az, Gs, Gv, Hi, Hs, Og, Qt); Uva urci –medicinal (Vl)

Uva pasa: La uva seca, ó enxuta al sol, ó cocida con lexia. Según los parages de donde son, les dan diversos nombres que las distinguen en su calidad; como: de Corinto, de Ciezar, Almeria, etc.

Pasa (Jt, Tu)

V

Vaca: La hembra del toro.

Vacada (Og)

Vadeador: (NA)

Badeaores (Lj); Vadeaores (Lj, Og)

Vado: El parage somero, llano y firme, por donde se puede pasar el rio de una parte a otra sin barca.

Bado (Di)

Valle: Llanura de tierra entre montes, ó alturas.

Valle (Cñ, Gj, Jt, Md, Og, Pf, Pt, Tb); Balle (Hs, Iz)

Vapor: La parte sutil y húmeda, que mediante el calor se eleva de los cuerpos.

Vapores (Cr, Lj)

Vara: Instrumento formado de madera ú otra materia de que se usa para medir, graduado con varias señales, que notan la longitud de tres piés, y la dividen en tercias, cuartas, sexmas, ochavas y dedos.

Vara (Af, Añ, Ar, Cr, Ct, Nt, Og, Tb); Bara (Al, Cr, Gs, Jt, Lj, Qt, Zb); Bara de justicia (Bb)

Varonía: La calidad de descendiente de varon en varon.

:

Varonia (Og)

Vasallo: Súbdito, ó sujeto á algun Principe soberano, ó Señor.

Vasallo (Nt, Pi); Basallo (Nt)

Vasija: El conjunto de cubas y tinadas en las bodegas. .

Basija (Pt); Vasija (Pt)

Vega: Parte de tierra, ó campo baxo, llano y fértil.

Vega (Ab, Al, Ar, At, Añ, Bb, Bch, Ca, Cñ, Cr, Ct, Cv, Di, Do, Fr, Hi, Hc, Hs, Hv, Il, Jt, Ju, Lj, Mf, Ml, Mt, Mtf, Ni, Nt, Og, Ot, Pa, Pi, Pz); Bega (Hs, Il, It, Iz, Jo, Jt, Ju, La, Lj, Nt, Sa, Sp, To, Zb); Veguita (Jt)

Venero: Mineral de metales, ó colores, ó manantial de agua. .

Venero (Ct, Pt)

Venta: La casa establecida en los caminos y despoblados para hospedage de los pasajeros.

Venta (Cl, Do, Fr, Gl, Lj, Pz, Sa, To); benta (Do, Qt)

Ventana: La rotura, ó abertura que artificiosamente dexa el Arquitecto en la pared del edificio, para darle luz y que entre el viento.

Ventana (Añ)

Ventisca: La borrasca de viento y nieve, que suele ser frecuente en los puertos.

Ventisca (Do)

Ventorrillo: Diminutivo de Venta

Ventorrillo (Do); Bentorrillo (Do)

Verdear: Sobresalir el color verde.

Verdear (Ar); Berdeo (Qt).

Vereda: El orden, ó aviso que se despacha, para hacer saber alguna cosa á un número determinado de lugares, que estan en un mismo camino, ó á poca distancia.

Vereda (Añ, It, Sp)

Vertiente: El declive, ó sitio por donde corre, ó puede correr, ó verter el agua.

Vertiente (Mb, Pz, Qt)

:

Vestigio: Las señales que quedan de algun edificio, ú otra fábrica antigua; y por translación se dice de otras cosas, aun de las inmateriales.

Vestigio (Al, Ca, Cñ, Cv, Gl, Gs, Hc, Il, Jt, Lj, Ni, Pi, Pt, Qt); Bestigio (Lj, Vl); vértigos (Qt); Vestixio (Jo); Bestixio (Jo)

Veta: Vena en la minas de los metales, canteras o tierras.

Veta (Af, Ag)

Via [crucis]: El camino que se forma con diversas estaciones de cruces, ó altares, en memoria, y á correspondencia de los pasos que dio nuestro Redentor Jesuchristo, caminando al calvario.

Viacruzis (Do)

Viador: La criatura racional, que está en esta vida, y aspira y camina á la eterna.

Viadores (Mf)

Víbora: Pequeña serpiente venenosa, de que hay macho y hembra, que se distinguen bien entre sí. La hembra es del largo de un codo, de color que tira á roxo, lina la piel de manchas y pardillas [...] Es medicinal. En algunas partes la comen como si fueran anguilas [...] El macho tiene la cabeza mas angostas y el cuello mas ancho...'

Vibora (Qt); vivora (Mb)

Vicaría: El territorio de la jurisdicción del vicario.

Vicaria (Af, Ag, Ah, Al, Añ, Bb, Cl, Cñ, Cs, Cv, Di, Fg, Gf, Gv, Hc, Ht, Hv, Il, It, Iz, Jo, Jt, La, Lj, Ma, Mb, Md, Ml, Mn, Mu, Ne, Nl, Nt, Og, Ot, Pf, Pi, Pz, Qt, Ro, Sa, Sp, To, Tu, Vl, Yg); Bicaría (Ju, Nt, Pf)

Vicario: Particularmente se toma por el juez eclesiástico, nombrado y elegido por los prelados eclesiásticos, para que ejerxa sobre sus súbditos la jurisdicción ordinaria. Los que lo exercen en todo el territorio se llaman VICARIOS generales, á distinción de los que la exercen en un solo partido, que llaman pedaneos.

Vicario (Añ, Ar, Gv, Hs, Il, It, Iz, Jo, Jt, Lj, Ma, Mo, Mr, Ni, Nl, Nt, Og, Pi, Pu, Sp, Vl, Zb); Bicarario (Jo, La, Lj, Nt)

Vicerrector: El sugeto que en las religiones, ó colegios seculares manda, y gobierna en ausencia del Rector.

Vicerector (Lj)

Viga: Madero largo y grueso, que sirve por lo regular, para formar los techos en los edificios, y sostener y asegurar la fábricas.

:

Viga (Cr)

Viga áurea: (NA)

Viga aurea (Gs)

Villa: Se llama hoy la población que tiene algunos privilegios, con que se distingue de la aldea, como vecindad y jurisdicción separada de la ciudad.

Villa (Ab, Ag, Ah, Al, Añ, Ar, Bb, Ca, Cb, Cñ, Cr, Cs, Cl, Ct, Di, Do, Fg, Fr, Gl, Gj, Gs, Hi, Hc, Hs, Ht, Hv, Il, It, Iz, Jo, Jt, Ju, La, Lj, Ma, Mb, Mc, Md, Mf, Ml, Mn, Mt, Mu, Mtf, Ne, Nl, Nt, Og, Ot, Pf, Pi, Pz, Pa, Pt, Qt, Ro, Sa, Sp, To, Tu, Vl, Yg, Zb); Billa (Iz)

Vinagera: El vaso para servir el vino. Dícese frecuentemente de los que sirven al uso del altar; quando se dicen las misas, y en este ministerio también se llama así la que sirve para el agua. c

Vinajera (Og)

Vinagre: El vino acedo y agrio, natural, ó artificialmente.

Vinagre (Og)

Vino: Licor que se hace del zumo de las uvas exprimido y cocido naturalmente por la fermentación.

Vino (Af, Ag, Ah, Al, Añ, At, It, Cs, Hc, Ht, Il, Jo, Jt, Ma, Ne, Ni, Nt, Pf, Pz, Qt, Ro, Sa, Sp, To, Tu, Vl, Yg); Bino (La, Jo, Lj, Mu)

Viña: El terreno plantado de muchas vides.

Viña/s (Ag, Ah, Al, Añ, At, Ca, Di, Fg, Fr, Gj, Gs, Hi, Hs, Il, Jo, Jt, Lj, Ma, Mf, Ml, Mo, Ne, Ni, Nt, Og, Pf, Qt, Sp, Tu); Biñas (Do, Ju, Mf, Mt, Qt); Viñado (To)

Violín: Figuradamente el sugeto que toca el violín.

Violines (Lj)

Violento: El que tiene viruelas, ó está señalado de ellas.

Violento (Ar); Viruela (Mo, Yg)

Vísperas: Una de las horas del oficio divino, que se dice después de nona, y pertenece al oficio del día siguiente.

Vispera (Ag)

Vitriolo: Lo mismo que Caparrosa.

:

Vitrolo (Ct); Vitriolica (Pt.)

Vitualla: Las cosas necesarias para la comida, especialmente en los ejércitos. *Commeatus, annona'*.

Vitualla (Ct)

Viveres: Las provisiones de boca de algún ejército, ó plaza; y se extiende á lo ne-

Viveres (Og)

Voladero: Lo mismo que Precipicio, y tiene uso entre la gente de camino

Boladera (Gs, Qt)

Vómito: La acción de vomitar, ó lo mismo que se arroja, ó vomita.

Vomitos (Vl)

Y

Yegua: La hembra en la especie de los caballos, y así se dixo yegua en la lengua antigua y ahora Yegua.

Yegua (Al, Zb)

Yeguada: El conjunto de muchas yeguas, que andan en manada pastando, como rebaño de ovejas.

Yeguada (Og)

Yelo: El temperamento, ó calidad muy fría, que fixa el licor, y le impide el movimiento, y es uno de los metéoros.

Yelo (Sp)

Yerba: Nombre genérico que se da á todas las plantas menores, cuyo tallo parece todos los años después de haber dado su semilla; á distincion de las mayores que se llaman árboles. El conjunto de muchas yerbas, que hacen en un terreno.

Yerbas medicinales (Añ, Bb, Di, Gs, Ju, Mb, Mo, Ne, Nt, Og, Tu, Vl, Zb); Yerbas extraordinarias (Gs, Nl, Pz, Sp)

Yerba de la Sangre: (NA)

Yerba de la sangre (Nt)

:

Yero: Lo mismo que Yervo. Especie de planta pequeña, sutil y de hojas angostas, cuya semilla está encerrada en unas vaynillas á manera de las arvejas, y de ellas se hace la harina llamada ervina muy medicinal. Hay dos especies, blanca y roxa, que se distinguen por el color de las flores.

Yeros (Al, Ar, Ht, Mn, Ni, Nl, Tu)

Yesera: El lugar, ó parage de donde se saca, ó donde se fabrica el yeso. .

Yesares (Qt)

Yeso: Cierta especie de piedra, no muy dura, la qual propiamente se llama así después de quemada y dispuesta para las fábricas, como la cal; pero tiene la calidad contraria á ella, pues se endurece y cuaja con el agua, con la qual la cal se deshace. Le hay blanco y negro, y al blanco le suelen llamar Espejuelo.

Yeso (Ar, Lj, Nt, Qt)

Yunta: El par de bueyes, mulas, ú otros animales que sirven en las labores del campo, por hacerla junta y uncidos; y así para decir que un labrador tiene tantos para de labor, se dice tiene tantas yuntas.

Yunta (Qt)

Z

Zahúrda: La pocilga en que se encierran los puercos. La casa pequeña, baxa, y hedionda, en que vive gente soez, y se dice también del quarto que está muy sucio, ó desaliñado.

Sahurda (Tv)

Zapatero: El que corta y cose los zapatos. Llámánle tambien Maestro de obra prima.

Zapatero (Og)

Zoco: (NA)

Zoco (Vl)

Zorra: Animal astutísimo, del tamaño, y casi la figura de un perro mediano, de color pardo obscuro, y en algunas partes, según los temperamentos, es de otros colores. Es montaraz, y en su tanto no menos nociva que el lobo. Tiene la cola muy grande, y poblada, por lo que se llama tambien Raposa.

Zorra (Og, Tu)

VIII. CONCLUSIONES

Como se ha expuesto anteriormente, el proyectado diccionario que habría de llevar a cabo el geógrafo real Tomás López nunca vio la luz, aunque la información recogida por medio de los "interrogatorios" muestra la importancia y magnitud de la obra. No obstante, los datos aportados por los informantes no son homogéneos ni en el contenido de las cartas ni en los "borrones" o mapas, los cuales registran notables diferencias en la cronología (las respuestas se dilataron en un período de tiempo considerable), en la autoría (los autores de las cartas son 123), en el número de escritos (el total asciende a 132), y en la extensión y descripción de los hechos o realidades (no todos los curas respondieron las preguntas adecuadamente).

En efecto, el análisis de la documentación utilizada para la elaboración de esta tesis nos ha permitido sacar las siguientes conclusiones:

1. Si hasta ahora se ha aceptado que Tomás López envió un interrogatorio de 15 preguntas mas una nota únicamente a los preladados de las distintas provincias y sedes episcopales españolas, para que estos a su vez lo remitieran a todos los párrocos de sus respectivas diócesis, hemos comprobado que, al menos en lo referente a la provincia de Granada, hay otra carta con un formulario de 13 preguntas y la misma nota, pero dirigidas a las autoridades civiles y administrativas del "Reyno de Andalucía, pertenecientes al Ducado de Alba" (MS.20263/51-117). Así, en el segundo interrogatorio se omiten cuestiones relacionadas con monumentos o asuntos religiosos, e incluso se altera el orden de las preguntas dado el carácter laico de los posibles informadores.

2. Ciertamente, la solicitud de ayuda a curas y funcionarios públicos para llevar a cabo la recolección de datos fiables responde, por una parte, a la consideración de que en todas las ciudades y pueblos había al menos uno, y, por otra, que, sin duda y debido al alto índice de analfabetismo de la época, estos eran las personas mas instruidas y conocedoras de todos los asuntos sociales y materiales del lugar donde ejercían su magisterio o actividad civil.

3. Las cartas de la provincia de Granada no se encuentran en un solo manuscrito. Pese a que la mayor parte de ellas se registra en el MS-7303, algunas otras corresponden al MS- 20263, concretamente las de Fregenite, Guéjar Sierra, Murtas, Nechite, Picena, Turón, La Zubia, y a los denominados "Papeles de Tomás López".
4. La edición de Cristina Segura Graíño presenta variantes respecto de los textos originales, lo que nos ha permitido establecer un aparato crítico negativo en nuestra edición.
5. El número de localidades de la provincia granadina registradas en las cartas que hemos localizado es mayor (123) que el relacionado por Cristina Segura Graíño (89), pues durante el proceso de transcripción se ha puesto de manifiesto que algunos autores han incluido no solo información de sus pueblos o aldeas, sino también de otras poblaciones cercanas o dependientes eclesiásticamente de aquella, como en el caso del "Valle de Lecrín", Cúllar Vega, Íllora, y otros.
6. Dado que la correspondencia se realizó entre 1770 y 1798, es decir, en un período de tiempo bastante largo, no resulta extraño comprobar que, en algunas localidades, fueron varios párrocos los informantes, teniendo en cuenta que los eclesiásticos estaban sujetos a frecuentes traslados geográficos, e incluso alguno de ellos pudo fallecer y la correspondencia la retomaría su sucesor. Sin duda estos hechos justifican en parte el número elevado de cartas recogidas: 132.
7. El análisis de las cartas nos ha proporcionado varias evidencias:
 - No todos los curas han contestado de forma ordenada y clara a las preguntas del interrogatorio, como hemos destacado en el capítulo correspondiente.
 - El contenido y la forma muestran mayor o menor interés por parte de cada uno de ellos. Un buen ejemplo es el texto enviado a Tomás López por D. Juan Antonio de Vargas, Vicario de Loja, comunicándole airadamente el rechazo de sus párrocos a colaborar en esa empresa. Por el contrario, otros no solo le ofrecen su apoyo, sino que desearían aparecer en la relación de agradecimientos.
 - La preparación e instrucción académica de los informantes no es homogénea, a juzgar por las explicaciones y las redacciones de cada una de las cartas. Ejemplo claro de ello es la exhaustiva información aportada por los párrocos de Loja y Almuñécar D. Juan Antonio de Vargas y D. Antonio Gutiérrez Medina, sobre algunas de las cuestiones históricas, lingüísticas y sociales, y, por el contrario, los escasos datos que proporciona D. Juan Antonio Martínez, informante de Bérchules.

8. En cuanto a la lengua registrada en los textos analizados, podemos afirmar que, en términos generales, los rasgos más destacados responden a los asignados a las hablas meridionales, al ser abundantes los casos de *seseo*, *ceceo*, *yeísmo*, *aspiraciones*, *etc.*, y de variantes léxicas propias de la zona oriental de Andalucía. Sin embargo, no ha sido posible adscribir a cada autor a un lugar concreto de ese territorio, por cuanto desconocemos su procedencia, y es bien sabido que los curas no solían ser oriundos de las poblaciones donde ejercían su magisterio; de ahí lo excepcional del caso de D. Antonio José Manjevacas Santaella, párroco de Jorairátar, quien afirma: “padecio Martirio por Jesucristo Dⁿ fran^{co} Nava-/rrete Cura beneficiado en Murtas mi patria en el mismo año y/ por la misma causa”.

9. El análisis de los mapas ha puesto de manifiesto dos tipos de ellos: los enviados a Tomás López, de factura casi pueril, y los dispuestos con precisión cartográfica, que, sin duda, fueron elaborados en los despachos de la corte por el geógrafo real Tomás López, o por sus ayudantes, para el proyectado *Diccionario histórico y geográfico de España*.

IX. BIBLIOGRAFÍA

1. Ediciones

RUÍZ GONZÁLEZ, Juan Enrique (1996): *Jaén según las relaciones enviadas por los párrocos al geógrafo real Tomás López en el siglo XVIII*. Jaén. Cámara de Comercio e Industria.

----- (1999): *Huelva según las relaciones enviadas por los párrocos al geógrafo real Tomás López en el siglo XVIII*. Huelva, Diputación Provincial.

SEGURA GRAIÑO, Cristina (1986): *Diccionario geográfico de Andalucía: Almería*. Almería, Diputación Provincial.

SEGURA GRAIÑO, Cristina y DE MIGUEL, Juan (eds. 1989) *Diccionario geográfico de Andalucía: Sevilla*. Granada, Don Quijote.

SEGURA GRAIÑO, Cristina (eds. 1990) *Diccionario geográfico de Andalucía: Granada*. Granada, Don Quijote.

----- (2008): *Tomás López. Diccionario geográfico de Andalucía: Córdoba*. Córdoba, Diputación Provincial,

2. Bibliografía consultada

ÁGUILA ESCOBAR, Gonzalo (2009): “La vida cotidiana andaluza a través del ALEA. El léxico del vestido femenino: blusa, justillo y sostén”, en *Lengua e Historia Social. La importancia de la moda*. Granada, Edit. Universidad de Granada, págs. 263-282.

----- (2009): “La vida cotidiana andaluza a través del Atlas lingüístico y Etnográfico”, en *La vida cotidiana andaluza a través de los textos (siglos XVI-XX)*, Granada, Servicio Publicaciones Universidad, págs. 301-314.

ALCALÁ VENCESLADA, Antonio (1980): *Vocabulario Andaluz*. Madrid, Gredos.

ALVARGONZALEZ RODRIGUEZ, Ramón María (2001): *Pedro Texeira, Compendium Geographicum*. Madrid, edit. Autor, Universidad de Uppsala, Museo Naval.

ALVAR ESQUERRA, Manuel (1991): *El Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*. Estudios de Geografía lingüística, Madrid, Paraninfo.

----- (1992): *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel.

----- (2000): *Tesoro Léxico de las Hablas Andaluzas*. Madrid, Arco/Libro, S. L.

ÁVILA MARTÍN, M^a Carmen (2000): *El diccionario en el aula*, Granada, Servicio Publicaciones, Universidad de Granada.

AVILES, Miguel y SENA, Guillermo (eds. 1988) *Carlos III y las “nuevas poblaciones”*, Estudios. 3 vols. Córdoba, Edit. Universidad, Servicio de Publicaciones.

BAÑUELOS ARROYO, Ángel (2008): *Repoblación y Demografía del Concejo de Cástaras y Nieves*. Cuadernos, Asociación Cultural de Cástaras y Nieves.

- BERNAL, Antonio Miguel (1981): "Andalucía: Economía Rural". *Historia de Andalucía*. vol. VI, Madrid, Planeta, págs. 185-241.
- BLECUA, Alberto (1983): *Manual de crítica textual*, Madrid, Castalia.
- CAPEL H (1982): *Geografía y Matemática en la España del siglo XVIII*. Barcelona, Odikos-tau.
- CASTELLANO, Juan Luis,(2006): *Gobierno y poder en la España del siglo XVIII*, Granada, Edit. Universidad de Granada.
- CORTÉS PEÑA, Antonio Luis (1989): *Política Religiosa de Carlos III y las órdenes mendicantes*. Granada, Edit. Universidad de Granada.
- (1989): *Iglesia y cultura en la Andalucía Moderna*. Proyecto Sur. Universidad de Granada
- CUENCA TORIBIO, Manuel (1981): "La Iglesia andaluza en la edad moderna", *Historia de Andalucía*. Vol. VI. Madrid, Planeta, págs. 101-128.
- DÍEZ DE REVENGA TORRES, Pilar (2007): "Aproximación al léxico científico del siglo XVIII", *IV Coloquio Internacional sobre la Historia de los Lenguajes Ibero-románicos de specialidad*, Salzburg, Universität Salzburg (Austria), págs 25-40.
- (2008): "El léxico de la minería a través de un diccionario inédito del siglo XVIII", *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, págs. 655-662.
- (2009): "Moda, minería y leyes en el siglo XVIII", *en Lengua e Historia Social. La importancia de la moda*. Granada. Edit. Universidad de Graada, págs. 119-127.
- DÍEZ DE REVENGA TORRES, Pilar y PUCHE LORENZO, Miguel Ángel (2006): "La diversidad lingüística a través de los escritos científicos del siglo XVIII", *Letras de Deusto*, vol. 36, nº 112; págs. 177-190.
- DOMÍNGUEZ ORTÍZ, Antonio y otros (Dir. 1981). *Historia de Andalucía*. vol. 8, Madrid, Planeta.
- (1975): *La Ilustración. Claroscuro de un siglo maldito*. Madrid, Alianza Universidad.
- FERRER, Amparo (1996): "La producción agraria", *en Historia Económica de Granada* Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación,
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (1993): *Historia de las hablas andaluzas*. Madrid. Arco/libros,
- GALEOTE LÓPEZ, Manuel (2000); "La Andalucía cotidiana del s. XVIII escrita y descrita en "andaluz".(Preliminares para el estudio histórico-lingüístico y sociogeolectal del *Diccionario Geográfico* de Tomás López), Granada, Edit. Universidad.Granada.
- GARCÍA MOUTON, Pilar (1987): "Dialectología y cultura popular", RDTP, XLII, págs. 49-73.
- (1990): "El estudio del léxico en los mapas lingüísticos", en Francisco Moreno Fernández (recop), *Estudio sobre variación lingüística*, Alcalá de Henares, págs. 27-75.
- (1994): *Lenguas y Dialectos de España*. Madrid, Arco Libros.
- (1996): "Geografía lingüística y Dialectología hispánica", en Manuel Alvar (coord.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel, págs. 63-77.
- GÓMEZ OLIVER, Miguel (1985): *La desamortización de Madoz en la provincia de Granada*, Centro de Estudios Históricos de Granada, Diputación Provincial.
- (1998): "Propiedad y expropiación de la tierra", *en Historia económica de Granada*, Cámara de Comercia, Industria y Navegación, págs. 53-64.
- GONZÁLEZ AGUIAR, María Isabel (2002-2003): *Fraseología y lexicografía: Análisis y propuestas*. Revista de Lexicografía, IX, págs 8-54.

- KAMEN, Henry (1974): *La guerra de Sucesión en España, 1700–1715*. Barcelona, Grijalbo.
- LAPESA, Rafael. (1981): *Historia de la Lengua Española*. Madrid, Gredos.
- LITER MAYAYO, Carmen (2002): *La obra de Tomás López. Imagen cartográfica del siglo XVIII*. Madrid, Biblioteca Nacional.
- LITER MAYAYO, Carmen y SANCHIS BALLESTER, Francisca (1998): *Tomás López y sus colaboradores*. Madrid, Biblioteca Nacional.
- LÓPEZ GÓMEZ, Antonio Y MANSO PORTO, Carmen (2006): *Cartografía del Siglo XVIII. Tomás López en la Real Academia de la Historia*. Madrid, Real Academia de la Historia, Fundación Caja Madrid.
- LORENZO ROJAS, José Francisco (2009): “El Diccionario Geográfico de Tomás López. Las Encuestas y su Edición”, en *Las ideas y realidades lingüísticas en los siglos XVIII y XIX*. Cádiz, edit. Universidad, págs 415-425.
- LORENZO ROJAS, José Francisco (2011): *Órgiva en el diccionario geográfico de Tomás López*. Murcia, Tonos, revista electrónica de estudios filológicos, núm. 21, Universidad de Murcia.
- LORENZO ROJAS, José Francisco y otros (eds. 2009): *Lengua e Historia Social. La importancia de la moda*. Granada, edit. Universidad de Granada.
- (2009): “Una aproximación al léxico de la costura: el alfiler y el Alfiletero”, en *Lengua e Historia Social. La importancia de la moda*. Granada, edit. Universidad de Granada. págs. 311-326.
- LOZANO MALDONADO, José María (1996): “La Industria”, en *Historia Económica de Granada*. Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación, págs 157-172.
- MANSO PORTO, Carmen, (2002): *La colección de mapas y planos manuscritos de España y los atlas de Tomás López en la Biblioteca Nacional*, Madrid. Boletín de la Real Academia de la Historia, t. CXCIX.
- (2004): “Tomás López en la Real Academia de la Historia”, en *II Centenario de Tomás López Geógrafo de S. M. Carlos III. 1802-2002*, Ciclo de Conferencias Conmemorativo, 11 de diciembre de 2002 al 26 de abril de 2003, Madrid, Amigos de la Cartografía de Madrid, Fundación Villa y Corte.
- (2003): *Campomanes y la colección cartográfica de la Real Academia de la Historia, Campomanes y su Tiempo*, Madrid, Fundación Santander Central Hispano.
- MARCEL, Gabriel.(1908): *El geógrafo Tomás López y sus obras: ensayo de biografía y de cartografía*. Madrid, Boletín de la Real Academia de la Historia, LIII.
- MARÍN LÓPEZ, Rafael (2008): *Documentos para la historia de la Seda en el reino de Granada (siglos XV-XVIII)*, Granada, edit. Universidad de Granada.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Antonio (1993): *Léxico marinero granadino*. Granada, Biblioteca de Etnología, Diputación Provincial.
- MONDÉJAR, José (1991): *Dialectología Andaluza. Estudios*. Granada, Don Quijote.
- (2001): *Dialectología andaluza (Estudios)*. Edición de M. Galeote y P. Carrasco, Málaga. Anejos de Analecta Malacitana.
- (2007): *Estudios de Historiografía lingüística*. Granada, edit. Universidad Granada.
- MONTORO CANO, Estela Rocio (2009): “Propuesta de edición y estudio lingüístico de las cartas a Tomás López: Bayárcal (Almería)”, en *La vida cotidiana andaluza a través de los textos (siglos XVI-XX)*, Granada. edit. Universidad Granada, págs. 113-142
- MONTOYA RAMÍREZ, María Isabel; (2006): *La vida cotidiana andaluza (siglo XVIII): de la vida cotidiana andaluza a través de los documentos con valor históricolingüístico y dialectal*. Granada, edit. Universidad Granada.

- (2009): “El Diccionario geográfico de Tomás López. Aspectos geolingüísticos y sociales de la provincia de Cádiz.” en *Ideas y Realidades Lingüísticas en los siglos XVIII y XIX*, Cádiz, edit. Universidad de Cádiz, págs. 457-466.
- (2009): “La vida cotidiana andaluza a través de los textos. Dos corpus para su estudio”, en *La vida cotidiana andaluza a través de los textos (siglos XVI-XX)*, Granada, edit. Universidad Granada, págs. 9-16.
- MONTOYA RAMÍREZ, María Isabel y ÁGUILA ESCOBAR, Gonzalo (eds-2009.): *La vida cotidiana a través de sus textos (ss. XVI-XX)*. Granada, edit. Universidad Granada.
- NARBONA JIMENEZ, Antonio y otros (2009): *La identidad lingüística de Andalucía*. Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- NARBONA, Antonio, CANO, Rafael. MORILLO, Ramón (1998): *El Español hablado en Andalucía*. Barcelona, Ariel Lingüística.
- NÚÑEZ DE LAS CUEVAS, Rodolfo (2001): *Tesoros de la Cartografía Española*. Madrid, Caja Duero y Biblioteca Nacional.
- PADRE MIGUELEZ; LA CIUDAD DE DIOS (1915): *Relaciones Histórico-Geográficas de los pueblos de España*, Madrid, Biblioteca Academia de la Historia.
- PESET, José Luís (1974): *La Universidad Española. Siglos XVII y XIX. Despotismo ilustrado y revolución liberal*. Madrid, Taurus.
- PUCHE LORENZO, Miguel Ángel (2009): “Ropa y flores en el siglo XVIII a través del léxico”, en *Lengua e Historia Social. La importancia de la moda*. Granada, edit. Universidad Granada, págs. 129-145.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1780): *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso*. Madrid, Joaquín Ibarra.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1783): *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso*. Madrid, Joaquín Ibarra.
- RUIZ MORALES, Mario (2008): *Breves apuntes sobre la cartografía topográfica en España, desde el siglo XVI al XVIII*, Granada, edit. Universidad Granada.
- RUIZ SÁNCHEZ, Mariana (1995): *Introducción al libro manuscrito*. Madrid. Arco/Libros.
- SAN ANTONIO, Carlos y otros (2005); *Tomás López, un cartógrafo de gabinete del siglo XVIII: Fuentes y método de trabajo*. Almería, edit. Universidad Almería.
- TERREROS y PANDO, Estebán de (1786): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana* Madrid, Viuda de Ibarra.
- TITOS MARTINEZ, Manuel (Dir. 1998): *Historia económica de Granada*. Granada. Cámara de Comercio, Industria y Navegación.
- TORRES MONTES, Francisco (1996): “Nombres de las medidas agrarias en la costa del antiguo Reino de Granada”, in *Segundas Jornadas sobre el estudio y la enseñanza del léxico* (J. de D. Luque Durán y A. Pamies Beltrán eds.), Granada, Método Ediciones, págs. 265-282.
- (1997): “Voces de léxico agrícola en el Reino de Granada recogidas por el botánico Simón Rojas Clemente”, en *Estudios de Lexicología y Creatividad Léxica* (III Jornadas Internacionales sobre estudio y enseñanza del léxico), J. de D. Luque Durán y F. J. Manjón Pozas (eds.), Granada, Métodos Ediciones -Serie Collectae-, págs. 353-363.
- (2004): *Nombres y usos tradicionales de las plantas silvestres en Almería*. Estudio lingüístico y etnográfico, Instituto de Estudios Almerienses, Diputación Almería.

VARIOS: (2001): *Tesoros de la cartografía española*, Madrid, Biblioteca Nacional.
VINCENT, Bernard (1985): *Andalucía en la Edad Moderna: economía y sociedad*.
Granada, Diputación Provincial.
ZAMORA VICENTE, Alonso. (1974): *Dialectología Española*, Madrid, Gredos.

APÉNDICE I

Selección de Cartas

1a	Albolote
2a	Almuécar
3a	Atarfe
4a	Bayacas y Carataunas
5a, 5b	Castril de la Peña
6a	Cúllar Vega, Híjar y Ambrós
7a	Fregenite
8a	Gójar de la Vega
9a, 9b	Granada
10a	Guéjar Sierra, Pinos Genil y Cenes de la Vega
11a, 11b, 11c	Huétor Vega
12a	Jubiles
13a, 13 b	Valle de Lecrín
14a, 14b	La Malá
15a	Notáez
16a, 16b, 16c	Santa Fe

En el nombre de Dios Amen

Yo el Rey en virtud de las cédulas de su Magestad

que en esta parte de las Indias de Castilla

de las Indias de Castilla y de las Indias de

letras de su Magestad para que se cumpla

de las Indias de Castilla y de las Indias de

de las Indias de Castilla y de las Indias de

de las Indias de Castilla y de las Indias de

de las Indias de Castilla y de las Indias de

de las Indias de Castilla y de las Indias de

de las Indias de Castilla y de las Indias de

de las Indias de Castilla y de las Indias de

de las Indias de Castilla y de las Indias de

de las Indias de Castilla y de las Indias de

de las Indias de Castilla y de las Indias de

de las Indias de Castilla y de las Indias de

de las Indias de Castilla y de las Indias de

de las Indias de Castilla y de las Indias de

de las Indias de Castilla y de las Indias de

de las Indias de Castilla y de las Indias de

de las Indias de Castilla y de las Indias de

de las Indias de Castilla y de las Indias de

de las Indias de Castilla y de las Indias de

201
 Sr. D. Juan Fran. Hidalgo, Provisor y Vicario Gene-
 ral de este Arzobispado =

Señor.

En Cumplim.^{to} de la of. y S. me remite, con el impresso, of.
 devuelvo, de no dexar, of. este pueblo del Traspe en su primera
 origen, segun tradicion de estas gentes, fue una Traguenia, ó de
 Trío del nombrado Moro Traspe, de quien tomo su nombre des-
 pues de la conquista de esa Capital por los Reyes Catho-

licos. Quedó sujeto a su Dominio (en el of. permanece) y se
 repartió ó sego iluvada á quarenta y dos suertes de docien-
 mas, cuas, y secanos correspond^{tes}, of. estos por imutiles no se
 mencionan, y de otros suertes se le dio á cada vecino una,
 y por Consig.^{to} al Benef.^{do} y sacristan, unico ministro, of. se repartió
 esta iglesia se les dio otra, of. son, las of. permanecen unidas, por
 haver desmembrado las demas; cargandole a cada un masfal
 de veza tres quartillo, y al secano medio r.^l de censo Real,
 con cuios arrendo se hacen piezas de alguna consideracion
 el Beneficio y la sacristia, no obstante hallarse esta dividida
 en dos partes por disposicion de Nros. Illmos. Prelados.

El termino suyo es largo y angosto, llegara su longitud á legua
 y quarto, y por medio vafa el camino R.^l de Madrid acia Alcala
 la Real, por Pinos de la Puente, cerca de cuyo pueblo ha...

legua de mas en el Rio Chico q' de la de la
 Nevada, y faze como media legua de Pica
 do en tres de mis no de serio que es de
 es de unanco de Piquisima, i bien con
 mentos aguas, y luego quise para en lo al
 to surta Tenencia q' hace el Rio como se
 deo dan. esta un Lugarico q' llaman Don
sta como se ha Ten. i sig. do p' una falda de
 loma, y Camino llamo como med. quanto
 de legua era la Poblacion de Camar como
 de Don Ten. situada en el fto de loma i un
 particularidad en p'ue abolido con sus
 rales p' sig. do de Camino a Ten. se conuen-
 tas un no barante m. Tapido desde su
 Nacimiento q' es adirandus con un arco de
 legua de Picacho, y otra de Camar unale
 p'ua, haciendo este Camino Tuvier Baran
 cos a p'eros y p'onevan y es equa este no
 como Acarey, y p'ado era la Poblacion de un
 unan Juridico de largo en una loma no
 muy fragosa y u. Tenencia pedana, y en
 se acan las piedras Tasse muy particula
 to. p' media Frontera, y recablos, y sobre
 la eminencia se un penasco de un p'ue
 ep'itago e mucha resaca como de
 nos esp'ine el Pueblo p' d'aco de, i un
 bolado es d'itoto p' estar cubierta toda la
 falda de loma p' abano y annia de
 Pueblo de todo Semena e labol f'ual, oliv
 castanos, y riales q' hace ala f'ita. In
 Pais hermoso pues apenas redubierta de r'idos e
 t'icadas, e r'idepa. u. f'icandus de Don Cordo e Sarago
 Leguando hacia Poniente camino de Sta. Uta
 nada por montes a p'eros como a unale
 gua se en uentura un Lugarico como
 e treinta Ten. y nada notable q' se llama
 Tablax, y p'quiendo via recta se encuentra
 un Puente, que es en tablax. y dura de
 como dos Ten. se f'ue es un Arco p' p'
 pasar un Baranco muy profundo como
 de Don Ten. se sigui a Bernar ai de disom
 en med. legua Poblac. de Don Ten. y no

yo no muy ap'ero a Benitoz, y abunda de loma
 ha tambien oliv. Sig. ora med. legua de
 cuencas de las Poblacion de Don y a p'ro
 dos Ten. de P'ue era de un lugar p' p'ue
 mo de se. den. q' se llama Meriduar, y se
 dia. d'itoto baland ai case Pueblo quasi loma
 ma. de unanco u. f'icandus de Don llama
 de chie, y p'quiendo como In. en un de chie
 un Baranco de Don con mucho de p'ue
 q' llaman de Don Ten. u. f'icandus de Don
 ballo, y en d'ito como ai una laguna de Don
 como de un d'ito de piedras e arcaueras que
 man. la de Don Cavallo = y se conuen-
 rax legua p' esta p'ate. todos los cuiles
 blot eran via recta p' Don p'ada, y p'ados
 falda de Don Ten. u. f'icandus de Don
 Saliendo de nro Condo Cadaximay, a
 Poblacion de Don Ten. y nada de p'ue
 clado en un Condo de donde barando ha
 de medio dia. se en uentura de Rio Chico
 deo de Don Ten. como un con. de agua
 u. orilla opuesta deo hacia Poniente era
 Lugar de Don Ten. e Don Ten. y nada no
 Caminando de medio dia era la P'ega de
 vana e. f'iguras cuadrilonga y llamas, q'
 todos poblado de loma y como de una legua
 Oriones a p'ro. y m. de loma, omu Condo
 llamo esta situada la Villa de Don Ten.
 bacion era de Don Ten. calra u. f'icandus
 de Don Ten. e Don Ten. que p'ro es en un
 Cordo e Sarago se guon co la Jurisdiccion
 de Don Ten. de Don Ten. de Don Ten. de Don Ten.
 Cambiar la p'atencia hacia d'itoto, de
 medio que es Rio Chico y d'itoto, y ora a
 que llaman Rio Veto guan sin agua ha
 como de unanco de Don Ten. u. f'icandus de Don
 Tablax, y p'quiendo via recta se encuentra
 un Puente, que es en tablax. y dura de
 como dos Ten. se f'ue es un Arco p' p'
 pasar un Baranco muy profundo como
 de Don Ten. se sigui a Bernar ai de disom
 en med. legua Poblac. de Don Ten. y no

Nota
 me
 de
 me
 el
 ten
 de
 re
 ad
 adu
 set
 la
 blan
 ra
 val
 car
 la
 so
 en
 de
 d'it
 con
 med
 Bay
 f'ue
 cur
 por
 lo de
 d'it
 con,

Mun. 1.º mis: en vista de la Sum. de S.ª de Poniente de
 infanzales, q.ª esta villa de Castil de la Peña esta en el Reyno de
 Granada, obispado de Guadix, y Abadia de Baza, su vecindario de
 300 vecinos, tiene una Parroq.ª sola, la qual esta en una esquina
 de la villa entre el medio dia, y el Poniente, al pie de una Peñca lo
 bre la qual hai una fontalera quasi arruinada, y dicha villa esta
 al pie de una sierra, q.ª llaman de Castil, y Cuya sierra esta a la parte
 del Norte, muy poblada de moros su anchura son tres leguas, y to
 dan termino de Castil, y de lo interior de ella a los dos leguas de la
 poblacion nace un Rio, q.ª llaman de Castil, Barrantes Caudaloso
 el qual corre hacia el medio dia, y pasa por el poniente arrima
 do a la poblacion, y sigue a unirse con el Rio grande de esta
 villa quatro leguas, y dicha sierra tiene de largo, correspondiente a
 esta Jurisdiccion, quatro leguas; por el poniente esta unida con las tie
 ras de Cazula, y por el Norte, y Levante con las tierras de Legua
 y Huercas, y para entrar a esta villa por el Norte se ha de Pasar un
 sierra por Poniente como llevo dicho para el Rio arrimado a las
 Casar, y a la Legua de distancia hai un Campo q.ª llaman el de Lebar
 a la falda de dicha sierra de Castil, poblado de Cortijos dispersos, a
 los dos leguas hai otro Campo q.ª llaman de Casnora, poblado en
 mismo de Cortijos dispersos, excepto ser q.ª hai unida con una hermi
 ta, a los dos leguas de dicho Poniente, hai otro Rio q.ª llaman
 Gualeman, q.ª nace en la sierra de Cazula, y corre hacia el medio dia
 y se une con el dicho Rio grande una legua mas baxo q.ª el N.º de
 do de Castil, a los tres leguas hai una villa q.ª llaman el Pozo

Resolución de los Señores de Cullan, Yagu, y Umbato, de la
Pega de llamada, por el orden del Intendant, propuesto en
el año de 1795.

Cullan.

Lugar realengo, perteneciente a la Vicaría de Guamá,
de jurisdicción de la misma Ciudad, por cuyo Ayunta-
miento se nombra en cada año un Alcalde y dos Re-
gidores, de noble número que se propone a elección del
pueblo: se compone de 180 Vecinos.

El Intendant, por competente también los Lu-
gares de Yagu y Umbato sus inmediatos, que se de-
claran en real cédula, en las que, como ni en Cu-
llan, ni hay otras Yglia, ni Hermita. Por lo re-
pectivo a los Dicamos, a lo beneficial, se conde-
claran estos tres Lugares como una propia Pila con la
de la Villa de Guaya, la grande, Pueblo inmediato de
ordenario particular, con otra relación con él, ni con
ninguna otra, ni se tiene noticia haya tenido otro
nombre, ni sea vestigio que indique otro estado q.
relacionado con el de devoción del recondano,
por ser el lugar, de quien se halla en la Yglia una
Imagen de mariscal, en un cuadro de este siglo, sin
que haya otra cosa particular.

Distancia de la Capital, Guayaquil, una legua larga a la
parte occidental de esta: a la misma respecto de Cu-
llan esta a una distancia de un tiro de bala; y
al Norte el lugar de Umbato, como un cuarto de
legua, según se demuestran en el plano q. acompaña de
la situación de Guamá y sus Regi. La Jurisdicción

Responde a la orden comunicada por el Sr. D. Juan de Ovando
al. de este arzobispado, al Arzobispo de Sevilla, y al Sr. D. Juan de Ovando
por Geografo de S. M. de la descripción de este Lugar de San Juan de los Rios.

1a

Este Lugar, su nombre propio es Copan, con Parroquia de San Juan de los Rios, y a la distancia de la Ciudad de Granada, en
Dioses, se compone su Vicindario de Clero y curato.

2a

No es cabeza de Partido, ni Obispado, y en quanto a Patronato
quien era antiguamente patrono de Villa, de esta jurisdiccion, y de
este, eran unidos sus Curatos, y al presente se hallan separa-
dos. Santuarios ni Imagenes, no ay, pero las q. se celebran
en esta Igl.ª Parroq.ª de Copan de la Vega, era ha sido nombrada
por su nombre, desde la relacion de los curatos. Su advocacion
al p. los Amigos del Pueblo, como q. la descripcion de una
Lampara de plata, q. ay en su altar mayor, dedicada con el nombre
de la Paz; mas en los Libros no se encuentra razon alguna
mas, su Patrono lo fue el Sr. D. Sebastian, segun afirman
los antiguos, pero al presente solo se venera al Sr. D. Rogelio,
con funcion q. corren ambos Cavildos.

3a

Este Lugar situa de la Ciudad de Granada, poco mas de una
legua, su termino de Levante a Poniente de cinco cuartos
de legua, del Norte al sur tres cuartos de legua, y de
confrencia tres leguas, linda con el Lugar de Villa de
Ulla de Otura, Alh.ª y los curatos, y la Subida, Dilar en
situado como al medio dia, tres cuartos de legua de Dilar
cia, la Villa de Otura al lado de poniente, y como media le-
gua los opisanes y Alh.ª al lado del Norte, aquel una
cuarto de legua, y en como media legua larga, y la media
entre el Levante y el medio dia, y Dilar como una q. de legua.

Mi S. mo. En consecuencia de la Cedula
 de V. m. de D. del conuenciente he hecho for-
 mar la adjunta relacion de todos los
 Pueblos de que se compone este Arroyo
 bispado con las noticias de las circums-
 tancias que V. m. me previene, que
 añado como en su comprehension hay
 Aguas minerales calientes para
 varias enfermedades en la Ciudad
 de Alhama, Villa de la Mata, y Lugares
 de Alhama la Seca, y Alicun y Lajas
 y arroyos en Paterna, Portubus, Salas,
 y otros sitios inmediatos a esta Sierr
 xanevada, y en sus manjeres cuyo
 uso ha libertado a muchas gentes
 de sus dolencias. Y si se
 test en el Pueblo de su obra tambien en

guerre, grace, persuadido de mi ac-
cion y deseo de complacerla, y de qu-
mo S. que he venido de Granada

Agosto de 1772.

Yo soy de V. su ant.º seg.º

Pedro A. Alvarez de Granada

Don Thomas Lopez

Respuesta al Interrogatorio que solicito el Rey nro S. M.
de S. Thomas Lopez.



Uexar de la Sierra Nevada (N.º 1º en el Mapa.) es Laguna,
que en las esquinas de la Capital de Granada va nombrado con
nombre, como los otros Pueblos de ella, que en aquel tiempo se
dividia, ó estaba repartida, segun lo manifiestan sus antiguas
en sus Ranas, distantes un tiro de bala con el uno, á saber
el Ranas. Mo, que estaba al abrigo de un Castillo, que llamaban
el Fuerte, y á donde inmediatos serian la Inyección, y el Reino pº
lavarse, que se llenaba con un gran nacimiento, que tiene pº
cabecera, y llega como la Vega de S.º Laguna. El Ranas de la Villa
de, ó del medio, que es á donde como este otro Pueblo, y se
de han como Castilla con Almenara, y Torrealcala, fundado como
un Peñon: Y el de la Moraleda, ó del Peñon, á donde nada se como
el primero.



Dicha Poblacion, que asiende á las montañas, y se llama
Caximar, es realenga, y se reparte de la Ciudad de Granada, de cuyo
Sumo, como pertenece nombraron, y con la jurisdicción de los
dos Alcaides pedanías, que la gobernarán.

La aduana de la Encomienda de S.º Laguna de Segura,
de S.º Lucia la mayor, con título de Realengo, y el Peñon de
S.º Roque.

Dista de la Capital de Granada tres leguas hacia el N.º
de. Y de los montes de las medas leguas, de donde como confina con el

...collegios y
...comunicación, lo
...con, y como se
...deca hacia su
...en beneficio de
...serios, Pedro
...venidos a su
...tas, en que
...el Pueblo
...osos.
...neces de Ma
...de de,
...de por
...Caximar, Co
...lida, Mo, y
...ma, S.º que
...con profe
...ó honora
...la ultima
...ado a Segura
...en S.º, lo q

en la Cima de Sierra Nevada y bueltas para
prender sus aguas de nieve en pindas con
lugar a la Vega y esparramadas hincadas de otros
lugares, y Vega de Granada, donde con sus aguas
fertilizan esos Campos por medio de sus ca-
ñadas, las de la Villa de la Zubia, y una gran
parte de los de Granada, y va declinando en
Suavidad con el rio Genil, por de baxo del Lugar
de Churruarín donde pierde sus nombres.

12.

13.

5.º Aquí no hai mas Sierras ni montes sino
la Sta. Sierra Nevada, pero por esos Lugares
para un Camino para Fez, y va a la
Marruecos, por la Cordillera de Yelera de
Sierras, y tendria como seis leguas.

14.

16.

6.º No tienen esos Lugares Párragos, Man-
ni, ni Harenes.

7.º Se fundaron esos Lugares por los Moros de
Granada, quando estaba en su dominio
no tienen Armas, ni cuberos memorables.

8.º Los frutos mas preciosos, abundantes, y par-
ticulares, son Arroz, Canamo para la fabrica
de lino para las fabricas de hilo de Cordos
azete, haca, gonzanos, hachuelos, Mani,
y toda genero de frutos, y hortalizas, en
se ve en gran parte la Ciu. de Granada,
los frutos encienden anualmente segun par-
te a setecientos mill n.

9.º No hai en esos Lugares cosa alguna de la
la Perquiza de España.

10.º No hai estudios.

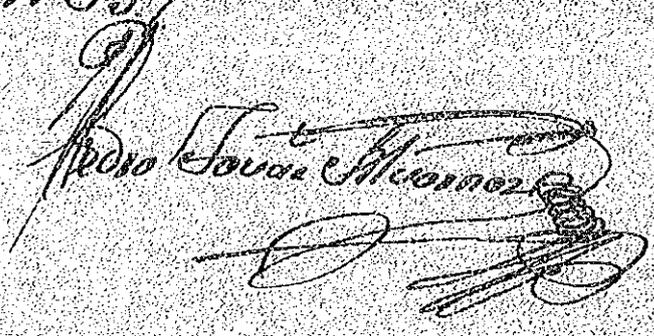
11.º No hai tráfico, ferias, ni comercio, sino
los labores de sus feriles Campos.

12.º No hai cosa alguna, q. se comprehenda en
su gobierno politica y militar, como es
la Ciu. de Granada.

13.º Las enfermedades, y sueltos Dominios que son
Tabardillo, y Pescalas, los primarios de Caxan
con las de su dignificacion, y las regadas con el
beneficio de la Guina, las q. nacen comunmente son
las q. mueren como dore entre las
y mayores.

14.º No hai cosa alguna, de lo q. contiene, por q.
las aguas de su uso, son las mas delgadas, mas
ludables, y sabrosas de las q. circundan a Caxan.

15.º No hai cosa, q. en ella se comprehenda, y
en quanto pudo informo a V. M. y satisfice
los datos del Sr. D. Thomas Lopez: Caxan
y Junio 17 de 1725.


Pedro Juan Alvarado

Notas muy medicinales para el agua y el vino
salada, y con su remediante de agua la persona
ya referida.

35º

Murieron en esta Villa un Corregidor de
la Ciudad de Granada que vino a tomar los Es-
pacios Reales, y en su Sepultura hecha en
piedra de Alabastro se lee la siguiente inscrip-
cion.

Para memoria de la ultima Posteriad.

Aquí yace

Aguardando la resurreccion de los Tiempos.

El Muñ^o Ill^o Señor

El Sr. Dⁿ Emanuel Diego Escovedo.

Cavallero del orden de Santiago.

Correg. Intend^{te} y Superintendente General de
todas Rentas R^{as} y Millones de la Ciudad y
Reyno de Granada.

Asi en esta difícil Magistratura como
en los empleos anteriores de Comisario de Pro-
vincia, y Guerra de Ordenador de Marina de
Tres de Arribadas, y Contrabandos en el Puer-
to de San Sebastian; se manifestó a todos con
general aprovacion Ministro abil, y desinte-
nado; superior celoso, e yngegerrimo en sus
arbitrios.

Alto todo el mundo sus particulares intereses.

Vio el Rey

Aumentado su Tesoro.

El Publico

Facilitado su abasto.

Sal
Uo
sal
ma
va
el
lo
va
ba
na
de
en
ve
pa
a
i
pl
cag
ne

Mala

1764

O. Pedro
 Socorrida su miseria
 Las amenas
 Premadas sus miembros
 A los malos
 Corregidos sus vicios
 En una palabra
 Fue un castigado Religioso
 Que acerto a dar al Czar lo q. es del Czar
 Y a Dios lo que es de Dios
 Nacio en Santander
 Y murio en esta Villa de la Mala
 A 20 de Julio de 1764.
 Devid no morir
 Si el no vivir se pudiera mercar
 Creid alguna vez errales
 Que nada ay en ablo ni soldo en la tierra
 Si no es la Justicia, y la Religión.
 R. T. P

No era gracioso el rembo de
 esto algunos
 Maracón.

Mui. Sor. a su favorada de tuñ-
 ta del barado deo habeile ptegent, que para ne-
 vaguion ley particularay del Ayuntamiento de Aljun-
 to q. en la villa me comuna, es forzoso que
 manifesten el archibo q. esta Ciudad tiene don-
 de se haia todoy ley puros q. esta, Ayuntamiento, por
 oñes, y haciendo practica algunos diligencia a
 esta fin, se an escuado ley Sra Regidores la
 vez, pretetando davia ocupacion; por lo q.
 con que haga Orden Superior que les obligue
 a que manifesten y den del referido archibo
 no todoy ley noticiay, y apunq. me que pidan
 En Juan Antonio de Robley Vec. no desta Ciudad

q. es el que puede dar una hida que sea
 cofaga en dco, nada se conseguira q. sea util
 a los ynteroy q. me manifestara en la villa.
 Y Consequiendore el que venga el Superi-
 or mandado hai a esta Ciudad como a el Ca-
 silo Escuelas y demy ptes. donde se juegue, pu-
 ede haver noticiay autentica y verdadera que
 Combenga sacar, se hara todo quanto se pidiere

Repetido Don Juan Ant^o de Padilla para que con
 bella pace de los Indios y venga la noticia y
 apuraciones y Contengam.
 Dijo que la vida de Ind. m. a.
 Como deca ou may akento Senador y Caga.
 Don Juan de Barago
 y Casas

0-151

[1480]

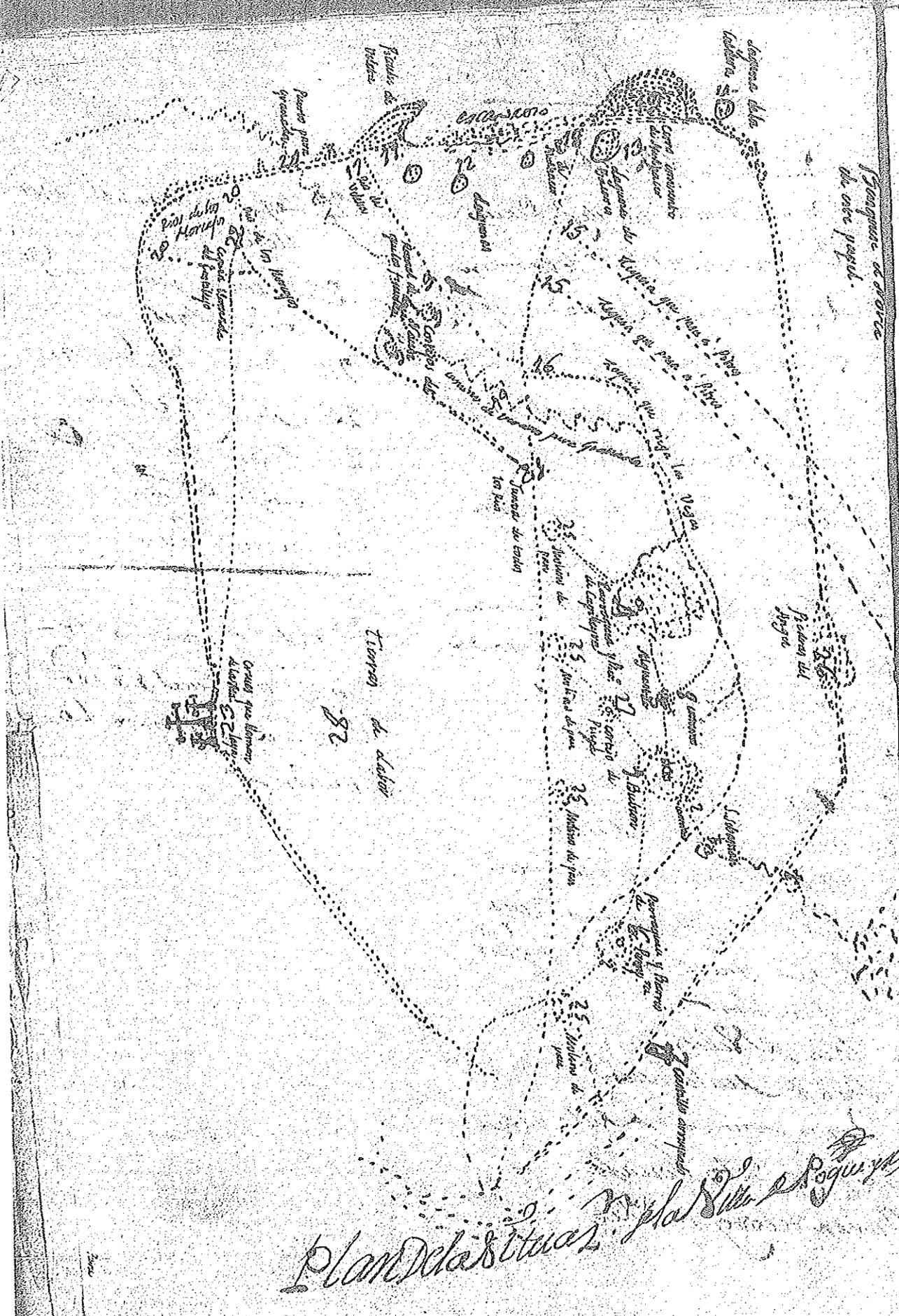
Como deca ou may akento Senador y Caga.
 Don Juan de Barago
 y Casas

Don Juan de Barago

APÉNDICE II

Selección de Mapas

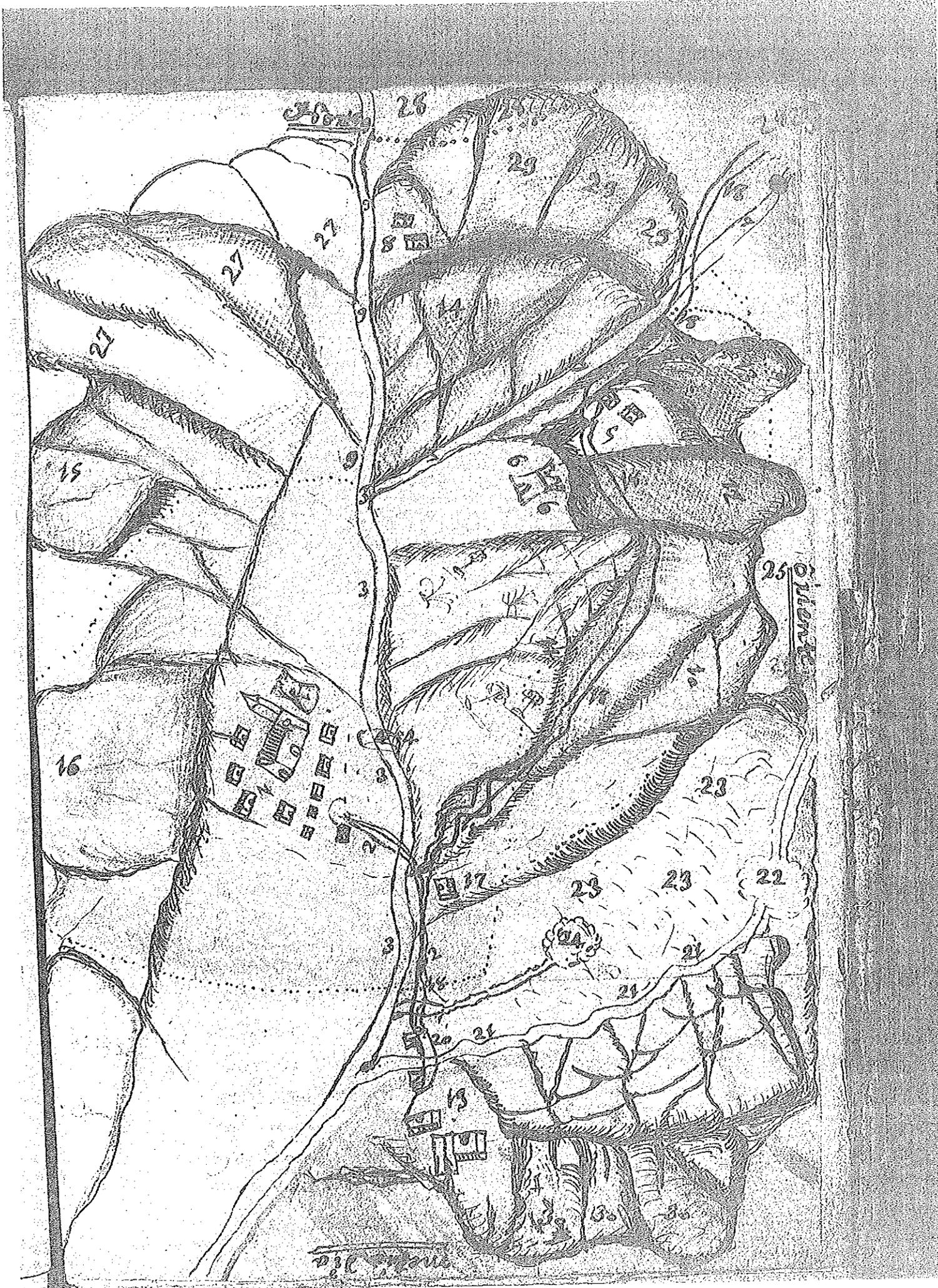
1a, 1b, 1c	Albolote
2a	Barranco de Poqueira
3a, 3b, 3c, 3d	Colomera
4a	Cortes de Baza
5a	Granada
6a, 6b, 6c	Guéjar Sierra, Pinos Genil, Cenes de la Vega
7a, 7b, 7c, 7d, 7e	Illora
8a, 8b, 8c, 8d	Jubiles
9a, 9b	Loja
10a, 10b	Montefrío
11a	Pitres
12a	Santa Fe
13a, 13 b	Torvizcón



Tras las de avanca
de este pueblo.

Terceros de dadas

Plan de las Situas
J. de la Cruz
1763

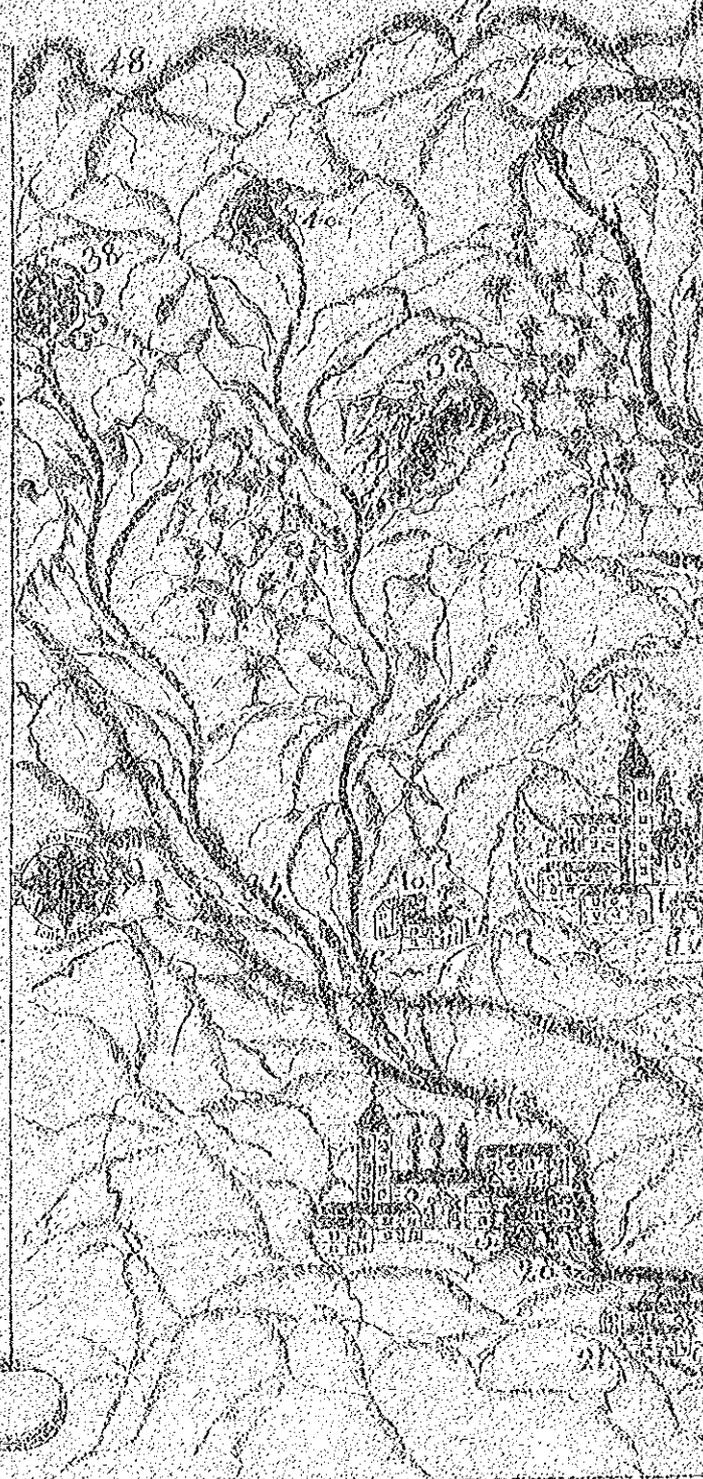
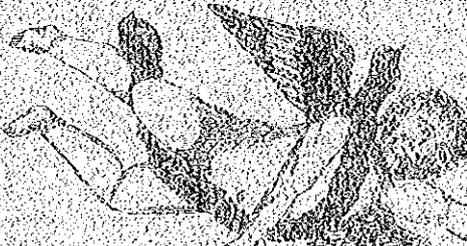


Puerto de la Cruz. 2
 Puerto de la Cruz. 3
 Puerto de la Cruz. 4
 Puerto de la Cruz. 5
 Puerto de la Cruz. 6
 Puerto de la Cruz. 7
 Puerto de la Cruz. 8
 Puerto de la Cruz. 9
 Puerto de la Cruz. 10
 Puerto de la Cruz. 11
 Puerto de la Cruz. 12
 Puerto de la Cruz. 13
 Puerto de la Cruz. 14
 Puerto de la Cruz. 15
 Puerto de la Cruz. 16
 Puerto de la Cruz. 17
 Puerto de la Cruz. 18
 Puerto de la Cruz. 19
 Puerto de la Cruz. 20
 Puerto de la Cruz. 21
 Puerto de la Cruz. 22
 Puerto de la Cruz. 23
 Puerto de la Cruz. 24

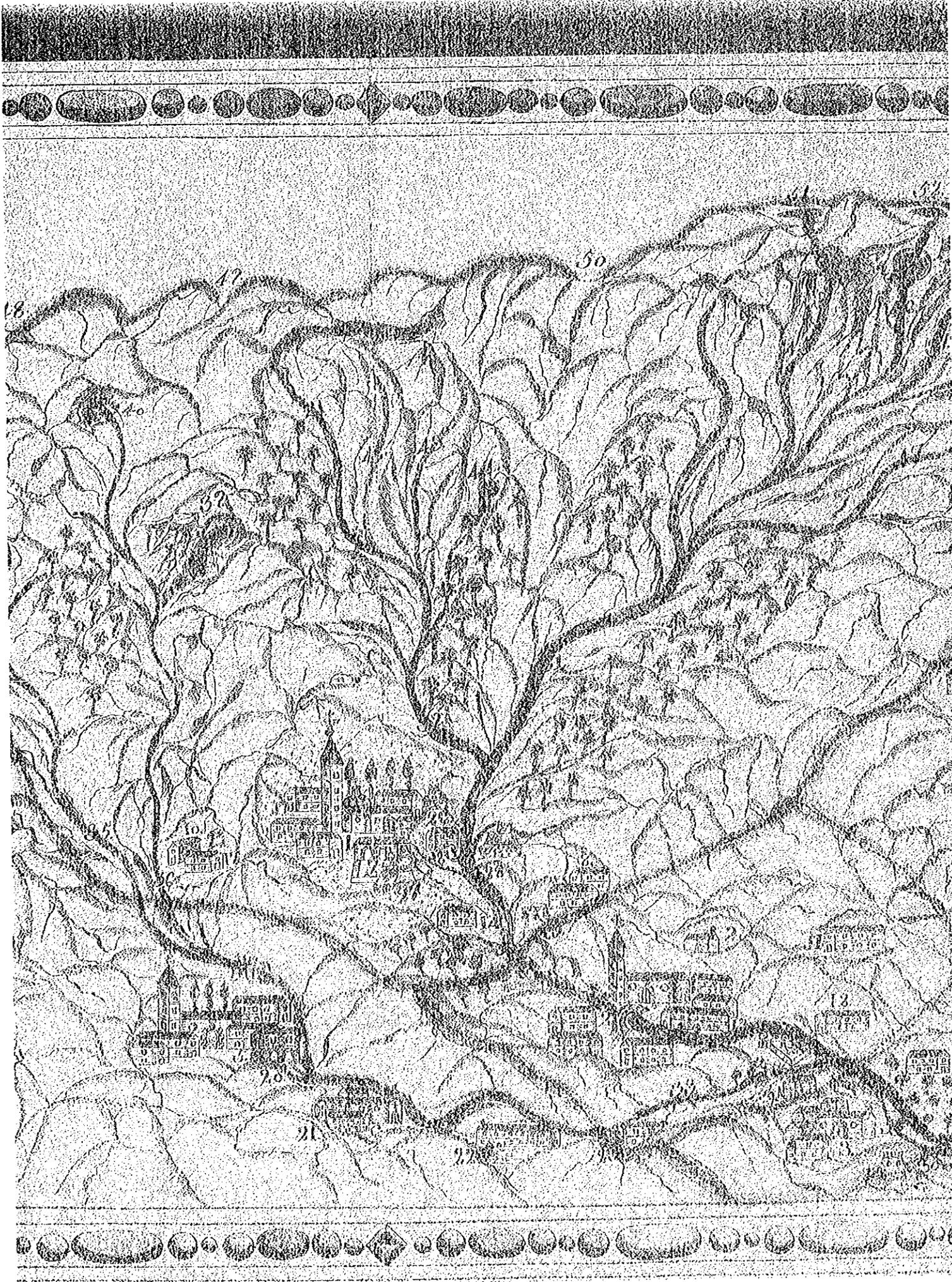
Puerto de la Cruz. 25
 Puerto de la Cruz. 26
 Puerto de la Cruz. 27
 Puerto de la Cruz. 28
 Puerto de la Cruz. 29
 Puerto de la Cruz. 30
 Puerto de la Cruz. 31
 Puerto de la Cruz. 32
 Puerto de la Cruz. 33
 Puerto de la Cruz. 34
 Puerto de la Cruz. 35
 Puerto de la Cruz. 36
 Puerto de la Cruz. 37
 Puerto de la Cruz. 38
 Puerto de la Cruz. 39
 Puerto de la Cruz. 40
 Puerto de la Cruz. 41
 Puerto de la Cruz. 42
 Puerto de la Cruz. 43
 Puerto de la Cruz. 44
 Puerto de la Cruz. 45
 Puerto de la Cruz. 46
 Puerto de la Cruz. 47
 Puerto de la Cruz. 48
 Puerto de la Cruz. 49
 Puerto de la Cruz. 50

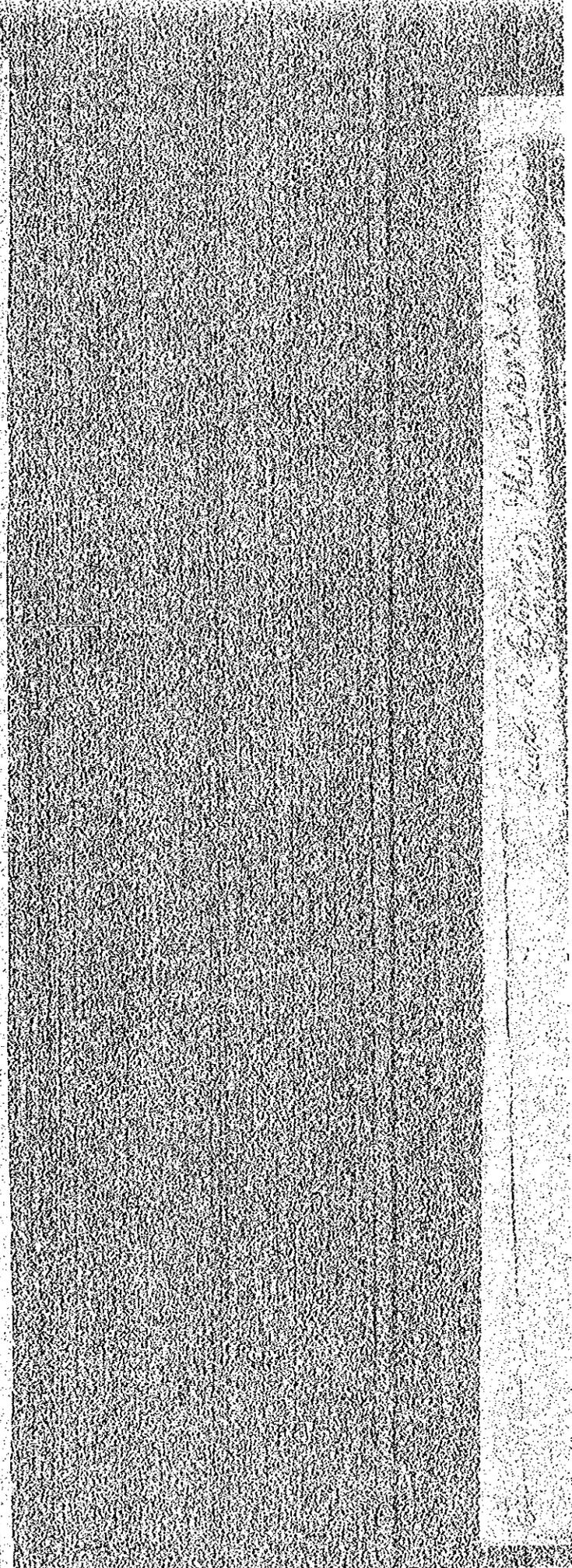
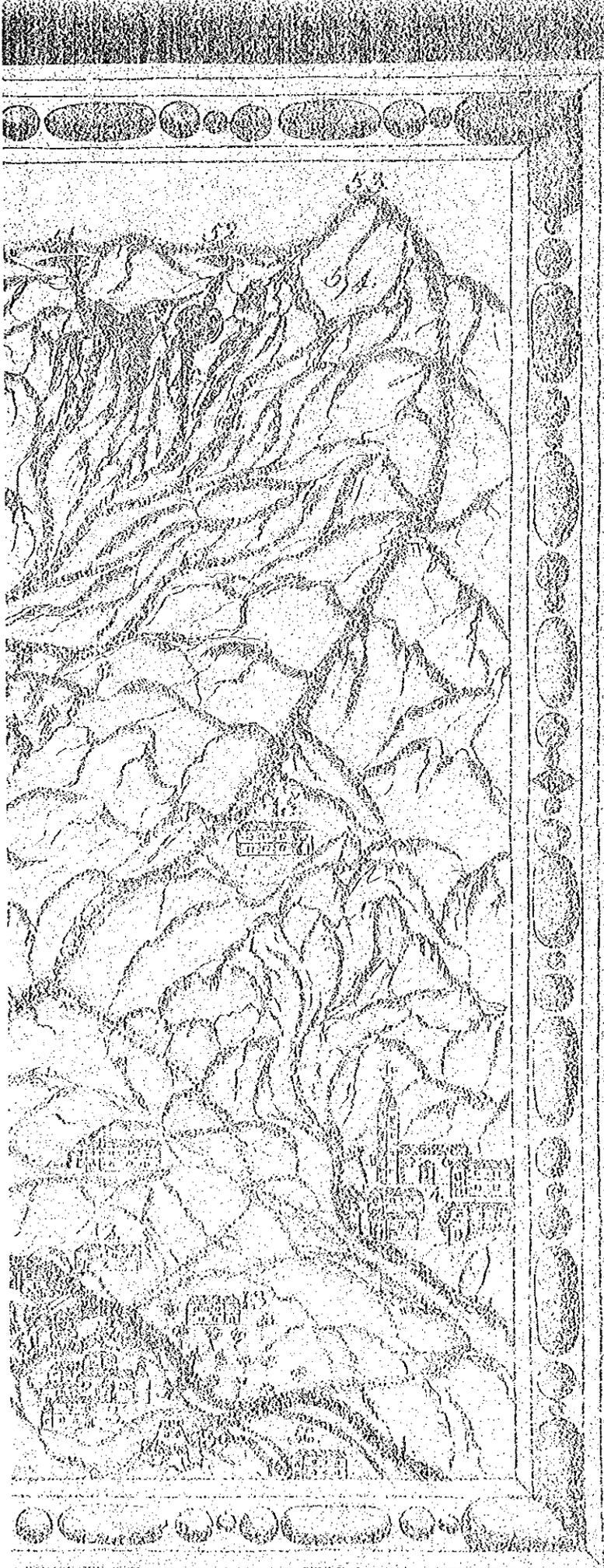
3 leguas

de la Cruz



- | | |
|---|---|
| <p><i>Lugares</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cañada de la Sierra 2. Pinos de Sord. 3. Zueres 4. Moncabil. 5. Quemar 6. Duder 7. Pinar de S. Juan 8. Canales, Cortesado. 9. Coma de S. Anton. <p><i>Cortijos</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 10. De Arguina. 11. La Campinada. 12. Sevamego 13. M... 14. De la Roeta. 15. De Com. de S. Coron. 16. Cuarta nueva <p><i>Mojares</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 17. De S. Juan 18. De San de Guzman 19. De San de Jozos 20. De San de Oventur 21. De San de Duder 22. De San de Pel blanco y Bata. 23. De S. Juan 24. De S. Mateo 25. Blaqueo de S. Juan <p><i>Castillos</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 26. Del Tenon 27. El Fuerte 28. El Castillero 29. Del Leon de Guzman 30. Casa de los Sallinas | <p><i>Rios</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 31. Comil 32. Albarca 33. Aguas blancas 34. De Monachil 35. Del Becon 36. De Pielidos 37. De Sanchinon <p><i>Fuente de S. Juan</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 38. De S. Juan 39. De S. Juan 40. De S. Juan 41. De S. Juan 42. De S. Juan 43. De S. Juan 44. De S. Juan 45. De S. Juan 46. De S. Juan 47. De S. Juan 48. De S. Juan 49. De S. Juan 50. De S. Juan 51. De S. Juan 52. De S. Juan 53. De S. Juan 54. De S. Juan 55. De S. Juan 56. De S. Juan 57. De S. Juan 58. De S. Juan 59. De S. Juan 60. De S. Juan <p><i>Fuente de S. Juan</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 61. De S. Juan 62. De S. Juan 63. De S. Juan 64. De S. Juan 65. De S. Juan 66. De S. Juan 67. De S. Juan 68. De S. Juan 69. De S. Juan 70. De S. Juan <p><i>Fuente de S. Juan</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 71. De S. Juan 72. De S. Juan 73. De S. Juan 74. De S. Juan 75. De S. Juan 76. De S. Juan 77. De S. Juan 78. De S. Juan 79. De S. Juan 80. De S. Juan <p><i>Acquias</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 81. De S. Juan 82. De S. Juan 83. De S. Juan 84. De S. Juan 85. De S. Juan 86. De S. Juan 87. De S. Juan 88. De S. Juan 89. De S. Juan 90. De S. Juan |
|---|---|

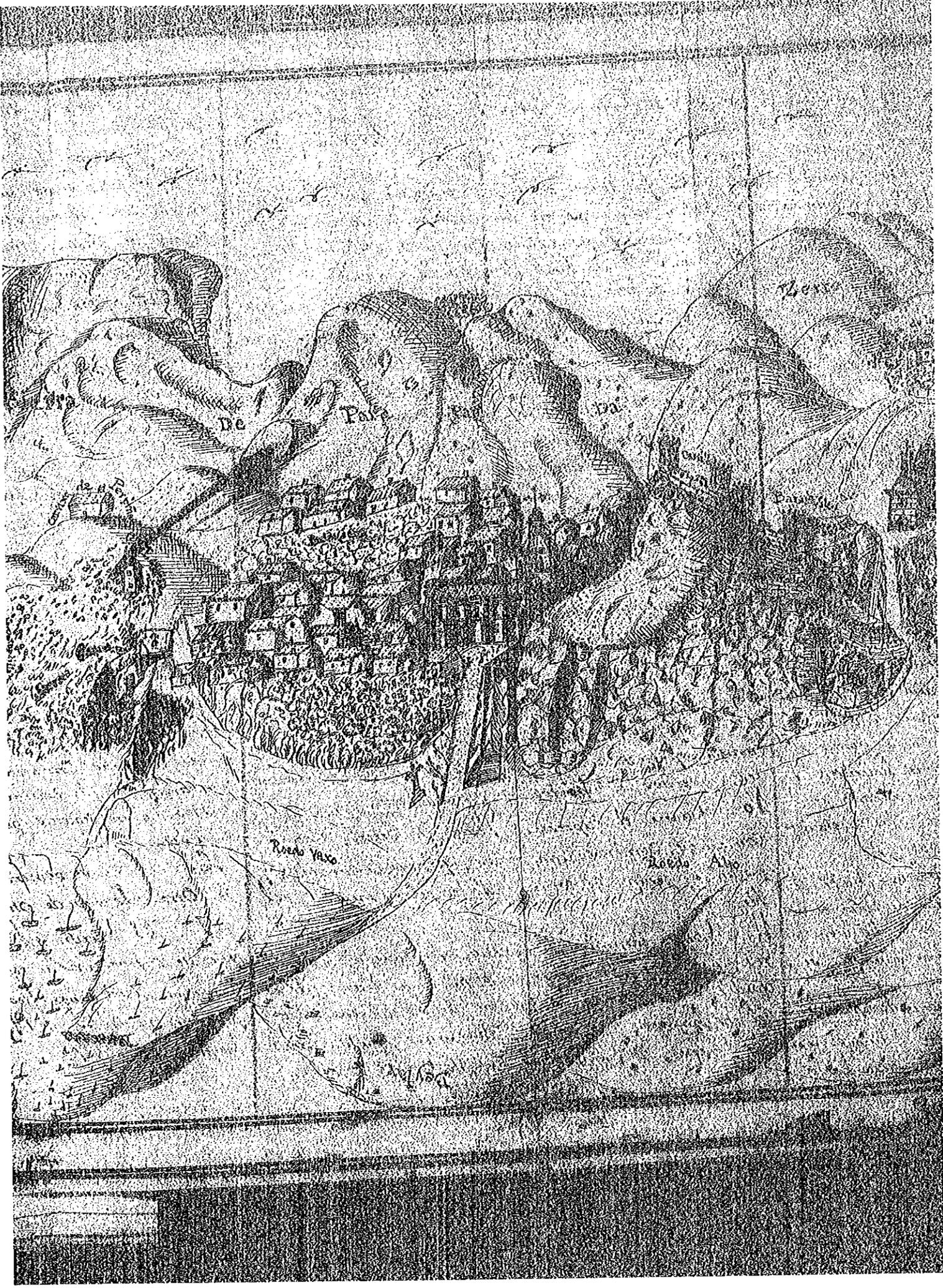


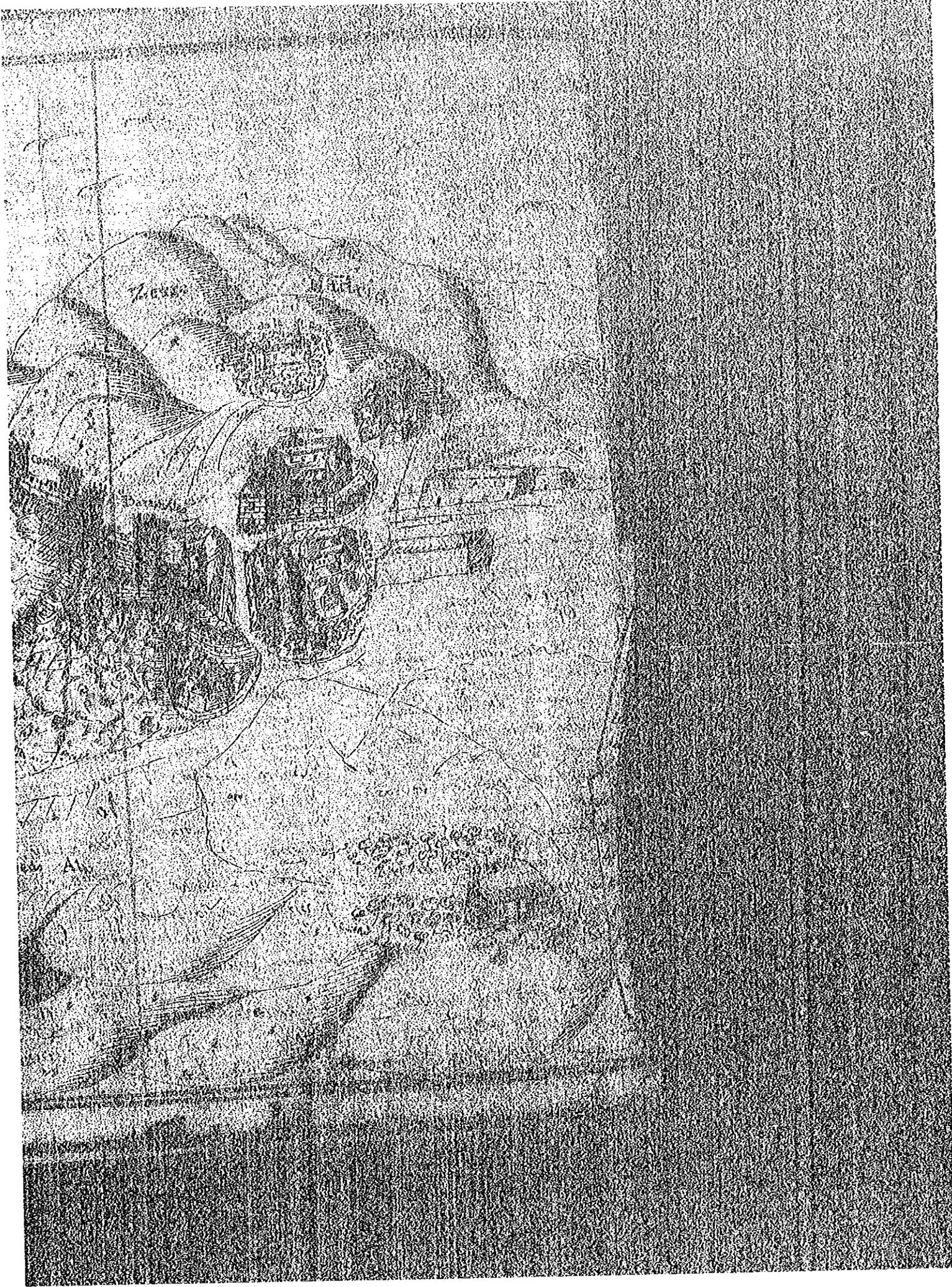




Cocina

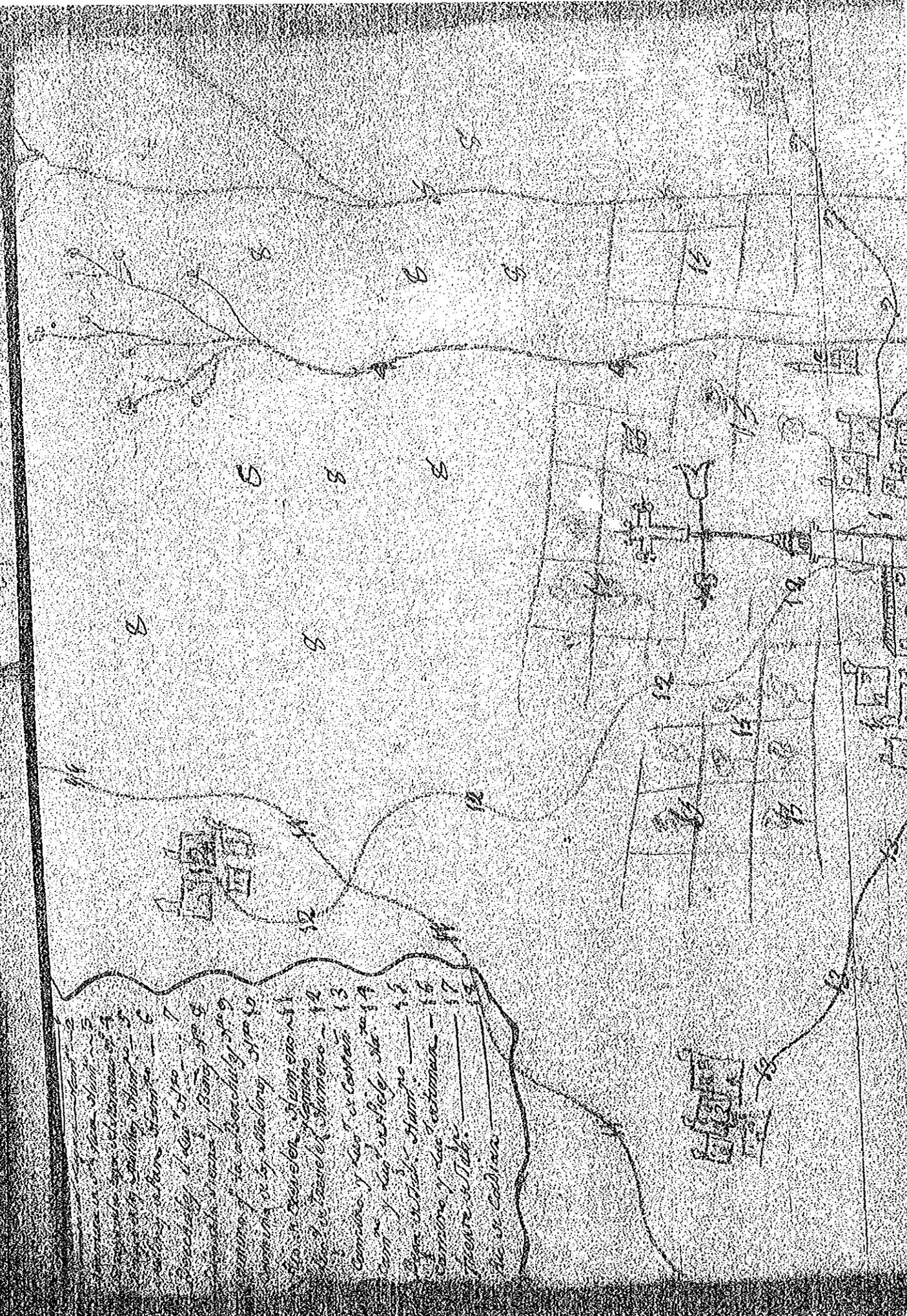
Medio Día

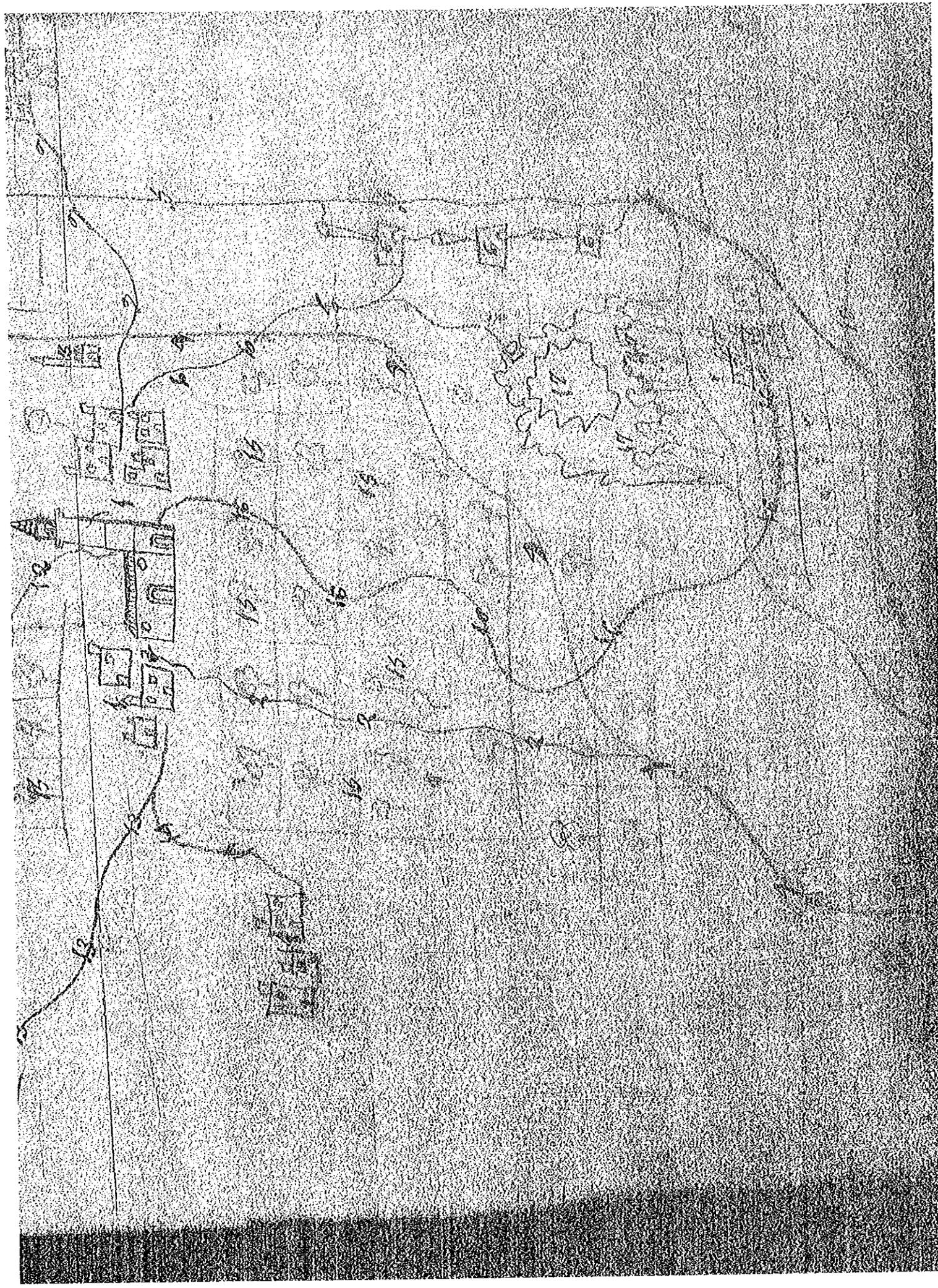


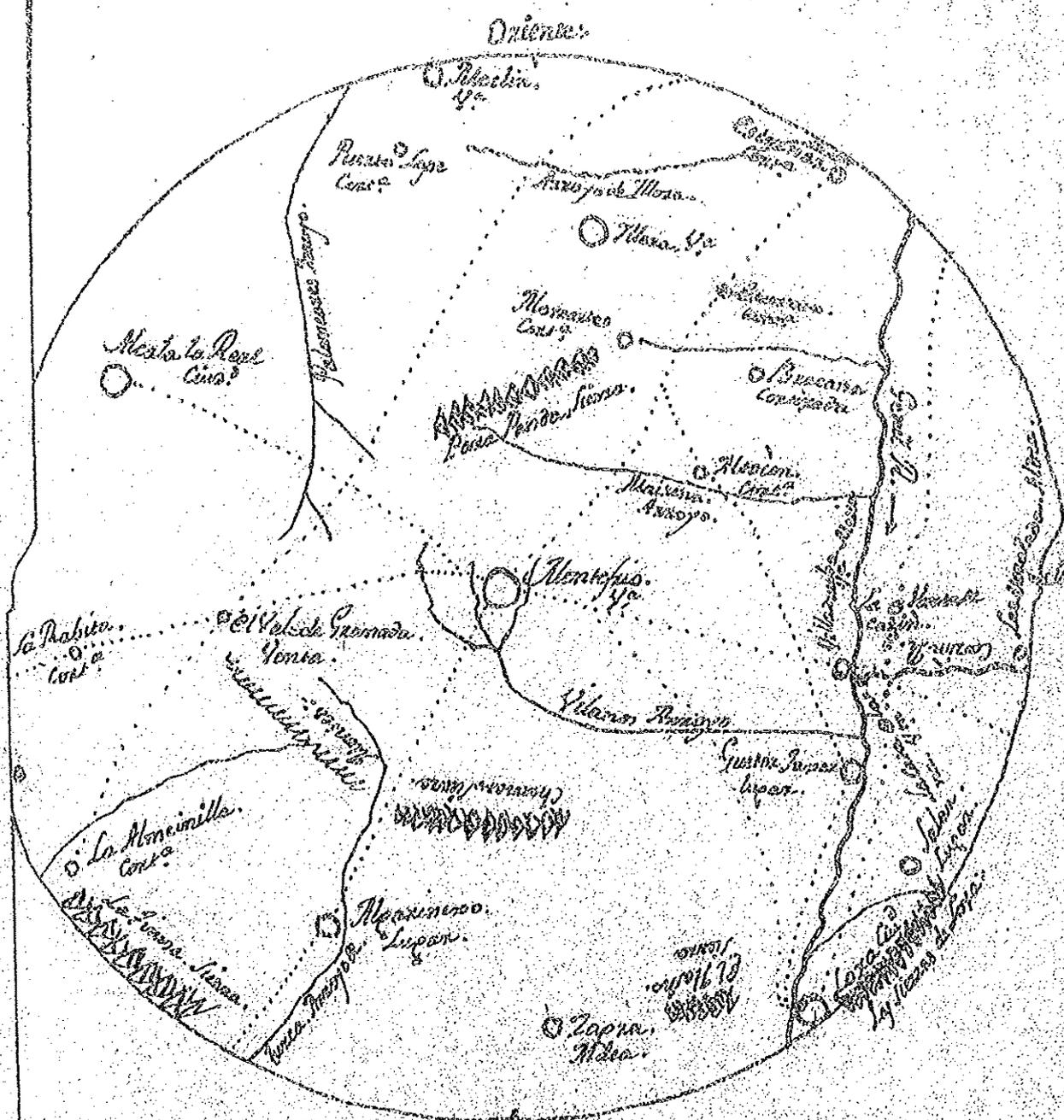




- 1. ...
- 2. ...
- 3. ...
- 4. ...
- 5. ...
- 6. ...
- 7. ...
- 8. ...
- 9. ...
- 10. ...
- 11. ...
- 12. ...
- 13. ...
- 14. ...
- 15. ...
- 16. ...
- 17. ...
- 18. ...





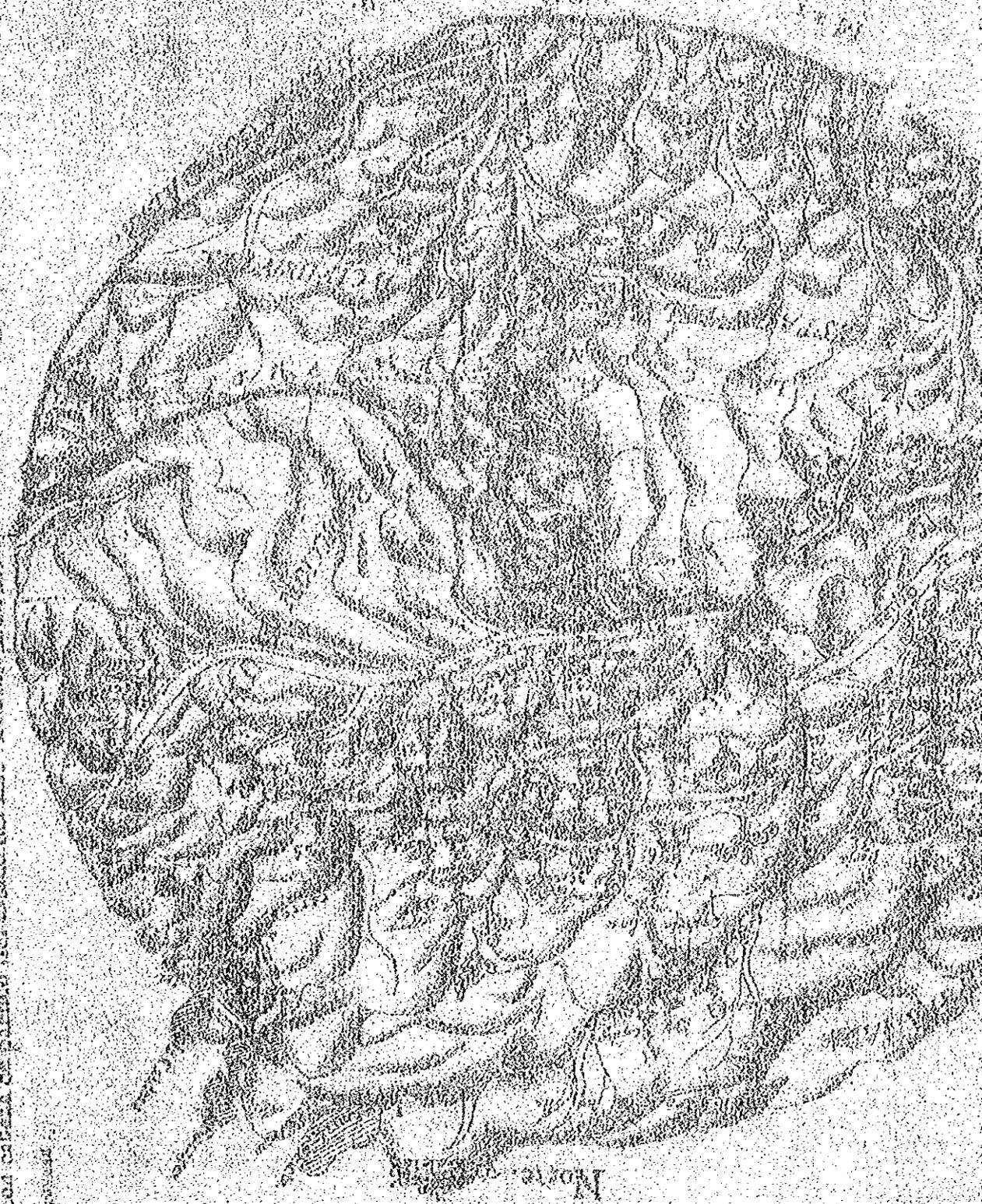


Mapa demarcado con tres leguas comunes del Ducado a la Cañampana, En Conorno de la Villa de Montepio. De orden del Sr. D.º Jomez Lopez, Geografo delos Dominios de S. Mage.º Sr.

1788. es la mitura q' monte apable i suaves

CONFORNO DELLA VILLA

CONFORNO DELLA VILLA



Quartieri della Villa

